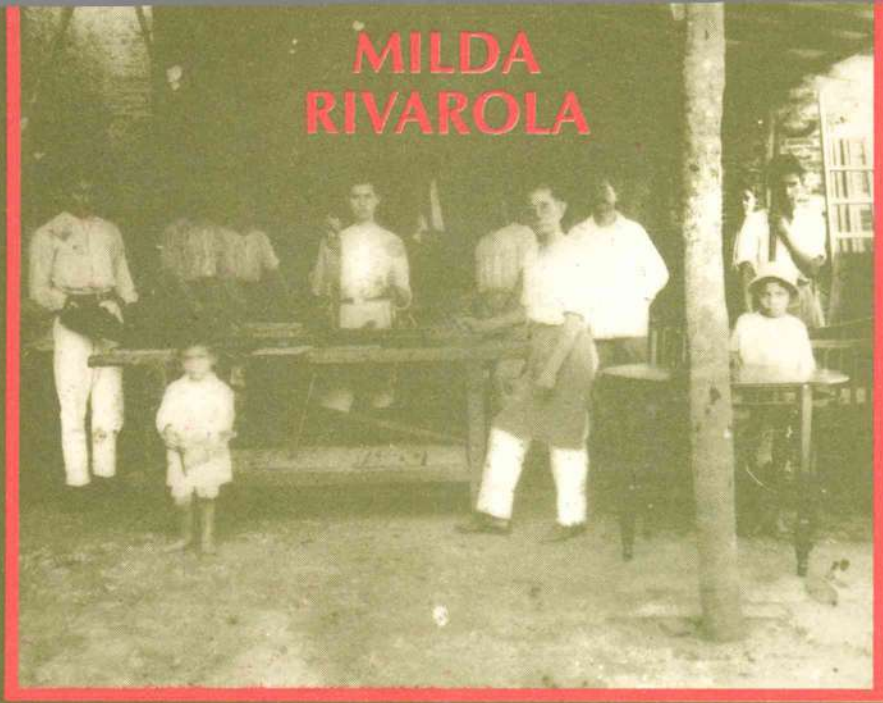


MILDA  
RIVAROLA



# OBREROS, UTOPIAS & REVO- LUCIONES

LA FORMACION DE LAS CLASES  
TRABAJADORAS EN EL PARAGUAY LIBERAL  
1870 1931

CDE

Centro de  
Documentación

## MILDA RIVAROLA

(Asunción, 1955). Ingeniera Agrónoma por la Universidad Nacional (1978) y graduada en Sociología por la Universidad Católica de Asunción (1979). Obtuvo un Postgrado en Desarrollo en el ISDIBER (Madrid, 1980) y el D.E.A. en Historia y Civilización en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, EHHES (París, 1985).

Ejerció la docencia en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, y se desempeñó como investigadora del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), del Centro de Artes Visuales (CAV) de Asunción, y de la Asociación para la Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) de Madrid. Miembro del Directorio de SAKA, Iniciativa para la Transparencia Electoral, durante las elecciones municipales de 1991. Realizó la curadoría de Exposiciones de autores ("Augusto Roa Bastos", Ministerio de Cultura, Madrid, 1990; "Josefina Plá", Dirección de Cultura de la Municipalidad de Asunción y Embajada de España, 1992) y de exposiciones temáticas ("Paraguay en su Historia", Comisión Nacional del V Centenario, Asunción, 1992).

05.03/9  
c. 2  
Ref.

MFD. 74

**Milda Rivarola**

***Obreros, utopías  
&  
revoluciones***

**Formación de las clases  
trabajadoras en el Paraguay liberal  
(1870-1931)**

**CDE**  
CENTRO DE  
DOCUMENTACION  
Y ESTUDIOS

- 1940

La publicación de este documento ha sido financiada con fondos de la Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC), Estocolmo, Suecia.

© Milda Rivarola

© Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Paí Pérez 737, Casilla de Correo 2558, Asunción-Paraguay

Teléfonos: (595 21) 23 591 y (595 21) 204 295

Fax: (595 21) 213 246

Octubre de 1993.

Diseño de Tapa: Osvaldo Salerno

Impresión de tapa: Imprenta Salesiana

Composición y Armado: A&C

Hecho el depósito que marca la ley.

Impreso en Paraguay — Printed in Paraguay

***A la memoria de Francisco Gaona y Alfredo M. Seiferheld, hacedores de nuestra historia, escritores de nuestra memoria.***

*Deseo expresar mi profundo reconocimiento a Guadalupe Ruiz Giménez, directora de la Asociación para la Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) de Madrid, y a Carlos Colombino, Director del Centro de Artes Visuales (CAV) de Asunción, con cuyo apoyo fue posible realizar este trabajo.*

*Agradezco igualmente las valiosísimas críticas de Robert Paris, profesor de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) de París. La pasión de conocimiento que supo transmitirnos en sus seminarios es parcialmente responsable de esta investigación. Sus errores y omisiones son de mi única responsabilidad.*

*Reconozco, finalmente, amplias deudas intelectuales con la obra y el pensamiento de José Carlos Rodríguez y Juan Carlos Herken. De ellos aprendí que la historia de la sociedad paraguaya era una hermosa obsesión, digna de ser vivida.*

## Prólogo

El libro de Milda Rivarola no es hijo del azar, del esfuerzo autodidacta ni de una pasión o talento aislado aunque fecundo; esos son componentes necesarios, pero no suficientes.

El trabajo y los afanes de la autora están enmarcados en la disciplina y los controles académicos una tesis doctoral confeccionada en una de las unidades académicas de mayor nivel mundial: la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), de París.

Para quién conoce la bibliografía en Ciencias Sociales y no reconoce sus redes institucionales, puede recordarse que la EHESS se origina en un grupo de historiadores franceses que cambiaron la manera de escribir la historia: el grupo denominado de los “Annales”. El nombre hace referencia a una revista que reunió a M. Bloch, F. Braudel y L. Febvre entre los más conocidos.

Este es el clima intelectual en el cual se elaboró una sólida investigación que operó sobre las fuentes mismas, previamente precavida sobre los métodos, los temas y los resultados de las formas más acabadas de historia social, y después de la exhaustiva consulta de lo que se había escrito sobre el Paraguay de su época.

Para ello se contó con una colección de documentos sobre Historia Obrera paraguaya constituida por los doce mil folios del archivo “Francisco Gaona”, más el acceso a los archivos consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia (Quai d’Orsay) que desde esta luz fueron examinados por primera vez.

Cuando la autora realizó sus estudios de historia y obtuvo su Diplôme d’Etudes Approfondies en la EHESS, condición para iniciar su tesis, ya tenía título de Ingeniera en la Universidad Nacional de Asunción, había hecho estudios de lenguas en Oxford y París, una especialización postuniversitaria en Madrid, y contaba con una Licenciatura en Sociología, en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Efecto paradójico de la dictadura y los retardatarios de aquel tiempo: queriendo reprimir la reflexión sobre ciencias sociales en Paraguay, y en particular sobre el movimiento social, proveyeron parte del tiempo y la ocasión que dispuso Milda Rivarola.

Años de estadía y trabajo ininterrumpido en París y Madrid fueron originados en el clima represivo que sufrieron muchos intelectuales involucrados en la protesta contra la clausura de la Facultad de Sociología de la Universidad Católica y en la represión cultural contra medios de prensa o información.

Era el tiempo de la clausura de Radio Nandutí, ABC Color y el Banco Paraguayo de Datos, que había repatriado y rescatado el archivo Francisco Gaona que se estaba perdiendo, después de la muerte de su propietario y compilador, en Morón, Provincia de Buenos Aires.

Mientras la dictadura buscaba destruir ese archivo, sus documentos daban oportunidad para una investigación que los universalizaría, y para que nazca una vocación intelectual de historiadora entre sus pliegues.

Esta vez el saber ganó su combate contra la barbarie y se desplegó desproporcionadamente más lejos que la amenaza que lo quería anonadar.

### **Modo de hacer historiografía**

Resulta pertinente reflexionar sobre la manera como escribe la historia Milda Rivarola, porque la historia-disciplina, o historiografía, ha hecho, en los últimos años, importantes innovaciones en los enfoques, metodología, temas y conceptos.

En el Paraguay muy pocos han tenido la ocasión de formarse, así como el tiempo, los recursos y la tenacidad para hacer un trabajo historiográfico sistemático y de largo aliento como tuvo la autora.

Un antecedente tácito del tipo de trabajo intelectual está en la doctora Susnik. No por el hecho de que ésta última haya influido en el trabajo de Rivarola —hablan de tiempos y de hechos completamente distintos— sino porque ambas elaboran el relato histórico en base a conceptos acuñados por las ciencias sociales.

Los historiadores suelen conformarse con la sistematización cronológica de anécdotas a los que se agrega reflexiones personales, de sentido común.

Al hacer antropología histórica la doctora Susnik piensa “a los hombres en el tiempo” como todo historiador, pero los piensa desde un sistema conceptual que le proveyó el corpus de la Antropología. Rivarola hace otro tanto, hace historia desde las Ciencias Sociales y no “periodismo de investigación” del tiempo pasado.

Un ejemplo es su manera de hacer “periodización”. Como bien se sabe uno de los más delicados trabajos de síntesis histórica es la identificación de las etapas o de los períodos en que se escande el devenir de los episodios, instituciones, condiciones y concepciones de las sociedades.

Estamos acostumbrados a la división de la historia llamada universal en “antigua”, “media”, “moderna” y “contemporánea”. Lo que constituye sentido común para el lector, una vez que haya alcanzado prestigio una manera de ordenar el tiempo, fue el resultado del oficio y la paciencia de los que escribieron la historia y no la espontánea construcción de la memoria colectiva.

Para la memoria espontánea de una colectividad, el pasado es una tiniebla en la cual se proyectan recuerdos y amnesias en forma asistemática, arbitraria y discordante o, usando un término profesional, “anacrónica”.

Esta periodización del Movimiento Obrero se basa en constataciones que no son ni pueden ser espontáneas sino técnicamente elaboradas y verificables: la emergencia de dirigentes, organizaciones y eventos que son centrales a la definición misma de la identidad de los trabajadores: las huelgas.

Al sistematizar cronológicamente estas líneas de hechos constatados y verificables —la prosopográfica, la institucional y la episódica— emergen las preguntas, se dibujan los perfiles del devenir que deben ser analizados, interpretados y correlacionados.

Ya que, si no basta con hacer polígonos de frecuencias, tampoco se puede escribir buena historia sin cuantificar aquellos hechos que se vuelven inteligibles y aportan inteligibilidad con su mensura.

### La escuela

La “escuela historiográfica” en que se ubica el trabajo que se presenta acá obedece al planteo general de la “historia social”, con vocación a cuantificar lo pertinente, con preferencia hacia las colectividades frente a las individualidades, con pretensión a integrar a las otras ciencias sociales en la recolección y análisis de los datos históricos.

Este programa propone, implícitamente, enmendar las limitaciones de la historia “metódica”. Esto es de aquella tradición que, ya con crítica a las fuentes y controles metodológicos, todavía es “episódica” (événementielle). Todo esto puede decirse en líneas generales y con algunas reservas.

Porque el programa mencionado, que dio grandeza a los historiadores franceses de los “Annales” hoy ya está reformulado. Hay nuevas vacilaciones y nuevas certezas. Los nuevos investigadores, que no quieren ni pueden repetir a sus maestros, han hecho una serie de cambios en los principios de sus predecesores cuya línea está sintetizada en algunos testamentos metodológicos (y proselitistas) como “Combates por la historia” de Bloch o “Escritos sobre la Historia” de Braudel.

Consolidadas las posiciones académicas dentro de los territorios conquistados, es normal que los frentes de combate se desplacen. El trabajo de Milda Rivarola se encuadra en una línea de “nueva historia” que, dentro de la tradición de la escuela, no tiene ninguna voluntad de encuadramiento ni juramento de fidelidad a ningún presupuesto teórico.

### Opciones

Primera especificidad del trabajo, que constituye una marca generacional, es la mayor crítica o mejor modestia sobre la “cientificidad” del trabajo historiográfico.



Los investigadores posteriores a los años '80 estudian al pasado con los anteojos de la ciencia social, pero no creen que están haciendo Ciencia con mayúsculas, porque —a diferencia con otras disciplinas cercanas— la historiografía tiene dificultad o imposibilidad para fijar su objeto.

Nada más evanescente y arbitrario que ese oscuro objeto del trabajo del historiador. La historia ¿es historia de qué cosa en términos de objeto teórico? En el sentido preciso que le da Saussure cuando define objeto teórico como aquello pertinente a su campo de estudio?

¿Cuales son las fronteras, cual el criterio para delimitar la historia como **datos de la memoria** o referente de los trazos del pasado, en inglés "story"; y lo **histórico** "history": conjunto de hechos comprobados y articulados en un sistema lógico. Corpus que, por su autoridad incontestable, aunque sea para una comunidad académica, tiene personería historiográfica?

No sobrevive el optimismo con el cual, Carr, por ejemplo separaba, dentro del pasado, aquello que era intrascendente o mera "historia" de aquello que era "histórico". Esto último aceptado como eslabón necesario, provisto de inteligibilidad y consecuencias, sin el cual la comprensión de los hechos se derrumba en la acumulación desordenada de datos sin sentido.

Segunda especificidad de **Obreros, utopías y revoluciones** es una actitud revisionista, en relación a la crítica de la historia "episódica" (literalmente, "evenemencial", adjetivación aceptable en francés, no en español, del sustantivo "evento"). Esta es una reacción ante las reales condiciones y desarrollo de la disciplina en los países subdesarrollados

Cuando los europeos "disparan" contra la fascinación por los "eventos", están sin duda cavando debajo de sus pies, descubriendo nuevas raíces y elevando su nivel de trabajo académico.

Después de mil años de escritura de anales, crónicas y relatos metódicos; que ya habían usado los métodos clásicos de la cronología, heráldica, filología, cartografía, biografía y prosopografía; estaban librando una batalla contra el "historicismo", que considera a la historia un mero discurso subjetivo, dependiente del tiempo y circunstancia de su escritura. Contra esta postura, los europeos defendían la objetividad de la materia prima de los historiadores: "el pasado es algo que ya no podemos cambiar".

Para quién hace historia de latinoamerica, ¡y de Paraguay!, las cosas son diferentes. Actúa en un territorio desconocido, sin tradición historiográfica, la tarea no es reformar la disciplina sino instaurarla.

Huérfano de relatos, de memoria y archivos, quien hace historia tercermundista debe crear y creer en sus héroes que son desconocidos; convivir solitario con los fantasmas del pasado que resucita y no los encuentra depositados en la memoria

colectiva; descubrir episodios que son ajenos a los hombres y mujeres del presente, al discurso de su sociedad y a su entorno cultural.

Historiar-explorar consiste en restaurar el pasado, esto es, la memoria, y crear historiografía sobre este pasado: Fascinarse con sus descubrimientos y criticar sus apariencias; contemplar el regreso, usualmente mítico, de los eventos perdidos y secularizarlos.

Hacer historia episódica resulta entonces importante y es tarea pionera, previa a cualquier pretensión de crítica, sistematización, serialización o cuantificación.

El hoy considerado ingenuo proyecto cientificista de Ranke de narrar los hechos tal y como realmente ocurrieron (*bloss zeigen, wie es eigentlich gewesen*) resulta un propósito fecundo para la elaboración de la disciplina, falta de tradición. Sobre muchos años pasados no existe detracción ni apología ni mitos ni rechazos, simplemente, amnesias.

Tercera especificidad, —el estilo es la persona— la epistemología de la autora es de certezas suaves y la de franco diálogo con verdades ajenas.

Su escritura no trasluce “causas”: no parece creer del todo en nadie, ni desconfiar del todo de nadie ni dormir tranquila en el lecho de ninguna evidencia, ni en las suyas.

Acá no se mira la historia con los ojos de Dios Padre, ni siquiera de un Dios borgiano, fatigado por el postmodernismo. Ni escéptico ni monoteísta, el panteón epistemológico de Rivarola (la capilla de sus creencias conceptuales) es pagano.

Sus certezas son colocadas al lado, o a renglón seguido de las de los protagonistas. El tono de su discurso es conjetural y su posición difícil de situar.

No hay proselitismo ni polémica, incluso cuando ellas están virtualmente presentes en sus afirmaciones, o se desprenderían del anclaje firme de muchas de sus constataciones que demuelen prejuicios, enmiendan datos, o secularizan cultos fuertemente establecidos en la sociedad.

Un ejemplo (no se darán sino ejemplos), la autora trabajó sobre fuentes directas e indirectas; entre otras un archivo que perteneció a un dirigente obrero quien escribió su propia versión de la historia del movimiento obrero. Rivarola lo cita cuidadosamente sin aceptar ni denegar las razones que éste propone, sin discutir su “periodización” ni avalarla. Simplemente, elabora otra.

De la misma manera, escucha lo que dicen los obreros con la fidelidad literal; llegó a hacer una completa biografía de centenares de ellos, lo que le permite conocer sus gustos personales y sus itinerarios públicos; pero mantiene en relación a ellos la distancia operativa con que un psicoanalista escucha el discurso de sus pacientes y deletrea en ese texto todo lo que ellos dicen, incluso lo que no quieren decir.

Igual con las fuentes consulares. No hay ninguna simpatía ni antipatía ante el discurso etnocéntrico del representante Francés. Se lo registra, compara, contextualiza y confronta, sin refutarlo ni aceptarlo.

No hay por consiguiente atisbos de obreros buenos y patrones malos; políticos ambiciosos o altruistas; grandezas o pequeñeces; nobleza o mezquindad. Esa no es su perspectiva de análisis.

Los obreros construyen su mundo de sentido y se batan por sus causas, los patrones también. Los políticos y militares hacen lo suyo, a igual que los diplomáticos. Cada cual, su verdad; Milda Rivarola hace lo propio y la comparte, como en un fogón campesino o como en las novelas históricas de Marguerite Yourcenar.

Este estilo se sostiene en relación a las creencias contemporáneas a la historiadora. No parece reaccionar ante el hecho de que los personajes investigados están investidos de sentido en la colectividad actual: que los consideran "héroes" o "traidores", "reaccionarios" o "progresistas". Las connotaciones ajenas solo figuran cuando aportan inteligibilidad al trabajo, de lo contrario son omitidas. Trata a sus contemporáneos con la misma cordialidad, tolerancia y cautela que a sus personajes.

La misma actitud de anfitriona se reconoce en sus síntesis. Pocas historias suelen ser tan ideologizadas como la de los trabajadores. Sus investigadores suelen ser en su vida práctica apologistas (o detractores) de los procesos de lucha por la igualdad. Eso suele comprometer su enfoque, precipitar conclusiones, determinar sus temas.

Ocurre a menudo que se ensamblan los hechos de tal manera que aparezcan como un "itinerario" en la lucha por la igualdad, según una vieja manera de ver en la historia un camino de emancipación.

No hay huella de esta cultura profesional en este libro. Cuando los hechos confluyen y adquieren un sentido colectivo, algo que puede verse en vísperas de 1931, Milda Rivarola lo registra, entonces la historia obrera aparece como drama y como relato.

Pero, cuando los hechos se acumulan sin encadenarse no hay relato, sino descripción del mundo del trabajo, de destinos personales que no se inscriben en continuidades ni en rupturas colectivas, experiencias que ni se heredan ni se transmiten. Mucho menos se "descubre" la inmanencia o inminencia de un destino secreto, escrito en los jeroglíficos de la condición laboral como "tarea histórica" de la clase.

La autora no maquilla al tiempo proveyéndole el libreto que lo historizaría en la forma de epopeya imaginaria, no pretende atribuir sentido cuando ello no ha ocurrido, ni identificar una comunidad donde ella no fue establecida; pero tampoco se lo deniega: "deja" que los eventos tengan sistematicidad en los casos en que así se presenten.

## Nueva historia

El resultado es una historia social contemporánea que se despliega alrededor de la historia del trabajo y los trabajadores y repiensa el régimen político, la cultura, la violencia, el tiempo libre y otros aspectos de la vida cotidiana.

La historia de los de abajo aporta un nuevo espejo para entender a los de arriba: Así el fuego de las revoluciones, no ya como gestas gloriosas sino como conflicto de intereses entre el Estado y las empresas por la mano de obra, entre obreros entre sí y entre sindicatos y políticos; la perezosa constitución de un aparato de Estado en un país vaciado por la guerra y por un régimen que al principio simplemente repite las pautas autoritarias que denuncia; la penosa evolución económica y las drásticas oscilaciones de una economía integrada al mercado mundial sin integración interna ninguna.

Hay paisajes olvidados que se recuperan: El tráfico del comercio y los hombres a través de los ríos, hasta el corazón de las selvas que guardaban la yerba y la madera, principales riquezas del país. El rostro de las mujeres paraguayas, sus costumbres y sus actitudes. Los gestos del clero frente a los problemas nacionales. En síntesis hay bastante más que una historia de los trabajadores.

El eje temático es el mundo obrero y la evolución de las relaciones de trabajo. Quedan, por ejemplo, bien demostradas las continuidades del Paraguay rural desde el viejo país lopizta hasta bien cerca de la década del novecientos treinta: El drama de los “mensú” constituye la sobrevivencia de un régimen de trabajo en las únicas condiciones en que era posible la acumulación de capital.

Los requisitos de “domesticación” de la mano de obra formada por campesinos libres, poco sujetable, frecuentemente en fuga al exterior, constituye un eje temático que explica tanto el propósito de las patronales como de las rebeliones contra la disciplina que buscaban imponer.

Queda definida la evolución de las ideas sociales y políticas del poder, en un país oficialmente liberal y material y espiritualmente más lejos del mundo occidental que del fin de ese mundo.

El movimiento obrero y el mundo de trabajo son analizados desde el fuego cruzado de varios enfoques. Ideas, condiciones, instituciones, combates por sus reclamos, en particular la huelga, pero también los otros menos directos como la fuga o mucho más violentos como el puñal y el revólver.

Así se describe en cada tiempo la evolución de las fronteras indígenas del mundo del trabajo, la etnicidad, los vínculos internacionales, el desarrollo y el alcance de su solidaridad, sus aportes a y sus prestamos del mundo de los políticos.

**Obreros utopías & revoluciones** configura una pintura viva e incluso entretenida de esa centripeta y centrífuga colectividad humana que creaba la

riqueza de su tiempo, era también personal de las revoluciones, fuente de temor para los burgueses y generador de utopías de transformación de la vida social.

Los resultados son, naturalmente, la obra. No vale la pena decir más sobre ellos; agregar quizás que éste constituye uno de los trabajos más importantes de historia sobre el Paraguay contemporáneo y el más ambicioso proyecto de historia social.

*José Carlos Rodríguez*  
*Agosto de 1993*

## INTRODUCCIÓN

El medio siglo que transcurre desde la relativa consolidación de los regímenes “liberales” (1869/85) hasta el inicio de la Guerra del Chaco (1932) y su secuela de revoluciones militar-nacionalistas requiere algún intento de periodización interna. Parece innecesario discutir, en este contexto, el carácter pragmático que posee cualquier intento de “cortar” en etapas más o menos arbitrarias el proceso continuo y creativo de los hombres que viven su historia colectivamente, ni las múltiples reservas teóricas que le son inherentes.

La mayor parte de las periodizaciones manejadas por la historiografía tradicional considera ese lapso como el de entreguerras internacionales (1870-1936) o realizan un único corte en 1904, adjudicando a la “Revolución liberal” de ese año funciones de ruptura difícilmente defendibles fuera de criterios político-partidarios.

Es evidente que el peso otorgado a los procesos sociales —y en particular al movimiento obrero paraguayo— en la determinación de cortes y etapas de la historia local es prácticamente nulo. Pareció preferible recurrir a criterios propios de la historia de los trabajadores, que respetaran su particularidad, incluso cuando la periodización resultante no pueda ser extrapolada ni a la historia general paraguaya, ni a la de los demás movimientos sociales de este país. En efecto, el desarrollo de las luchas campesinas posee una autonomía propia, y la relación que los movimientos intelectuales y estudiantiles mantuvieron con la clase política dificulta su inclusión simple dentro del movimiento obrero local.

Los criterios usualmente empleados en la historiografía de los movimientos obreros —el predominio de determinadas centrales o confederaciones, la determinación de corrientes doctrinarias más o menos hegemónicas al interior de las organizaciones de los trabajadores, el tipo de unidades productivas dominantes (artesanales, manufactureras, industriales) en la economía nacional, etc.— fueron desechados por razones diversas.

Las Centrales, Federaciones y Confederaciones surgieron en el Paraguay en las dos primeras décadas del siglo XX, sin agrupar en los hechos a la mayoría de las organizaciones obreras o artesanales, y empiezan a tener un rol efectivamente aglutinador recién a mediados de la década del '30.

En lo que hace a sistemas doctrinarios dominantes dentro del movimiento obrero, es más bien difícil determinar con precisión no sólo el momento en que surgen formas más o menos “puras” y distintas de anarquismo, socialismo,

sindicalismo o nacionalismo —dada la compleja integración de principios provenientes de estas tradiciones en el discurso y la praxis de cada una de las asociaciones de trabajadores a lo largo del período— sino también aquel momento en que una de estas corrientes “desplaza” a otra.

Estas distintas ideologías parecen haber implicado, además, a una parte muy restringida del núcleo de dirigentes obreros de esos años, y se hace difícil sostener que las discusiones teóricas —marcadas por un discurso fuertemente europeo en sus inicios— presentes en algunos órganos de prensa obreros reflejaran diferencias reales en el pensamiento y la práctica colectiva de los distintos sectores laborales.

La economía paraguaya, en esa gran etapa, vio articularse en su interior grandes empresas agro-extractivas basadas en mano de obra semi-servil o retenida por mecanismos extra-económicos (yerbales, obrajes, estancias); unidades industriales con mayores niveles tecnológicos y empleo de mano de obra asalariada (tanineras, empaquetadoras de carne, ingenios azucareros y algunas industrias alimenticias); y centenares de talleres artesanales urbanos, lo que hace poco riguroso aplicar el criterio simplificado de sucesión de estadios, modos o formas de producción.

Se optó, finalmente, por un modelo simplificado, seleccionando tres elementos que, siendo propios a la praxis de los propios trabajadores, eran además cuantificables y serializables, en al menos una de sus formas. Son estos: la ocurrencia de huelgas de gremios de artesanos u obreros del país; la creación — más o menos formalizada— de organizaciones sindicales y la fecha de primera aparición pública de militantes —pertenecientes a las clases trabajadoras o ligados a ellas— del movimiento obrero.

Algunas precisiones se hacen necesarias. Se tomó el desencadenamiento de una huelga o paro como unidad sin hacer discriminaciones en función a su duración en el tiempo, número de trabajadores implicados, tipo de reivindicaciones levantadas, resultado del conflicto ni importancia de los sectores económicos afectados.

En lo que hace a la constitución de organizaciones de trabajadores, se equiparó en la unidad el surgimiento de grandes federaciones o ligas con el de pequeñas mutuales de artesanos del interior del país, sin considerar elementos diferenciadores (la duración real de cada organización, ni el peso relativo de los gremios en cuestión).

La tercera variable, proveniente de un trabajo paralelo y aún inacabado — el de un diccionario prosopográfico del movimiento obrero paraguayo— es quizá la menos fiable. Surgieron en esos años militantes obreros o “compañeros de ruta” que dejaron débiles rastros —o ninguno— escritos de su actuación en el medio, ausentes por lo tanto del índice del diccionario. Otros, incluidos en él, pudieron haber tenido presencia o participación en fechas anteriores a las registradas

documentalmente. A pesar de estas limitaciones, la inclusión de esta última variable pareció pertinente, aunque más no fuera a efectos comparativos.

La graficación de estas tres variables —teniendo como ordenada la unidad y como absisa la fecha de ocurrencia de cada evento— mostró algunas tendencias comunes, en función de las cuales se procedió a realizar cortes en aquellos años en que los ciclos decaían ostensiblemente. Cortes diferentes eran también posibles, y es aquí donde las variables anteriormente desechadas (crisis y auges económicos, acontecimientos políticos locales, etc.) entraron a jugar secundariamente en la periodización.

El lapso promedio de cada uno de estos períodos es de once años, y los ciclos muestran cierta tendencia a disminuir de duración en la segunda mitad de la etapa estudiada. Pese a la precariedad del modelo, podría observarse cierta secuencia en la que el surgimiento de militantes precede a la constitución de organizaciones, sucedidas a su vez por movimientos huelguísticos, tendencia observable en ciclos mayores de 18 o 20 años.

Se observó, igualmente, que los años de crisis económica dentro del gran período (1890, 1898, 1914, 1922 y 1930) coinciden con ostensibles caídas de las tres variables trabajadas. El estudio de estas correlaciones deberá —sin embargo— esperar la publicación de estudios de historia económica inexistentes hasta el momento.

Así establecidos los períodos, se procedió a analizar el contexto en el que surgen y se desarrollan las clases trabajadoras locales. Los cambios y permanencias de la estructura productiva del país, los momentos de auge y crisis de la economía agro-exportadora, las políticas económicas implementadas no fueron percibidas sólo como "marcos" o estructuras determinantes de la actividad laboral, sino también como resultado del desarrollo —cualitativo y cuantitativo— de estas clases trabajadoras, de su praxis organizativa y de sus reivindicaciones.

El énfasis otorgado a los conflictos políticos y al desarrollo del aparato gubernamental es explicable, en parte, porque es con —o en contra de— ese Estado y esa clase política que los trabajadores van constituyéndose, lentamente, como clase con intereses y reivindicaciones propias. Pero —y por sobre todo— porque una de las preocupaciones fue la de detectar, en sus orígenes, aquellas tradiciones que pudiesen dar cuenta de la posterior subordinación de las organizaciones sindicales paraguayas al aparato partidario-gubernamental, él mismo transformado en las décadas del '30 y del '40 del presente siglo. Inevitable proyección del presente hacia el pasado que transformó esta preocupación —por momentos— en el hilo conductor de esta investigación.

El proceso de creación de organizaciones —mutuales, centros, sociedades de resistencia, federaciones, sindicatos y ligas— de los distintos grupos de trabajadores y las diversas formas de expresión y de resistencia obrera —



manifestaciones, peticorios, huelgas, boycott, conspiración política— que manifestaron en tanto gremios de oficios o en tanto clase trabajadora en su conjunto, fueron analizados con un detallismo que pudo haber pecado, en ocasiones, de excesivo.

El resultado —una narración ligada al evento, a la serie de acontecimientos puntuales— se explica tanto en función del tipo de fuentes —documentales o bibliográficas— consultadas, como de cierta opción metodológica que precisa ser explicitada.

La tarea de recuperar para la memoria escrita los eventos del pasado está aun inacabada en el Paraguay, y esta afirmación es especialmente válida en lo que hace a la historia social. Pareció de este modo prioritario establecer un discurso histórico de tipo convencional, *événementiel*, condición previa a posteriores intentos de análisis en profundidad.

En la medida de lo posible, se intentó estudiar las condiciones de vida y trabajo, las diferencias salariales que fueron estableciéndose — en el tiempo y entre los distintos oficios— y seguir procesos demográficos dentro del mundo del trabajo. Ciertamente dichos análisis debieron limitarse —debido a la precariedad de las fuentes— a niveles de generalización en ocasiones frustrante. La imposibilidad de elaborar series de salarios/costo de vida trató de ser suplida en cada período con informaciones puntuales que tuvieran algún uso comparativo.

Si se otorgó interés al proceso de “domesticación” de la mano de obra y a la visión (o el discurso) exterior sobre la misma —el de las “clases ilustradas” asuncenas, el del clero, el de los miembros del aparato gubernamental o el de dirigentes políticos—, no fue posible profundizar el análisis de la autopercepción que los distintos trabajadores tenían de sí mismos y de su praxis. La historia de los diversos discursos que le fueron propios, de su mentalidad, su vida cotidiana, hábitat y cultura resta, pues, por hacerse.

Es necesario hacer una última precisión. El gran período, considerado como “constitutivo”, tiene él mismo su prehistoria. Unas primeras clases trabajadoras se constituyeron durante lo que dio en llamarse la “Primera República” (1811-1869) y fueron destruidas en la Guerra Grande, legando sin embargo modalidades de trabajo y de resistencia a las que le sucedieron. Una parte de estas clases portaba, a su vez, tradiciones laborales de gremios de oficios existentes durante la colonia.

Existen continuidades innegables. Espacios enteros del mundo de trabajo — el de los obrajes, estancias y yerbales— sufren apenas transformaciones desde mediados del siglo XVIII en lo que hace a técnicas, modalidades de enganche o contratación y condiciones de vida.

Se trató con cierta extensión el período 1870-1885, debido en parte a la inevitable “obsesión de los orígenes”, y al hecho de que fue en esta etapa —de permanencias y cambios, de transformaciones y resistencias— cuando se

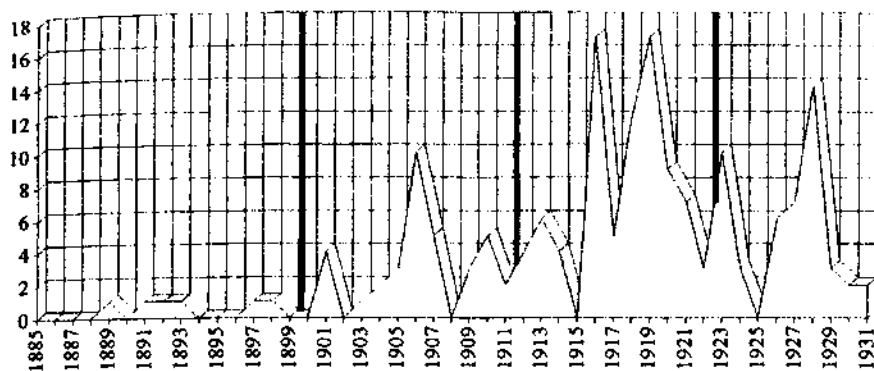
consolidaron las bases jurídicas, económicas y sociales de todo el gran período estudiado.

La década del 20, en la que el movimiento obrero hace su primera gran crisis, no pudo ser tratada con el detalle deseado. La extraordinaria riqueza y complejidad de estos años justifican otra investigación, a la que esperamos poder dedicarnos en el futuro.

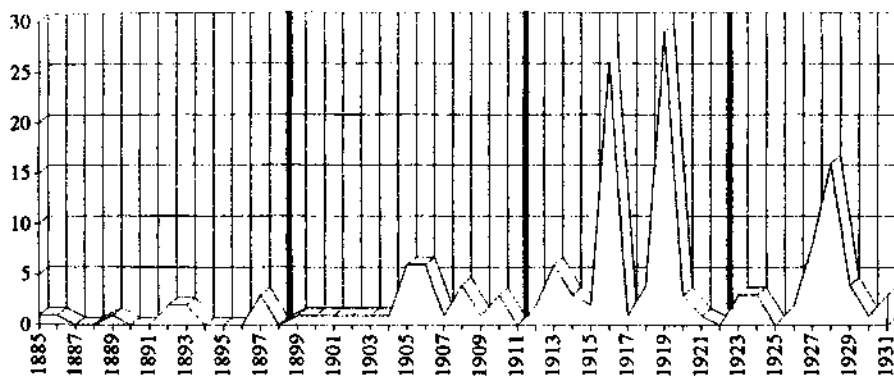
**MILDA RIVAROLA**  
*Madrid, mayo de 1990*

AÑO	Nº HUELGAS	Nº ORGANIZACIONES	Nº MILITANTES
1885		1	3
1886		1	5
1887			
1888			
1889	1	1	
1890			
1891	1		1
1892	1	2	27
1893	1	2	25
1894			
1895			
1896			
1897	1	3	5
1898	1		
1899		1	5
1900		1	15
1901	4	1	25
1902		1	4
1903	1	1	8
1904	2	1	19
1905	3	6	33
1906	10	6	34
1907	5	1	4
1908		4	8
1909	3	1	15
1910	5	3	1
1911	2		2
1912	4	2	5
1913	6	6	22
1914	4	3	3
1915		2	5
1916	17	26	46
1917	5	1	5
1918	12	4	6
1919	17	29	12
1920	9	3	45
1921	7	1	7
1922	3		2
1923	10	3	6
1924	3	3	25
1925			4
1926	6	2	8
1927	7	8	42
1928	14	16	38
1929	3	4	31
1930	2	1	16
1931	2	3	30

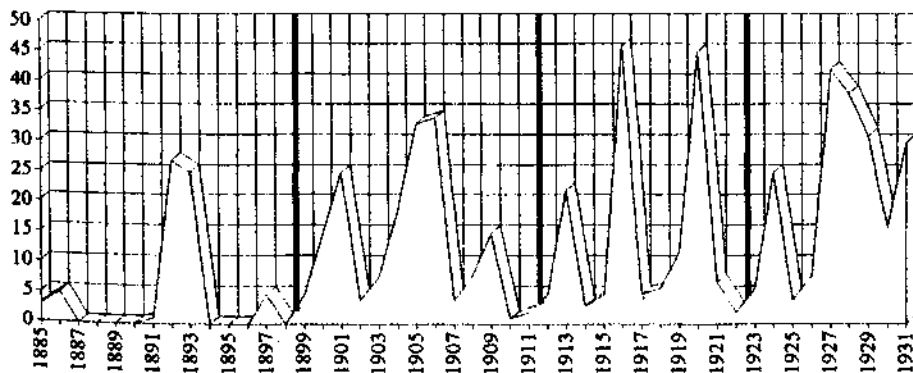
## HUELGAS



## ORGANIZACIONES



## MILITANTES



## I. LA DIFÍCIL TRANSICIÓN AL RÉGIMEN LIBERAL (1870-1884)

De todas aquellas “fechas sacrosantas, que parecen gozar de una increíble capacidad de detener en un solo día toda una serie de procesos, e iniciar otra” (1) en la historiografía oficial es el fin de la Guerra Grande (que enfrentó durante más de cinco años el Paraguay a los ejércitos del Brasil, la Argentina y el Uruguay) una de las más características. En la mayor parte de los trabajos de historia general, 1869 o 1870 será el año de corte que divide el “Paraguay de los Gobiernos de...” del país Constitucional; el viejo del nuevo Paraguay; la Primera de la Segunda República; el país de déspotas y dictadores del Paraguay liberal, etc. Curiosamente, la misma guerra fue sentida por la clase política sobreviviente como cruel y necesario rito purificador de pasaje, gracias al cual la República “se presenta ante el mundo depurada para siempre de la lepra de sus tiranos” y la sociedad paraguaya quedaba “purificada por su cruel e inmenso martirio, por la dura prueba de terrible anquilamiento” (2).

Dentro de esta concepción, la Jura de la Constitución liberal de 1870—basada en la Carta Magna argentina, que a su vez encontraba antecedentes en la norteamericana— fue vista como “una verdadera transmigración de nuestra pasada experiencia política, poniéndonos a la altura y dignidad de un Pueblo Soberano, libre e independientes” por la cual el país entraba “en su nueva era política, apareciendo por primera vez en el catálogo de los demás pueblos libres” (3).

Cabría, sin embargo, relativizar tanto los discursos y la retórica oficial de la época como el criterio bélico de periodización empleado en diversos textos académicos. Si la guerra tuvo indudablemente sus secuelas, difícilmente pudo haber conmovido por sí sola las estructuras sociales y políticas del Paraguay. La manera en que los paraguayos vivían, se relacionaban entre sí en el trabajo y la producción, o simplemente pensaban su mundo; las tradiciones en las que el Estado y la sociedad reconocían sus propios y excluyentes ámbitos de poder y propiedad; el carácter que a través de los siglos había adquirido la institución familiar; el peso de la religión sobre la sociedad nacional; o los hábitos de la clase política vigentes en la preguerra, demostraron —en grados diversos— una extraordinaria aptitud de sobrevivencia a la debacle.

Tres largos y confusos quinquenios serán necesarios para que una serie de cambios relativos a políticas económicas, legislación, organización de las distintas fracciones de la clase política, redistribución de la propiedad, etc., empiecen a

percibirse. Y recién medio siglo después de finalizada la guerra de la Triple Alianza, durante otra postguerra, aparecerán transformaciones en los sistemas de explotación del peonaje rural de obrajes, estancias y yerbales, o en la tecnología de producción agrícola campesina; y surgirá un cuerpo de legislación social y laboral prácticamente inexistente hasta ese momento en el país.

El conflicto bélico tuvo, sin embargo, características especiales —su prolongada duración, la amplitud de la población afectada por ella, la desigualdad de recursos entre los contendientes, etc.— que hicieron aún más dura la derrota y sus secuelas: la destrucción física de la población y de los recursos productivos nacionales obligó a una sociedad profundamente desestructurada a reconstituirse lentamente y en desigualdad de condiciones respecto a las grandes potencias vecinas del subcontinente.

### La debacle demográfica

Las secuelas más trágicas fueron las relativas a la población. Los habitantes del Paraguay eran estimados a inicios de la década del '60 en 400 a 600.000, sin que estuvieran incluidos en estas cifras los 70 u 80.000 "indios no civilizados" que poblaban extensas zonas de la región oriental y la totalidad del Chaco Paraguayo (4).

Las desiguales batallas que se dieron durante la contienda (una sola de ellas, la de Tuyutí, costó 12.000 bajas, entre muertos y heridos, al ejército nacional), las diversas pestes que asolaron la región, la carestía transformada en hambruna que sufrió el país desde 1864, etc., redujeron en forma drástica la población paraguaya en esos seis años. Una nueva epidemia de fiebre amarilla apareció en 1871, y como los recursos materiales tampoco fueron fácilmente reconstruibles en la postguerra, una parte importante de la población sobreviviente se vio obligada a emigrar fuera de las fronteras del país. Familias enteras de la región de Misiones e Itapúa cruzaron el Paraná yendo a poblar la provincia argentina de Corrientes, y centenares de mujeres y niños siguieron a las tropas aliadas cuando éstas abandonaron el país ocupado (5). La emigración —ahora temporaria— por causas políticas jugó igualmente algún rol, restringiéndose sin embargo a los jefes civiles o militares de la decena de golpes y revueltas que se sucedieron en forma casi ininterrumpida durante estos 15 años.

Una suerte de censo levantado —a pedido de los Aliados— por Schuter (o Schütttere) en 1872, dio una población total de 231.196 habitantes, de los que en la Asunción residían aproximadamente 18.000. Estas cifras incluirían unos 56.000 extranjeros (entre quienes se contaban los miembros de los Ejércitos de ocupación), y del total de la población asuncena, menos de la cuarta parte ( 4.300 personas)

consistía en hombres de más de 15 años. En el interior del país, esta desproporción entre sexos era mucho más marcada (6). Otras estimaciones de la época hacen descender la cifra global a apenas 103.000 habitantes, de los que unos 10.000 residirían en la capital, incluyendo las fuerzas de ocupación allí acantonadas. “El componente no militar de la población masculina, consiste casi enteramente en extranjeros, ya sea brasileños, argentinos, italianos o de nacionalidad mixta” (7).

El ejército brasileño de ocupación se retira luego de siete años y medio del país, en junio de 1876; y las tropas argentinas evacuan Villa Occidental luego del Laudo Hayes en mayo de 1879. Parte del otro ejército compuesto de extranjeros de todas las nacionalidades —vivanderos, comerciantes, contrabandistas, matones a sueldo, en fin, aventureros de toda índole— que había entrado al país con las tropas aliadas se retira tras ellas, pero un porcentaje importante se distribuye como almaceneros, propietarios rurales, artesanos de diversos oficios en el interior del país o se afincan en forma definitiva en la capital, donde algunos conformarán en los años posteriores la naciente burguesía local.

Los viajeros europeos que recorren el país en los años inmediatos de postguerra ofrecen un dramático fresco de las condiciones de vida en la campaña: media docena de casas habitadas constituyen todo lo existente en poblados antaño populosos, mientras que las ciudades cuentan apenas con algunos centenares de habitantes, cuya fracción masculina es inevitablemente italiana, argentina o brasileña. En ciertos partidos del interior, el 85% de los niños son huérfanos; muchos ranchos están destruidos o quemados, las “capueras” abandonadas están recubiertas de malezas; y en algunas antiguamente prósperas estancias, viudas o ancianos tienen como único personal a grupos de mujeres y niños harapientos o semidesnudos. Sólo aquellas compañías cuyos hombres tuvieron la relativa suerte de caer prisioneros en el inicio de la contienda (como los del partido de Itapé, de donde provenía el grueso de las tropas rendidas en Uruguayana) o cuyas mujeres logran escapar de la compulsiva “residenta” (como Villarrica) ofrecen en la postguerra un paisaje menos desolador que las restantes (8).

Un indicador del exiguo volumen de la población de postguerra es el del personal ligado al Estado. El Ejército Nacional —que en 1864 alcanzó la cifra de 70.000 efectivos en las diferentes armas— contaba apenas con 400 hombres en 1876; y los funcionarios públicos (cuya suma de sueldos y salarios constituía prácticamente todo el Presupuesto Nacional) de los distintos Ministerios no sobrepasaban el millar en 1882 (9).

Una Memoria del Ministerio del Interior presentada en julio de 1877 daba la cifra de 293.844 habitantes (10), lo que supone una tasa de crecimiento anual considerablemente alta —3,9%— para las condiciones sociales y económicas imperantes en el país. Hacia fines de 1883, informes consulares franceses suponían que hubo una fuerte subvaluación en los datos anteriores, estimando en 350.000

la población paraguaya y en 18.000 los residentes en la capital del país. Según esta fuente, los habitantes mestizos y “gentes de color” alcanzaban el 50%, un 30% de la población podía ser catalogada entre los “blancos de linaje”, mientras que el porcentaje restante estaba constituido por indígenas (11).

## La inmigración

La destrucción de la población nativa en la guerra hubiera podido compensarse con parte del flujo inmigratorio que se dirigió en esos años hacia los países americanos. Esa era, por otra parte, la política poblacional explícita de los gobiernos de postguerra, y el medio imprescindible al “progreso y a la civilización” dentro del discurso compartido por gran parte de la población asuncena. Fue creada a este efecto una Oficina de Inmigración en 1871, y 10 años más tarde, una primera Ley de Inmigración y Colonización otorgaba amplios derechos a los colonos de origen europeo (12). Los resultados fueron ínfimos, y de hecho, la ausencia de un volumen migratorio comparable al que beneficio a los países limítrofes— cerca de 12 millones de inmigrantes europeos llegan a poblar los territorios del Brasil, la Argentina y el Uruguay desde mediados del siglo XIX hasta la tercera década del XX— constituirá una de las principales características que diferencian la historia social y obrera paraguaya de las de los países de la Cuenca del Plata.

Cuatro proyectos de colonización se sucedieron, con éxito dispar, en el país en este periodo: el de Yguarón (1870/72) con 150 colonos alemanes; el de Itapé e Itá (los Linconshire Farmers, 1872/3) con 888 colonos de origen británico, alemán y de otras nacionalidades; San Bernardino (1881) con 200 alemanes y Altos (1883) con 70 colonos de esa misma nacionalidad. Finalmente, en Villa Hayes existían colonos europeos asentados en forma espontánea desde el final de la guerra (13). Los dos primeros proyectos contribuyeron, con su rotundo fracaso, a sumar nuevos argumentos contrarios a la inmigración hacia el Paraguay a los que ya estaban vigentes en Europa desde el *affaire* de Nueva Burdeos de 1855. Hacia fines de la década del '70, cuando la Argentina contaba ya con medio millón de inmigrantes de origen europeo, diversas fuentes mencionan 8.000 extranjeros residentes en el Paraguay, de los que en Asunción se concentraban unos 1000 italianos y algunos centenares de inmigrantes de otras nacionalidades (alemanes, franceses, ingleses, etc.). Estas cifras son tanto más elocuentes cuanto representan el principal flujo inmigratorio recibido por el país, el de las dos primeras décadas de la postguerra; este aporte decreció en forma sustancial a partir de 1890 (14).

La discusión sobre las causas que impidieron al Paraguay constituirse en receptor de migración, al mismo nivel que los otros países de la región, escapa a los límites de este trabajo. Basta mencionar que a diversos condicionamientos



de tipo interno —inestabilidad política reinante, con la consiguiente inseguridad que amenazaba a la población extranjera (se sucedieron tres asesinatos de residentes europeos en los dos primeros años de postguerra); el relativo aislamiento geográfico del país; la pobreza de la infraestructura de transportes y comunicaciones; la frágil estructuración de un Estado sometido a presiones de gobiernos limítrofes; etc.— se sumaron factores económicos que fueron a la vez causa y efecto de esta pobreza inmigratoria, tales como la ausencia de un mercado interno que pudiese absorber la producción agrícola de estos colonos, y la escasez de mano de obra local a la que necesariamente recurrían los de mayores recursos una vez establecidos en el país.

En lo que hace a causas exógenas, a la atracción que ejercían los países limítrofes —ellos mismos interesados en absorber los flujos inmigratorios europeos— y a la consiguiente “leyenda negra” propagada en círculos rioplatenses sobre los peligros que acechaban a los europeos en el lejano y salvaje país interior, se agregaba la política exterior de varias potencias europeas tendiente a impedir la emigración de sus súbditos al Paraguay. Gran Bretaña publica dos advertencias oficiales (en octubre de 1872 y en marzo de 1873) contra la emigración a este país en el momento en que el Proyecto de los Linconshire Farmers estaba convirtiéndose en conflicto diplomático (15); mientras los informes consulares franceses desaconsejaban el traslado de connacionales al Paraguay señalando la absoluta ausencia de seguridades para los extranjeros reinante en el país, la xenofobia generalizada de los paraguayos, el acaparamiento de las mejores tierras de colonias por las autoridades locales y las desastrosas condiciones políticas internas, como los factores más negativos para la migración (16).

### **Los costos económicos de la derrota**

Los tratados de paz con los países Aliados estipularon la cesión definitiva de los territorios en litigio, los del norte del río Apa, parte de las Misiones y del Chaco. Brasil se benefició con 94.080 Km<sup>2</sup>, la Argentina quedó con un área de 62.000 Km<sup>2</sup>. Estos territorios contemían yerbales naturales, bosques de madera, y el del Chaco poseía extensos quebrachales que servirían, unas décadas más tarde, de base a la industria extractiva de tanino. Una deuda de guerra de más de 18 millones de pesos fuertes fue nominalmente aceptada (17), y aunque nunca efectivizada por el Paraguay, constituyó argumento justificador de las sistemáticas injerencias de los gobiernos aliados en los asuntos internos del país, y traba relativa en la elaboración de políticas financieras nacionales.

Más que la pérdida física de territorios (se trataba de áreas poco pobladas y aun inexploradas) o la deuda nominal, la guerra supuso la destrucción física de

industrias estatales y de la infraestructura de caminos que había logrado mantenerse o crearse hasta la década del '60. Los cuatro principales "caminos reales" que existían desde la colonia y las numerosas rutas y picadas que surcaban el interior del país, abandonadas durante años sin ningún tipo de manutención, fueron recubriéndose de vegetación o deteriorándose paulatinamente; numerosos puentes habían sido destruidos por acción de la guerra o del tiempo y la limpieza y canalización de los ríos interiores se interrumpió desde el inicio del conflicto hasta varios años después del final del mismo.

A la relativa destrucción y desmantelamiento de las vías del ferrocarril por el ejército paraguayo en retirada se sumó el traslado de wagones y locomotoras a Buenos Aires al final de la guerra; y a pesar de las tareas de reparación llevadas a cabo por los brasileños —quienes entregaron una factura de veinte mil dólares U\$ al gobierno paraguayo por estos trabajos— el servicio del ferrocarril solo pudo funcionar precariamente en los años siguientes. La Marina Mercante —convertida en Marina de guerra— había sido destruida en la batalla de Riachuelo y no fue creada otra hasta mediados del siglo siguiente. Los observadores coincidían en sostener que la precariedad del sistema de transporte y comunicaciones era el factor que impedía la explotación de los vastos recursos naturales del país en la época (18).

El stock ganadero, que en la preguerra fue estimado en más de dos millones de animales, se había reducido a unos 15.000 vacunos en 1870, y hacia 1877 existían censadas apenas unas 200.000 cabezas (19). Otro elocuente indicador es la disminución del área sembrada. El Censo agrícola de 1863 arrojó un total de 204.813 hectáreas (unos 27 millones de liños de algodón, caña de azúcar, maíz, mandioca, tabaco, legumbres y otros cultivos). Esta superficie descendió, según un informe del Ministerio del Interior de 1872 basado en una suerte de censo, a apenas 64.021 Has. sembradas (unos 8 millones de liños), para tener un ligero incremento en 1877, año en el que existían 73.450 Has. de cultivos en todo el país (20). En esta lenta progresión, el área de cultivos no alcanzará las cifras de la preguerra sino a fines de la segunda década del siglo XX (21).

Las industrias estatales creadas a mediados del XIX fueron desmanteladas sistemáticamente por las tropas de ocupación. En junio de 1869 un piquete brasileño, bajo los órdenes de un ingeniero, dedicó algunas semanas a la destrucción de la Fundición de Ybycuí, donde "las construcciones fueron quemadas, las maquinarias y engranajes fueron despedazadas y el canal de agua para la rueda, volada en pedazos. Finalmente, la chimenea del horno y otras estructuras fueron dinamitadas" (22).

En ese mismo año, lo que restaba de los Arsenales y Astilleros es desmantelado, parte de las maquinarias se trasladaron al Brasil, y los hangares fueron destinados a servir de cuarteles de acantonamiento a las tropas de ocupación brasileñas en la Asunción. Sólo el puerto, con sus muelles de quebracho y grúas hidráulicas, se salvó de la tarea de desmantelamiento general (23).

## La recomposición del Estado

Es en las prácticas del manejo político del Estado donde pueden percibirse con cierta claridad el peso de la herencia y las tradiciones del *ancien régime*, en este período. Ciertamente la derrota había introducido, en forma abrupta, elementos que sin ella hubieran demorado algunas décadas en implantarse: la Constitución liberal con su división de poderes; la pulverización de un poder centralizado y autoritario en varios grupos —igualmente autoritarios y con pretensiones no menos despóticas— incapaces de adquirir por sí solos hegemonía dentro del poder gubernamental; y finalmente, la gradual pérdida de “soberanía política”, expresada en el desplazamiento de las decisiones relativas a la administración del Estado a los gobiernos con sede en Buenos Aires o Río de Janeiro, pérdida reforzada por la presencia en Asunción de las tropas aliadas. Pero la clase política desarrolló, legalmente cuando tenía espacio para ello, o en su praxis cotidiana independiente del marco jurídico que se había dado, tradiciones estatales preexistentes a la guerra.

La Constitución que el Paraguay se dio en 1870 obedecía en parte a las exigencias de los gobiernos Aliados, pero respondía también a propuestas surgidas tres décadas antes en algún sector de diputados nacionales. Juan B. Rivarola, uno de los gestores de la independencia de 1811, había sufrido represión bajo el régimen de Francia por causas políticas, y en 1841 volvió a plantear que “se dictase una Constitución para abrirse paso a un régimen más tolerable después de una larga tiranía”, como vocero de un grupo de diputados en el Congreso de marzo de ese año. En el Congreso electoral de 1862 son ya varios los diputados que reclaman la urgencia de una Carta Magna: el padre F. Maíz, Varela, y C. A. Rivarola, sufriendo represión a causa de ello (24).

Poco antes del término de la contienda, se forman en la ocupada Asunción dos clubes políticos, en previsión del futuro gobierno provisional y como resultado de frágiles alianzas de los miembros de una restringida e incipiente clase política local. El Club Unión y el Club del Pueblo intercambian por una vez su denominación (el primero pasa a llamarse Club del Pueblo, el segundo Gran Club del Pueblo) y en varias ocasiones algunos de sus miembros, en función de las cambiantes condiciones políticas o de las no menos variables conveniencias e intereses particulares. El triunvirato (C. A. Rivarola, C. Loizaga y J. Díaz de Bedoya) que ejerció el Gobierno provisorio desde agosto de 1869 a setiembre de 1870, dictó una serie de medidas legales en ese lapso: ante demanda del Conde d'Eu, un decreto del 2.X.1869 establece la abolición absoluta de la esclavitud en el Paraguay; el 10.I.1870 pone en vigencia las Partidas y las Leyes Recopiladas españolas hasta la jura de la Constitución; el 5.II.1870 dicta leyes que establecían garantías civiles y políticas de los ciudadanos para el mismo lapso.

Medidas compulsorias al trabajo, que bien podrían llevar la firma de los gobiernos de la preguerra, integran la jurisprudencia de los triunviros. Por ellas

se declaraba ilegal la siesta, los “vagabundos” se veían obligados a establecer “cooperativas” agrícolas de producción, y los pobladores fueron compelidos a reparar sus casas destruidas por la guerra o las inclemencias naturales. Las leyes destinadas a sustituir la política económica anterior tuvieron el carácter liberal del que carecían las relativas al trabajo: se liberó de impuestos la introducción del ganado vacuno desde la Argentina, decretándose además la libertad de la concurrencia particular en la explotación de la madera y la yerba mate, y fueron declarados francos todos los puertos del país para el comercio exterior (25).

La Constituyente inicia sus trabajos el 15 de agosto de 1870, y la Jura de la Constitución se realiza el 25 de noviembre del mismo año, al cabo de 81 sesiones (26). De la discusión de dos proyectos —el primero, presentado por los hermanos Decoud en “La Regeneración”, el segundo, por C. A. Rivarola, basado en la Carta Magna brasileña— resultó sancionado el primero, semejante “en letra y espíritu” a la Constitución Argentina, que servirá de marco jurídico al Paraguay durante las siete décadas siguientes (27). La amplitud de derechos asignados en esta Constitución a los extranjeros, con el propósito de fomentar la inmigración, se hace evidente a partir de los considerandos: entre sus objetivos está el de “promover el bienestar general y hacer duraderos los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que lleguen a habitar el suelo paraguayo”.

Las Declaraciones Generales señalan que “El Gobierno fomentará la inmigración Americana y Europea, y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra e introducir y enseñar las ciencias y las artes” (Art. 6, Cap. I) (28). Estos extranjeros, una vez naturalizados, “gozarán de todos los derechos políticos y civiles, de los nacidos en territorio paraguayo, pudiendo ocupar cualquier puesto menos el de Presidente, Vicepresidente de la República, Ministros, Diputados y Senadores” (Art. 35, Cap. III) (29). Tenían, evidentemente, derecho a “ejercer sus industrias, comercio y profesión; poseer bienes raíces; comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos”, etc. (Art. 33, Cap. III).

Por vez primera, se definían amplios derechos y libertades para los ciudadanos, quienes de ahí en más gozaban de los de “navegar y comerciar, de trabajar y ejercer toda industria lícita, de reunirse pacíficamente (...), de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio paraguayo libre de pasaporte, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar, de disponer de su propiedad y asociarse con fines útiles (...)” (Art. 19, Cap. II) (30).

La ruptura con los anteriores marcos jurídicos se hace bastante clara en aquellos artículos relativos al poder del Estado sobre el trabajo de los ciudadanos, y a los medios de coacción y violencia antes detentados legalmente por él. El mismo artículo que declara inviolable la propiedad privada, establece que “Ningún

servicio personal es exigible sino en virtud de ley o sentencia fundada en ley (...). La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Paraguayo (...). Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie sin indemnización” (Art. 10, Cap. II). Otro establece que “Quedan abolidos toda especie de tormentos y los azotes” (Art. 21, Cap. II). La abolición de la esclavitud queda estipulada constitucionalmente, “En la República del Paraguay no hay esclavos, si alguno existe, queda libre desde la jura de esta Constitución” (Art. 25, Cap. II).

Corresponden, finalmente, al Congreso, las atribuciones de “Promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles, canales navegables y telégrafos, la colonización de las tierras de propiedad del Estado, la introducción y el establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros, la explotación de los ríos interiores, por leyes protectoras para estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo” (Art. 15, Cap. VIII).

Una de las carencias de la Constitución, propia a todas las de su época en América Latina es la concerniente a derechos específicos de los trabajadores. A pesar de que uno de sus artículos prevé la creación de leyes y códigos particulares, durante la vigencia de ella —es decir, a lo largo de todo el período liberal propiamente dicho— las clases trabajadoras deberán contentarse con el marco legal de la Constitución del '70, y el de los Códigos Comerciales, Civiles y Penales adoptados con posterioridad a la misma (31).

El grado de aceptación y acatamiento que la sociedad paraguaya en general —y su clase política en particular— asignó a este cuerpo de leyes constitucionales fue marcadamente inferior a las expectativas expresadas en sus Considerandos; en un fenómeno común a muchas otras sociedades latinoamericanas. Esto se dio quizá en forma más acentuada en el Paraguay, donde la legislación liberal se implantó sin un previo proceso de demandas y reivindicaciones sociales de derechos y libertades; bajo la presión de los gobiernos Aliados, en un ambiente generalizado de derrota. Donde Códigos y artículos constitucionales fueron aceptados a “libro cerrado” por convencionales o congresistas ansiosos de integrar el Paraguay, aunque más no sea formalmente, al “concierto de naciones civilizadas”.

La Constitución del '70 tuvo un lugar, sin embargo, en el mundo de las ideas y de las referencias míticas, como elemento de la construcción ideal que una parte de la sociedad se hacía de la misma. Cada uno de los cuartelazos, golpes de estado, levantamientos militares y guerras civiles que se suceden durante el período liberal encontraba a una —o a ambas— fracción (es) apelando a la defensa o restauración de derechos, libertades o gobiernos “constitucionales”; y la plaza 14 de mayo —llamada después “Constitución”— donde fue erigido un monumento recordatorio de la misma, se constituyó en el lugar obligado de manifestaciones y mítines

políticos en la capital. El movimiento obrero, en los orígenes de sus organizaciones, hizo frecuentes referencias al orden constitucional y a los derechos establecidos en la Carta Magna, en busca de una legitimación social de este proceso.

No habían aún transcurrido dos meses de la Jura de la Constitución cuando el presidente electo, C. A. Rivarola, dictó un decreto por el cual imponía sus propios puntos de vista —rechazados antes por la Constituyente— sobre el derecho a la movilidad interna en territorio paraguayo de una parte de la ciudadanía: los peones rurales. El primero de enero de 1871, “El Presidente de la República, teniendo conocimiento que los beneficiadores de yerbas y otros ramos de la industria nacional sufren constantemente perjuicios que les ocasionan los operarios, abandonando los establecimientos con cuentas atrasadas (...)

Decreta:

Art. 1º (...)

Art. 2º En todos los casos que el peón precisase separarse de sus trabajos temporalmente deberá obtener (...) asentimiento por medio de una constancia por el patrón o capataces del establecimiento.

Art. 3º El peón que abandone su trabajo sin este requisito, será conducido preso al establecimiento, si así lo pidiere el patrón, cargándosele en cuenta los gastos de remisión y demás que por tal estado origine (...).

Firmado: Cirilo A. Rivarola, Juan B. Gill (33).

Esta ley fue vista por algunos analistas como la que restablecía la esclavitud en el Paraguay, permitía la introducción del peonaje deudor como institución, o facilitaba la servilización de mano de obra en el país (34). De hecho, el decreto se inscribía con naturalidad en la tradición de manejo de mano de obra de los propietarios rurales paraguayos y no hacía sino sancionar legalmente una situación con más de dos siglos de vigencia en el Paraguay, y que no iba a ser alterada por principios liberales inscriptos en la recientemente adoptada Constitución. Otro decreto del 3/5 de agosto del mismo año continúa la tradición del *ancien régime*: por él, se comisionaba a los Jefes Políticos que ordenen a los campesinos de sus respectivas jurisdicciones siembren determinadas superficies de caña de azúcar, tabaco, café, trigo, etc. cada año, incluso en los casos en que éstos estuvieran mudándose a otra jurisdicción, en un sistema que regía la producción agrícola en forma compulsiva durante Francia y los López (35).

La administración de las propiedades rurales del fisco —heredadas del Estado de preguerra— fue sufriendo lentos cambios hasta 1883, fecha en que el sistema de explotación por enfiteusis dio paso al de propiedad privada de las

tierras. En 1869/70 el Estado poseía 16.239 leguas cuadradas (de las 16.590 que constituían la totalidad del territorio nacional) de yerbales, campos de pastoreo, bosques y tierras de labranza; 72 kilómetros de vías del ferrocarril, 148 edificios en la capital y otros 352 en el interior del país; propiedades evaluadas en aproximadamente 176 millones de pesos fuertes al final de la guerra (36).

La tesis de que la sobrevivencia "del Gobierno, de la patria y del mundo con ella relacionado" solo podía lograrse a través de la "desamortización de los bienes del fisco" fue defendida por el Gobierno paraguayo ya desde 1870 (37). Estos bienes no solo sirvieron de garantía a los dos empréstitos de 3.000.000 de libras esterlinas que el país contrató en Londres en 1871/2; sino que fueron repetidamente ofrecidos a la venta por decretos leyes del 11.08.1871; 20.08.1873; 20.10.1874; 4.II.1875 y 15.XII.1876 (38), sin que en su momento hayan encontrado más demanda que la restringida a los propios miembros del staff gubernamental (39). En la práctica, es todavía el régimen de enfiteusis (barriendo de las tierras fiscales a campesinos u obrajeros) el que seguiría vigente en estos años: dos leyes del 23.XII.1874 y 1.IV.1880 ofrecen concesiones de arriendo de "ranchos yerbateros" y bosques fiscales a los particulares, quienes continuaban acogidos a este antiguo sistema de explotación de las riquezas naturales (40).

Una de las últimas expresiones de la persistencia de las antiguas tradiciones de política económica del Estado, es la ley de Estanco de Tabaco del 25.04.1875, decretada en momentos de profunda crisis económica y financiera por el gobierno de J. B. Gill, junto a otras medidas semejantes que estancaban el jabón y la sal. Esta ley permitía la expropiación de toda la producción campesina del tabaco y de los cigarrillos durante 5 años y provocó no sólo una aguda crisis de producción, sino también la abierta oposición de los sectores afectados, por lo que debió derogarse seis meses más tarde (41).

El resto de la legislación de la época, "liberal en el espíritu", fue redactada en y para otros países y adoptada sin cambios por el Paraguay: el Código civil argentino se adopta en agosto de 1876, y entra en vigor el primero de enero del año siguiente; el Código Penal del mismo origen es también adoptado "a libro cerrado" en abril de 1879 entrando a regir al año siguiente; el Código Rural se aprueba en agosto de 1877 (42). Un proyecto de ley de Matrimonio civil, también basado en el argentino, fue presentado al Congreso en marzo de 1873 y vegetó entre ambas Cámaras hasta 1898, año en que se lo aprueba sin reformas. El Registro Civil se instituye finalmente en 1880, y con estas dos medidas el Estado asume, por primera vez, funciones que pertenecían anteriormente a la Iglesia (43).

La ineficiencia de este conjunto de leyes liberales en la regulación de la sociedad paraguaya fue prevista por varios observadores, en una visión frecuentemente cargada de nostalgias hacia la "paz y el orden" que los antiguos regímenes habían logrado implantar, haciendo caso omiso de derechos civiles o

políticos de los ciudadanos. En un informe sobre la situación política y económica del país en 1872, el cónsul francés Vte. d'Abzac, al mismo tiempo que expresa serias dudas sobre las posibilidades de sobrevivencia del Paraguay como nación (44), y recuerda con cierto respeto el "orden severo" que reinaba en el país bajo el gobierno de los López, trata de explicar las causas de la anarquía política en esos años. "Por otra parte, debe confesarse que el Paraguay no estaba nada preparado para el funcionamiento de las instituciones parlamentarias que trata, en vano, de establecer (...). El país estuvo siempre gobernado como un cuartel, o para decirlo mejor, como una penitenciaría (...)" (45).

Un artículo aparecido a fines de la década del '70 en la prensa de Río de Janeiro continúa presentando argumentos semejantes. "La historia del Paraguay, desde la guerra de la Triple Alianza, nos muestra cuan ilusoria es la libertad en un país donde —aún cuando se le llame República— el pueblo no gobierna para nada ni tiene la instrucción y civilización necesaria para ello. El Paraguay sería mucho más feliz bajo un gobierno fuerte cualquiera, que le diese paz o infundiese confianza general para la rehabilitación gradual del país" (46).

### **Las constantes dentro de una cambiante situación política**

"El Gobierno de López sucumbió, pero sus principios le sobrevivieron, y los mismos hombres gobiernan el país" (47). El despacho consular resumía, en forma escueta, la situación política de postguerra. Existían diferencias, sin embargo: el control unipersonal del Estado había desaparecido con la muerte de López, y era en la lucha de los distintos miembros de la clase política —formada por caudillos que, o habían sobrevivido a la guerra o sólo pudieron volver al país gracias a ella— por lograr la hegemonía, donde se haría evidente la sobrevivencia de tales principios. Esta lucha dura unos veinte años, cuesta unas diez revueltas y cuartelazos, y se salda con la ascensión al poder de uno de los mejores generales de F. S. López, Bernardino Caballero.

Ocho gobiernos se sucedieron de 1869 a 1884/5 (48). El primer presidente, C. A. Rivarola, fuerza con el apoyo aliado la renuncia del constitucionalmente electo, ocupando su puesto. Tras haber disuelto el Congreso, se ve obligado a entregar el poder a su Vicepresidente, S. Jovellanos, quien completa su período formalmente, bajo el control real de J. B. Gill. Este logra iniciar legalmente el segundo período, y es asesinado tres años más tarde, terminando su período H. Uriarte, su vicepresidente. C. Bareiro, candidato único, asume la presidencia en 1878, y muere dos años más tarde, fecha en que su Ministro de Interior toma el poder gracias a un golpe de estado y logra ser re-electo —sin candidatos de oposición— en 1882. Cuatro de estos seis mandatarios habían sido oficiales o



funcionarios del gobierno de López, el quinto estaba emparentado con uno de los anteriores. Y si en sus respectivos gabinetes —tan inestables como los mismos gobiernos— era posible encontrar algún ministro del grupo “liberalizado” en el exilio bonaerense, la mayoría de los mismos vivieron y se formaron en las prácticas y los hábitos políticos de la preguerra.

La nostalgia del tiempo perdido no era exclusiva a observadores extranjeros: a pesar de la derrota obligó a los sobrevivientes a expresar pública y repetidas veces su repulsa por la persona y los principios del gobierno derrocado por las armas, el respeto de los sobrevivientes por ambos no parece haber disminuído en consecuencia (49).

Estos “principios”, según D’Abzac, eran básicamente dos: el “rechazo al progreso” y el “odio al extranjero”; y los instrumentos del gobierno continuaban estructurándose en torno a la violencia y la delación (50).

Violencias contra la oposición se dan antes y durante la misma Constituyente (de la que fueron expulsados varios convencionales opositores) y dos diarios, “La Regeneración” y la “Opinión Pública”, son clausurados —por medios más o menos violentos— en los mismos meses. El primer intento de crítica a la labor gubernativa por parte del Congreso se salda con su simple disolución del mismo por el Presidente Rivarola, quien evidentemente carecía de poderes constitucionales para dar ese paso.

Ejército y Policía contaban apenas con algunos centenares de hombres durante la ocupación, y los miembros del gobierno optaron por asegurarse el concurso de bandas armadas —compuestas de aventureros, delincuentes y prófugos de justicia ordinaria de toda laya, en general, extranjeros— para la puesta en práctica de su política represiva, lo que no hacía sino exacerbar el carácter violento e incontrolable de las pugnas entre las fracciones de la clase política (51).

Vista la ineficacia de la institución parlamentaria como espacio donde podrían dirimirse las diferencias políticas, el recurso al “cuartelazo” o la revolución fue percibido como el único apto para tales fines. Cada caudillo, estableciendo frágiles y temporarias alianzas, levantaba de este modo algunos centenares de hombres armados, enfrentándolos a un ejército regular no mucho más numeroso ni mejor pertrechado, jugando además con el apoyo —en influencias, armas e incluso tropas— de alguno de los dos países —Argentina o Brasil— aliados. Países que tampoco dudaban en fomentar estas pugnas internas apoyando a uno u otro grupo, en el intento de asegurarse la alianza del gobierno paraguayo en su lucha por ganar hegemonía en el plano regional (52).

Las diferencias políticas de dirimían frecuentemente con el asesinato de personajes gubernamentales u opositores: Gill es asesinado en 1877, ese mismo año J. D. Molas, F. Machain y otros presos son ultimados en la Cárcel de Asunción; a finales de 1878 C. A. Rivarola es asesinado; y en cada una de las elecciones,

sufragantes y candidatos opositores son objeto de violencias de manera mucho más generalizada en el interior del país que en la capital, donde tampoco era esto infrecuente. La política de terror e intolerancia gubernamental fue particularmente intensificada en los últimos años de la década del '70, de modo que cuando Caballero asume la presidencia en un golpe de estado, encuentra prácticamente destruida la oposición organizada, con sus caudillos muertos o desterrados, y puede iniciar un período de "apertura política" (que incluye prensa independiente, opositores en las Cámaras, amnistía de exiliados, etc.) controlada que dará origen a cierta normalización institucional.

Con la hegemonía de su grupo, vuelve a darse una suerte de re-centralización del poder a mediados de la década del '80 (53) y con estas bases podrá iniciarse el proceso de privatización masiva de tierras y creación de partidos políticos, que marca el inicio del siguiente período. Los hábitos de manejo de fondos públicos en la postguerra tampoco responderían a los cánones de un "sano liberalismo". La progresiva identidad que fue dándose entre la riqueza de la nación y la acumulación privada de la familia de los López, y la tradición del acceso de los particulares a beneficios, licencias y concesiones a través de lazos de parentesco o cercanía al poder gubernamental había roto, a partir de la década del '40, la política de "incorruptibilidad" que marcó tan fuertemente el régimen económico del Dr. Francia.

Abierta la pugna por el poder entre las distintas fracciones políticas, en la postguerra, esa tradición estaba ya asentada en la conciencia y en la práctica de los miembros de la clase política paraguaya. Con la diferencia de que, destruida la infraestructura productiva del Estado, serían los empréstitos internacionales, las propiedades fiscales y los limitados fondos del presupuesto (los provenientes de la Aduana o los menos solventes de las sucesivas emisiones de papel moneda inconvertible) los que pasarían con frecuencia de las arcas del Estado a manos de miembros del gobierno o sus familiares, a través de manejos ilegales. Durante el gobierno provisional, uno de los triunviros, C. Díaz de Bedoya, enviado a Buenos Aires a vender joyas y objetos de culto, decide dirigirse a Europa con el importe de esta venta, presentando intempestivamente su renuncia. En 1871, el Ministro de Hacienda J. B. Gill es interpelado por las Cámaras por malversación de fondos públicos; acusaciones parlamentarias idénticas volverán a repetirse, por las mismas causas, con otros dos titulares de esa cartera, C. Bareiro, en mayo de 1877, y J. de la C. Jiménez, en 1883".

El "affaire" más escandaloso de la época fue, indudablemente, el desfaldo de dos empréstitos contratados en Londres en 1871/2 por un valor total de tres millones de libras esterlinas, suma de la cual sólo se remitió al país 403.000 y 124.000 libras, ingresando apenas la primera de dichas cantidades al Tesoro (54). La administración de J. B. Gill fue particularmente funesta en lo que a manejo

de fondos públicos se refiere, los negocios particulares suyos y de sus familiares mermaron considerablemente las ya pobres arcas estatales durante su presidencia. Las primeras concesiones de tierras y beneficios de explotación de bosques y yerbales beneficiaron también a miembros del gobierno o allegados suyos: el Gral. Escobar, al hacer renuncia del ministerio de Defensa en mayo de 1879, recibe la concesión, de ricos y extensos yerbales del Alto Paraná, y al año siguiente, M. Melgarejo de Caballero, madre del Presidente, recibe a título gratuito 25 leguas de tierras cercanas a la capital.

La intención reiteradamente manifiesta de "desamortización" de bienes del fisco se traduce finalmente en dos leyes de venta de bosques, tierras y yerbales del Estado del 2.X.1883 y 16.VII.1885 —cuyos antecedentes se encuentran en una ley similar argentina del 31.XI.1882— que recién en ese momento encuentran una demanda importante, una vez agotado el gran proceso de privatización de tierras en los países limítrofes (55). El intenso proceso especulativo que rodeó la venta de estas tierras benefició en parte —como intermediarios o compradores— a miembros del círculo gobernante, pero fueron en última instancia financistas y terratenientes extranjeros quienes se convirtieron en propietarios de inmensos latifundios en el Paraguay (56).

Es en el contexto de estas modalidades de hacer política y administrar el Estado que se reconstituirán con lentitud las clases trabajadoras locales. Y es con, o contra los miembros de ésta clase política que deberán establecer sus propias organizaciones y reivindicar sus derechos a través de diversas formas de resistencia.

### **La reconstitución de las clases trabajadoras: mujeres, inmigrantes y peones**

El problema de la ausencia de "mano de obra local" parece haber concernido prioritariamente a viajeros o representantes consulares preocupados por el futuro "industrial" del país. De hecho, la clase política había expresado repetidas veces el proyecto del "Paraguay pastoril" (luego del fracaso del proyecto anterior, de un país agrícola formado por colonos extranjeros), establecido sobre la premisa de ausencia de una población laboral local, proyecto que presuponía la negación de políticas o reflexiones teóricas relativas al trabajo o a las clases trabajadoras. La misma debacle poblacional pudo ser vista como condición necesaria para alguna dudosa propuesta de "progreso" basada en la inmigración. "Si (...) se admite que hace falta desarrollar el progreso, si se admite además, que los hombres deben ganarse el pan con el sudor de su frente; y si, por otra parte se dejan de lado las consideraciones sugeridas por sentimientos de humanidad y simpatía, se reconocerá que la guerra de exterminio emprendida hace algunos años por los argentinos y

brasileños contra el Paraguay, ha sido una bendición para el país y para la comunidad humana, en el sentido que ella ha destruido millares de criaturas inútiles y dejado el campo a una energía nueva. No hubiera podido contarse con la población indígena para llevar a cabo el mejoramiento del Paraguay” diría un observador inglés en la época (57), agregando que los mestizos, criollos e indígenas paraguayos solo podrían ser obligados a trabajar bajo sistemas despóticos o “comunistas paternaies” como el que los López y los Jesuitas habían implantado.

La omnipresencia femenina en la postguerra permitía, además, recuperar y reforzar el antiguo discurso que veía el sector femenino de la población paraguaya como el único afecto al trabajo, relegando el restringido núcleo masculino sobreviviente a las irre recuperables categorías de vagancia, holgazanería y “malevaje” (58). Otro elemento acompañaba al discurso de la holgazanería masculina y la laboriosidad de las mujeres: el de la “facilidad de costumbres” sexuales de estas últimas, que estaría en la base de pretendidas “instituciones poligámicas” surgidas en la postguerra (59). El papel cumplido por la inmigración europea en la constitución del mundo de trabajo local es más bien ambiguo. Las primeras fuentes de esa época definen la comunidad extranjera como un heterogéneo conjunto de especuladores, aventureros, jugadores profesionales, contrabandistas y matones de todas las nacionalidades, al que se sumaba un restringido grupo de artesanos y obreros calificados (60).

Quienes, luego de la retirada de las tropas de ocupación, permanecen en la capital o se trasladan al interior, parecen haber mostrado una cierta “diversificación” profesional por países de origen. Si bien es cierto que el comercio atrajo a la mayoría de ellos —el comercio era la única actividad reconocida como “rentable” en la época—, los italianos mostraron rápidamente tendencia a abrir talleres artesanales de oficios diversos y manufacturas de tipo industrial, o a desempeñarse como horticultores en los centros urbanos y sus alrededores. Las primeras “industrias” de la capital —carpinterías, fábricas de pastas y bebidas, usinas de electricidad, astilleros navales, zapaterías, etc.— fueron establecidas por inmigrantes de esta nacionalidad, provenientes en su mayoría de la Argentina (61).

La presencia de “industriales” entre inmigrantes de la península ibérica es significativamente menor, se trataba en general de comerciantes, profesores, periodistas, escritores, empresarios de espectáculos o miembros de profesiones liberales, aunque algunos carpinteros y constructores navales empezaron a llegar a mediados de la década del ‘80 (62). Los franceses establecieron pequeños talleres de zapatería, talabartería, ebanistería, algunas panaderías y una fábrica de jabones en la capital, y los suizos y alemanes prefirieron asentarse como colonos agricultores en el interior del país, con bastante éxito.

El “renacimiento” del mundo artesanal y obrero de la época fue visto, a pesar del escaso volumen migratorio, como obra de estos extranjeros. La participación de los trabajadores nativos fue, sin embargo, considerable; paraguayos eran los propietarios de la mayor parte de los talleres de platería y carpintería y de algunas talabarterías zapaterías y sastrerías en la capital; y paraguayos fue la mano de obra asalariada de los talleres y artesanías establecidas por los inmigrantes. La totalidad de los oficios rurales continuaba, igualmente, perteneciendo a trabajadores nativos a lo largo de estas décadas, no sólo en el país sino en las explotaciones agroforestales ubicados en los países limítrofes (63).

La “parquedad de necesidades”, o en otras palabras, el lento y precario desarrollo de la economía mercantil, continuaba siendo percibida como la causa del relegamiento de los “sectores populares” en el mundo laboral: “ (...) este país no está aún explotado, es un país despoblado; sus habitantes —de origen indígena en su casi totalidad— tienen pocas necesidades, y al proporcionarles la tierra, sin demasiado trabajo, todo aquello que necesitan; no comprenden que exista la necesidad de trabajar. Es lo que explica la mínima importancia que tienen (aquí) el comercio y la industria” (64), dirían los informes consulares franceses a inicios de la década del '80, repitiendo el argumento que era ya lugar común en observadores extranjeros sobre el Paraguay desde hacía más de un siglo.

Este fenómeno era aún más marcado en el interior del país, el campesino solo se convertía en peón rural estacionalmente, y con el objeto de realizar con el salario ganado (salario frecuentemente pagado en especie) alguna compra en especial, volviendo cíclicamente a la agricultura de subsistencia. Las migraciones de estos trabajadores temporales no abarcaban solamente el interior del país, las explotaciones de caucho de Bolivia y el Mato Grosso, y las de yerba y madera de esta última región y las limítrofes argentinas, contaban con un gran número de peones paraguayos. Peones que con frecuencia convertían el trabajo migratorio en residencia permanente: ya antes del proceso de privatización de tierras, se estimaban en 12.000 las familias paraguayas residentes en la sola provincia de Corrientes (66).

## **El restablecimiento de los procesos económicos**

A una escala más restricta, las actividades económicas propias del Paraguay de preguerra fueron restablecidas con pocas variantes al final de la contienda. Aquellas industrias o actividades productivas que el Estado había creado o donde gozaba de un rol monopólico languidecieron a lo largo de estos años hasta su transferencia al sector privado o hasta su simple extinción. Y cabe preguntarse si las restricciones constitucionales impuestas al uso de mano de obra servil o esclava

no jugaron un rol importante en este proceso. Son precisamente aquellas actividades donde el recurso a la mano de obra militar, esclava, presidiaria o proveniente del "auxilio" de vecinos era anteriormente importante —tales como la Fundición de Ybicuí, la construcción de caminos, el trazado de vías férreas, la construcción de edificios, etc.)— las que se paralizan completamente en el período. Los Astilleros, la Imprenta y el Ferrocarril, luego de algunos años de inactividad parcial o total, fueron vendidos o cedidos al sector privado, y otro tanto sucedió con las propiedades rurales antes destinadas a la explotación ganadera, forestal o de yerba mate, que el Estado no estaba ya en condiciones de explotar con la rentabilidad que el inexistente costo de la mano de obra militar le permitía.

Resurgen, por otra parte, diversos oficios artesanales urbanos y rurales — talabarterías, orfebrerías, zapaterías, carpinterías y sastrerías en las ciudades; trapiches de miel, caña y azúcar, olerías, fabricación de cigarros en el interior— que estuvieron tradicionalmente en manos del sector privado; al que se suman diversas industrias y servicios —tranvías, usinas de energía eléctrica, jabonerías, fábricas de hielo, pastas y bebidas, teléfonos, producción de esencia de petit grain— antes desconocidas en el país, levantadas en la generalidad de los casos por inmigrantes europeos con mano de obra nativa.

### **Las explotaciones ganaderas y agroforestales**

Tanto el stock ganadero estatal como el privado habían prácticamente desaparecido durante la guerra, cuando fueron producto exclusivo de aprovisionamiento del ejército. En los años de la postguerra eran introducidos de Corrientes, Entreríos o el Mato Grosso unas 30 a 50.000 reses anuales, destinadas al consumo interno y al repoblamiento de las estancias privadas de la región oriental del país. Un número importante de "troperos" trasladaba el ganado en pie desde Itapúa hasta — la capital e incluso hasta el Alto Paraguay, pasando por Misiones, Caapucú y Paraguarí (67), y este tráfico proporcionaba activa vida comercial a los diversos poblados ubicados en el trayecto. De las 15.000 cabezas de ganado vacuno estimadas en 1870, el stock aumentó a unas 200.000 en 1877, para alcanzar la cifra de 730.000 animales a mediados de la década del '80. En las cercanías de la Asunción, varios mataderos —el mayor de los cuales estaba en Trinidad, y faenaba aproximadamente 900 reses mensuales— y una red de carniceros minoristas satisfacía la provisión de carne de Asunción cuyo consumo hacia 1886 alcanzaba mensualmente el millar de vacunos (68).

Un inmigrante de origen alemán estableció en Berges Cué una curtiembre industrial (con 8 obreros) en 1884, otras tres de tipo familiar existían en los alrededores de la capital en la época, surtiendo de materia prima a las talabarterías locales (69).

La explotación forestal y el beneficio de la yerba mate continuó, hasta la privatización generalizada de las tierras, en manos de particulares que obtenían la concesión de explotación del Estado, pagando el arriendo en proporción al volumen de madera extraída o de yerba colectada. El sistema de "enganche" de peones —endeudamiento por entrega de tejidos, alimentos y otras mercancías— continuó sin grandes variaciones, salvo quizá que ahora los patrones disponían de medidas legales compulsorias sobre la movilidad de su personal. El volumen de la explotación de yerba mate fue considerablemente aumentado, llenando no sólo la demanda local sino triplicando la exportación hacia el mercado platense. De 2.756 toneladas exportadas en 1871, la cifra asciende a 7.152 en el año 1883, la exportación anual se estabilizará en torno a este volumen hasta el fin del siglo XIX (70).

Hacia 1883, el número de peones paraguayos que trabajaba —de 6 a 9 meses— al año en la colecta de la yerba era calculado por fuentes británicas, en aproximadamente diez mil, aunque probablemente más de la mitad de los mismos lo hacían en las fronteras argentinas o brasileras (71). En ese mismo año, fuentes consulares francesas, luego de hacer un relevamiento de las distintas industrias locales, consideraban que "no existe, en términos estrictos, una industria bien desarrollada en el Paraguay, si se exceptúa la fabricación de la yerba mate" (72). La yerba continuaba siendo no sólo el principal rubro de exportación, sino que daba empleo, en cifras absolutas, al mayor número de "obreros" locales, en un extenso circuito que partía de la colecta de los arbustos en los yerbales, pasaba por el tratamiento de hojas y tallos en los "ranchos" y el transporte —por picadas y ríos— de la yerba canchada, llegando hasta los puertos de exportación.

Si la economía de la yerba se localizaba en estos años en el norte y este de la región oriental, áreas fuertemente integradas a las del Mato Grosso brasileño y las de Corrientes y Entreríos argentina; los obrajes forestales se concentraban preferentemente en las zonas central y sur de la misma región. Para inicios de la década del '80 el grado de deforestación que los montes fiscales habían ya sufrido era llamativa, y se estimaba en 300 a 400.000 Libras anuales el valor de rollos y maderas exportadas por el Paraguay. Los obrajes de mayor importancia se ubicaban en los alrededores del Tebicuary Guazú, y era por este río y sus afluentes que, luego del dificultoso transporte en alzaprimas por senderos y picadas, bajaban las jangadas y lanchones de rollos hacia el Paraguay y el Río de la Plata (73). No existen fuentes que permitan calcular el número de peones obrajeros en esta época, pero dado el volumen de tala y exportación anual de maderas, y el costo en términos humanos que esta industria extractiva suponía, cabe suponer que los obrajes madereros constituían fuente cuantitativamente importante de trabajo en esas regiones.

El crecimiento de la demanda rioplatense y la instalación en el Paraguay de diversos aserraderos a vapor aumentarían considerablemente el volumen de

explotación forestal. Hacia finales del XIX y en las primeras décadas del XX el 70% de maderas aserradas y rollos importados por los países del Río de la Plata provenían del Paraguay (74). Tanto el régimen legal de explotación —el de enfiteusis o arriendo— como el sistema de explotación del trabajo en las economías de la madera y la yerba ofrecían notables similitudes, y estas últimas condiciones de enganche persistirán sin demasiadas variantes, incluso cuando la privatización de tierras hubo concentrado la explotación en una o dos grandes empresas privadas, a fines de la década del '80.

Dos manufacturas rurales estrechamente relacionadas con la pequeña agricultura de minifundio, la del tabaco y la del azúcar y aguardiente de caña, se concentraban en los alrededores de la capital y Villarrica, zonas de mayor densidad poblacional. Ambas actividades contaban con un porcentaje importante de mano de obra femenina: de hecho la fabricación de cigarros era considerada tarea exclusiva de mujeres. La producción de azúcar en los rudimentarios trapiches a tracción animal, si bien proporcionaba ingresos monetarios a muchas unidades campesinas de la región central, llegaba a abastecer solo una mínima parte de la demanda local del producto, y el costo del azúcar importado —del Brasil o de Europa— era considerablemente alto (75). En la década del '80, dos ingenios azucareros (propiedad de un francés y de un norteamericano, respectivamente) estaban localizados en la zona de Tebicuary, aunque permanecían inactivos la mayor parte del tiempo, y el volumen de importación de este producto alcanzaba las cifras de 15 a 20.000 arrobas/año (76).

La fabricación doméstica de cigarros ocupaba mano de obra femenina en el Guairá, y una manufactura de tabacos fue instalada por un inmigrante italiano, Zamborini, dedicándose junto a otras menores a la exportación de este rubro, que constituyó el principal cultivo de renta de los campesinos paraguayos hasta bien entrado el siglo XX. Una tercera actividad, la destilación y fabricación de esencia de petit grain, fue introducida por el francés Balanza en 1876, y se convirtió en fuente de ingresos para las familias agricultoras de la región central del país. La exportación de naranjas a granel hacia el Río de la Plata se reinició tan pronto finalizó la Guerra, proporcionando trabajo a los pobladores de la cuenca del Río Paraguay. Los grupos de "naranjeras" estibadoras de San Antonio, Ipané y Villeta vuelven a inspirar en esos años descripciones hermosas y una rica iconografía en los viajeros que remontaban o descendían el río (77).

## **El Transporte**

Las picadas y senderos que comunicaban obrajes, ranchos yerbateros y poblados entre sí y con los cursos fluviales, hasta los puertos o la capital, fueron



reabriéndose lentamente, en función de la dinámica de las explotaciones ganaderas o agroforestales. El papel jugado por el Estado en este proceso fue ínfimo, la apertura y conservación de estas vías estuvo a cargo de los concesionarios de beneficios de yerba o madera, de los pobladores y de los colonos europeos asentados en el país, con resultados en general precarios (78).

El transporte de yerba y rollizos en carretas y alzaprimas por las picadas del interior daba trabajo a numerosos pobladores, y una vez establecidas las grandes empresas —Mate Larangeira, La Industrial Paraguay, Barthe, Escobar, etc.— el solo tráfico de yerba y provisiones entre las regiones del Mato Grosso y Concepción movilizaba de 1.000 a 2.000 carretas, con el auge consiguiente de la manufactura de construcción de estos rodados (79). Los riesgos de este transporte a través de regiones selváticas y despobladas eran altos, y la pérdida en hombres y mercancías en estos trayectos eran considerados normales hasta bien entrado el presente siglo.

El número de botadores y chateros que ganaban su vida transportando yerba mate, y de los conductores de jangadas y lanchones de rollos por los ríos interiores (Jejuí y sus afluentes, Monday, Acaray, Tebicuary Guazú y Tebicuary mí, etc.) era también considerable, más aún teniendo en cuenta que los diversos intentos de introducir remolcadores a vapor o motorizados en estos accidentados cursos fluviales dieron fracasos sucesivos (80).

Un viajero francés describía a fines de la década del '80 las rudas características de este trabajo: "Las chatas que tienen una capacidad de 35 a 40 toneladas remontan su curso (el del Jejuí y sus afluentes) y están tripuladas por 6 a 8 hombres, que empujan la embarcación con largas varas de caña de 5 metros de largo, terminadas en una pieza bifurcada de hierro, denominada *botador*. Este trabajo exige hombres vigorosos y ágiles. Es uno de los más penibles que conozco; inclinados sobre largas varas contra las que apoyan su torso con todas sus fuerzas, los marineros impulsan en cadencia, marchando a lo largo de la estrecha varanda que bordea la embarcación. Cuando la corriente aumenta, o cuando se trata de doblar algún recodo del río, pueden verse todos sus músculos endurecidos en la tensión de un violento esfuerzo. Se echan a lo largo de la barca, aferrándose a las salientes, y durante largo tiempo la embarcación resta indecisa entre el esfuerzo que la mantiene y la corriente que la arrastra. Triunfa, finalmente, la fuerza del hombre, y la embarcación, llevada por un fuerte impulso, se desliza sobre las aguas, acompañada de los agudos gritos de triunfo que salen de los pechos de los barqueros" (81).

El transporte, río arriba, de provisiones para los "yerberos" podía demorar, desde la desembocadura del Jejuí hasta los ranchos yerbateros de Panadero, hasta un mes; el de retorno que bajaba hasta el Río Paraguay las "sacas" de yerba llevada 3 a 4 días, y se hacía a remo. El transporte fluvial desde y hacia el Río de la Plata,

por los ríos Paraguay y Paraná, estaba en manos de empresas, argentinas o brasileras en su mayoría, que poseían flotas de grandes vapores, mientras subsistían centenares de lanchones y chatas de menor calado, propiedad de patrones italianos o paraguayos, que hacían el mismo recorrido. La presencia mayoritaria de embarcaciones de bandera argentina (114 de los 206 registrados en el puerto de Asunción en 1879) se convirtió en la década del '80 en virtual monopolio de una sola compañía, La Platense, poseedora de unos 120 vapores; que sería sustituida años más tarde por la poderosa Mihanovich, dueña indiscutida del transporte fluvial del Río de la Plata hasta finales de la década del '30 del presente siglo (82).

El alto costo de fletes y pasajes, y la irregularidad de este servicio constituyó motivo de queja permanente de usuarios y exportadores, y las fluctuaciones de precios solo ocurrían en los casos excepcionales en que una compañía fluvial de menor importancia reducía sus costos, obligando a la Platense a reducir igualmente sus tarifas hasta destruir la incipiente competencia y restablecer su monopolio. El volumen del tráfico fluvial fue en rápido aumento en este período; de los 206 vapores registrados en el puerto de Asunción en 1879, la cifra aumenta a 470 vapores y 2.844 embarcaciones a vela en 1886; descendiendo luego a consecuencia de la centralización del tráfico en una sola compañía (83).

Una línea brasilerá realizaba el recorrido hasta el Mato Grosso, y varias líneas menores hacían el cabotaje por el río Paraná, de navegación mucho más accidentada que el curso del Paraguay. Si el transporte por los ríos interiores estaba enteramente en manos de trabajadores locales, no existen fuentes que permitan calcular el porcentaje de paraguayos que componía la tripulación de los servicios fluviales hacia el Río de la Plata. Es probable que haya estado formada, prioritariamente de argentinos, uruguayos e italianos, y que la inserción de prácticos foguistas, contramaestres y marineros de nacionalidad paraguayá se haya dado paulatinamente, para cobrar relevancia sólo a inicios del XX.

El ferrocarril, luego de una reparación general realizada en 1870, y aún bajo propiedad estatal, volvió a hacer el diario recorrido de Asunción a Paraguari, trayecto que demoraba de 4 a 10 horas, según las circunstancias. Hacia 1872 cada tren tenía, además de los vagones de pasajeros, cerrados (de 1ª, 2ª y 3ª clase), dos plataformas abiertas ("los vagones de pobres") destinadas al transporte de campesinos. Algunos maquinistas eran de nacionalidad inglesa (84), los sueldos y salarios del personal ferrocarrilero (unos 117, en 1886) sufrían las mismas irregularidades (descuentos y suspensiones de pago) que el de los demás funcionarios públicos. A los accidentes habituales se sumaban interrupciones más o menos prolongadas del tráfico, debido al descuido en el mantenimiento del material rodante y las líneas (85). Los viajeros extranjeros encontraban pintoresco el trayecto en tren; las paradas para recargar agua o leña eran habituales, no era

extraño que el maquinista solicitase ayuda de los pasajeros para el corte de leña, y en cada una de las “estaciones” decenas de mujeres de pueblo se acercaban a ofrecer alimentos, bebidas y artesanías locales a los viajeros (86).

La venta del ferrocarril fue autorizada por ley del 30.XII.1876, y se realizó el año siguiente a Luigi Patri, estanciero de origen italiano que había llegado al país tras las tropas aliadas de ocupación. El ferrocarril fue recomprado en 1886 por el Estado, que volvió a venderlo a una compañía inglesa tres años más tarde. En lo que hace al transporte interno asunceno, dos empresas de tranvías arrastrados por mulas empleaban un centenar de personas a mediados de la década del '80. Harrok & Cía. obtiene la primera concesión de línea y la instala entre el Puerto y la estación del ferrocarril entre 1871/2, en 1884 F. Morra compra esta Línea, extendiéndola hasta la Recoleta. Ese mismo año, otra línea entre el Puerto y Cancha Sociedad (extendida hasta Trinidad) es concedida a P. de Vargas y S. Alcorta. En 1890 ambas pasan a pertenecer al consorcio de C. Ogilvie (87).

Un servicio de diligencias, que transportaba pasajeros y correo, hacía finalmente tres veces a la semana el recorrido de Asunción a Villarrica en unas 14 horas, a través de caminos bastante deteriorados (88).

### **Industrias nuevas, antiguos talleres artesanales.**

El gobierno contrata, en junio de 1870, el alumbrado público de la capital, y cuatro años más tarde comienzan a repararse y rellenarse algunas de las calles céntricas de la misma, cuyo estado las había vuelto intransitables. Por un decreto el gobierno de Jovellanos obliga a la población a blanquear sus casas, mejorándose en parte el ruinoso aspecto de la Asunción (89).

A inicios de la década del '80 se entrega la concesión del servicio telefónico a Albors, Croskey y Herbert, cuya empresa establece rápidamente un monopolio de precios exorbitantes, hasta que una segunda compañía se instala unos años más tarde, disminuyendo los costos de instalación y servicios de los 110 abonados que tenía la capital. Ambas empresas (Telefónica de Asunción y la Compañía Telefónica Nacional) tenían unos 30 obreros y empleados hacia 1886 (90). Varios proyectos bancarios —el Banco del Paraguay en 1878, el Banco Nacional del Paraguay en 1883— terminaron en el fracaso, y las quiebras y recesiones de pago se sucedían con regularidad en el período, afectando negativamente el comercio local. La prensa independiente nace en 1869 y los distintos periódicos, publicaciones y semanarios que se suceden en la capital —*El Paraguay*, *El Pueblo*, *La Opinión*, *El Derecho* (1869); *La Situación*, *La Ley*, *La Regeneración*, *La Voz del Pueblo* (1870); *La República* (1872); *El Progreso*, *El Fénix* (1873); *La Reforma* y *Los Debates* (1876); *El Comercio* y *El Imparcial* (1877); *La*

*Democracia* (1881); *El Porvenir* (1882); *El Heraldo* (1884); *El Paraguay* y *El Látigo Inmortal* (1885)— estaban indefectiblemente ligados a un club, fracción o partido político, cuando no eran directos voceros del mismo. Lo que hacía que sus ediciones dependieran de los conflictivos avatares de la situación política y que su duración —incluso en los casos en que no fueran clausurados por medidas gubernativas— no excediera normalmente a uno o dos años, con la consiguiente precariedad de empleo de linotipistas y tipógrafos (91). La imprenta estatal fue vendida en 1879, y unos cuatro años más tarde existían ya “dos imprentas bien montadas” en la capital, con personal de origen paraguayo, argentino o español (92).

Pecci, un inmigrante italiano también llegado con la ocupación, obtiene concesión de una fábrica de hielo en 1880, y poco después anexa a la misma secciones destinadas a la fabricación de gaseosas y pastas alimenticias. Otro inmigrante de la misma nacionalidad, M. Quaranta, instala en 1884 una segunda planta fabricante de pastas, con un molino a vapor anexo. Un tercero, Manzoni, instala una manufactura de fósforos en la capital. El Molino Nacional del Sr. Saguier, con instalaciones de luz eléctrica y maquinarias a vapor, producía unas 2.000 toneladas de sémola y harina en esos años.

Fogg, de nacionalidad inglesa, había levantado en Areguá una gran fábrica de materiales de construcción de tejas, ladrillos, baldosas con maquinarias industriales, en la región central subsistían decenas de pequeñas olerías de tipo familiar. Mendiondou, francés, instala hacia 1882 una fábrica de jabón de coco en las cercanías del Arroyo Mburicaó, en la Recoleta, con 40 obreros; y un inmigrante portugués levanta otra, también en las cercanías de la capital, que empleaba grasa equina importada de Entreríos como materia prima. Siendo tanto la mano de obra como la materia prima de costos relativamente bajos, ambas fábricas llegaron a abastecer la demanda local e incluso exportar pequeños excedentes. De hecho, Mendiondou pagaba a sus proveedores de coco en “mate, galletas y ropas”, pago en especies que disminuía aún más sus costos de materia prima. La competencia entre ambas fábricas generó una pequeña guerra interna entre “nacionales” (los proveedores campesinos del francés) y “antinacionales” (favorables al “sindicato argentino-paraguayo” gerenciado por el portugués) que terminó en una ley dictada en 1884 gravando con impuestos la introducción de la grasa animal desde Entreríos (93).

En 1883 dos inmigrantes, J. Carbonel (francés) y L. Wesner (Alemania) obtienen concesiones para cervecerías, instalándolas en Asunción y en San Bernardino. Al año siguiente se establecen dos grandes aserraderos en el Chaco y en Tebicuary y en 1885 A. Peña instala en los edificios del Arsenal un gran aserradero a vapor y una fábrica de materiales de construcción, que pasarían a ser propiedad de A. Scala unos seis años más tarde. I. Mayor (español) establece primeramente en Igatimi un pequeño astillero naval, que se trasladará a la capital

y tendrá un marcado crecimiento y continuidad en los años siguientes. Scala, llegado en 1882 de la Argentina, trajo consigo “constructores navales, carpinteros de ribera, calafates y todo el personal necesario de maestranza para las construcciones de buques y embarcaciones menores” de ese país, formando en la capital el personal de carpinteros calafates requerido para su propio arsenal (94).

Unas cinco panaderías surtían de “pan fino y galletas” a la población de la capital, pertenecientes todas ellas a inmigrantes franceses, italianos o argentinos, cada una daba trabajo a unos 5, 14 e incluso 20 obreros panaderos hacia 1884 (95). Existían una veintena de carpinterías “fabricantes de muebles ordinarios” en Asunción, propiedad de maestros paraguayos o italianos en su mayoría; un ebanista francés llegado en la época “tenía más trabajo del que podía realizar”.

El número de sastres capitalinos —italianos, argentinos y paraguayos— era relativamente alto (unos 12), cada taller contaba apenas con 3 o 4 oficiales y aprendices. Ocho talleres de platería eran regenteados por orfebres y plateros paraguayos, y unas cuatro talabarterías —propiedad de franceses y paraguayos— se dedicaban a fabricar sillas de montar y demás artículos de cuero.

“Sin contar los numerosos obreros a domicilio”, existían en 1884 ocho grandes talleres de zapatería con 5 a 10 obreros cada una, y nuevamente en este rubro italianos eran la mayoría de los propietarios y maestros zapateros. Unas cuantas herrerías y hojalaterías eran también propiedad de estos inmigrantes, como las tres barberías que tenía la Asunción (96).

El auge de la construcción que acompañó el boom inmobiliario de 1883/5 dio gran impulso a las empresas fabricantes de materiales, herrerías y carpinterías locales, y empleo al personal calificado de obras: “No se encuentra un solo albañil desocupado, de los aproximadamente 150 con que cuenta esta capital”, dirían informes consulares franceses en 1885 (97).

## Condiciones de vida y trabajo

Si la mayor parte de las fábricas y talleres artesanales del país se encontraban en la capital o sus cercanías; algunos oficios —como los de albañiles, carpinteros, barberos, herreros y hojalateros, sastres, pintores, carniceros, talabarteros y zapateros— se desempeñaban también en los principales poblados del interior. En la misma Asunción; descrita como una pequeña y arbolada ciudad de callejuelas arenosas y prácticamente intransitables, con chozas de adobe y paja y con algunos pocos edificios —inacabados o en proceso de deterioro— construidos en el período de los López; la localización de las fábricas y los talleres parece haber seguido un orden difuso. El mercado Guazú continuaba ubicado en el centro neurálgico de la capital, y a lo largo de las calles principales (Palma,

Estrella, 14 de Mayo) se alineaban tanto los comercios, hoteles, oficinas públicas y residencias, como talleres artesanales y algunas manufacturas.

La zona nor-oeste, la de la Capitanía de Puertos, Chacarita, etc., parece haber ido definiéndose como una de las zonas “obreras” —o al menos, populares— con los años, algunas fábricas, las de fósforos, hielo y pastas, molinos, aserraderos y barracas fueron estableciéndose en esa zona, donde también se encontraba el Hospital de Caridad, destinado a los pobladores de menos recursos (98).

Algunos pozos y aljibes en las casas residenciales y el agua distribuida por aguateros en tanques tirados por mulas o mujeres en cantaros llenaban las necesidades familiares, en una capital que se mantendría durante décadas sin servicios sanitarios ni red de cloacas públicas. Hamacas de algodón, algunas esteras de “piri”, banquetas, unas cuantas sillas y una mesa rústica constituían usualmente todo el mobiliario de las casas y chozas asuncenas, cuyo orden y limpieza interior era, sin embargo, tan loadas como la pulcritud de las mujeres que las habitaban.

La alimentación consistía generalmente en una sola comida diaria, en la que el “puchero con carne” era más bien la excepción; maíz, porotos, mandioca, el “chipá”, y las naranjas constituían la base de la alimentación, a la que fue integrándose paulatinamente el “fideo” (pastas) y las galletas. El consumo de la yerba mate, del tabaco —que fumaban o mascaban tanto adultos como niños— y del aguardiente de caña era alto en hombres y mujeres, hábitos estos ya antiguos en la población paraguaya (99).

Tampoco las diversiones populares se habían diversificado sustancialmente, y eran comunes a áreas urbanas y rurales. Las riñas de gallos, carreras de caballos, juegos de cartas y fiestas nocturnas, en las que se bailaba al compás de la guitarra y el violón las Polkas, Palomitas, Cuadrillas, mazurcas, Rondón Carapé o Santa Fe, se realizaban frecuentemente en los principales centros poblados y en la capital (100).

Para los sectores asuncenos más acomodados, un local ubicado en las cercanías, Cancha Sociedad (de S. Andreuzzi) tenía además del restaurant, pista de carreras, sala de fiestas y conciertos, calesitas, etc, hasta donde llegaba el servicio de tranvías del mismo propietario, El Conductor Universal (101). Hacia 1880 se organiza la “Sociedad Amigos del Pueblo”, con el objetivo de ofrecer “momentos de recreación e instrucción” a través de conciertos y actos culturales; llegaron a crear un “cuadro filodramático” y a hacer representaciones teatrales diversas, sin que existan registros de continuidad posteriormente. Varias compañías españolas o italianas llegaban a la capital, procedentes de Buenos Aires o Montevideo a representar zarzuelas, comedias o dramas, dándose incluso intentos de crear compañías con un repertorio local (102). Los carnavales con “comparsas” tenían lugar anualmente en Asunción, contando con la animada participación de sus pobladores, pero cabe preguntarse hasta que punto estas prácticas “culturales”

llegaron a implicar sectores artesanales u obreros, mas allá de un público de inmigrantes de origen latino o de "clases acomodadas" de la capital. En lo que se refiere a los servicios de salud, según la versión del cónsul francés en esos años, "Es ciertamente a la excepcional bondad del clima que los habitantes de esta ciudad Asunción deben el no ser atacados por epidemias. No se hace absolutamente nada en el sentido de la salud o de la sanidad pública" (103).

La creación de un Consejo de Medicina con estas funciones, en 1883, no llegó a aportar soluciones de importancia, y la beneficencia de las matronas era responsable del mantenimiento del Hospital de Caridad y del Asilo de Mendigos. Toda la población campesina y la mayor parte de la asuncena seguía recurriendo a la medicina popular de origen indígena, ungüentos mercuriales eran los únicos medicamentos obtenibles en el interior del país, y a falta de médicos, los inmigrantes europeos de cualquier oficio eran frecuentemente consultados en enfermedades de gravedad, además de los numerosos curanderos y "parteras" locales (104).

Fuentes precisas sobre salarios por oficios solo existirán para el siguiente período, las de la época sólo proporcionan datos inconexos y en ocasiones contradictorios. El dinero era, por otra parte, casi desconocido en el interior del país, donde la economía campesina seguía rigiéndose por el secular sistema de trueque. Hacia 1872, el salario de un peón rural en las cercanías de Villarrica era de dos reales diarios (unos 0,25 \$) más alimentación, el de un maestro carpintero de cinco reales (8 reales hacían un \$ peso fuerte) con comida. Unos diez años más tarde, los peones en el interior "que no trabajan para otros sino en el caso de necesitar ropas" recibían, además de la comida diaria, de 0,75 a 1 o 2 francos franceses por día (0,15 a 0,40 \$), o 10 \$ fuertes mensuales; un buen artesano podía exigir 4 pesos fuertes por día de trabajo (105).

De las dos modalidades de pago que subsisten hasta nuestros días (el "seco" y el "libre"), la que incluía la comida diaria al peón era de uso común en el interior, y funcionaba igualmente para el personal menos calificado de las ciudades. El transporte y las distintas tareas de la explotación forestal y de la yerba mate eran pagados "al tanto", es decir, en función del volumen trabajado, y según podrá verse posteriormente, esta forma de salarios regía igualmente varios de los oficios urbanos en la época.

De Concepción, aquella región del Alto Paraguay que gracias al comercio de la yerba mate (y luego al del tanino) se estaba convirtiendo en una de las zonas económicamente más activas del país, llegaban a inicios de la década del '80 insistentes denuncias sobre la extensión del sistema de "enganche por deudas" del personal. "Parece ser que muchos peones no consiguen de sus patrones otro salario o recompensa por su trabajo, que géneros de vestir, que no necesitan; o vales que no saben si más tarde se convertirán en plata o en trapos (...), antes se esclavizaba

con el ron, y ahora en deudas forzosamente contraídas”, señalaba la editorial de un periódico capitalino (106).

Los “vales” (o bonos) serían la moneda corriente, durante más de medio siglo, de las grandes empresas yerbateras, forestales y tanineras del interior del país. Los tejidos, el maíz o las galletas, las ropas de trabajo entregadas “a cuenta” por los almacenes estaban normalmente muy sobrecargados de precio; por lo que la deuda de 100 \$ fuertes del peón no costaba al empleador, frecuentemente, sino 25 \$, obteniendo así seguridades —compulsivas— de trabajo permanente del peón por la 1/4 parte del salario nominal (107).

La situación salarial de los empleados públicos, entre quienes se encontraban los empleados del ferrocarril, hasta 1876, y los maestros, no era mucho más holgada. Las sucesivas emisiones monetarias inconvertibles realizadas por los gobiernos de la época tenían el objetivo explícito de pagar estos sueldos; y en los casos en que esta medida era insuficiente, se procedía a interrumpir los pagos durante meses, o descontar, por ley, porcentajes que llegaban al 50% de los sueldos. Estas medidas se repitieron en octubre de 1872, marzo y mayo de 1876, diciembre de 1876 y febrero a agosto de 1880, y volvieron a tener lugar en el período siguiente. Tampoco era infrecuente el pago de estos sueldos atrasados en vales del Estado o “Cédulas territoriales” que debían cambiarse, previos descuentos, en el mercado libre (108).

La constante depreciación del Peso Curso legal respecto al Peso Oro (patrón regulado por el peso oro argentino) y a las distintas monedas extranjeras (de la libra esterlina al peso boliviano) que circulaban en el país se tornó aun más aguda a partir de la crisis financiera y comercial de 1881/3, seguida por el boom especulativo de la venta de tierras fiscales de 1883/5. Los productos de primera necesidad, importados en su totalidad de la Argentina, aumentaron sus precios e incluso los alquileres llegaron a incrementarse en un 20 a 25% en esos años, afectando los ingresos reales de los distintos sectores de obreros y artesanos locales (109).

## **Las modalidades de resistencia y de manifestación**

Aún antes que algunos gremios se constituyeran en asociaciones o mutuales, trabajadores o grupos de trabajadores manifestaron como tales, a través de diversas expresiones, su presencia en la sociedad paraguaya. Los tipógrafos, que serían los primeros en fundar sus organizaciones gremiales en el período siguiente, parecen haberse visto precozmente implicados en el ámbito de la política local, lo que no es de extrañar considerando que la prensa —lugar exclusivo de trabajo de los gráficos en esos años— era el instrumento privilegiado de acción y presión de las fracciones políticas locales. Cuando *La Regeneración*, el diario de los Decoud



abocado a una campaña crítica durante la Constituyente, fue asaltada en setiembre de 1870 por una "turba de fascinerosos" ante la cómplice indiferencia policial, uno de los asesinados fue el tipógrafo Suarez, empleado en ese diario (110).

Siete años más tarde, otro tipógrafo de nombre Mariano Galeano se sumó a la conspiración de J. S. y N. Godoy, J. D. Molas y M. Goiburú, que llevó a cabo el asesinato del Presidente Juan B. Gill en abril de 1877, con el objetivo de dar fin a una de las administraciones más despóticas y deshonestas del período. El papel del "tipógrafo de confianza" en el complot fue el de redactar la Proclama al Pueblo distribuida en Asunción y Corrientes luego de la muerte de Gill. El texto en cuestión era, en comparación con otras proclamas de la época, de una sorprendente lucidez de y un discurso casi "libertario". Critica duramente el fraude y la venalidad de la administración de Gill, lista detalladamente las sucesivas violaciones cometidas contra la Constitución, haciendo énfasis en los ataques a la libertad de prensa, el empleo de la tortura en los locales policiales, y las violencias organizadas desde el gobierno durante las elecciones, llamando a poner fin al "reinado de estas oligarquías de familia". Galeano cae preso, tratando de fugarse hacia el Chaco, los otros complotados corren igual suerte, y algunos son posteriormente asesinados, junto con F. Machain, en la cárcel pública de Asunción ese mismo año (111).

Los empleados y obreros del ferrocarril —gremio que ya había tenido conflictos durante la administración de los López— vuelven a manifestarse en 1871. Afectados por un largo retraso en el pago de sus salarios, se presentaron ante Juan B. Gill, Ministro de Hacienda y administrador del ferrocarril. El Ministro "los recibió pistola en mano, amenazándoles con enviarlos a prisión" (112); medida expeditiva que puso fin a las demandas de estos trabajadores. Este es el primer conflicto laboral del que se tenga referencia luego de la guerra, y el mecanismo empleado por el gobierno —propietario de la línea férrea— en su solución no difería en nada de los vigentes en la preguerra, según pudieron percibir los trabajadores demandantes.

La forma ya antigua de resistencia al trabajo semiservil de los yerbales y obrajes, la fuga de los peones, continuaba siendo la única posible en estas explotaciones rurales, y de su persistencia da cuenta la misma ley de enero de 1871 dictada con el fin de reprimirla. De hecho, las fugas de los peones "endeudados" seguirán ocurriendo hasta bien entrado el presente siglo, a pesar de la legislación represora y de los numerosos guardias (cuyos jefes eran conocidos como "capangas") asalariados por las empresas, encargados tanto de la persecución de estos peones como de aplicar diversas formas de castigo a los "desertores" encontrados (113). De algún modo, este "mecanismo de fuga" no era sino la respuesta a condiciones coactivas de enganche, destinadas sobre todo a impedir la natural "movilidad" del personal escaso, haciendo imposible su retiro del lugar

de trabajo. Idéntica "movilidad" existía entre las mujeres del servicio doméstico de las ciudades, cuyas condiciones de trabajo, salvando las distancias, eran igualmente duras: ínfimos salarios (en los casos en que existiera, dado que las "criadas" y el personal menor de edad se contentaba con alimentación y vestimenta); maltratos físicos por parte de los patrones, y ausencia de horario de trabajo caracterizaba el empleo de estas personas que llegaban del interior del país a sustituir en las duras tareas domésticas el trabajo poco tiempo realizado antes por esclavos.

El mismo órgano de prensa que había denunciado la situación de los peones de Concepción, se dedicó desde 1880 a una campaña "moral" contra las mujeres del servicio doméstico, acusadas de abandonar con excesiva facilidad sus lugares de trabajo "entregándose a la vida escandalosa de la corrupción". Proponían la creación de un "instituto de formación" y concretamente, la de una Oficina Pública que registrase los expedientes y fichas personales de estas trabajadoras. Otro artículo posterior proponía, "para bien de las familias contratantes" un Reglamento Policial destinado a regular la contratación y el despido de este escurridizo sector doméstico (114).

La primera ley laboral del país, el Reglamento para el Servicio doméstico, fue promulgado por el Congreso en julio de 1884 y estuvo en vigencia desde el 18 de ese mes hasta el 8 de octubre de 1903, fecha en que fue parcialmente derogado. El Reglamento no fijaba salarios mínimos ni jornadas máximas de trabajo, en sus artículos 1 a 5 establecía un registro municipal y la libreta personal obligatoria para "cocineros y cocineras, mucamos y mucamas, las amas de leche, los cocheros, lacayos y palafreneros de casas particulares, los porteros y los mozos de hotel y casas de huéspedes". Esta libreta contenía datos sobre nacionalidad, nombre, edad, estado civil y clase de ocupación del sirviente, y nombre y domicilio del empleador (115).

A la misma se anexaban "certificados de conducta" redactados por cada empleador en el momento del despido, en el cual se estipulaban las causas del mismo; el artículo 12 prohibía a los patrones emplear personal doméstico que no portara dicho documento, y los artículos 17 y 18 se referían a condiciones y plazo de preaviso de los despidos. Patrones y domésticos debían dar aviso — de despido o de abandono del trabajo— con 10 días de antelación; las razones aducibles por el patrón eran la negativa del empleado a trabajar, la ebriedad o enfermedad del mismo, la "insolencia", el robo y otros delitos; las causas aducibles por los empleados domésticos eran enfermedad que impidiese "visiblemente" realizar sus tareas, salarios impagos y maltratos físicos por parte de los empleadores. No se mencionaban, entre los deberes del patrón, el pago del salario, sino el de dar "habitación y el alimento conveniente" al doméstico, y el de "socorrerle o mandarle curar a costa de su sueldo" en caso de enfermedades (Art. 20). Los menores de

edad se ajustaban a todos los artículos relativos a los adultos, con la salvedad de que su contrato sólo podía ser realizado por sus padres o tutores. Las multas aplicables a los sirvientes iban de 5 \$ fuertes (por abandono del trabajo sin causa, o trabajo sin libreta reglamentaria) hasta 20 \$ fuertes (abandono de contrato de amas de leche), e incluían la observación de que, en casos de insolvencia, 1 \$ fuerte equivalía a 1 día de cárcel pública (Artículos 32 a 41).

La libreta establecida por este Reglamento —similar a la “libret d’ouvrier” francesa establecida por el Consulado, en vigor desde 1804 hasta 1848— parece haber caído posteriormente en desuso, pero el cuerpo de esta ley institucionalizó diversas practicas en el manejo del personal doméstico vigentes hasta nuestros días. Trataba de poner freno a la problemática inestabilidad en el empleo de esa población cuyo cercano origen campesino preparaba mal para las agobiantes y humillantes condiciones de trabajo doméstico en la capital. El hecho de que fueran, en su mayoría, mujeres, agregaba razones al rigor manifiesto en la ley de 1884: una preocupante tradición contestataria afloraba en ocasiones entre ellas, desde antaño en el país.

Fueron las “placeras” del mercado asunceno las únicas en hacer abierta oposición a las condiciones de reclutamiento durante la guerra; algunas leyendas quieren que hayan sido también las mujeres “regimentadas” del campamento quienes provocaron verdaderos motines en protesta por las torturas infligidas a los prisioneros políticos por los Tribunales de sangre de López. Fueron nuevamente las asuncenas quienes impidieron en 1875 la vuelta de Mme. Lynch (la mujer del mariscal), y protestaron formalmente, dos años más tarde, por el interinato que Fidel Maíz, sacerdote de triste memoria durante el conflicto, estaba ejerciendo en el Obispado de Asunción (116).

En junio de ese año, una reglamentación sobre tasas de impuesto a las mercaderías de la capital genera un “movimiento de placeras” en contra de esta medida gubernativa dictada por el Gral Caballero; movimiento que despierta críticas en la prensa capitalina. *La Reforma* se opone en un artículo a las “inoportunas quejas” de las “ignorantes vendedoras”, lo que no parece haber frenado esta reacción. Al mes siguiente, los carniceros presentan una solicitud de rebaja de estos impuestos a la Junta Económica Administradora, impuestos que afectaban la carneada de los vacunos con una tasa consideraba por ellos excesiva (117). No existen registros de los resultados de ambas acciones, surgidas en un momento de crisis económica en el país.

## Las primeras organizaciones de los trabajadores

Cuatro Sociedades de Socorros Mutuos fueron creadas por los residentes europeos de Asunción en estos quince años. En 1869 se fundan la Sociedad de

Beneficencia Don Fernando II (con 102 socios de origen portugués en 1887) y la Asociación Extranjera de Protección Mutua; en 1871 se crea la Società Italiana di Mutuo Soccorso (con 330 socios unos años más tarde), tres años después es la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que llega a agrupar unos 240 afiliados.

Fundadas sobre los principios de protección en caso de accidentes o enfermedades de los miembros, restringían la membresía a inmigrantes de la misma nacionalidad, y sus cuotas de ingreso variaban entre 4 y 5 \$, mientras las mensuales iban de 1 a 0,5 \$ por asociado (118).

Tanto por lo que hace al monto de sus cuotas de ingreso (5 \$ fuertes equivalían a unos 20 jornales de un peón) como al tipo de sus asociados, no es fácil asociar estas primeras mutuales a sectores obreros asalariados. La Società Italiana tuvo como socios fundadores, miembros o directivos, junto a algunos artesanos, varios comerciantes, grandes propietarios terratenientes, industriales y patrones de talleres y empresas (119). Parecen haber sido, más bien, antecedentes indirectos de las mutuales paraguayas que diez años más tarde se constituirán en la capital, y de cuyo seno saldrá, en forma de escisión, la organización que podría considerarse la primera de los trabajadores paraguayos.

Luego de los residentes extranjeros, es un sector patronal el siguiente en asociarse con el fin de defender sus intereses. Mientras la prensa desataba una campaña en contra del contrabando generalizado, los importadores y exportadores fundan en 1882 el Centro de Comerciantes de Asunción, que nucleaba al amplio sector de propietarios de grandes y pequeños almacenes y casas comerciales de la capital (120).

Alentados por el ejemplo de las mutuales de extranjeros existentes, hacia 1880/1 “unos cuantos jóvenes obreros” establecieron la Sociedad Santa Cruz, de tipo mutua, cuyas cuotas de ingreso y mensualidades eran sustancialmente inferiores a las de sus similares de inmigrantes europeos (2 \$ y 0,5 \$, respectivamente). La fundación de esta sociedad fue apoyada por el diario fundado en esos mismos años, *La Democracia*, uno de cuyos redactores recomendaba — significativamente que el criterio de clase— el de “clase obrera”, termino que se repetirá con insistencia a lo largo del artículo— siga rigiendo en forma estricta la admisión, de modo que no se integren “en su seno socios que no pertenezcan a la clase obrera del pueblo, para que haya uniformidad y fuerza en su organización” (121).

Las funciones deseadas de dicha organización, eran, sin embargo, delimitadas: “La protección mutua no es para que se facilite la ociosidad y la vagancia” (...). Lo que quisiéramos para propio bien de la clase obrera del país, es que haya en ella, en toda la extensión posible, esa protección mutua tan necesaria e indispensable para que el gremio trabaje y prospere” (122). Hacia finales de 1882 existían, además de éstas, la Sociedad Amigos del Pueblo, el Club

Familiar y el Club del Progreso, dando cuenta de la extensión de ese “espíritu de asociación” tan loado por la prensa asuncena (123).

En octubre de ese año empezaron a realizarse gestiones para la formación de una Asociación de Artesanos asuncenos. El domingo 22, en una “fiesta de filantropía”, unas sesenta personas propusieron reformas al proyecto de estatutos, cuyos fines eran según el tipógrafo Juan Andrés González, uno de los principales promotores; “crear un fondo común para socorros mutuos, propender la caridad” (124)

El primero, una asamblea de 46 miembros aprueba los estatutos, y con el lema de Unión y Trabajo”, la *Sociedad Artesanos del Paraguay* queda formalmente fundada el 5 de noviembre de 1882. El activo apoyo que el diputado Ignacio Ibarra, director de *La Democracia* —en cuya sede se realizó la fundación de esta entidad— otorga a la Asociación se daba en un contexto político particular. El Gral. Caballero, quien había asumido la presidencia en un golpe de estado en setiembre de 1880, lanza su “candidatura legal” para el periodo siguiente a través de una asamblea que fundó en setiembre de 1881 el Club Libertad, con fines electorales. Procedimiento necesario, dado que la reelección presidencial, sin dos periodos de intervalo, violaba un artículo constitucional, y sólo alguna manifestación de “presión popular” podía forzar una candidatura reelectoral.

Ignacio Ibarra (como secretario) e Ildefonso Benegas (como vocal suplente) integraban la directiva de este Club, y se volverá a encontrar a ambos en las tratativas de formación de la Asociación de Artesanos, un mes antes de la asunción presidencial de Caballero. El grupo de obreros gráficos que los acompaña, formado por Mariano Riquelme, Venancio León Liborio Palacios, Juan Andrés González y Alejandro Marengo, mostrará inquietudes político-partidarias unos años más tarde. Riquelme, Palacios y Lino Bogado (electo vocal de la primera comisión directiva de la Asociación de Artesanos) serán miembros fundadores del Centro Democrático —luego llamado Partido Liberal— en 1887, y Juan Andrés González firmará, ese mismo año, el acta de fundación de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), junto a Constantino B. Valiente.

En la renovación de la Comisión directiva de la Sociedad de Artesanos en octubre de 1883 serán ya seis los dirigentes políticos electos: Ignacio Ibarra, M. Riquelme, I. Benegas, Cecilio Báez, Pedro P. Caballero y L. Bogado. No es de este modo extraño que la asociación manifestase desde el inicio preocupaciones cívico-electorales. “Puede responder esta asociación a fines políticos muy oportunos e importantes. Nada menos que puede contribuir con su influencia a hacer que el pueblo mantenga constantemente su dignidad en las elecciones”, señalaban algunos de sus miembros en un artículo de *La Democracia*, en el que criticaban el tráfico de votos y la ebriedad con la que algunos electores se dirigían a las urnas, defendiendo el derecho de los trabajadores a “ingerir en cuestiones políticas” (125). Como tampoco es de asombrar que en los festejos del primer

aniversario de la fundación de esta Asociación estuviera presente el presidente de la República, el Gral. Caballero, “quien al retirarse fue acompañado hasta su residencia por una entusiasta manifestación” (126).

Paralelamente a esta precoz ingerencia de lo político en las organizaciones artesanales, o de los artesanos en la vida político-partidaria local, se daba algo así como una búsqueda de reconocimiento de estos trabajadores frente a los otros sectores de la sociedad asuncena y la clase política local: “Bello ejemplo, el que los artesanos muestren el camino del progreso a las gentes de mejor posición social”. “La clase humilde enseñando su conveniencia a la clase de más elevada esfera, alcanzará a dar de sí una idea altamente favorable” (127), editorializaba *La Democracia* en el momento de constitución de esta asociación, que aunque heterogénea en su origen, fue vista como fundada por trabajadores

Las últimas tentativas —o quizá las primeras— de organización obrera en la época provienen del mismo gremio que promovió la Asociación de Artesanos. En abril de 1884 se dio una “reunión de los que simpatizan con la idea de formar una sociedad Tipográfica”, pensada con los fines de “moralizar el gremio de esa clase obrera, desde que en su seno no serán admitidos artesanos corrompidos, sino laboriosos y de buena conducta”. Las intenciones “moralizadoras” ostentadas por estos tipógrafos debían estar dirigidas a prevenir los recelos de la sociedad asuncena, ya que como sostenían, se estaba tratando de la “fundación de una sociedad hasta aquí desconocida en el país”, de una asociación obrera (128).

Se solicitaron los estatutos de la Sociedad Tipográfica Bonaerense —cuyo origen se sitúa en los años 1878/9— mientras la prensa local se hacía eco de sus objetivos: “desarrollar los medios de acción para asegurar el bienestar de cada uno por medio del trabajo honrado y proteger a los que se encuentran sin colocación”, objetivos que beneficiarían “tanto a los obreros como a los propietarios de Imprenta” (129). Esta sociedad, convertida en el primer sindicato obrero del Paraguay, será formalizada dos años más tarde, luego de varias tratativas y gestiones de los tipógrafos.

## Notas

1. Herken (1984) p. 16. Pastore llama a este mismo período "De la organización del Estado Democrático", primero de su Etapa Constitucional. Pastore (1972) p. 173.

2. Carta de Miguel Palacios, Ministro de Relac. Exteriores, a Jules Fabre, Asunción, 30.XI.1870. Archives du Quai d'Orsay, Correspondance Politique, Asunción, 1870/86, Vol. 5. Sobre la visión que percibe en la guerra un necesario mecanismo de expiación, ver Chartrain (1972) p. 178, y Rivarola, M (1988) p. 239.

3. Considerandos del Decreto del 24.XI.1870, por el que se declaraba feriado nacional el día siguiente, de la Jura de la Constitución. Citado por Mariñas Otero (1978) p. 179.

4. La historiografía paraguaya sostuvo durante largo tiempo que la población de preguerra ascendía a más de un millón trescientas mil personas, dando fe a los datos de un supuesto censo de 1857 publicitados por Du Graty en 1862. Sobre las cifras de 400 a 600.000, ver Herken (1984) p. 76; Chartrain (1972) p. 134 y siguientes.

5. Sobre la situación de miseria de postguerra, los traslados forzados de la población campesina de una región a otra del país, y la emigración de familias, mujeres y niños, ver Freire Estevez (1921) pp. 21/2 y 39; D'Orleans Braganza (1912); Pastore (1972) p. 177 y Johnson, K. citado por Herken (1984) pp. 175/188.

6. Herken (1981) p. 37, 80 y 107. Según otras fuentes británicas citadas por el mismo autor, habrían 220.000 habitantes, de los que sólo 40.000 (18,2%) eran de sexo masculino, en esos años. Según Carrasco, G (citado por Pastore (1972) p. 176) las cifras del censo de 1872 se distribuían como sigue:

Total de la población: 231.196

Extranjeros (incluidos en la anterior cifra): 31.296

	Hombres	Mujeres	Relac. Mujeres/ Hombres
Menores de 14 años	39.631	46.562	1.17
De 14 a 23 años	15.085	45.579	3.02
Más de 24 años	13.663	60.676	4.44
<b>Total</b>	<b>68.379</b>	<b>162.817</b>	<b>2.38</b>

El Vte. d'Abzac informa al Ministerio francés en 1872 que la población era estimada en 240 a 250.000 personas, de los que 40 a 50 mil eran varones. La mitad de estos (unos 20.000) estarían "en estado de portar armas". Vte. d'Abzac á Comte de Remusat, Asunción, 1.08.72 C.P. Vol. 5,1870/86, archives du Quai d'Orsay.

7. Johnson, K, citado por Herken (1984) p. 79 y 176 y Mulhall (1876) pp. 324/5.
8. Concepción contaba con unos 600 habitantes, de los que 400 eran mujeres y los 200 restantes, en su mayoría, italianos y hombres de otras nacionalidades. Johnson, K, citado por Herken (1984) pp. 175/196. 310 de los 365 niños del partido de Jhaca-Guazú eran huérfanos, según informó el maestro de escuela de esta localidad a Forgues (1984) pp. 369/416.
9. Presupuesto General de Gastos de la Nación, Paraguay, 1882, en Archivo F. Gaona (en adelante A.G.) 01.31.007. Lista 966 funcionarios, de los que 191 pertenecen al Ministerio del Interior, 6 al de Exteriores, 115 a Hacienda, 162 al de Justicia, Culto e Instrucción Pública y 492 al de Guerra y Marina.
10. A.G. 01.31.002. Datos de una suerte de Censo levantado en 1876.
11. Mancini à Jules Ferry, Asunción, 24.12.1883, Correspondance Commerciale, Vol. III. 1873/1887. Archives du Quai d'Orsay.
12. Cesión gratuita de "16 cuadras" de terreno a cada cabeza de familia al cabo de 5 años de trabajar en el lote; pasajes; 6 meses —prorrogables— de alojamiento y alimentación, cesión de semillas, animales e instrumentos de labranza, etc. Ver Pastore (1972) pp. 195/9 y Caballero Aquino (1985) p. 123.
13. Herken (1981) pp. 38 y 40/1.
14. *Ibid*, p. 79. La inmigración registrada ente 1881 y 1990 arroja un total acumulado de 8.695 personas. Según el Vte d'Abzac, residentes franceses, hacia 1873, habían unos 300. Vte d'Abzac à Comte de Remusat, Asunción, 9.03.1873, Correspondance Politique 1870/86, Vol. V, Archives du Quai d'Orsay.
15. Herken (1981) p. 46.
16. Vte d'Abzac à Comte de Remusat, Asunción, 1.XI.1872, C.P. 1870/86, Vol. V, Quai d'Orsay. Cita, además, frecuentes casos de torturas y maltratos policiales, y la ineficiencia del aparato judicial.
17. Bourgade La Dardye (1889). Este monto (18.564.764 \$ fuertes) incluía intereses hasta esa fecha, y estaba representado por "pólizas brasileñas" y "pólizas argentinas". El valor total de las exportaciones del Paraguay en 1875 no alcanzaba al medio millón de pesos, lo que da una idea de lo exorbitante de la deuda.
18. Forgues (1874) p. 403 y Johnson, K, citado por Herken (1984) pp. 124/5 y 179.
19. Schurz (1920) p. 65 y Pastore (1972) p. 210.
20. Pérez Acosta (1948) p. 86 y Memorias del Ministerio del Interior, Asunción, Julio de 1877, A.G. 01.31.002.
21. Herken (1984) p. 91
22. Whigham (1982) p. 23/5 y Pérez Acosta (1948) pp. 194/6
23. Forgues (1974) pp. 386 y siguientes.
24. Al menos en lo que hace al Congreso de 1862, la propuesta fue defendida en privado por estos diputados, sin ser presentada en Asamblea. C.A. Rivarola, según Zubizarreta, tenía incluso ya preparado "un proyecto de constitución liberal" para ese congreso. Ver Zubizarreta (1985) pp. 136/8, 172/3 y 188/9; Maíz (1986) pp. 24/5 y Majavacca y Pérez Acosta (1951) p. 161.
25. Freire Estevez (1921) pp. 9/10, González, T. (1931) p. 44 y Caballero Aquino (1985) pp. 96/8.



26. En las elecciones de convencionales (donde se dieron agresiones físicas contra candidatos, rupturas de padrones, etc.) resultaron electos 53 personas, de las que 5 eran sacerdotes. Luego de cambios habidos en la composición de los mismos, terminan firmando la Constitución 56 convencionales.

27. Esta Constitución estuvo en vigor hasta 1940, con un breve intervalo en que fue suspendida, de febrero de 1936 a agosto de 1937.

28. Las citas provienen del texto constitucional editado por Mariñas Otero (1978) Anexo VI, pp. 145/181 y por González, N. Insfrán, P.M. (1929) pp. 41/53.

29. El primer Intendente de la Asunción, en 1981, Francisco Casabianca, era francés naturalizado paraguayo.

30. Fue precisamente respecto a la cuestión de "pasaportes" que el proyecto presentado por C.A. Rivarola difería del de los Decoud, su decreto de enero de 1871 coartará poco tiempo después el derecho a la movilidad interna de los trabajadores rurales. Ver Freire Estevez (1921) p. 19.

31. El jurista y ex-Ministro Teodosio González hace repetidas críticas a esta Constitución en los inicios de la década del '30 por esta carencia. Otras observaciones suyas parecen ir contra los derechos de estos trabajadores; critica el "exagerado" número de elecciones previstas (la de senadores, diputados y presidenciales, previstas para fechas distintas) por considerarlo "fomento de haraganería"; y lamenta la proscripción de penas como los azotes, para delitos menores como la vagancia y la haraganería. Ver González, T. (1931) pp. 50/7 y 64/6.

32. Un ejemplar de esta Constitución se hallaba guardada en los cimientos del monumento conmemorativo.

33. Citado por Barrett, R. (1943) p. 115.

34. *Ibid.* pp. 115/6, Caballero Aquino (1985) p. 98 y Campos, L (1985) p. 93.

35. Caballero Aquino (1985) p. 98.

36. Pastore (1972) pp. 178/9 y Mensaje del Secretario de Hacienda Juan B. Gill al Congreso, del 24.XI.1879, citado por Caballero Aquino (1985) pp. 63/4.

37. *Ibid.*

38. Pastore (1972) pp. 179/181 y Caballero Aquino (1985) pp. 99/105.

39. El auge de venta de tierras fiscales en la Argentina decae recién a inicios de la década del '80, y sólo en ese momento la demanda se traslada al Paraguay. Hacia 1872, el cónsul francés desaconsejaba en un despacho la migración de connacionales al Paraguay, sosteniendo que las mejores tierras estaban ya reservadas a las autoridades locales, quienes sólo buscaban mano de obra barata con la migración que trataban de atraer. Vte d'Abzac a Comte de Remusat, Asunción, 1.XI.1872, C.P. 1870/86 Vol. V, Archives du Quai d'Orsay.

40. Pastore (1972) pp. 203/5.

41. Rivarola Paoli (1982) pp. 174/5; Freire Estevez (1921) pp. 36/7; y Caballero Aquino (1985) pp. 101/2. J.B. Gill es probablemente el personaje que más fuertemente recuerda las tradiciones del "ancien régime", haciéndose responsable de asesinatos, agresiones contra obreros, manejo deshonesto de fondos públicos, nepotismo, etc.

42. Cardozo (1949) pp. 278/281 y Pastore (1972) p. 187. Los Códigos de Procedimiento civil y penal son de origen argentino y español, respectivamente y fueron adoptados con posterioridad. González, T. (1931) pp. 62/5.

43. Bogarín, J.S. (1986) pp. 39/40, y Vte d'Abzac á Comte de Remusat, Buenos Aires, 8.03.1873, C.P. Vol. V, 1870/86, Archives du Quai d'Orsay. La Iglesia paraguaya hizo una intensa campaña contra esta ley, que la desapropiaba de derechos y funciones suyas desde antaño. Otro tanto haría con la del Registro Civil de las personas, negándose a proporcionar a los funcionarios estatales los listados de bautismos y defunciones de sus parroquias, ver Garay, B (1984), artículo de *La Prensa* del 27.06.1898, pp. 339/342.

44. Ver al respecto las opiniones de Masterman (1969) pp. 341/2, o las del cónsul inglés, quien en 1875 suponía que el Paraguay tenía tres alternativas, la de devenir un país independiente, la de ser anexado al Brasil o a la Argentina, o convertirse en un protectorado de uno de estos países limítrofes. Ver Herken (1981) p. 82.

45. El cónsul francés termina sosteniendo que sólo los altos salarios (399 y 500 Dls. U\$) motivaban a los diputados y senadores a asistir a las sesiones parlamentarias. Vte d'Abzac á Comte de Remusat, Asunción, 1.VIII.1872, C.P. 1879/86, Vol. V, Quai d'Orsay.

46. Citado por Cardozo (1949) p. 280.

47. Vte d'Abzac á Comte de Remusat, Asunción, 18.XI.1872, C.P. Vol. V, 1870/86, Archives du Quai d'Orsay.

48. Cuatro "Periodos Constitucionales" se suceden en este lapso. El primer Gobierno es el provisorio de un triunvirato, los dos últimos corresponden a la misma presidencia, primero provisional, luego constitucional de B. Caballero.

49. Forgues, un viajero francés que llega al país en 1872, registra con asombro el gran número de personas que manifestaba, en privado, su admiración por el mariscal F. S. López en la capital del país. Forgues (1874) p. 385. Las diatribas públicas contra el ex-presidente incluyen absurdos como el de declararlo oficialmente "traidor a la patria" por decreto, desterrarlo para siempre del suelo paraguayo, etc.

50. Vte. d'Abzac á Comte de Remusat, Asunción, 18.XI.1872, C.P. Vol. V, 1870/86, archives du Quai d'Orsay.

51. Freire Estevez habla de un "batallón guarará" formado con este tipo de mercenarios por J. B. Gill, a fines de 1871. Aparentemente, el asalto a "La Regeneración", que costó la vida de varias personas, se realizó ya con la participación de los "secuaces" de Gill, que en los años posteriores fueron responsables de varios asesinatos de opositores. Freire Estevez (1921) pp. 18 y 25. Dos europeos (el francés Berchon des Essartes y el inglés Mac Adam) son también asesinados en esa época, ocasionando conflictos diplomáticos graves. "Para ser justos, debe agregarse a todos los elementos de desorganización, la colonia extranjera; compuesta al menos en un 50% por hombres depravados y capaces de todo (...). La colonia italiana, en particular, que cuenta con 5 a 600 residentes, es lo peor que pueda imaginarse. (...) el gobierno se sirve de ellos para perpetrar la política de asesinatos que es aquí tradicional" Vte. d'Abzac á Comte de Remusat, Asunción, 1.VIII.1872, C.P. Vol. V, 1870/86, Archives du Quai d'Orsay.

52. Mientras no se firmaron los tratados de límites y paz con cada uno de los países, el Brasil y la Argentina hicieron presiones constantes sobre los políticos paraguayos en busca de mayores beneficios, ingerencia que disminuyó relativamente después. El caso más evidente de la participación en asuntos internos fue la de tropas del ejército brasilero —a pedido del gobierno de Gill— en la represión del levantamiento de J. D. Molas en 1874. Ver Freire Estevez (1921) p. 36; y Chartrain (1972) pp. 173/5 y 192/3.

53. Freire Estevez (1921) pp. 51/4; Chartrain (1972) p. 194; Cardozo (1949) p. 286.

54. De este desfalco se beneficiaron tanto funcionarios del gobierno paraguayo como firmas financieras inglesas. Los empréstitos terminaron de pagarse en 1961. Sobre los manejos ilícitos de fondos públicos en este lapso, ver Freire Estevez (1921) pp. 27/9, 37, 46, 52, 54 y 57; González, T (1931) p. 72 y Caballero Aquino (1985) p. 58.

55. Pastore (1972) pp. 213/232 y 237/244; y Gaona, F. (1987) pp. 125/6. Uno de los discursos más citados sobre la necesidad de desamortización de los bienes del fisco y la ideología subyacente, es el de un artículo titulado "La Industria pecuaria" de *La Reforma*, Asunción, 7.05.1884; el país tenía que "empezar por ser ganadero antes de ser agricultor en la verdadera extensión de esta palabra; como se necesita ser agricultor para llegar a ser industrial. Así se han formado todos los países y la razón indica que el Paraguay ha de seguir el mismo camino". El artículo es de J. S. Decoud.

56. Los casos más conocidos son los de Carlos Casado, con unas tres mil leguas adquiridas en el Chaco, o el de la Industrial Paraguaya, con 2.647.727 Has. de tierra en la región Oriental; Pastore, (1972) p. 254.

57. Child, Th. (1891) p. 420.

58. En lo que hace a discursos oficiales, es famosa la cita de J. S. Decoud (el ideólogo "liberal" de los gobiernos de la época) sentenciando que el pueblo paraguayo era "tradicionalmente indolente", los campesinos "pocos afectos al trabajo, y prefieren en su mayor parte la vida haragana y vagabunda", etc. citado por Pastore (1972) p. 190. Opiniones semejantes, de la época, las citadas por Herken (1981) p. 39, o las de Forgues (1874) p. 399.

59. Ver Cardozo (1949) p. 266. Forgues dice "Ignorancia completa: absoluta ausencia de principios morales; fanatismo religioso, tales son las bases de la existencia intelectual de la Paraguaya" reconociendo a renglón seguido que son, sin embargo, las únicas activas en el trabajo, frente a la generalizada holgazanería de los hombres. Forgues (1874) p. 399, ver también Truquin (1577) p. 26; Mulhall (1877) p. 63 y opiniones del cónsul británico, citadas por Herken (1981) pp. 39 y 69.

60. Herken (1981) pp. 37/8 y 68; Forgues (1874) p. 402 y D'Abzac á Remusat, Asunción, 1.08.1874 y 18.10.1872, C.P., Vol. V, 1870/86.

61. Según una publicación de la Dirección Nacional de Estadísticas de 1887, citada por F. Gaona, de las 454 casas de comercio existentes en el país, 172 eran propiedad de paraguayos, 117 de italianos, 49 de españoles y 39 de franceses. Gaona (1967) p. 145. Ver igualmente Truquin (1977) p. 225. Según el Anuario Estadístico de 1886, de las 357 casas comerciales, talleres y manufacturas censadas en la capital, 127 pertenecían a paraguayos, 109 a italianos y 39 a españoles, Paraguay, Anuario Estadístico, 1986, pp. 105. Sobre el peso que los italianos tenían en el mundo de trabajo, ver Johnson, K, citado por Herken (1984) pp. 186/7; Kostianovsky (1985) pp. 56/7 y Majavacca & Pérez Acosta (1951).

62. Plá (1985) p. 104/5.

63. "Si el pequeño comercio y el artesanado se desarrollaron, fue por la inmigración de extranjeros provenientes de la Argentina; italianos, españoles, franceses, es decir, la primera ola latina de migración europea del siglo XIX, de la que el Paraguay recibió las migajas", Chartrain (1972) pp. 104/5.

65. Truquin (1977) p. 228.

66. Hacia junio de 1877, según Freire Estevez (1921) p. 39. Ver igualmente artículo de J. S. Decoud, citado por Pastore (1972) p. 210.

67. Johnson, K, citado por Herken (1984) p. 183; Pastore (1972) p. 210 y Forgues (1874).

68. Ver Pastore (1972) p. 210; Schurz (1920) p. 65; Anuario Estadístico del Paraguay, 1886; Johnson, K. citado por Herken (1984) p. 177. El consumo de reses vacunas fue de 62.299 animales en 1886. Un artículo de *La Reforma* del 4.01.1884 menciona casos de especulación respecto al precio de la carne en la capital, cuyas fluctuaciones no estaban controladas por la municipalidad.

69. Ortiz (1968) p. 116 y Anuario Estadístico de 1886, pp. 101/104.

70. Pastore (1972) pp. 203/6; Herken (1984) pp. 109/119. Significativamente, a pesar que el Estado ya no explotaba en forma directa sus yerbales, y que toda la producción pasó al sector privado, con carestía de personal, la exportación de yerba triplicó en la postguerra, era apenas de 2.050.497 Kgrs. (178.537 arrobas) en 1860; ver Herken (1984) p. 86.

71. Según el "D.C.R. on Paraguay" de 1883, existían 414 peones yerbateros en San Bernardino, 1.500 en Tacurupucú, 2.000 en los yerbales del centro y unos 6.000 en los "Yerbales de la Frontera", citado por Herken (1984) p. 86.

72. Mancini a Jules Ferry, Asunción, 24.XII.1883, C.C. Vol. III, Quai d'Orsay.

73. Herken (1984) pp. 134/5 y 147/8.

74. *Ibid.*

75. Forgues (1874) pp. 393/5 y Herken (1984) p. 94. Forgues sostenía que era tan rudimentario el método extractivo de la melaza, que sólo se aprovechaba el 20% del azúcar que la caña contenía.

76. Mulhall (1876) p. 325 y Herken (1984) pp. 105/6.

77. Mulhall (1876) pp. 329/33; Mulhall (1877) p. 62; Herken (1984) p. 94 y Forgues (1874) p. 384.

78. El trayecto de unos 350 Kmts. entre Asunción y Encarnación llevaba como mínimo una semana de viaje, según K. Johnson. Ver igualmente Bourgade (1889) pp. 241/2.

79. Herken (1984) pp. 125/6.

80. *Ibid.* pp. 133/5 y Bourgade (1889) pp. 85/93 y 243/9.

81. Bourgade (1889) p. 246.

82. *Ibid.* p. 249/259 y Herken (1984) pp. 136/141.

83. *Ibid.*

84. Forgues (1874) pp. 401/2 y Mulhall (1877) pp. 73.

85. Johnson, K. citado por Herken (1984) pp. 176/7; Herken (1982) p. 82 y Deiss (1896) pp. 172/4.

86. Mulhall (1877) pp. 73/4 y Forgues (1874) pp. 401/2.

87. Majavacca & Pérez Acosta (1951) p. 68 y Johnson, K. citado por Herken (1984B) p. 11.

88. Mancini a Jules Ferry, Asunción, 24.XII.1883, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay.

89. Freire Estevez (1921) p. 12 y Johnson, citado por Herken (1984) pp. 175/6. La iluminación de la ciudad se realizaba con "humeantes lamparas" a petróleo, sustituidas luego por la electricidad. Ver Deiss (1896) p. 160.

90. Bourgade (1889) p. 256 y Mancini a Jules Ferry, Asunción, 24.XII.1883, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay.

91. Solo *La Reforma* y *La Democracia* alcanzaron a editarse durante largos años. Ver Centurión (1961) pp. 353/4 del I Tomo.

92. Mancini á J. Ferry, Asunción, 24.XII.1883, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay, y Ferry Estevez (1921) p. 52.

93. Freire Estevez (1921) pp. 53/9; Deiss (1896) pp. 161/7; Gaona, F (1967) pp. 144/5 y Mancini á J. Ferry, Asunción, 24.XII.1883 y 10.XII.884, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay.

94. Plá, J. (1985) pp. 105/6; Ortíz (1968) p. 119; Majavacca & Pérez Acosta (1951) pp. 58/61 y 186/7.

95. Mancini á J. Ferry, Asunción, 10.XII.1884, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay; y Paraguay, Anuario Estadístico, 1886. En algunos casos, los datos de las dos últimas fuentes no coincidían, exagerándose en la primera el número de franceses propietarios de empresas.

96. *Ibid.*

97. Mancini á Freycinet, Asunción, 30.X.1885, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay.

98. No existen estudios históricos sobre desarrollo urbano de Asunción, la localización de zonas obreras se basa más bien en algunos documentos literarios, memorias, el plan de Bourgade de 1889, y algunas fotos y postales de la época.

99. Child (1891) p. 421; Mulhall (1876) p. 329; Mulhall (1877) pp. 63/5; Bourgade (1899) pp. 310, 316/326, 364/5. El consumo anual medio de harina por habitante era según este último autor de 6 krs., el de aguardiente de caña de 9 litros, y el del tabaco de 10 a 12 krs. por persona. Algunos observadores suponen que el consumo de caña aumentó en forma importante en la postguerra, ver Centurión (1895) II T., pp. 135/6.

100. Forgues (1874) pp. 402 y 410/4; Mulhall (1877) pp. 73/4; González, T (1931) pp. 66 y 102; Mancini á Jules, Asunción, 24.XII.1883, C.C., Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay.

101. Cancha sociedad estaba ubicado donde hoy es el Hotel del Paraguay, llegó a tener luz eléctrica y sala de cinematógrafos. Ver Majavacca & Pérez Acosta (1951) pp. 70/3.

102. Gaona (1967) p. 37 y A.G. 01.31.001; Plá (1975) pp. 110/112.

103. Mancini á Jules Ferry, Asunción, 24.XII.1883, C.C. Vol. III., 1873/83, Quai d'Orsay.

104. González, N. & Insfrán, P (1929) p. 181 y Reclús, E (1896), Introducción de R. Olascoaga, p. XLI.

105. Forgues (1874) pp. 402/410 y Truquin (1977) pp. 228 y 249/1.

106. Editorial de *La Reforma*, Asunción, 24.X.1881, A.G. 01.31.003

107. Gaona (1967) pp. 45/6.

108. Herken (1981) p. 88; Freire Estevez (1921) p. 28; Rivarola Paoli (1982) pp. 172/3 y Caballero Aquino (1985) p. 119.

109. Paraguay, Mensaje del Pdte. de la Rea. Gral. Bernardino Caballero al Congreso del 1.04.1884; Artículo de J. S. Decoud en *La Reforma* del 17.VIII.1884,

citado por Gaona (1967) pp. 17/8; Herken (1984) pp. 94/6 y Mancini á Jules Ferry, Asunción, 10.XII.1883, C.C. Vol. III, 1873/87, Quai d'Orsay.

110. Freire Estevez (1921) p. 18.

111. *Ibid.* pp. 40/2.

112. D'Abzac á Comte de Remusat, Asunción, 10.X.1872, C.P. Vol. V 1870/86, Note sur le personnel politique du Paraguay. El cónsul francés agrega que Gill había malversado el presupuesto del ferrocarril, la fecha del conflicto no está especificada, Gill fue Ministro de Hacienda del 25.XI.1879 al 15 15.X.1871, fecha en la que ambas Cámaras piden su dimisión por desfalco de fondos públicos.

113. Truquin (1977) cuenta de que, hacia 1880, la tortura del "estaqueado" al sol era usual con los peones yerbateros de las Misiones Argentinas, pp. 247/8. Compara además a los "mensúes" con los "esclavos" chinos que habían sido importados al Perú en esos años, también sometidos a explotación y a torturas.

114. *La Reforma*, Asunción, 22.VIII.1880 y 13.X.1880; A.G. 01.31.005.

115. *La Reforma*, Asunción 15.VII.1884 y Manuscrito F. Gaona, A.G. 01.31.005; Gaona (1967) pp. 271/5 y 47/9; Chartrain (1972) pp. 302/3.

116. Rivarola (1988) pp. 139/149; Drombrowsky (1952) pp. 301/313; Lynch (1987) pp. 40/8 y Maiz (1986) pp. 96/107.

117. *La Reforma*, Asunción, 8.VI.1881, A.G. 01.31.003 y *La Democracia*, Asunción, 12.VII.1881, A.G. 01.31.002.

118. Anuario Estadístico de la Rca. del Paraguay, 1887. El salario de un peón agrícola en 1872 era de 0,25 \$ día.

119. F. Morra y S. Andreuzzi eran propietarios de líneas de tranvías, L. Patri fue estanciero, propietario del Ferrocarril y director de la Industrial Paraguaya, F. Terlizzi era el concesionario de luz de Asunción y un importante constructor, L. Adamo, T. Battilana y F. Bibolini eran exportadores-importadores, I. Gatti y P. Pecci fueron industriales; Majavacca & Pérez Acosta (1951) pp. 33 y 69/159. Bibolini fue también, en noviembre de 1876, fundador de la Sociedad Agrícola y de Aclimatación del Paraguay, creada con los objetivos de "acrecentar la producción agrícola del país" y "atraer a él la inmigración", junto a otros miembros de la clase política y la burguesía rural paraguaya.

120. Freire Estevez (1921) p. 55 y Caballero Aquino (1985) p. 123.

121. *La Democracia* N. 384, Asunción, 24.08.1882, A. G. 01.31.002 y Gaona (1967) p. 38.

122. *Ibid.*

123. *La Democracia*, Asunción, 17.XII.1882; A.G. 01.31.002. En el artículo del mismo periódico del 24.X.1882 el tipógrafo Juan Andrés González sostenía " las asociaciones con el termómetro en que se miden los grados de civilización de los pueblos".

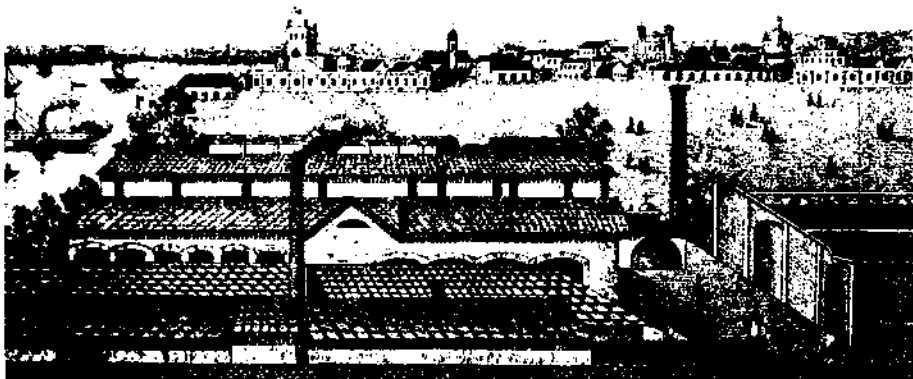
124. *La Democracia*, Asunción, 24.X.1882 y Gaona (1967) p. 39.

125. *La Democracia*, Asunción, 26.X.1882, A.G. 01.34.001 y Gaona (1967) p. 40.

126. Gaona (1967) p. 40.

128. *La Reforma*, Asunción, 29.IV.1884; A.G. 01.28.001 y Gaona (1967) p. 53/4.

129. *Ibid.*



**ASUNCION VISTA DESDE EL ARSENAL**  
(Pérez Acosta, 1948)



**FUNDICION DE IBICUY**  
(Le Tour du Monde, 1874)



TABERNA CAMPESTRE  
(Grabado de Robertson, S. XIX)



SALIDA DE MISA EN VILLA RICA  
(Le Tour du Monde, 1874)





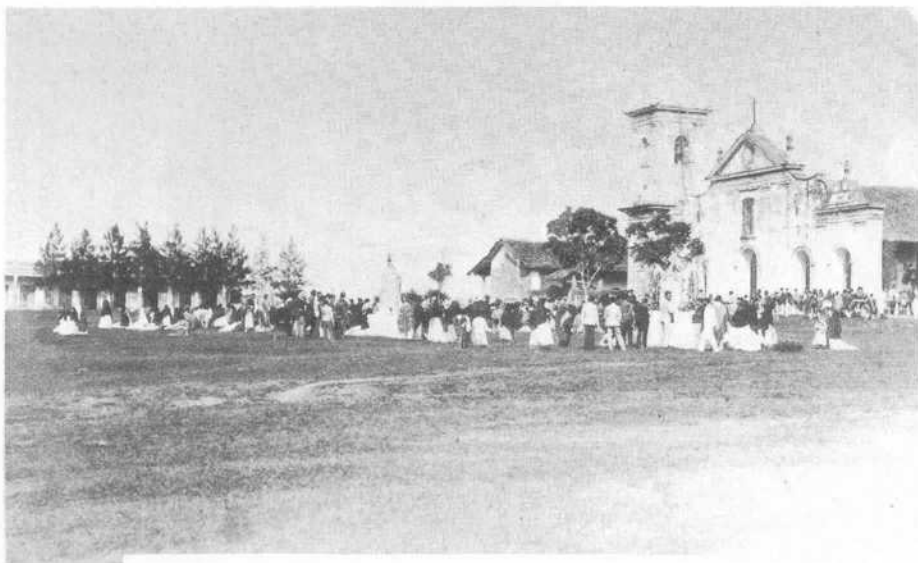
**PEON MULATO Y AGUATERA**  
(Le Tour du Monde, 1865)



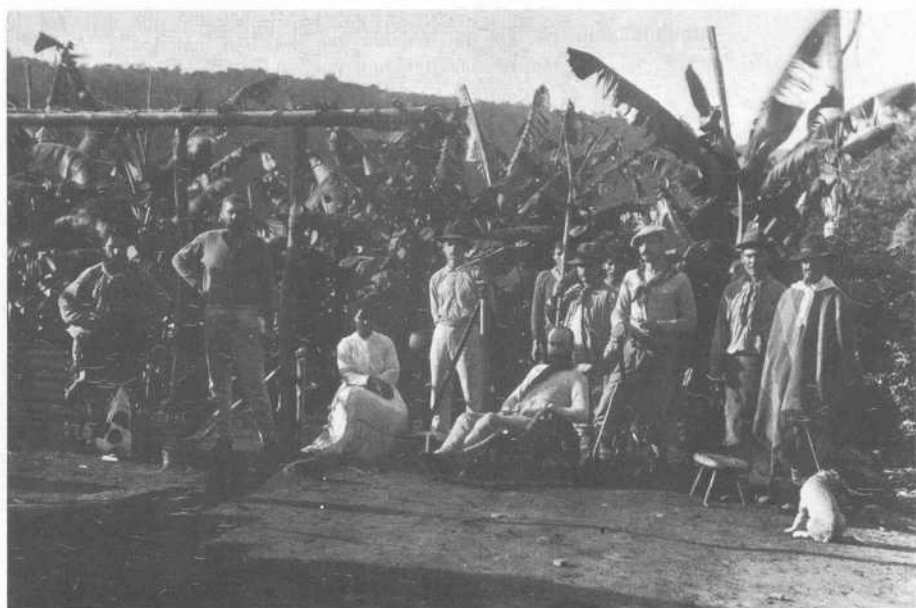
**PAREJA CAMPESINA**  
(Le Tour du Monde, 1865)



**JUEGO DE TRUCO EN PARAGUARI**  
(Le Tour du Monde, 1874)



**FIESTA PATRONAL EN PARAGUARI**  
(Foto Sanmartín, 1890)



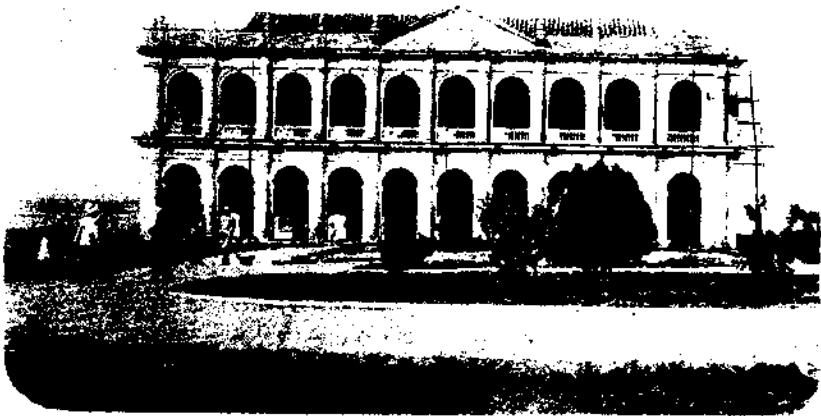
COLONOS EUROPEOS  
(Foto Sanmartín, 1890)



CATEDRAL DE ASUNCION  
(Foto Sanmartín, 1890)



CALLE PALMAS, ASUNCION  
(Tarjeta Postal)



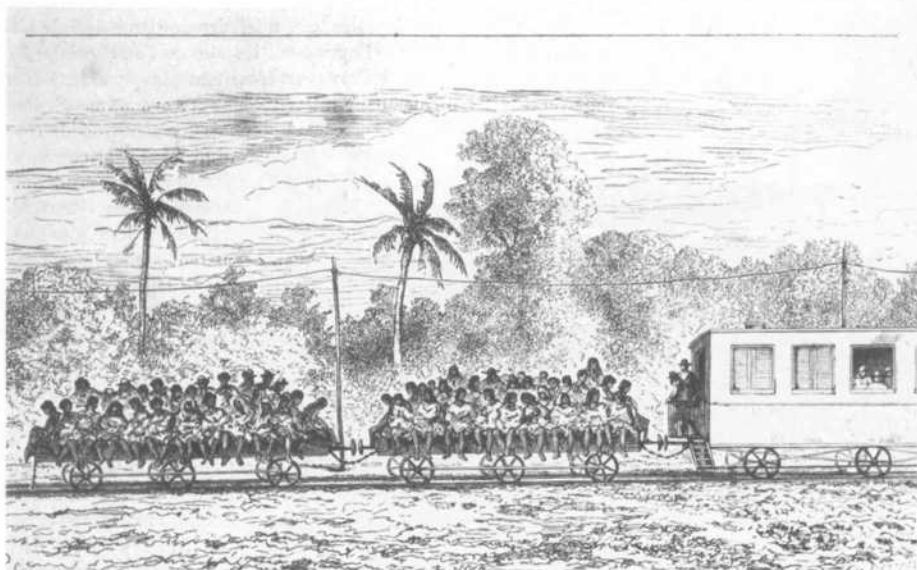
CONGRESO  
(Tarjeta Postal)



**UNA POSTA EN LAS MISIONES**  
(Bourgade, 1889)



**PARADA DEL TREN EN AREGUA**  
(Bourgade, 1889)



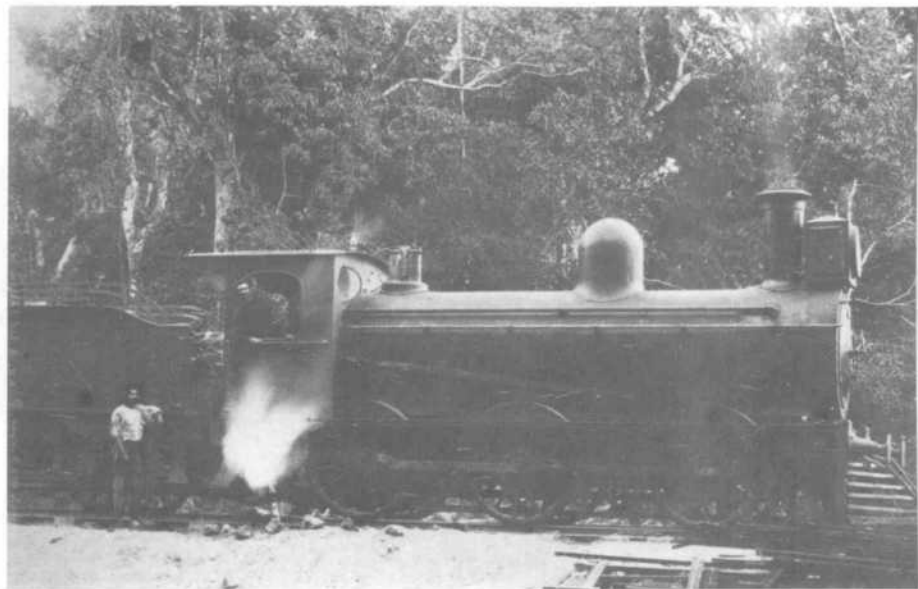
WAGON DE POBRES  
(Le Tour du Monde, 1874)



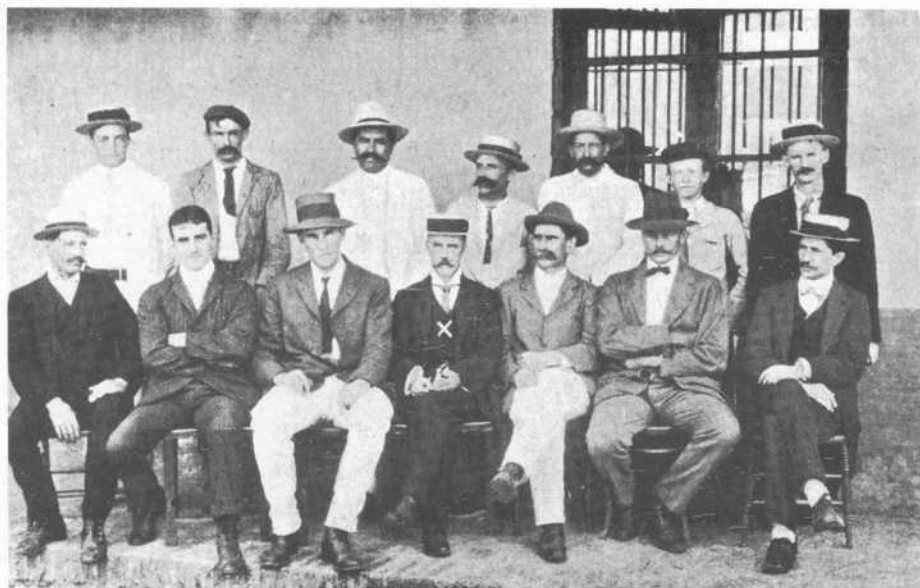
TALLERES DE SAPUCAI  
(Tarjeta Postal)



**ESTACION DEL F.C.C.P.  
(Tarjeta Postal)**



**LOCOMOTORA DEL F.C.C.P.  
(Tarjeta Postal)**

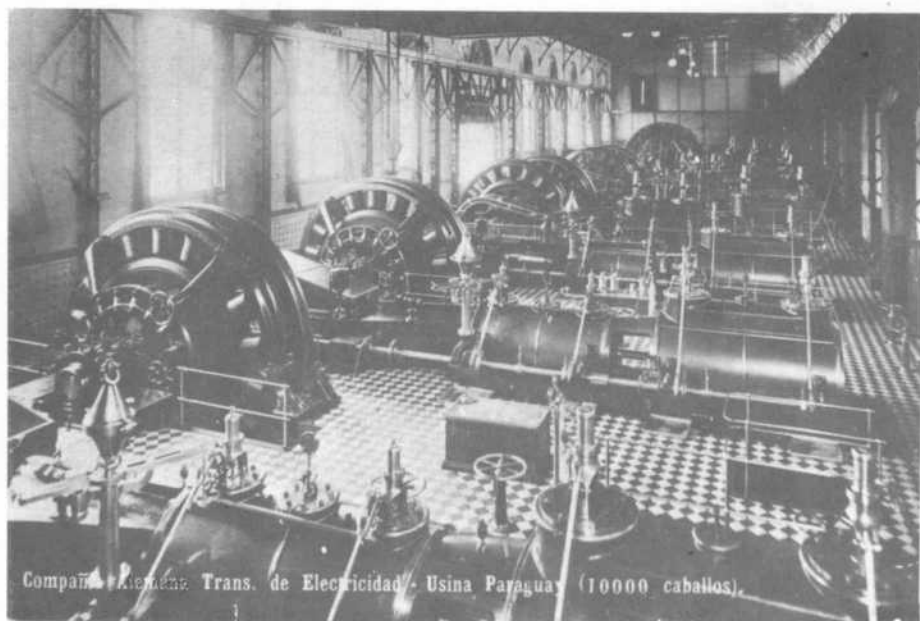


PERSONAL DE LOS TALLERES DE SAPUCAI  
(Monte Domecq, 1911)

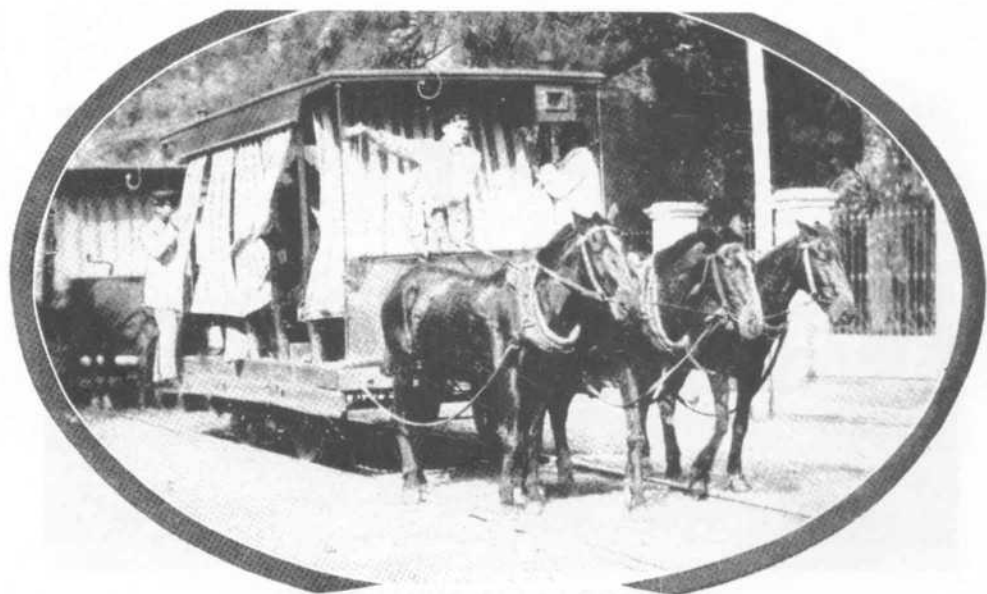


TENDIENDO VIAS DEL FERROCARRIL EN PIRAPO  
(Macdonald, 1911)





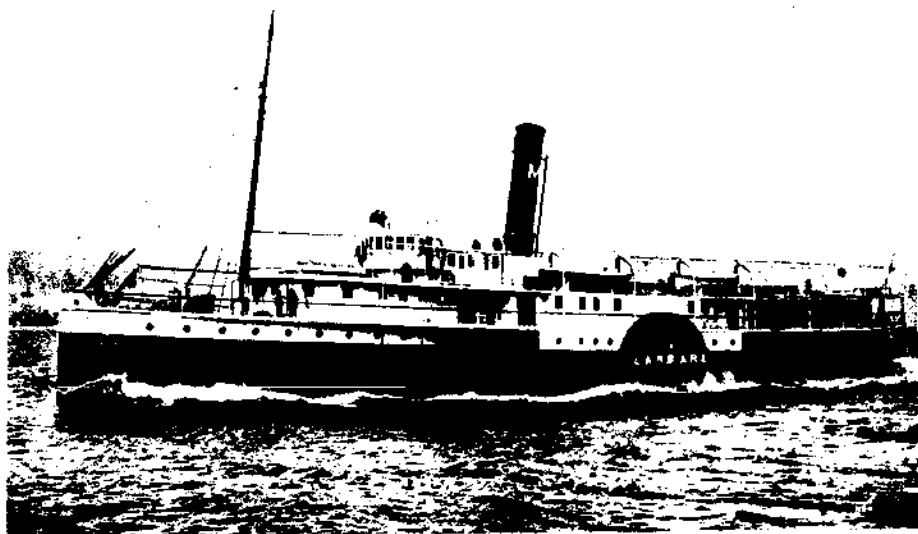
**C.A.L.T. (ENERGIA Y TRAMWAYS)**  
(Tarjeta Postal)



**TRANVIAS A MULAS**  
(Boyce, 1912)



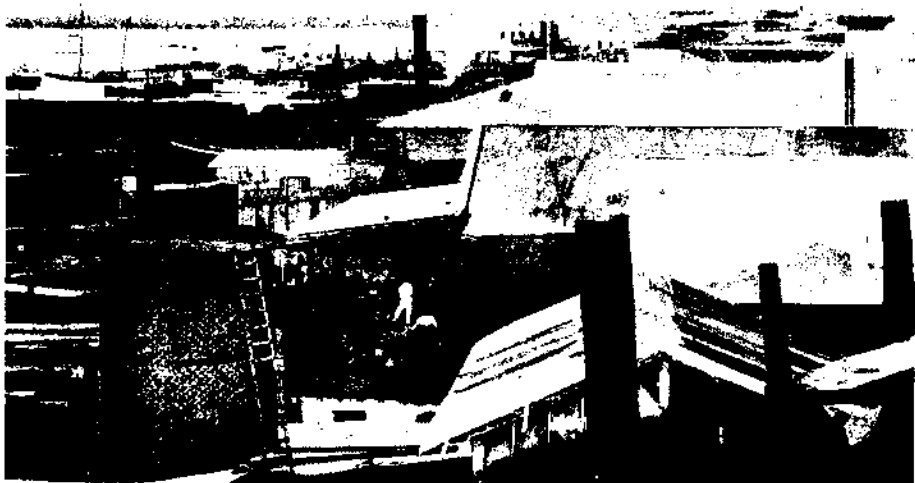
TRASLADANDO TACUARAS, LAGO IPACARAY  
(Tarjeta Postal)



VAPOR DE LA CIA. MIHANOVICH  
(López Decoud, 1911)



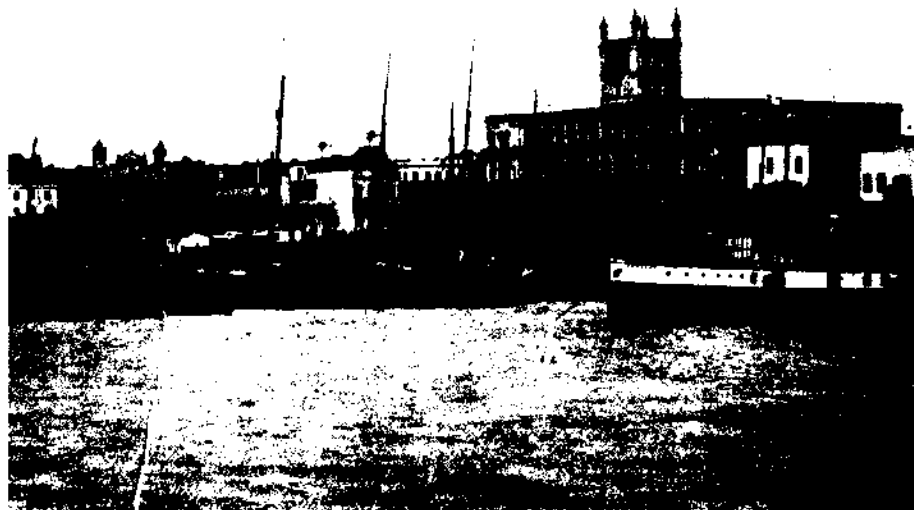
**PUERTO DE ASUNCION**  
(Foto Sanmartín, 1890)



**PUERTO DE ASUNCION**  
(Tarjeta Postal)



PUERTO DE ASUNCION  
(Tarjeta Postal)



PUERTO DE ASUNCION  
(Tarjeta Postal)



PUERTO DE ASUNCION  
(Tarjeta Postal)



PUERTO DE ASUNCION  
(Tarjeta Postal)



**CHACARITA**  
(Tarjeta Postal)



**BURRERAS**  
(Child, 1894)

## IL LA CONSTITUCION ORGANIZATIVA DE LOS GREMIOS DE ARTESANOS (1885-1898)

### Las grandes empresas agroextractivas y las manufacturas urbanas

La privatización de tierras iniciada en 1883/5 dio origen a la formación de grandes empresas agroextractivas y ganaderas, entre las que sobresalen por su importancia La Industrial Paraguaya (Yerba Mate y obrajes, 1886) que llegó a adquirir 2.647.727 Has. (1) la Cía. Domingo Barthe (Yerba Mate, ganado, obrajes 188?) con 1.875.000 Has.; la Mate Larangeira (Yerba Mate y obrajes, 188?) con 800.000 Has. en territorio paraguayo; Carlos Casado del Alisal (Tanino, 1890) con 5.625.000 Has. en la región occidental; Liebig's Extract of Meat and Co. (Ganado y empaquetadora de carne, 1898) con 562.326 Has.; Societé La Foncière (Ganado, 1893) con 502.500 Has.; la Sociedad Rural Belga-Sudamericana (ganado, 1896) con 300.000 Has y The Paraguay Land & Cattle Company (ganado, obrajes, 188?) con 1.687.500 Has. (2). Catorce millones de Has., de los cuarenta millones y medio que constitúan todo el territorio nacional, pasaron en esos años a propiedad privada de unos ocho consorcios europeos, argentinos y brasileños.

Las consecuencias de este acelerado proceso de privatización fueron sentidas rápidamente por los campesinos desahuciados. Según Eliseo Reclus, "Los especuladores Argentinos, Ingleses y Norteamericanos se echaron sobre la presa, sin respetar siquiera las pequeñas porciones donde las familias guaraníes cultivaban el suelo de generación en generación, sin que hubieran tenido jamás necesidad de hacer constar sus títulos de propiedad (...). En pocos años los vastos desiertos fueron adjudicados a propietarios ausentes, y en adelante, ningún campesino Paraguayo podrá cavar el suelo en la patria sin pagar renta a los banqueros de Nueva York, Londres o Amsterdam. Tal vez los descendientes de los Guaraníes, después de haber estado sometidos al régimen de los jesuitas y al de los dictadores, tendrán que sufrir una tercera esclavitud, más dura todavía, porque hará de ellos proletarios degradados" (3).

N. Truquin, un *ex-communard* llegado al Paraguay en esos años, da cuenta de la hambruna que asolaba la campaña en 1886, citando como una de las principales causas "el descorazonamiento que causó la venta de las tierras" entre los campesinos. A la inicial incredulidad sucedió la obligada itinerancia de las familias campesinas desalojadas tanto de sus parcelas tradicionales como de las

siguientes que iban a ocupar, vendidas también a especuladores. Los intentos de adquirir pequeños lotes realizados por aquellos campesinos más acomodados, al amparo de la ley, enfrentaban dificultades insuperables: a la obligación de efectuar el pago al contado, se sumaban los honorarios de escribientes, apoderados y abogados de la capital, y el gasto de los frecuentes traslados a la misma en inútiles y largas gestiones. "Esas diversas circunstancias ejercen una dolorosa influencia sobre el espíritu de los agricultores. Los (nuevos) propietarios les dejan cultivar sus terrenos y construir en ellos sus *ranchos* (\*), pero esos favores están siempre acompañados de restricciones que les perjudican horriblemente. El se dice: si cuando termine de desmontar el terreno y construir una casa, se disgusta el propietario, me expulsará; de este modo, si se decide a construir un rancho, lo hace lo más pequeño posible; porque nadie quiere trabajar para el rey de Prusia (\*\*). Tal es la causa de la hambruna de finales de 1886. Si los montes no produjeran en abundancia naranjas dulces y amargas, mucha gente hubiera muerto. Da lástima ver a esas pobres gentes que solo muestran una apergaminada piel sobre sus huesos" (4).

La polémica precedió y sucedió a estas leyes y al proceso de expropiación que ellas generaron. A la serie de justificaciones que el gobierno dio, centrada en argumentos "liberales" de progreso y civilización, argumentos acompañados del discurso sobre la inexistencia de mano de obra y la innata holgazanería del campesino paraguayo, se opusieron años más tarde las voces de M. Bertoni, S. Paternó, E. Reclus, José de la Cruz Ayala (Alón), en defensa de los agricultores desposeídos y servilizados posteriormente en yerbales y obrajes (5).

Paralelamente, el "boom" financiero que estas ventas generaron y las especulaciones consiguientes dieron origen a un agudo proceso inflacionario y a un auge relativamente sostenido de la construcción en la capital. Nuevas manufacturas e industrias relacionadas con la construcción, como la explotación forestal y los aserraderos (el de Fassardi, Espinoza y Portaluppi instalado en el Arsenal en 1889 fue uno de los mayores), las olerías de tejas y ladrillos en las inmediaciones de Asunción, etc., cobraron importancia en esos años.

La industria del tanino en el Alto Paraguay se inicia en 1890 con Carlos Casado, en la capital se establecen manufacturas relativamente importantes de fósforos y velas; tres manufacturas de tabaco (La Estrella, La Argentina y La Vencedora) ocupaban numeroso personal femenino hacia 1895, la Azucarera del Paraguay se instala a finales del período y los astilleros de Isidro Mayor (1890) y de J. Barzi (1893) se sumaron al de Scala, en el sector de construcciones navales.

---

(\*) En español en el original.

(\*\*) "travailler pour le roi de Prusse", expresión idiomática que podría traducirse como trabajar para el extranjero o para el enemigo.



A inicios del período se editaban en la capital 4 periódicos y otras 3 revistas, catorce publicaciones (*El Orden y La Prensa* en 1886; *El Imparcial, El Independiente y El Correo Español* en 1887; *La Razón* en 1889; *La República y El Tiempo* en 1891; *El Progreso y La Opinión* en 1893; *El Pueblo* en 1894; *La Voz del Paraguay* en 1895; *La Nación y El Eco del Paraguay* en 1898) se sucedieron sin lograr mayor continuidad.

Los límites de este crecimiento de industrias y manufacturas locales fueron sin embargo estrechos, tanto en relación a la demanda interna (cuyas necesidades seguían siendo satisfechas en gran medida con alimentos, bebidas, ropa, artículos de talabartería, etc., importados) como en comparación al proceso industrial de los países vecinos. Reclus definía, a inicios de la década del '90, la ciudad de Asunción como un "depósito de comercio" pobre, decadente y sin industrias. Su caracterización de la economía paraguaya de la época es aún más desalentadora. "Muy en retraso con respecto a los otros pueblos civilizados, los Paraguayos se hallan en un período económico comparable al de los Mamelucos del Amazonas o al de los Indios en el interior del Brasil. Su trabajo más lucrativo no es el cultivo de la tierra, ni menos todavía el aprovechamiento industrial de las materias primas, sino la cosecha natural" de yerba, naranjas y la explotación de las maderas en los obrajes (6).

## La estadística del trabajo

J. Jacquet levantó un Censo oficial en 1886, y aún teniendo en cuenta las limitaciones de su trabajo (las cifras totales están subvaluadas, en el registro de oficios existen categorías oscuras o que agrupan diversas profesiones en una sola, no se emplearon lo que se denominaría actualmente "categorías funcionales de empleo" que diferencian empleadores de asalariados o trabajadores independientes, etc.), este censo constituye el primer registro demográfico de relativa fiabilidad de la postguerra, y tiene valor en cuanto tal (7).

La población total del Paraguay fue evaluada en 239.774 personas, de las que 139.512 (el 58,2%) eran de sexo femenino. Según esta fuente, 7.896 habitantes tenían origen extranjero (el 3,3% de la población total), en sus 3/5 partes de nacionalidad argentina. Italianos, alemanes, españoles y franceses eran los migrantes de origen europeo más numerosos (825, 476, 321 y 228, respectivamente) aunque en su conjunto no alcanzaban a cubrir el 23% del total de residentes extranjeros de la república (8).

Esta población, relativamente joven (el promedio de edad era de 24 3/4 años) y en su generalidad analfabeta (el 13,9% de los paraguayos sabían "leer y escribir" frente al 48% de los residentes extranjeros de la misma categoría)

continuaba localizada en áreas rurales. Asunción contaba con apenas 25.000 habitantes (unos 1.500 extranjeros) y solo otras dos villas, Villarrica —10.733 hbts.— y Concepción —7.239 hbts.— albergaban una población superior a las 5.000 personas.

El Censo consideraba “económicamente activa” a la población femenina y masculina mayor de 15 años, es decir, 105.159 habitantes, que se distribuían en los siguientes oficios:

Rubros económicos / Oficios	País Asunción	
1. Transporte (Marineros, calafates, chateros, maquinistas, foguistas, carreros y conductores)	358	172
2. Construcción (Carpinteros, albañiles, pintores, ladrilleros)	1.306	429
3. Alimentación (Panaderos, carniceros)	404	104
4. Vestimenta y calzado (Sastres, zapateros)	289	134
5. Metalúrgicos, orfebres, etc. (Herreros, hojalateros, armeros, plateros)	355	157
6. Artesanía de cuero (Curtidores, talarbarteros)	63	37
7. Otras industrias y oficios urbanos (Barberos, boticarios, jaboneros)	43	29
8. Empleados y docentes (Empleados públicos y de particulares, maestros y maestras de escuela, telegrafistas, agrimensores)	1.150	699
9. Trabajadores rurales (Obrajeros y labradores, yerbateros)	1.555	33
10. Artesanías rurales (Alfareros, canasteros, tejedores, hiladores, destiladores)	418	30
11. Mano de obra no calificada y/o estacional (Lavanderas, costureras, planchadoras, modistas, jornaleros, sirvientas)	8.055	2.859
<b>Subtotales</b>	<b>13.996</b>	<b>4.683</b>

Reuniendo las diez primeras categorías bajo el rubro de artesanos y trabajadores asalariados, se tendría la siguiente distribución de la población económicamente activa.

CATEGORIAS	Número	%
a. Artesanos y trabajadores asalariados	5.941	5,65
b. Trabajadores no calificados, estacionales, servidumbre, etc.	8.055	7,66
c. Comerciantes y mercachifles	2.097	1,99
d. Médicos, parteras, curanderos	253	0,24
e. Campesinos agricultores	86.965	82,69
f. Hacendados	838	0,79
g. Industriales	1.010	0,96
<b>Total nacional</b>	<b>105.159</b>	<b>100,00 %</b>

Si el porcentaje de lo que podrían llamarse, sin criterios demasiado rigurosos, "clases trabajadoras" locales —5,65 a 13,31% si se incluye la agrupación de personal no calificado o estacionario— parece relativamente alto, su importancia se relativiza comparándolo al de la Argentina. El Censo de 1869 en este país vecino arrojaba una población "con oficios" de 218.990 personas sobre una población económicamente activa de 816.000, en este caso el porcentaje se elevaba, 15 años antes, al 26,83% (9).

Los datos de "comercio de la capital y sus distritos" del censo de Jacquet, que incluyen de hecho unidades empresariales de tipo industrial, manufacturero, artesanal, de servicios, etc, reagrupados en categorías y desglosados según nacionalidad de los propietarios proporcionan el cuadro de la página siguiente.

El peso de las distintas empresas comerciales sobre el total de las unidades censadas (240 sobre 355, ocupando los dos tercios) es considerable. La capacidad de "generación de empleos" que las empresas tenían en la época (2,15 empleados y obreros por unidad, en media) es bastante baja, aunque relativamente mayor en el sector de manufacturas e industrias que en el de comercio en general (4,08 frente a 1,23 empleados, por sector). El ferrocarril, las empresas tranviarias, los astilleros, las fábricas de jabones y ladrillos, la empresa de carros, y algunas zapaterías y panaderías eran las únicas en emplear más de 4 personas por taller o empresa (11).

Con estas excepciones, todo el sector "industrial" y manufacturero capitalino estaba formado por pequeñas empresas de tipo familiar, con una fuerte presencia de patrones y propietarios extranjeros. Apenas el 35,7% de estas

Tipo de unidad productiva o empresa	A Nº total	B Nº empresas paraguayas	C Total personal empleado	C/ A	Incluye
Almacenes y tiendas diversas	189	76	182	0,96	Almacenes y boliches/ Tiendas Almacenes/ Tiendas/ Ferreterías/ Ferreterías-Almacenes/ Pinturas-Ferreterías/ Bazar/ Bazar-Librería/ Almacenes
Comercio al por mayor	33	16	70	4,37	Abastecedores/ Acopiadores/ Bodegón/ Proveduría/ Barracas/ Depósitos de frutos/ Depósitos mercaderías/ Depósitos.
Hotelería, restaurantes	10	2	35	3,50	Café-Billar/ Restaurant/ Hotel/ Confitería
Boticas	8	1	9	1,12	Droguería/ Botica
Carpinterías	19	10	59	3,10	Carpinterías
Fábrica material construcc.	5	-	24	4,80	Fábrica de baldosas/ Fáb. de ladrillos
Herrerías, Hojalaterías	10	-	37	3,70	Herrería y Carpintería/ Herrería/ Hojalatería
Panadería	5	-	71	14,20	Panadería
Zapatería	14	2	53	3,78	Zapatería
Joyerías y Platerías	12	9	31	2,58	Platería/ Joyería y Relojería
Curtiembre y Talabartería	8	2	30	3,75	Curtiembre/ Talabartería
Peluquería y Barberías	7	1	9	1,28	Peluquería/ Barbería
Fábrica de jabón	1	-	40	40,00	Fábrica de jabón
Empresa de carros	1	-	8	8,00	Empresa de carros
Destilerías	6	3	14	2,33	Destilería
Envasadora de yerba	1	-	14	14,00	Envasadora de yerba
Cancha de carreras	1	-	18	18,00	Cancha de carreras
Otros	14	2	22 (*)	1,57	Tranway/ Armerías/ Fáb. azúcar/ Agencias de exportación/ Agencias Comisionistas, etc.
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>127</b>	<b>765</b>	<b>2,15</b>	

(\*) No hay registros de personal de varias, incluyendo la empresa de Tranvías. Otras fuentes dan 101 empleados y obreros para las dos empresas existentes en Asunción. El ferrocarril tenía 117 obreros y empleados, las dos compañías telefónicas empleaban 30 personas. No están citadas los molinos harineros ni los astilleros navales, uno de los cuales empleaba 10 obreros en esos años (10).

unidades pertenecían a paraguayos (127 de las 355), siguiéndoles en orden de importancia las de capital italiano (30,7%), español (10,9%) y francés (5,9%).

Se vuelve a plantear el problema del carácter que la —de por sí escasa— inmigración europea al Paraguay adquiría en esa época. Al parecer, un porcentaje respetable logró convertirse en propietarios de pequeños talleres artesanales y comercios, o en colonos agrícolas. De los 1.064 inmigrantes llegados en 1888 al Paraguay, sólo unos 180 obtuvieron empleo como albañiles, carpinteros, constructores, pintores, etc, el resto se ubicó en el comercio, agricultura, u obtenía ingresos como peones jornaleros o de otras fuentes no especificadas (12).

Tampoco constituía migración directa de Europa, muchos provenían del Río de la Plata, donde habían pasado algunos años sin poder radicarse o encontrar empleo fijo, y no era raro que volvieran a salir del Paraguay poco tiempo después de haberse registrado como inmigrantes. El país, con una población de consumidores evaluada en la época en apenas 50.000 habitantes (es decir, sectores vinculados de algún modo a la economía mercantil) en esos años (13), no sólo no logró constituirse en núcleo receptor de inmigración, sino que se estaba volviendo expulsor de su propia mano de obra. Según estimaciones, hacia 1892 residían ya unos 40.000 paraguayos en la República Argentina y otros 10.000 se habían afincado en la región del Mato Grosso brasileño (14).

Las grandes empresas yerbateras y de obrajes que se instalaron en esos años no ofrecían empleo permanente más que a un reducido personal, la mayor parte de la mano de obra trabajaba temporariamente y bajo régimen de subcontratación. Cinco obrajes relativamente importantes establecidos entre Trinidad y Paraguarí (los de Vera, Ruffinelli, Russo Nicolás y Pombo) empleaban en total, entre labradores, hacheros, carreteros y peones diversos, unas 300 personas (15). Las estancias continuaban teniendo un volumen de personal extremadamente bajo, con la rudimentaria tecnología de explotación empleada en la producción animal desde la colonia.

## **La retribución del trabajo y las políticas financieras**

Diversos factores dificultan el análisis de los niveles salariales vigentes en el período. En primer lugar, la diversidad de formas existentes de retribución del trabajo: en la capital, paralelamente al pago por tiempo —jornales diarios o salarios mensuales— subsiste en varias ramas el pago a destajo, por obra o cantidad de producto fabricado. En el interior del país, donde la segunda forma era predominante, la persistencia de formas semiserviles de extracción de trabajo, el pago en especies (descuentos por alimentación y alojamiento), el reforzamiento del “truck-system” o los mecanismos de endeudamiento previo al “enganche” de peones complejizaba aún más las formas de explotación a través del salario,

cargándolas de connotaciones de violencia física contra los peones y fraude económico con los descuentos de "vales" en los almacenes de las grandes empresas.

Un segundo problema surge con la política —o la ausencia de política— monetaria nacional en esos años. La existencia de dos monedas una; el peso oro (moneda sellada) patrón de referencia; y el peso de curso legal (o peso papel) nacionales, paralelas al curso legal de diversas monedas extranjeras en el Paraguay; la continua fluctuación del peso papel; y la depreciación progresiva de la moneda nacional (agravadas con las agudas espirales inflacionarias de 1885/7, 1889/90 y 1897/8) afectaban negativamente el valor de los salarios reales de los trabajadores. Estas sucesivas inflaciones encarecían los productos de la canasta familiar, procedentes en su mayoría de los países limítrofes, mientras los niveles de salario nominal permanecieron estacionarios a lo largo del período (16).

Los datos obtenidos sobre jornales y sueldos se refieren a los años 1885/8, y a pesar de no ser exhaustivos, y variar en función de las diversas fuentes, permiten tener una visión general de la retribución del trabajo a inicios del período estudiado.

Oficio	Jornal diario	Salario mensual	Observaciones
Ajustadores, maquinistas, mecánicos, caldereros	2,5/4,5 \$	70/100 \$	Con o sin casa y comida
Hojalateros		40/80 \$	
Maestros de escuela		25/70 \$	
Tipógrafos		30/60 \$	
Albañiles	3/4 \$	50/60 \$	
Talabarteros		30/50 \$	
Herreros	2,5/3 \$	36/44 \$	
Zapateros	2/3 \$	30/40 \$	
Cocineros		20/40 \$	Con casa y comida
Sastres		30/40 \$	Con casa y comida
Panaderos	1,5/2 \$		
Carpinteros	2/2,5 \$	30/36 \$	
Chauffers		30/32 \$	Con casa y comida
Barberos, peluqueros		20/30 \$	Con casa y comida
Jardineros		12/16 \$	Con casa y comida
Peones y jornaleros	6 real/2 \$	14/16 \$	Con casa y comida
Sirvientes		6/12 \$	Con casa y comida
Niñeras		5/8 \$	Con casa y comida
Obreros Fáb. de jabón	1 \$		
Obreros Fáb. ladrillos	12 \$ el mil		Por millar de ladrillos
Naranjeras de puertos	0,6/0,7 \$		Por 5 a 6 hrs. estibe

Fuentes: *Direction de la Statistique*, Asunción (1888) /Gaona, F (1954) p.20 / *El Artesano*, Asunción, 1 y 8 /XI y 6/XII/1885, A.G. 01.02. 001 / Carrasco (1889) pp. 111-113.

Comparativamente, el precio en el mercado de los principales productos de consumo familiar eran, en esos años,

Volumen del producto	Costo en \$ (pesos fuertes)
10 kgr. de maíz	0,60 a 0,70 \$
10 Kgr. de porotos	0,50 a 1,50 \$
10 Kgr. de arroz	1 a 3 \$ (según la calidad)
10 Kgr. de almidón	0,70 \$
10 Kgr. de galletas	2 a 2,80 \$
10 Kgr. de azúcar	4 \$
10 Kgr. café	12,50 \$
10 Kgr. de sal	0,45 \$
1 arroba de harina	1,20 \$
1 litro de aguardiente	0,70 \$
1 arroba de yerba mate	2,50 a 2,60 \$
1 animal vacuno	28 a 30 \$ ("en pie", al carnicero)

Fuentes: Gaona, F. (1954) pp. 20-21 /Bourgade, E (1889) pp. 304, 311-348 y 420-1.

Los oficios mejor remunerados eran los de las manufacturas metal-mecánicas, probablemente en razón de la escasez de este tipo de trabajadores calificados. Los tipógrafos ocupan el segundo lugar en la escala (dejando de lado a los maestros) y el auge de la construcción que se dio en esos años supuso no solo oferta plena de trabajo para los maestros y albañiles especializados de la capital, sino también altos salarios para este sector. En los niveles más bajos de la escala se hallan los peones y jornaleros no calificados, obreros de fábricas aledañas a Asunción, mujeres naranjeras de Villeta, San Antonio, etc, y personal doméstico.

El hecho que ciertos oficios —caldereros, maquinistas, sastres— tuvieran en ocasiones “casa y comida” como parte de salario, denota situaciones laborales curiosas, de tipo doméstico-artesanal. Esta forma de contratación era habitual en los oficios de menor calificación en la capital, y generalizado para los peones rurales.

Los descuentos de salarios de empleados públicos —incluidos obreros y funcionarios del ferrocarril, hasta 1889— continuaron siendo la respuesta gubernamental a las sucesivas crisis financieras del Estado, y los retrasos en el pago eran también habituales.

*La Democracia*, periódico del cual se hizo ya mención anteriormente, publicó varios artículos "en defensa de la canasta familiar" en esos años, demandando la reducción de tasas impositivas sobre productos importados de primera necesidad, que constituían una parte del consumo de las clases trabajadoras asuncenas (17).

Un informe del cónsul francés da cuenta de la fuerte caída de los salarios reales desde 1889 a 1891, refiriéndose a la situación de sus conciudadanos asalariados en el Paraguay: "Mi predecesor constataba que si los agricultores no tenían razones para estar satisfechos de su estadía en este país, la suerte de los obreros era, por el contrario, mucho más halagüeña. En esa época (1889) la ciudad de Asunción crecía realmente, y los obrero —a los que no faltaba trabajo— recibían jornales de 3 a 4\$, e incluso más, lo que representaba 19 a 20 francos. Los salarios disminuyeron en el presente, y nunca exceden, en promedio, a 3 \$, que a la tasa de cambio máxima de 0,75 céntimos, representa 2,15 a 4 francos franceses por día.

Los precios de los productos indispensables al europeo han aumentado considerablemente. Las fluctuaciones de tasas de cambios y las pérdidas consiguientes obligan a los comerciantes a elevar sus precios. Sólo permanecen con costos estacionarios los alquileres y los productos nativos. Quiero decir que cuestan la misma cantidad de pesos, aproximadamente (...). En esas condiciones, la vida del obrero es penible; está generalmente mal alimentado, a duras penas albergado, vestido como el más miserable de nuestros indigentes, y en búsqueda incesante de un trabajo que escasea. Todos los trabajos están parados" (18).

Respecto al trabajo de colecta y transporte de yerba, la ausencia de estadísticas sobre el número de peones en los ranchos yerbateros paraguayos, y la importante circulación regional de este tipo de mano de obra —buscada también por empresas argentinas y brasileñas— dificulta las estimaciones globales para esa época. Hacia 1887 el volumen exportado de yerba mate alcanzaba los 6,5 millones de kgrs., cubriéndose además una demanda interna estimada en otros 5 millones anuales (19).

Tomando un promedio —alto— de 5 arrobas diarias de colecta por peón yerbatero (mensú, o según el antiguo nombre, "coati"), acompañado usualmente por un ayudante joven (o "guaino"), este volumen anual de producción supone un total de 200.000 jornadas de colecta distribuidas entre los meses de enero a julio, cifra a la que deben agregarse las del personal encargado del tostado, molienda, carga o envasado en "surones" de 100 Kgrs., y las del transporte en carretas y chatas desde los ranchos de yerba hasta los centros de comercialización interna y exportación.

Los datos obtenidos para dos años dan cuenta de cierta variación de salarios en el período.



Tarea	Tipo de personal	Costo en \$ fuertes arroba	
		1888	1892
1. Cosecha, "overeado", transporte al rancho de "raídos"	Peón, mensú (2)	0,15	0,40/0,50
2. Tostado en "barbacoa"	"urú"	0,15	
3. Molienda ("aporreo") triturado en "guaimí" o mortero y envase en tercios o surones	peón	0,20	
4. Transporte en carretas, en función de la distancia	carretero	0,45	
5. Transporte en chatas de 1.200 a 1.400 arrobas de capacidad	botadores	0,25	
Costo de producción por arroba		1,20 a 1,25 \$	1,70 \$
Precio de venta al comercio, en Asunción		2,20 a 2,25 \$	3 a 3,50 \$

Fuentes: Bourgade, E (1889) pp. 421-4/Bruyssel (1893) pp. 124/6 Zubizarreta, C (1940) pp. 242-267.

El sueldo del capataz de rancho yerbatero alcanzaba, hacia 1892, 25 a 50 \$ mensuales, según la importancia de la explotación. Un peón yerbatero podía ganar, además de la precaria alimentación y vivienda, unos 14 a 16 \$ mensuales, y parte de este salario le había sido ya "adelantado" en mercancías por los subcontratistas, antes de la zafra (20).

### El discurso sobre el mundo del trabajo

Diversos fenómenos toman contradictorio el discurso sobre las clases trabajadoras nativas, expresado por observadores europeos y representantes de sectores políticos e industriales locales. Un sector de campesinos desapropiados se estaba sumando al mercado de mano de obra no calificada; la instalación de empresas tanineras, de obrajes y yerbales en áreas poco habitadas forzaba la incorporación de indígenas de algunas etnias (guaraníticas y chaqueñas) al trabajo

semi-asalariado; al mismo tiempo que volvía a plantearse en unidades manufactureras con cierta tecnología el problema de la escasez de mano de obra calificada. Las crisis económicas que sacuden el Paraguay y la Cuenca del Plata (la llamada crisis "Bahring" es una de las más agudas, en 1890) tornan especialmente inestable el empleo y los salarios en esos años.

A la corriente de opinión liderada por Decoud en la década anterior se suman hacia 1887 algunos industriales de Asunción, cuyas fábricas deben suspender el trabajo "por falta de obreros". Expresan de este modo su opinión sobre la mano de obra nativa en un órgano periodístico: los obreros nacionales "no son muy apegados al trabajo", ostentan un "pernicioso carácter de abandono y dejadez", "ausencia de educación" y finalmente se "inclinan a los vicios, se hacen haraganes y bebedores" (21). Estas opiniones son reforzadas por las de algunos viajeros europeos. Grahame señala el hecho de que en la Guerra Grande no sólo fueron destruidas las industrias locales, sino "también todos los obreros calificados murieron, de tal modo que los paraguayos de la siguiente generación crecieron en la ignorancia de los oficios en los que sus antepasados estaban calificados, retornando a una forma de vida no muy alejada del salvajismo" (22).

La debacle demográfica había afectado indudablemente el lento y dificultoso proceso de calificación e inserción al mundo laboral, iniciado a mediados del siglo XIX desde el Estado. Pero estas razones se confundían a otras menos objetivas, que adjudicaban a la psicología del paraguayo su falta de productividad. En 1890 el cónsul norteamericano informaba que los nativos "parecen poco inclinados al trabajo, imponiéndoselo generalmente a sus mujeres, y como resultado las exportaciones del país son principalmente productos de producción espontánea, como la yerba, frutos que crecen silvestres, naranjas de viejas plantaciones, maderas, etc." (23).

El tenor de la correspondencia consular francesa no era diferente. Ese mismo año el cónsul Livio notificaba que la producción agrícola local no alcanzó a satisfacer la reducida demanda interna; "Este resultado negativo debe ser atribuido, sobre todo, a la escasez de trabajadores inmigrantes, y a la pereza y negligencia innatas del campesino paraguayo" (24). Su sucesor François se expresaba años después en términos aún más duros sobre la población nativa, que "no presta absolutamente ningún interés a los negocios, pertenece a una raza despreocupada, perezosa, que encuentra placer en su miseria y no presta ningún apoyo a las tentativas (industriosas) de los extranjeros. Lo poco que existe de comercio, industria o de cultura en el Paraguay es obra de los europeos" (25).

De hecho, la demanda de trabajo calificado de industrias y manufacturas locales tampoco era amplia, y el mismo representante se ve obligado a admitir unos meses más tarde que el problema no se limitaba a cuestiones de tipo psicológico-raciales; "el país no ofrece ningún recurso a los obreros, incluso a los de mejor voluntad" (26).

Es curiosamente también otro residente europeo, el sabio suizo Moisés Bertoni —discípulo del anarquista Reclus— quien se opondrá a tales argumentos, denunciando la “esclavitud de los tiempos modernos” a la que el peón nativo estaba siendo sometido en yerbales y obrajes paraguayos. Para él, eran la ausencia de una política agrícola coherente del gobierno, la prepotencia de los hacendados cuyo ganado destruía los sembradíos campesinos, y la estrechez del mercado para los productos agrícolas, las razones que obligaban al campesino a emigrar o endeudarse en los yerbales, donde debía enfrentarse “al más pesado de los trabajos (...) y resistir años enteros allá donde el trabajador europeo cae vencido a los pocos meses, o a los pocos días, tal vez” (27).

### **El papel de las empresas, la Iglesia y el Estado en la incorporación de los nativos al trabajo**

Los directivos de los obrajes y yerbales del interior intensificaron el recurso al endeudamiento previo de los peones, y, justificados con el discurso de la holgazanería innata de los nativos —próximo al de la vagancia y delincuencia— hicieron uso generalizado de la violencia pura y simple sobre los peones “reticentes al pago de deudas” con su trabajo. El *ex-communard* Truquin denunciaba hacia 1885 la existencia de torturas en los yerbales de Encarnación y Misiones argentinas. Según el cura de villa Encarnación, “todos los obreros que trabajan en esos parajes eran vagabundos a los que era peligroso dar ocupación. El director de los yerbales había ganado, con ayuda de obsequios, un grupo de bandidos de los que hizo sus incondicionales servidores (\*) : se servía de ellos para castigar a los restantes. *El castigo inflijido a los culpables consistía en estirar sus cuatro miembros y atarlos luego en esta posición, dejándolos días enteros suspendidos a pleno sol.* Los desgraciados sometidos a este suplicio se volvían incapaces de realizar cualquier tipo de trabajo. La conclusión del dulce pastor era que no se podía obtener nada de estas bestias si no se les trataba con un rigor semejante” (28).

Desde el Norte, Concepción, llegaban ese mismo año noticias sobre los procedimientos de enganche y “reventa” de los peones rurales. Los patronos yerbateros “después de esclavizar a hombres trabajadores de una manera premeditada por especulación innoble, haciendo que se empeñen hasta más no poder, para conseguir tiranizarlos con facilidad en los yerbales, y no contentos con eso, venden con las acciones de crédito que poseen sobre ellos a los mismos a una empresa que necesita peones para otra clase de trabajo, encargando a ciertos

---

(\*) “âmes damnés” en el original: en sentido literal, personas que entregarían el alma al diablo para obedecer los mandatos de su jefe, capangas o matones a sueldo.

traficantes, que sin conciencia ponen en servicio su actividad para vender a sus semejantes por mezquina remuneración" (29). Este tipo de prácticas se había vuelto necesario para mantener constantemente "enganchados" a los peones yerbateros, dado que el período de zafra no excedía los 6 u 8 meses, facilitándose de esta manera la "re-contratación" al siguiente año del personal que no había podido salvar su deuda en ese lapso.

La localización de estas empresas en zonas despobladas y alejadas de la capital reforzaba la necesidad de sujetar coactivamente la mano de obra, dándoles además gran impunidad en el uso de violencia física. Y explica también el fenómeno de progresiva incorporación al trabajo de aquellos habitantes excluidos de los censos, cuyo carácter "humano" no era reconocido sino a medias por el resto de la población paraguaya: los miembros de algunas etnias indígenas locales (30). Hacia finales de la década del '80 se encontraban Sanapanás trabajando en algunos obrajes chaqueños, y los Lenguas cruzaban el río Paraguay contratándose temporalmente en establecimientos cercanos a Concepción. A finales del siglo se encontraban Caingúas como peones yerbateros en la región oriental, y es probable que ya en esa época algunos Nivakles de la región del Pilcomayo trabajasen eventualmente en ingenios azucareros del Chaco argentino (31).

Paralelamente a la serie de medidas coercitivas puestas en práctica por los administradores de empresas agroextractivas, el Estado toma, a mediados de la década del '90, algunas iniciativas relacionadas con la vagancia y la criminalidad —en apariencia, crecientes—, adoptando el principio del "trabajo regenerador" de los convictos.

Se instituye un "Defensor de Pobres" en 1893, y al año siguiente un cuerpo de Guardias Civiles se crea en la Asunción, encargado de la seguridad pública. El presidente Egusquiza dispone, en 1896, "establecer talleres donde los vagos y delincuentes adquieran los hábitos del trabajo, única manera de estimular la regeneración moral de los seres inútiles o peligrosos de la sociedad" (32), fundándose en consecuencia la Colonia Penal Militar en Pto. Max (Chaco), destinada a los reos de los delitos de "vagancia, abigeato, hurto y robo", etc., donde el trabajo agrícola de los reclusos era obligatorio. Según la ley posterior del 19.XI.1898, fueron declarados "vagos" aquellos campesinos que no sembraran al menos dos cuadras de cultivos (172 metros lineales) o 100 plantas de naranjas al año (33).

Estas medidas jurídicas estuvieron acompañadas de una activa campaña moralizadora nacional del clero y la jerarquía católica, que poco después de la Encíclica *Rerum Novarum* —León XIII, 15.V.1891— decide sentar posiciones sobre la relación entre el capital y el trabajo. Desde su asunción al obispado, diversos conflictos enfrentaron a Mons. Juan S. Bogarín con los gobiernos liberales: la supresión de algunos festivos de carácter religioso, la institución de

la enseñanza laica, del matrimonio civil y del Registro de las personas, la libertad que los grupos librepensadores y masónicos tenían en el país, etc., rompían con las antiguas tradiciones de la relación Iglesia-Estado paraguayo.

El “industrialismo” y sus secuelas en el pensamiento racionalista y liberal fueron descriptos como las causas del derrumbe de la “armoniosa subordinación de la escala social; y empezó la lucha del pueblo contra el poder, del proletariado contra el rentista, del asalariado contra el capitalista, del sirviente contra el amo...”. Los “demoledores del orden social” eran, a juicio del obispo, “ciertos capitalistas, impulsados por su desmedida ambición de poder que dejaron de ser los padres, los consejeros, los protectores del obrero”, sembraron en las masas trabajadoras “la impiedad, la irreligión, el descreimiento”, obligándolos a trabajar domingos y días religiosos (34). Visión fuertemente cargada de nostalgia del “orden y trabajo” reinantes en el “viejo Paraguay” la de esta jerarquía progresivamente debilitada, cuyas funciones moralizadoras respecto a la cristiana obligación del trabajador no eran, sin embargo, olvidadas. Se encarecía a los sacerdotes hiciesen saber al “pueblo que todos sus trabajos, sus penas, sus esfuerzos y fatigas” podían y debían ser ofrecidos en penitencia a Dios, y transformados en “precio de recompensa” de la vida futura.

La creación de asociaciones filantrópicas, mutuales y de beneficencia y las actividades culturales correlativas —parte de las cuales eran iniciativa de los trabajadores— despertó prontamente la suspicacia de la jerarquía católica, que asociaba este proceso a la actividad de grupos masónicos, no sin razón en algunos casos. Una carta pastoral exclusivamente dedicada a las actividades de las “sectas masónicas”, ataca “el librepensamiento y la moral independiente”, y la “filantropía, esa falsificación de la caridad”, para terminar prohibiendo a los fieles la asistencia a “fiestas masónicas como quiera que las denominen: veladas literarias, conciertos, tertulias” (35). En realidad, tampoco habría ya tolerancia de las tradicionales fiestas populares, las *ruas* y los *Kambá ra' angá* (fiestas de disfraces de origen colonial en la que participaban, en el XVIII, gremios de artesanos) fueron prohibidas en la misma época por el Obispo (36).

La crisis del '98 exacerba el discurso católico sobre el “trabajo, al que todos, sin distinción de clase ni de estado, estamos obligados como *hombres*, como *cristianos* y como *ciudadanos*”. Trabajo que era definido como “el justo castigo impuesto por Dios a los hijos de Adán” y como obligación frente al Estado, ya que “Patriota es (...) aquel que (...) trabaja sin cesar”. Esta campaña moralizadora continuaba ofreciendo gratificaciones extraterrenales a las penurias que afectaban particularmente a la población campesina en esos meses; “No importa (...) que el hombre agricultor no tenga más que cuatro estacas con un mal techo para descansar, siempre que sus manos sean limpias por la honradez” (37).

La relación de la iglesia con el mundo del trabajo no se daba únicamente en el plano moralizador. La asistencia hospitalaria y la instrucción de jóvenes en oficios artesanales, áreas en las que el Estado liberal no se sentía preocupado, estaban a cargo de las distintas organizaciones religiosas. El Hospital de Caridad seguía siendo atendido con los fondos de damas católicas, y una Escuela de Artes y Oficios, solicitada en diversas ocasiones por grupos de trabajadores asuncenos, fue creada por los Hermanos Salesianos en 1896, "secundada por los poderes constitucionales, protegida por los ricos y bendecida por los pobres; quienes son los que más directamente disfrutarán de sus beneficios" (38), según palabras del obispo.

### Las mutuales y las sociedades cosmopolitas

La organización de inmigrantes de origen europeo en mutuales, sociedades de beneficencia y de socorros mutuos, corales, etc., continuó a lo largo de estos años, extendiéndose a algunas ciudades del interior del país. En 1885 se fundan las Sociedades Francesa e Italiana de Socorros Mutuos (con 100 y 50 miembros, respectivamente); al año siguiente los brasileños fundaban la Sociedad Dos de diciembre, con 64 personas. En 1887 dos Sociedades Corales, la italiana y la española, agrupaban 95 y 64 socios cada una en la capital, en 1889 se funda la Unión Eslava de Socorros Mutuos, y en el norte, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos prestaba servicios a los inmigrantes establecidos en la próspera ciudad de Concepción. Surge finalmente en la capital, con idéntico carácter de mutua, la Sociedad Suiza de Beneficencia en 1893 (39). El criterio de admisión seguía siendo, estrictamente, el de nacionalidad, y en estas sociedades tenían cargos directivos tanto comerciantes e industriales, como representantes diplomáticos de los respectivos países (40).

La Sociedad Artesanos del Paraguay, fundada en 1882, sufre una escisión; el grupo liderado por los tipógrafos J. Andrés González, Constantino Valiente y Alejandro Marengo crea el 14 de mayo de 1885 la *Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos "Verdaderos Artesanos"*, restringiendo la admisión a miembros de los "gremios de artesanos" (41).

A pocos meses de fundada, ésta asociación edita el primer periódico obrero del país, *El Artesano*, bajo dirección de J. A. González. El "Órgano de los gremios de artesanos" apareció con extraordinaria periodicidad, sus 31 números fueron distribuidos en la capital entre el 1º de noviembre de 1885 y el 30 de mayo de 1886, fecha de su clausura definitiva.

Los objetivos estatutarios de la Asociación abarcaban tres grandes áreas:

α. El afán moralizador; Se proponían "Aconsejar el estímulo al trabajo" (Art. 4º) ; "Aconsejar la actividad y virtud a los artesanos en el cumplimiento de

sus deberes (Art. 5º) y “Combatir los malos hábitos y todo juego que contradiga la moral pública y ofenda la sociedad (Art. 12º) . Estos objetivos moralizadores se inscribían dentro de un discurso fuertemente religioso, el presidente de la Comisión sostenía en el discurso de apertura: “Dios, mis consocios, nos hizo sociales y progresivos, nos impuso el deber de asociarnos (...) La asociación debe darnos la fuerza con la que podremos realizar la elección entre el bien y el mal (...) El derecho de asociación es sacro como la religión”.

En la época, el anticlericalismo no parecía tocar sino una estrecha fracción de la clase política “ilustrada” liberal, y las auto-referencias católicas de estos artesanos podrían explicarse tanto en función de las enraizadas tradiciones religiosas nacionales, como de una búsqueda de reconocimiento y respeto frente a los demás sectores de la sociedad, cuyo discurso sobre la haraganería y el “malevaje” de los trabajadores nativos era insistente en esos años. Distintos artículos del semanario dominical atacaban los vicios del juego y de la bebida (bastante arraigados, por cierto), aconsejando en repetidas ocasiones las “saludables prácticas del ahorro”, a lo largo de esos 7 meses.

b. Defensa de los intereses de los gremios de artesanos; Los estatutos decidieron “ Propender y aconsejar el establecimiento de sociedades filantrópicas entre los gremios” (Art. 2º) , “Buscar medios de armonizarse con el propietario, buscando equilibrar las condiciones de ambos” (Art. 6º) , “Ofrecer gratuitamente una sección a las personas que deseen obtener trabajo o trabajadores” (Art. 10º) . En realidad, la defensa de intereses pasaba por el propósito manifiesto de lograr “la armonía entre el propietario y el obrero”, y a pesar que algún artículo de *El Artesano* reconocía que “Existe una guerra indirecta entre la aristocracia y el obrero”, ésta debía terminarse por la necesaria “unión de todas las clases en base al deber y al derecho”. (42).

La política editorial de *El Artesano* priorizaba informaciones sobre número de obreros y empleados por gremios y por empresas, niveles salariales vigentes, fundación y actividad de asociaciones de trabajadores capitalinos, y denuncias de casos específicos de injusticias patronales y explotación. En diciembre de 1885, el órgano da cuenta de las huelgas de tipógrafos de Montevideo y Buenos Aires, y una carta a la dirección defiende el derecho a la huelga “en última instancia” (43). La demanda de una Escuela de Artes y Oficios fue hecha al Estado y a la Municipalidad en la misma época, demanda que sería satisfecha once años más tarde por la Iglesia con apoyo gubernamental.

c. Una propuesta de política económica para el Estado; “Propagar a favor de los establecimientos industriales y manufactureros” (Art. 3º) ; “Dar cuenta del movimiento de los talleres y casas industriales si es posible en toda la República” (Art. 11º) ; “Aconsejar a los poderes iniciar obras de utilidad pública” (Art. 9º) , Propagar haciendo conocer las ventajas que ofrece el país a todo trabajador

honrado" (Art. 7º) y "Propagar en favor de las colonias que se establezcan en el país" (Art. 8º). El elemento más resaltante de los objetivos de los Verdaderos Artesanos es probablemente esta propuesta "industrialista" para el país, en momentos en que ni el Estado ni los sectores "ilustrados" de la naciente burguesía comercial o fundiaria veían el Paraguay dentro de otro proyecto que no fuera el agroexportador. La propuesta de los artesanos apuntaba a dos factores que serían considerados *a posteriori* como responsables del retardo industrial del país: la escasa inmigración recibida y la precariedad del sistema de transportes y comunicaciones, "las obras de utilidad pública" —ferrocarriles y carreteras— demandadas en estos estatutos.

Si todos los principios estaban precedidos, en el listado de Fines, del de "Prescendencia absoluta de toda política y personalismo", la relación que los miembros de esta Sociedad mantuvieron con el Estado y las distintas fracciones de la clase política siguió siendo ambigua. En una nueva campaña electoral surge, a mediados de 1885, el Club Popular presidido por Benjamín Aceval bajo secretaría de Cecilio Báez (entre sus vocales estaban Alejandro Audivert e Ignacio Ibarra) con el objetivo de candidatar al Gral. Escobar a la presidencia de la República. *El Artesano*, en su edición de enero de 1886, apoya la creación de dicho Club y exhorta a sus lectores a concurrir a las mesas electorales, a "no vender los votos ni ir ebrios a las inscripciones y votaciones" (44).

Escobar asume la presidencia en noviembre de 1886, y bajo su mandato los miembros del Club Popular —constituido para proponerlo— se escinden creando, junto a varios artesanos tipógrafos, el Centro Democrático como partido de oposición.

Lo que quedó de la antigua Sociedad de Artesanos se reorganiza en febrero de 1888, con el lema "Trabajo, Moralidad, Justicia y Fraternidad". Hacia 1892 reforman los Estatutos que son aprobados por el Ejecutivo en julio del siguiente año, bajo el nombre de *Sociedad de Socorros Mutuos Artesanos del Paraguay* (45). Otras dos sociedades similares, la *Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos* y la *Sociedad Artesanos Paraguayos de Socorros Mutuos*, son creadas en mayo y agosto de 1897, respectivamente (46).

## Las Sociedades de oficios y los intentos federativos

Desde inicios de 1884 los tipógrafos paraguayos mantuvieron diversas reuniones con fines asociativos, y ya antes de la fundación de su sociedad, tuvieron manifestaciones públicas como gremio. En junio de 1885, haciéndose eco de las masivas manifestaciones populares generadas por la devolución de los trofeos de guerra por el gobierno uruguayo, enviaban una nota al Gral. Máximo Tajes con este motivo (47). En el mes de diciembre se solidarizan con sus colegas del taller



La Española de Montevideo, y con los de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, en huelga, a través de notas respectivas (48). La correspondencia entre miembros de este gremio en los países del Plata incluía la recepción de órganos como “El tipógrafo” bonaerense, y de Estatutos y reglamentos de la Sociedad Tipográfica de la capital argentina, en Asunción. La discusión de los Estatutos —teniendo como modelo al mencionado— ocupó varias reuniones, y la fundación de la *Sociedad Tipográfica del Paraguay* tuvo lugar el 16 de mayo de 1886, con la presencia de 28 miembros.

El Acta fundacional tuvo cuidado en resaltar que la fecha a tener en cuenta era la del 14 de mayo (aniversario de la independencia patria), ya que “la reunión debía efectuarse ese día y ha sido postergada para hoy”. Junto a los miembros de los distintos oficios gráficos de la Sociedad —tipógrafos, prensistas, maquinistas, grabadores y encuadernadores— la invitación había sido extendida a “propietarios, directivos y administradores de diarios” (49). Entre los miembros de la directiva electa se hallaban Venancio León —en cuyo domicilio se efectuó la asamblea fundacional— J. Cirilo Mendoza, J. Andrés González, Liborio Palacios y Francisco Martínez, principales promotores del primer sindicato de oficios creados en el Paraguay (50).

La defensa de los intereses del gremio, establecida estatutariamente —“Propender al adelanto del arte, seguridad de los intereses del gremio y velar por la moralidad de los que de él forman parte”— era vista dentro de una política de conciliación —“Buscar los medios de perpetua armonía entre los trabajadores y propietarios de imprentas” basada en la práctica de la ayuda mutua —“Prestar socorro a los miembros que se enfermaran o se imposibilitaren para el trabajo”— común a las organizaciones precedentes.

La Sociedad Tipográfica tendrá una continuidad sorprendente; modifica sus estatutos en asamblea extraordinaria en junio de 1888, renueva periódicamente su comisión directiva, publicando sus Memorias y Balances en órganos capitalinos anualmente (51). Sus miembros crearán a inicios del siglo XX la primera federación intra-gremial, la de Artes Gráficas, y de sus filas salen varios militantes sindicales y de izquierda en las décadas siguientes.

Oficio de relativa antigüedad en el país, jerarquizado internamente, y de altos niveles salariales los gráficos parecen haber empezado a sufrir sobreexplotación y desempleo en los años de su constitución en Sociedad (52).

El siguiente gremio en organizarse es el de la construcción, que comparte con el anterior algunas características. Sus miembros se habían beneficiado con altos niveles de ocupación y salarios durante el boom financiero de 1885, y en esa medida, fueron fuertemente afectados con los inicios de la crisis de 1889/1890, años en que realizan un primer intento de constituir la *Sociedad de Oficiales Albañiles de Socorros Mutuos* en la capital (53).

Los oficiales sastres se reúnen en mayo de 1892 en torno a reivindicaciones salariales, sin que parezcan haberse dado una organización estable; y durante el conflicto laboral que enfrentó a oficiales carpinteros y maestros de obras en Asunción en junio de ese mismo año, la prensa hizo mención de un Presidente de la *Sociedad de Carpinteros*, lo que permite suponer la existencia previa de alguna asociación de estos trabajadores (54).

A iniciativa del director de Correos y Telégrafos, D. Angel Peña, se funda a inicios del mes de junio de 1893 la *Sociedad de Socorros Mutuos Postal Telegráfica*. Su directiva es presidida por Fulgencio R. Moreno (55), quien se convertiría años más tarde en director de esta Institución estatal, y en Ministro del ejecutivo.

Los albañiles repiten el intento organizativo en noviembre de 1885, eligiendo una Comisión Directiva provisoria para llevar adelante un conflicto laboral, centrado en la reivindicación de las 8 horas de jornada de trabajo (56). En octubre del año siguiente, los *oficiales panaderos* eligen también la Comisión directiva de una "asociación proteccionista" para llevar a cabo una difícil huelga, directiva fuertemente golpeada con la represión subsiguiente.

La existencia de varios gremios relativamente organizados -tipógrafos, albañiles, carpinteros, sastres, empleados de correos, etc. a mediados de 1885, y los antecedentes de las mutuales de extranjeros, dan lugar a un primer proyecto de "consolidación de los gremios que actúan en el país por medio de la confraternidad", en una "sociedad cosmopolita esencialmente obrera", el 6 de junio de este año. Participan de la iniciativa propietarios de talleres de carpintería, sastrerías, hojalaterías, algunos comerciantes, músicos, tipógrafos, etc., muchos de ellos de origen italiano. Si la propuesta era "establecer una sociedad en un plano distinto a las demás existentes en el país", la *Sociedad Obrera Cosmopolita* no era -ni podía ser- una federación de gremios, los fundadores -entre quienes se contaban pocos asalariados- participan en forma individual, uno de ellos traía la experiencia organizativa de la Sociedad Verdaderos Artesanos y había colaborado con "El Artesano" -Rafael C. Vallejos- y al menos otros dos fueron socios fundadores del Centro Democrático o Partido Liberal.

Tampoco era ya una mutual, sus fines no incluyen la ayuda económica a miembros necesitados, ni la filantropía. Existe, sí, una clara preocupación por la consolidación de las manufacturas existentes en el país; su artículo 2º dice "Reconocer en la función de la Sociedad una necesidad para poder levantar del estado de postración en que actualmente se ejercen las industrias, las artes y los oficios" (57). Reaparecen funciones formativas: la creación de escuelas nocturnas y bibliotecas, la organización de conferencias periódicas y de "exposiciones de obras industriales y artísticas" están previstas en los fines, propuestas que serán constantes en muchas organizaciones de trabajadores, en todo el gran período

estudiado. Dos elementos aparecen como innovadores: la Sociedad admitía “oficiales, artistas e industriales” del sexo femenino —las anteriores excluían, si no formalmente, al menos de hecho a las mujeres— y sentaba claras posiciones respecto a la cuestión política y religiosa, prohibiendo a sus asociados “prestigien partidos políticos y religiosos, hablen de anarquismo y practiquen juegos de azar en el seno de la sociedad”.

Algunas características diferencian —marcando las distancias— a esta organización de propietarios de talleres artesanales y comerciantes (58) de las anteriores de obreros, oficiales y trabajadores asalariados. En primer lugar, el monto de su cuota de ingreso (10 pesos fuertes, la tercera parte de un salario) que excluía de por sí a sectores amplios de trabajadores, en segundo, el sesgo exclusivista de muchos de sus actos, a los cuales solo podían asistir socios y familiares cercanos. Por último, las explícitas prevenciones contra el anarquismo, que había tenido ya, como pensamiento, expresiones públicas en la capital. Curiosamente el “apoliticismo” equiparaba en la prohibición el pensamiento y la doctrina de partidos políticos tradicionales con el de las doctrinas anarquistas que se le oponían en la misma época.

Un segundo e infructuoso intento de organización “confederal” surge de algunos dirigentes políticos opositores, ligados de antaño a las primeras organizaciones de artesanos. Dos antecedentes argentinos —la Federación de Trabajadores de la Región Argentina, de 1891; y la Federación Obrera Argentina, de 1894— de carácter socialista pueden haber motivado la iniciativa de Cecilio Báez y otros dirigentes liberales de convocar, en noviembre de 1897, a representantes de distintos gremios asuncenos, con el objeto de crear una *Asociación General de Trabajadores del Paraguay*, de carácter mutual y con el fin de lograr “una mejor defensa de los derechos” de los trabajadores (59).

## Protestas, sublevaciones, petitorios y huelgas

Surge, en este período, la huelga como expresión clásica de lucha por reivindicaciones laborales, mientras persisten otras como las denuncias y los petitorios no acompañados de formas de presión, y las ya clásicas de participación de algún sector de trabajadores capitalinos en “revoluciones” de carácter partidario.

La disminución del valor real de los salarios, los descuentos y retrasos en el pago de los mismos, los despidos injustificados y la longitud de la jornada de trabajo estuvieron en el origen de las principales huelgas y protestas de ferroviarios, albañiles, panaderos, carpinteros y sastres de Asunción en esos catorce años.

De la ciudad de Concepción, en activo crecimiento gracias al comercio de yerba y madera, llegaron en octubre de 1887 informes de una nota de protesta de los dependientes de comercio, dirigida al Jefe Político de esa ciudad, denunciando "el infringimiento de la Ley que dispone el cierre de negocios Domingos y feriados" por parte de los patrones de Casas de Comercio (60). De hecho, al no existir referencias de una ley semejante en el siglo XIX, los empleados estaban apelando probablemente al "derecho natural", sancionado por la religión y las costumbres, de los descansos dominicales y de festivos religiosos y patrios (61). En medio de una nueva crisis financiera del Estado, la medida ya habitual de retrasos y descuentos de sueldos de funcionarios públicos volvió a afectar a los obreros del ferrocarril en 1889. Los pagos en "vales" a funcionarios, empleados y obreros del ferrocarril sufrían un 10% de descuento en esos meses, pero cuando, a fin de febrero, ese porcentaje fue duplicado, los peones del Taller de la Estación Central -cuyo pago de salarios estaba, además, retrasado- decidieron parar los trabajos el 1º de marzo de 1889. La huelga parece haberse prolongado varios días, una semana más tarde los periódicos capitalinos continuaban deplorando las consecuencias de la misma. La prensa no se limitaba a desear que "hechos de esta naturaleza no se repitan" en aras de la defensa del orden público (dejando entender los riesgos políticos y sociales inherentes a un paro); también lamentaba que la Administración no hubiese apelado a fondos de Arcas Fiscales para pagar al personal, evitando el escándalo en momentos en que se estaba gestionando la venta del Ferrocarril del Estado a un sindicato extranjero. En efecto, ésta fue realizada finalmente en octubre de ese año a The Paraguay Central Railway Company, con sede en Londres, sin que el traspaso supusiera mejoras sustanciales en las condiciones laborales de la empresa.

Las manifestaciones internacionales del primero de mayo, resueltas por el Congreso Socialista Internacional de París en julio de 1889, se realizaron por vez primera en Buenos Aires y en otras capitales americanas en 1890. En Asunción, *La Democracia* se hizo eco de la manifestación del 1º de mayo en El Prado Español de Buenos Aires y en otras ciudades europeas y latinoamericanas (63). Esta fecha será conmemorada recién 12 años más tarde en el Paraguay, cuando luego de la visita de Pietro Gori, un grupo de obreros del taller del ferrocarril de Sapucaí la celebra por primera vez en ese pequeño poblado del interior.

En mayo de 1890 llegan los primeros indicios de las condiciones laborales de las empresas tanineras en formación. La empresa de Carlos Casado del Alisal había despedido -sin justificativos ni pago de salarios- personal contratado, según la denuncia hecha a la prensa capitalina de estas "y otras irregularidades" semejantes, por dos obreros de la compañía (64).

El Centro Democrático formado como partido de oposición en 1887, en cuyas filas se contaban dirigentes -C. Báez, I. Ibarra, M. Riquelme, I. Benegas- ligados a experiencias organizativas de artesanos asuncenos y varios tipógrafos,

decide en 1891 tentar un golpe cívico-militar contra el gobierno de Juan G. González. Unas 250 a 300 personas, al mando del Mayor Eduardo Vera y de Antonio Taboada, inician la insurrección el domingo 18 de octubre a las 7 de la tarde, tomando la Aduana y la Capitanía de Puertos. De allí, los sublevados suben a tres tranvías "previa complicidad de algunos empleados" y se dirigen a los cuarteles de la Caballería, que caen en manos de los liberales. Egusquiza, Ministro de Guerra, reprime en pocas horas el golpe, al costó de 40 muertos y unos 80 heridos.

La declaración del Estado de Sitio y el apresamiento de unos 140 complotados dio fin a la asonada, que había contado una vez más con la participación —involuntaria según algunas fuentes— de los tranviarios (65). Esta participación de los trabajadores asuncenos se había logrado gracias a la proximidad que algunos artesanos y empleados tenían con la clase política local, proximidad reforzada con las experiencias de las dos Sociedades de Artesanos y el apoyo —dado y recibido— por el grupo de I. Ibarra desde *La Democracia*. Esta experiencia se repetiría posteriormente, sin que los trabajadores llevaran reivindicaciones propias y distintas a las de los dirigentes políticos que encabezaban las insurrecciones y los golpes.

La privatización del ferrocarril no había mejorado las condiciones laborales de empleados, técnicos y obreros de la empresa, ni tampoco la calidad de los servicios al público. Los perjuicios ocasionados a las propiedades campesinas situadas a lo largo de las vías, el trato deplorable a los usuarios, el costo prohibitivo de fletes y pasajes, los horarios "móviles" y el incumplimiento de varias cláusulas del contrato de venta habían generado un verdadero "odio popular" contra la empresa inglesa. Campañas periodísticas, interpelaciones y discusiones en las Cámaras sobre la "cuestión ferrocarrilera" se sucederían a fines del XIX y en la primera década del XX (66). No es extraño, de este modo, que surgiera una vez más una huelga del personal ferroviario, el 5 de noviembre de 1891, motivada por el atraso en el pago de los salarios del mes anterior (67).

El anarco-comunismo había hecho irrupción, desde mediados de la década anterior en el Río de la Plata, entre grupos de obreros y artesanos. El grupo de los Desheredados surge en 1879, y el Círculo Comunista Anárquico en 1884 en la ciudad bonaerense, donde se edita desde 1890 "El Descamisado", de gran difusión en medios obreros, además de numerosas publicaciones en italiano, francés, etc. Entre 1886 y 1894 se habían hecho públicos 4 manifiestos anarco-comunistas en esa ciudad. Las llamadas a la violencia y al terrorismo revolucionario —a la "propaganda por los hechos"— eran frecuentes en Europa y en La Plata, dentro del discurso anarquista aunque sólo se materializaría en actos, en la Argentina, dos décadas más tarde (68). La difusión de estas ideas debía alcanzar necesariamente el Paraguay, donde llegan a través de un manifiesto

anarco-comunista firmado por Los Hijos del Chaco, en enero de 1892. Este extenso documento tenía el propósito de convocar al conjunto de los “oprimidos” del Paraguay a la manifestación del primero de mayo, pero no fue hecho público sino hasta mediados de ese mes.

Luego de una convocatoria a una reunión en el domicilio de José Caballé, se reunieron allí unos 30 a 40 panaderos en la mañana del 15 de mayo. Miembros de la policía —presentes “de paisano” en la reunión— interrumpieron la lectura del manifiesto, luego de vencer la inesperada resistencia de los presentes, varios de los cuales habían ido “armados de estoques”. Veintidós obreros panaderos —3 españoles, 3 italianos, 4 argentinos, 1 francés, 1 boliviano y 10 paraguayos— que no pudieron escapar fueron enviados a la cárcel, donde sufrieron malos tratos, siendo liberados posteriormente. Permaneció preso el “principal cabecilla”, el panadero argentino Santiago Banquerí, a pesar de haber protestado ante su embajada en la Asunción (69).

Además del Manifiesto, la policía incautó en la reunión “cartas que dan a entender que están inteligenciados con varios puntos de la América del Sud y de nuestra campaña”; lo que deja suponer que no eran los tipógrafos los únicos en mantener correspondencia con sus colegas del Río de la Plata.

El Manifiesto en cuestión fue publicado en *La Democracia* el 21 de mayo, y siendo el primer documento anarquista ofrecido al público asunceno, debió conmover el más bien tranquilo y monótono ambiente político local. Los firmantes, quienes se definen desde el primer párrafo como “comunistas anárquicos”, hacen la clásica enumeración de las denuncias: siendo los trabajadores los que “edifican magníficos, grandiosos e higiénicos palacios”, habitan insalubres chozas; los que elaboran los alimentos, tienen que ver “morir de hambre” a sus hijos; los que tejiendo “ricas telas y casimires” deben “vestir andrajos” y ser tratados como “indecorosos y sucios”; los que imprimiendo “ilustrados libros” se ven obligados a vegetar “en la más crasa ignorancia” y ser vistos como “ignorantes y bestias”. “En fin, somos los trabajadores, los productores de toda riqueza social, y en recompensa de tantos y tantos sacrificios, somos los esclavos, los humillados, los oprimidos, los explotados...” (70).

En la sociedad comunista anárquica que prefiguran, sería abolida la propiedad privada individual; no existirían ya Códigos ni leyes “artificiales” y serían destruidas las prisiones y penitenciarias. Dado que “mientras existan autoridades también existirá tiranía” pretendían destruir toda forma de gobierno, como también “todo comercio y toda forma de moneda”, causa de la división entre pobres y ricos. El amor sería libre y deseaban que en la sociedad futura “todo sea de todos y que a ninguno le falte nada (...), cada individuo tiene el deber de trabajar según sus fuerzas para tener el derecho de consumir según sus necesidades”. El medio propuesto por los Hijos del Chaco es la “formación de grupos de afinidad completamente libres” dedicados a la propagación de estas ideas, aunque recuerden

en los párrafos siguientes que a los trabajadores les “restan los productos que nos proporcionan la química y la industria como la dinamita, el veneno y el fuego rápido para quemar los archivos de propiedades, bancos, casas de injusticia, cárceles, templos...”

El Manifiesto termina con el llamado a los oprimidos a “prepararse y armarse” para el próximo 1º de mayo, “día en que todos los desheredados del mundo han elegido para la huelga general y no volver al trabajo hasta ser libres productores y libres consumidores”, con el principio de que “*la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos*”. La ausencia de antecedentes de documentos o discursos anarquistas en el país; el carácter acabado, general, del Manifiesto, y su mismo nivel y coherencia, hacen poco verosímil que fuese redactado en el país o por trabajadores locales. Se trataba, probablemente, de alguno de los muchos documentos difundidos en la capital argentina y en el litoral, traído al país por o a través del panadero Banquerí, sindicado como el principal cabecilla. En realidad, la opinión pública no parece haber tomado demasiado en serio el Manifiesto: un órgano de prensa aconsejó a los panaderos presos “demandar a las autoridades culpables de violencia”, y Benigno Riquelme, el futuro juez y penalista liberal, sostuvo pocos días después de los sucesos que “no hay anarquistas en la ciudad”, sino legítimos reclamos de trabajadores que, dando “prueba de civismo”, habían hecho “reclamaciones justas del derecho explotado por el capital y las especulaciones de las empresas” (71).

Es nuevamente la cuestión del salario —cuyo valor real había caído en forma marcada con la crisis Bahring— la que moviliza otros dos grupos de artesanos y obreros de en esos meses. Eduardo Cersósimos, sastre asunceno, hace un llamamiento a “oficiales sastres y costureros de pantalones y chalecos” a una reunión pública en la Plaza Uruguaya, para discutir el “aumento de los precios de los trabajos”, a fines de mayo de 1892 (72). La reciente represión de los panaderos lleva al convocante a agregar “Hay permiso de la policía”, para esta primera reunión realizada en plaza pública; las anteriores transcurrían en casa de algún obrero o artesano, o en locales cedidos por alguna imprenta. Los sastres cobraban “por tanto”, es decir, por pieza terminada, forma vigente en varios otros gremios de trabajadores en la época.

A inicios de junio, otra convocatoria llama a oficiales carpinteros a una reunión con idénticas reivindicaciones salariales (73). El petitorio de aumento de salarios da origen a una huelga que se prolonga varios días, durante la cual se constituye —o se refuerza una previamente existente— Sociedad de Carpinteros, que tiene a Fulgencio Eloy como presidente. Veintitrés propietarios de talleres de carpintería, coaligados en otra asociación —con presidente y secretarios— responden al petitorio el 8 de junio: prometen conceder el 25% de aumentos solicitado, pagaderos a partir de 15 días luego de la fecha, “con la condición de

que los obreros no podrán cambiar de taller en el término de un mes sin motivo justificado". Los oficiales carpinteros continuaron el paro, exigiendo que los aumentos corriesen desde el día 8. Al día siguiente, los patrones emiten una nueva nota, decidiendo "no tomar en consideración el aumento que les habíamos propuesto" e invitan a los huelguistas a volver a sus talleres y "arreglarse con su patrón como mejor convenga a ambas partes". Eloy denuncia esta revocación de la decisión patronal, llamando a la continuación del paro (74).

El gremio de los carpinteros muestra, a través del conflicto, algunas peculiaridades. La aceptación casi inmediata del aumento exigido, la reacción patronal de coaligarse en asociación para enfrentar el conflicto, las versiones de que los oficiales "querían o intentaban imponerse a los dueños", la condición de inamovilidad -de apenas un mes- que imponen a sus obreros como contrapartida, etc., dan cuenta de la fuerza con la que los huelguistas contaban y de su alta movilidad laboral, explicables en razón de la escasez de carpinteros calificados en el país.

Si hasta ese momento fueron reivindicaciones salariales las que motivaban conflictos obrero-patronales en la capital, en mayo de 1893 los faenadores de ganado del matadero de Tablada realizan la primera huelga de solidaridad: luego del despido de algunos peones, sus compañeros pararon los trabajos exigiendo su readmisión (75).

Más de tres años de relativa tranquilidad median entre esta huelga y el conflicto que enfrenta a oficiales y peones albañiles con los maestros de obras, a inicios de noviembre de 1896, con demandas de la jornada de 8 horas en ese gremio. La jornada laboral de 8 horas había sido ya ganada por algunos trabajadores de Australia y Nueva Zelandia en la década del '40, y fue estipulada para los trabajadores ligados a servicios estatales por Ley federal de los EE.UU. en 1868. La American Federation of Labor, en su congreso de Chicago de 1884, decidió exigir las 8 horas para el conjunto de los trabajadores de EE.UU. y Canadá, y esa reivindicación fue levantada a nivel mundial por el Congreso Socialista Internacional de París de 1889, que decidió llamar a manifestación el 1ro. de mayo para obtenerla junto a otras demandas generales (76).

En agosto de 1891 la jornada de 8 horas fue levantada como reivindicación por el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Argentina, algunos gremios bonaerenses llevan a cabo huelgas desde 1894/5 -siendo la de los ferroviarios una de las más importantes- para obtenerla, y hacia 1896 el 50% de las huelgas argentinas incluían la cuestión de las 8 horas entre sus demandas (77).

Un suelto de *La Democracia* de Asunción llamaba a oficiales y peones albañiles a una reunión, el domingo 9 de noviembre de 1896, "para cambiar ideas sobre la mejor forma de proponer y conseguir el establecimiento de la jornada de 8 horas de trabajo diario". La asamblea de unos 200 albañiles constituyó una Comisión "pro-jornada de 8 horas" con Juan Barbato como presidente, y decidió



enviar una circular a los empresarios de obras, convocando a una siguiente asamblea el domingo 16 (78). Veintitrés maestros de obras se reunieron el 19, y luego de dos horas de discusión, decidieron -nombrando una Comisión responsable- fijar horarios de descanso de los oficiales y peones en el verano (7.30 a 8 y 11.30 a 12) y en invierno (8.30 a 8.45), rechazando la petición de los demandantes (79).

Estos, reunidos el 22 "en número de 137" calificaron la respuesta de "burla", ya que los horarios de almuerzo y comida correspondían a "un derecho ya implantado para el descanso del obrero"; y propusieron formar una comisión "de tres personas de cada parte que no sean de ambos gremios" encargada de fijar la jornada laboral y los horarios de descanso (80). La Intendencia Municipal estableció entretanto la obligatoriedad de una papeleta especial a los peones albañiles, autorizando a la Policía a arrestar a los que trabajasen sin ella, en una medida similar a la de la "libreta" implantada para el servicio doméstico en 1884 (81), tendiente en este caso a controlar los trabajadores en conflicto laboral.

A finales de octubre de 1897 -curiosamente, abril, mayo, octubre y noviembre son los meses preferidos para movilizaciones laborales en el país- los panaderos asuncenos, cuya tumultuosa aparición pública había terminado cinco años antes con el apresamiento de varios de ellos, hacen una segunda irrupción. El 28 de ese mes, una asamblea de oficiales panaderos elige su Comisión directiva, formada por Rolando Menoti (Presidente), Alberto Montero y Mateo Orrego (secretarios), y decide enviar el que aparece como el primer Pliego de Condiciones a los propietarios de panaderías, a quienes otorgan un plazo de dos días para la respuesta. El listado de demandas estaba encabezada por la de que no fuesen los oficiales panaderos que elaboraban el pan por las noches, quienes se encargaran del reparto a domicilio la mañana siguiente, e incluía la mejora de la alimentación "proveyendo del vino correspondiente" y aumentos salariales.

La última de las reivindicaciones buscaba regular el régimen de trabajo en las panaderías: las cuadrillas estarían compuestas de cinco panaderos, quienes no serían obligados a realizar más de tres hornadas por día, fijándose en 3 pesos fuertes el pago de cada hornada extraordinaria (82). Los salarios eran también pagados "al tanto" en este gremio, e incluían alimentación de los oficiales en los lugares de trabajo, mientras subsistía una llamativa indiferenciación de tareas, ya que los panaderos hacían también de distribuidores del producto fabricado a los clientes. Como los propietarios de panaderías no respondieron en el plazo fijado al complejo petitorio, 160 huelguistas dejaron la Asunción sin panes ni galletas desde el 1º de octubre. Los antecedentes radicales del gremio en huelga, la magnitud del servicio afectado por la misma, la prolongación del paro durante una semana, y quizá la misma amplitud de sus reivindicaciones dieron origen a una inusitada represión.

El Comité directivo en pleno, más dos socios —Angel Medina y José Alvarenga— fueron “acuartelados” en Infantería durante varios días, y Medina —padre de 7 hijos— fue enrolado como soldado. El 7 los huelguistas tratan de recomponer el descabezado comité directivo, y crean un “fondo de ayuda” para los familiares de los presos más necesitados; al día siguiente el Ministro del Interior recibe a 12 “cabecillas” de los huelguistas, quienes renuncian a las demandas de aumentos salariales, siempre y cuando les sea mejorada la alimentación. El Ministro mediador obtiene de las principales panaderías la aceptación de esta demanda, y la huelga llega a su fin (83).

Un petitorio dirigido a los patrones es nuevamente el sistema adoptado por oficiales peluqueros de la capital en los primeros días de abril de 1898. Solicitaban la reducción de la jornada de trabajo a 12 horas en verano y 10.30 horas en invierno, y descanso los domingos a mediodía y los festivos a las 18.00 hrs, junto a un aumento de salarios (84). La desigualdad de las condiciones de trabajo entre los distintos gremios era marcada, mientras los albañiles entreveían la posibilidad de establecer jornadas de 8 horas de trabajo, los peluqueros reivindicaban 12 horas de jornada laboral. La negativa de tres grandes peluquerías a aceptar esta demanda prolongó el conflicto unos días más, restringiéndolo a los oficiales cuyos patrones se negaron a aceptar el petitorio.

### **Colonias socialistas utópicas y movilizaciones de agricultores**

Son escasas las referencias sobre las reacciones de campesinos al proceso de desapropiación que se prolongó a lo largo del periodo, y en su mayoría provienen de denuncias hechas a las autoridades por agricultores de la región Central y la de Alto Paraguay, zonas de mayor densidad poblacional, en las que se estaban instalando establecimientos ganaderos de importancia.

Unos treinta campesinos —en representación de 300 pobladores— protestan en enero de 1887 por el intento del nuevo propietario de cobrar arrendamiento, en un distrito de Atyra, sobre tierras que ellos consideraban fiscales (85). Los pobladores del Paso Calí, cerca del Río Aquidabán, elevaron una nota al Jefe político de esa zona en enero de 1884, denunciando el intento de privatización del paso fiscal, “hecho que envuelve el escándalo más grave, cual es el despojo de sus hogares, la propiedad más sagrada” (86); y en marzo de ese mismo año, once campesinos de Emboscada, Limpio y Luque elevaron sus protestas ante el Juez Civil por la mensura del paraje Chape-Cué, que afectaba tierras pobladas de antiguo por sus familiares (87).

Las dos experiencias socialistas utópicas que se desarrollaron en territorio paraguayo en esos años no parecen haber tenido mayor eco internamente, y aunque

constituyeron tentativas aisladas –geográfica y socialmente– del resto de las expresiones organizativas de los trabajadores paraguayos, gozaron de bastante divulgación en el exterior. La primera de ellas es la de inmigrantes alemanes asentados en la región de Alto Paraguay, en 1887. El promotor de esta colonia fue el Dr. Bernard Foerster, intelectual antisemita casado con Elizabeth Nietzsche (la hermana del filósofo), quien luego de una primera estadía en 1883/5 retorna al Paraguay a inicios de 1886, para fundar con 160 inmigrantes al año siguiente la colonia Nueva Germania.

Situada a 160 millas de Asunción, en el distrito de San Pedro, la comuna agrícola parece haber incluido la condición de “pureza de sangre” aria a sus miembros, quienes enfrentaron sin éxito los mismos inconvenientes que las de otras experiencias de colonización de esos años. Ausencia de medios de transporte, estrechez del mercado para los productos agrícolas, dificultades en el aprovechamiento productivo de la selvática región adjudicada a la colonia –unida probablemente a la escasa experiencia agrícola de los inmigrantes– y disensiones internas del grupo provocaron el fracaso de la experiencia. Foerster se suicida en San Bernardino en 1889, y los colonos fueron dejando de lado los principios colectivistas, logrando sobrevivir gracias al cultivo de la yerba mate (abandonado desde el tiempo de los jesuitas) al período inicial de crisis (88).

La segunda experiencia, bastante más conocida, fue liderada por el socialista inglés –emigrado a Australia– William Lane. Este, quien se desempeñaba como editor del *The Workers*, recupera su antiguo proyecto de colonia comunista luego del fracaso de la huelga general convocada en 1890 por la Australian Federation of Labor, y en octubre del año siguiente constituye la New Australian Co-operative Settlement Association. Esta sociedad obtiene unas 100 leguas de terreno colonizable en los distritos de Ajos, San José, Villarrica y Mbocayaty. Según los distintos documentos editados por Lane, la colonia tendría como objetivos “mostrar al mundo que, bajo ciertas condiciones favorables, cada trabajador puede vivir una vida digna de ser vivida”, y la de “Proporcionar al mundo entero la prueba que una sociedad comunista podía dar a los hombres la mayor de las felicidades posibles” (89).

La experiencia estaba basada en los principios de propiedad comunal de tierras y medios de producción, el trabajo colectivo de los miembros, la distribución de los productos de acuerdo a las necesidades de los colonos, etc. Tanto los hombres como las mujeres en edad adulta tenían voz y voto, y las decisiones que afectaban al funcionamiento de la colonia exigían la sanción de amplia mayoría de las asambleas de socios. Estaban excluidos de la asociación las personas no anglo-parlantes, las de color –o casados con personas de color–, los aconcubinados, la gente de reputación cuestionable, y todos aquellos cuyo anterior “comportamiento desleal hacia la clase obrera” hacía objetables (90). Un grupo de 250

australianos —que habían puesto sus bienes en común y satisfecho el pago de una cuota de 60£— llegan luego de una larga travesía al lugar del asentamiento, en setiembre de 1893. La prohibición de ingerir bebidas alcohólicas y la rígida disciplina sexual impuestas por Mr. Lane ya habían generado agrias discusiones a bordo del “Royal Tar”, que desembocan en una fuerte disidencia en diciembre. Lane había expulsado a tres infractores —que aprovecharon la proximidad de un poblado paraguayo para romper la larga abstinencia de alcohol— con el apoyo de policía paraguaya.

Ochenta y cinco colonos, descontentos con las medidas autoritarias del administrador y con la presencia de las fuerzas del orden en la colonia, se retiran apelando al consulado británico. El gobierno les cede lotes en la recientemente formada Colonia Pdte. González, donde tampoco logran asentarse definitivamente. Un segundo grupo de 225 australianos llega en 1894, cuando la fuerte oposición contra Lane amenazaba con hacer fracasar definitivamente la experiencia. Lane se retira con 65 colonos de Nueva Australia, yendo a formar otro asentamiento en San Cosme, Caazapá. Muchos colonos, desilusionados, salen del país, Lane mismo retorna a Londres, y con los años, los miembros restantes abandonan los enunciados socialistas iniciales y se reparten lotes individuales dedicándose a la explotación forestal y agrícola privada (91). Ambas experiencias utópicas habían terminado en el fracaso, una tercera tentativa semejante será implementada recién en la década del '40 de este siglo.

## Notas

1. La Industrial Paraguaya, por su extensión, llegó a ser la empresa emblemática de la "esclavitud en los yerbales" del Paraguay.

2. Pastore, C (1972) pp. 253/6, Warren, H G (1949) pp. 271/3, Campos Doria, L (1985) pp. 359/361. Las cifras difieren en cada uno de estos autores, variando paralelamente -por compra o reventa parcelada- la extensión poseída por cada una de estas empresas. Se tomó la extensión máxima detenada por las empresas entre 1885 y 1920. A inicios de la privatización, en 1886/7, unos 1.130 compradores de más de 1.875 Has. cada uno, adquirieron en la región oriental (la poblada) unas 15.519.767 Has., según Pastore.

3. Reclus, E (1896). El traductor R. Olascoaga añadió a este párrafo una cita desmintiendo esta afirmación, sin más argumentos que los enunciados de la ley de 1885.

4. Truquin, N (1977) pp. 245/7.

5. Pastore (1972) pp. 216/7 y 246/7; Caballero Aquino (1985) pp. 233/7, González, T (1931) describe aspectos especulativos del proceso de privatización, y el rol jugado por funcionarios estatales en estas ventas, pp. 147/9.

6. Reclús, E (1896) pp. 80/3.

7. Bourgade, haciendo un cálculo en base al 3% de crecimiento anual sobre los 231.000 habitantes estimados por Schutter en 1872, suponía que para 1886 existían unos 349.438 habitantes en el Paraguay. Los medios que disponía el Estado para registrar la población eran exiguos, hacia 1889 el Registro Civil anotaba 390 nacimientos en Asunción, mientras los registros bautismales de la Iglesia registraban 1.155 bautismos para el mismo año. Bourgade, E (1889) pp. 198/207.

8. Gaona, F (1954) p. 7. Hacia 1869, sobre una población de 1.736.923 habitantes en la Argentina, 211.000 eran extranjeros (12,15%), en una época anterior al boom de la inmigración hacia el Río de la Plata. El siguiente censo de 1895 registraba en esa República 458.490 obreros de origen extranjero. Ver Oved, Iaácov (1978) pp. 30/35 y 128/130.

9. Ver el cuadro desglosado en los anexos. Falcón, R (1980) p.12.

10. Gaona, F (1967) pp.145/6, y *El Artesano*, Asunción, 2 y 8/XI/1885.

11. Según el análisis hecho por Gaona, para 1901 la media había descendido a 2,06 obreros y empleados por unidad empresarial. Recién en 1944, el siguiente censo arrojaba una media —exagerada, probablemente— de 34,5, dando 14.235 obreros y empleados en 441 unidades productivas. Gaona (1954), pp. 10/11.

12. Herken (1981) pp. 59/60. De 1881 a 1889 el Paraguay recibió apenas 2.495 inmigrantes, Gaona (1954) p. 6.

13. François à Hanotaux, Asunción, 28.III.1895. N. S., Politique Etrangère, Vol. V. Quai d'Orsay.

14. "Carta de un compatriota", *La Democracia*, Asunción, III.1892; A.G. 01.29.009.

15. *El Artesano*, Asunción, 29.XI.1885, Nº 5; A.G. 01.02.001.

16. Sobre la política financiera, ver la introducción de Olascoaga a Reclus, (1896) pp. xxx/xxxvii, y Rivarola Paoli (1982) pp. 193/4. Sobre la espiral inflacionaria, las crisis financieras, etc., ver Maldonado (1945) pp. 261/5; González Erico (1975); Caballero Aquino (1985) pp.142/3, Carrasco (1889) y Herken (1984) pp. 98/102; François à Ribot, Asunción, 28.III.1891, N. S. Politique Etrangère, Vol. V, y Mancini à Freycenet, Asunción, 30.X.1885. Correspondance Commerciale Vol. III. Quai d'Orsay.

17. *La Democracia*, Asunción, 7. V.1886; A.G. 01.31.004. El artículo pertenece al Dr. Alfredo Madrazo.

18. François à Hanotaux, Asunción, 28.III.1891, Paraguay, N. S., Politique Etrangère Vol. V, Quai d'Orsay. Agrega que los pagarés de salarios solían ser descontados a los empleados franceses del gobierno hasta en un 50% en Tesorería.

19. Bourgade, E (1889) p. 420. Unas 995.000 arrobas al año. 1 arroba corresponde a 25 libras u 11,4 Kgrs.

20. Bourgade estimaba que un "buen peón yerbatero" podía ganar de 2 a 3 \$ fuertes al día, cifra que parece exagerada en función de los costos de producción que él menciona. El peón debería cosechar en la selva, overear, transportar hasta el rancho, esperar el tostado, aporrear y cargar en tercios diariamente más de 100 Kgrs. de yerba mate, en compañía de su ayudante, para alcanzar dicho jornal.

21. *La Democracia*, Asunción, 9.XII.1887, A.G. 01.28.005.

22. Grahame, S (1912) p. 27. Agrega el lugar común de que sólo las mujeres trabajan mientras los hombres haraganean. Similar opinión en Child, Th. (1891) p. 422.

23. Maney to Blayne, Nº 11. Montevideo, 8. VII.1890, DUSMPU M 128/6, citado por Caballero Aquino (1985) p. 160/1.

24. Livio à Ribot, Asunción, 5.IV.1890. Correspondance Commerciale, Vol. IV., Quai d'Orsay.

25. François à Hanotaux, Asunción, 17. VI.1894, Correspondance Commerciale, Vol. I, N. S. Quai d'Orsay.

26. François à Hanotaux, Asunción, 26.X.1894. Politique Etrangère, Vol. V, N. S. Quai d'Orsay. Luego del conflicto de los colonos franceses de la Colonia González, el cónsul François intenta ubicar a estos inmigrantes en trabajos en la capital, sin éxito.

27. Conferencia sobre el estado rural del Paraguay. Revista del Instituto Paraguayo Nº 11, 1898, citado por Pastore (1972) pp. 270/1 y Caballero Aquino (1985) pp. 235/6.

28. Truquin, N (1977) pp. 247/8.

29. *El Artesano*, Asunción, 6.XII.1885 Nº 6, A.G. 01.02.001.

30. Los peones de estancia de la región oriental consideraban que no existía piel de superior calidad que aquella de los Axé-Guayakí para la confección de lazos. La justificación era que, al no ser estos indios cristianos, podían ser tratados como animales. Truquin (1977) p. 261.

31. Bourgade, E (1889) p. 71; Child, Th (1891) p. 398; Bruyssel (1893) p. 60; Fischer-Treuenfeld (1906) p. 13.

32. Mensaje del Presidente de la República al HH. Congreso de la Nación, 1.IV.1896, anexo al despacho de la misma fecha de Marhaut à Hanotaux, N. S. Politique Interieure, Vol. I. Quai d'Orsay.

33. Freire Estevez (1921) p. 82; Fischer-Treuenfeld (1906) p.57; Pastore, C (1972) p. 286. Según este último autor, estas medidas incentivaron aún más la emigración de campesinos desahuciados por las leyes de 1883/5 hacia los países limítrofes

34. Pastoral de Cuaresma, 25.II.1895. Bogarín, J. S. (1969) pp. 13/62.

35. Pastoral contra la Franc-Masonería, 1896. Bogarín, J. S. (1969) pp. 71/ 188.

36. Circular Nº 4. de J. S. Bogarín, *Ibid*, p. 65.

37. Carta Pastoral de la Cuaresma, 20.II.1898. *Ibid*, pp. 205/226. Una nota elevada meses más tarde en protesta por la institución del matrimonio civil, firmada por Bogarín, señala la ingratitud de tal proyecto en momentos en que él se dedicaba a fomentar el espíritu de trabajo y la moralidad de la población en sus giras pastorales.

38. Carta Pastoral del Ilmo. Rmo. Obispo del Paraguay, Don J. S. Bogarín, en Ocasión del Establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, Asunción, 19.VIII.1896, *Ibid*. pp. 191/8.

39. A.G. 1.34.004; Anuario Estadístico de la República del Paraguay, 1887, A.G. 01.31.001; *El Independiente*, Asunción, VIII.1889, A.G. 01.29.009.

40. En ocasión del conflicto entre el Gobierno paraguayo y el francés sobre los colonos de Presidente González, Mancini, el cónsul, es expulsado de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, de la que era estatutariamente Presidente honorario, en 1895. El gobierno paraguayo le había previamente retirado el *exequatur*. Ver Vol. V, Politique Etrangère, Paraguay, 1888/ 1901, Quai d'Orsay

41. *La Reforma*, Asunción, 17. V.1885 y *El Orden*, Asunción, V.1885, A.G. 01.34.004, donde aparecen los Estatutos. Además, Gaona, F. (1967) pp. 41/7.

42. Los números del Artesano en A.G. 01.02.001

43. *El Artesano*, 20.XII.1885, Carta de un uruguayo.

44. *El Artesano*, Asunción, 24.I.1886 y Freire Estevez (1921) pp. 58/60. Báez e Ibarra integraron la directiva de la Sociedad Artesanos del Paraguay unos 3 años antes, ver p. 102. *La Democracia*, el periódico de Ibarra, ya había sostenido la candidatura de Escobar desde 1885

45. *La Democracia*, Asunción, 1.II.1888, A.G. 01.34.005; Actas y Estatutos en A.G. 01.33.001.

46. La primera es presidida por José Villagra, la segunda por Angel C. Ibarrola. Ver *La Democracia*, Asunción, V.1897, A.G. 01.16.001 y *Ibid*. 4.VIII.1897, A.G. 01.16.009.

47. Uruguay es el primer país de los firmantes del Tratado de la Triple Alianza en condonar las deudas de guerra y hacer entrega de los trofeos al Paraguay, lo que dio origen a una serie de manifestaciones populares en este país. Según Freire Estevez, cuando la subida del "Gral. Artigas" por el río a Asunción, "Toda su trayectoria en el litoral había sido solemnemente consagrada por la apoteosis nacional. Las poblaciones en masa, hombres y mujeres, acogían, con lágrimas en los ojos, aquella delegación". Freire Estevez (1921) p. 59.

48. *El Artesano*, Asunción, 10 y 24.I.1886

49. *El Orden*, Asunción, 6. VI.1886, A.G. 01.29.001.

50. El Acta de fundación en Gaona, F (1967) pp. 56/7. Rufino Recalde Milessi, miembro de este sindicato y futuro fundador del Partido Socialista paraguayo, recordará a F. Gaona en carta fechada en Asunción el 4.VIII.1955, "Casi todos los fundadores citados por tí en forma justicieramente enaltecedora los he conocido desde el año 1900 en mi calidad, entonces, de aprendiz tipógrafo. Algunos de ellos, como don Juan Maldonado y don Liborio Palacios, paraguayos y ya ancianos, fueron mis maestros en las artes gráficas y en la lengua castellana". A.G. 09.04.001.

51. *La Democracia*, Asunción, 22. VI, 1888, A.G. 01.31.004; *Ibid* V.1889, A.G. 01.28. 006/7 y *Ibid* 8. V.1893, A.G. 01.32.001.

52. *El Artesano* denunciaba en diciembre de 1885 que algunas imprentas, al mismo tiempo que estaban aceptando igual o más cantidad de trabajo, despedían personal, con el subsecuente "desorden respecto a la categoría de los trabajadores *El Artesano*, 13.XII.1885, A.G. 01.02.001.

53. La única referencia de esta Asociación es la de R. Recalde Milessi en su Informe a la Internacional Sindical Roja de 1930, Moscú. A.G. 09.02.001.

54. *La Democracia*, Asunción, 23.V.1892, A.G. 01.29.007. Eduardo Cersósimos es el sastre que convoca a sus colegas. *La Democracia*, VI.1892, A.G. 01.29. 007. Fulgencio Eloy es el presidente de la sociedad de Carpinteros.

55. *La Democracia*, 8.VI.1893, A.G. 01.32.001 y Gaona, F (1967) p. 85.

56. *La Democracia*, Asunción, 6.XI.1896, A.G. 01.32.003.

57. Gaona, F (1967) pp. 85/7.

58. Vargas y Chiriani eran propietarios de sastrerías, E. Tavarozzi de una bombería-hojalatería, M. Oliver de un taller de zapatería, J. B. Villalba, A.Kolberg y F. Trucco de carpinterías, J. M. Jara era comerciante, etc.

59. *La Democracia*, Asunción, 12.XI.1897, y Gaona, F (1967) p. 88/9. Báez lideraba la fracción radical del P. Liberal (luego de su escisión en cívicos y radicales ocurrida en 1895) junto a I. Benegas. Ambos habían participado en la experiencia de Artesanos del Paraguay.

60. *La Democracia*, Asunción, 26.X.1887, A.G. 01.31.009. La Ley de Descanso Dominical y Feriados es de fecha 7.XI.1902.

61. Ver las denuncias al respecto del Obispo, en J. S. Bogarín (1969) p. 137.

62. *La Democracia*, 1, 2 y 7.III.1889, A.G. 01.29.003/009 y Gaona, F (1967) p. 58/9.

63. *La Democracia*, Asunción, 12.V.1890, A.G. 01.29.009.

64. *La Democracia*, Asunción, V.1890, A.G. 01.29.004.

65. Freire Estevez (1921) p. 71. Sostiene que en el trayecto los tranviarios complotados "se alarman y se niegan a continuar, siendo entonces forzados a ello". Según un documento posterior de los liberales, "Los trabajadores, por primera vez, se hicieron sentir, prestando su decidida cooperación al movimiento, encabezado por los obreros tranviarios", citado por Gaona, F (1967) p. 65. R. Recalde Milessi tiene observaciones manuscritas a su informe a la ISR de 1930, mencionando esta participación. Sobre la revolución, ver también Vallois á Ribot, Asunción, 19.X.1891, *Correspondance Politique et Commerciale N. S. Vol. I, Quai d'Orsay; Pitaud* (1976)



p. 190; y los artículos de I.II.1892 de Alejandro Audivert, citado por Caballero Aquino (1985) pp. 170/2.

66. González, T (1931) pp. 275/287 y Herken K, J C (1984) pp. 19/34.

67. Gaona, F (1967) p. 59.

68. Sobre el movimiento obrero argentino, se siguió la tesis de Falcon, R (1985) y del trabajo de Oved, I (1978) pp. 34/51.

69. *La Democracia*, 13 y 16.V.1892, A.G. 01.29.009 y *El Independiente*, Asunción, 17 y 21.V.1892, A.G. 01.29.005. Gaona, F (1967) pp. 63/4.

70. El texto íntegro del Manifiesto en Gaona, F (1967) pp. 66/71.

71. *La Democracia*, 24.V.1892, A.G. 01.29.006, citado por Gaona, F (1967) pp. 71/5. Ver también las opiniones de Chartrain, F (1972) pp. 310/11 y la de Duarte, C (1987) pp. 63/4.

72. *La Democracia*, Asunción, 23.V.1892, A.G. 01.29.009. En octubre de ese año, teniendo en cuenta la inflación, todos los sueldos de funcionarios estatales fueron incrementados sustancialmente.

73. *La Democracia*, Asunción, 4.VI.1892, A.G. 01.29.009.

74. *La Democracia*, Asunción, 4, 6, 8 y 9.VI.1892, A.G. 01.29.007/009. Ver igualmente Gaona, F (1967) pp. 75/6.

75. Manuscrito F. Gaona, A.G. 01.32.001. Ver también Gaona, F (1967) p. 78. Según el manuscrito, era uno solo el peón destituido, Gaona asegura en el texto que fueron 4.

76. Dommanget, M (1972) pp. 33/55 y 101/117.

77. Oved, I (1972) p. 61, Rama, C (1959) pp. 116/9 y Falcon, R (1985).

78. *La Democracia*, Asunción, 6 y 10.XI.1896, A.G. 01.32.003 y Gaona, F (1967) pp.78/81.

79. *La Democracia*, Asunción, 18.XI.1896, y *El Cívico*, Asunción, XI.1896, A.G. 01.32.007/8. F. Gaona (1967) tiene una interpretación diferente del conflicto.

80. *El Cívico*, Asunción, XI.1896, A.G. 01.32.009.

81. Ver p. 99 y Gaona, F (1967) p. 81. Agrega que para el 24 de noviembre, la Intendencia había expedido 1.160 papeletas o libretas de trabajo e indicado a la Policía que podía suspender los arrestos de peones sin el documento.

82. *La Democracia*, Asunción, 2.XI.1897, A.G. 01.16. 009 y Gaona, F (1967) pp. 82/3.

83. *La Democracia*, Asunción, 4, 6 y 12.XI.1897, A.G. 01.16.009.

84. *La Democracia*, Asunción, 1 y 4.IV.1898, y Gaona, F (1967) p. 84.

85. *La Democracia*, Asunción, 16.II.1887, A.G. 01.31.004.

86. Carta de los pobladores al Jefe Político, fechada el 29.I.1894, y publicada en *La Democracia*.

87. *La Democracia*, 16.III.1894. También Gaona, F (1967) pp. 131/2.

88. Seiferheld, A (1981) pp. 71/2 y Fretz, J. W. (1962) pp. 56/8. Foerster había encabezado una campaña de colecta de 277.000 firmas para un petitorio a Bismark en 1881, demandando al Estado una serie de medidas antisemitas, en razón de la cual pierde su cátedra en Berlín. En 1885, a raíz de injurias al Ministro Goshler –también de tipo antisemitas– sufre un juicio y se levanta contra él orden de prisión, de la que escapa retornando, con su mujer, al Paraguay.

89. Pendle, G (1954) p. 25; y Droulers, Ch (1895) pp. 232/8.

90. Souter, G (1968) pp. 23/45.

91. Sobre la colonia Nueva Australia, ver igualmente Fretz, J W (1962) pp. 29/31, Grahame, S (1912) pp. 33 y sgtes.; Ledger, A (1919) pp. 58/66 y el Informe de M. de C. Findlay, citado por Herken, J. C. (1984) pp. 197/201.

### III. CREACION DE LA CLASE OBRERA PARAGUAYA (1899-1911)

#### Economía y política del Paraguay en los principios del siglo XX

Los trece años que, transcurriendo de 1899 a 1911 suponen la entrada del Paraguay al siglo XX, están caracterizados por la más intensa y violenta inestabilidad política de todo el gran período. Diez presidentes, tres cruentas revoluciones cívico-militares y otros nueve golpes de estado y/o conspiraciones -frustradas o exitosas- fueron expresión del declinio de los gobiernos "colorados" y de la lenta instauración de la hegemonía de los "liberales" en el poder (1).

Un profundo malestar afectaba a la clase política local del *fin de siècle*: paralelamente a la aparición de la primera crisis de legitimidad de los partidos políticos, volvían a plantearse dudas sobre las posibilidades de existencia del Paraguay como nación independiente. Duras críticas a las "farsas electorales" indefectiblemente acompañadas de violencia y a la ineptitud de los partidos en instaurar el Estado de Derecho, son levantadas por intelectuales y por los propios militantes políticos: la polémica entre Blas Garay (desde "La Prensa") y Francisco L. Bareiro y Daniel Codas (desde "El Pueblo") en los meses de junio/julio de 1899 es el inicio de otras, que se repetirán cíclicamente en las décadas siguientes (2).

En enero del '900, infructuosas gestiones tendientes a convertir el país en protectorado de los EE.UU. son realizadas por el Ministro de Relaciones Exteriores José S. Decoud, y ese mismo año las versiones de una posible anexión del Paraguay a la Argentina -que habían sido ya motivo de una interpelación parlamentaria diez años antes- se extendieron en el país. Resurgen en consecuencia diversos sectores nacionalistas, enfrentándose a la ideología liberal dominante: la Liga Patriótica es fundada en 1901, varios intelectuales —Juan E. O'Leary, Manuel Domínguez y A. López Decoud— a través de la reivindicación de la figura del Meál. López y del rol heroico del pueblo paraguayo en la pasada guerra, discuten el pensamiento liberal, que tenía en Cecilio Báez uno de los principales exponentes, y en 1912 un segundo intento de crear una "Unión Patriótica" es realizado en Asunción (3).

La revolución de 1904 -que llevó el poder a los liberales- contó con el apoyo del grupo "egusquicista" del coloradismo, y tuvo el inicial soporte de algunos sectores de trabajadores urbanos, despertando grandes expectativas democráticas. La casi inmediata división de los liberales en "cívicos" y "radicales"

(sería luego entre “jaristas” y “gondristas”) y las sangrientas pugnas por el poder generadas por estos con el apoyo de militares, gobiernos de los países limítrofes y “cartels” económicos regionales, estuvieron en el origen de la formación de una Liga de la Juventud Independiente o Partido Constitucionalista en los años siguientes, con principios anti-liberales, que no logró mayor continuidad en cuanto tal (4).

Los enunciados democráticos que habían acompañado la revolución liberal (el directorio unificado del Partido expresó en mayo de 1905 que el mismo “se había impuesto la misión de educar al pueblo en la escuela de la Democracia”) no pudieron implementarse ni suplantar las viejas tradiciones del quehacer político local. Como tampoco las sucesivas reorganizaciones de las Fuerzas Armadas lograron frenar su activa participación en los golpes de estado y conspiraciones lideradas por caudillos partidarios. Los procesos electorales —cuando se daban— no contaban con la presencia del partido político de oposición, ni de las fracciones rivales del partido gobernante, convocando apenas una mínima parte del electorado, en un clima de violencia continua. El Estado de Sitio empezó a ser empleado en forma cuasi-permanente por el Ejecutivo, en una actitud diferente de los anteriores gobiernos republicanos, que no habían considerado necesario apelar a este recurso legal para violar derechos constitucionales bastante mal establecidos en el país (5).

Una importante consecuencia (sobre la que se volverá más adelante) de esta sucesión de golpes y revoluciones —con las consiguientes levas forzosas de campesinos, trabajadores urbanos y peones de fábricas y obrajes del interior, realizadas por las fuerzas revolucionarias o gubernamentales, y las persecuciones políticas que sucedían a cada cambio de gobierno— fue el de la migración sin precedentes de una gran parte de la población paraguaya hacia los países fronterizos.

El discurso de los dirigentes liberales sobre el fin de las “bárbaras tradiciones” y de la “gauchocracia” de los gobiernos colorados se materializó en sucesivos intentos de “civilizar” coactivamente los hábitos de la población asuncena de menos recursos y de mejorar el aspecto edilicio de la capital. Edictos policiales prohibiendo el uso del poncho en los hombres y el del “cigarro pogaquí” en las mujeres fueron promulgadas por el Jefe de Policía en febrero de 1904, antes de la revolución liberal; estas medidas se repitieron bajo el Gobierno de B. Ferreira en 1907 agregándose la interdicción del uso de mantas-sábanas por las mujeres (burreras, placeras, etc.) en la ciudad.

Hacia 1909 el antiguo “mercado guazú” —que servía de comedor popular a peones y trabajadores asuncenos— donde las “placeras” de origen suburbano o campesino ofrecían en venta sus productos a los asuncenos, es demolido junto a otras antiguas edificaciones, sumando motivos de queja a las ya frecuentes acusaciones de “portenismo” de los gobernantes liberales, con la impopularidad

subsiguiente (6). La represión del uso del idioma guaraní en escuelas y organismos públicos se hizo más intensa en esos años, y esta serie de medidas “antipopulares” incidieron probablemente en el resurgimiento del nacionalismo hacia 1909-1911.

Las posiciones “civilizadores” y las “nacionalistas” fueron asociadas, respectivamente, a cada uno de los principales partidos políticos. El cónsul francés, Fabre, definía hacia 1908 estas diferencias en los términos siguientes: “Desde hace mucho tiempo, tradicionalmente (...) la gente se divide aquí en liberales y colorados. He oído sostener con frecuencia (...) que la división no respondería a ninguna divergencia política efectiva. Todo estaría relacionado con intereses privados, cuestiones personales, deseo de conquistar o mantener el poder con las ventajas materiales que esto supone. Generalizando, puede decirse que los colorados representan el elemento nacionalista. Conquistados, pero no asimilados por los españoles, los paraguayos indígenas, los “Guaranís”, conservaron una viva memoria de sus orígenes. Se consideran pertenecientes a una raza diferente de los otros pueblos americanos (...) Quieren conservar, en lo posible, el carácter particular de su país. En consecuencia, tienden a observar de mala manera a los inmigrantes extranjeros, quienes, más trabajadores y mejor preparados para la lucha económica, suelen adquirir aquí un lugar preponderante en detrimento de los nativos (...). Nacionalismo en el interior, y alianza con los brasileños en el exterior, eso es, en dos palabras, el fondo del programa colorado (...). Los liberales son, se jactan de ser partidarios del crecimiento de la influencia extranjera, sobre todo de la influencia argentina, de la que consideran que su país no puede, y no tendría además ningún interés, en sustraerse. Sostienen (...) que el Paraguay solo podrá progresar con el apoyo de capitales e inmigrantes extranjeros (...), piden que se haga un abierto llamado a esos inmigrantes y a esos capitales, sin que parezcan preocuparse de las consecuencias que esto acarrearía desde el punto de vista del mantenimiento del carácter nacional” (7).

Si los partidos políticos locales obedecían a una lógica ajena a la de los patrones europeos, tampoco las prácticas electorales podían ser consideradas “clásicas” en el Paraguay. Haciendo un análisis de las elecciones destinadas a renovar parcialmente las Cámaras de Senadores y Diputados de febrero de 1909, el mismo representante consular sostenía: “Dados los hábitos paraguayos, esta consulta popular no podía, en ningún caso, modificar la situación política. Cuando tienen lugar aquí las elecciones, el Comité del partido en el poder “proclama” –es ése el término empleado– un candidato para cada distrito, y como las elecciones siempre tienen lugar bajo régimen de Estado de Sitio, los electores, en consecuencia, manifiestan una extrema prudencia en el momento de expresar sus sufragios (cerca del 90% se abstuvo en las elecciones de antes de ayer); los resultados, en general, no dejan margen de dudas (...) Creo innecesario agregar que las elecciones de antes de ayer fueron ocasión de múltiples riñas, algunas de

ellas sangrientas. Ese fenómeno es aquí demasiado frecuente para que pueda otorgársele alguna importancia" (8).

La conjunción del rol detentado por el Ejército, el resurgimiento del nacionalismo y la primera crisis de los partidos "tradicionales", dio como resultado el surgimiento de un proyecto partidario no exento de tintes populistas, liderado por el presidente "de facto" Cnel. Albino Jara. Se sumaron al mismo algunos liberales-cívicos, colorados populistas (v. gr. Ricardo Brugada) e intelectuales en 1911, adoptando el nombre de "Unión Nacional" (9). A. Jara, quien no dudaba en acusar a las "minorías oligárquicas" de todos los males que aquejaban al país, ni en emplear ante las Cámaras un discurso nacionalista casi mesiánico (del tipo "las grandes energías colectivas incuban los gérmenes de los grandes destinos nacionales") (10), no escatimó esfuerzos ni gestiones para apoyar el proyecto de partido único desde el gobierno. La "Unión" encontró cierta actitud favorable entre "conservadores, liberales, liberales radicales y cívicos" durante corto tiempo (11).

La rápida alternancia en el poder de colorados, cívicos, radicales, jaristas, liberales "democráticos", etc, termina con una revolución de magnitud, liderada por los radicales-gondristas contra el Gobierno de L. Rojas, en noviembre de 1911. Trescientas cincuenta mil libras esterlinas cedidas en préstamo por agentes del Sindicato Farquhar y la Mihanovich; unos 5.000 muertos, decenas de miles de emigrados y cuatro meses de encuentros armados entre montoneras civiles, bandas militares y fuerzas gubernamentales permitieron la toma del poder de esta fracción liberal, poder que mantendrían con relativa tranquilidad durante una década (12).

Curiosamente, durante este período de extraordinaria convulsión e inestabilidad política, el país se benefició del auge económico regional generado en el Río de la Plata desde 1904 hasta los años inmediatos a la I Guerra Mundial. Se expanden las industrias instaladas a finales del XIX de transporte y agroexportación, se crean las grandes explotaciones de tanino, saladeros de carne y obrajes, y una infinidad de medianas empresas urbanas (alimentación, textil, calzados, muebles) se multiplican dentro de un auge especulativo considerable.

El cuadro siguiente da cuenta de algunas de las industrias formadas en esos años

### **TANINO**

Obrajes Pto. Casado (1899/1900)

Quebrachales Fusionados, Pto. Max y Pto. María (1905-1906)

Pto. Galileo, de Mihanovich (1904)

Pto. Sastre (1905)

International Products Corporation, Pto. Pinasco (1907)

River Plate Quebracho Co., Palma Chica (1910)

The American Quebracho Co., Pto. Medanos (1911)

Pto. Guaraní (1910)

## **SALADEROS**

Saladero Risso, Apa-Cué (1900)

Saladero San Salvador, de Clouzet & Zabalúa (1903)

## **PRODUCCION GANADERA**

Liebigs Extract of Meat, Zeballos Cué (1898/1903)

Estancias Cooper & Nephews (1905)

South American Cattle Farms & Co. (1910)

La Rural Argentino-Paraguaya (1910)

## **OBRAJES MADEREROS**

La Forestal del Paraguay, Pto. Ibaopobó (1905)

Sociedad Comercial Norte del Paraguay, Guggiari, Gaona & Cía. (190?)

South American Lumber Co. (1907)

Cía. de Maderas Argentino-Paraguaya (1911)

## **TRANSPORTE**

Linea de Vapores Ibarra (1906)

Lloyd Brasileiro (1908)

## **COMERCIO**

A. Minner y Asoc. (1901)

Sociedad Exportadora del Paraguay (1901)

Urrutia, Ugarte & Cía. (1903)

Gaudino, Salsa y Asoc. (1906)

## **FINANZAS**

Banco Paraguayo (1906)

Banco de la República (1908)

La Nacional de Seguros (1906)

La Paraguaya de Seguros (1906)

## **TEXTILES, ALIMENTICIAS; etc.**

Manufactura de Tabacos La Vencedora (1900)

La Industrial de Pecci, Palermo y Cía. (1906)

Cervecería Nacional (1906/1910)

Textiles Dell'Acqua & Cía. (1907)

Fábrica de Cerveza y Hielo de Iribus, Schaerer & Cía. (1907)

Fábrica Nacional del Calzado de Faella & Rueda (1908)

Fábrica de Calzados de Meilicke (190?)  
Azucarera J. Friedmann S. A, Villarrica (1910)

*Fuentes:* González, J.N & Insfrán, P. M. (1929) pp. 146/158; Fischer-Treuenfeld (1906), pp. 19/21; Campos D., L (1985) pp. 359/367; Gaona, F (1967) pp.153/4; Lopez Decoud, A (1911); Freire Estevez, G (1921) pp. 101/6.

Este boom de entrada de capitales extranjeros respondía a la política económica del régimen liberal instaurado a finales de 1904 y fué promovido con amplias exenciones impositivas: las leyes de saladeros y extractos de carne en IX.1900 y VI.1908; la de frigoríficos en 1910, las leyes de concesión ferrocarrilera a Pinasco en 1905, a Guggiari-Gaona en 1909 y al Ferrocarril Trans-Paraguayo en ese mismo año, la concesión al Banco de la República en 1907, las del Banco Mercantil, Dell'Acqua y a la Compañía de transportes fluviales de Ibarra en 1905, al Lloyd Brasileiro en 1908 y a la Compañía de electricidad de Carosio en 1910 (13).

Esta afluencia de capitales-argentinos o angloargentinos en su mayoría era señalada también con beneplácito por la prensa local asuncena (14), aunque la creciente presencia de empresarios, administradores y personal calificado extranjero en el país parece haber intensificado en esos mismos años formas preexistentes de xenofobia popular.

Más que la entrada de capitales -proceso iniciado ya en la década del '80- fué quizá esta actitud receptiva del gobierno, expresada abiertamente en el discurso de sus dirigentes y en el de la prensa ligada a ellos, la que llevó a algunos observadores a sostener que la revolución de 1904 "había puesto el partido comercial en el poder" (15). Según el cónsul francés, un nuevo sector de la burguesía agroexportadora y manufacturera, cuyos lazos con el poder político eran diferentes a los que mantenía con anterioridad el sector terrateniente local empezó a surgir bajo el gobierno de Ferreira (1906/8). "Anteriormente, la política era aquí el instrumento más seguro, casi el único, de ganar consideración o fortuna. Con el desarrollo del progreso económico, las cosas han cambiado. Existen en este momento en Asunción, particulares que han adquirido, gracias a la especulación o al trabajo, una posición tan brillante -y más estable- que aquellas obtenidas al precio de un *pronunciamento* (\*).

El ejemplo ha cundido, y es creciente el número de personas que tiende a dejar la política en manos de los profesionales, para ocuparse de la explotación de sus obrajes y la cría del ganado. Este grupo no es aún lo suficientemente fuerte para imponer su voluntad. Pero hace ya oír su opinión" (16).

---

(\*) En español en el original.



La usura y la especulación eran una fuente más importante de enriquecimiento que la producción manufacturera. Las tasas de interés del capital rondaban el 36% anual en la década y las bruscas oscilaciones del peso oro y la constante devaluación del peso papel continuaban generando importantes beneficios para los sectores de comerciantes-exportadores y de las industrias agroexportadoras, que pagaban mano de obra, insumos y productos locales en la segunda moneda, vendiendo sus productos en patrón oro en el exterior (17).

Se dieron importantes procesos de acumulación en sectores del transporte fluvial y ferroviario y el de agroexportación, que entraron paralelamente en procesos de concentración vertical. La Industrial Paraguaya alcanzaba, en promedio, beneficios anuales equivalentes al 44% del capital invertido; la Mihanovich tuvo en 1903 ingresos netos equivalentes al 90% de su activo, (que en ese año pasó de 8 a 30.000.000 de pesos fuertes); la Paraguay Central Railway Company presentaba en 1906 un 47% de aumento de sus beneficios respecto al balance del año anterior (18). Tres inmensos consorcios empezaron a estructurarse en este período: la Mihanovich absorbió las acciones de otras empresas rivales del transporte fluvial del Río de la Plata, mientras lograba también controlar paquetes accionarios de dos ciudades fabriles del Alto Paraguay: Campos y Quebrachales Puerto Sastre y Quebrachales y Estancias Puerto Galileo.

El Banco de la República, subsidiario del Banco Francés del Río de la Plata, fue fundado en 1908 y logró en la década del '10 el control de las principales casas de comercio -Rius & Jorba, Censi y Pirota, Angulo, etc.- y de algunas industrias locales. El más remarcable de estos Cartels fué, sin embargo, el Sindicato Farquhar, que controló en esos años gigantescos holdings de empresas en los países del Cono Sur, Brasil y Bolivia. Desde 1908 a 1916/8 Farquhar adquiere en el Paraguay el P.C.R.C. (el ferrocarril); controla las acciones de la Asunción Tramway Light & Power Co., (CALT); la Compañía de Maderas Argentino-Paraguaya (que había absorbido poco antes la empresa de Fassardi); la Paraguay Land & Cattle Co. (estancias y saladeros); las empresas locales de la International Products Corporation (el saladero de San Antonio y Pto. Pinasco) y la todopoderosa Industrial Paraguaya, a través de cuyo control el cartel se ligaba igualmente a los intereses del Banco Mercantil (19).

La magnitud de los intereses de estos consorcios determinaría otra forma de relacionamiento entre políticos, empresarios y financistas en el Paraguay. La revolución de 1904 tuvo entre sus demandas la derogación de la concesión hecha a Rius & Jorba por el gobierno de Ecurra; las estrechas relaciones entre el Banco de la República y el Gral. Ferreira estuvieron entre las causas de la revolución de A. Jara de 1908; mientras que la revolución de 1911-12 fue en alguna medida obra de poderosos inversores extranjeros -Mihanovich y el Sindicato Farquhar- que obtuvieron, con el triunfo de los radicales, lo que el cónsul británico definió como "un gobierno receptivo a sus influencias" (20).

## Ciudades fabriles, manufacturas urbanas y movilidad regional de la mano de obra: la demografía del trabajo

Un segundo censo realizado en 1899 registró nominalmente una población de 490.719 habitantes; a la que se añadían estimaciones de 19.825 personas en el Chaco –en las guarniciones militares de Bahía Negra y Fuerte Olimpo y en los obrajes y colonias del Alto Paraguay–, 25.000 habitantes de los Yerbales de la región oriental y unos 100.000 indígenas de diversas etnias, elevando el total a unos 635.571 habitantes para toda la República del Paraguay (21). Mientras la población se habría casi triplicado en unos 15 años, Asunción duplicó el número de sus habitantes, estimados ahora en unas 51.719 personas. Desde el anterior censo de 1886, la población de sexo femenino descendió del 58,4 al 53% del total, y a estar por estas estimaciones, disminuyó igualmente el analfabetismo, cuya tasa cayó del 86 al 60%.

La exigua inmigración recibida en esos años se hizo evidente en los resultados censales. A finales del XIX, la población de origen extranjero alcanzaba apenas el 2,8% del total ( había sido el 3,3% en 1886) sumando unas 18.286 personas, de las que sólo 6.855 –el 1,07 de la población total del país– eran de origen europeo. Nuevamente los argentinos formaban más de la mitad del grueso de estos inmigrantes, mientras que los europeos de origen latino (2.747 italianos, 1.146 españoles y 729 franceses) tenían mayor presencia que los anglosajones (916 alemanes, 443 ingleses, 200 austríacos, etc), ubicados en su mayoría en colonias agrícolas.

Fueron censados 113.276 hombres de entre 15 y 50 años –considerables como población masculina económicamente activa– “aptos para el servicio de las armas”. La ambigüedad de la información proporcionada sobre “población de los yerbales” da cuenta no sólo de la débil jurisdicción del Estado sobre las zonas de obrajes y yerbales del país, sino también de la existencia de una amplia región sin fronteras precisas, que abarcaba territorios argentinos, paraguayos y brasileros, en la que peones y mensúes paraguayos eran mano de obra predominante. A las 25.000 personas localizadas en “los yerbales” (paraguayos?) se sumaban o confundían los 30.000 paraguayos que según Bertoni se hallaban trabajando en el Chaco y las Misiones argentinas, y en los yerbales de la Mate Larangeira en territorio brasiler (22).

El Censo de 1899 proporciona datos menos detallados que el de 1886 en lo que se refiere a actividades laborales, oficios e industrias. Unas 1.094 “casas industriales” (841 ubicadas en el interior) empleaban 2.250 obreros y peones, mientras el número de establecimientos dedicados al comercio ascendía a 2.298 (de las que 1.728 funcionaban en la campaña) (23).

A pesar del discurso oficial sobre la necesidad de migración, se dieron cambios en la legislación pertinente. De hecho, la entrada registrada de inmigrantes

-muchos de los cuales volvían a salir del país al poco tiempo- no excedió el millar de personas anuales en este período. En octubre de 1903, una nueva Ley limitaba el proceso inmigratorio, imponiendo cláusulas restrictivas -el aporte de capital propio- al ingreso de jornaleros y trabajadores (24). Una publicación destinada a atraer europeos al Paraguay, editada unos años más tarde, sostenía que el obrero europeo no podría competir con los nativos paraguayos, debido al bajo nivel de vida -de necesidades y de salario, en otras palabras- de estos últimos, insistiendo en los riesgos que ofrecía el país a los artesanos con oficios pero sin capital, y señalaba la exigua demanda existente de profesionales liberales en el Paraguay (25).

De hecho, la instalación y/o expansión de grandes industrias agroexportadoras -obrajes de madera, yerbales, tanineros, saladeros, etc- coincidió con el flujo más intenso de emigración a los países limítrofes. Entre 1904 y 1912 salió del Paraguay el 30% de su población total, y diez años más tarde, el éxodo era evaluado ya en unas 150.000 "cabezas de familia" residentes fuera de las fronteras nacionales (26).

El estadista liberal Eligio Ayala hizo un análisis de este proceso. "El número de jornaleros paraguayos en los "obrajes", los yerbales y quebrachales y otros establecimientos industriales en el Extranjero y el bien perceptible enrarecimiento de los obreros en las labores agrícolas, demuestran que ella (la migración) ha adquirido proporciones anómalas (...). Los cultivadores agrícolas, los "peones", hartos de profesión tan "baja" y "envilecida", dan manotadas a las puertas de sus pobres hogares y se marchan camino de la ciudad y del Extranjero. Obreros jóvenes, intrépidos, industriosos, valientes, la porción más vigorosa y sana de la población rural, brazos lozanos y robustos, han desertado de nuestras fértiles tierras labrantías y han ido a marchitar en países extraños las mejores esperanzas de nuestra prosperidad económica" (27).

Las frecuentes y sangrientas revoluciones internas, con sus secuelas de levas forzosas de campesinos, jornaleros e incluso obreros calificados, y las persecuciones posteriores a simpatizantes de los bandos vencidos funcionaron indudablemente como un factor de expulsión de la población. La revolución de 1904 provocó en los años siguientes un inmenso flujo emigratorio; la de noviembre de 1908 vio a centenares de campesinos refugiarse en los montes, provocando conflictos diplomáticos por el increíble número de asilados no sólo las legaciones extranjeras sino también en las residencias de europeos en Asunción (28). La conspiración de enero de 1909 llevó al gobierno a reclutar forzosamente población: "Los campesinos, o para no venir al cuartel, o para no meterse en peleas, o para engrosar las filas revolucionarias, emigraron en su mayor parte al Brasil unos, a la Argentina otros"; y en abril de 1910 la inminencia de una nueva "revolución" genera idénticos resultados. Según el cónsul francés "Nunca, ni siquiera en el momento de la última tentativa revolucionaria, en el conflicto de setiembre de 1908, se había visto un éxodo semejante" (29).

La proximidad de la "cruzada" radical de 1911/2 volvió a desencadenar el proceso; "los hombres de todo el país se diseminaron, *unos* en las filas del gobierno, *otros* en los de la revolución, *-aquellos* en territorio argentino, *estos* en el Brasil y los *restantes* en los montes" (30). La última de las alternativas citadas parece haber sido predominante: "Los caminos rurales se llenaban de gentes, que, huyendo con el morral en la espalda, se asilaba en lo que el gracejo popular denominaba "Legación Kai "; esto es; se refugiaba en los montes, para trasladarse luego a tierras extranjeras en busca de paz y de trabajo" (31).

De hecho, la instalación de saladeros de carne e industrias tanineras se dio primeramente en el Norte argentino, en las últimas décadas del XIX, sumando una fuerte demanda de peones y jornaleros a la ya existente en los yerbales de las Misiones argentinas y el Mato Grosso. Región ésta donde también la explotación del caucho y el trazado de nuevas líneas del ferrocarril exigían ingentes volúmenes de mano de obra no calificada, en el mismo período en que la inestabilidad política empujaba a la población paraguaya fuera de sus fronteras. "Cuando hubo aumentado la demanda de obreros, agentes de las empresas extranjeras recorrieron la campaña paraguaya, hicieron cabrillar ante los más aptos para el trabajo el espejuelo de salarios elevados. Los agentes les pagaban sus deudas, les pagaban el pasaje, y les entregaban en efectivo anticipadamente gran parte del salario futuro (...) y esa sugestión colectiva produjo un flujo enorme de la emigración, algo como una nueva cruzada a los "obrajes", a los quebrachales, los yerbales (...) extranjeros" (32).

El volumen de la población rural que era expulsada del país por las revoluciones y atraído simultáneamente con ofertas de mejores salarios por las empresas ubicadas fuera de las fronteras, fué tal que el gobierno paraguayo se vio obligado a hacerse eco de las quejas, presentadas por los empresarios ubicados en el país, de la creciente carestía de mano de obra. C. Báez, en su informe ante las Cámaras de 1906 menciona la cuestión, que es repetida por E. González Navero en su discurso ante el Parlamento cuatro años más tarde. Este último presidente adjudicaba a la diferencia de salarios la responsabilidad de tamaño éxodo; "Esta circunstancia, unida a la de que hay ciertas industrias extractivas en algunos países cercanos que exigen condiciones de resistencia física, superiores en nuestro pueblo, es lo que incita a las empresas a ellos consagradas a buscar personal en nuestro país". Las condiciones laborales peculiares a estas empresas agroexportadoras eran, en la región, idénticas. Sin referirse a las vigentes en su propio país, González Navero agrega, "El mal no sería mayor si los compatriotas encontrasen la compensación a que tienen derecho, y se les ofrece en los contratos, pero es irreparable, en cierto modo, porque a la larga se resuelve en una verdadera esclavitud económica de los reclutados para estos trabajos, en zonas inhospitalarias a las que no llega la acción vigilante de los gobiernos respectivos" (33).

En los primeros meses de 1909 el problema había vuelto a cobrar actualidad con las denuncias en la prensa asuncena del “enganche” de peones paraguayos para la Compañía Ferrocarrilera del Mato Grosso, cuyo personal sería, un año más tarde, casi exclusivamente paraguayo. Las condiciones de trabajo en el trazado de líneas eran tales, que los peones europeos trasladados por el Río Paraguay hacia esa región por la misma Compañía hicieron, ese año, un intento colectivo de fuga desde los barcos de la Mihanovich siendo reprimidos por la policía paraguaya y la tripulación del navío (34). La campaña periodística denunciaba de hecho la “competencia desleal” que las empresas extranjeras hacían a las nacionales, insistiendo en la ausencia de control gubernamental sobre estos agentes, en las condiciones de esclavitud imperantes en ellas –condiciones que difícil mente podían ser peores a las vigentes en el país de donde emigraban los jornaleros– “en cuyo rigor sucumben muchos”, y solicitaba infructuosamente una legislación que regimentase el “conchavo” dentro del Paraguay (35).

Como se verá más adelante, esta carestía de mano de obra local trataría de ser solucionada con el recrudescimiento de los sistemas de “enganche” por deudas, la intensificación del empleo de mano de obra indígena “domesticada” y la importación de mano de obra calificada del Río de la Plata. En el Chaco, Caduveos y Lenguas se encontraban trabajando como peones hacheros en los obrajes tanineros, mientras que Cainguás “inofensivos” hacían de mensúes en los yerbales de la región oriental y en la Industrial de Concepción (36).

El movimiento de mano de obra tampoco era unidireccional en la región. Además de los indígenas y peones contratados en la región oriental, en las tanineras del Chaco trabajaban numerosos correntinos, en general, obreros que habían adquirido calificación en empresas similares del Norte argentino, y el Saladero Risso de Concepción empleaba igualmente “peones de cuchillo” de nacionalidad uruguaya en esos años (37).

Una obra editada en Europa en 1906 hacía un resumen del estado de las industrias en el país. “Los diversos oficios están más o menos representados en el Paraguay; mencionemos especialmente la talabartería y la cerámica. La construcción mecánica se limita a la fabricación de instrumentos agrícolas sencillos, sembradoras, arneses de semovientes, prensas y cuchillas para la caña de azúcar, maquinarias para molinos, la reparación de navíos, etc. En los talleres del ferrocarril de Sapucaí se realiza la reparación de locomotoras y se fabrican incluso wagones de diversos tipos.

Ciertas industrias adquirieron ya un carácter manufacturero; entre otras, la manufactura de cigarros, la construcción de navíos, las herrerías, las ladrillerías, las fábricas de carretas, los ingenios de azúcar, la destilería, la cervecería, la fabricación de hielo y aguas gaseosas, la curtiembre, las refinerías de aceite, la imprenta, la litografía, la ebanistería” (...). “La gran industria se ha establecido

igualmente en el Paraguay. Debe mencionarse la fabricación de fósforos, de velas, de jabón y de pastas alimenticias. En el astillero de A. Scala, se construyen embarcaciones de hasta 520 toneladas. Un molino a vapor de 100 caballos de fuerza produce diariamente 150 a 160 sacos de harina de 90 Kgrs. Una panadería con máquinas a vapor, pozo artesiano y una fuerza motriz de 180 caballos, fabrica pan y pastas. El molino a vapor de yerba mate de Boettner & Gautier puede producir diariamente 80 a 100 secos de yerba molida.

Entre las grandes empresas, citaremos la Sociedad Industrial Paraguaya (...) posee 868.125 Has. de montes de yerba mate y varios molinos de yerba en Asunción, Corrientes y Buenos Aires (...). A la gran industria paraguaya pertenecen, además, las explotaciones de madera, los aserraderos, las fábricas de extracto de quebracho y los saladeros (...) establecidos sobre el Río Paraguay y en el Alto Paraná, además del ingenio azucarero levantado sobre el Río Tebicuary" (38).

Si se considera el número de obreros y empleados de lo que el autor define como "industria manufacturera" y "gran industria", localizadas en su mayoría en la capital y suburbios, pueden percibirse los límites del proceso de industrialización local. La Vencedora, manufactura de tabacos, contaba con 80 obreros, incluídas en esta cifra una treintena de operarias. La manufactura de calzados de Meilicke sumaba a sus 80 obreros unos 12 empleados, y la fábrica de licores de Berthomier ocupaba idéntica cantidad de personal. Fassardi daba trabajo en sus dos aserraderos de los suburbios de Asunción a unas 120 personas, y la Fábrica de fósforos "El Sol" no llegaba a ocupar 100 obreros, incluyendo decenas de aprendices menores de edad (39). Eran las grandes empresas agroexportadoras ubicadas en el interior las que demandaban en esos años el volumen más importante de mano de obra, entre peones, "mensúes" colectores de yerba, hacheros, abridores de picada, conductores de carretas y alzaprimas, botadores de canoas y jangadas, obreros fabriles, etc.

La Industrial Paraguaya tenía de 1.400 (800 en Tacurupucú y 600 en Itákirý) a 2.000 empleados semi-permanentes; los yerbales de Barthe contaban con una población de 700 personas que podía elevarse a 2.000 en períodos de zafra. En total, de los 25.000 paraguayos trabajando en los yerbales de la región, solo la quinta parte se hallaba dentro de las fronteras del país (40). Los obrajes de Fassardi, ubicados en el departamento de Caazapá, daban empleo a unas 1.500 personas en esos años; el complejo industrial de Guggiari, Gaona & Cía. en Concepción llegó a tener unos 4.000 asalariados entre su ingenio, sus aserraderos y obrajes y la línea de ferrocarril de la empresa (incluyendo 400 obreros de aserradero, 100 peones y 150 indígenas en el ingenio, etc); y el saladero de Risso tenía 180 operarios paraguayos y uruguayos. Otra de las "grandes industrias", el Ingenio Azucarero de Tebicuary en el Dpto. del Guairá, contaba en períodos de zafra con unos 400 obreros (41).

En las poco antes deshabitadas e inhóspitas regiones del Alto Paraguay se produjo, en este período, una extraordinaria demanda de mano de obra. Los obrajes-estancias-ciudades fabriles ubicadas en la margen derecha del Alto Paraguay funcionaban como puertos y núcleos poblacionales en torno a fábricas productoras del tanino o extracto de quebracho, dentro de inmensas extensiones de tierras destinadas al pastoreo del ganado que incluían quebrachales naturales. La usina, los ferrocarriles privados de estas empresas, el transporte en alzaprimas de los troncos y la tala del quebracho concentraban, además de los peones de estancia, poblaciones de entre 500 y 1.000 personas en cada establecimiento. Los obreros de Pto. Casado eran estimados a inicios del siglo en unos 600, más una cantidad variable de indígenas semi nómadas, con los que el número de habitantes llegaba al millar. Pto. Sastre contaba con 850 obreros y peones; las dos empresas de Quebrachales Fusionados —Pto. Max y Pto. María— tenían cada una 500 a 550 obreros en esos años; Pto. Itapobó empleaba 300 y Pinasco, que recién inició la fabricación del tanino a mediados de la década del '10 -ya que como en las demás, la exportación de rollos de quebracho en bruto precedió y acompañó la producción de la esencia del mismo árbol- llegó a tener un millar de obreros y peones a finales de esa década (42).

### Condiciones de vida y trabajo de peones, obreros y artesanos

La primera década del siglo XX, en la que algunos sectores urbanos vivieron una suerte de “modernización” de usos y costumbres —“aporteneización”, en el léxico popular, haciendo referencia a la capital boanerense, y su influencia sobre el medio asunceno—, vio acentuarse con fuerza la distancia entre la ciudad y el campo, en una diferenciación que abarcaba igualmente la de las condiciones de vida de los trabajadores calificados y artesanos asuncenos respecto a la masa de peones de estancias, obrajes, yerbales, y obreros de fábricas y usinas tanineras ubicadas en el interior del país.

A las quintas residenciales, “victorias” tiradas por caballos, bailes en el Teatro Nacional o en el Centro Español, sesiones de zarzuelas y operetas de compañías españolas e italianas, fueron agregándose a partir de 1906 el cinematógrafo, los primeros automóviles de fabricación europea y la iluminación eléctrica en el centro de Asunción (43).

La imagen “belle époque” que la capital trataba de ostentar se veía enrarecida por el transporte a caballo de muchos de sus pobladores, las tropillas de vacas de los vendedores de leche, el movimiento de las “burreras” con sus mercancías, los gritos del aguatero, los “cheolos” y las comparsas carnavalescas, la infinidad de hombres y mujeres descalzos, y sobre todo el bullicioso “mercado guazú”, que recordaban diariamente a Asunción su carácter aldeano.

El abismo que se estaba abriendo entre los barrios de Recoleta, San Roque, Catedral y el resto del país fué percibido por propios y extraños en esos años. "En la capital misma, casi la mitad de la población vive todavía en fétidas pocilgas, en pulgosas zahurdas y tugurios sucios. Los ranchos de la "Chacarita" parecen hubiesen sido conservados como raro ejemplar de un sistema de calabozos para familias inocentes, en nuestro siglo" (44). Surge paralelamente cierta reacción contra los "lujos y costumbres extranjeras" que se estaban implantando entre las clases "cultivadas" locales, empeñadas en negar las condiciones de vida del resto de la población.

"En los periódicos de la capital, nada hace presentir las miserias del proletariado asunceno, hacinado en las covachas sin muebles, sin aire, sin luz, en las pequeñas grutas húmedas y malsanas que les sirven de hogar. En cambio, se ridiculiza en ellos hasta las fiestas, los trajes, los hábitos de los campesinos" (45). Es en estos suburbios donde la peste bubónica que asoló la capital entre 1899 y 1900 debió hacer mayores estragos, tanto por las insalubres condiciones de alojamiento como por la parquedad de recursos médicos y a la resistencia de las "capas pobres" al tratamiento (46). La proliferación de actividades con fines caritativos en esos años podría dar cuenta de cierta sensibilización respecto al proceso de pauperización urbana. Caridad que por cierto escapaba ya al ámbito eclesiástico, con la multiplicación de asociaciones civiles -masónicas en gran parte- dedicadas al "socorro de las clases desheredadas" (47).

Las diferencias que se abrían entre ciudad y campo implicaban naturalmente el mundo de las mentalidades y de la cultura. Si en las clases cultivadas asuncenas el uso del idioma francés era casi corriente, el anticlericalismo teñía parte del discurso "culto" de los *novecentistas* locales y las Bellas Artes sufrían el impacto del naturalismo decimonónico italiano (a partir de la década del '10, influencias impresionistas y manchistas de origen francés e italiano se hacen presentes); la mentalidad de la población suburbana y campesina pertenecía a un universo distinto (48).

La represión -institucionalizada o no- del idioma guaraní no había logrado desarraigar el generalizado uso de esta lengua nativa siquiera en la capital, ni la activa campaña religiosa por el retorno a la ortodoxia católica conseguía desterrar los Kambá ra'angá, pesebres, calvarios y Curuzú Yegué armados en cada rancho, las populares formas de ritual mortuorio -los "velorios" festivos- ni, mucho menos, conmover una rica cosmogonía poblada de personajes míticos -el Yacy Yateré, la Kaá Yary, el Pombero, el Kurupí, etc.- que continuaban protegiendo o aterrorizando tanto a campesinos y peones de estancia como a duros mensúes yerbateros y hacheros de los obrajes (49).

Las condiciones de vivienda en las explotaciones rurales eran todavía más precarias. Los asentamientos de "ranchos yerbateros" y obrajes, de carácter



seminómade, eran levantados en pocos días y no pasaban de algunos galpones cubiertos de paja para el alojamiento del personal. "No hay casas en la campaña. En las estancias, los jornaleros viven como apéndices en las barracas de sus patrones, que no reúnen las condiciones del hogar más rudimentario. En verano viven a la sombra de los naranjos, en invierno, en graneros mal ventilados, en húmedas alacenas.

Los jornaleros de las labores agrícolas viven amasados en pequeñas cabañas de barro y paja, en la más primitiva promiscuidad. En ellas no existen las condiciones esenciales del bienestar físico y moral (...). Sobre varas de palos unidas entre sí por medio de juncos, "el sobrado", entre harapos fétidos, entre el humo, el polvo y los insectos, reposan de sus fatigosas y largas labores los pobres labriegos" (50).

Hacia finales de la década del '10, un observador describiría las condiciones de vida en las ciudades fabriles del Alto Paraguay, marcadamente diferentes: "Cada uno de los establecimientos es una gran comunidad independiente, con muchos problemas administrativos no directamente relacionados con la explotación del tanino en sí (...). Estos puertos del quebracho son mucho más ordenados y están mejor administrados que los pueblos del Paraguay oriental no controlados por Compañías industriales. Tienen iluminación eléctrica, escuelas, médicos competentes y lugares de recreo y distracción. Las Compañías mantienen sus propios almacenes, panaderías públicas y carnicerías" (51).

La práctica de las grandes empresas de instalar cierta infraestructura de vivienda y servicios para sus obreros y empleados se extendería, años más tarde, a algunas industrias. La Vencedora contaba con casas para su personal una década más tarde, y la Azucarera Paraguaya de Tebicuary mantenía una escuela (como las de Pto Pinasco, Pto Galileo, etc) destinada a los hijos de obreros y empleados en esa época (52).

### **Violencia patronal, sistemas de "enganche", salarios: los mecanismos de control y retribución del trabajo**

Las nuevas empresas instaladas a principios del siglo debieron afrontar el ancestral problema de carestía de mano de obra, agravada por la importante emigración ocurrida en el mismo período; y soportar, paralelamente la competencia de los "reclutadores" -argentinos o brasileros- de peones paraguayos. La solución empleada fué la intensificación de los mecanismos coactivos de enganche por "deudas forzosas e inamortizables", ya antiguos en la región, generalizándose en consecuencia las distintas formas de violencia destinadas a extraer cotidianamente de los peones el trabajo pagado con anticipos, como a evitar la fuga de los mismos de las propiedades de las empresas agroexportadoras.

Muchas de estas formas eran ya usuales en el período anterior y solo fueron extendidas e institucionalizadas por las nuevas empresas, mientras otras –las prohibiciones de establecer las familias de los peones en el predio o del cultivo de rubros de subsistencia, las multiplicación de los almacenes de las compañías, el pago en vales (“plata morotí”, dinero blanco), etc.– parecen haber sido puestas en marcha en este período de carestía de personal en los obrajes, taninerías y yerbales del país. Si anteriormente la “zafra” de la yerba mate se extendía de enero a julio, a partir de 1906/7 las dos principales compañías –La Industrial Paraguaya y la Mate Larangeira– suspendieron la licencia de peones de agosto a diciembre, asegurándose de este modo un control permanente sobre su personal endeudado.

Se dio, en consecuencia, una sobreexplotación de los antiguos bosques y yerbales naturales, que habían sido ya “destruidos por el continuo y persistente corte de las plantas nativas” hacia finales de la década del ‘10 (53). El rol del Estado liberal iba de la indiferencia a la abierta colaboración. El Decreto de Rivarola de 1871 restringiendo el libre movimiento de peones fué sustituido por otro de Ecurra en 1901, semejante en espíritu; y las empresas agroexportadoras llegaron a pagar (Art. 8 de la Ley 1.016) costos de “equipos y dotaciones” policiales en las jurisdicciones en las cuales estaban instaladas, con lo que parte o la totalidad de salarios de jueces de paz, comisarios y policías de las zonas de estos establecimientos provenían de la administración de las mismas (54).

Ese mismo Estado pasaba de la colaboración directa con las empresas en el control de la escasa y huidiza mano de obra, a la abierta competencia en momentos de crisis armadas, cuando no vacilaba en reclutar forzosamente el personal (actitud empleada también por las filas revolucionarias) contra la voluntad de administradores y obreros. Protestas diplomáticas fueron cursadas en agosto de 1909, luego que colonos extranjeros protestaran por la leva forzosa de sus peones y la requisición de caballos; el levantamiento “colorado” de ese año generó nuevamente levadas forzosas de obreros, tanto en las ciudades fabriles del Alto Paraguay como en la misma ciudad de Asunción (55).

En marzo de 1911, el Cnel. Jara vuelve a reclutar indiscriminadamente trabajadores en Asunción y en el resto del país, requisando barcos y la tripulación de la Mihanovich, e incluso peones y obreros del ferrocarril (56). El gobierno de Rojas hace otro tanto con peones de estancias, aserraderos y obrajes del Alto Paraguay –donde de hecho se encontraba la mayor concentración de hombres en edad de portar armas– unos ocho meses más tarde, en un intento de frenar la victoriosa “revolución” radical-gondrista, revolución a la que coadyuvarían, con diversos actos de sabotaje, obreros y empleados del ferrocarril, propiedad del Cartel que financiaba el movimiento insurreccional (57).

La contratación de mano de obra se realizaba en Villa Encarnación, Posadas y Concepción, centros de “reclutamiento” de personal (significativamente, el

termino usado para designar al "reclutador" o "arreador" de peones era el de "tropero", idéntico al que designaba el conductor de tropas de ganado) en donde se encontraban numerosos turcos y levantinos, comerciantes que funcionaban de intermediarios. Prostíbulos, casas de juegos de azar, boliches de bebidas y comercios de telas y baratijas abundaban en estos puertos, desde donde se embarcaba "borrachos y endeudados" a los peones, río arriba.

Los anticipos -pagados en la generalidad de los casos en esa suerte de servicios y mercancías- iban de 300 o 500 pesos a 1.000 o 2.000 pesos, con promesas de sueldos posteriores de 150 \$ mensuales (58). La contratación y explotación de la mano de obra menos calificada -colectores de yerba, hacheros de los obrajes- seguía estando intermediada por los "habilitados" de las grandes empresas, mientras que la de técnicos, empleados y obreros calificados -capataces, obreros de molinos de yerba en ciudades- era directa, con las subsiguientes diferencias de monto y forma de pago ("al tanto" y por mes, respectivamente) de los salarios.

La comparación entre salarios nominales pagados por las empresas y el costo de los productos vendidos por sus almacenes hacia 1908 permite entender el mecanismo de retención de los trabajadores por deudas inamortizables. El minero (peón colector de yerba, mensú) cobraba 0,60\$ por arroba de yerba cortada y overeada, y el "urú" (encargado de tostar la yerba en la "barbacoa") 0,20 \$ por arroba tostada. A un promedio de ocho arrobas diarias, un buen "mensú" podía alcanzar 240 a 300 arrobas mensuales, lo que hacía en el mejor de los casos, salarios nominales de 145 a 180 \$ al mes. Los "atacadores" y maquinistas ganaban 180 \$ mensuales, los troperos 70 \$, los "boyeros" (conductores de bueyes) 60 \$, los "chateros" (conductores de canoas, chatas y balsas de yerba) 90 \$ por viajes que duraban de uno a tres meses, mientras los capataces de ranchos yerbateros recibían de la Industrial Paraguaya salarios no superiores a los 120 \$ (59).

Los almacenes de las empresas -cuyas sobreprecios alcanzaban en ocasiones el 300%- vendían la libra de grasa animal a 1, 50 \$; la de harina de 4º o de maíz a 2 \$; el metro de bayeta (algodón rústico) a 15 \$; una pantalón y una camisa alcanzaban 35 \$, un poncho, 200 \$. Los 30 o 40 \$ que el minero podía ahorrar, en teoría, deduciendo sus gastos de alimentación, prolongaban dos o tres años el plazo de amortización de su deuda inicial de 1.000 \$ o más, con la que había sido "enganchado" (60).

No sólo las deudas retenían indefinidamente la mano de obra en los yerbales. La tuberculosis, la sífilis, y el alcoholismo coadyuvaban al exterminio físico de los peones, sometidos a durísimas jornadas de trabajo de 14 a 16 horas, y a condiciones de alimentación y vivienda deplorables. El sistema de castigos corporales -del que ya existían referencias en 1885- se había generalizado para forzar el personal reacio a este régimen de trabajo semi-esclavo: cepos de lazo,

la técnica del “estaqueado” o “estirado” (atar al peón por las extremidades): colgarlo de arboles, etc, eran moneda corriente en los ranchos yerbateros de toda la región (61). Una hermosa frase de Rafael Barrett explicaba porque los peones paraguayos eran preferidos para este régimen laboral de obrajes y yerbales fuera de las fronteras; “Es que aquí los pobres son ya esclavos a medias” (62).

La población campesina estaba habituada a las torturas y maltratos físicos por parte de las autoridades locales, y formas brutales de castigo —el “cepo uruguayana”; v. gr.— vigentes en el seno del Ejército no diferían mucho de las implantadas en las empresas privadas (63). Idénticos mecanismos de enganche por deudas, pago en vales, almacenes de empresas, y violencias sobre peones fugados eran habituales en las industrias tanínicas del Alto Paraguay, y estas condiciones se extenderían hasta bien entrada la década del '40 en el interior del país (64).

La intensificación y generalización de estas condiciones de trabajo en el Paraguay y en la región fueron acompañados por una serie de denuncias en la prensa asuncena y bonaerense desde 1908 a 1911, y formarían parte importante de los reclamos y movilizaciones de obreros e intelectuales en la década del '10; la obra clásica de Rafael Barrett es indudablemente el fresco más brillante y conmovedor de estas condiciones de vida y trabajo en los yerbales (65).

De cualquier modo, los salarios de establecimientos agrícolas y ganaderos eran, en la época, aún inferiores al de las empresas agroexportadoras. Un peón empleado en las tareas de preparación de suelos y cosecha cobraba 1,50 \$ diarios (40 a 50 \$ mensuales) además de la alimentación, y el peón de estancias —vivienda en insalubres galpones y comida asegurada— ganaba apenas 20 \$ al mes en esos mismos años (66).

Hacia 1909 los salarios de jornaleros en el Alto Paraguay variaban de 10-16 \$ diarios en el complejo agroindustrial de Guggiari, Gaona & Cie de Concepción, a 10-30 \$ en Pto. Sastre, mientras que los del personal calificado de fábricas podían ir de 400-600 \$ a 180-200 \$ mensuales en ambas empresas, respectivamente. Los indígenas trabajando para Guggiari cobraban, además de la comida, 100 \$ de salario mensual (67).

Un maestro rural, cuyo sueldo debía ser cobrado en la capital y sufría frecuentes retrasos y descuentos, no ganaba más de 150 \$ y el salario de los jueces de Paz alcanzaba 200 \$.

Idénticas variaciones entre rangos de salarios existía en Asunción. Mientras un obrero calificado —maquinistas, mecánicos— de la Industrial de Pecci & Palermo podía ganar de 500 a 700\$ al mes; los peones, albañiles y jornaleros de la capital ganaban 8 a 10\$ diarios por jornadas de 10 a 12 horas de trabajo (la de los empleados de comercio se extendían de 12 a 14) y las costureras que trabajaban a domicilio debían contentarse con 3 \$ por docena de camisas terminadas (68). La empresa del ferrocarril pagaba a los obreros dedicados al trazado de líneas en Caazapá 18 a 22 \$ diarios en 1908, mientras que los menores cobraban 14 \$/día.

Un año antes el escalafón de salarios de la empresa ferrocarrilera iba desde los altos sueldos de Jefes y Segundos jefes de estación, que cobraban de 40 a 100 pesos argentinos (el cambio de esa moneda oscilaba entre 10, 4 y 12, 8 pesos paraguayos, en esos años) hasta los 100 a 200 \$ paraguayos de salarios de "boleteros", escribientes y peones de estaciones. Mientras los sueldos de telegrafistas iban de 200 a 300 \$ mensuales, los de ajustadores, torneros, caldereros, fundidores, carpinteros, etc, del taller de reparaciones de Sapucaí podían alcanzar 500 o 600 \$.

A "guisa de estadística", *El Despertar* ofrecía a inicios de 1907 los datos siguientes: "Un tipógrafo gana, término medio, de 350 a 370 pesos mensuales, y gasta también mensualmente: Por comida, \$ 150; casa, término medio, vivienda no muy retirada de la ciudad, pues los tranvías son deficientes, \$ 50; lavandera, \$ 44; cigarros y fósforos, \$ 20; barbería, \$ 9, 50; gastos de los domingos, \$ 40; gastos secretos (?), \$ 40; para libros y demás utensilios necesarios a su instrucción, \$ 10; sociedad y alguna suscripción, \$ 10.-Total: 373.50" (69). En el mismo período, los precios de los principales productos de consumo familiar eran, en términos aproximados, como sigue:

1 Kgr. de carne vacuna: 1,5 - 2 \$	1 litro de aguardiente: 4,5 \$
1 litro de aceite comestible: 3,2 \$	1 poncho de algodón: 30-180 \$
10 kgr. de almidón: 8 \$	1 manto de mujer: 30- 100 \$
1 litro de leche: 0,7 a 1 \$	1 vaca lechera: 150-200 \$
1 docena de huevos: 1 a 1,5 \$	1 Ha. de tierra, en el
1 kgr. de queso: 7,5 a 8,8 \$	interior: 20-30 \$

La renta de una casa en los suburbios en una aldea del interior alcanzaba 50-75 \$ mensuales.

*Fuente.* Fischer-Treunfeld (1906) pp.18-9, 46 / "El Diario", Asunción, 21.IV.1906 A.G. 17.31.002 /Clark (1910) pp. 48-9.

Aunque el carácter incompleto, no exhaustivo y poco fiable de muchos de los datos referidos a salarios y costo de productos hace poco riguroso cualquier análisis comparativo entre niveles de vida obrera de 1885/6 y 1906/10, podría hipotetizarse en general que, inflación y fluctuaciones del patrón-oro mediante, los salarios de trabajadores urbanos habían sufrido aumentos inferiores (la relación entre algunos datos es 5/8) a los que afectaban los costos de productos de primera necesidad, determinando un nivel real de ingresos deficitario para los trabajadores urbanos de menos recursos.

## La creciente organización de los gremios: las Sociedades de Resistencia

La primera década del siglo XX se caracterizó por la incorporación de distintos gremios obreros y artesanales al proceso organizativo; la aparición de la forma de Sociedad de Resistencia —en transformación o yuxtaposición a las de Socorros Mutuos preexistentes— y la implementación del primer proyecto federativo intergremial en el país.

Militantes obreros y teóricos de origen europeo y rioplatense juegan un papel importante en esta fase, en la que se va constituyendo además un incipiente sistema de relacionamiento con las organizaciones obreras del Río de la Plata y de España. Pese a que el proceso continúa localizándose prioritariamente en la capital, se dan algunos intentos organizativos de ciertos gremios en los pueblos del interior del Paraguay, y hacia finales de la década, la “cuestión de los yerbales” conmueve profundamente la conciencia de las clases trabajadoras asuncenas, generando diversas movilizaciones en favor de estos obreros rurales.

Tres gremios asuncenos que ya habían creado alguna forma asociativa en el período anterior constituyen, en éste, Sociedades de Resistencia o federaciones intragremiales, mientras otros dieciocho gremios de artesanos, obreros y trabajadores de menor calificación crean sus propias organizaciones de oficios, sea bajo forma de socorros mutuos, o de sociedades de resistencia. La forma —característica de finales del XIX— de Sociedad Cosmopolita o Sociedad de Socorros Mutuos, que agrupaba a trabajadores de oficios diversos, pierde relevancia frente a las organizaciones de gremios específicos; aunque al menos dos Centros o Círculos Obreros (de tendencia liberal y católica, respectivamente) se forman en la década, sin pretensiones federativas. La experiencia más importante del período es, indudablemente, la de la Federación Obrera Regional, que a pesar de sus crisis internas, representa el primer gran proyecto de coordinación entre las sociedades de resistencia asuncenas y una etapa fundadora de la conciencia clasista de los trabajadores locales.

Con los objetivos de “mejorar el servicio al público” y “moralizar el gremio” se funda, a fines de mayo de 1899, la *Sociedad Cosmopolita de Mozos*, con carácter de Socorros Mutuos y en su primera directiva resultan electos Juan Maffei (Presidente) y Miguel Fernández (Vice Pdte.) (70). En los años siguientes, el gremio sería conocido como de Mozos y Cocineros, manteniendo su organización.

Los carpinteros asuncenos, cuyos primeros intentos organizativos se remontan a 1892, los formalizan en diciembre de 1900 en la *Asociación de Socorros Mutuos de Carpinteros*, con Juan A. Valenzuela y Antonio Camacho como Presidente y Vicepresidente, respectivamente (71). Este gremio, a través de huelgas, peticiones y movilizaciones diversas, acompañadas de un permanente proceso organizativo —que genera incluso más de una organización representativa,

con diferente carácter— se convertirá en el núcleo de organización y de relacionamiento de gran parte del movimiento obrero asunceno en los años siguientes.

El sector de los dependientes de comercio, que luego del de funcionarios de Estado era el más numeroso, convoca reuniones preparatorias en agosto de 1901, fundando en Asamblea General la *Sociedad de Empleados de Comercio* el 4 de octubre de 1901, también con carácter de Socorros Mutuos. Esta sociedad tuvo en su directiva, a lo largo de estos años, varios miembros de la clase política local y obtuvo apoyo pecuniario de importantes empresas industriales y exportadoras-importadoras del país (72). La política conciliadora de esta asociación la distanciaba de las demás organizaciones artesanales y obreras que se fundarían posteriormente, pero redundó en la obtención de la primera ley nacional de descanso dominical, y supuso una notable continuidad a sus tareas de asistencia y formación de los empleados.

La Memoria de 1906 saludaba “la prudente administración de sus directores, quienes se han preocupado en armonizar en lo posible los intereses de los empleados con los de sus jefes, expulsando de su seno a todos los elementos malos que con su conducta podían empañar el buen nombre de aquel centro”, Señala, al mismo tiempo la “encomiable actitud” de muchos propietarios de casas comerciales que apoyaron la campaña del descanso dominical, “muchos de ellos, miembros del Directorio de la Cámara de Comercio que, sobreponiendo a sus intereses particulares los del gremio de empleados, no escatimaron esfuerzos” en vistas a lograr la aprobación de esta Ley.

La primera directiva estuvo compuesta por Guillermo Sosa y Juan Ramón Rey (Presidente y Vice Pdte., respectivamente) y tenía a Alfonso B. Campos como Secretario, quien ejerció este cargo a lo largo de varios años. Jorge López Moreira ejerce la presidencia a partir de octubre de 1902, logrando él también una notable continuidad dentro de la directiva. Para 1906 el número de socios (entre fundadores, activos, protectores, honorarios, bienhechores, etc.) ascendía a 491, y el patrimonio social alcanzaba los 18.291 \$ fuertes.

Durante su primer año de existencia, la sociedad se abocó a la lucha por la obtención de la ley de descanso de domingos y feriados, a través de petitorios a la patronal, campañas periodísticas (básicamente en *La Democracia*) y proyectos de Ley ante las Cámaras, logrando que Senadores y Diputados sancionaran, el 6 de noviembre de 1902, la “Ley disponiendo la clausura de los establecimientos comerciales e industriales durante los días feriados”, promulgada por el Ejecutivo al día siguiente (73). La importancia de la misma es grande, considerando que las únicas disposiciones respecto al mundo de trabajo vigente en el país eran la del Servicio doméstico (1884) y una de Jubilaciones y Pensiones de funcionarios estatales de 1902, firmada por H. Carvallo.

La ley disponía que “las casas o establecimientos comerciales e industriales de la Capital” serían cerradas los domingos y feriados, mientras los de la campaña se clausurarían a partir del mediodía. Se exceptuaba de la disposición a los “hoteles, bodegones, boticas, confiterías, panaderías, fábricas de hielo, empresas de tráfico, casas de recreo en general, los mercados públicos y las industrias cuya materia prima pueda deteriorarse con la pérdida de tiempo”, y se multaba las infracciones con cien pesos fuertes (distribuíbles entre las Sociedades de Beneficencia) o 15 días de arresto (74).

En los años siguientes, la Sociedad habilita una Escuela de Comercio (en cuyo plantel estuvo Rafael Barrett) donde se impartían clases de Contabilidad, Aritmética, Castellano y Francés. Con los años, y ya bajo tutela del Estado, esta institución pasó a llamarse Escuela Nacional de Comercio, que existe hasta nuestros días. Dentro de las actividades de formación, la Sociedad adquiere “cien volúmenes de la biblioteca económica (...) siendo sociológicas casi todas las obras compradas” en 1906. Dos médicos y un dispensario farmacéutico prestaban servicios desde el primer año de fundación, y este rubro, junto a los de subsidios a socios necesitados y gastos de pompas fúnebres, formaban la casi totalidad de egresos anuales de Tesorería (75).

La Sociedad se comunica con los dependientes del interior y con las sociedades similares latinoamericanas. En setiembre de 1903 nombra un delegado -Constantino Misch- al Congreso de Dependientes de Buenos Aires, y en 1906 había logrado ya “abrir una sucursal” en Villarrica, con los empleados de comercio de esa ciudad. El siguiente gremio asunceno a organizarse es el *docente*. En abril y mayo de 1902 se realizaron reuniones de discusión de objetivos y preparación de estatutos, y el 12 de junio, una asamblea “para cambiar ideas sobre la formación de una sociedad que tienda a establecer la solidaridad entre el personal docente y establecer una caja de ahorros mutuos” nombra su comisión directiva provisoria, encabezada por el Director del Colegio Nacional Arsenio López Decoud, Manuel Benítez y Fernández Sánchez (76).

La tendencia a crear Sociedades de Socorros Mutuos de tipo cosmopolita (miembros de diferentes profesiones y nacionalidades) tampoco desaparece, como lo prueba la fundación de la *Sociedad de S. M. El Triunfo*, en julio de 1903; una Sociedad Uruguaya de Socorros Mutuos se forma en noviembre de 1905, sumándose a las ya existentes de extranjeros (77).

Un grupo de profesionales y artesanos asuncenos -el periodista Miguel J. Trujillo, el pirotécnico Manuel Patiño, el platero Martín Báez, el carpintero Roque Pérez, el sastre Rolón, los procuradores Manuel Rivas, Lucas Ibarrola y Justino Urbietta, etc.- con el apoyo de militantes de la juventud liberal -Teodosio González, Eligio Ayala, José P. Guggiari, etc.-, repiten la iniciativa de Cecilio Báez de 1897, fundando el *Centro General de Obreros* el 17 de enero de 1904 (78). Este centro, que logra continuidad



durante algunos años, reúne en una primera experiencia organizativa gremial a artesanos y jóvenes que en el futuro se convertirían en estadistas liberales, dirigentes obreros y miembros de organizaciones políticas de izquierda.

El Centro General afronta una primera crisis en julio de 1905, que resulta en cambios de la directiva (79); a pesar de ella, siguió contando con el apoyo de la prensa asuncena, que al año siguiente continuaba considerándola la "organización genuina de los diversos gremios capitalinos". La renuncia de uno de los miembros, Marcelino Gamarra (en ese momento, Presidente de la Sociedad de Resistencia de Carpinteros) en abril de 1906 define las diferencias entre el C.G.O., que representaba "una tendencia más o menos opuesta a los verdaderos intereses del proletariado" y la práctica de las Sociedades de Resistencia que se constituyeron posteriormente. En enero de 1907 el Centro General de Obreros festeja su tercer aniversario con reuniones y conferencias, y aún existen referencias de esta organización hacia 1912 (80).

Uno de los miembros fundadores del C.G.O., José D. Rolón, funda con Agustín Ortiz, Otazú y otros sastres asuncenos la *Sociedad de Socorros Mutuos de Oficiales Sastres* entre 1904 y 1905 (81).

La instauración en el poder de los liberales, a fines de 1904, creó en sus inicios un espacio favorable a la organización de distintos gremios, que a partir de 1905 se fundan ya con carácter de Sociedades de Resistencia, e inician gestiones de tipo intergremial y federativa. Clima de libertades "de facto"; un tácito "voto de confianza" de los trabajadores al nuevo régimen; o inteligente ocupación del espacio que necesariamente debió ceder el gobierno del Gral. Ferreira en busca de apoyo de masas, lo cierto es que el flujo organizativo y de movilizaciones obreras empieza a cobrar un auge sin precedentes a partir de 1904, aunque más no fuera para decaer a los tres años, con la crisis económica de 1907/8 (82).

En marzo de 1905, el Capitán Atilio Peña Machain -Prefecto General del Puerto de Asunción- promueve la creación de una *Sociedad de Prácticos del Río Paraguay*, cuya primera directiva fue integrada por Antonio Cusmanich e Ignacio Candía, formando el Cap. Peña parte de la Comisión redactora de los Estatutos (83). De hecho, desde 1901, "marítimos" de la ciudad de Rosario instaban a los de Asunción a establecer sus propias organizaciones. La iniciativa del Cap. Peña no parece haber tenido relación con estas gestiones y las organizaciones de marítimos paraguayos -que empezarán a cobrar hegemonía en el siguiente período- posteriores se constituyen sin relación con esta Sociedad.

A mediados de 1905, los oficiales hojalateros, reunidos en asamblea, fundan la *Sociedad de Resistencia Hojalateros Unidos del Paraguay*, eligiendo el 25 de junio una primera directiva integrada por Eliseo Ezcurra (Presidente) Ventura B. Grau (Secretario) y Laureano Lambiasé (Tesorero) (84). Es éste el primer gremio que adopta formalmente el carácter de Sociedad de Resistencia, nombre que de ahí

en más definiría a las organizaciones de artesanos y obreros de ideología anarquista (en sus diversas expresiones) influidos por el pensamiento que volvía a afluir desde el Río de la Plata hacia el norte, en esos años. A finales de 1905, participan en reuniones asamblearias de los carpinteros -ya organizados- quienes les ofrecen su local -por cuyo uso pagan una cuota simbólica de 20 \$ mensuales- y sus documentos -Actas, Estatutos, Fines, etc.- reforzando institucionalmente su Sociedad (85).

A casi dos décadas de haber sido creada la Sociedad Tipográfica del Paraguay, con carácter de Socorros Mutuos, uno de sus fundadores, Liborio Palacios, junto a José Cazzulo, Guillermo Recalde, Aníbal Fernández, Rafael Tenajo (español ?) y el tipógrafo uruguayo Víctor Bejar fundan el 8 de setiembre de 1905 la *Federación de Artes Gráficas*. A pesar del nombre, esta Federación se crea como organismo no superior sino paralelo a la Sociedad precedente, y ambas subsistieron con directivas diferentes y como entidades rivales (la primera con carácter de Socorros Mutuos, la Federación como Sociedad de Resistencia en los hechos) en los años siguientes. En efecto, la Sociedad Tipográfica continuó celebrando periódicamente sus asambleas generales, y hacia 1900 había solicitado subsidios al Congreso Nacional con vistas a continuar sus actividades de tipo asistencial (86).

Las tratativas de fusión de ambas entidades cayeron en el vacío, y la Federación de Artes Gráficas sufre una primera crisis organizativa a finales de 1906. Logra, sin embargo, establecer relaciones con sus similares del Cono Sur, y en junio de 1907 envía delegados al Primer Congreso Gráfico Suramericano, realizado en Buenos Aires, donde los participantes discuten la posibilidad de disminuir a 6 horas la jornada laboral dentro del gremio, decidiendo reivindicar las 8 horas (7 en casos de trabajo nocturno) para los obreros gráficos del continente (87).

La Federación sentó sede en la calle Humaitá 277 de Asunción, que servirá momentáneamente de local a otras organizaciones obreras locales. Los oficiales carpinteros y ebanistas, entre quienes se contaban artesanos de origen catalán, valenciano e italiano, agregan a la Sociedad de Socorros Mutuos de 1900, la *Sociedad de Resistencia de Obreros Carpinteros y Anexos (SROCyA)* el 10 de octubre de 1905, durante otro conflicto laboral. Contando con unos 300 socios, la primera Junta Administrativa se forma con Marcelino Gamarra (Presidente), Francisco Serrano, español (Secretario), Concepto Tosi, italiano (Tesorero) y por los vocales Juan Rovira (catalán), José Comelli y Francisco De Giacomi (italianos). La Junta se constituye ese mismo día en Comisión de Huelga, y sienta sede provisoriamente en el mismo local de la Federación de Artes Gráficas (88). En ningún otro gremio como en éste la actividad organizativa está tan estrechamente ligada a las reivindicaciones laborales, y es probable que el número de artesanos de origen europeo y rioplatense haya jugado algún papel en esta

particular relación, como también en el carácter radical de su discurso y de sus reivindicaciones. El rol jugado por la SROCyA en la constitución de una conciencia y de una praxis anarco-sindicalista entre los artesanos asuncenos y la posibilidad de seguir su desarrollo a través de una extensa documentación- su Libro de Actas, su correspondencia internacional, etc- hace necesario extenderse sobre los antecedentes y las características asumidas por esta Sociedad de Resistencia en el período considerado.

El pensamiento anarquista, que había hecho una primera aparición con el Manifiesto de los Hijos del Chaco en 1892, volvió a tener presencia en 1901, con la edición de la revista "La Linterna Paraguaya, Periódico del Libre Pensamiento". Humanismo, ilustración y anticlericalismo eran las características principales de esta publicación, dirigida por el español Herib Campos Cervera, destinada más bien a sectores ilustrados de las clases altas que a artesanos u obreros asuncenos. Los artículos contra el pensamiento y el clero católico ocupaban gran parte de los números, en los que se menciona la existencia de una Federación Paraguaya del Libre Pensamiento (89). Algún núcleo anarquista local había logrado establecer poco antes contactos regionales, ya que en mayo de 1899 la Federación Socialista Anárquica Argentina trasmite al Paraguay circulares sobre los preparativos del Congreso Anarquista que se celebraría en París en 1900 (90).

El anarquista Pietro Gori, durante sus años de residencia en la Argentina, hizo un breve viaje al Paraguay entre setiembre y octubre de 1901. Impartió en Asunción tres conferencias: "El pensamiento moderno en las Ciencias y el Arte", en el Instituto Paraguayo; "El crimen patológico" en la Universidad Nacional y una tercera en la residencia del abogado italiano David Lofruscio, luego que tanto el Teatro Nacional como la Societá Italiana le hubieran cerrado sus puertas. La prensa local reseñó su actividad en la capital, y el diario "La Patria" (colorado) le ofreció sus columnas (91). En Asunción estableció contacto -probablemente a través de artesanos italianos, dado su desconocimiento del español- con los gremios de tipógrafos, albañiles, carpinteros y panaderos; hizo una breve visita a los talleres del Ferrocarril instalados en Sapucaí, y otro viaje a Concepción, donde una importante colectividad de italianos trabajaba en esos años. El rol cumplido por Gori -perteneciente a la corriente "organizativa" del anarquismo- en los medios obreros locales fué objeto de controversia en la historiografía obrera paraguaya, y es indudable que debió haber ejercido alguna influencia sobre el pensamiento de artesanos y obreros de origen italiano, en su paso por el país (92).

Con estos antecedentes se constituye la Sociedad de Resistencia de los Carpinteros, cuya primera característica diferencial fué la de no elegir Comisiones Directivas anuales sino una Junta Administrativa, cuyos miembros eran revocables -y fueron revocados con frecuencia- por decisión asamblearia, en cualquier momento. Fijación de la jornada de 8 horas de trabajo diario, defensa del salario

y control sobre el mercado de trabajo son las principales reivindicaciones levantadas por la SROCyA en estos años. El gremio de los carpinteros estaba compuesto por oficiales de un alto nivel de calificación, que contaban además con sus propios instrumentos de trabajo en una época en que la mayoría de los talleres eran de tipo artesanal, no mecanizado, y en que la oferta de oficiales carpinteros o ebanistas "con pericia" era, localmente, muy restringida.

Habiéndose constituido en esos años la Sociedad de Patronos de Carpinterías y Mueblerías, los conflictos se desarrollaban y solucionaban entre ambas organizaciones de clase, y las bases de acuerdos posteriores a cada huelga eran sometidas a un riguroso control: estas debían aficharse en todos los talleres, donde la SROCyA contaba con "comisionados" que rendían cuenta del cumplimiento de las mismas. De hecho, la Sociedad de Resistencia era también responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales de sus asociados, las quejas contra el desempeño en el trabajo de los oficiales carpinteros eran elevadas –en papel sellado– por los patronos a la SROCyA, que sancionaba las faltas relativas a improductividad y absentismo laboral (93).

La Junta Administrativa se veía obligada en ocasiones a sancionar la misma actitud "anti-gremial" de sus asociados, cuando accedían a trabajar –sin cobro– horas extras, o cobraban "al tanto" por tareas en contra de lo estipulado, el salario por tiempo de trabajo. Obtener las reivindicaciones gremiales de la patronal y al mismo tiempo "imponer", si fuera necesario, la conciencia de sus derechos a los oficiales carpinteros, doble tarea que se había dado esta Sociedad. Sus atribuciones se extendían eventualmente al propio ámbito de lo privado: recomendaciones sobre los periódicos "leíbles" asuncenos ("El Enano" y "La Tarde" en 1905) o llamadas al orden a algún oficial que mostraba reticencias a cumplir sus deberes filiales (ante quejas de la madre de L. Villasanti en febrero de 1906, quien no recibía ayuda pecuniaria de su hijo) se sucedieron en los primeros años de la SROCyA.

El grado de poder obtenido por los oficiales carpinteros asociados es llamativo: una demanda de la patronal de que la SROCyA impida el trabajo extra a domicilio de los carpinteros es denegada en diciembre de 1905, mientras la Junta Administrativa presionaba a los mismos patronos con el objeto de obtener la afiliación de sus empleados. Al mes siguiente amenazan con una huelga a los propietarios de carpinterías y mueblerías que no entregaran la Sociedad las "libretas de socios de 78 obreros" no sindicalizados y en Julio de 1906 otra huelga tenía, entre sus reivindicaciones, el que los talleres emplearan con exclusividad a los socios de la SROCyA. El problema del desempleo había empezado a afectar al gremio ese año, y en los últimos meses la Junta Administrativa realiza gestiones ante la patronal intentando crear una suerte de "fondo de paro", con descuentos de salarios de los sábados, a fin de paliar esta situación (94).

La ayuda pecuniaria a los oficiales enfermos o accidentados en el trabajo se realizaba a través de subsidios de la SROCyA, y en casos excepcionales se

abrían “suscripciones voluntarias” con este objeto. Ayudas a viudas y huérfanos, también eran proporcionadas; estos servicios se realizaban a través de Comisiones de Auxilio barriales (una en Catedral, otra en Encarnación y la tercera en San Roque) que enfrentaron pronto “irregularidades” resultantes de la picaresca local, lo que requirió la supervisión en la asignación de estos subsidios a los oficiales.

La adquisición de libros y folletos para la biblioteca, el pago del alquiler del local, la co-financiación del periódico *El Despertar* completaban la lista de egresos mensuales, en un presupuesto que incluía eventualmente el rubro de “solidaridad” hacia otros gremios asuncenos en casos de huelgas. Las cuotas de los socios, inicialmente de 2 \$ aumentaron luego a 2,50, para alcanzar los 3 \$ mensuales a fines de 1906 y el cobro de las mismas presentaba algunas dificultades a la Junta.

El poder obtenido por la SROCyA, a través de huelgas y movilizaciones constantes, despertó naturalmente la animadversión de sectores conservadores, del gobierno y de otras asociaciones obreras de tipo mutualista. La polémica contra los artículos de “El Censor”, conflictos con la Sociedad de Socorros Mutuos de Carpinteros (dirigido en 1905 por Carmelo Alvarez) y con el Centro General de Obreros ocupan buena parte de las actividades de la Junta administrativa en el primer año de existencia de la SROCyA, y posteriormente esta sociedad se ve obligada a expulsar de su seno a agentes policiales infiltrados y a socios “que conspiraban” contra la entidad.

En el primer aniversario de su fundación, en medio de una huelga, la Sociedad debe enfrentar una grave crisis interna. Discusiones entre sus miembros, renunciadas, acusaciones de malversación de fondos, panfletos distribuidos por grupos enfrentados entre sí y la intervención policial que impide a F. Serrano acceder al local de la Sociedad en diciembre de 1906, provocan la escisión de la misma en dos sociedades con directivas diferentes (95). Hacia julio de 1907 los conflictos sobre manejo de fondos reaparecen y al año siguiente se habla de la necesidad de “reorganizar” un gremio en crisis, que recobraría cierto protagonismo recién en el siguiente período:

### **La organización federativa**

A finales de 1905 se constituyó en la capital la *Sociedad de Resistencia de Obreros Cocheros*, teniendo al italiano Luis Castellani como presidente y a Janoario Gómez como Secretario (96). El auge que la formación de estas sociedades había cobrado desde 1904 repercutía no sólo a nivel de la prensa local sino también en las mismas instancias gubernativas. El Presidente Cecilio Báez, en su discurso de apertura de las Cámaras Legislativas de 1906, se hace eco –no sin ciertas aprehensiones– de este singular desarrollo: “El progreso político se hace

visible, además, en la organización de las clases obreras con el fin de reclamar de sus patrones una más justa remuneración del trabajo. Sólo es de desear que estas manifestaciones de la vida libre se encuadren en los límites de la justicia social, la cual ampara todos los intereses legítimos cuando las reivindicaciones se deducen dentro de las fórmulas tutelares del derecho" (97).

Además de la forma de Sociedad de Resistencia, otro fenómeno había surgido en los últimos años: el de la ruptura del aislamiento entre los distintos gremios, lograda a través de incipientes formas de solidaridad intersindical, y del relacionamiento de algunas sociedades de resistencia con otras organizaciones obreras regionales y europeas. Se había mencionado la participación de empleados de comercio y gráficos en congresos bonaerenses, y a partir de la creación de la SROCyA –algunos de cuyos miembros eran españoles y habían militado en las filas de la FORA argentina– se intensifican estos intentos de crear lazos nacionales e internacionales.

En noviembre de 1905 M. Gamarra y F. Serrano envían a los "Compañeros de la Oficina Regional Española" una carta comunicándoles la fundación de la SROCyA y los resultados de la reciente huelga de este gremio. Correspondencia donde señalaban que "En estos países sudamericanos la lucha económica que sostiene el proletariado va tomando el mismo carácter que en Europa y creemos necesaria la Federación de Federaciones de Europa y América, a fin de que el Paro Universal sea un hecho pronto" (98). La O.R.E. era la laxa estructura formal con sede en Gerona, que había sido establecida por el Congreso Obrero de la Región Española en octubre de 1900, y constituía la última organización de la Federación Regional Española creada en 1870, que había tomado el nombre de Federación de Trabajadores de la Región Española en 1881 y el de Pacto de Unión y Solidaridad en 1888. Esta Oficina estaba ideológicamente vinculada tanto a los trabajos de Francisco Ferrer (el fundador de la Escuela Moderna de Barcelona) como al colectivismo de Anselmo Lorenzo o al sindicalismo revolucionario de Fernand Pelloutier (99). Las comunicaciones de la SROCyA (y de la futura FORP) con la O.R.E. seguirían dándose en los años siguientes, con cierta continuidad.

Comunicaciones de la SROCyA con la Federación de Artes Gráficas Bonaerenses y con la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) se dieron entre noviembre y diciembre de 1905 con la misma finalidad y en todas ellas los carpinteros demandaban Estatutos, Fines y Propósitos de estas organizaciones obreras (100).

Paralelamente al interés por conectarse a organizaciones del extranjero, surgen iniciativas de relacionamiento intergremial dentro del país. En enero de 1906, los carpinteros deciden en asamblea denunciar "la criminal explotación" que sufrían los obreros en los obrajes de Pto. Cooper, en el Alto Paraguay, y a finales de ese mes participan de la iniciativa de la O.R.E. de un futuro Congreso Obrero

Internacional, delegando su representación a la F.O.R. Argentina (101). Se habían mencionado ya las relaciones establecidas con la Sociedad de Hojalateros Unidos, con quienes la SROCyA compartía local.

En febrero, la huelga de Mayorales y Conductores de tranvías (que aún no habían estructurado su propia organización) suscita una interesante discusión en el seno del gremio de artesanos carpinteros, donde se plantearon tanto el carácter -restringido de artesanos y oficiales de alta calificación, o general, de todas las clases trabajadoras- del movimiento organizativo local; como los límites de la solidaridad intergremial. La propuesta de F. Serrano de apoyar, con fondos del SROCyA (200\$), a estos trabajadores encuentra la oposición de otros miembros de la Junta Administrativa, renuencia justificada en los escasos recursos de la Sociedad y en el hecho que "no es tal gremio el de mayorales y conductores, desde el momento que estos obreros no han pasado años de aprendizaje en un oficio y pueden pasar a hacer otros trabajos" (102). Se decidió finalmente dar apoyo pecuniario a los huelguistas, y el 1º de abril los carpinteros registraban con orgullo en sus Actas esta resolución: "el primer ejemplo llevado a cabo entre los trabajadores del país, de solidaridad colectiva, que a no dudarlo, este acto ha de tener gran trascendencia para las luchas sucesivas que inicie el proletariado paraguayo" (103).

Con estos antecedentes, entre los meses de marzo y abril de 1906 el SROCyA forma una Comisión provisional con sus delegados -Modesto Amarilla y Francisco Serrano-, los de la Federación de Artes Gráficas -José Cazzulo y Guillermo Recalde- y la Sociedad de Resistencia Hojalateros Unidos -Paulino Sueveren y Santiago Ruiz Díaz- dedicada a sentar las bases de una Federación. El 22 de abril, en el local de 14 de mayo entre Benjamín Constant y Buenos Aires, esta comisión de delegados se reunió en asamblea con miembros de los demás gremios asuncenos. Electa la directiva de la misma -J. F. Serrano como Presidente y J. Cazzulo como Secretario- se dio lectura a las bases redactadas por la comisión de la *Federación Obrera Regional Paraguaya*, "que fueron aprobadas sin discusión". El documento presentado a la Asamblea denota los estrechos lazos que se habían establecido con la F.O.R.A. en estos meses: el texto de los "Motivos de la FORP" es copia textual de los Considerandos del Pacto de Solidaridad de la Federación Obrera Regional Argentina, aprobados en el IV Congreso del 2 de agosto de 1904, y siete de las nueve "Bases de organización" fueron transcritas de las Declaraciones de fines y Organización del mismo Pacto argentino de 1904 (104).

Ante la negativa del Presidente. de la Sociedad de Hojalateros de adherirse a la Federación sin resolución asamblearia previa de su gremio, el Presidente de la Sociedad de Obreros Cocheros, L. Castellani, ofrece la adhesión del suyo a la FORP, y las tres sociedades fundadoras convienen en nombrar delegados para el Consejo Federal, y en publicar en forma conjunta un periódico, *El Despertar*, prevista inicialmente como vocero de la SROCyA.

Los Motivos o Considerandos de la FORP comienzan adjudicando al desenvolvimiento científico y a la “abundancia de producción” subsiguiente, las causas del paro o expulsión de los obreros de los talleres; sostienen que “esta sociedad lleva en su seno el germen de su destrucción en el desequilibrio perenne entre las necesidades creadas por el progreso mismo y los medios de satisfacerla”, fenómeno que “demuestra la viciosa constitución social presente”. La evolución natural de la sociedad era percibida “en el sentido de la libertad individual; que es indispensable para que la libertad social sea un hecho”, que debe lograrse con la sindicalización de los productores. El párrafo final señala los objetivos de largo alcance de esta organización de trabajadores: “cuando se haya verificado la transformación económica que destruya los antagonismos de clase que convierten hoy al hombre en el lobo del hombre, y funde un pueblo de productores libres para que, al fin, el siervo y el señor, el aristócrata y el plebeyo, el burgués y el proletario, el amo y el esclavo, que con sus diferencias han ensangrentado la historia, se abracen bajo la sola denominación de hermanos” (105).

La FORP es creada “con objeto de fomentar la propaganda y desarrollar la organización, dictaminando por medio del Consejo Federal (...) respecto a todos los asuntos que interesan al trabajo” (Art. 1º); propaganda que proyectan extender a “las ciudades y pueblos de la República” (Art. 3º) (106).

El Consejo Federal, inicialmente formado por delegados de las tres sociedades fundadoras, debería ser electo en los futuros Congresos anuales, siendo “el centro de correspondencia de toda la República, el intermediario entre todas las sociedades y el que, sosteniendo continuas y solidarias relaciones con todos los organismos obreros de la nación, servirá de medio para que los obreros de este país puedan practicar la solidaridad con todos los trabajadores del mundo a fin de conseguir su completa emancipación social” (Art. 2º) (107). Además de la propaganda organizativa, la Federación prevé formas efectivas de solidaridad, “Por este pacto federativo, las sociedades federadas se comprometen a prestarse la solidaridad mutua en caso de huelga hasta consumir –si el caso lo exige– los fondos sociales” (Art. 5º) (108).

Si el Consejo Federal no tenía funciones directivas, las sociedades federadas tampoco perdían autonomía dentro de la FORP, “Las sociedades son libres y autónomas en el seno de la Federación” (Art. 7º) (109).

La Federación podía ser reformada en Congresos futuros, pero era “indisoluble mientras existan dos sociedades que mantengan este pacto” (Art. 9º) (110). Finalmente, un párrafo que era común a la FORP, a la FORA y a la Federación de Trabajadores de la Región Española, definía el carácter de la nueva organización; “Esta Federación, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que, así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos



para defender nuestros derechos y para que se establezca la Federación de libres asociaciones de productores libres" (Art.4º) (111).

El Acta de fundación fué firmada por L. Castellani y J. Gómez (Presidente y Secretario de Obreros Cocheros), J. Cazzulo (Secretario de la Federación de Artes Gráficas), M. Amarilla y F. Serrano (Presidente y Secretario de la SROCyA). Las cuotas eran aportadas por cada Sociedad federada, en función al número de sus miembros y los presupuestos de la FORP, que pasaron de un promedio de 200 \$ mensuales en 1906 a cerca de 700 \$ en los primeros meses de 1907 (112), tenían la edición de *El Despertar*, el alquiler del local y la impresión de panfletos e invitaciones como sus rubros de gastos principales.

### Creación de otras sociedades y la crisis federativa

Los obreros de la madera de los arsenales se constituyeron en esos meses en la *Sociedad Carpinteros de Ribera*, adhiriéndose, junto con la Sociedad de Resistencia Hojalateros Unidos, a la FORP, a la que cotizan desde el mes de mayo de 1906.

Los albañiles, que se habían constituido en Sociedad de Socorros Mutuos en 1889/90 (reconstituída hacia 1896), enfrentan un conflicto en setiembre, bajo la denominación de "*Sociedad de Resistencia Albañiles del Paraguay*". La fundación de esta sociedad debió haberse dado unos meses antes, ya que en mayo ésta, junto a la de Sastres, participaban en actos conjuntos con la FORP, aunque no adheridos formalmente a la misma.

Las gestiones de marineros de Rosario, realizadas a través de la SROCyA y de la FORP, con vistas a asociar sus colegas marítimos paraguayos, continuaron sin dar frutos, y una invitación cursada por los carpinteros a los obreros marmoleros asuncenos a que constituyan una sociedad y se adhieran a la Federación, tampoco tuvo resultados (113).

Un conflicto laboral que amenazó extenderse a un amplio sector de trabajadores no calificados asuncenos —en el que la FORP no participó— la segunda semana del mes de mayo de 1906, tuvo como protagonistas a los *peones de Aduana* (estibadores de puerto), y en las tratativas de acuerdo este gremio estuvo representado por Roque Jacinto Villalba (Presidente) y Carlos Quiñónez (Vice Presidente), lo que supone alguna forma organizativa previa o inmediata a la huelga (114).

Entre setiembre y octubre de ese año, dos de las principales organizaciones fundadoras de la Federación entran en crisis, lo que tiene posteriores repercusiones en el seno de la FORP. Ausencia o retraso en el pago de cuotas, fricciones de sociedades rivales entre los gráficos, críticas de los miembros a través del órgano de la Federación, se suman a la escisión ya mencionada de los carpinteros en esos meses. Las críticas se trasladan a la FORP, donde se hacen presentes denuncias

de que está siendo manejada por "elementos extranjeros" entre sus miembros (115).

Una *Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros* se crea y empieza a cotizar a la FORP en noviembre, aunque al mes siguiente encuentra serios problemas para reunir a sus miembros, sufriendo también la apatía organizativa que se estaba generalizando en ese momento (116).

En medio de esta crisis se reúnen, el 16 de diciembre de 1906, en el local de la Federación -Gral. Díaz 439- unos 29 artesanos y obreros para fundar la *Sociedad de Resistencia de Obreros Joyeros, Plateros y Relojeros*, designando una primera Comisión directiva, con Francisco A. Ramírez (Presidente), Aurelio Torrents (Secretario) y Manuel Cañete (Tesorero). La misma asamblea decidió adherir la sociedad recientemente formada a la FORP, a la que empiezan a cotizar el mes siguiente (117).

La crisis económica que afectó tanto el Río de la Plata como el Paraguay desde finales de 1906 hasta 1907 tuvo repercusiones negativas en la praxis organizativa de los trabajadores locales. En medio de la crisis de varias sociedades obreras, algunos dirigentes políticos empiezan a hacer campaña en el mundo obrero capitalino. Francisco Valinotti, "caudillo político burgués", inicia a través de "El Cívico" una campaña de críticas y desprestigio hacia dirigentes de la FORP, tratando de cooptar a miembros de diversos gremios obreros en los primeros meses de 1907, y funda en la época una *Sociedad de Obreros Ferroviarios*, de la que existen referencias posteriores (118). Ninguna organización de trabajadores parece haberse creado entre 1907 y la primera mitad de 1908, siendo sólo los Comerciantes minoristas -particularmente afectados en sus intereses por la crisis económica y financiera- quienes se organizan en enero de 1908 con el fin de defender su los intereses de su gremio (119).

El último número de *El Despertar*, (órgano de la FORP) sale en marzo de 1907, suspendiéndose la edición definitivamente por falta de recursos. Dos convocatorias a Asamblea General realizadas por el Consejo Federal en junio de 1907 -en las que se habla de la "criminal despreocupación" de los gremios federados- caen en el vacío, y la FORP entra en un período de marcada inactividad (120). En la celebración del 1º de mayo de 1908 el Consejo Federal vuelve a hacer la convocatoria, y para ese mes dos nuevas Sociedades de Resistencia existían en la capital, la de *Mecánicos Maquinistas y Anexos* (en cuya fundación colabora Alejo Flecha) y la *Sociedad de Resistencia de Obreros Herreros*, que participan de la celebración (121).

Rufino Recalde Milessi, quien ya militaba en esos años en la Federación Gráfica, participa junto a obreros de la industria maderera de Lima, en la región yerbatera, de la fundación de un Sindicato (?) de *Aserraderos, Mecánicos y Anexos* de ese poblado norteño en setiembre de 1908, de cuya actividad posterior no existen registros (122).

La jerarquía católica empieza también a cobrar presencia en el plano político y gremial a partir de 1908, cuando a la crisis económica se había sumado en el Paraguay una nueva época de inestabilidad política. El sacerdote Heriberto Gamarra dirige, entre setiembre de ese año y 1911, el diario "Los principios", que centra sus críticas en los partidos políticos en general y en el liberalismo en particular. En noviembre de 1908 un grupo de obreros, apoyado por la iglesia, crea el *Círculo Católico de Obreros*, el primer intento de la jerarquía religiosa de crear corporaciones seculares entre los trabajadores asuncenos (123). Si se dieron agrias controversias en los años anteriores entre las sociedades de resistencia federadas y el *Círculo General de Obreros*, no existen registros de discusiones ni conflictos entre los miembros de este centro católico y las organizaciones obreras preexistentes. El C.C.O. tuvo alguna continuidad, cuatro años luego de su fundación seguía manteniendo local y directiva en la capital.

Pese a que la FORP se hallaba prácticamente desarticulada —M. Amarilla respondía a una invitación de la FORA de febrero de 1909 sosteniendo que su sociedad, la SROCyA, era "hoy, los restos de la FORP de ha tres años" (124)— organiza en marzo de 1909 un Comité Pro-1º de Mayo, y la manifestación de esa fecha obrera parte del nuevo local de la Federación-Montevideo esq. Cnel. Martínez- hacia la Plaza Uruguaya, donde el gráfico G. Recalde pronunció, junto a otros obreros, un discurso (125). Poco después, entre julio y agosto, se crea una nueva sociedad, la de *Maestros Pintores*, en Asunción (126). El resto del año transcurre sin nuevas fundaciones gremiales, en la manifestación del 1º de mayo de 1910 —de la que no existen registros de convocatorias por parte de la Federación— una nueva sociedad, la de *Baldoseros*, está presente, junto a las de "Albañiles; Pintores; Mecánicos, Maquinistas y Anexos; Carpinteros y Anexos; Maquinistas y obreros ferroviarios; Dependientes y Empleados de Comercio; Cocheros; Carreros; Mozos y Cocineros; Hojalateros y Herreros" creadas con anterioridad (127).

En junio de ese año, una huelga opone la *Sociedad de Resistencia Aserraderos Unidos* a los patrones de las tres principales empresas madereras asuncenas; al año siguiente este gremio mantenía correspondencia con la SROCyA, sin que se tenga tampoco en este caso registro de su fecha de fundación (128). En noviembre de 1910 otra huelga es declarada por los obreros de zapaterías, una *Sociedad de Aparadores del Calzado* aparece presentando las reivindicaciones del gremio a los propietarios de las fábricas de calzados de Asunción, siendo también imprecisa la época de su creación (129).

La celebración del 1º de mayo de 1911 volvió a ser convocada por lo que restaba de la FORP, dos antiguos dirigentes de esta federación, M. Amarilla y R. Tenajo se dirigen a los presentes en sendos discursos durante la manifestación (130).

## Las huelgas y los petitorios

Este período podría definirse como el de la generalización del mecanismo de la huelga para la obtención de reivindicaciones laborales: el paro de los trabajos continuó siendo recurso usual de aquellos gremios que ya lo habían empleado en el período anterior, y una quincena de gremios asuncenos incorporan a su experiencia este recurso en la primera década del XX. Mientras a finales del XIX las huelgas eran esporádica y cautelosamente empleadas por sectores de trabajadores más calificados ferrocarrileros o artesanos, albañiles, carpinteros, etc., empiezan ahora a ser recurso frecuente de sectores de mano de obra no calificada de la capital -cocheros, conductores de carro, peones de mercado, estibadores portuarios, obreros de fábricas de jabones, etc.- entre quienes adquieren frecuentemente, formas violentas.

Hojalateros, carpinteros y tranviarios recurren sistemáticamente al paro con el objeto de defender el nivel de sus salarios, la jornada laboral de 8 horas y las condiciones de trabajo específicas de cada gremio. Mientras que en los sectores de trabajadores menos calificados, las huelgas se desatan con carácter más bien reactivo y puntual, en respuesta a retrasos de pago de salarios, maltratos de obreros por parte de interventores o capataces, etc., o en ocasiones, en apoyo a otros movimientos de protesta de trabajadores.

El fenómeno trasciende, asimismo, los límites de la capital, los artesanos de Villarrica, los peones de cuadrilla de vías de Pirapó o los obreros de una fábrica taninera del Alto Paraguay deciden parar los trabajos en demanda de derechos laborales propios.

Las reivindicaciones, en general, continúan centrándose en la obtención de la jornada de 8 horas de trabajo (aunque en algún gremio, como el de aserraderos, la huelga se hace para reducir el tiempo de trabajo a 9 horas diarias) y de aumentos de salario (dada la constante inflación del peso papel respecto al patrón oro, se trataba más bien de defensa del nivel de salarios reales). Pero entre los oficiales artesanos con experiencia de luchas anteriores y un alto nivel organizativo, las huelgas se hacen ya exigiendo un conjunto de reivindicaciones más complejas, expresadas en los "Pliegos de condiciones" y traducidas, luego de cada conflicto, en Bases o Pactos obrero-patronales, cuya defensa o mejoramiento exigía eventualmente nuevos paros. La solidaridad, acordada institucionalmente, o surgida en forma espontánea, aparece también como causa de huelgas "salvajes", aunque en forma todavía excepcional. La mayor parte de estos conflictos están dirigidos ya por organizaciones gremiales propias -creadas, a veces, en el inicio de las huelgas con el objeto de llevarla a cabo en forma orgánica- aunque los peones, estibadores, marítimos, obreros de fábricas jaboneras o de tanino las declaran sin considerar necesario apoyarlas en estructuras organizativas previas o inmediatas, contentándose con Comités de huelga creados para el efecto.

Las aproximadamente treinta y cinco huelgas registradas en estos trece años parecen concentrarse en dos ciclos sucesivos. El primero de ellos, de mayor intensidad, va de junio de 1904 a junio de 1907 (unos diecinueve conflictos), y el segundo se extiende de setiembre de 1909 a setiembre de 1911 (unos ocho), teniendo las crisis económicas de 1898 y 1907 efectos negativos inmediatos sobre esta forma de praxis reivindicativa de los trabajadores locales.

Los oficiales carpinteros, reorganizados en 1900, hacen suya la reivindicación levantada 5 años antes por los albañiles, y en asamblea del 26 de setiembre de 1901, deciden faltar al trabajo por tiempo indefinido, ante la negativa patronal de aceptar la jornada de 8 horas. Las negociaciones se prolongan más de una semana, y los propietarios de mueblerías –representados por Brun & Cía.– proponen una suerte de transacción, otorgando esta demanda a condición que los oficiales acepten trabajar horas extras durante la semana (131). De acuerdo a lo que registrarían unos años más tarde en sus actas estos carpinteros, a pesar de “haber ganado” la huelga, las empresas reinstauraron de hecho la jornada de 9 horas en los talleres luego del conflicto.

Esta reivindicación de reducción del tiempo de trabajo se extendió rápidamente a otros dos gremios asuncenos. Aún no había finalizado el conflicto de los carpinteros cuando los albañiles deciden sumarse a la huelga con idéntica demanda, denunciando que sus condiciones de trabajo eran más duras que la de los “albañiles del formo y del cepillo”: 10 a 11 horas de trabajo por día, con casos de insolación frecuentes, por jornales de apenas 8 \$. Los oficiales hojalateros, luego de reunirse en el local de Yegros 288 “con permiso de la policía”, se suman en los días siguientes a la huelga, y nombran una comisión encargada de recorrer las distintas hojalaterías de la capital exigiendo la jornada de 8 horas. El 7 de octubre “La Patria” apoya esta reivindicación, y sosteniendo –erróneamente– que el fenómeno de las huelgas hacía por vez primera aparición en el país, solicitaba el diario leyes que regulasen las relaciones obrero-patronales en el Paraguay (132).

La tripulación de los barcos anclados en el puerto de Asunción declara el 10 de ese mes de octubre una huelga en demanda de aumentos salariales, denunciando que sus “sueldos son insignificantes en relación a la cotización del oro del momento” y que el aumento de precios de productos de subsistencia sumía a sus familias en la miseria. Sin haber constituido aún organización propia –pero en contacto con las ya poderosas organizaciones obreras marítimas del Río de la Plata– los “marítimos” paraguayos nombran una Comisión (de la que Juan Ayala forma parte) encargada de dirigir el conflicto. Aunque, como los albañiles poco antes, denunciaban también sus duras condiciones de trabajo a bordo, (las largas horas a la puerta de los hornos en épocas de calor intenso) lo hacían más bien como instrumento de sensibilización del público, sin sumar la mejora de dichas condiciones a sus demandas.

El doble hecho de afectar un sector vital de la economía agroexportadora paraguaya, y de tratarse de un gremio particular de trabajadores -los "marítimos", junto con los "mensúes" de yerbales, gozaban de una reputación de pendenciera violencia que remite fácilmente a la imagen de *classes dangereuses* -asigna a las huelgas marítimas características de duración y violencia excepcionales. Siendo la primera del sector, esta huelga se prolonga casi tres meses, uno de los dirigentes del gremio denunciaba el 23 de diciembre de 1901 que "agentes y patronos de buques" armados estaban amenazando con "saltar la tapa de los sesos" a los cabecillas del paro y prevenía que la comisión de huelgas no se haría responsable si llegaban a darse choques violentos, en consecuencia. En esa fecha, la Prefectura de Puertos decidía reemplazar la tripulación en huelga del buque Aurora con personal de la Marina, inaugurando una práctica empleada con frecuencia en las huelgas del transporte marítimo o terrestre en el país (133).

Existen pocas o ninguna referencia de conflictos laborales en los dos años siguientes, recién el 8 de diciembre de 1903 unos cien obreros de los tres principales aserraderos de la capital -los de Rufinelli & Cía.; Gatti & Lloret; y Fassardi, Espinoza y Portaluppi- declaran una huelga que se prolongaría más de dos semanas. La jornada de trabajo se extendía en esta industria de 11 a 12 horas al día, y el objetivo de los obreros en paro era reducirla a 9. La prolongación del conflicto requirió la intermediación del Intendente de Asunción, mientras los huelguistas apelaban sucesivamente a abogados de influencia -Manuel Gondra, Stefano Paternó- y enviaban una comisión los principales periódicos capitalinos, en demanda de apoyo a la opinión pública.

El Comité de Huelga -formado por Juan O. Sosa, Juan y Laurentino Romero, Juan Cáceres, Antonio Duarte y Mariano Velázquez- hizo público, el 20 de diciembre, un comunicado en el que, estimando que era "imposible para la fuerza física del hombre trabajar 12 horas diarias, y que también ellos tienen derecho a la vida y a su conservación", declaraban su gremio en "huelga general". El documento llamaba a la "solidaridad de los compañeros para que ninguno vuelva al trabajo antes de obtener justicia" (y) terminaba con Vivas a la República del Paraguay y a los Derechos del Hombre (134). El Pacto o convenio firmado entre S. Paterno, "delegado y representante de los operarios de los aserraderos en huelga" y la patronal reducía a 10 horas la jornada laboral (en verano de 5.00 a 11.00, con media hora de descanso para el desayuno, y de 14.00 a 18.30; en invierno de "sol a sol" con 2.30 horas de descanso de siesta y desayuno) sin reducción del salario, garantizando el pago de horas extras por trabajo fuera de este horario (135).

En medio de los preparativos revolucionarios del Comité Liberal, la suba del precio de los pasajes de tranvías provocó un conflicto que opuso usuarios y empleados a la compañía propietaria de las líneas. Mientras *La Democracia*- cuyo

director, Ibarra, era liberal- llamaba a un meeting de protesta en Asunción contra el aumento de los pasajes, los Conductores y Mayorales de tranvías iban el 28 de junio de 1904 a la huelga, exigiendo aumentos salariales y la supresión del Cuerpo de inspectores de la Compañía. Con la mediación de Ricardo Brugada - dirigente político colorado cuya trayectoria seguiría ligada al movimiento obrero local- se llegó al día siguiente a un acuerdo, el gerente -N. O. Brown- aceptaba ambas demandas y se comprometía a no despedir el personal en huelga, mientras los empleados aceptasen "aumentar las entradas de la compañía" elevando la productividad sin la presencia de los inspectores (136).

A mediados del mes siguiente los estibadores del puerto de Asunción -"peones de aduana"- van al paro exigiendo mejoras salariales. Los dockers de puerto, que ganaban 5\$ por trabajo diario, 1\$ por hora extra diurna y 2\$ por las nocturnas, demandaban 8\$, 2 y 3\$ respectivamente, empleando idénticos mecanismos que los obreros de aserraderos: nombramiento de una Comisión de huelga -con Eusebio Mascareñas, Francisco Amarilla, Cecilio Alfonso, Domingo Puglianich, José Martínez, Gregorio Caballero, José Gómez y José Rojas- que recorre las editoriales de los periódicos exponiendo sus reivindicaciones y solicitando apoyo público. La empresa Mihanovich -que controlaba el tráfico fluvial del Plata y había enfrentado con éxito varias huelgas en la Argentina- obtiene el 18 de julio personal rompehuelgas para cargar uno de sus barcos, pero los diez peones cuadrilleros desisten, "convencidos" por los huelguistas. El gerente de la naviera solicitó y obtuvo de la Capitanía de Puertos treinta conscriptos de Marina para completar la carga ya iniciada (137).

La única huelga registrada entre empleados de comercio en todo el gran período es protagonizada por los dependientes de Ruiz y Jorba el 16 de marzo de 1905, la causa fue el despido injustificado de algunos compañeros de trabajo, y en este conflicto no parece haber tenido participación la Sociedad de Empleados de Comercio fundada años antes (138).

Distintos gremios de artesanos de la ciudad de Villarrica deciden parar los trabajos en demanda de aumentos salariales, trasladando por vez primera la huelga al interior del país. Una huelga de los oficiales sastres terminó en forma exitosa el 9 de octubre de 1905 y el ejemplo fue inmediatamente seguido por los oficiales zapateros, panaderos y albañiles que solicitaron, a su vez, aumentos salariales (139). Dado que no existen registros de organizaciones de trabajadores en la capital del Guairá -salvo el de una "sucursal" de Empleados de Comercio- en la época, debió darse una suerte de movilización espontánea entre estos artesanos, que recién en el período siguiente se asociarían en organizaciones de "oficios varios".

Ese mismo mes, la tercera huelga de oficiales carpinteros se prolongó dos semanas en la capital. El 9, Marcelino Gamarra y Francisco Serrano integran una

Comisión Provisoria –distinta a la de la Sociedad de Socorros mutuos preexistente– y envían una Circular a los propietarios de mueblerías y carpinterías asuncenas, en la que reclaman el cumplimiento del Pacto de 1901 –por el que se había obtenido la jornada laboral de 8 horas– y exigen un aumento del 30% de salarios. En caso de ser rechazadas ambas exigencias, estaban “dispuestos a sufrir las consecuencias que ofrece un paro del gremio; (pero) cuyas consecuencias no han de ser menos (des) agradables” para los destinatarios de la nota. Al día siguiente, una parte del gremio constituye la SROCyA y elige una Comisión de Huelga –Junta Administrativa al mismo tiempo– encabezada por los firmantes de la Circular. El 11 de octubre, una segunda nota informa a la Sociedad de Patrones de Carpinterías y Mueblerías de la fundación de la Sociedad de Resistencia, y de la ratificación asamblearia de los términos de la primera comunicación. Los oficiales carpinteros autorizaban simultáneamente a la Comisión de Huelga a negociar con la patronal –“sin admitir otra propuesta”– sobre las bases del 30% de incremento de salarios y la jornada de 8 horas.

José Fassardi –en representación de la patronal– responde al día siguiente, ofreciendo 15% de aumento y 9 horas de jornada laboral, propuesta rechazada el mismo 12 por la Comisión. Una semana más tarde –la huelga continuaba– la patronal hace una segunda oferta, 20% de aumento, 8 horas de jornada laboral seis meses al año y 8.45 los otros seis meses restantes, oferta que vuelve a rechazarse el 18 de octubre. La unanimidad lograda entre oficiales en huelga no tuvo paralelo entre los propietarios de carpinterías; el 21, uno de ellos, Juan B. Pérez, se dirigía en nota “en papel sellado” a la SROCyA, pidiendo que “se permita trabajar a sus oficiales”, comprometiéndose a pagar el 30% de aumentos solicitado y respetar la jornada de 8 horas (140). Finalmente, representantes de la Sociedad de Patrones y la Sociedad de Resistencia de Carpinteros firman, en el local de la última, el Acta de Acuerdo que fijaba un 20% de aumentos salariales y establecía la jornada de 8 horas de trabajo, el 22 de octubre de 1905. Una semana más tarde, la Junta Administrativa de la SROCyA hacía afichar en todos los talleres unas “Bases de Trabajo”, en las que se recomendaba a los oficiales “trabajar los seis días de la semana, no entrar en los talleres en caso de ebriedad y de procurar que las 8 horas de trabajo sean productivas”; y “observar una conducta intachable e imponerse un carácter serio y prudente”.

En el documento se establecía que “no se trabajarán horas extraordinarias mientras en la Sociedad haya obreros sin trabajo, quedando terminantemente prohibido el trabajo por un tanto (a destajo) en los talleres”; las horas extras durante la semana debían pagarse con un 50% más, los de días festivos, con el 100%. Una de las cláusulas daba cuenta del grado de poder que la SROCyA había alcanzado con esta huelga: “Serán preferidos en los talleres, los obreros pertenecientes a la Sociedad; al efecto, el patrón exigirá a todos sus operarios la presentación del título de socio”. Se establecía además que los obreros no podían



ser despedidos sin causa, y que eran ellos los responsables ante la SROCyA de la “no observancia de las prescripciones” listadas en las Bases (141). Comisionados de cada taller informarían posteriormente del cumplimiento de uno de los primeros Contratos Colectivos de Trabajo del país.

Los Conductores y Mayores de Tranvías –cuya última huelga databa de 1904– vuelven a ir a la huelga en febrero de 1906 con idéntica exigencia de aumentos de salarios. Si en la anterior habían convocado prensa y dirigentes políticos en su apoyo, en esta ocasión se dirigen a la SROCyA –que acababa de dar exitoso término a su paro– en demanda de solidaridad. Luego de varias discusiones asamblearias –la huelga de los tranviarios se prolonga hasta el mes de marzo– los carpinteros convierten parte de su presupuesto en Fondo de ayuda a estos huelguistas, registrándose de este modo el primer caso de apoyo intergremial en el país (142).

El paro de la SROCyA tuvo, sin lugar a dudas, efectos “ejemplarizantes” en los otros gremios asuncenos. Con las mismas reivindicaciones ganadas por los carpinteros –20% de aumento y 8 horas de jornada– la Sociedad de Resistencia Hojalateros Unidos entra en huelga el 5 de mayo de ese año, el conflicto termina favorablemente en las siguientes 48 horas (143). En los mismos días, los cocheros cesan sus trabajos exigiendo 30% de aumentos de salarios, y logran ellos también el apoyo pecuniario de la SROCyA. El conflicto se prolongó hasta el 11 de mayo, solucionándose con las reivindicaciones aceptadas por la patronal (144).

Mientras las últimas huelgas habían sido declaradas y/o apoyadas institucionalmente por las Sociedades de Resistencia recientemente creadas, un conflicto de proporciones surge en esas primeras semanas de mayo en varios sectores de trabajadores no sindicalizados, de menor calificación, amenazando convertirse en “paro general”. Una serie de huelgas espontáneas, “salvajes”, expansivas, sin control institucional, provocaron de inmediato el repudio de la prensa local, las críticas de la organización federativa (FORP) y la violenta reacción de los sectores patronales afectados. Según estos últimos, los peones pretendían “imponer jornales y condiciones que salen de lo razonable y que atentan contra los intereses generales”; la prensa sostenía que entre “las causas de la agitación de los jornaleros no se encuentran (...) ninguna de aquellas que en otros países mantenía siempre latente el estado de lucha entre los capitalistas y los trabajadores. Las huelgas obedecen más bien a incitaciones, y no sabemos que los obreros hayan formulado un programa concreto de bases para un arreglo” (145). El paro parece haber iniciado entre los peones de aduana (estibadores de puerto), que en Comisión –Roque J. Villalba, Carlos Quiñónez– se presentaban el 12 de mayo al Dr. Viera (Prefecto de Puertos?) a demandar el mismo aumento en el pago de horas extras (2 y 3\$ por hora diurna y nocturna, respectivamente) por el que ya habían realizado en julio de 1904 otra huelga, sin éxito.

Los conductores de carros, peones de casas mayoristas y obreros de jabonerías se suman ese mismo día a la huelga, y algunos líderes de este movimiento espontáneo contactan con tranviarios, empleados del ferrocarril y carpinteros tratando de extender el paro a los gremios restantes. Si la patronal estaba dispuesta a negociar pactos con gremios de oficiales calificados en la época, su reacción frente a las demandas de peones –cuya baja calificación los hacía fácilmente sustituibles como mano de obra) es radicalmente distinta, y muestra que las tradiciones empresariales ante conflictos obreros habían llegado al país junto a los emigrantes, prontamente convertidos en propietarios de talleres e industrias. Dieciseis propietarios de empresas madereras –entre quienes se encontraban Gatti y Cía., Fasardi, Espinoza y Portaluppi, Guggiari Hnos, N. Mihanovich, etc.– declaran el 11 de mayo el primer “lock-out” paraguayo, decidiendo “parar el movimiento de aserraderos a vapor, carga y descarga de vigas, maderas aserradas (...) hasta el 20 del corriente (...) como medida de contrarrestar” el “movimiento obrero que diariamente se produce en el puerto y establecimientos circunvecinos, cuyos gremios perturban constantemente el trabajo” (146).

Mientras la prensa llama a los huelguistas a organizarse previamente y presentar –como lo hacían los gremios de oficiales– peticiones en vistas de llegar a acuerdos y arbitrios con la patronal, la Prefectura de Puertos enviaba soldados del ejército a realizar el estibaje (147). El día 14 la FORP hace público un comunicado “Al pueblo de Asunción”, manifestando que era “ajena a estos movimientos huelguísticos, y que, ni directa ni indirectamente” participaba de los mismos, que pecaban de “falta de orientación”. El manifiesto instaba a la prensa a publicar los nombres de los “agitadores y promotores de estas huelgas”, declarando que sus asociados seguirían trabajando y que su local permanecería cerrado “hasta tanto se normalice la situación” (148).

En medio de este caldeado ambiente portuario, los trabajadores organizados festejan la fecha patria, el 15 de mayo, dirigiéndose en comitiva al Palacio de Gobierno a saludar al Presidente, C. Báez. Este, recordándoles los términos de su reciente discurso ante las Cámaras legislativas, se congratulaba que no fuese el estandarte de la Internacional, “el rojo guiñapo del anarquismo”, el color enarbolado por las Sociedades obreras, sino la enseña patria; y afirmaba que no veía en los “ciudadanos obreros”, “ni a los perturbadores del orden, ni a enemigos del capital”, sino a “humildes postulantes de la justicia” (149).

El 4 de julio de 1906 los faenadores de carne de Tablada –gremio que ya había tenido un paro en 1893– declaran una segunda huelga, en demanda –aparentemente– de mejoras salariales (150), y ese mismo mes la SROCyA prepara un segundo Pliego de Condiciones, en el que solicitaban otro aumento salarial del 30% y exigían a los patrones “el pago de las cuotas de socios atrasadas”. El petitorio trataba de fijar el tipo de instrumentos y herramientas que la patronal podía exigir a sus oficiales “Garlopa, Garlopín, dos Cepillos y Guillamen, Martillo,

Tenazas, Escuadra, Destornillador, Formones, Gramil, Serruchos de costilla, taladro y seis mechas surtidas” –en los talleres, siendo la posesión de estos instrumentos una de las características que ellos veían como “fuente de derecho” en conflictos posteriores. El documento, titulado “Por la conquista del pan”, denunciaba que el incremento de los precios de productos de subsistencia del último año– desde la huelga de octubre de 1905– había sobrepasado en mucho al del salario obtenido –que era en promedio, un jornal de 10\$–, especificando que si en esa ocasión los aumentos obtenidos fueron del 20%, la patronal había elevado el precio de los trabajos y muebles en un 80%.

El inicio de la huelga es postergado unos meses, dada la vigencia del Estado de Sitio, la Junta Administrativa decide entretanto hacer campañas de prensa y distribuir petitorios en los talleres. El paro se inició en el mes de setiembre, y durante el mismo las diferencias internas que se habían generado en el seno de la Sociedad (entre los grupos liderados por Rovira y Serrano, respectivamente) estallan, escindiendo la SROCyA. El Jefe de Policía aparece arbitrando el conflicto, y el 15 de setiembre los patronos deciden “romper sus relaciones” con la Sociedad de Resistencia (151).

En realidad, la huelga no contó en esta ocasión con la unanimidad de las precedentes, y *El Despertar* de los meses de octubre, noviembre y diciembre listaba, bajo el rubro “Compañía de traidores”, los nombres de 13 “técnicos” y 43 “socios honorables” que se habían negado a secundarla, entre quienes se contaban miembros –Rovira, De Giacomi, Aquino, Micó, Comelli– de la Junta Administrativa. Estos decidieron el 26 de octubre crear una nueva sociedad, elevando otro petitorio de 9 puntos a la patronal. En este pliego no se consideraba el aumento salarial, pero se agregaban a las bases ya pactadas en octubre de 1905 dos reivindicaciones nuevas: una relativa al pago de medio jornal a los operarios accidentados en el trabajo y otra prohibiendo el empleo de aprendices de menos de 12 años en los talleres (152).

A mediados de setiembre, la Sociedad de Resistencia Albañiles del Paraguay se dirige en Comisión al Centro de Constructores –corporación patronal fundada dos meses antes– solicitando la jornada laboral de 8 horas, demanda que ya había generado una huelga de gremio diez años antes. Veintitrés maestros de obras y arquitectos deciden aceptar lo solicitado, en asamblea del día 13 de setiembre, estableciendo que el horario de trabajo en las obras se extendería, en invierno, de 7.00 a 11.00 y de 13.00 a 17.00; y en verano, de 7.00 a 11.00 y de 14.00 a 18.00 (153).

Los gráficos de la editorial de “La Patria” deciden, a finales del mes siguiente, parar sus trabajos en protesta por el retraso– de una quincena– del pago de salarios, sin que se tengan mayores registros de este conflicto laboral (154).

El complejo sistema de jerarquía imperante en algunos gremios de origen artesanal era también motivo de reivindicaciones, como lo muestra la doble huelga de oficiales y patronos de hojalaterías de enero de 1907. Un oficial había sido

“descendido” –con incremento del horario de trabajo correspondiente– a medio oficial en la hojalatería de Tavarozzi, y los demás operarios cesan de trabajar en protesta por lo que consideraban una violación de los acuerdos de mayo de 1906. Los patronos de las restantes hojalaterías, coaligados con Tavarozzi, cierran sus establecimientos, repitiendo el Lock-out de aserraderos reciente. El conflicto se extendió durante dos semanas, y a finales de mes la Sociedad Hojalateros del Paraguay hacía público un comunicado denunciando el paro patronal, en el que listaban las hojalaterías “pertenecientes a la Sociedad” que seguían contratando trabajos del público, a precios más bajos, e invitaban a los particulares que precisasen trabajos de hojalatería a pasar por el local de la FORP a contratar personal (155).

La idea de llevar a cabo Boycott públicos contra las empresas “antigremiales” empieza a ser propuesta en la prensa obrera en esos meses, aunque esta medida no sería puesta en práctica sino unos cuantos años más tarde en la capital del país.

En el inicio de una aguda crisis económica y generalizada inflación, la gerencia de la empresa inglesa del ferrocarril había dado cuenta de beneficios extraordinarios en el pasado ejercicio (las entradas brutas se habían duplicado en 1906, respecto al año anterior), en base a un incremento de precios de pasajes y cargas de alrededor del 40%. La Sociedad de Obreros ferroviarios, fundada unos meses antes, decide ir a la huelga el 4 de abril de 1907, exigiendo incrementos salariales que iban del 30 al 60% según el escalafón de sueldos vigentes, el despido de un jefe y aumento de personal en algunas secciones. Esta huelga volvió a provocar –como la de estibadores el año anterior– un conato de paro general en Asunción, y violencias de una y otra parte.

Las negociaciones realizadas en la Jefatura de Policía se rompen el 5, “por intransigencia de las partes”. La patronal, en realidad, había contraofertado el aumento de sueldos a aquellos empleados que ella considerase “merecedores” del mismo, sin tener en cuenta las demás reivindicaciones de los huelguistas. La carestía de productos alimenticios generada por el paro trató de solucionarse vía “servicios básicos” eventuales; un vagón salía esporádicamente a traer carne de Trinidad. El Comité de huelga acepta el día 12 el arbitraje del Ministro del Interior, que es rechazado por la gerencia del ferrocarril, dedicada entretanto a despedir empleados y obreros en huelga. La prensa, que en general justificaba las reivindicaciones de los ferrocarrileros, no dejó sin embargo de prevenirlos contra los “malos consejeros” de la huelga. Un intento de traer personal rompuhuelgas de la Argentina es frenado por la Comisión que se dirige a Villeta, donde “esperaron a los nuevos obreros contratados por la empresa para pedirles que hagan causa común con ellos”.

Levantamiento de vías y violencias entre huelguistas y no huelguistas se suceden entretanto, el 16 de abril los cocheros y mayoriales de Tranvías de Villa

Morra van a la huelga, en solidaridad con los obreros del ferrocarril y en demanda de un 20% de aumento de salarios. Al día siguiente son los conductores de carro quienes se adhieren al paro, empezando a darse también disputas y agresiones en este gremio. Ferroviarios, tranviarios y carreros llaman al paro general en su apoyo, pero una solicitud del primero de estos gremios a la SROCyA, cursada el 17 de abril, es rechazada por esta sociedad junto a las otras que integraban la FORP. Se suceden las llamadas de gremios y de la FORP en favor o en contra del Paro General, las violencias en el gremio de carreros y ferroviarios continúan, y el desabastecimiento de la capital se agudiza.

Finalmente, con la llegada desde Londres del gerente del ferrocarril, Manuel Rodríguez, las partes llegan el 21 de abril a un acuerdo, dando término a la huelga de dos semanas. El Pacto establecía aumentos salariales del 10 al 60% para Jefes y Segundos Jefes de estaciones (que cobraban en pesos argentinos), del 15 al 30% para los demás empleados, obreros del taller, foguistas y maquinistas de wagoes (que cobraban en pesos paraguayos) de acuerdo al salario percibido, y sobresueldos en base a kilometraje recorrido y días de ausencia de su lugar de residencia a los foguistas y maquinistas de trenes (156).

Con el paro declarado por los tipógrafos de la imprenta de Jordan & Villamil en demanda de cambios de reglamentación del taller el 16 de mayo de 1907 se cierra este primer ciclo del movimiento huelguístico local, cuyo auge se había iniciado tres años antes. De algún modo, estos años habían visto la transformación de las relaciones obrero-patronales locales, afectando subsiguientemente el discurso y la política gubernamental respecto al conjunto de los "ciudadanos obreros". En Presidente B. Ferreira, en su mensaje ante las Cámaras de 1908, deploraba las "altas erogaciones" del Municipio asunceno en el período anterior ocasionadas por las huelgas obreras; y luego de listar los problemas nacionales, terminaba sosteniendo que "lo que necesita el país se reduce a esta fórmula: "Paz y Trabajo" (158).

La persistencia de los efectos de la crisis de 1907 tuvo prontas repercusiones en el ámbito político local: conspiraciones civico-militares radicales y coloradas se suceden en la segunda mitad de 1907, y Albino Jara encabeza el 2 de julio de 1908 una cruenta revuelta militar que pone fin al gobierno cívico de Ferreira. La primera disposición del gobierno de E. González Navero es la instauración del Estado de Sitio, prorrogado luego reiteradamente. Una segunda revuelta es encabezada el 21 de setiembre por los colorados, su represión alcanza indiscriminadamente a líderes políticos e intelectuales ligados al movimiento obrero -Bertotto y R. Barrett- en la capital. El auge precedente de las movilizaciones obreras hace ver con temor la serie de encarcelamientos y torturas llevadas a cabo por A. Jara; el cónsul francés sostenía el 23 de ese mes que "si se llegaban a producir agitaciones, la ausencia de líderes reconocidos tendría -debe

temerse— por efecto imprimir a la insurrección un carácter anárquico; y, en el peor sentido del término, proletario. Porque, en el Paraguay, un movimiento contra los ricos no se diferenciaría en nada, por sus consecuencias, de lo que puede ser un movimiento contra los extranjeros” (159).

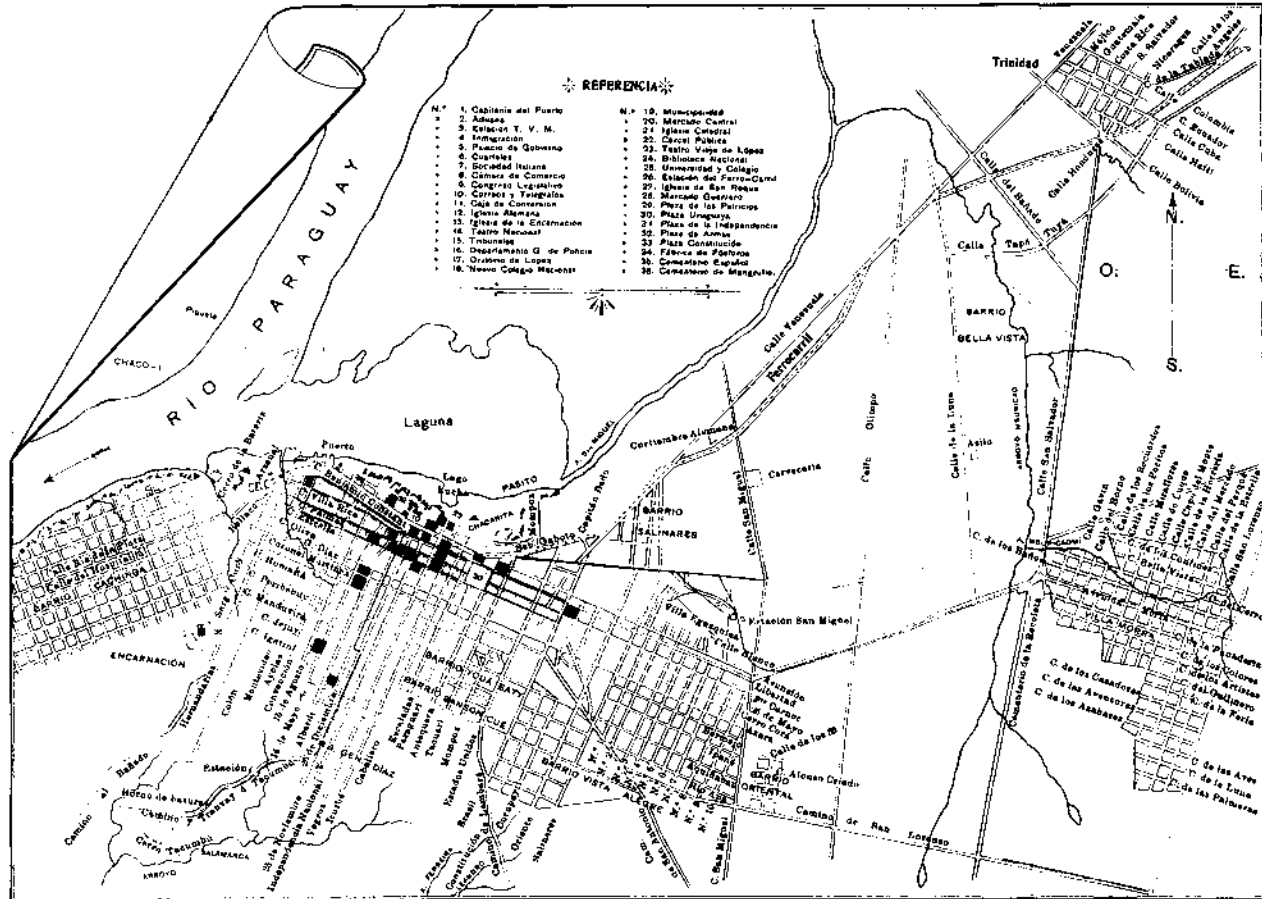
El marcado descenso de la actividad organizativa y huelguística que se iniciaba en esos meses coincidiría con —o abriría posibilidades a— el retorno de la injerencia político-partidaria y religiosa en los gremios obreros asuncenos. Los de cocheros, conductores de carros y mozos de restaurants serían reorganizados en los años siguientes por Ricardo Brugada, el dirigente colorado que había intermediado alguna huelga anterior, y organizaciones obreras católicas aparecen también, apoyadas por la jerarquía eclesiástica, en la época.

Casi dos años transcurren sin movilizaciones obreras de importancia la capital, donde sólo se registra una manifestación de 2 a 3.000 pequeños comerciantes el 25 de marzo de 1909, en protesta por la aguda crisis financiera y la “acaparación del oro”, cuyo cambio había variado 300 puntos en las dos semanas anteriores (160). Ese año de 1909 registra el primer conflicto laboral en las fabricas tanineras del Alto Paraguay. Los obreros de Puerto Sastre, cuyos sueldos oscilaban entre 150 y 200\$ mensuales, mantienen ocho días una huelga exigiendo aumentos del 20% salariales, uno de los dirigentes es Alborno (161). Se intensificaba, entretanto, la campaña de prensa denunciando las condiciones de explotación de los obreros y yerbales, los “castigos y vejámenes” de peones y “el cúmulo de atrocidades que en ellos se ejercitan” (162), sin que se registren formas clásicas de resistencia laboral dentro de este amplio sector de trabajadores rurales.

Los albañiles —cuya lucha por la obtención de la jornada de 8 horas llevaba casi dos décadas— vuelven a ir a la huelga en julio de 1909 para reivindicar una vez más ese derecho, y la mejora de sus salarios (163). Dos petitorios (en 1892 y en 1906) y una huelga anterior (1901) daban cuenta de la reticencia de los empresarios de la construcción a asignar una reducción de la jornada de trabajo a sus obreros, en parte debido a la relativa facilidad que tenían de llenar su demanda de mano de obra con personal menos calificado.

Una segunda rebelión armada contra González Navero es dirigida por colorados —J. Gill, C. Romero Pereira, E. López Moreira— en setiembre de 1909, las tropas rebeldes llegaron a tomar algunas usinas de quebracho en el Alto Paraguay y poblaciones en el departamento de Ñeembucú, al sur. El gobierno estaba armando un ejército de 5.000 hombres para combatir el levantamiento, cuando el 16 de ese mes los peones cuadrilleros del ferrocarril, en Pirapó, declaran una huelga. Las causas tenían que ver con maltratos de capataces, y el bajo nivel de salarios percibidos —18 a 22\$ de jornal— aunque no es improbable que algunos de sus dirigentes estuviesen vinculados a la rebelión opositora. Un destacamento de 60 soldados y el Jefe político de Yuty se dirigen al lugar, donde proceden a

# Asunción y Suburbios



**PLANO DE ASUNCIÓN, FINES DEL S. XIX**  
(Alonso Criado, 1908)



**NARANJERAS DE SAN ANTONIO**  
(Child, 1894)



**NARANJERAS**  
(Tarjeta Postal)





MERCADERAS  
(Child, 1894)



**EL MERCADO GUAZU Y EL PANTEON**  
(Bourgade, 1889)



**MERCADO GUAZU**  
(Macdonald, 1911)



**BURRERAS EN ASUNCION**  
(Tarjeta Postal)



**MERCADERAS DE VILLARRICA**  
(Foto Sanmartín, 1890)



**MERCADERAS DE VILLA RICA**  
(Tarjeta Postal)



**LAVANDERAS EN ITA PYTA PUNTA**  
(Foto Sanmartín, 1890)



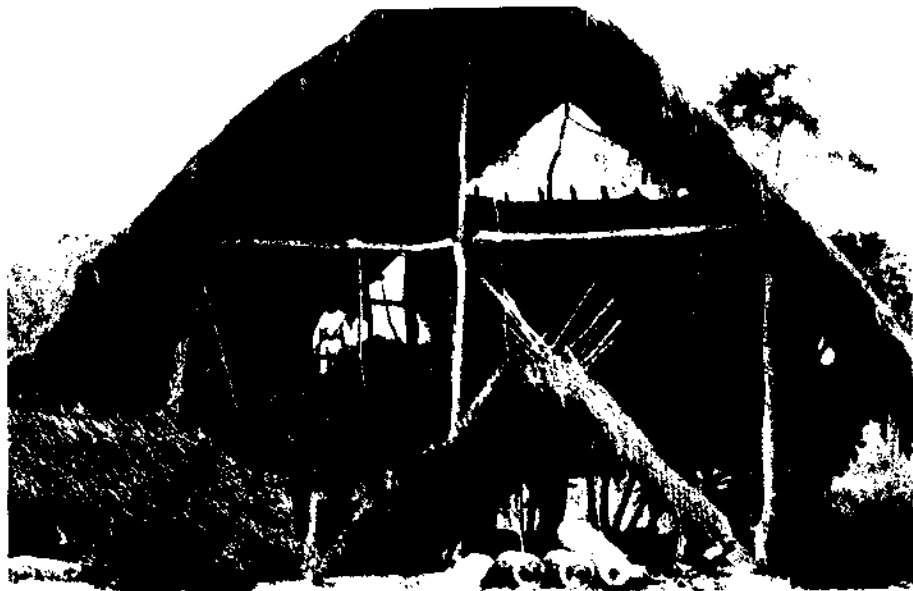
LAVANDERAS  
(Tarjeta Postal)



COSECHA DE YERBA MATE  
(Le Tour du Monde, 1865)



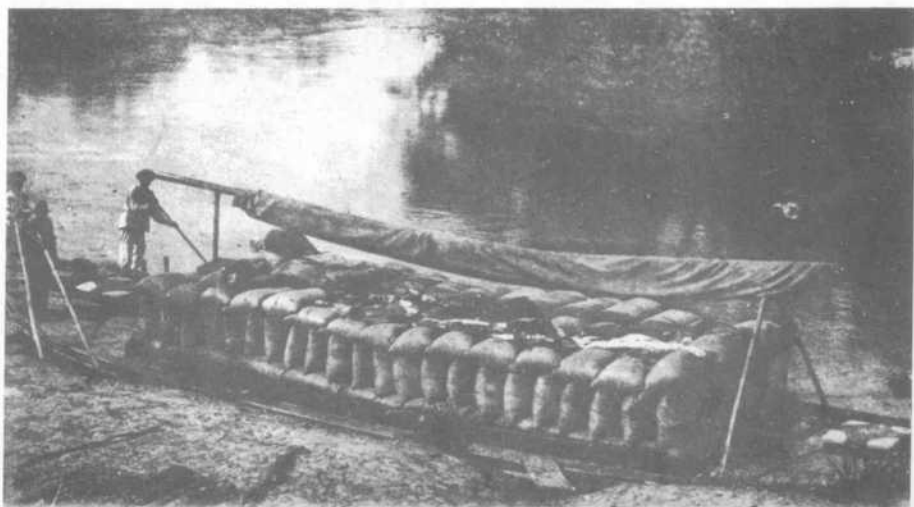
**COLECTA Y TRATAMIENTO DE YERBA MATE**  
(Grabado de Demersay, S. XIX)



**BARBACOA DE YERBA MATE**  
(Tarjeta Postal)



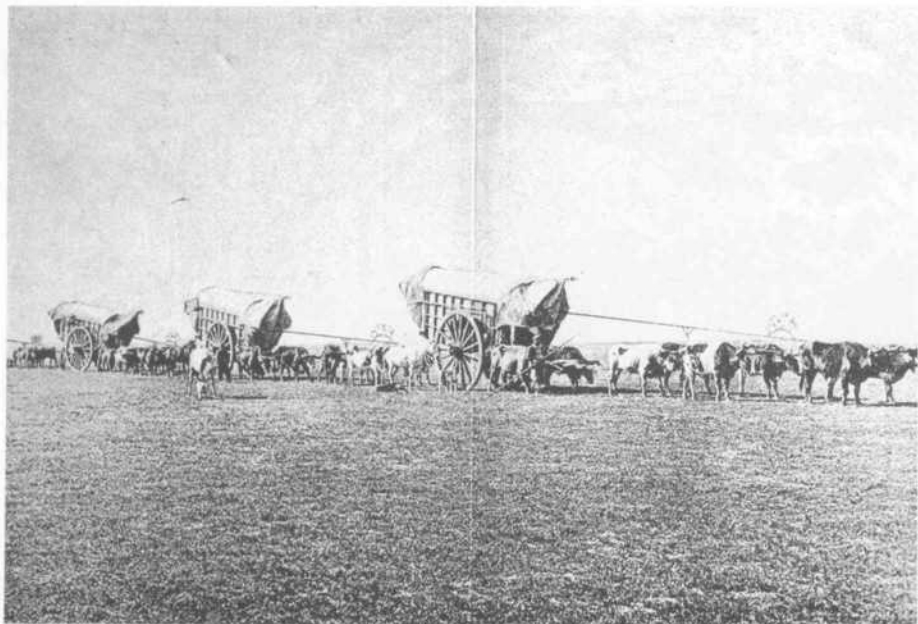
RANCHO YERBATERO  
(Macdonald, 1911)



Chata conduciendo Yerba.

*Atman 10/10/98*  
*Culter grandes y caninos. Olanuela*

CHATA YERBATERA  
(Tarjeta Postal)



CONVOY DE YERBATEROS  
(Bourgade, 1889)

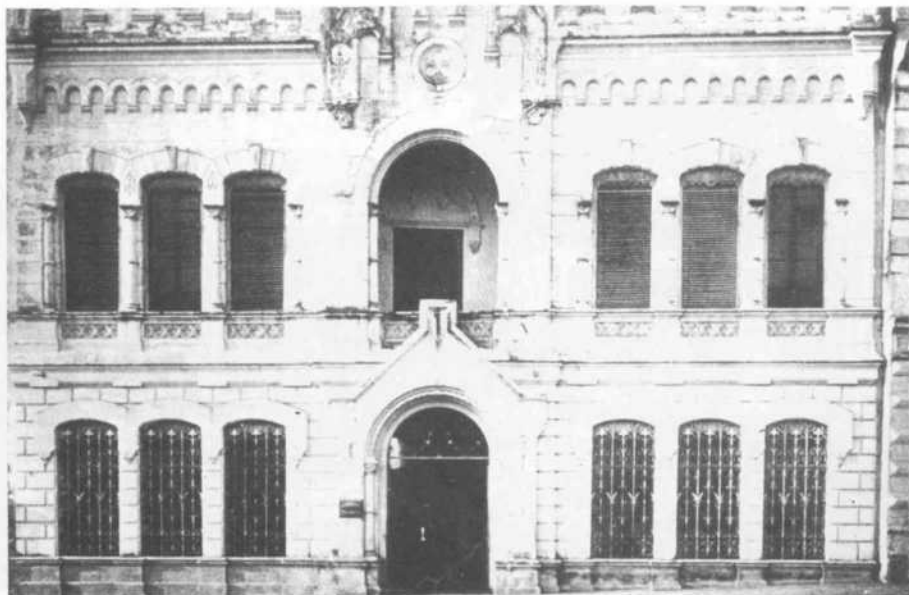


RANCHO YERBATERO, TACURUPUCU  
(Foto Sanmartín, 1890)





MENSUES  
(Pitaud, 1955)



OFICINAS DE LA INDUSTRIAL PARAGUAYA  
(Macdonald, 1911)



**CASCO DE ESTANCIA EN LIMPIO**  
(Grabado de Robertson, S. XIX)



**MATADERO**  
(Le Tour du Monde, 1874)



**PEONES DE ESTANCIA, CHACO**  
(Foto Sanmartin, 1890)



**TRAPICHE AZUCARERO**  
(Le Tour du Monde, 1874)



AZUCARERA PARAGUAYA, TEBICUARY  
(González & Insfrán, 1929)



JANGADA SOBRE EL TEBICUARY-MI  
(Macdonald, 1911)



DESCANSO DE JANGADEROS  
(Macdonald, 1911)



RANCHO DE OBRAJEROS  
(Pitaud, 1950)



PEON DE OBRAJE MADERERO  
(Tarjeta Postal)



DEPOSITO DE ASERRADERO, CABALLERO  
(Tarjeta Postal)

apalea y envía a calabozos a todos aquellos huelguistas que portaran divisas -ponchos o pañuelos- distintivas del partido colorado. La huelga es así violentamente reprimida en medio del conflicto armado, y se volverá a encontrar a los obreros del ferrocarril en posteriores conflictos políticos, apoyando fuerzas rebeldes, dos años más adelante (163).

Francisco Ferrer, el pedagogo anarquista fundador de la Escuela Moderna (1901-1906), cuyos trabajos habían influido en los militantes de la FORP unos años antes, es fusilado junto a dirigentes obreros anarquistas en Montjuïc, el 13 de octubre de 1909, acusado de instigar la rebelión de la "Semana Trágica" de Barcelona. La protesta contra estos fusilamientos se extendió rápidamente de España a América, en Buenos Aires y Montevideo los mítines se suceden unos días más tarde, y un "Comité Pro Boycott a Productos Españoles" se constituye en Asunción, distribuyendo manifiestos que llamaban a sumarse a la campaña internacional de repudio contra la política de Alfonso XIII (164).

Luego de un período de escasa actividad, un segundo ciclo de huelgas se inicia en febrero de 1910, con el conflicto de carpinteros contra tres talleres -Brusa, Leckerman y Botam (Bottan?)- contratistas del Pabellón Paraguayo en la Exposición Universal de Buenos Aires. Dos organizaciones aletargadas por años de inactividad, la FORP y la SROCyA, se dispusieron a enfrentar, en inferioridad de condiciones, una huelga que se extendería tres semanas. La reivindicación original fue la del 35% de incrementos salariales -los carpinteros percibían 10 a 18 \$ de jornal, siendo que los "oficiales concurren a los talleres con sus propias herramientas, que alcanzan una suma no menor de 500 a 1.000\$, en beneficio de los patrones"- y el pago del 50% sobre trabajos en horas extras. Pronto se sumaron protestas sobre la discriminación sufrida por los oficiales carpinteros paraguayos respecto a los argentinos, que cobraban 25 \$ de jornal por idéntico trabajo.

Una primera intervención del Presidente del Banco Agrícola obtuvo un 20% de aumentos salariales, rechazado por la Sociedad de Resistencia. En la segunda semana de huelga la prensa denuncia violencias entre huelguistas y no huelguistas, los primeros habían formado "Comisiones de vigilancia" (piquetes de huelga) encargadas de impedir el trabajo en los talleres, vía retiro de los instrumentos y herramientas de los mismos, y llamado al boycott del público a las empresas de carpintería. Las demandas iniciales fueron transformadas en un complejo Pliego de condiciones, en el que se incluía la seguridad de trabajo para los huelguistas, y un conflictivo punto que conminaba a los patrones a despedir los "obreros que traicionaron" la huelga. El Ministro del Interior y el Jefe de Policía toman cartas en el asunto, veintidós huelguistas van a parar a la cárcel y los restantes son amenazados con el reclutamiento militar.

*El Diario* criticó fuertemente la huelga de este gremio, argumentando que ella se debía a "agitaciones sugestionadas por la propaganda de elementos extraños

a su seno". Las amenazas de la FORP de convocar la solidaridad internacional y llamar a un boycott general no fueron de utilidad, y M. Amarilla (Junta de la SROCyA) se ve obligado a pactar algunos puntos del Pliego con el Jefe de Policía y la patronal, a cambio de la liberación de los huelguistas presos. La huelga finaliza el 24 de febrero, en el Acta de Acuerdo los patrones conceden el 20% de aumento de salarios, el pago de horas extras en 50%, prometen retomar a los huelguistas en el trabajo y realizar gestiones para la liberación de los presos, reservándose el derecho de despedir el personal que fuese necesario (165).

El expeditivo recurso de apresar huelguistas volvió a ser empleado dos meses más tarde, en ocasión de la cuarta huelga de tranviarios. Los Mayorales y Conductores de dos líneas, la de Villa Morra y la de San Miguel, cesaron sus trabajos el 30 de abril y el 1º de mayo, respectivamente, exigiendo aumentos de sueldos (166). El primero de mayo se dieron violencias contra algunos vehículos de tranvías que circulaban en la capital a pesar del paro decretado, y una comisión formada durante la manifestación de la fecha obrera obtuvo del jefe de policía la libertad de los huelguistas presos.

Una huelga general había sido decretada en la Argentina en ocasión de los festejos del primer centenario de la independencia de ese país, en demanda, de libertad de "presos sociales" y contra el proyecto de una segunda ley de residencia (Ley de Defensa Social, Nº 7029, promulgada en junio de 1910). Un "Comité de Solidaridad Internacional" asunceno distribuye el 24 de mayo un Manifiesto, llamando a la solidaridad con el pueblo argentino y en defensa del derecho de los obreros paraguayos de residir y trabajar en el país vecino. Tanto este Comité, como el formado en ocasión del fusilamiento de Ferrer, podrían estar vinculados a organizaciones obreras locales, aunque no existen registros sobre los componentes de los mismos (167).

La creciente intervención policial, la intermediación de huelgas por el Ministro del Interior y la abierta represión de huelguistas en los conflictos obrero-patronales de la capital son denunciadas por la Sociedad de Resistencia Aserraderos Unidos unos meses más tarde, en un crítico manifiesto publicado el 28 de junio de 1910. Una segunda huelga oponía a los obreros de aserraderos a tres propietarios de grandes empresas madereras -Fasardi, Lloret y Gatti- en esos días, y en previsión de futuras represiones, los huelguistas apelan al Art. 18 de la Constitución -que sólo estipulaba el derecho de reunirse pacíficamente y asociarse con fines útiles- para sostener que las autoridades carecían del derecho de "inniscurse para nada en la lucha entre el capital y el trabajo". El documento caracterizaba al Estado como el "salvador de las arcas capitalistas", denunciando además el carácter extranjero de los patrones de aserraderos que acababan de rechazar el pedido de 30% de incrementos salariales (168).



Los oficiales sastres llevaron a cabo una breve huelga el 7 de noviembre, reivindicando –por primera vez a través de un paro– su derecho a la jornada de 8 horas, y solicitando aumentos salariales del 15 al 20%. El conflicto se solucionó rápidamente, con la aceptación de los propietarios de sastrerías asuncenos de estas demandas (169).

Una semana más tarde, la Sociedad Aparadores del Calzado decide parar los trabajos de su gremio, exigiendo aumentos salariales. Los obreros zapateros, de cuya actividad existen escasos registros anteriores, demuestran en este primer conflicto una llamativa resistencia a mediados de diciembre la huelga continúa, y la Sociedad declara un boycott de 90 días a los patronos de talleres de Calzados de Asunción. Esta huelga –que sirve de tema a uno de los primeros poemas alusivos a conflictos obreros en el país– termina recién el 10 de febrero de 1911, con la aceptación del Pliego de condiciones elaborado por los obreros durante los casi dos meses que duró el conflicto (170).

El año 1911 registra otras dos huelgas, la de peones del mercado, extendida del 22 al 25 de mayo; y la de los Músicos de la Banda de la capital, el 21 de setiembre, que cesaron el trabajo en protesta por el retraso en el pago de sus haberes (171). El período se cierra con la participación de obreros y empleados del ferrocarril en diversos actos de sabotaje a líneas en Encarnación, durante la revolución gondrista de 1911, tendientes a impedir el movimiento de tropas leales al gobierno. La revolución contaba con el financiamiento de la Compañía ferrocarrilera, que logró movilizar a sus empleados en favor de las tropas rebeldes (172).

### La celebración del primero de mayo

Luego de la frustrada convocatoria del Manifiesto de los Hijos del Chaco de 1892, una referencia bastante tardía recuerda que el 1º de mayo de 1902 los obreros de los talleres del ferrocarril de Sapucaí celebraban con gritos de “Viva el primero de mayo, muera la burguesía” esa fecha, por primera vez en el Paraguay. La breve visita de P. Gori a este poblado unos meses antes habría motivado esta manifestación local, según esa fuente (173).

Solo con posterioridad a la fundación de la FORP el día obrero sería celebrado por diversos gremios asuncenos, dieciséis años luego que el 1º de mayo empezara a ser conmemorado en las capitales europeas y americanas. El primer número del órgano de la Federación, “*El Despertar*”, salió el 1º de mayo de 1906, varios de sus artículos estaban dedicados a historiar los orígenes de la fecha, asociando la celebración de la misma, “que no representa un día de fiesta ni un día de duelo”, a la reivindicación de la jornada de 8 horas. “Hemos convenido que a partir del 1º de Mayo de 1906, no trabajaremos más que ocho horas por día, y esto sin aceptar, naturalmente, disminución en el salario” (174).

Un Manifiesto hecho público por el Consejo federal el día anterior llamaba a los "gremios federados, trabajadores en general" a la asamblea que se llevó a cabo en el local donde se había fundado la Federación (cedido por A. Osorio) a las 8:30 de la mañana, mientras se notificaba dicha reunión al Jefe de Policía. Gráficos y carpinteros deciden no concurrir al trabajo y esa mañana del martes se encontraban "Carpinteros y Anexos, Artes Gráficas, Carpinteros de Rivera, Hojalateros, Cocheros, Sastres y Albañiles" reunidos en la sala de 14 de Mayo esquina B. Constant.

F. Serrano (SROCyA) abrió el acto; Leal (Sastres) lee en un artículo de La Protesta de Buenos Aires las declaraciones de los Mártires de Chicago, y estaba por hablar A. Delgado (profesor) cuando la policía irrumpe en el local, llevando el Consejo Federal en pleno a la Jefatura. Allí se les comunicó que la notificación del día anterior no bastaba, exigiéndoseles la tramitación del permiso correspondiente. Cursada la solicitud y distribuidas nuevas invitaciones al acto, este se reinició a las 16.00 hrs. con discursos de G. Recalde y L. Palacios (Gráficos), Francisco Montes y Alfredo Osorio. Guillermo Recalde resaltó el carácter fundacional del acto; "Desde hoy en adelante, el proletariado paraguayo celebrará el día primero de mayo con la fervorosidad que requiere la magnitud de tal fecha (...). El 1º de mayo de 1906 quedará grabado en el corazón de los obreros de Asunción, porque en esta fecha comienza el despertar del obrero paraguayo, que, irguiendo su cabeza con altivez, contempla de frente a los causantes de su infortunio" (175).

A pesar de la crisis en que se debatía la FORP al año siguiente, su Comisión de Fiestas prepara desde el mes de febrero de 1907 una función teatral para la conmemoración del 1º de mayo, función para la que obtuvieron el apoyo pecuniario y la participación de actores no asociados a la Federación. En esta fecha fue ya declarado el "Paro General", y la Federación empleó el clásico emblema de la bandera roja, sustituyendo a la blanca con la insignia de la FORP en el centro que habían empleado el año anterior. Los discursos fueron, esta vez, realizados en el local del Teatro Nacional, práctica repetida en 1908 (176).

El mismo Consejo Federal encarecía, el 30 de abril de 1908, a "todos los obreros amantes de la libertad, que nadie debe trabajar" el día siguiente, llevando a cabo un Paro General conmemoratorio de los sucesos de Chicago. El cortejo salió del local social de la FORP -Montevideo 38- a las 7 de la mañana, hacia el Teatro Nacional, donde fueron pronunciados varios discursos ante miembros de gremios del Centro de Mecánicos, Maquinistas y Anexos, la Federación de Artes Gráficas, Herreros y Anexos y los federados en la FORP. El acto fue cerrado por una disertación del "conocido y distinguido profesor señor Rafael Barrett" (177).

A finales de marzo de 1909 lo que restaba de la Federación Obrera - de hecho, la SROCyA- convoca a las sociedades gremiales a la formación de un Comité Pro 1º de Mayo, cuyo Manifiesto fue distribuido en Asunción pocos días

antes de la fecha obrera. Declarando que "La emancipación de los trabajadores, ha dicho Marx, ha de ser obra de los trabajadores mismos", hacían alusiones al "comunismo ansiado" y un llamamiento a la huelga general. El manifiesto terminaba con vivas a la unión del proletariado, y "Abajo la explotación del hombre por el hombre".

La manifestación salió en cortejo, a las 8 de la mañana, del local de la FORP hacia la Plaza Uruguaya, "recibiendo en el trayecto nuevos contingentes que aumentaban considerablemente la columna". En la plaza se suceden los discursos de Guillermo Recalde (tipógrafo), Juan Fernández y Damián Benítez ("obreros") y Robustiano Vera, estudiante cuya trayectoria dentro del movimiento obrero se prolongaría, desde la futura CORP hasta el grupo editor de "Bandera Roja", durante varias décadas (178).

Un reciente impuesto de la Municipalidad gravando con 1 \$ fuerte a los trabajadores de la capital, y la huelga tranviaria iniciada el día anterior, con varios "presos sociales", dieron a la celebración del 1º de Mayo de 1910 características menos pacíficas que las ostentadas los años anteriores. Difirió también la trayectoria del cortejo, que salió de la Plaza Uruguaya -donde "los trabajadores paraguayos y extranjeros" reunidos labraron un acta en protesta por el reciente arancel- hacia la Plaza Independencia, frente a la Central de Policía. Allí solicitan a Usher, el Jefe de Policía, la libertad de los presos. En tres ocasiones se produjeron choques entre policía y manifestantes a lo largo del trayecto, sin consecuencias mayores (179).

La manifestación del 1º de mayo de 1911 fue ya "protegida" por policías del escuadrón de Seguridad, la misma partió en cortejo nuevamente hacia la Plaza Uruguaya, portando "dos banderas nacionales y una blanca con la insignia del centro regional". En la tribuna, el secretario de la FORP manifestó que " todos los presentes podrían hacer uso de la palabra por disposición del Jefe de Policía, pero sin que el orador pudiese ocuparse de la política, ni de la situación actual" Fueron oradores Amarilla (SROCyA), Tenajo (Gráficos), el Dr. Virgilio Silveira, "amigo particular de la Federación" y "un embarcadizo (español)" quien, contraviniendo la interdicción policial, adjudicó la responsabilidad de las inferiores condiciones de trabajo y salario de los paraguayos a sus "malos gobernantes" y el acto fue cerrado por otra alocución del secretario de la federación obrera (180).

### **La elaboración de un pensamiento y un discurso obrero**

La difusión del pensamiento y de la praxis anarquista y anarco-sindicalista entre los trabajadores del país data -haciendo abstracción del Manifiesto de 1892- de mediados de la primera década de este siglo y tiene como "puentes" a algunos

sectores artesanales y de oficiales calificados asuncenos. El papel de los inmigrantes -españoles, catalanes, italianos, argentinos- en la transmisión de este pensamiento es, como en la mayoría de los países latinoamericanos, importante. Aunque en esa misma medida, la implantación de este pensamiento europeo, acabado y maduro, encontró pronto los límites levantados por la cultura y las tradiciones de la población paraguaya de la que los trabajadores sólo estaban diferenciándose lentamente.

Identificar la versión local del anarquismo (subversión del rioplatense), finalmente con la mentalidad imperante en el interior de una heterogénea masa de trabajadores urbanos (obreros del transporte marítimo o ferroviario, tranviarios, obreros de fábricas, peones, estibadores, etc.) o rurales (mensúes y peones de yerbales y obrajes, carreteros, chateros, obreros de taninerías e ingenios azucareros) parece poco riguroso, más aún teniendo en cuenta el peso de la religión, de las tradiciones políticas autoritarias y de las formas despótico-patriarcales de relacionamiento patrón-jornalero/obrero dentro de esta población laboral, guaraní-parlante en su casi totalidad.

Los artesanos, oficiales calificados y trabajadores organizados en Sociedades de resistencia, nativos o de origen extranjero, eran en cierta medida herederos de una cultura europea, propietarios de sus implementos de trabajo, algunos con militancia gremial previa en sus países de origen, poseedores de una pericia o calificación en sus oficios respectivos. Características éstas que, sumadas a la escasez de su número (se hace difícil no revenir sobre el tópico de "aristocracia obrera"), provocaban en los observadores o analistas de la época la tesis de la Tiranía del trabajo escaso sobre el capital. Tesis refrendada por el nivel de la praxis reivindicativa y del discurso libertario que este sector de trabajadores tuvo en esos años.

Los manifiestos y documentos de la SROCyA, y los números de *El Despertar* fueron el medio de difusión de los principios libertarios y anarcosindicalistas en la capital. La propuesta de la Federación Universal de Productores libres, la idea del Paro General como instrumento de construcción de la nueva sociedad o la de la Unión de los trabajadores percibidos como clase desheredada, está presente desde la misma constitución del SROCyA y se expresaba tanto en sus actas como en su correspondencia internacional. Y en la polémica que enfrenta a sus dirigentes con los articulistas de la "prensa burguesa", temas como la defensa del derecho a la huelga, o críticas sarcásticas a la "armonía entre el capital y el trabajo" forman parte del discurso de los carpinteros (181).

Los once números de *El Despertar* (mayo de 1906 a marzo de 1907) presentan, en primer término, un corpus de ideas racionalistas, librepensadoras y anticlericales relativamente revolucionarias para el medio asunceno. La defensa de la jornada de 8 horas, críticas contra el "despotismo del capital", defensa del internacionalismo de los trabajadores contra la "careta del patriotismo" esgrimida por los gobernantes, reivindicación del proletariado como "la clase más fuerte y

más poderosa” por su “número, acción y unidad”, son algunos de los temas presentes en las primeras ediciones, aunque como ideas puras sin mayor relacionamiento con la situación nacional o regional (182).

El primer número incluye, por ejemplo, tanto un Manifiesto del Sindicato de los Cultivadores de Bourbon l'Archambault (en el que se mencionan elementos tan alejados de la realidad de un campesino paraguayo como la plantación de cebada, la cría de carneros, el consumo del Burdeos o del champagne) como un artículo de F. Peralta, en el que resume en “Pan, Trabajo y Justicia” las aspiraciones de los trabajadores. Trabajo para ganarse honradamente un pedazo de pan, y justicia “a fin de ocupar en la sociedad y ante la ley el lugar que le corresponde”, en un discurso que parece bastante más próximo al pensamiento de muchos trabajadores paraguayos, pero que va introduciendo, vía críticas a la “avaricia y la soberbia” de la burguesía local, la idea que la unión y la federación de los trabajadores podía poner fin al “capital egoísta”.

Los artículos de E. Ibsen, E. Reclus, Anselmo Lorenzo, Tolstoi, S. Fauré, Pi y Margall (extractados con frecuencia del Boletín de la Escuela Moderna, de Ferrer) que ocupaban gran parte de los primeros números, van progresivamente dejando lugar a otros firmados por miembros del Consejo Federal (R. Tenajo, G. Recalde), por “un humanitario”, “un tipógrafo”, o por iniciales de colaboradores anónimos. Del mismo modo ciertos escritos sobre el feminismo, en favor de las huelgas y el boycott, la revolución rusa de 1905, la FORA y la Escuela Moderna de Barcelona, en contra del militarismo y la “peste religiosa”, van compartiendo las 8 a 16 páginas de esta publicación con otros que traducen ya una visión crítica de las formas locales de explotación patronal o de opresión política, en un lenguaje mucho más próximo a la realidad inmediata de los trabajadores asuncenos.

A partir del 8º número aparecen artículos sobre condiciones de trabajo en talleres gráficos, relación entre salarios obreros y costo de vida, condiciones insalubres de algunas fábricas de la capital, la inflación y la “carestía de vida”, junto a relatos de discusiones asamblearias, transcripción de manifiestos, e informes sobre huelgas y conflictos obrero-patronales recientes. Las diatribas contra el consumo del alcohol en los obreros o del cigarro en las mujeres, críticas a los dispendios de los carnavales, prevenciones en contra del miedo, la hipocresía, o la envidia, ataques a la práctica de la limosna y de la filantropía, etc., se suceden en estas páginas, dando cuenta de la lenta construcción de una ética propia de artesanos y trabajadores. Idénticos temas —la importancia de la unión de los trabajadores, o de la lectura de “obras sociológicas”, la defensa de la justicia, o de la dignidad de la mujer paraguaya, recomendaciones de “alejamiento de las tabernas”— vuelven a estar presentes en el discurso de los militantes de la FORP en actos públicos, canalizando así los principios de la nueva ética hacia sectores más amplios y mayoritariamente iletrados (183).

Podría verse algo así como la búsqueda de códigos estéticos propios en la serie de poemas -“Oh, la instrucción...” “Decepciones”; “Será verdad tanta belleza”; “El obrero y la experiencia”- que aparecen publicados en los últimos números de *El Despertar* periódico que lamentablemente no contaba con ningún tipo de ilustraciones gráficas.

Las críticas a la prepotencia de las fuerzas policiales -defensa de Derechos Humanos, se diría en la actualidad- por parte de los trabajadores en estos años tiene una primera manifestación en junio de 1899, cuando varios dirigentes obreros y estudiantiles -Alejo Flecha, Guillermo Recalde, Damián Benítez, Robustiano Vera, etc.- reparten un documento denunciando la tortura de un ciudadano paraguayo en dependencias policiales (184). Estas cuestiones vuelven a ocupar parte del siguiente periódico obrero, *Germinal*, editado por R. Barrett y Bertotto desde agosto hasta octubre de 1908, en cuyas páginas se denuncia la deportación o el apresamiento de obreros paraguayos expulsados -bajo acusación de anarquistas- con anterioridad de la Argentina, o la prisión de los propios editores de esta revista. Según su programa, *Germinal* “no defenderá el oro ni el poder, sino el trabajo. Organizará la resistencia y el avance de los que producen y crean”.

El hambre que recorría en esos años de crisis el país, las pésimas condiciones de vivienda de los obreros, las enfermedades que aquejaban a la población empobrecida, son presentados por Barrett como los principales males nacionales, postulando que la tierra y lo productos pertenecían por derecho propio a los campesinos y obreros y “Que el trabajador tiene derecho a todo lo que produce”, derecho que obtendrían a través de la unidad de los productores (185). Uno de los elementos de más difícil implantación fue el del internacionalismo propio de las ideologías obreras -anarquistas o socialistas- universales. Los frecuentes Vivas a la República del Paraguay con que finalizaban algunos manifiestos obreros, el uso de la bandera patria en manifestaciones de trabajadores, el empleo del término extranjero como descalificador de los dirigentes de la FORP por sus propios compañeros en momentos de conflicto, dan cuenta del arraigo del nacionalismo en estos sectores. Pensamiento que, sin embargo, adquiere otra dimensión cuando se trata de reivindicar el derecho de los obreros paraguayos a iguales salarios en los casos de discriminación frente a sus similares extranjeros en los talleres, o de las críticas contra el capital y los capitalistas extranjeros propietarios de la mayoría de las industrias y empresas locales.

Otros diarios obreros aparecen, en forma breve, en la época. Teodoro Trujillo edita en su pequeña imprenta “El Alba” en 1909, ese mismo año otras publicaciones similares, “La Rebelión”, “El Porvenir”, “Hacia el futuro” se distribuían en Asunción, y “La Tribuna” es editada durante algunos meses al año siguiente (186).

## La actitud del Estado y la Iglesia frente al trabajo

La política del Estado liberal respecto al mundo del trabajo tuvo en esos años una relativa menor flexibilidad, en comparación a los cambios habidos dentro del discurso de la Iglesia católica, de la prensa y de diversos analistas y observadores. Curiosamente, las escasas disposiciones sobre el trabajo de los gobernantes paraguayos remiten a tradiciones decimonónicas –francistas y lopistas– del Estado paraguayo.

Propuestas relativas al trabajo de penados, de soldados del ejército, y tentativas de reinaugurar, con variantes legales, el sistema de “auxilio” en obras de vialidad son realizadas en la década, con bastante menos probabilidades de ser implementadas por un Estado formalmente constitucional y liberal. La penitenciaría de Emboscada funcionaba como lugar de trabajos forzado; ya sea en las canteras de los alrededores o en el taller de zapatería de un empresario que había obtenido la concesión, desde 1901 a 1909 (187). En 1902, una Ley de Viabilidad trataba de reactualizar, con menos éxito, la práctica de apertura y conservación de caminos con mano de obra gratuita de la ciudadanía. Esta forma de “conscripción” obligaba a todos los hombres de 18 a 50 años a trabajar en obras de vialidad ocho días al año, o al pago de esa fuerza de trabajo en dinero (188).

En 1911, el Cnel. A. Jara presentó al Parlamento un ambicioso proyecto de convertir el ejército en una suerte de centro de formación profesional proveedor de mano de obra a empresas estatales –el proyecto incluía creación de Marina Mercante, Astilleros, Arsenales, apertura de caminos y puentes, etc.– que convertiría a los conscriptos en “ciudadanos aptos para los distintos trabajos, dándoles una profesión”, basado en nostálgicos intentos restauradores del Estado de los López (189).

La indiferencia del Estado liberal en lo que respecta a legislación laboral es llamativa. Salvo la ley del descanso dominical de 1902 y las modificaciones a la Ley de Servicio Doméstico –la “libreta” seguía siendo obligatoria para el personal doméstico y de hostelería– no existen siquiera proyectos de leyes relativas a personería jurídica de las numerosas sociedades obreras creadas en esos años, o de regulación de huelgas. Un único proyecto estableciendo la jornada de 8 horas en el sector de comercio es presentado por I. A. Pane en la Cámara de diputados en julio de 1911, sin que el mismo fuera aprobado (190). Tampoco hubo legislación –similar a la votada en varios países del Cono sur en esos años– respecto a Residencia, o control del ingreso al país de trabajadores inmigrantes anarquistas o socialistas. La práctica policial no se vio, sin embargo, constreñida por estas carencias legales. Como se vio, la presencia del Ministro de Interior o del Jefe de Policía (como interventores, árbitros o mediadores) en los conflictos obrero-patronales era creciente, y provocó el rechazo de sectores de trabajadores más

radicales que consideraban ilegal dicha intervención. El apresamiento de huelguistas, o el encarcelamiento y deportación de obreros sindicados como anarquistas se volvió también habitual a partir de 1907/8, prácticas que se intensificarían en los siguientes períodos.

Ningún sistema de "enseñanza profesional o técnica" fue implantado desde el Estado -la Escuela de Comercio era iniciativa de la Sociedad de Empleados- como lo deploraba el propio Presidente González Navero en 1909 (191). A finales del siglo, la posición de la jerarquía católica respecto a las ideas de progreso y modernidad había sufrido pocas alteraciones. Una Pastoral de fines de 1900, reflexionando sobre los aportes del siglo diecinueve, dejaba pocas dudas. El siglo que fenecía había generado "sistemas deletéreos" como el "socialismo, anarquismo, nihilismo y otros cuyos estragos mantienen en permanente peligro de ruina a las sociedades". Habiendo "sembrado al viento (...) la exagerada prosperidad material (...) ha recogido las tempestades de las revoluciones contra el dominio y la propiedad" (192).

Las críticas contra el industrialismo y las secuelas del progreso tecnológico encuentran puntos de contacto con algunas ideas de los artesanos anarquistas de la capital, pero las diferencias empiezan a marcarse en lo que hace al papel de la "ilustración" en este proceso. La difusión de libros y periódicos hasta bajo el "humilde techo del artesano" da lugar a otra Pastoral, en abril de 1905, "sobre los peligros del mal uso de la imprenta", en la que la prensa era acusada de corromper incluso a los pobres, ignorantes y artesanos; "al fuego con los diarios y periódicos contrarios a la religión"; mientras se recordaba casi con nostalgia las torquemadas medioevales. Como reacción a los periódicos librepensadores que ya existían en el país, y adelantándose a los periódicos obreros que aparecerían un año más tarde, la iglesia recomendaba: "Ante todo, desconfiad del exagerado amor a la lectura" (193).

La inestabilidad política del país y su secuela de revoluciones y asonadas exacerbó la actitud antipartidaria y antiliberal del obispo- "la banderas de los partidos es el sudario de la patria" -y los dos periódicos confesionales de la época dedicaron gran parte de sus artículos a cuestionar las instituciones político-partidarias locales, sin atacar, sin embargo, el "amor a la patria" loado como virtud cristiana (194).

Ante la irrupción de las sociedades gremiales de resistencia, ese mismo año, la población de los suburbios asuncenos -barrios del Hospital y Vista Alegre- empieza a ser atendida por el clero, resuelto a iniciar con ellos una labor catequizadora semejante a la llevada a cabo con las poblaciones rurales, los ejercicios religiosos se dan en lengua nativa (195).

Pese a que las relaciones Iglesia-Estado continuaban siendo conflictivas - se exacerbaban, en particular, en ocasión del proyecto de Ley de Divorcio



presentado por los hermanos Samaniego en 1909— el gobierno se veía a menudo obligado a reconocer en el Obispo Bogarín “un propagandista incansable del trabajo” en las poblaciones del interior del país (196). Las frecuentes giras de este prelado a la campaña lo ponen en contacto con las condiciones de vida de los peones y jornaleros del Alto Paraná, y Barrett sostenía en 1908 que el Obispo era una de las personas que, en esa época, realizaba gestiones ante el gobierno tratando de mejorar la suerte de estos trabajadores rurales. Su labor moralizadora en las capas suburbanas y campesinas se extendió a los indígenas de la región oriental; un proyecto de fundación de reducciones era gestionado por Bogarín desde finales de ese año, la Ley fue aprobada en setiembre de 1909, y al año siguiente existía ya “una colonia incipiente de indios Caingúas sobre el Río Monday, establecimiento para el cual los fundadores (sacerdotes del Verbo Divino) han traído importantes materiales de trabajo industrial y agrícola” (197).

La ya numerosa concentración obrera del Alto Paraguay fue también alcanzada por la labor evangelizadora de Mons. Bogarín, quien se dirigió en gira pastoral en esos meses a “los establecimientos industriales del Norte, en que tantos compatriotas viven privados, como los que trabajan en los yerbales, de todas las influencias morales de la civilización” (198).

Los aires modernizantes de las encíclicas de León XIII llegan al país a finales de la primera década de este siglo, transformando relativamente las posiciones de la jerarquía local. En el centenario de la independencia nacional (mayo de 1911), el obispo sostenía que “Una sola aspiración nos impulsa: ver realizados en nuestra patria los grandes ideales del progreso y la civilización”. Aunque sus anteriores reservas respecto al pensamiento ilustrado permanecen —la pastoral sigue señalando los riesgos de “ser idólatras de cualquiera instrucción intelectual”— percibe ya la conveniencia de “alimentar a las masas sociales con una instrucción basada en los sanos principios de la moral cristiana”. Luego de lo que supuso para la conciencia de la ciudadanía asuncena la ola de huelgas anterior, y a casi veinte años de la *Rerum Novarum*, el Obispo insinúa una política diferente respecto a las “masas sociales”: “Es menester amar al pueblo, hacerle asequible una relativa felicidad (...); es menester amarle, porque si no lo amamos, su odio irá hasta levantar furiosas olas que arrasen todo el edificio social” (199).

La disposición de Pío X de suspender varias “fiestas tradicionales de precepto” (julio de 1911) da otro cariz a la controversia que sobre este tema mantenía la Iglesia con el gobierno paraguayo, desde fines del XIX. Una Pastoral posterior lista las once festividades religiosas anuales que permanecían como días de precepto, justificando la reforma en “las necesidades peculiares de los tiempos presentes y en particular, de los trabajadores”, que de este modo veían aumentados los días laborables (200).

## Los trabajadores en la percepción de las clases ilustradas

Los elementos contradictorios que estaban anteriormente ya presentes continúan caracterizando el discurso sobre el trabajo en este período. Las “clases cultas” liberales –cuyo primer paladín había sido J. S. Decoud– encuentran un nuevo portavoz en C. Báez, quien vuelve a reavivar la polémica a fines de 1902, con sus tesis del cretinismo ancestral del paraguayo, “un ser sin voluntad ni discernimiento”, “solo capaz de algo grande bajo el látigo del déspota”. Aunque inicialmente restringida al ámbito político, esta tesis tenía derivaciones en lo que hace al mundo del trabajo. El “primer” Barrett, tratando de explicar la ausencia de actos de rebeldía entre peones “mensúes”, vuelve a apelar a las teorías del ancestral respeto del paraguayo hacia el dictador, sargento, patrón o jefe político, o a aquellas que sostenían la inconveniencia de pagar salarios altos o constantes a peones que los malgastaban en bebidas alcohólicas, mujeres o lujos innecesarios.

La “historia de tres siglos” había enseñado, según sus primeros escritos, al paraguayo “la pasividad, el desdén, el estoico silencio”, y cuestiones relativas al carácter o a la “manera de ser” de los campesinos y peones fueron vistas como las causantes de su empobrecimiento o miseria (201). Sintomáticamente, este discurso de raíces europeas va siendo relegado al círculo de algunos intelectuales o estadistas paraguayos –T. González volverá a hablar de la pereza ancestral del paraguayo, en comparación al inmigrante, dos décadas más tarde (202)– cuando los observadores extranjeros empiezan a hacer hincapié en el problema de la carestía de mano de obra local; en la ausencia de entrenamiento calificado, o en el retraso tecnológico que condicionaban la baja productividad de peones y obreros nativos, vistos ahora como excepcionalmente laboriosos, resistentes y poseedores de un particular “ingenio laboral” en el ejercicio de diversas tareas rurales (203).

Si las repetidas descripciones de las “naranjeras” de puertos, campesinas agricultoras y “placeras” del mercado continuaban alimentando el mito del “país de mujeres”, donde la única mano de obra abundante era la femenina, la intensa campaña periodística y literatura producida regionalmente sobre las duras condiciones de vida y de trabajo de millares de peones paraguayos en yerbales, con las denuncias sobre la inhumana explotación vigente en estos establecimientos, hizo más difícil a la sociedad paraguaya negar la existencia de esta masa de trabajadores rurales. La serie de artículos de Rafael Barrett en “El Diario” de Asunción —“La esclavitud y el Estado” (15.VI.1908); “El arreo” (17.VI); “El yugo en la selva” (20.VI); “Degeneración” (23.VI); “Tormento y asesinato” (25.VI); y “El botín” (27.VI)– y algunas de sus conferencias en ese año de 1908 —“La tierra”, “La huelga”– plantearon las condiciones de semiesclavitud de estos trabajadores ante la sociedad asuncena y ante los mismos artesanos y trabajadores calificados de la capital, relativamente ajenos a la realidad de ese otro mundo laboral que los circundaba.

Cierto es que se hace difícil generalizar un discurso sobre las “clases trabajadoras” locales en la época. Pocos meses más tarde, el economista Ritter volvía sobre “la cuestión social”. “¿En el Paraguay, cuyas tres cuartas partes no han salido todavía de la economía natural? ¿Dónde una gran cantidad de relaciones jurídicas y económicas: arrendamiento, locación de servicios, compra-venta, se rigen, no por la ley escrita, sino por la costumbre, y se liquidan, no con dinero, sino “in natura”? ¿En el Paraguay, donde en todo tiempo, fuera de la crisis, la demanda de brazos supera a la oferta, de suerte que es el obrero quien impone sus condiciones y exigencias a los patrones, y no al revés ? ¿ En el Paraguay, donde el carpintero, el albañil, y cualquier obrero manual gana el doble y el triple del maestro de escuela, del empleado público, del periodista ?... Cuestión social, aquí, en el Paraguay?” (204). En realidad, esta percepción del país como “paraíso de los trabajadores” urbanos era ya antigua.

Blas Garay, en julio de 1899, desde “La Prensa”, había ya defendido tesis semejantes. “Acaso también sea, el Paraguay, entre todos los países de América, aquel en que menos imperio efectivo ejerza el capital sobre el trabajador, mejor dicho, sobre cierta clase de trabajadores, en otras partes la más desvalida (...) el capitalista sufre por lo general en el Paraguay una verdadera tiranía, la tiranía de la ley que le impone el jornalero, el trabajador. Mayor, muchísimo mayor que la oferta de brazos, es la demanda de brazos”. A través de estos artículos, Garay fue haciendo demandas de desliberalización del Estado en favor del “factor económico”, iniciando una corriente que sería seguida por varios pensadores “colorados” paraguayos en las décadas siguientes (205).

La denuncia de la explotación de los trabajadores –en ocasión de huelgas o conflictos, o respecto a la emigración masiva de peones paraguayos a establecimientos extranjeros - y la demanda subsiguiente de medidas legales sobre el trabajo, se intensifica en la primera década del XX, sin encontrar eco en las Cámaras legislativas (206). La “cuestión social” se hace igualmente presente en caricaturas y dibujos de algunos semanarios –“Cri-Kri”, “Rojo y Azul”, “Tipos y Tipetes”– asuncenos, entre 1905 y 1910. A través de su iconografía, cuestiones relativas a condiciones de vida y conflictos obrero patronales –aumentos de tarifas del ferrocarril o de tranvías, deficiencias del servicio del transporte, alza del costo de vida, huelgas de sastres, zapateros y marítimos asuncenos– llegan a los lectores, expresadas en un saludable discurso humorístico (207).

También el desarrollo del movimiento obrero europeo, sus reivindicaciones, las corrientes de su pensamiento– anarquismo, socialismo en sus diversas corrientes, etc.– es seguido desde la prensa local, sensibilizando lentamente la conciencia de los lectores asuncenos (208).

## Notas

1. Los tres últimos gobiernos colorados fueron los de E. Aceval (XI.1898 a I.1902); H. Carballo (I a XI.1902) y J. A. Ecurra (XI.1902 a XII.1904). De los gobiernos liberales - entre sus fracciones cívicas, radicales, jaristas, gondristas, etc. - sólo E. González Navero consigue seguir más de dos años a la cabeza del Ejecutivo (VII.1908 a XI.1910). La presidencia de J. B. Gaona alcanza uno (XII.1904 a XII.1905), C. Báez (XII.1905 a XI.1906) no logra completar once meses; B. Ferreira resta en el poder desde XI.1906 a VII.1908, M. Gondra renuncia a los dos meses (XI.1910 a I.1911), los siete meses de gobierno de A. Jara terminan con su expulsión del país (I a VII.1911) y la presidencia de L. Rojas (VII.1911 a II.1912) termina con una costosa guerra civil, durante la cual existen al menos otros dos "gobiernos" nacionales paralelos. En lo que hace a revoluciones, los liberales acceden al poder con la de VII/XII.1904; otra cruenta campaña es desatada por A. Jara en VII.1908 y una tercera, de magnitud, por los radicales-gondristas en XI.1911. Los golpes de estado de I.1902; XII.1905; I.1911; y VII.1911 resultan en cambios del Ejecutivo, mientras cinco conspiraciones son frustradas en IX.1908, I,VI y IX.1909 y II/III.1910. Freire Estevez, G (1921).

2. Artículos de Garay en *La Prensa*, Asunción, 4.VII.1899, 8.IX.1899 y 28.IX.1899, en Garay, B (1984) pp. 103/113 y 77/85. Los artículos de Bareiro y Cudas son el *El Pueblo*, Asunción, VI.1899 y VII.1899, ver Gaona, F (1967) pp. 253/5.

3. Sobre las versiones de ofrecimiento de protectorado y anexión, ver Caballero Aquino, R (1985) pp. 196/7 y Bogarín, J. S. (1986) p. 52/3. Sobre el resurgimiento del nacionalismo, Chartrain, F (1972) pp. 333/4; García Mellid (1974) II Tomo, pp. 423/4 y Pitaud, H (1976) pp. 208/212.

4. F. Gaona se refiere a la Revolución de 1904 como la que introdujo cierta dosis de "decencia política" y permitió la superación de la "gauchocracia" colorada; autores liberales como E. Ayala sostiene que ella terminó con "un mundo de bárbaras tradiciones" coloradas, Caballero Aquino o Jaegli la definen como "verdaderamente popular". El Manifiesto mismo de la revolución de 1904 incluía reivindicaciones de tipo populista, sosteniendo que la revuelta se hacía en nombre del "pueblo (...) despotizado y explotado por una oligarquía sin escrúpulos". Según Chartrain, huelgas de estibadores y tranviarios que se produjeron en esos meses, y un fuerte descontento campesino supondrían con el régimen anterior un apoyo popular a la revolución. Chartrain, F (1972) pp. 236/242. Los miembros del Partido Constitucionalista de 1906 entraron en acuerdos con A. Jara y fueron posteriormente reabsorbidos por la fracción radical del liberalismo en 1908. Chartrain, F (1972) pp. 246/8 y Freire Estevez, G (1921) p. 103.

5. Ver Manifiesto del Comité provisorio del P. Liberal del 29.V.1905 Sobre el uso del Estado de Sitio, Freire Estevez, G (1921) pp. 98/112; González, T (1931) pp. 353/8, Stefanich, J (1945) III Tomo, pp. 84 y 139; Bray, A (1981) I Tomo, pp. 62/3.

Sólo bajo el gobierno de B. Ferreira y gracias a un "acuerdo electoral" los colorados tienen representación, por cierto tiempo, en las Cámaras.

6. García Mellid, A (1974) II Tomo p. 434; Bray, A (1981) I Tomo pp. 33/4 y 62/3; Freire Estevez, G (1921) pp. 103/4; Jaegli (1983) pp. 94/5; Nuñez Soler, I (1980) pp. 122/7 y Herken, J. C. (1984. B) p. 47.

7. Fabre á Pichon, Asunción, 16.XII.1908, N. S., Vol. I Politique Interieure. M.A.E., Quai d'Orsay.

8. Fabre á Pichon, Asunción, 23. II.1909, N. S., Politique Intérieure Vol. I, M.A.E., Quai d'Orsay.

9. Artaza, P (1946) p. 114; Bray, A (1981) I Tomo pp. 54/5 y Herken K., J. C. (1984. B) pp. 51/7.

10. Discurso de Albino Jara ante las Cámaras de abril de 1911, Archivo del Liberalismo (1987) Vol. I, pp. 144/5.

11. Belin á Pichon, Asunción, 12. II.1911. N. S. Politique Intérieure Vol. II, M.A.E., Quai d'Orsay.

12. Herken, J. C. (1984. B) pp. 63/80 y 113/4; Herken, J. C. (1985) pp. 427/430; Freire Estevez, G (1921) pp. 124/5 y Bogarín, J. S. (1986) pp. 76/86.

13. Ver Discurso de Cecilio Báez ante las Cámaras de abril de 1906, en Archivo del Liberalismo (1987) Vol. I p. 19. Sobre Leyes de Concesiones, ver Báez, C (1915) pp. 43/4; Freire Estevez, G (1921) pp. 84 y 108; González, T (1931) pp. 153/5; Gaona, F (1967) pp. 153/4 y Herken, J. C. (1985) p. 424.

14. Artículos de *El Diario*, Asunción, 28.XI.1905, A.G. 17. 30.001 y del 17.V.1906, A.G. 17.31.002.

15. Hutchinson, L (1906) p. 14.

16. Fabre á Pichon, Asunción, 16.XII.1908, N. S. Politique Intérieure Vol. I, M.A.E., Quai d'Orsay.

17. Herken, J. C. (1981) p. 56; González, T (1931) pp. 268/271 y Mac Donald, A (1911) pp. 190/2.

18. Barrett, R (1943), p. 126; Herken, J. C. (1984 A) p. 58; *El Diario*, Asunción, 2.II.1907 y Discurso de Cecilio Báez ante las Cámaras de abril de 1906, en Archivo del Liberalismo (1987), pp. 19/20, Vol. I.

19. Campos, L (1985) pp. 130/136; Herken, J. C. (1984 B) pp. 35/42 y 79/86; y Herken, J. C. (1985) pp. 424/433.

20. *La Reforma Comercial*, Buenos Aires, 15.VII.1908, A.G. 17.33.011 y Herken, J. C. (1985) pp. 442/430.

21. Paraguay (1901); Paraguay, Ministerio del Interior (1902), anexos F, G y H. Las cifras en el segundo documento difieren: 433. 103 habts. en la campaña, 70.000 estimados en la capital, 14.000 en el Chaco, 25.000 en los yerbales, 10.468 en colonias diversas y 3.000 en los fortines militares, dando un total de 555.571 entre censados y estimados.

22. En Questions du jour, Paraguay (1901) p. 7.

23. Paraguay, Ministerio del Interior (1902); Freire Estevez, G (1921) p. 84; Gaona, F (1954) pp. 10/11. Por diferencia, las industrias localizadas en la Asunción serían 253, las casas comerciales 570.

24. 340 inmigrantes en 1899, 830 en 1909, 430 en 1911, etc. Paraguay, Ministerio del Interior (1902) y Koebbel (1917) p. 265. El promedio anual de entradas registradas en el período anterior no excedía los 350 inmigrantes, según Pastore (1972) pp. 265/7. La ley de octubre de 1903 en Beraud (1904) y González, N. & Insfrán, P.M. (1929) pp. 172/5.

25. Fischer, Treuenfeld, R. (1906) pp. 41/2. Según él, el consumo anual de productos importados, *per cápita*, era en el Paraguay cinco veces menor al registrado en la Argentina, es decir, 27 Fr. Fs. contra 127 Fr. Fs. en el período 1895-1905.

26. López Decoud, A, citado por Koebbel, W. H. (1917) p. 208 y Pendle, G (1954).

27. Ayala, E (1941) p. 8.

28. *Ibid.*, p. 41; Fabre á Pichon, Asunción, 15 y 24.XI.1908, N. S., Paraguay, Politique Intérieure, Vol. I, M. A. E., Quai d'Orsay.

29. Bogarín, J. S. (1986) p. 64 y Fabre á Pichon, Asunción, 24.IV.1910, Paraguay, N. S., Politique Intérieure, Vol. II.

30. Bogarín, J. S. (1986) p. 76.

31. Sánchez Quell, H (1974) p. 20.

32. Ayala, E (1941) p. 44.

33. Archivo del Liberalismo (1987) Vol. I, pp. 30 y 111/130.

34. Fabre á Pichon, Asunción, 8.III.1909, 3.XII.1909 y 10.VII.1910, Paraguay, N. S. Vol. 8, Industrie, M.A.E., Quai d'Orsay.

35. *El Diario*, Asunción, 7.III.1909, 9.VII.1910 y 10.XII.1909.

36. Fischer-Treuenfeld, R (1906) pp. 13 y 56 y Herken, J. C. (1984 A) pp. 84/85.

37. Herken, J. C. (1984 A) pp. 58 y 84.

38. Fischer-Treuenfeld, R (1906) p. 32.

39. Gonzalez, N & Insfran, P.M. (1929) pp. 147/8 y López Decoud, A. (1911).

40. Herken, J. C. (1984 A) pp. 86/9; Báez, C (1915) pp. 36/7 y Fischer-Treuenfeld, R (1906) pp. 56/67.

41. Herken, J. C. (1984 A) pp. 53/4 y López Decoud, A (1911).

42. Báez, C (1915) pp. 240/50; Fischer-Treuenfeld, R (1906) pp. 56/8; López Decoud (1911); Schurz, W. L (1920) pp. 22/3 y 86/90 y Campos, L (1985) pp. L11/7.

43. Jaeggli, A (1983) pp. 18/20; Bray, A (1981) I Tomo pp. 25/8; Sánchez Quell, H. (1974) pp. 21/4.

44. Ayala, E (1941) pp. 68/9.

45. *Ibid.* p. 70. Según Garay, en su artículo de "El Abandono de la campaña" en *La Prensa*, Asunción, 31.VII.1899, "Asombro y escándalo causa el saber que más pronto llega una carta a Europa que a algunos pueblos de la República", en Garay, B (1984) pp. 99/101.

46. Artículos de Garay en *La Prensa* del 3.XI.1899, Garay, B (1984) pp. 320/325. Llegaron a quemarse rancheríos enteros en La Encarnación, como medida profiláctica. Ver también Carta Pastoral de J. S. Bogarín, del 20.II.1900, en Bogarín, J. S. (1967) pp. 398/400 y Freire Estevez, G (1921) p. 83.

47. Cartas Pastorales de Bogarín del 23 y 26.VI.1899 y del 19.II.1904, denunciando estas actividades y prohibiendo a sus fieles recibir ayudas de este tipo. Bogarín, J. S. (1967) pp. 353 y 460.

48. Posada, A (1911) p. 121; Mac Donald, A (1911) p. 101 y Escobar, T (1984) II Tomo, pp. 25/40.

49. Carta Pastoral de J. S. Bogarín del 19.III.1906 y 10.X.1907 en Bogarín (1967) pp. 517/525. Ver también González, G (1976) p. 322/6 y Mac Donald, A (1911) pp. 211/2. El mismo Barrett diría del paraguayo en esos años "Ningún pueblo del mundo más supersticioso y alucinado; ninguno más indiferente a la muerte y a la prosperidad" en *Rojo y Azul*, Asunción, 17.XI.1907, citado por Barrett, R (1943) p. 185. La Kaaryary y el Yacy-yateré eran personajes míticos que pertenecían al mundo de los obrajes y los yerbales.

50. Ayala, E (1941) p. 68.

51. Schurz, W. L. (1920) pp. 87/8.

52. González, N & Insfrán, P.M. (1929) pp. 147/8; Schurz, W. L. (1920) pp. 86/9 y López Decoud, A (1911).

53. Mac Donald, A (1911) p. 348 y Barrett, R (1943) pp. 116/9. En este período se extienden los yerbales cultivados en Col. Hoenau y en el norte de la región oriental.

54. Barrett, R (1943) pp. 115/7 y González, T (1931) pp. 251/2.

55. Fabre á Pichon, Asunción, 28.VI.1909; 26.VIII.1909 y 19.IX.1909, en Paraguay, N. S. Politique Intérieure, Vol. I., M.A.E., Quai d'Orsay.

56. Belin á Pichon, Asunción, 3.III.1911, Paraguay, N. S. Politique Intérieure Vol. II, M.A.E., Quai d'Orsay.

57. Herken, J. C. (1984 B) pp. 63/9.

58. Barrett, R (1943) pp. 117/8 y 125/6; Quesada, (1987) pp. 38/41 y Mac Donald, A (1911) pp. 211/2.

59. Barrett, R (1943) pp. 124/6; Báez, C (1915) p. 37. Este último autor da cifras diferentes; 0,20 a 0,25 \$ la arroba cosechada y overeada, idéntico precio por arroba tostada, el precio de la molienda ascendía a 0,70 la arroba, el transporte envasado costaba 0,65\$, dando un costo aproximado de producción de 2\$ la arroba de yerba puesta en lugar de comercialización.

60. Barrett, R (1943) pp. 124/6.

61. *Ibid.*

62. *Ibid.* p. 117

63. *Ibid.* pp. 197/9; Jaeggli, A (1983) pp. 309/311.

64. Campos D, L (1985) pp. 112/3. *El Diario*, Asunción, 15.VI.1908 tiene un artículo sobre el asesinato de cinco peones que intentaban "fugarse" de las propiedades de C. Casado, citado por Barrett (1943) pp. 115/6

65. Los artículos anteriores a los de Barrett en *El Diario*, Asunción, 24.IV.1908, y el del I.VII.1909 solicitando se presente al Congreso un proyecto de Ley de protección a estos obreros, en A.G. 09.01.033.

Los de Rafael Barrett, titulados "Lo que son los Yerbales" son de *El Diario*, Asunción, 15.VI, 17.VI, 20.VI, 23.VI, 25.VI y 27.VI.1908, en Barrett, R (1943) pp. 115/126. Artículos sobre obrajes aparecieron también en *La Argentina*, Buenos Aires, VIII.1910, citado por Buzó Gómez en A.G. 09.01.033, otros del Dr. Steinfer relatando su viaje en 1910 por los yerbales del Mato Grosso, Misiones argentinas y el Paraguay, y denunciando la connivencia de autoridades locales con asesinatos y torturas de peones

en Villa Concepción, San Estanislao y Tacurupucú están citados por Barrett, R (1943) pp. 174/5.

66. Clark, W. A.G. (1910) pp. 51 y sgts.; Fischer-Treunfeld, R (1906) pp. 45/6 y Barrett, R (1943) pp. 360/1.

67. Herken, J. C. (1984 A) pp. 53/4 y Manuscrito F. Gaona, en A.G. 17.34.001.

68. Barrett, R (1943) p. 173; González Erico, M. A. (1975) pp. 143/9. Un sargento del Ejército ganaba 70\$ al mes más las "provisitas", el sueldo de un Congresista ascendía a 2.000\$. Ver también A.G. 17.33.001.

69. Fischer-Treunfeld, R (1906) pp. 45/6; Báez, C (1915) pp. 69/70; *El Diario*, Asunción, 26.I.1906, A.G. 17.31.002, *El Despertar*, Asunción, 1.XII.1906, 1.II.1907, A.G. 12.04. *El Diario*, 22.IV.1907, A.G. 09.05.005.

70. *La Democracia*, Asunción, 22.V.1899, A.G. 01.16.005.

71. *Ibid.*, 17.XII.1900, A.G. 01.16.009 y Gaona, F (1967) p. 92. Agustín Peña, Delfín Haedo, Genaro Aguirre, etc. integraban igualmente el C. Directivo.

72. Manuel Rodríguez era tesorero de la primera C. D., Federico García Elias, Rufino Taboada, Belisario Rivarola, José P. Guggiari, J. M. Balteyro, Adolfo Riquelme y otros futuros estadistas formaron parte de las siguientes comisiones directivas. En las memorias de esos años, la Industrial Paraguaya, el Banco Mercantil y algunas grandes empresas comerciales del país figurarían como donantes a la Sociedad. Gaona (1967) pp. 296/311.

73. Memoria de la Sociedad de Comercio, 1906, citado por Gaona (1967) pp. 299/310. La ley fue presentada por los diputados Ramón García, Manuel A. Amarilla y Pedro P. Caballero (ex miembro de la Sociedad Artesanos del Paraguay en la década del 80); y contó con los votos de los senadores Francisco C. Chávez, Enrique Solano López, Fernando A. Carreras y J. Cirilo Mendoza (socio fundador y miembro directivo de la Sociedad Tipográfica del Paraguay de 1886). Estos fueron nombrados socios honorarios de la institución, junto al Sr. Ibarra, director de *La Democracia*.

74. Citado por Gaona, F (1967) pp. 111/113 y Freire Estevez, G (1921) p. 87. En setiembre de 1906 la Sociedad se dirige al Congreso solicitando que el descanso dominical se haga extensivo a los comercios del interior, ver *El Diario*, Asunción, 27.IX.1906, A.G. 17. 31.002. Los dependientes de comercio de Ibicuí se constituyen en gremio organizado en mayo de 1909, reiterando esta solicitud, ver *El Diario*, Asunción, 25.V.1909, A.G. 17.34.004.

75. Gaona, F (1967) pp. 113/7 y 302/3. Según un artículo de *La Democracia*, Asunción, 19.IX.1903, A.G. 01.07.002, la escuela ya funcionaba ese año, la memoria de la Sociedad de 1906 da a entender que esta no fue habilitada formalmente hasta esa fecha.

76. *La Democracia*, Asunción, 3.IV. y 13.VI.1902, A.G. 01.07.001 y Gaona, F (1967) pp. 120/1.

77. *La Democracia*, Asunción, 20.VII.1903, A.G. 01.30.001 e *Ibid.*, 1.1904, A.G. 01.25.001; *El Diario*, Asunción, 2.XI.1905, A.G. 17.30.001 y Gaona, F (1967) pp. 125/6.

78. *La Democracia*, Asunción, 1.1904, A.G. 01.25.001; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 (quien habla indiferentemente de Centro General de Obreros y de Unión General de Trabajadores, ubicándolos en 1905 y 1906) e Informe de R.



Recalde Milessi a la I. S. R., Moscú, 1930, A.G. 09.02.001, quien menciona una Asociación General de Trabajadores. Ver también Gaona, F (1967) p. 179 y (1987) p. 17.  
79. *El Diario*, Asunción, 9.VII. 1905 y 29.I.1906, A.G. 17.30.001.

80. Carta de Marcelino Gamarra al C.G.O., 24.IV.1906, A.G. 01.19.008, *El Diario*, Asunción, 24.I.1907 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.

81. Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y Gaona, F (1967) p. 163.

82. Ver periodización inicial. Unos meses luego de diciembre de 1904, la Sociedad Empleados de Comercio nombra socio honorario al Jefe de Policía Elías García, uno de los principales dirigentes de la Revolución liberal. *El Diario*, Asunción, 11.IV.1907, A.G. 17.30.001 y Gaona (1987) p.16.

83. *El Diario*, Asunción, 23.III.1901, A.G. 01.24.001; Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., 1930, A.G. 09.02.001 y Gaona, F (1967) pp. 163/4, este último cita otros 15 "prácticos de río" presentes en la Asamblea Constituyente.

84. Entre los vocales están Rafael Visconti, Ramón Vicini, H. de la Cruz, Núñez, Natalicio Denegri, M. Angel Scornich, José Morinigo, Eustaqui Durán, Ramón Agüero, P. Dobrill, Lázaro Aranda, Elías y Liberato Espínola. Esta directiva ve prorrogado su mandato en la asamblea del 27.VI.1906. Ver *El Despertar*, Asunción, 1.VIII.1906, A.G. 12.04 y Gaona, F (1967) p. 163.

85. Actas del SROCyA, 12.VIII.1905, A.G. 12.93.

86. *La Democracia*, Asunción, 31.V.1900, A.G. 01.16.006 y Manuscrito F. Gaona (M.F.G.) de prensa del 13.V.1901, A.G. 01.16.008.

87. Manuscrito F.G. A.G. 01.24.002; *El Despertar* N° 6, Asunción, 1.X.1906, y N° 8, 1.XII.1906, A.G. 12.04; Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., 1930, A.G. 09.02.001 y Rama, C (1959) p. 127.

88. Libro de actas de la SROCyA, A.G. 12.03; M.F.G. X. 1905, A.G. 01.09.002. Según el Acta, el local provisorio estaba fijado en la calle 25 de noviembre 363.

89. *La linterna Paraguaya* N° 6, 9, 12 y 16, Asunción, 1901. A.G. 01.36.001/004.

90. *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 14.V.1899, citado por Ooved, I (1979) p. 143.

91. Gaona, F (1967) p. 200/4; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033. Las fechas de las dos conferencias de Gori no coinciden en los distintos autores, la primera es del 6 o 7 de octubre, la segunda del 9 o 10.

92. Duarte, C (1987) pp. 163/6; Núñez Soler en su entrevista a Seiferheld, A (1984) I.T., p. 233; Pedro Cazzulo en *Renovación*, Asunción, N° 12, 15.XII.1921 y el Informe de Nicolás Yegros a la O.I.T. de VII.1938 (A.G. 09.05.057) le adjudican un rol "fundador" ya sea de la Sociedad de Resistencia de Albañiles o de la de Carpinteros, como de la misma FORP. Visión que es también aceptada por Centurión, C (1961) II Tomo, p. 422. Gaona rechaza esta tesis en (1967), criticándola.

93. Toda la información sobre la SROCyA proviene de las Actas de esta Sociedad, A.G. 12.03.

94. Carta a los propietarios de carpinterías, 27.IX.1906, A.G. 01.19.009.

95. Otra directiva, compuesta por Juan Rovira, Antonio Sirio, Ricardo De Giacome, etc., es creada en medio de una huelga de carpinteros a mediados de octubre

de 1906, ésta presenta un pliego de condiciones distinto a la patronal. Ver *El Diario*, Asunción, 27.X.1906, A.G. 17.31.002 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.

96. Gaona, F (1967) p. 164.

97. Discurso del presidente Cecilio Báez ante las Cámaras, abril de 1906, en Archivos del Liberalismo (1987) p. 20.

98. Libro de Actas de la SROCyA, A.G. 12.03.

99. Tuñón de Lara, M (1985) I Tomo, pp. 343/4 y Buenacasa, M (1977) pp. 179/180, 286 y 241/2.

100. Actas de la SROCyA, A.G. 12.03.

101. *Ibid.* El V Congreso de la FORA (agosto de 1905) había resuelto convocar un "congreso continental sudamericano, apoyando y adhiriéndose al Congreso Internacional iniciado por la FOR española". Oved, I (1978) p. 419.

102. Asamblea del 4.III.1906 en, Actas de la SROCyA, A.G. 12.03.

103. Asamblea del 1.IV.1906, *Ibid.* En el mes de junio, la Junta administrativa decidió aportar una cuota de 50 \$, renovable en caso de prolongación del conflicto, a los cocheros en huelga.

104. Esta similitud de textos fue señalada por Duarte, C (1987) pp. 90/3.

105. El Acta Asamblearia y el texto fundacional de la FORP en *El Despertar* Nº 2, Asunción, 1.VI.1906 pp. 2/4, citado también por Gaona, Duarte y Nuñez Soler.

106. Extractado del Art. 2 y 3 de organización del texto de la FORA, Plataforma del IV Congreso.

107. Transcripto del art. 4 de organización de ese documento.

108. El art. 8 (a) de la FORA es de tipo más general, compromete a sus miembros a "la más completa solidaridad moral y material " en las luchas obreras.

109. Tomado del art. 10 (a) de la FORA, explicitado en el 4 (a).

110. Tomado del art. 18 (a) de la FORA.

111. Copia textual del art. 6 de organización de la plataforma de la FORA. Según Abad de Santillan, este artículo proviene del Manifiesto del Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española, realizado en Barcelona en 1881, citado por Oved, I (1978) pp. 360/3.

112. *El Despertar* Nº 10., Asunción, 1.II.1907, A.G. 12.04. Los aportes pecuniarios de gráficos y carpinteros alcanzaban normalmente las 2/3 partes del total de entradas mensuales.

113. Asambleas de la SROCyA del 1.VII, 10.VIII y 27.XI.1906, Actas de la SROCyA, A.G. 12.03.

114. Movimiento Obrero. Las huelgas. Recorte de prensa no identificado, Asunción, 12.V.1906, A.G. 17.31.001.

115. *El Despertar*, Asunción, 1.X.1906, A.G. 12.04

116. *Ibid.*, 1.XII.1906 y 1.II.1907. Aparentemente, cocheros y carreros se separan de la FORP en febrero de 1907.

117. Pro-secretario es Andrés P. Palacios, Pro-tesorero, Venancio Cabrera. La C. D. se completa con 8 vocales, ver *El Despertar* Nº 9, 1.I.1907 y *El Diario*, Asunción, 27.XII.1906, A.G. 17. 31.002. Buzó Gómez en su cronología fecha la fundación el 6.X.1906 (A.G. 09.01.033) y Gaona, F. (en lo que parece una errata) el 16.XII.1905 en (1967) p. 164.

118. Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R. 1930, A.G. 09.02.001 y *El Despertar*, 1.III.1907, A.G. 12.04.
119. *El Diario*, Asunción, 22.I.1908, A.G. 17.33.002/3.
120. Manifiesto del Consejo Federal de la FORP, 20 y 22.VI.1907, A.G. 01.18.001.
121. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 e Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., 1930, A.G. 09.02.001.
122. Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, 1930, A.G. 09.02.001.
123. El 11.XI.1908, según la Cronología de Buzó Gómez, A.G. 09.01.033. El antecedente de este periódico es *La Patria Paraguaya*, dirigida por el padre Hermenegildo Roa de 1900 a 1901, con un discurso igualmente antiliberal. El álbum gráfico de López Decoud, editado en 1911, incluye una foto de la C. D. de este Círculo o Centro de Obreros Católicos, que tuvo continuidad hasta al menos esa fecha.
124. Carta de Modesto Amarilla, por la Junta Administrativa de la SROCyA, a la FORA, Asunción, 1.II.1909, A.G. 09.05.011.
125. *El Diario*, Asunción, 22.III.1909 y 3.V.1909, A.G. 17.34.003 y *El Diario*, Asunción, 2.V.1909, A.G. 09.05.012.
126. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
127. Lista de Sociedades Obreras existentes a la fecha, 1.V.1910, *Ibid.*
128. Manifiesto de la Comisión de Aserraderos y Anexos, Asunción, 28.VI. 1910, A.G. 01.35.013 y carta de la Sociedad de Resistencia Aserraderos Unidos a la SROCyA, 18.VIII.1911, A.G. 01.14.001.
129. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
130. *El Diario*, Asunción, 2.V.1911, A.G. 09.05.014.
131. *La Democracia*, Asunción, 27.IX.1901; Manuscrito Modesto Amarilla, A.G. 01.17.001 y Gaona, F (1967) pp. 92/3.
132. Carta de un maestro albañil al director de *La Linterna Paraguaya*, X.1901, A.G. 01.36.003 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033. La cuestión de la jornada de 8 horas seguía ocupando a la prensa asuncena, el 14.V.1902 *La Democracia* recordaba en un artículo que ya Felipe II había acordado las 8 horas diarias a los indígenas de la colonia, A.G. 01.07.001.
133. *La Democracia*, Asunción, 10.X.1901, A.G. 01.08.001 e *Ibid.*, 23.XII.1901, A.G. 01.08.002. A finales de 1901 se estaba consolidando la influencia anarquista entre marítimos y portuarios bonaerenses, entre diciembre de ese año y febrero del siguiente se sucedieron huelgas de estibadores, marinos y foguistas de Buenos Aires y una huelga general portuaria en Rosario. Dado el carácter regional de esta mano de obra (había paraguayos en las tripulaciones de barcos argentinos, y argentinos y uruguayos en la de barcos de bandera nacional) es probable que la influencia sobre los marítimos paraguayos se haya dado ya desde este momento.
134. Citado por Gaona, F (1967) pp. 122/5; *La Democracia*, Asunción, 18.XII.1903 y *O Amigo do Povo*, Nº 42, Sao Paulo?, 17.I.1904, p. 4.
135. Gaona, F (1967) pp. 122/5. Asunción.
136. *Ibid.*, pp. 129/130; *La Democracia*, Asunción 28.VI.1904, A.G. 01.25.001; Chartrain, F (1972) pp. 236/242 considera que esta huelga, junto a la de los estibadores, suponían formas de "apoyo popular" a la revolución liberal.

137. *El Diario*, Asunción, 19.VII.1904, A.G. 01.25.001 y Gaona, F (1967) p. 131.
138. Informe de R. Recalde Miñessi a la ISR, 1930, A.G. 09.02.001.
139. *El Diario*, Asunción, 9.X.1905, A.G. 17.30.001.
140. Petitorio de Juan B. Pérez a la SROCyA, Asunción, 21.X.1905, A.G. 01.21.001. Los detalles de la huelga en las Actas de la SROCyA, A.G. 12.03, especialmente las actas del 9 al 22.X.1905.
141. Bases de Trabajo, Circular firmada por la Junta Administrativa de la SROCyA, Asunción, 29.X.1905, citado por Gaona, F (1967) p. 99. Hacia finales de ese año, algunos patronos justificaban por escrito las causas de despido de sus obreros a la Sociedad de Resistencia, ver Carta de un patrón a M. Gamarra, XII.1905, A.G. 01.21.004. El 19.I.1906 la SROCyA amenazaba con declarar la huelga a algunos patronos en caso que no entregaran las "libretas de socios" de sus obreros, ver documento del 19.I.1906, A.G. 01.19.006.
142. Actas de la SROCyA, febrero a abril de 1906, A.G. 12.03.
143. *El Despertar*, Asunción, I.VIII.1906, A.G. 12.04.
144. Actas de la SROCyA, 8.V.1906, A.G. 12.03 y *El Diario*, Asunción, 12.V.1906, A.G. 17.31.001.
145. *El Diario*, Asunción, 11.V.1906, A.G. 09.05.002 e *Ibid*, 12.V.1906, A.G. 17.31.001/2.
146. *Ibid*. Ver también Gaona, F (1987) pp. 21/2.
147. *El Diario*, Asunción, 10.V.1906 y 19.V.1906, A.G. 17.31.002.
148. Manifiesto de la FORP del 14.V.1906, citado por Gaona (1967) p. 182.
149. Discurso de C. Báez ante la manifestación de trabajadores, en Báez, C., Cuadros Históricos y descriptivos, citado por Gaona, F (1967) pp. 94/5 *El Diario* del 16.V.1906 (A.G. 17.31.002) reseñando este discurso, volvía a demandar la promulgación de leyes obreras en el país.
150. *El Diario*, Asunción, 4.VII.1906, A.G. 17.31.002 y Gaona, F (1987) p. 20. Gaona sostiene que estos se habían también sumado a la huelga el mes de mayo pasado.
151. Actas de la SROCyA, 6.VII.1906 y 10.VIII.1906, A.G. 12.03 y Circular del Pliego de Condiciones, A.G. 01.26.001/2.
152. *El Diario*, Asunción, 13 y 15.IX.1906 y 27.X.1906, A.G. 17.31.002; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033. En respuesta a este listado de "traidores", la directiva de la nueva sociedad hace público un manifiesto denunciando las supuestas actividades antiobreras de Serrano en la FOA y en el gremio argentino de carpinteros, citado por Gaona (1967) p. 105.
153. *El Diario*, Asunción, 13.IX.1906, A.G. 09.05.004, citado también por Gaona F (1987) p. 22.
154. *El Despertar*, Asunción, 1.XII.1906, A.G. 12.04.
155. *Ibid*, 1.II.1907, A.G. 12.04, y artículo de *El Diario* (?) citado por Gaona, F (1987) p. 31. En este trabajo Gaona data erróneamente el lock-out en octubre de 1907.
156. Gaona, F (1987) pp. 27/31; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; *El Diario*, Asunción, 4 a 19.IV.1907, A.G. 17.32.001; *Ibid*, 5,17 y 22.IV.1907, A.G. 09.05.005/6/7.

157. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Kostianovsky, I (1986) p. 109. Este autor habla de la misma como de "la primera huelga que recuerda nuestro historial obrero".
158. Discurso de B. Ferreira ante las Cámaras, abril de 1908, en Archivos del Liberalismo, (1987) pp. 69/81 del I Tomo.
159. Fabre à Pichon, Asunción, 23.IX.1908, N. S. Politique Interieure, Vol. I., M.A.E., Quai d'Orsay.
160. Fabre à Pichon, Asunción, 4.IV.1909, *Ibid*.
161. Manuscrito F. G., 1909, A.G. 17.34.001, no registra la fecha del evento.
162. "Los obreros de los obrajes ", *El Diario*, Asunción, 1.VII.1909, A.G. 17.34.006.
163. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Manusc. F G. (fecha erróneamente en 1908) A.G. 17.33.001, ver también Gaona, F (1967) pp. 188/9.
164. Tuñón de Lara, M (1985) pp. 360/6 del I Tomo; Gómez, A (1980) p. 169 y Rama, C (1959) p. 129; Manifiesto del Comité, 1909, A.G. 01.37.007.
165. Carta del SROCyA a *El Nacional*, Asunción, 7.II.1910, A.G. 01.35.008; Copias Manuscritas de prensa FG, A.G. 01.35.001/3/4/5/7/9/11; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Actas de SROCyA del 13, 21, 22 y 23.II.1910, A.G. 12.03.
166. *El Diario*, Asunción, 2.V.1910, A.G. 09.05.013 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
167. Manifiesto al Pueblo Paraguayo del Comité de Solidaridad Internacional, A.G. 17.09.010. La primera Ley de Residencia argentina fue la N° 4.144 de 1902. Elías García, el Jefe de policía de la capital, tenía hacia 1908 un proyecto de Ley similar para el Paraguay, ver Nuñez Soler, I (1980) p. 196.
168. Manifiesto de la Comisión de Aserraderos y Anexos, Asunción, 28.VI.1910, A.G. 01.35.013.
169. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
170. *Ibid*; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, 1930, A.G. 09.02.001 y Martínez, L. M. (1985) p.90. El poema es del español V. Abente H., "Huelga de zapateros", de 1913.
171. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 e Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, A.G. 09.02.001.
172. Herken, J. C. (1984b) p. 63/6.
173. Artículo de *Renovación*, Asunción, N° 12, Año II, XII.1921, A.G. 17.25.001.
174. *El Despertar* N° 1, I.V.1906, A.G. 12.04.
175. *Ibid*. N° 2, I.VI.1906.
176. Pascual Graciano financia el espectáculo, donde actúan Salvador Mas, Santiago Vasquez, E. Rueda y algunas jóvenes asuncenas. Según *El Despertar* N° 10 del I.III.1907 la obra se titularía Juan José, una referencia de Amarilla sostiene que el título era Entre hermanos y la Carcajada. Ver, además, la cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
177. Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, 1930, A.G. 09.02.001; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Manifiesto de la FORP al público y a los trabajadores en general, 1.V.1908, en Gaona, F (1967) pp. 311/2.

178. *El Diario*, Asunción, 22.III y 2.V.1909, A.G. 17.34.003; *Ibid* del 2.V.1909, A.G. 09.05.012; Manifiesto del Comité 1º de Mayo, 1909 (?), A.G. 17.06.001. Curiosamente, un artículo de *El Diario* del 30.IV.1909 congratula a los obreros paraguayos que se mantuvieron lejos de la "influencia deletérea de los anarquizadores de profesión", sosteniendo que la "semilla de la anarquía" no prendió en el Paraguay, país sin "industrialismo" ni miseria. A.G. 17.06.003.
179. *El Diario*, Asunción, 2.V.1910, A.G. 09.05.013 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033, ver también Gaona, F (1987) p. 47.
180. *El Diario*, Asunción, 2.V.1911, A.G. 09.05.014 y Gaona, F (1987) p. 48. Según el informe de R. Recalde Milessi a la ISR, "Los obreros no festejaron el 1º de mayo" ese año.
181. Carta de la Junta Administrativa de la SROCyA a la Oficina Regional Española, XI.1905, Actas de la SROCyA, A.G. 12.03; y Manifiesto de la SROCyA, XII.1905, A.G. 01.22.003.
182. Ver los números de *El Despertar*, A.G. 12.04. Parte de las hipótesis sobre la implantación del anarquismo en el Paraguay provienen de Rodríguez, J. C., Manuscritos de Investigación, Sao Paulo, IX/XI.1983.
183. "El día obrero", en *El Diario*, Asunción, 22.III.1908, A.G. 08.01.022. Aparentemente se trataba de una celebración de los trabajadores en el día anterior, festivo religioso de San José, patrón de los obreros en el santoral católico.
184. Recorte de prensa no identificado, Asunción, 30.VI.1899, A.G. 17.01.001.
185. Barrett, R (1943) p. 161; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Gaona, F (1967) pp. 245/6 y Boletín de *Germinal*, VIII.1908, A.G. 08.01.001.
186. Prensa obrera en el Paraguay, Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.08.001; Núñez Soler, I (1980) pp. 115/7 y López Decoud, A (1911).
187. González, T (1931) pp. 254/5; Freire Estevez, G (1921) p.115 y Discurso de González Navero ante las Cámaras, IV.1910, Archivos del Liberalismo, (1987) I tomo, p. 114.
188. Ley de Vialidad del 1.I.1902 reformada en 1903, 1906 y 1926. Ver González, T (1931) pp. 401/3; Fischer-Treunfeld (1906); Schurz, W. L (1920) p. 14 y Herken, J. C. (1984 A) p. 129.
189. Mensaje de A. Jara ante las Cámaras, IV.1911, Archivos del Liberalismo (1987) p. 159. del I Tomo.
190. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y *El Diario*, Asunción, 5.VIII 1905, sobre Ley del Servicio doméstico, A.G. 17.30.001.
191. Discurso ante las Cámaras de E. González Navero, IV.1909, Archivos del Liberalismo (1987) p.104 del I Tomo.
192. Carta Pastoral de Mons. J. S. Bogarín En ocasión del fin del siglo, 15.XII.1900, Bogarín (1969) p. 409 del tomo II.
193. *Ibid* del 23.IV.1905, pp. 471/501 del II Tomo.
194. *Ibid*, En ocasión de la celebración de la Paz, 14.I.1905, p. 465 del II tomo.
195. *Ibid*, Sobre la necesidad de evangelizar los suburbios, 18.VI.1905, p. 503 del II Tomo.
196. Discurso de B. Ferreira ante las Cámaras, IV.1907 y IV.1908, Archivos del Liberalismo (1987) pp. 54 y 76 del I tomo.

197. Discurso de González Navero ante las Cámaras, IV.1909 y IV.1910, Archivos del liberalismo (1987) pp. 101, 123 y 133 del I Tomo.

198. Barrett cuenta que había escuchado decir a Mons. Bogarín, "lo que necesitan aquellos infelices es que les visiten unos cuantos anarquistas", en Barrett, R (1943) p. 361. Ver también Discurso de González Navero ante Cámaras de IV.1910, Archivos del Liberalismo (1987) p. 132 del I Tomo.

199. Pastoral del Ilmo. J. S. Bogarín A la ocasión del I<sup>o</sup> centenario de la Independencia Nacional, 14.V.1911, Bogarín (1969) pp. 530/8 del II T.

200. *Ibid* del 22.VIII.1911, p. 542 del II Tomo.

201. La polémica entre C. Báez y J. E. O'Leary en Pitaud, H (1976) pp. 208/16; los artículos de Barrett son "El Obrero" y "Hogares Heridos" en *Rojo y Azul*, Asunción, 17.XI y 24.XI.1907, en Barrett, R (1943) pp. 176/9 y 185/6. En el segundo artículo reaparece la imagen de un país de mujeres trabajadoras junto a "un vasto hospital de alucinados y melancólicos" hombres.

202. González, T (1931) pp. 447/453.

203. Ayala, E se refiere ya a estas características en (1941); ver también Fischer-reunfeld (1906) pp. 40/5. Según él, "Los paraguayos son generalmente diestros y animosos, fáciles de alimentar y muy hábiles" en las tareas de cría de ganado, transporte y explotación forestal. Las causas de la deficiente explotación de riquezas naturales, según el Diplomatic and Consular Report, Paraguay (1910) eran la carestía de mano de obra y la total inadecuación de los medios de transporte. Clark, W.A.G. (1910) habla también de la escasez de mano de obra y de la llamativa laboriosidad de las mujeres, pp. 48 y sgtes. Mac Donald, A (1911) observaba que los paraguayos, "sin conocimiento de los implementos ahorradores de fuerza de trabajo, son industriosos y trabajadores en la medida en que puedan encontrar incentivos para ejercer estas cualidades", p. 180. Este autor insiste sobre el retraso tecnológico de las explotaciones del país, y la multiplicación de la fuerza de trabajo que esto exige a peones y trabajadores nativos. Ver también Herken, J. C. (1984 A) pp. 83/9 y 154/5.

204. Citado por Barrett, R (1943) pp. 359/361, "La cuestión social".

205. "El factor económico en nuestra política" y "Nuestros partidos políticos", *La Prensa*, Asunción, 4.VII.1899, en Garay, B (1984) pp. 77/85.

206. *La Patria*, Asunción, 7.X.1901, citado por Gaona, F (1967) p. 120; "Los obreros de los obrajes" en *El Diario*, Asunción, 1.VII.1909, A.G. 17.34.006; y "Los braceros paraguayos y las empresas extranjeras" en *El Diario*, 10.XII.1909, A.G. 17.34.007. Ver también Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.

207. Escobar, T (1983) pp. 48/53 del II Tomo y Herken, J. C (1984b), anexos.

208. *El Diario*, Asunción, 29.I.1906, A.G. 17.30.001 e *Ibid*, 5.V.1906, A.G. 17.31.002.

#### IV. EL AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO (1912-1922)

##### El estable interregno político

La victoria de la fracción "radical" en la guerra civil de 1911/12 dió inicio a la relativa estabilidad política de la década siguiente, en la que al menos dos períodos presidenciales pudieron ser completados, sin levantamientos militares ni conspiraciones civiles de importancia (1).

Una parte de la población trabajadora de la capital y del interior del país se sumó, forzada por levas de uno u otro bando, a esta contienda. Y curiosamente, el período se cierra con la participación militar -voluntaria y públicamente reivindicada- de estas mismas clases trabajadoras (organizadas ya en poderosas ligas, centrales y sindicatos) en la cruenta guerra civil de 1922/23 (2). La estabilidad política permitió la promulgación de medidas legislativas tendentes a modernizar el aparato del Estado. En lo que se refiere a sistemas electorales, una primera ley de agosto de 1911 -no puesta en práctica- fue modificada por la Reforma Electoral del 16.IX.1916. Pese a que las elecciones seguían siendo indirectas, se garantizaba ya, con ella, el voto secreto. El sufragio se realiza a partir de esa fecha, con listas abiertas -incompletas- otorgándose a la primera minoría el 25% de las bancas en las Cámaras Legislativas, dentro del sistema no-proporcional. El número de senadores y diputados fue elevado a 20 y 40, respectivamente y en 1918 se organizó el Registro Cívico permanente, de carácter nacional.

Con estas reformas, la oposición partidaria pudo entrar al Legislativo, sin necesidad de "pactos" políticos previos; y luego de las elecciones de 1917, 1919 y 1921, hubo representación "colorada" en ambas Cámaras (3).

Son también implementadas varias medidas destinadas a frenar la permanente ingerencia de las Fuerzas Armadas en las decisiones gubernamentales. La ley del Servicio Militar Obligatorio, votada en 1910, fue reglamentada en 1913 y 1917, a pesar de que no pudo ser puesta en práctica a lo largo de todo el período. Una Ley Orgánica Militar fue votada en 1915, y al año siguiente la Escuela Militar dió inicio a cursos de formación de Oficiales, en la capital (4).

La Policía de Asunción vio incrementar sus recursos con la instalación de un Gabinete de Identificación y la construcción de la Penitenciaría Nacional y de



la Cárcel de Mujeres. Y en respuesta al creciente bandolerismo rural, fueron creados grupos de Gendarmería Volante, con el apoyo pecuniario de estancieros y empresas agroexportadoras ubicadas en el interior del país. La "cuestión agraria", agudizada con la expansión de empresas de explotación forestal y ganadera en los años de la I Guerra Mundial, también trató de ser encarada con varias medidas legislativas. Un proyecto conocido como de "Homestead" fue presentado por C. de J. Sánchez y C. Pastore en 1910, y luego de reformas redactadas por Modesto Guggiari, obtuvo aprobación como Ley 302, en 1918. Considerado "el primer intento legislativo para devolver a las masas rurales las tierras que les fueron arrancadas en el pasado", tuvo en los hechos limitada aplicación.

El sistema educativo sufrió también reformas en esos años. Una Escuela de Artes y Oficios fue creada bajo el gobierno de Manuel Franco (tampoco llegó a funcionar, en la práctica), y en respuesta a demandas del gremio docente se votó una Ley de Reforma Educativa nacional. La Ley de Asistencia Pública llevó a jurisdicción del Estado una serie de instituciones anteriormente dependientes de entidades caritativas: el Hospital de Saint Paul (luego llamado de Clínicas), diversos hospicios y el Manicomio Nacional fueron integrados al Departamento Nacional de Salubridad e Higiene, luego de vencer la fuerte resistencia del clero y de las damas católicas.

De todos estos proyectos de reforma, aquellos destinados a normalizar el sistema arancelario e impositivo nacional eran, sin duda alguna, los más urgentes. La Oficina de Cambios fue creada en 1916, con el objeto de regular la continua depreciación del peso papel frente al patrón oro argentino, y controlar -en parte- las especulaciones financieras de comerciantes y agroexportadores beneficiados con las bruscas oscilaciones cambiarias. El Presidente M. Franco reiteró ante las Cámaras sus demandas de un sistema impositivo más igualitario, que dejara de gravar indiscriminadamente el consumo popular. Demandas que despertaron la agresiva reacción de sectores empresariales, por lo que no llegaron a concretarse en proyectos legislativos.

Lo cierto es que este conjunto de medidas modernizadoras -precario, pero sin precedentes en el país- no transformó sino relativamente la estructura político-administrativa del Estado paraguayo. Bajo el gobierno de E. Schaerer se reforzaron prácticas de caudillismo y nepotismo que eran ya ancestrales en la clase política local, otorgándose amplia impunidad a las fuerzas policiales. Luego de un intento de golpe, en febrero de 1915, y bajo Estado de Sitio, volvieron a darse violaciones a la libertad de prensa (clausura de "General Caballero" y "La Nación"), encarcelamientos y deportaciones por motivos políticos. El asesinato de Juan Ros (un obrero de la Mihanovich acusado de robo) por la policía provocó la renuncia de C. Báez a su cargo en el Supremo Tribunal, y varios atentados criminales contra dirigentes obreros -Libre Jara, Leopoldo Ramos Giménez, el albañil Cardozo

Ramos- en los años siguientes quedaron también impunes, provocando las protestas de los trabajadores organizados.

La masa de la población paraguaya permanecía indiferente o fuertemente despreocupada de la política, y su participación en comicios electorales o en guerras civiles se daba, normalmente, bajo coacción de caudillos rurales y jefes militares. La Ley de Reforma Electoral generó en sus inicios amplias expectativas, pero el porcentaje de abstención electoral se mantuvo en niveles bastante altos. Sobre un total de 95.000 personas inscritas en el Padrón Electoral a finales de 1916, votó el 64% en marzo de 1917; este porcentaje descendió al 44,7% un año más tarde, para caer al 10% en noviembre de 1919. Las elecciones generales de 1921 -en la que se presentaron, además de los dos partidos tradicionales, los "liberales democráticos, Independientes, Clericales y Socialistas"- contaron con una mayor participación, el 43%, y durante la misma volvieron a darse fraudes y violencias en varios distritos (5).

Los representantes del Partido Colorado se retiran del Parlamento en 1922, y sus miembros se abstienen de participar en las elecciones ese año y el siguiente, por lo que una nueva Ley Electoral deberá ser votada a finales de la década del '20.

Según varios observadores, el pequeño ejército continuaba siendo el "pivot" central del poder, y a pesar de los sucesivos intentos de "institucionalización", a partir del fin de la I Guerra Mundial volvió a tener fuerte ingerencia en el gobierno. Desde el nombramiento, (luego de un golpe militar que pasó a la historia como un "malentendido") del Cnel. Chirife como Ministro de Guerra y Marina en 1918, el rol del Ejército es creciente, hasta culminar en su insurrección general de 1922 (6).

Los dos principales partidos políticos transforman sus "idearios" entre 1914 y 1916, y otras tres propuestas partidarias surgen a inicios de la década del '20, sin lograr consolidación. Socialistas y clericales se presentan a los comicios de 1921 -los socialistas seguirán presentándose a elecciones en los años siguientes- y una tercera propuesta, de carácter autoritaria, nacionalista y antiparlamentaria, la del Partido Nacional, surge al interior del ejército en 1922, sin alcanzar trascendencia política.

La Convención de la Asociación Nacional Republicana (P. Colorado) de 1914 modifica el Estatuto Partidario, incorporando algunos principios críticos a la ideología *laisse-farista* dominante. La protección de las industrias y las artes, el patrocinio de "toda buena iniciativa de índole gremial", la promoción de "la reforma de la Constitución en todo aquello que exijan las necesidades sociales", etc., fueron incluidos de ahí en más en el programa de este partido opositor. Estas propuestas fueron llevadas a la clase trabajadora por Ignacio A. Pane y otros dirigentes colorados en los años siguientes. Por su parte, los liberales votan nuevos Estatutos en agosto de 1916, incluyendo entre sus fines políticos "procurar el establecimiento de un régimen que permita y facilite una justa distribución de las

riquezas” y “estimular la educación económica del pueblo”, mientras su nuevo programa partidario insistía en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los campesinos (7).

El desarrollo de la primera Guerra Mundial alteró el sistema de relaciones internacionales del Estado paraguayo. Las iniciales adhesiones “germanófilas” – la primera misión militar en el país fue alemana, y el ejército paraguayo era considerado “afecto al sistema prusiano” –en las filas del ejército y de gran parte de la clase política se transforman a partir de 1917 en abiertas posturas “ententófilas”, que no llevan, sin embargo, a la ruptura de relaciones con los gobiernos de Alemania y Austria-Hungría. El paso de la escuadra norteamericana por Sudamérica, en julio de 1917, dió lugar a manifestaciones en favor de la política del Entente, en Asunción, y la llegada de la Misión Bunsen– inglesa– en junio del año siguiente fue saludada con manifestaciones oficiales y “populares” del mismo tenor (8).

El resurgimiento del nacionalismo se dió a partir de 1915, año en que el Centro de Estudiantes de Derecho edita obras de F. Maíz, J. E. O’Leary, J. Stefanich y E. Fariña Nuñez destinadas a reivindicar, desde una perspectiva anti-liberal, el gobierno de los López y la guerra de la Triple Alianza. La polémica adquiere un carácter más amplio al año siguiente: la discusión entre F. Maíz (nacionalista) y J. S. Godoy termina en un “acto de desagravio” a favor del primero, en el que participan varios miembros de la llamada “Nueva Generación”. Hacia 1920, en el 50º aniversario de la Guerra Grande, se publica una obra de J. E. O’Leary, y hay referencias de un “activo partido lopizta” –enfrentado a C. Báez y M. Gondra, voceros del pensamiento liberal– con miembros de todos los partidos políticos, jóvenes asuncenos y de la misma jerarquía eclesiástica (9).

Conflictos ideológicos, rivalidades entre caudillos y cambios en la política exterior van agudizando las diferencias internas que ya desgarraban el partido de gobierno. Intentos de acercamiento al Brasil –y de liberación de la histórica hegemonía ejercida por Buenos Aires– a través de proyectos de transporte marítimo y ferroviario, en 1919, colaboran al fraccionamiento del partido liberal en dos grupos: el de radicales, “Ayalistas” y “Gondristas” que contaban con el apoyo de jóvenes liberales, conocidos vulgarmente como “saco-pukú” (en función a la indumentaria de alguno de sus líderes); y el de los “saco-mbyky”, integrado por una gran parte del ejército, “Schaeristas”, “ex-Jaristas” y una fracción del partido colorado (10). La Iglesia se suma también al conflicto intrapartidario, identificando a la juventud radical con los “librepensadores (...) que no dejan de atacar al clero, a la Religión, a todo...”.

De hecho, miembros de este grupo habían presentado un proyecto de Ley de Divorcio al Parlamento, y sostenían posturas abiertamente anticlericales en esos años. Bajo los auspicios de Mons. Bogarín, se crea un Comité Electoral Católico,

y este obispo publica una Pastoral "llamando la atención de los ciudadanos católicos sobre sus deberes cívicos como tales, y explicándoles su obligación, en conciencia, de no dar su voto en favor de los divorcistas, anticatólicos, masones activos, etc." (11) en los comicios de 1921. En estas elecciones se dieron irregularidades -el clero era capaz de movilizar electores, como los caudillos locales -y según Mons. Bogarín, fueron enviadas tropas de línea a los pueblos con el objeto de "ahuyentar a los católicos de las urnas". Este efímero proyecto de Partido Católico, junto a Socialistas e Independientes, logran en conjunto contabilizar apenas 2.700 votos (un 10% del sufragio real), sin acceder a las Cámaras, de acuerdo con los términos de la Ley Electoral en vigencia (12).

La agudización de la crisis política provocó la renuncia de Manuel Gondra, sustituido por Eusebio Ayala como presidente provisional en noviembre de 1921. El grado de complejidad de las relaciones entre fracciones del partido gobernante, la clase obrera organizada, los militares, etc., que se alcanzó bajo su mandato; y el corte que supuso la guerra civil de 1922/3 en el desarrollo de anteriores tradiciones obreras, justifican el análisis detallado de estos años al final del capítulo.

## **El auge agro-exportador de la I Guerra Mundial**

A la repercusión local del crack económico de 1914, se sumaron las secuelas de la guerra civil de 1912, generando una intensa crisis en los inicios de la contienda europea. El Paraguay se benefició, sin embargo, como los demás países de América Latina, de la demanda extraordinaria de materias primas de los países europeos, y del importante flujo de entrada de capitales en las empresas agro-extractivas.

El auge económico estuvo basado en las industrias de la carne, de la yerba y del tanino, las de la madera y en la exportación de dos rubros agrícolas, el tabaco y más tardíamente, el algodón.

La situación económica y política durante la contienda de 1911/2 era caótica. Un artículo de prensa en noviembre de 1911 listaba las "grandes calamidades" del momento: "La rebelión de jefes y oficiales del ejército, las sublevaciones militares que se repiten diariamente, el reclutamiento general que siembra el pánico, la emigración en masa, el despoblamiento del territorio, el permanente Estado de Sitio, las deportaciones, la elevación de la tasa de interés, la falta de numerario, la depreciación de la propiedad inmobiliaria, la dilapidación del Tesoro Público, la pobreza general, la miseria que agobia el país" (13).

Además del apoyo financiero de los cartels de Farquhar y Mihanovich, la revolución contaba con el indisimulado "visto bueno" del gobierno argentino,

hecho que reanimó las antiguas rivalidades regionales entre este país y el Brasil. En diciembre de 1911 el cónsul francés contabilizaba 12 navíos de guerra (4 de bandera argentina y 8 brasileros) en aguas paraguayas, y un mes más tarde su colega en Río de Janeiro señalaba los riesgos de otra conflagración bélica entre los tres países (14). A mediados de marzo, cuando las tropas radicales hacían entrada triunfal en la bombardeada Asunción, el panorama político era aún bien incierto. Había, en ese momento, en el Paraguay: "1) Un gobierno legal asilado en la Embajada del Uruguay; 2) Un Comité Revolucionario radical que tomó Asunción y parte del territorio nacional; 3) Un Gobierno-Comité Insurreccional cívico en Yacretá; 4) Una insurrección liderada por el Cnel. Jara que avanza sobre Asunción; 5) Un parlamento cuyos miembros están, en su mayoría, asilados o en el extranjero" (15).

A la emigración masiva, la campaña desbastada por la guerra y los miles de muertos en las distintas batallas, sucede el peso de la deuda contraída con los financistas extranjeros para el pago de la revolución. Un decreto reservado de E. González Navero del 20 de mayo de 1912, declaraba "deuda de Estado" el préstamo de 1.250.000 £ del consorcio Farquhar y Mihanovich. Su sucesor, Schaerer, contrae un empréstito con la Paraguayan Corporation para saldar dicha deuda, que no logra realizarse, por lo que en 1914 el gobierno retira una primera suma de 200.000 \$ Oro de los fondos de conversión del Estado, para iniciar el reembolso de la misma, medida que agudizó el crack financiero nacional.

El uso de los fondos de conversión provoca el alza del oro (de 1.200 a 4.000) en pocos meses, causando la quiebra de numerosos prestatarios del Banco de la República y el cierre de importantes comercios locales (16). Durante esta crisis el propio Sindicato Farquhar sufre un primer derrumbe, del que saldrá recién en 1916/7. En los dos primeros años de gobierno radical, este Sindicato se había asegurado las acciones mayoritarias de la Industrial Paraguaya, casi todas las concesiones ferroviarias nacionales, la explotación forestal y el transporte de maderas a lo largo del tramo Asunción-Encarnación de la línea férrea (a través de Fassardi); adquirió la Paraguay Land & Cattle Co., parte de las acciones de "El Diario", y la Asunción Light & Power Co., empresa de energía y tranvías eléctricos de la capital. En 1913 el ferrocarril nacional, propiedad del mismo sindicato, hacía el empalme por Ferry Boats con la red ferrocarrilera argentina, considerado en la época "uno de los más importantes eventos de la historia del Paraguay" (17).

La explotación ganadera y las industrias de la carne —saladeros, empaquetadoras y frigoríficos— constituyeron uno de los principales ejes de este desarrollo. La exportación de ganado en pié, favorecida por la apertura del mercado argentino en 1912, pasó de volúmenes casi insignificantes (11 y 137 animales en 1910/1911) a la cifra de 60.000 cabezas en 1917, para volver a decaer ligeramente

en los años siguientes. Grandes empresas norteamericanas empiezan a adquirir tierras y ganados en esos años, sumándose a las precedentes de capital anglo-argentino. H. Krabb adquiere en 1912 el saladero Risso, revendiéndolo en 1917 a la transnacional Morris & Co; año en que otra empresa americana, la Swift & Co; adquiere una procesadora de carne en las cercanías de la capital. Las tres grandes empaquetadoras de carne estaban bajo el control de capitales norteamericanos: la de San Salvador (Morris & Co.), la de Zeballos Cué (Swift & Co) y el frigorífico de San Antonio (Central Products Co.). Esta última empresa se funde con la International Products Corporation (Pto. Pinasco) en 1919, formando la poderosa Compañía Internacional de Productos, nuevamente bajo el control de Farquhar.

Hacia 1918 el saladero Risso fabricaba carne salada, en menor volumen que las restantes, empleando una cincuentena de obreros. San Antonio contaba con 1.400 obreros (hombres y mujeres) a quienes proporcionaba viviendas, en el predio de la ciudad-fabril existía una escuela y cinematógrafo. Zeballos Cué, que faenó más de 50.000 cabezas ese año, contaba con más de un millar de obreros y empleados (650 hombres y 350 mujeres); San Salvador empleaba 530 obreros, y su stock de ganado faenado alcanzó en 1918 más de 15.000 animales (18).

La exportación de ganado y de productos cárnicos industrializados se convirtió, hacia 1920, en el principal rubro de comercio de exportación (37% del total), superando al de la madera y el tanino (32,4%) y a los agrícolas (30,2%) (19). La industria de la carne conoce su primera crisis en 1919 —por retracción de mercado— con el cierre de algunos saladeros o la drástica disminución de producción de algunas empaquetadoras; crisis de la que sólo relativamente se recupera en 1921/1922. Considerada industria “enteramente norteamericana”, participó del incremento de las inversiones totales de ese país en el Paraguay, en cuyo comercio exterior las importaciones desde los EE.UU. iban cobrando también importancia. Este fenómeno era mencionado con satisfacción por el Ejecutivo en sus discursos ante las Cámaras, y los despachos consulares franceses consideraban, a finales de la década, que los EE.UU. “inspiraban toda la simpatía y las esperanzas y ninguna aprehensión” en los círculos gubernamentales paraguayos (20).

El sector de las industrias forestales fue también favorecido con la demanda creciente de maderas del Río de la Plata y la del tanino en Europa, durante la Guerra Mundial. El precio del tanino se cuatriplicó en 1914, y las empresas del Alto Paraguay (que habían cerrado sus puertas dos años antes) reiniciaron su producción para satisfacer esta demanda. Las seis ciudades fabriles tanínicas — Pto. Pinasco (International Products Co); Pto. Galileo y Pto. Sastre (Mihanovich); Pto. Casado (Carlos Casado); Pto. Max (Quebrachales Fusionados) y Pto. Guaraní (The American Quebracho Co)— tenían en conjunto una capacidad de producción superior a las 5.000 Toneladas/mes, dando empleo a unas 4.800 personas. Más de

2.000 Kmts. de vías férreas de estas empresas cubrían el Chaco, y el costo del corte y transporte —con alzaprimas y wagones— de los rollos hasta las fábricas excedía en mucho al de su transformación industrial en extracto de tanino, dada la gran dispersión geográfica del árbol del quebracho. La mayor parte de la mano de obra —subcontratada por obrajeros— se empleaba en los obrajes y en el transporte, y provenía de la región oriental, aunque el porcentaje de indígenas chaqueños no era despreciable. El volumen de exportación anual de extracto de tanino varió entre 7 y 37.000 toneladas/año, alcanzando sus niveles más altos en 1917-1919 y 1921-1922; la exportación del quebracho en bruto disminuyó proporcionalmente, de unas 8.500 toneladas en 1914 a apenas 500, en 1918 (21).

El intento de beneficiar las arcas del Estado gravando impositivamente la exportación del tanino (un aumento de 3 a 10 \$ por tonelada de extracto) provocó la amenaza de estas empresas de trasladar las fábricas a territorio argentino, con lo que la medida fue rápidamente derogada.

El resto de la industria forestal se limitaba, a inicios de la década a la exportación de rollos —por ferrocarril o arrastrados río abajo, en jangadas— al Río de la Plata. El volumen de exportación sufrió un descenso de 1913 a 1916 (5 a 8.000 unidades/año), volviendo a cobrar cierto auge (50.000 unidades/año) en 1917/1920. La exportación de maderas aserradas tuvo un comportamiento similar, limitada durante los años de la I Guerra (900 a 1.900 m<sup>3</sup> entre 1914 y 1917) y en expansión a partir de 1918, cuando alcanza cifras de 4 a 7.500 m<sup>3</sup> anuales. La intensa sobre-explotación de bosques y la apertura de nuevas áreas de obrajes (en la región de Guairá, Caazapá, etc.) fueron los efectos inmediatos del incremento de la demanda de productos forestales.

Se extienden varias líneas ferrocarrileras para el traslado de maderas: la de los obrajes de Fassardi (ramal Borja); la de la Cía. Comercial e Industrial del Norte (línea Concepción-Horqueta) y la de Devoto-Carbone y Cía (Pto. Ibapobó). La Industrial Paraguaya, D. Barthe y C. Casado combinan la explotación de yerba mate o tanino con la industria forestal en sus extensas propiedades, subcontratando la extracción de madera con obrajeros independientes. A. Rivarola, Lloret, Saccarello, Espinoza y otros “madereros” se dedicaban, en menor escala, a la exportación de rollos y maderas aserradas hacia el Río de la Plata (22).

La industria local de muebles tuvo un auge paralelo, favorecida con una legislación protectora —en julio de 1916— que tasaba fuertemente la importación de éste y otros rubros (fósforos, velas, jabones, calzados y productos de talabartería, ropa confeccionada) fabricados en el país. Los muebles producidos en empresas artesanales eran considerados de “buena calidad y diseño” y, contando con una excelente materia prima, satisfacían parte de la demanda interna, pese a que sus costos era comparativamente más altos que los de los países limítrofes (23).

A diferencia de la carne y la industria forestal, la explotación de yerba mate permaneció más bien estacionaria en el período, perdiendo la primacía anteriormente detentada dentro del total de exportaciones paraguayas. La caída de los volúmenes de exportación de yerba se había iniciado ya en 1906, y salvo años excepcionales (1912, 1915, 1920/22) su valor apenas alcanzaba cifras promedio de 4.000 toneladas/año. Esta explotación seguía controlada por tres grandes empresas —La Industrial Paraguaya, Barthe y la Mate Larangeira— y a partir de 1917 el volumen de yerba mate proveniente de yerbales cultivados alcanzaba el tercio del total de yerba colectada en el país (24).

Acompañando el auge agroexportador, el sistema de transportes —internos y hacia el Río de la Plata— sufrió transformaciones: la Mihanovich se vio obligada a vender el 75% de sus acciones a compañías de los países Aliados (25), pasando a llamarse Compañía Argentina de Navegación. Esta empresa adquiere poco después los barcos de pasajeros de Vierci Hnos. y de Barthe, asegurándose una vez más el monopolio del tráfico fluvial de la región. Las protestas de los usuarios respecto a los altos costos de su servicio y el hecho que esta empresa controlara, en la práctica, la casi totalidad del comercio exterior paraguayo, generaron hacia 1919 un proyecto de Marina Mercante Nacional en el Congreso, que aunque no llegó a concretarse, motivó un ligero descenso de precios de fletes y pasajes de la compañía.

Otras dos navieras “Minas y Viação” y “Barthe y Cía” hacían parte del tráfico del Alto Paraguay y del Alto Paraná, respectivamente, mientras varias empresas comerciales y agroexportadoras (Carlos Casado, Pinasco, International Products Corporation, Cía. Comercial e Industrial del Norte, la Industrial Paraguaya, Ruis & Jorba, Gaudino & Salsa y Cía, etc.) contaban con sus propias flotas en esos años. La casi totalidad de las embarcaciones de gran cabotaje era ya impulsada a vapor, hacia 1917 las de bandera argentina representaban el 60% del tonelaje registrado en el puerto de la capital, mientras las de bandera paraguaya, brasilera o uruguaya alcanzaban, cada una, menos del 10% del total. Varios astilleros locales se dedicaban a la producción de canoas y chatas, empleadas en el transporte por los ríos interiores de la República (26).

En lo que hace al transporte ferroviario, el Sindicato Farquhar, que ya controlaba el Paraguay Central Railway Company (PCRC), adquiere la concesión de la línea hacia el Brasil en 1912, iniciando la construcción del ramo ferroviario Borja-Iguazú. La debacle de este sindicato en 1914 coincide con los primeros proyectos de otro consorcio anglo-americano-francés, el Sindicato Mac Arthur-Perks. Los planes de inversiones incluían esta vez, además de una compañía de navegación, la compra del PCRC, proyectos energéticos y de asistencia técnica-financiera, y la construcción de un nuevo puerto en Asunción. Luego de largas y conflictivas sesiones, el Parlamento paraguayo aprueba la concesión portuaria por



99 años a la "Construction and Engineering Finance Co. of New York" en octubre de 1915, concesión que fenece por incumplimiento de contrato en febrero de 1918 (27).

Además de los 427 kms. del PCRC (incluyendo el ramal de Borja en 1913), las diez principales compañías de explotación taninera y forestal poseían unos 320 kms. de líneas férreas privadas dedicadas al transporte de maderas. El PCRC transportaba, además de pasajeros, los productos de los frigoríficos y empresas empaquetadoras de carne, madera, yerba y casi todos los productos agrícolas de exportación hacia Buenos Aires. El transporte ferroviario hasta la capital argentina (que podía demorar de 4 días a tres semanas) generalmente más costoso, en términos de tiempo, que el fluvial (de 4 a 10 días) aguas abajo. Las prolongadas huelgas marítimas regionales de 1919/1921 volvieron a plantear la necesidad de salida al mar por el Brasil, generando nuevos proyectos ferroviarios a finales del período, que tampoco pudieron llevarse a la práctica (28).

La compañía tranviaria, que bajo la denominación de "Asunción Tramway, Light & Power Co." perteneció también al Sindicato Farquhar en 1912, pasa a manos de la Cía. Italo Argentina de Electricidad en 1918. Dando empleo a unas 414 personas, sus líneas cubrían unos 43 kms. (28 eléctricas, 11 a vapor y 4 de tranvías tirados por mulas) en la capital (29).

A pesar de las disposiciones de la Ley de vialidad, el estado de las rutas, caminos y senderos interiores continuaba siendo deplorable, y la mayor parte del transporte era realizado en carretas y alzaprimas. Un intento de J. Casabianca de sustituir las "carretas merovingias" con camiones de carga importados en 1920 no pudo llevarse a cabo, en razón de la exigua red de carreteras existente (30). Esta insuficiencia de la red de comunicaciones era señalada como uno de los principales "cuellos de botella" del desarrollo económico paraguayo, tanto más grave cuanto que parte del auge económico de postguerra estuvo basado en un fuerte incremento de la producción campesina de algodón y tabaco.

El volumen promedio de exportación de tabaco —primer rubro agrícola del comercio exterior— fue de 6.000 toneladas/año en el período 1912/22 duplicando el alcanzado en la década anterior. Existían tres plantas procesadoras (dos en la capital) hacia 1920, y la producción de cigarrillos aumentó de 550 a 13.140 kgrs /año entre 1914 y 1918. El cultivo del algodón, que anteriormente apenas satisfacía la demanda doméstica, empezó a ser promovido gubernamentalmente —el Banco Agrícola garantizaba precios mínimos— con tal éxito que la producción anual, de apenas 56.000 kgrs. al final de la I Guerra, alcanzó volúmenes de 800 a 1.250 toneladas en 1921/1922 (31).

Una industria beneficiada con el mejoramiento del standard de vida de una parte de la población fue la del calzado y productos de talabartería. Las dos principales fábricas (la de Pussineri y la de Meilicke) tenían capacidad de producir unos 10.000 pares de calzados al año, contando con una abundante materia prima

local, aunque la calidad de la curtiembre restringía el mercado de exportación de estos productos (32).

### **Crisis y auge económico, delincuencia y ostentoso lujo**

Los efectos internos de la crisis mundial del '14, sumados a las secuelas de la política financiera local, tuvieron repercusiones inmediatas en la llamada "cuestión social". Curiosamente, mientras el Presidente se quejaba ante las Cámaras de los efectos de la crisis —una Ley de Moratoria general de pagos fue decretada en agosto de 1914 y prorrogada en mayo del año siguiente— la Iglesia católica denunciaba la extensión que iba adquiriendo "el mal del lujo" en amplias capas del país. Una Carta Pastoral de inicios de 1915 convocaba a la población a las tradicionales costumbres de frugalidad y modestia, denunciando que un sector de los paraguayos, sometido al "irracional espíritu de imitación", se empeñaba en "empobrecer a la nación haciendo gastos exorbitantes, innecesarios y perjudiciales" con la "adquisición de artículos de lujo y de mera vanidad, comprados al exterior al precio de oro" (33).

Luego de casi dos décadas de comercio exterior deficitario, el valor de las exportaciones duplicó el de las importaciones en 1915 y la balanza comercial continuó siendo favorable en los años siguientes. El mejoramiento de las condiciones de vida de un sector —ligado a las nuevas industrias de carne establecidas en el país— debe haber sido aún más notorio al coincidir con un primer proceso de migración campesina hacia las ciudades, a mediados de esta segunda década. El proceso estaba también relacionado con una marcada inflación de la moneda nacional respecto al peso oro argentino, relación que variando entre 12 y 18 en el quinquenio precedente, llegó a alcanzar valores máximos de 35 y 42 entre 1915 y 1918 (34). El "aumento de costo de vida" —origen de repetidas huelgas, protestas y petitorios en esos años— no pudo ser controlado efectivamente con las medidas financieras ni los proyectos de reforma impositiva del gobierno de Franco, y siguió afectando negativamente los ingresos de aquellos trabajadores que cobraban su salario en moneda local (35).

Hacia 1917, Mons. Bogarín volvía a lamentar el nivel de consumo suntuarios de las clases altas locales; "y si siempre sería reprochable este proceder, lo sería mucho más en las presentes circunstancias de general miseria, como la que agobia al pueblo, para cuya pobreza constituirían verdadero insulto ese derroche y despilfarro insensato". Derroche que pasa a ser también denunciado en esferas gubernamentales: poco después, el Presidente Franco listaba la serie de males que aquejaban crónicamente al país, debidos según él, a la "producción insuficiente y mala, a los hábitos de imprevisión y derroche, a la carencia de organización

económica, a la mala moneda, al alcoholismo". Aunque se veía obligado a reconocer que "la gran masa del pueblo conserva intactas sus cualidades esenciales de frugalidad, de fortaleza y de disciplina" (36).

El incremento de los delitos contra el patrimonio, de la "holganza (...), la emigración (...) el vicio del alcoholismo es sintómicamente denunciado durante las dos crisis económicas de este período (37). Durante la crisis de 1921, el cónsul francés expresa una opinión que, en lo que respecta a las "clases populares", era similar a la manifestada en las esferas del gobierno paraguayo. "Este país sufre, en efecto, de la incuria y del abandono de sus gobernantes, quienes, por interés o por simple negligencia, jamás intentaron sacar al pueblo de su situación de atraso y de miseria, combatiendo los vicios propios de la raza guaraní, es decir, la pereza, el alcoholismo, la duplicidad, la xenofobia y el escaso respeto por la propiedad ajena" (38). Esta segunda crisis parece haber sido aún más intensa que la de 1914 y durante la misma, algunos observadores manifestaron dudas respecto a los alcances y la profundidad del "boom" económico de postguerra, señalando su carácter superficial y especulativo.

El cierre del mercado europeo y la caída de precios de varios productos de exportación dieron fin al auge de postguerra: dos bancos —el de España y Paraguay, y el Banco Mercantil— van a moratoria de pagos en los últimos meses de 1920, setenta y seis negocios quiebran entre este año y el siguiente, y el valor total del comercio exterior en 1921 cae en un 53% respecto al de 1919 (39). Esta crisis se verá agravada con las huelgas regionales del transporte, y con la guerra civil de 1922.

## Las condiciones de vida y trabajo

Coincidiendo con la presencia de capitales norteamericanos en el país, sus agentes gubernamentales elevaron informes —industria, comercio, mercado, etc.— generales y específicos sobre el Paraguay, con una marcada atención sobre condiciones de vida y trabajo de la población, características de mano de obra nativa, etc. Cuestiones relativas a salud pública, educación, vivienda popular, etc.,: son analizadas por estos documentos (40) y van integrando paulatinamente el discurso de las clases gobernantes locales.

La población, que había sido estimada en unas 650.000 personas a inicios del siglo XX, difícilmente sobrepasaba los 700 u 800.000 habitantes en 1920. Un 10% de la misma residía en la capital, y al lento crecimiento vegetativo de la población no se había sumado una emigración de importancia. De 1908 a 1920 entraron al país apenas 8.300 inmigrantes, elevando a unos 32.000 los residentes extranjeros registrados en el país en las cuatro últimas décadas. Según

estimaciones, los residentes de origen europeo sumaban unos 7 a 10.000 italianos, 6 a 7.000 españoles, 3 a 5.000 alemanes (colonos agrícolas en su mayoría), los de origen francés e inglés no sobrepasaban las 500 u 800 personas. La población "consumidora", es decir, integrada a economía de mercado, incluía básicamente a estos inmigrantes y sus familias, concentrándose en Asunción, y según observadores, la capacidad de compra de toda la población paraguaya equivalía "al de una ciudad norteamericana de 150.000 habitantes" en la época (41).

Las diferencias entre las "clases altas" —industriales, propietarios, comerciantes, gerentes y técnicos de grandes empresas, parte de la clase política— y la masa de la población campesina y trabajadora estaban claramente ligadas a cuestiones étnicas y de nacionalidad.

La población "criolla o mestiza (...) dominante en el Paraguay, constituye allí, puede decirse, el pueblo: así los paraguayos de la clase obrera o agricultora pueden reconocerse por su piel oscura y sus rasgos bastante (...) marcados" (42). Los descendientes de los antiguos colonizadores españoles se ubicaban como profesionales liberales, políticos, ganaderos y terratenientes, mientras los inmigrantes llegados en la postguerra del '70 —argentinos y europeos— controlaban el gran comercio y las industrias.

"Los italianos fueron el elemento de desarrollo más importante en este país en las últimas décadas, y muchos de los más prominentes hombres de negocios de la República son de esa nacionalidad". Los españoles de "clases bajas" (artesanos y obreros) se habían ganado en esos años la reputación de "elementos disturbadores de la situación laboral", mientras que la inmigración mejor recibida por el gobierno era la de origen alemán, dedicada a la explotación agrícola (43).

Las diferencias étnicas eran también visibles al interior de la jerarquía laboral, las explotaciones rurales contrataban como capataces o jefes a paraguayos, "preferentemente aquellos en los que predominaba la sangre española", argentinos o uruguayos; en las empresas tanineras y empaquetadoras de carne los empleados altos y medios eran de nacionalidad norteamericana o inglesa. La xenofobia popular de la que tanto hablaban los despachos y narraciones de viajeros fue cobrando intensidad en la época: "La gran masa del pueblo paraguayo tiene una mentalidad muy provinciana, y, o es positivamente hostil al extranjero, o está permanentemente dispuesta a acusar al "gringo" del incremento del costo de vida y de las demás condiciones del reciente y más arduo régimen económico" (44).

Paralelamente, se acentuaban las diferencias entre condiciones de vida rurales y urbanas. Una Estadística de la Propiedad Rural de 1921 dió cuenta de los magros resultados de la precedente legislación agraria (la Ley de Colonización y del Hogar de 1904 y la de Homestead, de 1918). Solo el 6% de los habitantes tenía, en esos años, casa o chacra propia, mientras unas 163 propiedades de más de 50.000 Has cada una totalizaban 15 de las 32 millones de Has. que constituían

el territorio nacional (45). Unos 50 médicos en Asunción y otros 2 en Villarrica constituían todo el staff profesional de salud del país hacia 1917, las 4/5 partes de la población vivía sin ningún tipo de atención médica profesional, y las enfermedades “de trascendencia social” como la anquilostomiasis y la sífilis eran responsables de la alta mortandad de las zonas rurales. La cuestión sanitaria empieza a ser encarada por las autoridades: hacia 1919/20 se crean los hospitales de San Pedro (para “bubáticos” o sífilíticos) y Villarrica (Policlínico), que junto al de Asunción eran los únicos existentes en el país, y se inicia la Campaña Nacional contra el Anquilostoma, con apoyo de la Fundación Rockefeller (46).

Unos 75.000 niños recibían educación en las 635 escuelas primarias existentes en 1921 en el Paraguay, y a pesar de la Ley de Enseñanza primaria obligatoria, el analfabetismo afectaba a más del 60% de la población paraguaya. Solo 300 de los 1322 maestros tenían formación docente, y el sistema educativo nacional adolecía de fallas aún más graves. Según el Presidente Montero, la enseñanza era aquejada de “falta de locales propios, la insuficiencia de materiales de estudio, la escasez relativa de personal apto, la exigüidad del presupuesto escolar y las reducidas asignaciones del magisterio”. A un nivel superior, las cinco facultades —Derecho, Medicina, Notariado, Farmacia y Obstetricia— contaban en total con 30 profesores para una población universitaria de 250 alumnos. El Paraguay se encontraba en el rango más bajo de consumo *per capita* de papel entre los países de A. Latina, y la edición de un libro constituía aún un “evento notable” en los círculos de la capital (47).

Las crisis políticas continuaron afectando negativamente el desarrollo del trabajo urbano y rural. Las revoluciones que abren y cierran el período considerado generaron, una vez más, levas forzosas de peones, obreros y artesanos, y el paro de las actividades económicas.

En la de 1912, “a consecuencia del reclutamiento que acaba de ser efectuado en la capital, la mayor parte de la administración pública ya no funciona por falta de empleados, el servicio postal dejó de asegurarse, un gran número de negocios cerró sus puertas y la circulación tranviaria fue interrumpida. Las provisiones alimenticias de la capital empiezan a agotarse y el mercado está, por decirlo así, cerrado” (48).

Cuando el reclutamiento se extendió a los obreros y explotaciones yerbateras, los administradores elevaron sus quejas, ya que los peones aprovecharían la leva para liberarse del sistema de endeudamiento que los retenía en ellas. Los grupos revolucionarios efectuaron igualmente levas forzosas, A. Jara hace en mayo de 1912 un reclutamiento general en Villarrica, sentando sus cuarteles en la Azucarera de Tebicuary (49).

En la guerra civil de 1922 vuelven a generarse reclutamientos de trabajadores, aunque la toma de partido de las organizaciones obreras en defensa del gobierno relativiza el carácter forzoso de las mismas.

Las distintas poblaciones indígenas que poblaban el territorio nacional sufren las consecuencias del auge agroexportador del período. La sobreexplotación de bosques y yerbales naturales de la región de Caazapá, Guairá y Alto Paraná provocó el desplazamiento de hábitat de los paleolíticos Guayakí de la región oriental hacia zonas más alejadas, y la instalación de tanineras y empaquetadoras de carne en el Alto Paraguay continuó atrayendo comunidades de diferentes etnias como mano de obra temporal. Ropas, armas viejas, tabaco y alcohol constituían generalmente todo el salario que recibían "en especie", y sus condiciones de vida y trabajo eran marcadamente inferiores a las de los peones y obreros paraguayos.

Los Cainguás (guaraníes) trabajaban en la cosecha y transporte de yerba mate y en los obrajes de madera de la región oriental. Las estancias y fábricas de tanino de la ribera del Río Paraguay, y los ingenios argentinos de azúcar en la del Pilcomayo, contaban con numerosa mano de obra indígena. Los ingenios pagaban a los jefes o caciques "por cabeza" de indígena reclutado como obrero en su comunidad, y este dinero, los regalos extras y el salario de los traductores eran descontados del total de sueldos pagados a cada peón indígena. Chiriguano, Tobas, Maticos y Chulupíes se desplazaban hasta las usinas en territorio argentino, algunas de estas comunidades llevaban consigo a sus mujeres que "changaban" (hacían prostitución) durante la zafra, lo que también era habitual entre Chamacocos en las tanineras. Los Tobas se empleaban en la taninera de Pto. Galileo; Pto. Pinasco y San Salvador contrataban Lengua; y los Chamacocos y Sanapanás trabajaban en los obrajes y en la fábrica de Pto. Casado. Indígenas de estas tribus, Pilagás y Angaités trabajaban igualmente como peones en las numerosas estancias de la región, aunque la explotación ganadera demandaba menos mano de obra que las ciudades fabriles de la región del Chaco. Se estimaba en "millares" el número de indígenas que migraba temporariamente a la zafra de caña en los ingenios del Pilcomayo, y es difícil evaluar el número de aquellos que se contrataban temporariamente en los obrajes y tanineras del Alto Paraguay.

La mayoría se empleaba en tareas que exigían más fuerza o resistencia que calificación, es decir, talado y aserraje de los troncos, traslado de los mismos en alzaprimas hacia las vías del ferrocarril, corte de leña para las maquinarias a vapor, estibaje en los puertos de las compañías, cuidado del ganado, etc. No era excepcional, sin embargo, encontrar indígenas chaqueños (muchos de los cuales hablaban, además de su lengua nativa, español, guaraní e inclusive inglés) trabajando en aserraderos y carpinterías, desempeñándose como albañiles, conduciendo locomotoras, en el mantenimiento de los postes eléctricos, guiando lanchas a motor o realizando tareas más calificadas en las fábricas (50).

La instalación de "misiones" católicas o protestantes en la región facilitó considerablemente la domesticación en el trabajo de estos indígenas, cuyo principal inconveniente como mano de obra era su carácter nómada y la rápida afición al

alcohol que desarrollaban en contacto con los paraguayos. De hecho, la adición a la bebida era fomentada por los mismos empleadores, que ofrecían alcohol como incentivo para obtener sobretrabajo de estos indígenas. El contacto de paraguayos con las distintas etnias chaqueñas no se dió sin fricciones: una sublevación de Lenguas en Carayá Vuelta fue reprimida con la masacre de estas indígenas por parte de tropas del ejército; y la exterminación de varios poblados Chamacocos en las cercanías de Fte. Olimpo —en “reprimenda” por algunas incursiones anteriores— provocó el abandono de estos grupos indígenas de ambos lugares (51).

Las condiciones de trabajo de los peones paraguayos en las tanineras no diferían sustancialmente de las del período anterior. El sistema de enganche por deudas, el pago en vales y los almacenes de la empresa continuaban siendo la regla; hacia 1919 “El Diario” publicó facsímiles de los “billetes” emitidos por las empresas Campos y Quebrachales de Loreto, Pto. Max, Bogado y Bancto, y Pto. Galileo, denunciando el empleo ilegal de estos instrumentos privados de cambio. Posteriores intentos de prohibir el uso de estos “billetes” de empresa en el territorio del país —un proyecto de Ley presentado al Congreso— dieron infructuosos resultados.

La situación laboral de estancias, yerbales y obrajes de la región oriental tampoco había mejorado. La campaña de la revista libertaria “Prometeo” en 1915 contra la *esclavitud en los yerbales* denunciaba la existencia de unos 50.000 mensúes en las regiones yerbateras, mientras la prensa argentina y uruguaya continuaba haciéndose eco de las duras condiciones de vida y trabajo de los peones endeudados (52). Esa cifra debía incluir la población de peones paraguayos en toda la región yerbatera de Brasil, Argentina y Paraguay, cuyas características diferenciales (respecto a los asentamientos relativamente estables en torno a las fábricas de tanino) eran la transhumancia y la temporalidad en el empleo. Una obra teatral, “Tabla de Sangre”, del intelectual y dirigente anarquista Leopoldo Ramos Giménez transcribe en 1919 la serie de obligaciones laborales de los mensúes o “mineros” en yerbales de la Compañía Barthe. La “libreta de trabajo” establecía que el peón debía cosechar, como mínimo, unas 6 arrobas diarias de yerba; la apertura de picadas, construcción del rancho y de la barbacoa, etc. debían ser realizadas —libres de pago— por los mismos; los instrumentos de trabajo eran aportadas por los obreros y peones; la manutención de éstos en caso de enfermedad no corría a cargo de la empresa; y las faltas laborales —incluida la ausencia sin permiso de los lugares de trabajo— eran punibles por el patrón (53).

Años más tarde, un viajero francés señalaba —en un discurso que tenía precedentes— las dos dificultades básicas en la contratación de mano de obra rural. En primer lugar, la escasez de necesidades del paraguayo, cuya vida era “tan fácil bajo un cielo tan clemente, y con una naturaleza tan pródiga”. El hecho que la mayoría de la población rural se mantuviera aún en economía de autosubsistencia

estaría en la base de los “hábitos de vivir al día” y “despreocupación del futuro” que le eran propios. La segunda dificultad —que según Wavrin, deploraban incluso los patrones— era la institucionalización del sistema de “adelanto” (conchavo por deudas) en el país: sin la entrega de dinero en efectivo o de objetos de valor —armas, ropas, etc.— era absolutamente imposible contratar mano de obra. Ambas razones estaban, dentro de la lógica de este observador —y en los hechos— estrechamente relacionadas, y muchos sostenían que, en caso de votarse una ley contra este sistema de sujeción semiservil, sería imposible encontrar peones bajo un sistema de pago de salarios mensuales (54).

La regionalización económica del país incluía a grandes rasgos un Paraguay agropastoril, al sud, y una región “norteña” de empresas tanimeras, obrajes y yerbales. La población de ambas regiones habría ido diferenciándose progresivamente; la de campesinos y peones del sur era descripta como sedentaria, laboriosa y pacífica, mientras que la del norte gozaba de fama pendenciera y violenta. En las empresas del norte, “los trabajadores cambian frecuentemente de nombre, abandonan un obraje para ir a trabajar durante algún tiempo en otro, bajo un nombre diferente” y en el Chaco, donde el cuatrерismo era flagelo cotidiano, “difícilmente se consideraba asesino al que tenía varias muertes sobre su conciencia” (55).

La percepción del proletariado rural como “clase peligrosa” estaba justificada por varios elementos: la presencia del Estado y de los organismos policiales era prácticamente inexistente en la campaña, la posesión de armas de fuego era usual —incluso entre obreros y peones— en todo el país, mientras el consumo de alcohol se había generalizado hasta alcanzar niveles alarmantes. En febrero de 1919 fueron creadas por ley “zonas de temperancia” en un amplio radio (de 3 kms. en el caso de frigoríficos) en torno a los establecimientos industriales con más de 100 obreros, en las en que se prohibía la fabricación y venta de bebidas alcohólicas (56). La creación de “gendarmerías volantes” no frenó sino relativamente el bandidismo rural, y en las regiones del Chaco diversas bandas armadas llegaron a asaltar establecimientos industriales y estancias, a finales de la década. No es improbable que estas bandas hayan servido de refugio a muchos de los peones fugados de sus lugares de trabajo y empujados por la legislación vigente a situaciones de ilegalidad y delincuencia.

En lo que respecta a salarios, varios elementos dificultan la comparación de ingresos de los distintos sectores de trabajadores: los datos provienen de años diversos; los salarios de técnicos y administradores eran pagados en relación al peso oro, mientras los de la generalidad de obreros y peones estaba fijado en peso papel, sufriendo las constantes fluctuaciones de esta última moneda; y en algunas de las industrias recientemente instaladas —tanimeras y frigoríficos— al salario se agregaba la infraestructura de viviendas para obreros y empleados de la empresa.



A pesar de estas limitaciones, los datos registrados de salarios en esos años pueden servir a fines ilustrativos.

Oficio	Salario	Año	Observaciones
Peones de estancia	20 a 30 \$ papel/día	1920	Casa y Comida
Peones rurales	20 a 30 \$ papel/día	1920	Comida
Capataz de estancia	100 a 200 \$ oro/mes (2.000 a 4.000 \$ papel)	1920	Casa y comida
Peón de frigoríficos	30 \$ papel/día	1920	
Obrero calificado de frigoríficos	40 a 60 \$ papel/día	1920	Vivienda
Tipógrafos	600 a 900 \$ papel/mes	1918	
Miembros de sindicatos de oficios	1,50 a 2,50 \$ oro/día (30 a 50 \$ papel/día)	1920	
Carpinteros	10 a 15 \$ papel/día	1913	
Motormans de tranvías	1,9 a 2,5 \$ papel/hora	1913	
Estibadores de aduana	300 \$ papel/mes	1913	
	2,5 \$ papel /día	1920	0,5 \$ hora extra

*Fuentes:* Schurz, W. L. (1920) pp. 68/ 73-5/128/30; Cronología S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Actas SROCyA A.G. 12.03; Barrett, R. S (1918) pp. 112/ 113.

Las jornadas de trabajo en los frigoríficos eran de 9 a 10 horas al día, con el "sábado inglés"; en los oficios de la capital la de 8 horas era normal, aunque en algunos se extendiera a 9; los panaderos trabajaban —en horario nocturno— 7 horas diarias, mientras la jornada de trabajo en tiendas y comercios de las ciudades era de 10 horas, cerrando la mayoría de los comercios los sábados por la tarde.

En las explotaciones de obrajes de madera y yerbales del interior el salario era pagado "por tanto", sin limitación horaria del trabajo.

El costo de los productos de primera necesidad era, hacia 1920, el siguiente:

Producto	Precio (\$ papel)	Producto	Precio (\$ papel)
1 Kgr. Azúcar	8 \$	1 Kgr. carne vacuna	8 a 15 \$
1 Kgr. Fideos	9,7 \$	1 Kgr. grasa animal	9 \$
1 Kgr. Harina trigo	4 a 8 \$	1 litro aceite	21,5 \$
1 Kgr. almidón	3 \$	1 Kgr. arroz	5,2 \$
1 Kgr. maíz blanco	2,2 \$	10 Kgr. yerba	84 \$
1 Litro de leche	5 \$	1 par de pollos	15 a 20 \$
1 Kgr. azúcar	6,5 \$	1 Kgr. café	22 \$

*Fuentes:* Seiferheld (1983) p. 59 y Schurz, W. L. (1920) p. 35.

Los barrios industriales y las zonas residenciales daban a Asunción un aspecto urbano, aunque las diferencias seguían siendo inexistentes entre los suburbios de la capital y los poblados del interior. El problema de la “vivienda popular” preocupaba esporádicamente a la prensa y a algunos ministros del gobierno, sin que surgieran proyectos urbanísticos del Estado destinados a resolverlo.

La ausencia de calzado, no sólo entre las clases más pobres sino incluso entre sectores de burguesía media, llamaba la atención de los viajeros, la ropa seguía siendo confeccionada por modistas y sastres locales, y sólo la colonia extranjera y el restringido grupo de familias de altos ingresos usaba prendas de importación, siendo prácticamente inexistente el comercio de ropa confeccionada. La capital seguía sin servicio de aguas corrientes ni desagües, las familias obtenían agua de pozos o aljibes propios, o la adquirían de los numerosos aguateros que recorrían diariamente las calles de la ciudad.

“La mayoría del pueblo se alimenta de carne fresca, mandioca, maíz, pan de harina o de mandioca, arroz, naranjas y otras frutas nativas, y con algunos pocos vegetales”; el consumo de productos alimenticios y bebidas de importación se limitaba a una estrecha minoría urbana y a los residentes extranjeros. De hecho, el consumo popular urbano no se diferenciaba del de los obreros y peones rurales. Las caravanas de provistas de mensúes yerbateros consistían en “grasa, porotos, maíz, almidón, “typyraty”, tabaco, “raspadura” o azúcar sin refinar, charque y ganado en pié”; la implantación —algo más tardía— de aserraderos en zonas como Caaguazú, supuso cambios en el consumo de los obreros de la zona, “la harina de trigo, fideos, galletas, arroz, azúcar y grasa “frigorífico” reemplazaron posteriormente los alimentos producidos por los campesinos de esa región (57).

Las actividades recreativas se extendieron de las tradicionales carreras de caballos y juegos de cartas hacia el nuevo deporte del football.

Unos 20 clubes asociados en dos ligas daban cuenta del auge cobrado por este deporte hacia 1914, algunos gremios (tranviarios, ebanistas) contaban con sus propios equipos deportivos. Varias bandas de música en la capital y el uso generalizado de la guitarra en el interior del país amenizaban las reuniones festivas asuncenas y el descanso de peones y mensúes en la campaña (58).

### **Centros, Uniones, Sindicatos y Federaciones: el “despertamiento del proletariado nacional”**

El carácter represivo de los gobiernos de A. Jara y L. Rojas en 1911, y las contiendas armadas que se prolongaron desde noviembre de ese año hasta mayo de 1912 afectaron negativamente el proceso organizativo de los trabajadores, de modo que no existen referencias de creación de sociedades obreras durante casi 20 meses.

Recién el 12 de agosto de 1912 un grupo de militantes obreros (tipógrafos en su mayoría) funda el *Centro de Estudios Sociales “Rafael Barrett”* en la capital. Rufino Recalde Milessi, Modesto Amarilla, Alejo Flecha, Agustín Ortiz, Martín Sánchez, Juan P. Medina, Guillermo Recalde y Felipe Caballero, entre otros, rinden homenaje de esta manera al intelectual fallecido dos años antes, fijando como meta la “emancipación social” y como principio el de la instrucción. Respondiendo a la “necesidad de desarrollar la cultura en las filas del pueblo”, incluyeron entre sus objetivos: “fomentar la afición al estudio, prefiriendo las obras de los modernos vulgarizadores de la ciencia; admitir la controversia libre como forma de ampliar los conocimientos adquiridos en los textos de lectura, sobre una base de discusión serena y razonada”. El Centro aceptaba personas de ambos sexos y de todas las nacionalidades y se definía como Internacional, excluyendo sólo a aquellas que “afecten el orden moral o administrativo de la Sociedad”. Según sus estatutos, “No podrá apoyar ni formar parte de ningún partido político ni religioso, pudiendo no obstante sus adherentes militar en el partido o secta de su agrado”.

Una biblioteca, reuniones quincenales, veladas, conferencias, fiestas teatrales y artísticas fueron las actividades programadas por el Centro de Estudios, que era dirigido por un Consejo Administrativo electo anualmente. Los fondos provenían en su mayor parte de las cuotas de miembros (5 pesos m/n), mientras sus estatutos preveían que “no podrá introducirse en esta sociedad, bajo ningún pretexto, la personería jurídica”, marcando así su rechazo hacia las formas legales establecidas (59). A partir de diciembre de 1912 los dirigentes de algunas sociedades —la Tipográfica, y la de Socorros Mutuos de Oficiales Sastres—

proponen de fundar una nueva federación intergremial, que se denominaría la *Unión Gremial del Paraguay (UGP)* (60). Existen escasos documentos de este organismo al que se adhirieron, a lo largo de su existencia, la Federación de Artes Gráficas, las Sociedades de Resistencia de Conductores de Carros; la de Obreros Joyeros, Plateros y Relojeros; la de Peones de Aduana; la de Oficiales Zapateros (o Aparadores del Calzado) y con el que la SROCyA mantuvo, en algún momento dado, relaciones. Varias de estas sociedades fueron reorganizadas dentro de la UGP a lo largo de los dos años de existencia de esta central dirigida por R. Recalde Milessi.

El gremio de los carreros sostuvo en esa época un conflicto laboral con el apoyo del dirigente colorado Ricardo Brugada, junto al de los tranviarios, (adheridos también a la UGP) que se constituiría en *Sociedad de Conductores de Vehículos y Motormans* recién en abril de 1914. La *Sociedad de Aguadores* y la de *Carreros de la Limpieza Pública* fueron también creadas por esta central entre 1913 y 1914 y forman parte de la misma, aunque no lograron continuidad institucional. La UGP tuvo como órgano "La Voz del Pueblo", su local estaba ubicado en Ayolas c/ Gral. Díaz, y en función a los principios socialistas defendidos por Recalde Milessi y otros dirigentes, debió haber establecido algún tipo de relación con el Bureau de la II Internacional cuyo último Congreso — extraordinario— se había celebrado en Basilea en noviembre de 1912 (61).

De hecho, la creación de esta segunda federación intergremial se da luego de un largo período de crisis organizativa e inactividad de la FORP. Un documento firmado por el C. F. de esta federación anarquista el 18 de diciembre de 1912 deploraba el acercamiento de los gremios tranviarios y ferrocarrileros, en búsqueda de apoyo, al político Brugada; "La FORP vería con agrado que las mejoraciones económicas de los trabajadores fueran acompañadas de una consciente organización de sus respectivos gremios, pues, atenerse exclusivamente a la influencia de políticos, es entregar la causa obrera en manos de quienes no buscan sino su popularidad e intereses personales o políticos. La emancipación del obrero debe ser obra del obrero mismo". R. Brugada respondió negando representatividad a esta federación "sin arraigo ni prestigio" y señalando que si ella "hubiese cumplido su cometido, estarían bien organizadas las sociedades obreras que hoy en realidad no existen" (62).

En abril de 1913 el Consejo Federal de la UGP convocaba a los delegados de los gremios no federados a una celebración conjunta del 1º de Mayo, y en esa fecha el grupo teatral "Juventud" presentó la obra de P. Pico, "Para eso paga" en el Teatro Nacional de Asunción (63).

Poco después se reorganiza la FORP, con una creciente participación de intelectuales y artistas librepensadores paraguayos. El 12 de abril aparecía en Asunción la revista "Crónica", con la redacción de Pablo M. Insfrán, Leopoldo

Centurión, Roque C. Faraone y Guillermo Molinas Rolón, y en donde aparecieron artículos de L. Ramos Giménez, Ignacio A. Pane, Herib Campos Cervera, Rafael Barrett, etc., con ilustraciones de Miguel Acevedo "relativas al socialismo, al presupuesto, la revolución mexicana" (64).

Algunos miembros de este grupo, junto a los activos carpinteros y delegados de otros gremios, tuvieron reuniones desde octubre de 1913 con el objeto de reactivar la antigua federación anarquista, "agobiada por los movimientos bruscos de fuerzas políticas antagónicas que asolaron el país durante un largo período de lucha...". Los antiguos dirigentes fueron "arrastrados en aquellas luchas fratricidas" y desengañados de las promesas de los políticos "puesto que la revolución nada alivió su condición de explotados", por lo que consideraron necesario recrear el Pacto de Solidaridad entre los trabajadores (65). Algunas renunciaciones de miembros de la UGP (el pro-secretario Benítez) para integrar la nueva federación, y las versiones de que la mayoría de los gremios asuncenos apoyaban la iniciativa anarquista —además de las diferencias ideológicas entre ambos organismos— hacen estallar la rivalidad entre los dirigentes de la UGP y de la FORP, que no hará sino agravarse en los años posteriores (66).

El nuevo Pacto de Solidaridad de la *Federación Obrera Regional del Paraguay* fue firmado en asamblea del 19 de octubre de 1913, en la que también fue electo un Consejo Federal Provisorio. Los Considerandos del documento respetaban textualmente el de abril de 1906, y los puntos 4 a 10, y 13/14 del Programa y Fines eran copia del mismo Pacto original. Los cinco artículos restantes incluían algunas innovaciones. En el 1º se establecía que "La FORP tiene por fines realizar la defensa de los intereses morales, materiales y profesionales de los trabajadores, a la vez que luchar contra toda forma de explotación y tiranía, hasta lograr la completa emancipación del proletariado y la abolición, en consecuencia, del régimen del salario". El 2º se proponía relacionar entre sí a todos los obreros de la República, "a fin de obtener una concordancia en sus actos y una cohesión en la lucha que se librará contra el capitalismo"; y el siguiente se refería a las relaciones con el proletariado universal "para concertar las luchas y la solidaridad internacional" en defensa de los intereses de clase, "y especialmente para tener preparadas las fuerzas obreras contra los proyectos guerreros de la burguesía", con lo que esta organización acusaba el impacto del clima bélico europeo y el de las decisiones de la clase obrera internacional al respecto. Finalmente, los artículos 11 y 12 establecían el derecho de iniciativa de cada sociedad federada en el seno de la misma y las condiciones que los delegados ante el CF debían cumplir: la pertenencia como miembro a alguna de las sociedades federadas, y la de no ejercer ningún cargo político, es decir, los de miembros del congreso, consejales de municipio ni empleos superiores de la administración del Estado.

El Consejo Federal electo estaba formado por Pedro Cazzulo y Libre Jara (Secretario General y Pro-Secretario, respectivamente) y Bernardo Hernández en

la Secretaría. del Exterior, las tareas se distribuían en 5 Comités; el Administrativo (Modesto Amarilla y Luis Pozzo); de Estadística (Guillermo Molinas Rolón, Felipe Caballero y José García); de Propaganda (Alejo Flecha, Robustiano Vera, José Rodríguez, Leandro Tapia, José Bosch, Fernando Falcó, Florencio Liberté, Manuel Nuñez y Vicente Leiva); el Pro-Presos (Eugenio Rueda y Pablo Maeztu); el de Fiestas y Veladas (Pedro Sayé, P. N. Torrez y Zárate, Eugenio Charles, Leopoldo Centurión y J. Marecos), y dos "revisadores de cuentas" (Tomás Nuñez y Juan González) (67). Cuatro dirigentes del SROCyA, dos del gremio de mecánicos, uno del gráfico y un zapatero forman, junto a un elevado número de intelectuales, este nuevo C.F.; y la FORP sienta provisoriamente local en Gral. Díaz 386 c/ Ayolas. El Comité de Fiestas se mostró bastante activo, ese mismo año un elenco formado por obreros y algunos miembros del C.F. representó en Asunción la obra "Conciencia", escrita por el pintor Pedro Cazzulo (68).

La FORP se dedica a reorganizar varios gremios en los meses siguientes: una convocatoria a "pintores, blanqueadores y anexos" con el objeto de reorganizar este gremio conduce a la fundación de la *Sociedad de Resistencia Pintores Unidos*; y 33 sastres firman un llamamiento a sus compañeros (citando a Marx, "La emancipación de los obreros debe ser obra de los obreros mismos") en noviembre de 1913, para constituir la *Sociedad de Resistencia de Oficiales Sastres*. La asamblea de fundación contó el 9 de noviembre con unos 100 miembros, entre hombres y mujeres, y mientras esta sociedad se adhería a la FORP, la antigua Sociedad de Socorros Mutuos, afiliada a la UGP, se reorganizaba eligiendo una nueva C.D. (Juan P. Medina y Juan Vinader, entre otros) con un número relativamente menor de miembros (70).

Poco tiempo después, los obreros metal-mecánicos asuncenos fundan la *Federación de Obreros Metalúrgicos*, nombrando su Comisión Directiva el 30 de noviembre de 1913. Sus objetivos estatutarios establecían los principios de solidaridad y fortalecimiento de la conciencia de clase, la F.O.M. era la única autorizada a intervenir en conflictos obrero-patronales del gremio, y se sentaban las condiciones en que ésta podía declarar una huelga general o parcial. Las funciones formativas eran encaradas a través de conferencias, creación de una biblioteca y proyecto de edición de un boletín de los metalúrgicos, actividades comunes a varias otras sociedades en la época (71).

En abril de 1914 se funda la *Unión de Talabarteros*, y la Sociedad de Resistencia Hojalateros Unidos (creada en 1905) se reorganiza formalmente dos meses más tarde, época en que la UGP federaba ya unas trece organizaciones obreras en la capital (72). La activa campaña organizativa llevada a cabo por ambas centrales estuvo acompañada de una serie de huelgas, peticiones, Pliegos de Condiciones y otras prácticas reivindicativas tendientes a frenar la "carestía de vida" y los efectos de la crisis económica, y se intensificaron las relaciones del

movimiento obrero local con organizaciones sindicales de otros países de la región. Un "Manifiesto a los trabajadores de América y particularmente a la región paraguaya" fue publicado por un grupo de jóvenes anarquistas reunidos en una efímera "Internacional Libertaria" que, rechazando trazar programa alguno, se proponía "contribuir a la emancipación de la humanidad" por medio de libros y ediciones periódicas (73).

Estas relaciones estuvieron acompañadas de una creciente movilidad regional de mano de obra. El rol jugado por los militantes obreros del Río de la Plata en el proceso organizativo de los trabajadores paraguayos no escapaba a la atención de observadores extranjeros ni de las propias autoridades nacionales. El Presidente Schaerer, en su discurso ante las Cámaras de 1914, señalaba la necesidad de modernizar los cuerpos policiales dado que la capital "incorpora de continuo a la masa de sus habitantes grupos numerosos de gente extraña (...) y se ven aparecer en la vida de la ciudad los signos de futuras organizaciones gremiales o propagandas sectarias, cuyas tendencias es necesario conocer". El movimiento de trabajadores paraguayos de y hacia el Río de la Plata se incrementó en forma considerable, con el auge del transporte fluvial que acompañó el boom económico de la I Guerra, y hacia finales de la década un observador norteamericano — haciéndose eco probablemente de las versiones corrientes en Asunción— sostenía que "El trabajo de organización de los trabajadores es realizado, en su gran parte, por los elementos extranjeros, ya que las nativos —abandonados a sí mismos— son lentos en organizarse" (74).

R. Recalde Milessi, el Srío. Gral. de la UGP, decide participar en las elecciones municipales de Asunción en octubre de 1914, junto a un grupo de obreros y algunos estudiantes de comercio, sin lograr los votos necesarios para una concejalía. Este grupo, al que se agregan algunos estudiantes universitarios de Derecho, funda con principios y programa socialista el *Partido Obrero* el 3 de diciembre del mismo año. El proceso de creación del partido debió haberse iniciado con anterioridad, a juzgar por los términos de la polémica desatada entre dirigentes anarcosindicalistas y los socialistas de la UGP, a quienes los primeros acusaban de militancia "político-partidaria" ya desde fines de 1913. Parte de sus fundadores habían militado en filas de los partidos tradicionales con anterioridad, y debieron —por resolución asamblearia— hacer renuncia pública de esas afiliaciones anteriores. R. Recalde Milessi fue nombrado Presidente del P.O., y el Comité o Consejo Central estuvo integrado por Agustín Ortiz (sastre), Martín Sánchez (gremio de la madera), el Dr. Rolón, Zenón Acosta y Estanislao Florentín. Este partido sostuvo su primer foro o congreso el 13 de enero de 1915, y manteniendo parte de su dirigencia, cambiaría de denominación en varias ocasiones (75). En un lapso relativamente breve se habían constituido en el Paraguay una Central Obrera y un Partido de tendencia socialista.

Sus dirigentes se verían obligados a competir por un espacio dentro del territorio hegemónico durante décadas por trabajadores e intelectuales anarquistas o librepensadores, cuya actividad organizativa y reivindicativa seguirá siendo importante en lo que resta del período.

El primero de mayo de 1915 se funda el *Movimiento Prometeo* en la capital, que edita un semanario con el mismo nombre, bajo la dirección de Leopoldo Ramos Giménez y administración de Teodoro Trujillo. Este movimiento, al que se suman artesanos sastres y carpinteros, estudiantes y un gran número de intelectuales librepensadores —algunos nucleados en el grupo “Juventud Nueva”— orienta sus actividades a la denuncia de “la esclavitud de los yerbales”, la creación de una Liga Paraguaya del Libre Pensamiento y la formación —a través de cursos nocturnos, conferencias, bibliotecas populares— de los trabajadores asuncenos. Algunos de sus adherentes formaban parte del C.F. de la FORP reorganizada dos años antes, y del grupo que va formándose en torno a este semanario —de notable continuidad— saldrán muchos de los principales dirigentes obreros y políticos de las siguientes décadas (76).

Las clases nocturnas gratuitas (de Geografía, Sociología, Historia Natural, Castellano, Contabilidad, Corte y Confección) fueron impartidos por L. Ramos Giménez, Manuel Ortíz Guerrero, Pablo Alborno, Federico García, Luis Pozzo y otros. Parte del mobiliario y los útiles para estos cursos fueron cedidos por la S.R. de Oficiales Sastres, y una Biblioteca Popular fue prevista para sus alumnos, en un conjunto de actividades que ya habían sido desarrolladas anteriormente por el Centro de Estudios R. Barrett. La campaña en defensa de los “mensúes” se llevó a cabo con la transcripción de los artículos de Barrett en “Prometeo”; un manifiesto —al que se adhieren 180 obreros e intelectuales paraguayos— llamaba al Pueblo a un Mitin en la Plaza Independencia el 31 de marzo de 1916, en el que hablan Rafael Céspedes, L. Ramos Giménez y M. Ortíz Guerrero. Este joven poeta planteó la creación de un Comité Central de propaganda contra la esclavitud de los yerbales, anteriormente el grupo había propuesto un boycott internacional a los productos de las empresas yerbateras paraguayas.

La identificación de los intereses de los propietarios de estas grandes empresas con los del Estado era ya clara, el manifiesto denunciaba que “En el Paraguay dominan los negreros, son los Patrones de la República” (77). Varias piezas teatrales —“Tabla de sangre”, “La inquisición del oro”— escenificaban las condiciones de vida de estos trabajadores rurales, y la Industrial Paraguaya respondió a la activa campaña liderada por Ramos Giménez, autor de esas piezas y uno de los principales dirigentes del movimiento Prometeo, financiando varios atentados criminales —fallidos— contra este dirigente anarquista (78).

El grupo Prometeo se mostró atento a los eventos revolucionarios latinoamericanos, la revista era enviada en canje a Flores Magón en los EE.UU.



y 11.000 \$ de una colecta organizada por el movimiento fueron enviados a este dirigente a mediados de 1916, en solidaridad con la Revolución Mexicana (79).

A finales de 1915 se constituye el primer "sindicato" fluvial del país. Sus miembros participarían activamente en la creación de la Federación Naval y poco tiempo más tarde, en la de la Liga de Obreros Marítimos, organización que constituirá la tercera gran corriente sindical del Paraguay en la siguiente década, relativamente diferenciada de la socialista y la anarquista. Gervasio Servín — electo luego Secretario General— y Eusebio Añazco (o Magnasco) participan el 12 de octubre de 1915 en la fundación de la *Sociedad de Foguistas Fluviales* (o Sindicato de Foguistas Navales), y llevan a cabo gestiones tendientes a federar a los restantes gremios "marítimos" y portuarios del Paraguay (80).

La creación de esta sociedad abre un ciclo nuevo en el proceso organizativo de los trabajadores. Entre 1916 y 1919 se funda en el Paraguay un número mayor de sociedades obreras que las creadas en las tres décadas anteriores, y este auge pudo obedecer tanto al boom económico agroexportador de la I Guerra, como al clima de mayores libertades civiles que imperó en el Paraguay bajo la administración de Manuel Franco. Este proceso fue registrado por la historiografía tradicional, según la cual a partir de 1916 se da "el despertamiento del proletariado nacional como factor de transformación de las viejas tradiciones partidistas" locales (81). De algún modo, los artesanos e intelectuales que habían liderado el primer ciclo organizativo (de 1905 a 1908) son desplazados por dirigentes de los gremios del transporte fluvial, cuya práctica organizativa y reivindicativa corre pareja al incremento del tráfico comercial hacia el Río de la Plata en esos años.

El Partido Obrero se muestra particularmente activo en la organización de estos trabajadores. Una *Sociedad de Cocineros Marítimos* se funda con su apoyo en febrero de 1916, presentando poco después un pliego de condiciones a las empresas navieras. La concesión de un nuevo Puerto de Asunción —de carácter extremadamente liberal, por 99 años, que incluía el control de la empresa extranjera sobre los ingresos fiscales de la Aduana y otros beneficios, exorbitantes— otorgada a la empresa norteamericana 'The Construction and Engineering Finance Co', en octubre de 1915, fue objeto de una gran polémica. Ya antes de su aprobación, una "campana de singular violencia" se había dado en el Senado y en la prensa asuncena, que degeneró rápidamente en "un grado poco usual de fermento popular" (82). En medio de esta campana, el Partido Obrero, junto al Centro de Estudiantes de Derecho, llamó a un mitin de protesta contra dicha concesión en la Plaza Independencia el 17 de febrero de 1916, manifestación violentamente reprimida por la Policía, que agredió "a caballo, bombas en mano y látigo a los manifestantes y oradores". Los dirigentes de este partido establecieron relaciones con el P. Socialista argentino, unos meses más tarde el diputado Angel Giménez fue invitado a dictar conferencias en Asunción, contribuyendo a difundir los principios socialistas en esta ciudad (83).

Luego de casi tres años de inactividad, un nuevo grupo de carpinteros decide reorganizar la SROCyA. El 18 de mayo de 1916 la asamblea de oficiales de este gremio modifica Estatutos y Reglamentos y nombra una nueva C. Administrativa (renovada 6 meses más tarde) con Pedro Miltos como Secretario General, Benito Cabrera en la Secretaría de Actas y Alejandro Areco en Tesorería. Renuevan en la siguiente asamblea el compromiso de abstención de actividades político-partidarias, nombrando delegados de los talleres de carpintería y ebanistería de la capital. El antiguo dirigente Modesto Amarilla de redacta los nuevos estatutos, y la reorganizada SROCyA establece su local en Cnel. Martínez 160, que sirve de lugar de encuentro a otros gremios de tendencia anarquista de la capital en los meses siguientes (84). Mientras la UGP habría prácticamente desaparecido del ámbito sindical, surgían otras propuestas de carácter intersindical. Un *Comité Primero de Mayo*, con sede en Cnel. Martínez casi Alberdi, contaba entre sus dirigentes a Ramos Giménez y a miembros de varios Uniones, Federaciones y Sociedades de Resistencia locales.

La actividad organizativa se extiende al interior del país, la movilización de artesanos y obreros de Villarrica en demanda de mejoras salariales en junio de 1916 está dirigida por el *Centro Obrero* de esa ciudad (85), mientras varias organizaciones obrero-campesinas en las inmediaciones de la capital (la Sociedad de Resistencia de Cultivadores de Caña y Alambiqueros de Luque y la Sociedad de Agricultores Unidos de Obraje en Limpio) se crean entre 1915 y 1916, con el apoyo de dirigentes anarcosindicalistas de Asunción (86).

Una segunda y definitiva reorganización de la federación anarcosindicalista le permitirá mayor continuidad. El domingo 6 de agosto de 1916, delegados de nueve sociedades se reúnen a iniciativa del Comité 1º de Mayo en el local de esta entidad, con el objeto de fundar el *Centro Obrero Regional del Paraguay* (CORP). Varios intelectuales reunidos en torno a la revista Prometeo— Ángel I. González, M. Ortiz Guerrero, y L. Ramos Giménez— apoyaban las tareas de este Comité, y el texto de nuevo Pacto Federativo, leído por Ramos Giménez y aprobado en esta asamblea, parece haber sido redactado por este joven intelectual anarquista (87). Los Considerandos del Pacto hacen —por vez primera— referencia explícita a las condiciones de explotación económica y dominación política vigentes en el país, en una perspectiva ausente de los anteriores documentos fundacionales de la FORP.

Señalando que “la clase trabajadora es la más necesitada en el país, no obstante representar la fuerza del progreso material” y que “los males sociales (...) estriban en la ignorancia popular, madre del acatamiento de dichos males (...) siendo la resignación la base de todas las tiranías, pues que la cuestión moral no puede desligarse de la cuestión económica”, consideraban que “hay carencia de ilustración en las masas sobre los temas sociales que les incumben de cerca”. El

país había “sido víctima de sangrientas revoluciones intestinas que a nada conducen sino al debilitamiento de la masa proletaria”, y en él “la acción política de los partidos no responden a las necesidades apremiantes (...) del pueblo productor”. “En los dominios feudales de las empresas explotadoras de las riquezas del país, reina un régimen de esclavitud que hace varios lustros aniquila al pueblo paraguayo” dentro del “sistema de explotación capitalista”. Condiciones que crean “un malestar social económico en el Paraguay como en los otros países”, por lo que decidían organizarse en una “fuerza de resistencia” para contrarrestar dichos males. Organización que constituía “la única manera de responder a la opresión capitalista” y “respondía al derecho natural y social que le asiste a la clase trabajadora en defensa de sus intereses”.

Las resoluciones eran similares a las de los Pactos de la FORP de 1906 y 1913, salvo que el Consejo Administrativo de la CORP tenía plazo fijado en sus funciones —un año— y que las anteriores resoluciones respecto a la huelga fueron sustituidas por el propósito de establecer como “medios propios de acción: la lucha gremial y el sostenimiento de los derechos del productor”. El Comité 1º de Mayo quedaba facultado a continuar sus trabajos de organización gremial en el seno del CORP. La central quedó fundada por ocho organizaciones gremiales, y firmaron el acta Ignacio N. Soler, Silvio González (Pintores Unidos); Celestino Villalba y J. Vicente Alvarenga (Fonderos del Calzado); José D. Ortiz (Obreros Yerbateros y Anexos); Vicente Capdevila, Victoriano Gauto (Unión de Aserraderos y Anexos); José D. Cataldo (Motormans y Guardas Unidos); Pablo Mora, Nicolás Figueredo (Sociedad de Obreros del Molino Nacional); Avelino Giménez, Angel Cañete y Froilán Martínez (Oficiales Curtidores) (88).

Una primera generación de artesanos y obreros de origen europeo o rioplatense, ebanistas y gráficos en su mayoría, portadores iniciales del pensamiento anarquista, era de este modo “sustituída” por un nuevo grupo de obreros —de origen nativo en su casi totalidad— en la dirigencia de la federación. Y este recambio de hombres explica quizá, la nueva orientación programática de la CORP, que expresaba ya el intento de estos trabajadores de pensar la sociedad paraguaya en lo que ella tenía de específico. Al menos dos de las sociedades fundadoras —la de tranviarios y la de aserraderos— fueron reorganizadas con anterioridad, mientras otras cuatro —la *Sociedad Fonderos del Calzado*, la de *Obreros Yerbateros y Anexos*, la *Sociedad de Obreros del Molino Nacional* y la *Sociedad de Oficiales Curtidores*— debieron haber sido creadas poco antes. El semanario “Prometeo” y posteriormente, “El Combate” se convirtieron en los voceros del CORP, en lo que restaba de la década, y el local de esta central estuvo ubicado en la calle Alberdi casi Piribebuy. Seis de las ocho sociedades fundadoras del CORP y el Comité 1º de mayo tenían su sede en el mismo local, junto a las sociedades de cocheros, obreros metalúrgicos, y hojalateros. Otras cuatro

sociedades nuevas son fundadas con apoyo de este Centro en lo que resta del año 1916: la *Sociedad de Capitanes, Patrones y prácticos de Cabotaje*, la de *Faenadores de Carne* (existía otra paralela ligada a la central socialista), la *Sociedad de Cervecedores* y la *Sociedad de Repartidores de pan*; adhiriéndose o manteniendo relaciones con el mismo.

La central obrera de tendencia socialista —UGP— fundada en 1912 se mantuvo casi inactiva desde la crisis de 1914, año de fundación del P. Obrero. El 25 de agosto de 1916, semanas después de la constitución de la CORP —y presumiblemente en respuesta a la reorganización de los gremios anarcosindicalistas— este partido, junto a delegados de la Sociedad de Oficiales Albañiles y los de Cocineros Marítimos Unidos fundan la *Federación Obrera del Paraguay* (FOP), “bajo la orientación ideológica y teórica” de la II Internacional (89). Esta nueva federación, en la que R. Recalde Milessi volvió a ocupar cargos directivos, tuvo como voceros “El Socialista” y más tarde, “El Deber”, logrando bastante continuidad hasta 1927, año en que vuelve a sufrir otra reorganización y cambio de nombre.

Las Sociedades de Mosaístas y Anexos, la de Conductores de Carro y la de Obreros de la Limpieza Pública se adhieren a la FOP, y la directiva de esta Federación dedica el resto del año a organizar al menos otros siete gremios, en su mayoría de trabajadores no calificados o de obreras. Fueron así fundadas las *Sociedades de Coroneras y Perfumistas Unidas, las Cigarreras Unidas, Costureras Unidas*, dos del sector de alimentación —la de *Expendedores de Carne de Mercados y Mercaditos* y las de *Faenadores y Anexos*— y las de *Picapedreros Unidos y Marineros Unidos*, muchas de las cuales tenían su sede en el mismo local de la FOP, situado en Alberdi y Cnel. Martínez.

No todos los gremios organizados pertenecían a alguna de las dos federaciones existentes en el país, en la misma medida en que incluso los trabajadores cuyas sociedades estaban “adheridos” o “federados” a la FOP o al CORP desarrollaban prácticas reivindicativas difícilmente identificables con una de ambas corrientes del pensamiento obrero de la época en forma excluyente.

Varias de las sociedades de Resistencia pioneras —la SROCyA, los Carpinteros de Ribera, panaderos, gráficos, ferroviarios, empleados de comercio, maestros, etc.— existían en forma independiente, con sus locales y actividades propias, sin adherirse formalmente ni a la FOP ni al CORP, aunque participaran eventualmente de algunas actividades de una u otra central. Finalmente, en ese mismo año de 1916, otras cuatro entidades figuraban en un directorio de gremios obreros en la capital— el *Centro Naval de Maquinistas*, la *Federación Gastronómica*, la *Sociedad de Fideeros* y la de *Oficiales Peluqueros*, sin que puedan encontrarse referencias de su antigüedad como organización gremial ni de las tendencias sindicales a las que pertenecían (90).

Las distintas sociedades del transporte marítimo creadas con anterioridad — Prácticos, Foguistas, Cocineros Marítimos, Marineros, Capitanes, Patronos y Prácticos de ríos, Maquinistas navales, etc. — se habían nucleado en la *Federación Naval* ese mismo año. Esta entidad, junto a los tres primeros gremios citados, tenía su sede en Plazoleta del Puerto 487; las restantes tenían local independiente en la misma zona portuaria de la capital.

Si bien tanto los dirigentes obreros anarcosindicalistas como los socialistas colaboraron en la formación de los numerosos sindicatos fluviales a partir de 1915, no puede ubicarse fácilmente a la Federación Naval —ni a la LOM, que la sucede— al interior de alguna de estas corrientes “clásicas”, más aún teniendo en cuenta las transformaciones organizativas y la diversidad —o “atipicidad”— de sus prácticas reivindicativas a lo largo del tiempo. La injerencia de caudillos y dirigentes de los partidos tradicionales en las filas de los marítimos parece haber sido constante, pero el incuestionable poder que obtuvo esta organización sindical —no sólo frente a las empresas navieras sino incluso frente al Estado— a partir de la década del '20, impide verla como simple apéndice de las políticas partidarias locales.

Un manifiesto de diciembre de 1916 firmado por la F. N. —que se solicitaba sea reproducido en la “prensa obrera y anarquista” de América— prevenía a los marítimos contra el reclutamiento de rompehuelgas que un tal Machado estaba realizando en Asunción, con objeto de embarcarlos a la Argentina. En él se defendía el intento de “ajusticiamiento por un noble compañero nuestro” de uno de estos agentes, llamando a las “personas honradas” a “aplicar el castigo que se merece a ese canalla” o literalmente, a “aplastarle la cabeza a esa hiena feroz” (91). Las huelgas llevadas a cabo por los gremios marítimos tuvieron como saldo decenas de muertos, y sus conflictos laborales estaban caracterizadas por una extrema violencia. Forzando algunos presupuestos teóricos, podría quizá hablarse del surgimiento de una suerte de “sindicalismo de acción directa”, ligado a viejas tradiciones locales de resistencia. En efecto, no es difícil asociar el tenor de este manifiesto, ni los futuros “arreglos de cuenta” entre obreros marítimos, con los asesinatos de capataces de empresas yerbateras y taníneras habituales en la época.

A inicios de 1917 el Partido Obrero se reorganiza (algunas fuentes sostienen que recién en esa fecha se creó como tal) con objeto de presentar candidatos a las elecciones de marzo. Junto a Recalde Milessi se encontraban militando en el P.O. Cayetano Raymundi y Libre Jara, quienes serían editores de “El Socialista” al año siguiente, cuando el partido pasa a llamarse Socialista Revolucionario (92).

El Partido Obrero o Socialista, junto a la FOP, funda la Casa del Pueblo, y apoya un conflicto de la Sociedad de Ferroviarios Unidos (SFU), entrando una vez más en polémicas con los gremios anarquistas. La SROCyA se reorganiza entre 1917/8, y decide federarse al CORP, negando su concurso a las actividades de la Casa del Pueblo, “por hacerse ahí política”.

Cambian su denominación por la de S. de R. de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos (SROESA), y establecen pactos y convenios con la Sociedad de Aserraderos Unidos —en 1917— y con los Carpinteros de Rivera— en 1919, apoyando la constitución de una *Sociedad de Carpinteros, Aserraderos y Anexos* de la ciudad de Encarnación (93). La SROESA abre una Escuela de dibujo en mayo de 1918, y el club “Ebanistas Sport” funcionaba paralelamente como entidad deportiva del gremio en la capital.

Otros grupos de trabajadores también llevaban adelante proyectos educativos. Los panaderos —cuya asociación remonta sus orígenes a fines del XIX reorganizados en la Sociedad de Panaderos Unidos (SPU), mantenían desde 1917 una Escuela para obreros a la que fueron invitados miembros de otros gremios, y la Federación Obrera del Calzado creaba su Biblioteca popular poco después de fundarse como tal (94).

El CORP extiende sus actividades desde 1918, priorizando la edición de publicaciones y la organización de trabajadores rurales. Su órgano, “El Combate”, se edita financiado por los gremios afines: la SROESA decide donar 50 \$ mensuales, mientras la Federación Naval hacía un aporte inicial de 3.000 \$. Una *Sociedad de Conductores de Carretas de San Antonio* parece haberse creado con su apoyo, los obreros de Paraguarí apelan a su Consejo Federal en 1919 con el objeto de crear un Centro Obrero, y ese mismo año, un mitin que reunió varias miles de personas —entre campesinos y obreros— en Luque dejó fundada la *Sociedad de Resistencia de Obreros y Agricultores* de esa localidad, que se adhiere al CORP.

En esa manifestación participaron, junto a miembros del C.F. del CORP, delegados de los gremios de panaderos, albañiles, pintores, carretos, y de las recientemente formadas *Federación de Obreros del Calzado* (que reunía fonderos y aparadores) y *Federación de Vendedores del Mercado*. Algunas tentativas de los anarquistas de crear una sociedad de “paseras” (mujeres dedicadas al comercio “hormiga” de frontera) de Encarnación no tuvieron éxito (95), y en marzo de 1918 la *Federación Obrera de Recoleta* reunía a obreros y campesinos de ese suburbio asunceno. Para fines de 1919 casi todas las villas más importantes del interior del país contaban con sus Centros Regionales obreros, que nucleaban artesanos y obreros de las diferentes oficios. Con un grado variable de organización, existen referencias de Centros, *Sociedades o Federaciones Obreras* en *Encarnación, Villarrica, Pilar, Concepción, Villa de San Pedro, Sapucaí, Pedro J. Caballero, San Antonio, Cnel. Bogado e Itagüá*. Poco después de instalada la empaquetadora de carne de la I.P.C., sus obreros crean la *Sociedad de Obreros de San Antonio*, que sostendría largos conflictos laborales con el apoyo de sindicatos de la capital. Nuevas sociedades del gremio de los marítimos —afiliadas en su mayoría a la Federación Naval— se fundan a lo largo de ese año: el *Centro de Comisarios*

*fluviales*, el de *Contramaestres* (éste, ligado a la FOP), el de *Patrones de lanchas*, el de *Mayordomos y Mozos de a bordo*, y el de *Chateros Unidos del Río Paraguay*. El personal de dockers de puertos había creado sus organismos, la *Sociedad de Estibadores Unidos* (ligada a la FOP), y la de *Guincheros de la Aduana*, y una *Central de Peones* tenía su local en la capital. Finalmente, federadas a la FOP, existían en 1919 las organizaciones de *Obreros Unidos de Astilleros*, la *Unión Cosmopolita de Tranvías* (otra, la de Motormans y Guardas, estaba ligada al CORP), la de *Obreros ladrilleros*, la de *Obreros Jaboneros*, la de *Picapedreros Unidos* y la de *Obreros Barraqueros* (96).

La duración de estas organizaciones y el grado de capacidad reivindicativa que manifestaron fue bastante heterogénea. Si los gremios marítimos terminarán constituyendo la todopoderosa L.O.M. poco después, existen escasas referencias posteriores de muchas de las sociedades fundadas con el apoyo de la FOP y federadas a ella, como de la mayoría de las sociedades obreras y campesinas del interior del país. La duplicación de organismos sindicales en varios gremios (unos ligados al CORP y otros a la FOP) indicaría cierta tendencia de la federación socialista de sumar en su interior un número alto de sociedades relativamente débiles o poco representativas, en esos años. El Partido Socialista promovió en marzo de 1919 la presentación de varios proyectos de leyes laborales y de formación técnica (97), probablemente a través de diputados de los partidos tradicionales, dado su carácter extraparlamentario en los hechos.

En esa época el P.S.R. contaba con secciones o grupos en Asunción, Villarrica, Villa de S. Pedro, y Pedro Juan Caballero, y algunos núcleos de simpatizantes en Encarnación, Concepción y Pilar. Su Comité Ejecutivo estaba integrado por Recalde Milessi (miembro igualmente del C.A. de la FOP), Carlos Frutos, Estanislao Florentín, Manuel Marín, los sastres Agustín Ortiz y Eleuterio Costa y el carpintero Martín Sánchez. Del 26 al 30 de abril de 1919 el P.S. argentino organizó la Primera Conferencia Socialista y Obrera Panamericana, en la que participaron delegados del P.S.R. y de la FOP paraguaya (R. Recalde Milessi y C. Frutos), y de los partidos, comités o federaciones socialistas de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Uruguay (98).

Los delegados paraguayos llegaron a la Conferencia —con retraso— el 29, y en las sesiones llevadas a cabo en el Teatro Argentino de Buenos Aires se aprobaron mociones de seis comisiones, siendo una de las primeras “saludar al proletariado revolucionario de Rusia, Alemania y Hungría, y alentarlos en la acción que desarrollan para hacer efectivos los ideales de la clase trabajadora”. Resoluciones antibelicistas —relativas al conflicto de Tacna y Arica— y en favor del arbitraje internacional se extendieron sobre el principio del desarme, la necesidad de suprimir los ejércitos y cualquier tipo de intervención de las fuerzas armadas en los conflictos obrero-patronales de cada país.

La moción aprobada sobre el “librecambio integral” consideraba que las trabas aduaneras encarecían el consumo popular, por lo que la supresión de Aduanas fronterizas “representa la mejor defensa del consumidor”. La comisión sobre Cuestión Agraria propuso, entre otras reivindicaciones, la progresiva nacionalización del suelo y la defensa de los arrendatarios, exigiendo la prohibición de los regímenes de trabajo servil —yanaconaje, pongaje— vigentes en A. Latina. La resolución sobre las empresas extranjeras de servicios públicos exigía que éstas tuvieran en los países latinoamericanos directorios locales autorizados a decidir sobre cuestiones laborales, y otorgasen a sus obreros y empleados los derechos establecidos, publicando periódicamente sus balances y memorias.

La Primera Conferencia recomendaba, finalmente, a “las entidades autónomas de organización de la clase trabajadora” latinoamericanas, que luchen por obtener la sanción de “derechos fundamentales” relativos a la jornada máxima de 44 hrs. semanales; prohibición del trabajo de menores; reglamentación sanitaria del trabajo; salarios mínimos; garantías del monto salarial (respecto al tipo del oro); seguridad social; prohibición del sistema de peonaje, conchavo, enganche o inquilinaje, con la subsiguiente supresión del pago en vales o bonos; y extensión de los derechos laborales a los trabajadores del campo.

Se cerraron las sesiones con la creación de un Secretariado Socialista Obrero Sudamericano, y los delegados paraguayos volvieron a Asunción el 16 de mayo, portando una imprenta donada por socialistas argentinos. El arribo de Recalde Milessi al puerto de la capital “fue esperado por una manifestación popular, y los estibadores asuncenos lo transportaron en andas, con la máquina impresora, hasta el local obrero” (99). En sus cuatro años de existencia, la Federación Obrera del Paraguay había logrado ganar un importante espacio en el mundo del trabajo asunceno: hacia 1920 esta central contaba con más de 2.000 trabajadores asociados en unos 16 sindicatos de oficios federados a ella (100).

Junto a los gremios de oficios fluviales y portuarios— considerados como “la clase de trabajadores más independiente” y la “más fuertemente organizada” en la época (101), —constituyen el *Comité Pro Congreso Obrero del Paraguay* (CPCOP), que desde los primeros días de enero de 1920 invita a delegados de unas 28 sociedades obreras— asuncenas en su casi totalidad— a las reuniones preparatorias de un congreso unificador. Si es probable que en la convocatoria se haya priorizado a las sociedades más representativas —se prometía remitir la invitación “a medida que se organicen las demás sociedades”— el número de las invitadas al Congreso arroja dudas sobre el alcance del proceso organizativo anterior. Apenas un tercio del casi centenar de sociedades, uniones, sindicatos y centrales fundadas en el país desde fines del XIX subsistían efectivamente en 1920, y la composición de las sociedades convocadas revela algunos cambios cualitativos



en la lista de las clases trabajadoras organizadas. Once de ellas pertenecían al gremio del transporte (en su mayoría, fluviales), ocho eran antiguas sociedades de resistencia de obreros u artesanos de inicios de siglo (pintores, panaderos, tres del gremio de la madera, albañiles, gráficos, zapateros), otras tres representaban industrias metal-mecánicas artesanales, mientras las restantes consistían en sociedades de empleados o trabajadores dedicados al comercio y a los servicios (102).

La futura organización de un Congreso Obrero Sudamericano —se trataba probablemente de la propuesta de la 1ª Conferencia Internacional del Trabajo de Washington en 1919, tendiente a crear una Federación Iberoamericana de Trabajadores, que no llegó a concretarse (103)— había motivado el deseo de “fusión de las numerosas sociedades obreras de la capital y del interior” en una primera central unitaria. Los organizadores adjudicaban a la proyectada Central otro objetivo: el de “resolver en un tiempo no lejano los grandes problemas del trabajo en favor de las clases productoras, de acuerdo con el programa del malogrado Presidente Dr. Manuel Franco” (104).

Las sociedades de tendencia anarquista se suman al proyecto con gran entusiasmo inicial ; sus dirigentes —Julio A. Turlán, Guillermo Recalde, Libre Jara, Juan Deilla, Ignacio Nuñez Soler— están presentes en la primera reunión en el Royal Cinema de Asunción el 23 de enero, apoyando la iniciativa del Comité Pro-Congreso Obrero del Paraguay (CPCOP). Pero pronto resurgieron divergencias y rivalidades entre ambos grupos. De la crítica a la existencia de “empleados rentados” dentro de los sindicatos, se pasó a cuestionar “la prédica enmarañada de la política” en los mismos, para terminar en acusaciones personales contra Recalde Milessi, quien, según los dirigentes anarquistas, “se resiste a comprender que la política y el gremialismo son dos polos opuestos”. La polémica y las acusaciones subieron de tono, atacándose ya la trayectoria política y sindical del dirigente socialista. Para mediados de febrero varios sindicatos adheridos al CORP habían retirado sus delegados del CPCOP, con lo que el proyecto de central unitaria queda frustrado (105).

Se estaba produciendo entretanto la escisión de varios gremios marítimos de la Federación Naval, que pasaron a fundar una nueva central “marítima”. De hecho, las diferentes corrientes —sindicales y partidarias— habían intervenido activamente en la formación y en las luchas de los gremios de transporte fluvial paraguayo. Los dirigentes del PSR habían colaborado en la creación y consolidación de las Sociedades de Cocineros y anexos, Marineros Unidos, Estibadores Unidos, Foguistas Fluviales, Mozos y anexos de a bordo, y el de Contra maestres y Patrones de Chatas, desde 1916, y mantenían estrechos contactos con los dirigentes de estos gremios afiliados a la F.N. Por otra parte, a partir del fraccionamiento de los liberales en radicales gondristas (saco pukú) y schaeeristas (saco mbyky), el segundo grupo estableció políticas de alianza con la dirigencia

de la F.N. Una primera crisis interna de esta federación se dio a inicios de 1919, cuando ésta se niega a prestar solidaridad a una huelga declarada por la FOM argentina a la Mihanovich. El envío de personal "rompehuelga" paraguayo decidido por la F.N. se hizo en contra de los votos de los delegados de la Sociedad de Foguistas Fluviales, quienes en ese momento intentaron separarse de la FN. En ese conflicto se dieron encuentros armados entre la F.N. y los foguistas, en los que resultó víctima uno de los últimos, Pedro Aramasco (106).

En su viaje a Buenos As. con motivo de la 1ª Conferencia Socialista, Recalde Milessi había contactado con directivos de la FOMA, y siguió funcionando como enlace entre esta Federación y los gremios marítimos paraguayos cercanos a la FOP. Cuando la Federación Obrera Marítima Argentina presentó un nuevo Pliego de Condiciones a los navieros, en enero de 1920, este volvió a ser rechazado por la Mihanovich. La declaración de huelga a esta compañía, fue seguida por la convocatoria de la FOMA a las federaciones marítimas uruguayas y paraguayas a sumarse, en solidaridad, a la misma. De hecho, una huelga "nacional" contra la Mihanovich —que controlaba en la práctica la totalidad del transporte fluvial del Río de la Plata— estaba destinada al fracaso, entre otras causas por el carácter regional de su mano de obra, ya que la tripulación de cada buque era argentina, uruguaya, paraguaya e incluso italiana o española. La directiva de la F.N. paraguaya, tras largas y violentas discusiones, decidió negar una vez más su solidaridad a la huelga de la FOMA, lo que provocó la renuncia de los Foguistas y de otros cinco gremios marítimos ligados a la FOP, a los que se sumaron el Centro Naval de Maquinistas, el de Comisarios de a bordo, la Sociedad de Capitanes y Prácticos de Cabotaje y la de Timoneles.

El 20 de enero de 1920 los delegados de estos gremios fundan la Liga de Obreros Marítimos (LOM), quedando constituido su Consejo Federal por los delegados de los sindicatos miembros Gervasio Servín (Foguistas) fue electo Secretario General y el resto de la directiva estuvo formado por Francisco Carrani, Antonio Figueira, Miguel Mellón (o Mellone), Ambrosio Cañete, Cosme Damián Montenegro, Alberto Díaz, Agustín Pineda, Bartolo Talenti y Rautter (o Routter). Rufino Recalde Milessi fue nombrado Asesor Gremial de la LOM. La Liga sienta su sede en Comuneros casi Convención, y decide enviar su propio Pliego de Condiciones —dando plazo hasta el 20 de febrero— a las navieras. El rechazo de este Pliego por la Mihanovich decidió su adhesión a la huelga —que era ya regional— contra esta Compañía, prolongada durante 14 meses (107).

Una *Federación de Obreros Mecánicos y Fundidores* (que también había sido convocada por el CPCOP) renueva parcialmente su C.D. —Ricardo Cuevas fue reelecto Srio. Gral., junto a Angel Venbenutto y Juan Atilio en las Secretarías de Actas y Tesorería, respectivamente— el 27 de enero de ese año, sin que se tenga registros de la fecha de su fundación (108). Paralelamente, aparecen referencias

de una *Federación Obrera de Construcción Naval*, enfrentada a finales del mismo mes de enero a la dirección de los Arsenales del Estado. Más tarde se integraría a ella la *Asociación de Artesanos Carpinteros de Obras Blancas de la Flota Marítima del Paraguay*, que decide adherirse al CORP poco después de constituirse, en julio de 1921 (109). Parece ser esta la última sociedad obrera fundada en el período, la larga huelga marítima y luego la guerra civil de 1922 interrumpieron el proceso organizativo.

La CORP edita quincenalmente, desde ese año de 1921, la revista "Renovación", publicación "Comunista-Federalista". Los anarquistas habían editado con anterioridad "El Surco" que incluía una sección en guaraní y alcanzó bastante continuidad. En sus artículos mencionaban —en diciembre de 1921— a la I.W.W. norteamericana como la "organización central que goza de nuestra simpatía", las relaciones del CORP con los sindicatos anarquistas rioplatenses continuaban siendo estrechas y en marzo de 1922 el Congreso Anarquista de la Región de la Plata contó con representación paraguaya, junto a la argentina y la uruguaya (110).

### **Huelgas de gremios de oficios, los Paros Generales**

El importante número de huelgas en el sector de transporte, el carácter expansivo que fácilmente cobraban y su capacidad de afectar el núcleo de la economía agroexportadora paraguaya, provocaron en este período la inevitable mediación gubernamental en los conflictos laborales de carreros, tranviarios, ferrocarrileros y marítimos. Esta intervención del poder estatal —con frecuencia represión pura y simple de los huelguistas— estaba justificada por los mecanismos violentos empleados por los trabajadores, quienes en este período incorporan a sus tradiciones de lucha el boycott, la constitución de piquetes de huelga armados, y el "ajusticiamiento" de dirigentes de sindicatos amarillos y capataces de empresas.

Aunque en muchos casos la misma intervención gubernamental —sistemáticamente rechazada por los anarcosindicalistas— y la de dirigentes político-partidarios en los conflictos estaban en el origen de la violencia obrera, desatada en respuesta a las desmesuradas acciones policiales. A lo largo del período de once años se distinguen tres ciclos huelguísticos, relacionados con los sucesivos auges y crisis económicas, la liberalidad de alguno de los gobiernos de la época y la actividad de dirigentes obreros argentinos en el país. El primer ciclo, de menor intensidad, alcanza su pico en 1913 y decae en los inicios de la crisis mundial del '14, los dos siguientes —que corren paralelos al auge organizativo de esos mismos años— corresponden a 1916 y 1919. Huelgas y organizaciones decaen ostensiblemente en 1922, año marcado por una importante crisis económica y el inicio de la guerra civil.

A inicios de la segunda semana de diciembre de 1912 los maquinistas del ferrocarril deciden ir a la huelga exigiendo fijación de salarios “al tipo del oro” del día, aumentos en el monto de viáticos, y en protesta por las multas cobradas por la empresa a la Caja de la Sociedad. La prensa y el Jefe de Policía estaban ocupándose del conflicto —la quinta huelga del ferrocarril— cuando el 13 de ese mismo mes los empleados de la empresa tranviaria llaman a un paro general del gremio, también en protesta por multas cobradas por la CALT, en demanda de mejoras salariales y en solidaridad con los ferrocarrileros. De hecho, Farquhar, el propietario de la Cía. Americana de luz y Tracción; era al mismo tiempo el mayor accionista del Ferrocarril, y ambas huelgas protestaban contra las condiciones de trabajo impuestas por este empresario norteamericano.

Al día siguiente el tráfico ferroviario se paraliza por completo, y actúan de intermediarios el Jefe de Policía, el diputado Goiburú y el dirigente colorado Ricardo Brugada, a quien ya se había visto mediando en anteriores conflictos obreros. La huelga tranviaria pronto incluye violencias, y a la semana de iniciada los empleados de la CALT “dejan a oscuras la ciudad”. Habiendo la CALT aceptado readmitir a los huelguistas y aumentar salarios “a los mejores empleados”, los trabajadores ponen fin a la huelga en “homenaje al público”, sin haber obtenido la mayoría de las reivindicaciones originales. Paralelamente los Mayorales y Cocheros van a la huelga el 14 de diciembre, y otro tanto hacen los carreros, exigiendo ambos aumentos salariales. R. Brugada hace de mediador en estos conflictos, los cocheros logran asegurarse un salario de 300 \$ mensuales, los carreros que transportaban mercancías 400 \$ y los de materiales de construcción 15 \$ diarios (111).

El relativo fracaso de la huelga tranviaria y la intervención de políticos motivó un enérgico manifiesto de la FORP, cuyo Consejo Federal deploraba la existencia de huelgas “no acompañadas de una consciente organización” de los gremios afectados, ya que “corresponde a los trabajadores organizados afrontar las luchas contra el capital, con inteligentes medios y métodos”, reivindicando de este modo para sí misma la coordinación de los conflictos obrero-patronales. La crítica de la FORP al “espontaneismo” obrero fue respondida por Brugada, quien preciándose de gozar de la confianza de la “casi unanimidad de la masa obrera”, sostenía que “el actual movimiento obrero llama verdaderamente la atención por su cohesión y seriedad, pues jamás se ha observado el espectáculo de cultura que tonifica hoy día el corrompido ambiente de nuestra política” (112).

Poco antes de finalizar el año, los oficiales panaderos —cuya última huelga databa de quince años antes— remiten un Pliego de Condiciones a los propietarios de panaderías asuncenas. Al aceptar estos patronos las reivindicaciones listadas —aumentos salariales y disminución de la jornada laboral— se posterga la huelga que normalmente sucedía a los rechazos del Pliego (113). Los propietarios de panadería no parecen haber cumplido sus promesas, ya que unos meses después,

oficiales panaderos y repartidores de pan realizan una huelga de casi una semana, que levantan el 11 de marzo de 1913. Con la mediación del Jefe de Policía hacen llegar a la patronal un Pliego de Condiciones ampliado, y una semana más tarde tanto el precio del pan como los salarios fueron aumentados, con lo que el conflicto llega a su fin (114).

La huelga ferroviaria se prolongaba entretanto, dando lugar a enfrentamientos armados. Cuando los huelguistas "toman un tren", la policía "obró con tanta rapidez" que la Gerencia del ferrocarril se vio obligada a felicitarla públicamente. El 5 de enero de 1913 una locomotora sale de Encarnación, bajo conducción de empleados y rompehuelgas. Cerca de Sapucaí (Km. 89) un tiro de fusil alcanza al pasa-leña J. Bobadilla, lo que provoca el posterior control de patrullas del ejército armadas a lo largo de las vías. El Gerente del PCRC acusa a las autoridades de negligencia, y un articulista de "El Diario", en su defensa del Ministro del Interior, sostuvo que el gobierno se había incluso "excedido" en complacer las exigencias de la compañía extranjera. El atentado de los huelguistas empeora las posibilidades de arreglo entre las partes, el Ministro del Interior ofrece maquinistas de la Flota Marítima a la empresa ferroviaria y la prensa retira su — de por sí débil— apoyo a los obreros, a quienes acusaba ya de "instintos sanguinarios". Los ferroviarios se reintegran al trabajo el 11 de enero de 1913, sin haber obtenido sus reivindicaciones (115). Ese mismo día, los estibadores (peones de aduana) exigen aumentos salariales, sin que existan registros del resultado de esta solicitud (116).

Los oficiales carpinteros asociados en la SROCyA tenían ya una larga trayectoria huelguística, con la que habían logrado mantener el nivel real de sus salarios y regular permanentemente otros derechos laborales adquiridos. El 28 de enero inician su sexta huelga en ocho talleres de carpintería, exigiendo que se suprima en ellos el trabajo a destajo y aumenten en un 20% los salarios. Las reservas de la Caja de la SROCyA se agotaron con rapidez, y a mediados de febrero los carpinteros que estaban siendo apoyados por el Centro de Estudios R. Barrett ofrecían sus servicios al público "a precios más moderados" hasta el término de la huelga, mecanismo cuyos antecedentes se encontraban en otros gremios semiartesanales de la capital, a inicios de siglo. El conflicto parece haberse prolongado en algunos talleres hasta mediados de abril y durante el mismo algunos voceros de la SROCyA culpaban a la intransigencia de algunos patronos de empresas controladas por "intereses yanquis", de la duración extrema de la huelga (117).

Los cocheros paraban en marzo sus trabajos, en protesta contra un edicto municipal que los compelia a usar "traje negro, galera y calzados" durante el servicio (118). Otras dos huelgas sin mayores derivaciones se suceden en lo que resta del año: la de los albañiles en demanda de mejores salarios a mediados de junio, y la del personal de la Imprenta oficial, exigiendo el despido de un obrero y el cumplimiento del Reglamento del taller, en el mes de octubre. Este último

conflicto se soluciona previa mediación de la UGP con el despido del obrero denunciado por los huelguistas (119).

Una tercera huelga en el sector del transporte tiene una vez más derivaciones violentas. El 26 de setiembre de 1913 los motormans de tranvías — que tenían en su haber una trayectoria de luchas casi tan rica como la de los carpinteros— van al paro con el objeto de obtener una jornada laboral de 9 horas y mejoras salariales (de 1,90 \$ a 2,50 \$ por hora, y 3 \$ por hora extra). En la primera semana de octubre, algunas violencias entre huelguistas y rompeshuelgas provocan la intervención del Jefe de Policía, con cuya mediación se obtienen los aumentos exigidos, y el conflicto llega a su fin (120).

La mediación policial en los conflictos obreros, rechazada radicalmente por algunos gremios y aceptada con resignación por otros luego de huelgas difíciles o prolongadas, era vista con beneplácito por el Gobierno. Según los términos del discurso ante las Cámaras de Schaerer en 1913, “Algunas huelgas se suscitaron en el curso del año pasado. El papel de la policía durante ellas fue eficaz, no sólo en el sentido de mantener el orden, sino también en el de facilitar soluciones amistosas entre los contendientes” (121).

La crisis económica de 1914 afectó negativamente la práctica reivindicativa de los trabajadores paraguayos: las referencias de huelgas son escasas durante ese año y prácticamente inexistentes en el siguiente. Sus primeros efectos debieron haberse hecho sentir antes, ya que una manifestación obrera asuncena a mediados de mayo de 1913 se había realizado en demanda de medidas gubernamentales tendientes a solucionar esta crisis y su repercusión: “la carestía de vida” local (122). Dos huelgas en el primer semestre de 1914 —la de faenadores de carne del Matadero Municipal el 19 de marzo, y la de carreros el 1<sup>o</sup> de junio— tenían como reivindicación el aumento de salarios, cuyo valor real caía en forma sistemática (123).

Idéntica demanda fue levantada por los obreros metalúrgicos de Isidro Mayor en julio de 1914. Estos formaban parte de la Federación Obrera Metalúrgica —fundada pocos meses antes— y fue la Comisión de Huelga de esta federación la que llevó adelante el primer conflicto de este gremio (124). Otra huelga de los motormans y guardas tranviarios, iniciada el 25 de junio de 1914, se prolonga durante más de un mes. La CALT solicitó y obtuvo apoyo de la Policía y del Ministro del Interior; para el 1<sup>o</sup> de agosto se repetían las usuales violencias entre huelguistas, rompeshuelgas y fuerzas policiales. Agotados los recursos económicos de la Sociedad, los tranviarios se ven obligados a reintegrarse al trabajo el 4, tras la derrota de la que parece ser su séptima huelga (125).

El ciclo de movilizaciones obreras se reabre recién en 1916, año a partir del cual las huelgas de gremio logran ya solidaridad de otros trabajadores locales y el apoyo de organizaciones intergremiales (CORP, FOP) y extranjeras, cobrando una importancia hasta entonces desconocida en el Paraguay.

Casi simultáneamente a su constitución en sociedad, los cocineros marítimos entregan, en febrero de ese año, su Pliego de Condiciones a las tres navieras más importantes del país —Mihanovich, Barthe y Vierci— y en su lucha son apoyados por el Partido Obrero. El rechazo del pliego provoca una huelga que se prolonga dos meses y termina con la aceptación parcial de las demandas (126). Los obreros y artesanos de Villarrica, que ya en 1905 llevaron a cabo un paro general en demanda de aumentos salariales, se habían organizado en un Centro Obrero con el apoyo de intelectuales guaireños —L. Ramos Giménez, el director de “Prometeo”, entre otros anarquistas—, y una de sus primeras acciones colectivas fue la de declarar un Paro General pro-jornada de 8 horas en esa ciudad, el 5 de junio de 1916. Los gremios organizados asuncenos reciben poco tiempo después noticias de esta movilización, y las relaciones entre ambas colectividades de trabajadores irán estrechándose en los años siguientes (127).

El 17 de ese mes los motormans y guardas tranviarios se declaran una vez más en huelga, exigiendo aumentos salariales, la contratación de peones de limpieza de vías y uniformes de trabajo a la CALT. La intervención del Jefe de Policía y del Intendente Municipal se transforma pronto en represión de huelguistas, y el 13 de julio los gráficos paran sus trabajos en solidaridad con los tranviarios. Una semana más tarde el conflicto adquiere mayores proporciones, y el “Diario” —cercano al partido gubernamental— denunciaba, el 20, la existencia de presuntos “agitadores profesionales y vividores que predicán la violencia” en los gremios en huelga (128).

Un largo conflicto de ebanistas y carpinteros asuncenos se suma a una decena de huelgas de otros gremios a lo largo de 4 meses, creando un clima extremadamente conflictivo a finales de 1916. Tras dos meses de deliberaciones, la Comisión de Huelga de la SROCyA presenta, en la segunda semana de agosto, un nuevo Pliego de Condiciones a los talleres de carpintería. Este Pliego detallaba el tipo de herramientas que los oficiales carpinteros debían aportar al taller, el precio de los trabajos en horario nocturno y en feriados, la exigencia que se colocara un reloj “a la vista de los operarios” en las carpinterías y que se regulase el trabajo a destajo. Aumentos salariales del 50%, defensa del empleo (en períodos de poca demanda, los talleres debían disminuir proporcionalmente las horas de trabajo a todos los obreros, en lugar de despedir personal) y condiciones de finalización de la huelga (todos debían ser retomados y la SROCyA podría demandar por daños y perjuicios a los talleres que demoraban en firmar el Pliego) completaban las complejas reivindicaciones, redactadas por Nicolás Cutillo. La huelga se inicia vía “retiro de herramientas” en los talleres; para finales de agosto la Caja de la SROCyA estaba ya financiando los costos de la defensa de dirigentes detenidos, y posteriormente crea una Comisión Pro Presos encargada de los mismos (129).

Surge entretanto otra huelga de proporciones. Los ferroviarios —a quienes se suman los obreros de los talleres de reparaciones de Sapucaí— entregan su Pliego de Condiciones a la empresa el 28 de agosto. Esta trata de mantener el servicio a pesar del paro, y los enfrentamientos incluyen el descarrilamiento de una locomotora en Sapucaí, violencias entre huelguistas y rompohuelgas, y el incendio de cuatro puentes, antes de finalizar la segunda semana de huelga. “El Diario” pide a la Policía que “deje las contemplaciones”, llamando abiertamente a la represión mientras registraba el surgimiento de una nueva huelga, la de obreras de la Sociedad de Cigarreras Unidas, quienes paraban sus trabajos el 11 de setiembre con el apoyo de la SROCyA, en demanda de mejores salarios y jornada de 8 horas. Esta huelga termina a la semana de iniciada (130), en momentos en que el Jefe de Policía entraba a mediar oficialmente en el conflicto ferroviario.

Los huelguistas cortan líneas telegráficas, se registran nuevos tiroteos, y el 29 de setiembre tiene lugar un “atentado criminal” contra el Ingeniero Jefe del PCRC, que provoca la completa suspensión del tráfico ferroviario. Al día siguiente son los obreros de aserraderos quienes se declaran en huelga, oficiando nuevamente de intermediario el Jefe de Policía (131). El CORP decide asambleariamente convocar un Paro General en solidaridad con los ferroviarios, que luego de algunas desinteligencias con dirigentes de la FOP, tiene lugar del 4 al 6 de octubre de 1916. Esta huelga no parece haber logrado un seguimiento masivo en la capital, un centenar de activistas estaban detenidos en la Guardia Cárcel de Asunción el 6, día en que los estudiantes convocan a un mitin de solidaridad en la Plaza San Roque (132).

El “despertamiento del proletariado nacional” registrado por la historiografía oficial en 1916 refleja no sólo el excepcional proceso organizativo, sino también el fenómeno de convocatoria a la primera huelga general asuncena, el incipiente apoyo estudiantil a las luchas obreras, y el auge huelguístico de ese año. Mientras los ferroviarios se reintegran a sus tareas, la huelga de carpinteros continuaba en aquellos talleres renuentes a firmar el Pliego. Los conflictos persisten: los foguistas navales —al año de crear su sociedad— presentan Pliego de Condiciones a las principales navieras el 6 de octubre. Este incluía además del 50% de aumentos salariales y otras demandas relativas a condiciones de trabajo, “vino en las comidas”. La tripulación de la Marina Nacional amenaza sumarse al movimiento y tras el rechazo del Pliego, los foguistas van a la huelga el 30 de ese mismo mes. Parán igualmente el trabajo ese día, con demandas de mejoras salariales, los obreros cerveceros, los oficiales curtidores y los carpinteros de rivera (133).

Entretanto, la SROCyA respondía a la acusación de “intransigencia” hecha por algunos patrones carpinteros, con un manifiesto en el que denunciaban que estos estaban tratando de vencerlos por el hambre, mientras ya habían elevado los precios de los trabajos sin aumentar los salarios. El retraso del pago de sueldos



a ferroviarios provocó un conato de huelga el 6 de noviembre, cuando el Jefe de Policía hacía infructuosas mediaciones en el conflicto de foguistas marítimos. Estos solicitaron la intervención del propio presidente de la República R. Franco, y la huelga fluvial se prolonga hasta el 9 de diciembre, fecha en que las navieras conceden algunos puntos del Pliego y los foguistas retornan al trabajo.

El 20 de noviembre los obreros barraqueros y los ladrilleros se sumaban a la ola de huelgas con demandas de aumentos salariales, los primeros sumaban a ésta la de la jornada laboral de 8 horas, que aun no estaba vigente en muchos sectores productivos.

El Ministro de Guerra interviene en la huelga de la SROCyA, y los carpinteros, luego de aceptar la oferta del CORP de convocatoria a Paro General de solidaridad, hacen tratativas con la FOP, intentando que ambas centrales la convoquen en forma conjunta. El 6 de diciembre la central anarquista emite un violento Manifiesto calificando de “bofetada en pleno rostro a la miseria proletaria” la contraoferta patronal de 15% de aumentos salariales (la SROCyA pedía 30%) hecha por nueve patrones renuentes a firmar el Pliego, y piden la “solidaridad de todo el pueblo trabajador” para los carpinteros en huelga. Con la intervención del Intendente Municipal F. Sosa Gaona, una delegación del CORP y la representación patronal de carpinterías firman el 12 de diciembre de 1916 el Pliego presentado 4 meses atrás por la SROCyA, con ligeras variantes. Dos días más tarde esta sociedad decide asambleariamente, luego de vencer algunas resistencias, enviar una nota de agradecimiento al Presidente de la República y al Intendente por sus gestiones en el conflicto. Un conato de huelga de obreros gráficos surgido el 12 —exigían aumentos salariales del 60%— se soluciona a la semana con la intervención del Jefe de Policía (134).

El despido de algunos obreros y guardas de la CALT provoca una huelga de tranviarios en las navidades, que se extiende a todo el personal de la empresa de Luz y Tracción —incluidos los de usinas y talleres— el 11 de enero de 1917. Algunos actos de sabotaje de los huelguistas —corte de cables eléctricos subterráneos— paralizan completamente el movimiento de tranvías a inicios de febrero, y a mediados de mes el CORP levanta una suscripción entre sindicatos asuncenos para apoyar a los huelguistas. La SROCyA y otras sociedades obreras y “ácratas” emiten manifiestos de solidaridad con los tranviarios, que llegaban ya al tercer mes de huelga, y deciden adherirse al Paro General convocado por el CORP para el 26 de abril. La respuesta gubernamental ante esta nueva ola de huelgas fue ambigua. Por una parte la policía se dedicaba a detener dirigentes obreros de diversos gremios, mientras que por otra el Presidente reconocía que la crisis económica estaba en el origen de estos “conflictos obreros enconados y duraderos”, aunque lamentaba que “agitadores de toda laya” dispusieran aún de “auditorio para exponer sus programas de odio, de desorden y de anarquía” en medios obreros.

Las sistemáticas demandas del Pdte. Franco a las Cámaras de leyes laborales se traducen en la Ley 242 del 7 de julio de 1917, quince años luego de promulgada la Ley de Clausura de Comercios e Industrias de la capital en días feriados. Esta nueva ley establecía el descanso dominical en toda la república, incluía explícitamente las casas de expendio de bebidas y exceptuaba los trabajos "no susceptibles de interrupción por la índole de la necesidades que satisfacen", los de reparación y limpieza en establecimientos industriales y los del servicio doméstico.

Las multas a los patrones infractores eran de 100 \$ —cabría compararlas con las del proyecto de DNT de 1919 donde las sanciones a obreros alcanzaban los 1.800 \$— duplicables en casos de reincidencia. La Ley 242 fue reglamentada en 1925, con una interminable lista de excepciones, y constituiría una de las escasas disposiciones legales relativas al trabajo de todo el gran período. Legislación pobre y en marcado retraso respecto a otras vigentes en A. Latina, considerando que una ley uruguaya de noviembre de 1915 había establecido la jornada de 8 horas, para todo el país, y que la Constitución de Querétaro, Méjico, de febrero de 1917 había ya convertido en derechos una gran serie de reivindicaciones laborales levantadas por los trabajadores de todo el continente.

El Pliego de condiciones de los tranviarios no fue aceptado a pesar de la solidaridad alcanzada, la huelga de casi cuatro meses terminó en el fracaso, y el Secretario de la Sociedad de Motormans, Martín Correa, ex-oficial de la Marina de guerra que "se salva, va hacia el pueblo obrero y se aclimata de la filosofía anarquista" permanece encarcelado más de un año luego de la misma (135).

La expulsión de obreros del taller de reparaciones de Sapucaí provoca otra larga huelga ferroviaria, que se prolonga desde el 26 de junio hasta noviembre de 1917. Nuevamente Ricardo Brugada actúa de mediador, frente al Jefe de Policía de la capital M. Balteyro, mientras la prensa volvía a denunciar la "inmiscusión de políticos" en el conflicto del ferrocarril. Durante esta huelga se produjo la ruptura de la sociedad mutual de empleados ferroviarios, conformándose el grupo que en la década siguiente fundaría la Asociación Ferroviaria. El CORP —con L. Ramos Giménez entre sus principales dirigentes— llama a un primer mitin de solidaridad el 15 de julio, y un Paro General convocado para el 28 de noviembre no tuvo gran seguimiento —debido a diferencias entre gremios asociados al CORP y a la FOP— por lo que esta huelga ferroviaria tampoco pudo lograr sus objetivos (136).

Tres días antes del fracasado Paro General, los albañiles fueron a la huelga en demanda de mejoras salariales (137), y a partir de estas movilizaciones la ola huelgística de la capital decayó ostensiblemente.

El año 1918 estuvo caracterizado por el desplazamiento geográfico del movimiento de huelgas; importantes paros generales tienen lugar en ciudades fabriles y villas del interior del país. De hecho, diversas "calamidades agrícolas"

habían provocado “el espectro del hambre en la campaña” entre 1917/8, hasta el punto que el Estado debió distribuir gratuitamente víveres y semillas a los campesinos, mientras que —a nivel de indicadores macroeconómicos— la situación del país empezaba a mejorar sensiblemente (138).

El primero de estos paros tuvo lugar en Encarnación, ciudad fronteriza donde el ferrocarril cruzaba a la ciudad argentina de Posadas. Los panaderos de esa localidad exigen feriado dominical —entraban en las excepciones de la Ley 242— y jornada laboral de 8 horas, comenzando la huelga en el mes de marzo de 1918. Julio A. Turlán, de antigua militancia en la FORA argentina y dirigente del Centro Regional encarnaceno, participa en las movilizaciones, y el 25 de marzo los gremios obreros de Encarnación declaran Paro General, con la reivindicación de la jornada de 8 horas.

En la segunda semana de julio, los obreros de Posadas se adhieren a la movilización, y el papel de anarquistas en la dirección de este movimiento parece haber sido importante. Durante estas huelgas, un comerciante inglés notificaba haber “sido avisado por el Ministro del Interior que algunos agitadores anarquistas buscaban, una vez más, entrar al país (...) algunos que ya habían desembarcado en Encarnación, fueron inmediatamente deportados” (139).

Casi al mismo tiempo, el personal de la fábrica de tanino de Pto. Galileo, en el Bajo Pilcomayo, paraba el trabajo el 9 de marzo, en protesta por el alto costo de los productos en el almacén de la compañía y los bajos salarios, exigiendo aumentos del 50% en los jornales. Varios huelguistas son deportados a la Argentina, y la intervención del CORP obtiene aumentos del 35%, con el que los obreros retornan a la fábrica. Las protestas por el monopolio comercial detentado por los almacenes de empresas y la caída de los salarios reales se extienden al Alto Paraguay.

Ese mismo año estalla la segunda huelga en Pto. Sastre, esta vez son centenares los obreros tanineros deportados al Brasil, entre quienes se encontraba la directora de la escuela, Amparo Gutiérrez, acusada de “instigar el movimiento huelguístico” de esa ciudad fabril. En Pto. Pinasco la huelga se hizo en protesta de los malos tratos y arbitrariedades del jefe de la fábrica F. Chavianskoy (Chavianovsky?), siendo dirigentes del movimiento el mecánico anarquista Alejo Flecha (uno de los “sembradores de huelga” de la época) y Ramón Villalba (140). Entretanto, dos huelgas de gremios —la de tipógrafos asuncenos, iniciada el 4 de junio y prolongada 10 días; y el paro parcial del transporte fluvial, finalizado el 5 de octubre— son solucionadas favorablemente en la capital (141). El CORP organiza un movimiento “pro-abaratamiento de la carne”, que finaliza con un Mitin-Paro General, el 15 de octubre por la tarde, entre los gremios de la capital (142).

Un edicto del Intendente Municipal, prohibiendo la cocción de alimentos en el Mercado N° 1, afectaba tanto los intereses de las vendedoras del mercado como

los de aquellos trabajadores que acostumbraban almorzar allí. Unas 400 “placeras” reunidas en casa de Andrea Ortega deciden ir a la huelga el 12 de noviembre de 1918, en protesta contra dicha medida.

El CORP y la Sociedad de Obreros Panaderos prestan su apoyo, mientras que desde las columnas de “El Diario” el periodista Castelvi fustigaba severamente la gestión del Intendente. Se suceden violencias policiales contra las mercaderas, y una semana más tarde el conflicto es resuelto con la renuncia del Intendente, la reducción del 50% de impuestos sobre el comercio del mercado y la revocación del edicto que había generado la huelga de mercaderas. Las vendedoras —quienes compraron “todas las flores, hasta agotarlas” del mercado— se dirigieron en manifestación a “El Diario” desde donde se encaminaron, cantando La Internacional (canción incorporada a la cultura obrera local desde mayo de 1914), a la sede de los Panaderos (143).

Los zapateros de Villarrica mantuvieron durante los meses de setiembre y octubre una larga huelga, en demanda de reconocimiento de su sociedad y de aumentos salariales, y el 28 de noviembre se resuelve otra huelga de los peones de aduana, también declarada por mejoras de jornales (144).

El fin de la primera Guerra Mundial supuso la brusca caída de la demanda de carne conservada, las industrias cármicas localizadas en el Paraguay restringen desde fines de 1918 su producción, y algunas llegan a clausurarse temporariamente. La reposición del primer plantel de obreros despedidos en San Antonio, jornadas máximas de 8 Horas (se extendían de 9 a 10 en frigoríficos y tanineras), y 25% de incremento en los salarios fueron las demandas levantadas por los obreros de esta empresa en la huelga iniciada el 14 de noviembre de 1918. Se dan violencias en la primera semana del conflicto, el CORP decide llevar a cabo movilizaciones en solidaridad con los huelguistas, y desde febrero de 1919 se discute la posibilidad de decretar Paro General en apoyo a los obreros de San Antonio.

A mediados de este mes, los dirigentes de esta central anarquista se hallaban en la cárcel junto a algunos huelguistas. Los carreteros de San Antonio se suman en el mes de marzo a la huelga, en solidaridad con los obreros del frigorífico y exigiendo aumentos del precio de viajes realizados. San Antonio cierra sus puertas el 24 de abril, y el CORP decide llamar a Paro General de solidaridad con todo el personal despedido el 29 de mayo. No todos los gremios asuncenos responden a la convocatoria, y la huelga termina en fracaso. En Asunción los últimos huelguistas retoman al trabajo el 3 de junio, dejando una secuela de dirigentes presos y varios heridos en los choques con la policía (145).

En 1919 los conflictos alcanzan un auge similar al de 1916, en la capital y en el norte del país. Exigiendo aumentos salariales, durante el mes de marzo se declaran en huelga los serruchadores de carne del mercado (el 5) y los chóferes de carruajes (del 6 al 17), mientras los caldereros paraban sus trabajos (el 6)

exigiendo jornadas de 8 horas, y la Sociedad de Panaderos resolvía obligar a los propietarios a cumplir con la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, resuelta poco tiempo antes. Los albañiles y los carpinteros declaran ese mismo mes paros parciales en solidaridad con los obreros de San Antonio sin obtener gran seguimiento, mientras que entre febrero y marzo se prolongaba una huelga parcial del personal marítimo (146).

El 4 de junio los albañiles van a la huelga con un detallado Pliego de Condiciones, que incluía aumentos salariales del 50%, jornada de 8 horas, reconocimiento de la Sociedad, pago del 100% en horas extras, la percepción de la mitad del salario en casos de inhabilitación por accidentes laborales y que los constructores emplearan con exclusividad albañiles asociados del gremio. La policía garantizó la "libertad del trabajo" en el sector, lo que supone la creación previa de piquetes de huelga, y con la intervención del Senador Fernando Carreras los albañiles obtienen un 20% de aumentos salariales y el pago de horas extras, dando fin al paro el 7 de julio (147).

Sin más precedente legislativo que la disposición sobre el descanso dominical, los diputados Federico García y Modesto Guggiari presentan a las Cámaras un Proyecto de Ley de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a la nueva ola huelguística nacional. Este proyecto es aprobado en Diputados el 5 de agosto de 1919, y el CORP, calificándola de "mordaza de las organizaciones obreras", llama a una manifestación de protesta y repudio a la ley, el 24 de ese mismo mes. Un segundo proyecto de Ignacio A. Pane y Ramón V. Mernes daría ya forma a un Departamento Nacional de Trabajo, en una versión ampliada del "proyecto García" unos años más tarde (148).

Por motivos diversos estallan dos huelgas en Asunción: los obreros mecánicos exigían aumentos salariales y los carreros decidieron no volver al trabajo hasta que se expulsara a ciertos capataces arbitrarios (149). El carácter de la última reivindicación provoca la intervención policial, y esta peculiar demanda de elegir o despedir jefes y capataces estará en el origen de otros dos conflictos de importancia ese mismo año.

En la ciudad portuaria de Concepción —cuyos panaderos habían cesado sus trabajos a mediados de agosto en demanda de aumentos salariales— se declaró una huelga general el 6 de noviembre, prolongada durante más de un mes. "La huelga comenzó con la demanda que el Administrador de una de las plantas de la más grande compañía de la región (Industrial y Comercial del Norte, de Guggiari, Gaona et Cía.) fuera expulsado dentro de las 48 horas, y el derecho de expulsar a los administradores o capataces que les disgustasen, en el futuro" (150).

En los primeros días de enero de 1920 la prensa asuncena reproducía un artículo del periódico "Ideas" de esa ciudad norteña, que mencionaba la migración de numerosas familias obreras al Brasil, contratadas por empresas industriales y

obrajes, y deploraba que dicho despoblamiento obrero no se hubiese evitado “con algo de buena voluntad” por parte de la patronal.

Otro artículo de mediados de febrero denunciaba el allanamiento de varios ranchos obreros y del local del Centro Obrero Regional de Concepción por el Jefe Político y el Comandante militar de esa región, y la detención de nueve dirigentes obreros —entre quienes se hallaba Cantalicio Aracayú, otro legendario “sembrador de huelgas” anarquista— en esas redadas. En esa misma época, las protestas contra “el encarecimiento de la vida” parecen haberse extendido a varias ciudades y poblados del interior, como Villarrica, Encarnación, Luque, Ipacarái, Paraguarí, etc. (151).

La tripulación de uno de los buques de la Cía. Argentina de Navegación “se declara en huelga en Alto Paraguay, porque no habían sido consultados en la elección del capitán” (152). El paro se extiende solidariamente a otras tripulaciones fluviales, la empresa amenaza “amarrar sus barcos”, y con la mediación de la Prefectura de Puertos, el conflicto iniciado el 22 de noviembre se soluciona veinte días más tarde. Otras dos huelgas tienen lugar en Asunción hacia fines de año, la de choferes el 10 de noviembre, en protesta por nuevas tarifas municipales, y la de tipógrafos, el 2 de diciembre de 1919 (153).

### **La radicalización del movimiento: La huelga internacional**

La más costosa, larga y cruenta de las huelgas ocurridas en el Paraguay se prolonga a lo largo del año 1920 y parte de 1921: la de la Liga de Obreros Marítimos contra la empresa Mihanovich. La interrupción de la casi totalidad del tráfico fluvial por el Río de la Plata, con la subsecuente paralización del comercio exterior paraguayo; la activa intervención de las dos fracciones rivales del partido gobernante (Schaeristas y Gondristas) que dieron su apoyo respectivamente a marítimos afiliados a la Federación Naval o a la LOM; y el carácter internacional que tenían tanto las Federaciones obreras coaligadas en huelga como la naviera Mihanovich, determinaron la intensidad de este conflicto. La huelga se prolongó más de catorce meses, cobrando —sólo en el Paraguay— un saldo de once muertos y decenas de heridos.

La Federación Marítima Argentina (FOMA) había declarado la huelga a la Mihanovich a inicios de enero, exigiendo de que esta naviera contratara exclusivamente personal federado. La FOMA convoca la solidaridad de la FOM uruguaya y de la Federación Naval paraguaya, y ante la negativa de esta última, ocho sindicatos marítimos y portuarios paraguayos se escinden fundando el 20 la LOM. Los miembros de la Liga pasan a discutir el Pliego de Condiciones que entregan a inicios de febrero, dando un breve plazo de respuesta. El 14 de este

mes, un suelto del periódico "La Tribuna" mencionaba —desmintiéndolas— versiones de un próximo "alzamiento de carácter maximalista" entre los marítimos, anunciando al mismo tiempo la preparación de una comparsa titulada "Los maximalistas y bolcheviquistas de la usura y el oro en el Paraguay" para los carnavales (154).

Escasas referencias existen, con anterioridad, de las repercusiones de la revolución bolchevique de 1917 en el país, y el primer sindicato a ser identificado con el pensamiento de la III Internacional parece haber sido el de los marítimos. El 20 de febrero la Mihanovich hace una contrapropuesta, rechazada por la LOM, una semana más tarde interviene ya el propio Presidente de la República José P. Montero, cuando la prensa empezaba a denunciar la presencia de "elementos extraños" entre los huelguistas. Algunos gremios federados a la F. N. aceptan la contrapropuesta, la LOM continúa la huelga en la que se verá obligada a luchar no sólo contra los poderosos intereses de la Mihanovich, sino con los otros marítimos afiliados en la Federación Naval, que contaban con el apoyo del aparato del estado.

El gobierno emplea todos sus recursos para asegurar el tráfico fluvial interrumpido con la huelga regional. En los primeros días del mes de abril Montero informaba a las Cámaras que "hubo necesidad de dar tripulación completa a los barcos trocados en transportes nacionales. El Ministerio de Guerra proveyó dicho personal del que posee la Marina de Guerra, el que (...) está cumpliendo satisfactoriamente su cometido" (155). Los mozos de a bordo se suman a la huelga a fines de abril, cuando la Federación Naval ofrecía a la Prefectura de Puertos personal afiliado a ella para ocupar el lugar de los huelguistas, y pocos días después el Ministerio de Guerra oficializaba varios barcos de la Mihanovich, proveyéndolos de tripulación.

A mediados de mayo se da el primer choque armado entre "liguistas" y "navalistas", en el que resultan muertos tanto el Secretario del sindicato de estibadores, Cosme Damián Montenegro, como su agresor. A partir de ese momento se dan otros siete enfrentamientos (en ocasiones, con participación policial) entre ambos grupos, en los que resultan muertos, de la LOM, José D. Villar, Bobadilla, Ceferino González, J. Caballero, Brizuela y José D. Sala, y de la Federación naval Juan Pino (su presidente), Carlos López, Wasmutti y Sanabria, y que dejan saldos de numerosos heridos. Varias casas de marítimos fueron allanadas, y el local de la LOM —donde se hallaba "secuestrado" un maquinista de la F. N.— fue asaltado por un piquete de marinos en esos meses.

El sorprendente número de muertos y heridos, y los altos costos económicos que la huelga marítima estaba ocasionando a la economía nacional motivan la creación, a mediados del mes de julio, de una comisión parlamentaria encargada de investigar las causas de la huelga y proponer soluciones, cuya labor parece haber sido infructuosa.

El financiamiento de la huelga se hizo a través del sistema de "turnos" — los marítimos empleados en las otras navieras cedían tiempo de trabajo a los huelguistas—, el apoyo de la F.O.P. (y de los gremios "de la carne", en especial) y los aportes financieros de la F.O.M. Argentina y la FOM Uruguaya. Esta forma de solidaridad económica desde el Río de la Plata no tenía precedentes en el país, y dio base a las acusaciones del gobierno y de los "navalistas", de "traición" antiparaguaya pagada por el "oro porteño". En la profusa producción de panfletos de dirigentes de la Federación Naval, la LOM era designada con el mote de "Liga de Matones", y junto a los principales líderes —Gervasio Servín, Francisco Carrani, Antonio Gamárta, Antonio Figueira— se acusaba de traidor también a Recalde Milessi —asesor gremial de la LOM y Srío. Gral. de la FOP— y a algunos dirigentes políticos radical-gondristas (como Lisandro Díaz León) que apoyaban la huelga (156).

El 11 de marzo de 1921 —catorce meses luego de iniciada la huelga regional— Mihanovich cede, finalmente, y las tres organizaciones sindicales (la argentina, la uruguaya y la paraguaya) deciden retornar al trabajo. Las pérdidas económicas fueron considerables para la economía paraguaya, dado que los "barcos oficializados por el gobierno paraguayo eran, en efecto, insuficientes para asegurar, incluso de un modo irregular, el transporte de mercaderías destinadas a esa plaza (Buenos Aires) y por otra parte, las comunicaciones por vía férrea entre Asunción y Buenos As. —sobre todo en verano— son más incómodas y penosas de lo que pueda imaginarse" (157).

El acuerdo entre las tres federaciones marítimas y la Mihanovich estipulaba que los barcos de esta empresa debían des-oficializarse, quedando la tripulación paraguaya constituida exclusivamente por afiliados a la LOM. La empresa y el gobierno paraguayo demoraron el cumplimiento de esta cláusula, y en protesta, la tripulación del primer barco que remontaba el río desde la Argentina se negó a cargar mercancías en el puerto de Asunción, por lo que el 'Lambaré' bajó nuevamente hasta Buenos Aires, vacío. El 30 de marzo el Ministro de Guerra desoficializó los barcos, y una semana más tarde la Federación Naval protestaba formalmente por ello. El Cap. Bernal, "navalista", hunde su barco, el 'Humaitá', para evitar que el mismo sea devuelto a la Mihanovich, y este parece ser el último acto de la huelga marítima paraguaya, finalizada en mayo de 1921. Los amplios beneficios laborales obtenidos por la LOM incluían —además de mejoras salariales, de las condiciones de trabajo y de alimentación a bordo— el control exclusivo del trabajo fluvial: el patrón o capitán de los barcos de la Mihanovich solo podía embarcar tripulación que contara con credenciales otorgadas por la Liga de Obreros Marítimos (158).

A partir de esta huelga, y a lo largo de la década del 20, la LOM se convierte en la federación sindical más fuerte del país, detentando un poder que excedería ampliamente el ámbito gremial.



A fines de enero de 1920 surge una huelga entre los operarios del Arsenal de Guerra, cuando esta empresa estatal contrata un ebanista "repudiado" por la SROCyA (SROESA) y se niega a despedirlo a pesar de las exigencias del resto del personal. La Federación Obrera de Construcción Naval, fundada poco tiempo antes, declara en consecuencia el boycott al Arsenal. Casi simultáneamente, una huelga estalla en el varadero de (Astillero) San Isidro Mayor, cuyos carpinteros y calafates paran sus trabajos el 29 de enero. Razones similares habían provocado otro conflicto poco antes entre fracciones rivales de "marítimos" y "terrestres" del gremio de mozos y cocineros. Estos habían establecido, en los hechos, áreas excluyentes de trabajo, y cuando un restaurant asunceno contrató un cocinero de a bordo, la Sociedad Unión Cosmopolita de Mozos y Cocineros terrestres intimó al propietario a despedirlo, amenazando declarar boycott a su establecimiento en caso de rechazo (159).

El 18 de febrero los obreros de la Fábrica de Aceites y Jabones de Crosa & Saggiardi van al paro en demanda de mejoras salariales del 50%. La empresa ofreció satisfacer el pedido, a condición que las demás jabonerías hiciese a otro tanto, de modo a evitar "la competencia ruinosa", y a lo largo del conflicto sus propietarios denunciaron haber recibido amenazas de muerte de parte de los huelguistas (160). Este tipo de mecanismos iría generalizándose en los años siguientes, en que las amenazas —cumplidas en ocasiones— serían dirigidas no sólo a los patrones o capataces, sino también a dirigentes obreros de sociedades paralelas "esquirolas" en medio de conflictos.

Un conato de huelga ferrocarrilera, entre obreros del taller de Sapucaí descontentos con la suba de precios de alimentos, fue rápidamente solucionado vía aumentos salariales, cuando este gremio amenazaba sumarse en solidaridad a la huelga de los marítimos (161).

El 12 de marzo los hojalateros realizan una huelga parcial, exigiendo aumentos salariales que compensasen la inflación; y los efectos de la misma — "la carestía de la vida"— movilizaron a una parte de las clases trabajadoras asuncenas en un paro general de 48 horas decretado el 25 de ese mismo mes en la capital. Un boycott —forma de protesta que estaba generalizándose— es declarado el 3 de abril por el gremio de los albañiles contra de la Casa Camperchioli, y otro conflicto laboral entre la CALT y sus empleados conduce a una huelga tranviaria el 7 de mayo, ampliada el 12 a todos los obreros y empleados de la empresa de Luz y Tracción, luego que el Secretario General de la Sociedad de Motormans y Guardas fuese expulsado de su trabajo (162).

Las relaciones entre estudiantes y trabajadores —que habían generado acciones comunes unos años antes— se reestructuran, en torno a posiciones anticlericales, a finales de 1920. Mientras Lisandro Díaz León —el diputado a quien se encontraría apoyando a los liguistas en huelga— trataba que el Parlamento

votase su proyecto de ley de divorcio, una denuncia por estupro contra el párroco de la Catedral desató una masiva y violenta campaña anticlerical en Asunción. La "Federación de Estudiantes del Paraguay, en unión con los obreros, anarquistas, socialistas y masones" lleva a cabo la noche del 30 de noviembre de 1920 una primera manifestación de repudio, que recorre las calles de la capital apedreando varias iglesias y la Curia. Según palabras del obispo Bogarín, en la noche siguiente "el Centro de Estudiantes de Derecho, unido con los obreros y todos los malos elementos" convoca a un segundo mitin, en el que hablan Recalde Milessi, Anselmo Jover Peralta (socialista) y el joven dirigente nacionalista J. Natalicio González (163).

La Ley de Divorcio se aprueba en Diputados (con un solo voto en contra) el 19 de diciembre, pero Mons. Bogarín logra que la misma no sea llevada a votación en Senadores.

El movimiento de la Reforma de Córdoba tuvo repercusión no sólo en el ámbito estudiantil paraguayo, sino también en el de profesores. En abril de 1921 el Presidente Gondra, en su discurso ante las Cámaras, hacía referencia a un "movimiento" del personal de enseñanza primaria, ante el cual el Gobierno "no cedió", argumentando que el problema del magisterio no se podía "plantear en los términos simplistas en que se formulan las demandas de otras clases de trabajadores". El conflicto habría llegado a su fin con la promesa de una Ley Orgánica del Magisterio en la que se contemplarían algunas de las reivindicaciones de estos maestros (164).

Una huelga tranviaria de amplias repercusiones se extendió a lo largo del mes de mayo de 1921. Los festejos del Primero de mayo de ese año transcurrieron con "pacífico orden" en la capital: todos los trabajos habían parado, la tradicional manifestación, portando banderas rojas, recorrió las calles asuncenas en la mañana, y luego de un Pie Nic vespertino en las afueras, hubo una función teatral nocturna.

Ese mismo día, los empleados de la Compañía Americana de Luz y Tracción abandonaron sus puestos de trabajo sin preaviso y fueron a la huelga para obtener la aceptación de un nuevo Pliego de Condiciones. Además de los aumentos salariales de rigor (15 a 60%), este incluía el reconocimiento del sindicato por la empresa, la presencia de delegados en cada taller, y que la empresa contratara en forma exclusiva obreros y empleados afiliados. Los anteriores fracasos en conflictos del gremio radicalizaron los mecanismos empleados por los tranviarios: sus piquetes de huelga estaban ya armados, y cuando la empresa trató de poner en circulación algunos tranvías se dieron tiroteos contra estos vehículos (165). El CORP y la FOP —que luego del fracaso del proyecto de Congreso Obrero en enero de 1920 no habían realizado intentos de acción unitaria— deciden declarar un Paro de Solidaridad indefinido el 16 de mayo, y esta resolución es acatada por los principales gremios organizados de Asunción. En estos meses, según informes

consulares, se dio una llamativa afluencia de militantes obreros extranjeros — argentinos y españoles— en la capital, y el rol cumplido por estos —y por la FOM argentina— en la dirigencia del movimiento parece haber sido importante. La FOP se adhirió al Paro —decretado originalmente por la CORP— “con el fin de unificar al proletariado en un *frente único* y en una sola Central”, y los secretarios generales de ambas federaciones —R. Recalde Milessi por la FOP y Alejo Flecha por el CORP— “sellan el pacto” en una manifestación conjunta. Las tratativas conducen incluso a la redacción de un documento conjunto —distribuido en tres mil ejemplares— firmado por la futura “Confederación Paraguaya del Trabajo”. La circulación de automotores y la edición de periódicos quedó completamente interrumpida durante doce días, y el suministro de víveres fue bastante irregular en la capital.

La Municipalidad se hizo cargo del expendio de carne a través de las Fuerzas Armadas, mientras continuaban produciéndose tiroteos entre fuerzas del orden, huelguistas, rompehuelgas y campesinos que se acercaban a Asunción a vender sus mercancías, dando por resultado un número creciente de dirigentes obreros detenidos. Tanto el proyecto de Central única como la huelga tranviaria llegan a su fin el 27 de mayo, los huelguistas obtienen de un 8 a un 12% de incrementos salariales, sin lograr las demás reivindicaciones del Pliego. Martín Correa, dirigente de los tranviarios, luego de ser maltratado en prisión, es expulsado a la Argentina, falleciendo poco después a consecuencia de las torturas. A pesar de los resultados, este paro general fue visto por los observadores como “el primero de esta naturaleza que se haya producido en Asunción, que indica de la parte de los obreros un espíritu de solidaridad y de organización del que carecían hace sólo pocos meses” (166).

El fenómeno del creciente poder de las organizaciones obreras y su capacidad de movilización (el paro general se produjo cuando las secuelas de la larga huelga marítima eran aún visibles) produjo inquietud en las esferas gubernamentales. El proyecto de ley de creación del Departamento Nacional de Trabajo —presentado por primera vez en agosto de 1919— vuelve a ser llevado a Diputados por Federico García, dando lugar a la oposición de ambas centrales obreras, que se dedican a organizar mítines de repudio. El 27 de junio de 1921 el Consejo Federal de la CORP emite un Manifiesto —“El Proletariado frente a la Ley social”— en el que sienta posiciones respecto al proyecto.

El conjunto de críticas se centran en dos ejes fundamentales: por una parte el proyecto de ley constituía “un atentado a los más sagrados derechos de la clase trabajadora” y del hombre libre desde el punto de vista jurídico, mientras que por otra, consideraban “que el gobierno ni ninguna autoridad nada tienen que ver en los conflictos entre capitalistas y trabajadores”; evidenciando rechazando tanto al texto de la ley como la posibilidad de intervención del Estado en el ámbito de los

conflictos laborales. La FOP —cuyo dirigente Recalde Milessi había apoyado la presentación de otros proyectos de leyes laborales en el Parlamento, años antes— no firma el manifiesto, aunque sus miembros se suman a las movilizaciones obreras en contra de dicho proyecto.

Según el Manifiesto de protesta, la ley de DNT equiparaba bajo el rubro de industrias de interés público todas las empresas de transporte fluvial y terrestre, las industrias de alimentación, energía, etc., en las que las huelgas eran consideradas ilegales (Art. 1) y tampoco permitía el surgimiento de conflictos laborales durante la vigencia de Contratos colectivos de trabajo (Art. 2). El intento de legalizar la inmovilidad del salario durante periodos anuales provocó largas y fundamentadas críticas a la política económica y al carácter “fiduciario” de la moneda circulante “sin garantía metálica” en el Paraguay. El CORP sostenía, por el contrario, que una política tendiente a mantener “el valor adquisitivo de los jornales” obreros era la más adecuada para “el desarrollo del progreso” de un país y el de su economía en general.

Otro de los cuestionados artículos del proyecto intentaba regular los mecanismos internos de decisión de las sociedades obreras, en lo que se refiere a huelgas, y de la réplica del Manifiesto se deduce la orgullosa autopercepción que los obreros tenían de sus organizaciones: “Las asociaciones gremiales pueden servir, con ventajas, como modelo de civismo y de democracia a las agrupaciones políticas” locales. Los artículos 8 y 11 penalizaban con multas de hasta 1.800 \$ la práctica de huelgas “ilegales”, estipulando la alternativa de trabajos forzados —borrada definitivamente por la Constitución de 1870— para los infractores insolventes. El Manifiesto terminaba sosteniendo que “El proletariado del Paraguay no puede, ni por un momento, permitir que se discuta siquiera el derecho de huelga, que emana de la condición democrática de la forma de gobierno republicana, ni mucho menos que ese derecho sea considerado como un delito”, por lo que deciden combatir “por todos los medios sindicales” la “monstruosa tentativa esclavista” y no someterse a la misma en el caso en que se convirtiese en Ley (167).

El 22 de julio el Consejo Administrativo de la SROCyA define los términos de un nuevo Pliego de condiciones, en el que demandaban un 15% de aumentos salariales, que la patronal contratase en forma exclusiva personal afiliado a la Sociedad de Resistencia y que no despidiese obreros sin comunicar las causas a la SROCyA. Siguiendo el mecanismo usual, el Pliego fue distribuido en todos los talleres de carpintería, y su rechazo provocó huelgas parciales en los de Subirach, Villalba, Altamira, Goldemberg, etc. Mientras el conflicto llegaba a su fin con el logro parcial de las reivindicaciones, los sastres iban a la huelga el 5 de agosto con demandas salariales semejantes (168).

Una segunda huelga es declarada por el personal de la Industrial de Guggiari en Concepción, en el mes de octubre de 1921, exigiendo aumentos salariales,

descanso dominical y jornada de 8 horas; a mediados del mes siguiente varios de los huelguistas despedidos son retomados por la empresa, con lo que el paro llega a su fin (169).

Otro tipo de reacciones obreras tenía lugar en los “presidios industriales del norte”. Los ‘arreglos de cuenta’ con los capataces de estas empresas alcanzan cierta publicidad, y estas reacciones violentas contra la explotación y el maltrato físico, “aunque desprovistas de un carácter directamente social no dejan de ser (...) altamente promisorias” según los redactores de “Renovación”, el periódico “comunista-federalista” asunceno. En Palma Chica y en Puerto Sastre se dieron agresiones físicas contra los capataces y el 5 de noviembre Pedro J. Gamárta, obrero de la fábrica de tanino de Pto. Pinasco, zanja una discusión con el capataz Jorge Chalande a golpes de puñal, siendo reivindicado en círculos obreros capitalinos (170).

De hecho, la violencia tenía ya muchos de los conflictos sociales en el país, en esos mismos meses los campesinos de Loma Alberdi —amenazados con órdenes judiciales de desalojo de sus tierras— comunicaban al Presidente de la República que lo impedirían “arma en la mano”, oponiendo “la fuerza a la fuerza” en el caso que la orden no fuese revocada por el Ejecutivo (171).

El año 1922 transcurrió con escasos conflictos laborales : una huelga de tipógrafos fue declarada el 3 de mayo, y otra de zapateros el 20 de abril, ambas en demanda de aumentos salariales (172). Ya durante la guerra civil, el personal de Puerto Pinasco inicia su segundo paro, movilizandoo de 5 a 6.000 personas entre peones, obreros de fábrica y de obrajes en diciembre de ese año. La huelga fue dirigida por el delegado de la FORA argentina, el pliego de condiciones presentado incluía aumentos salariales, jornada de 8 horas, reconocimiento de la sociedad obrera, garantías de seguridad en el empleo, mejora de las condiciones de vivienda y la instauración de “puerto libre”, es decir, fin del control monopólico de la empresa sobre el comercio de esa ciudad portuaria del Alto Paraguay.

Los huelguistas ocuparon la fábrica y la Comisaría policial de Pinasco y la empresa se vio obligada aceptar el pliego. El apoyo que el movimiento obrero estaba dando al gobierno de Ayala en su guerra contra el ejército de Chirife puede explicar la ausencia de represión policial de la violenta huelga en Pto. Pinasco; y según los informes consulares, “el gobierno de Ayala arriesga tener dificultades con los elementos sindicalistas que le han apoyado en esta lucha, si se aparta de la debilidad que hasta el momento ha demostrado hacia ellos” (173). La debilidad mencionada era bastante relativa, en la misma época los informes ingleses explicaban la ausencia de huelgas durante 1922 por “las medidas tomadas por la policía, de expulsar fuera del país a los agentes de ciertos sindicatos extranjeros que fueron la causa de la mayoría de los numerosos conflictos habidos en el año pasado (1921)” (174).

## **“La bestia ponzoñosa de la política”: los obreros contra la sedición militar de 1922/3**

Desde mediados de 1921 se hicieron sentir en el país los efectos de una aguda crisis económica, coincidiendo con otro periodo de ruptura y recomposición de las fracciones políticas locales. Ese año quedó interrumpida la exportación de ganado a la Argentina, los frigoríficos cerraron sus puertas, y la demanda externa del cuero, la madera y el tanino cayó a niveles mínimos. Varios bancos se declararon en quiebra, parte del comercio asunceno pedía moratoria de pagos y en el mes de diciembre, la relación peso oro/peso papel pasó de 1:21 a 1:40, en una caída sin precedentes en los últimos dieciocho años (175).

Dos corrientes se habían formado en el seno del partido liberal en el gobierno: la de Schaeristas (partidarios de Schaerer, “el eterno hacedor de Presidentes en el Paraguay”, ex-jaristas, y algunos cívicos) o “Saco Mbyqy”, que contaba con el apoyo del Ejército bajo el mando del Cnel. Chirife, la Iglesia y parte del campesinado acaudillado por jefes políticos rurales; y el de los “gondristas” (partidarios de M. Gondra, un sector de los cívicos) o “Saco-Pucú”, de arraigo urbano, cuyos jóvenes dirigentes “radicales” habían establecido contactos anteriores con el movimiento obrero organizado de la capital. Las fricciones entre ambos grupos se habían agudizado, cuando en setiembre de 1921 un “Comité de obreros terrestres y marítimos libres” —de hecho, liberales— emite un Manifiesto culpando a Schaerer y Balteyro (Jefe de Policía bajo la presidencia del primero) de haber hecho “apresar a centenares de obreros, encuartelarlos, militarizarlos y mandarlos forzosamente al trabajo (...) y hacerlos matar por las calles (...) por sus capangas y caudillejos”. Luego de listar algunas reivindicaciones —democracia política, saneamiento de finanzas, etc.— este singular documento llamaba al “renacimiento social del paraguayismo”, pidiendo el voto de los trabajadores para el grupo de M. Gondra y J. P. Guggiari en las próximas elecciones (176).

El CORP responde con otro documento, “por la salvación de la dignidad proletaria”, ese mismo mes. En momentos en que —según el texto en cuestión— “se derrumba el sistema capitalista” en Asia y en Europa y la “crisis económica y las oligarquías gobernantes dan el fruto de una intensa miseria en los hogares pobres y una excesiva explotación de parte de la burguesía”, el Centro Obrero veía con dolor la existencia de “compañeros trabajadores que (...) se prestan de instrumentos para regalo de la bestia ponzoñosa de la política”. Dado que “en los partidos y en las urnas electorales sólo hay renunciamiento en beneficio de los explotadores y tiranuelos”, convocaban a los trabajadores a organizarse sindicalmente en torno al CORP, “escuela de comunismo federalista y un enjambre de valientes”, que debería convertirse en “el único partido de los pobres y oprimidos” (177).

Un golpe de estado de Schaerer y el Cnel. Chirife provoca la dimisión del Presidente Gondra el 30 de octubre, y días más tarde algunos líderes —Francisco Campos, Lisandro Díaz León, José P. Guggiari, entre otros, quienes habían tenido relaciones con la LOM y algunos sindicatos socialistas— acusan públicamente de “crimen político” a los “civiles sin moral y a los militares sin honor” que llevaron a cabo el golpe (178). Un gabinete mixto, formado por Schaeristas y gondristas bajo presidencia provisional de Eusebio Ayala no logra salvar la crisis. La guerra civil estalla a finales de mayo de 1922, con el levantamiento “constitucionalista” del Cnel. Chirife, apoyado por Schaerer, liberales “jaristas” y cívicos, y por caudillos “colorados” del interior. La casi totalidad del ejército se dirige sobre Asunción —donde el gobierno contaba apenas con 350 hombres de la guarnición local—, y el 28 de mayo de 1922 Ayala decreta la movilización general de los ciudadanos, sin encontrar en la población asuncena mayor entusiasmo a batirse en armas por su causa. Al día siguiente, sin embargo, la Liga de Obreros Marítimos ofrece al gobierno “sus efectivos” —unos mil hombres— mientras el Parlamento, Schaerista en su mayoría, llamaba al Ejército a levantarse en armas contra Ayala, denunciando que el presidente provisional recurría “a la coacción efectiva y brutal de un populacho regimentado” para mantenerse en el poder (179).

El 30 de mayo los dirigentes gondristas del radicalismo se manifiestan a favor del “orden constituido” y en contra de la sedición colorado-Schaerista, tachada de “criminal”, y entre los firmantes del documento vuelven a encontrarse varios políticos (José P. Guggiari, L. Díaz León, R. Casal Ribeiro, F. Campos, F. García) con trayectoria política “obrerista” (180).

El 9 de junio se llevó a cabo el primer intento de Chirife y Mendoza de tomar Asunción. Siete ataques consecutivos del ejército sublevado fueron repelidos por las fuerzas gubernamentales, de las que al menos tres unidades comandadas por oficiales de la Marina estaban “formados por contingentes voluntarios de la Liga Marítima” (181).

La popularidad de una u otra causa no era evidente para observadores extranjeros. Los reclutamientos forzosos en la capital provocaron bastante resistencia —los comercios y varias empresas quedaron sin empleados— y las requisiciones de vehículos y animales de tiro generaban similar oposición en los pobladores. La guerra civil obedecía, una vez más, a luchas de caudillos partidarios por el poder gubernamental, sin que “ningún ideal entrara en juego”, lo que tornaba esta guerra “francamente impopular”. Parte de los pobladores de la periferia de Asunción fue masacrada en esta batalla, y entre las víctimas civiles se hallaban numerosas “mujeres y niños de las clases populares”.

Según el cónsul francés, el presidente Ayala parecía dispuesto a lograr algún acuerdo político con Chirife, pero “la fracción de radicales gondristas o “sacopucú”, dirigidos por el Sr. Belisario Rivarola, Ministro de Paraguay en

Montevideo, apoyado por los elementos obreros del puerto (este último grupo es casi bolchevique y está afiliado, bajo el nombre de Liga Marítima, a los mismos elementos de Buenos Aires) se muestra intransigente. Amenazan incluso con echar a Ayala, si este escucha las propuestas de conciliación". A mediados de julio, el presidente se vió obligado a reforzar las patrullas nocturnas en Asunción, temiendo tanto un golpe interno de los Schaeristas como otro, más grave, de "los extremistas Saco Pucú y de la Liga Marítima" (182).

Más que como expresión de "apoyo popular", el rol de la LOM era percibido como la participación en el conflicto de una fracción semi-partidaria, peligrosa en la medida que contaba con elementos armados de choque. De hecho, ese mismo mes la LOM había emitido un Manifiesto —respuesta a un artículo de Schaerer (refugiado en Corrientes, Argentina) donde sentaban su posición política. Luego de historiar los conflictos interpartidarios, sostenían en este primer documento público que el triunfo de la insurrección militar de Chirife conduciría a la destrucción de los sindicatos obreros. Schaerer —a través de M. Balteyro, yerno suyo y Jefe de Policía y de Rodolfo Schaerer, Prefecto de Puertos y sobrino suyo— era acusado de "saqueo, robo, atraco y balacera" contra los militantes de la Liga durante la pasada huelga marítima, en connivencia con la Federación Naval, aliada suya (183).

No sólo la LOM tomó posiciones desde el inicio del conflicto; los gondristas habían "movilizado a sus tipógrafos" en la censura de artículos de los periódicos opositores —"La Tribuna", "Patria" y "El Nacional"— y las mercaderas tomaron posiciones abiertas en contra de Chirife, insultando y agrediendo físicamente a los prisioneros de este ejército en la estación del ferrocarril, cuando eran trasladados a la capital.

El rol de la "famosa y temida Liga Marítima" no se limitó a integrar disciplinadamente los batallones comandados por militares: ya en el ataque a Asunción del mes de junio tomaban resoluciones militares por cuenta propia, y ésta y otras iniciativas reforzaron la imagen de *classes dangereuses* que la LOM se había ganado durante la huelga marítima de 1920/1. Relatos posteriores mencionan a célebres "proxenetas" ejerciendo el oficio de "caudillos en el lumpen proletario" durante la contienda, y el Cnel. Bray —oficial "gubernista"— recuerda a sus tropas de voluntarios como "borrachos, pendencieros, mujeriegos y rateros". Estas tropas estuvieron acompañadas, en las distintas campañas de la larga guerra civil, de sus mujeres ("soldaderas") para desolación de los oficiales de carrera que los comandaban (184).

Gervasio Servín, miembro del C. F. de la LOM, va Misiones junto a militares gondristas, a reclutar "montoneras gubernistas" en julio de 1922, y al mes siguiente, él y otros seis obreros fueron secuestrados en Posadas (Argentina) por el diputado Balteyro, cuando trataban de impedir que un cargamento de armas y municiones de contrabando, destinado a Chirife, entrara al Paraguay (185).



En el inicio de la guerra hubo un intento de creación de un Partido Nacional, de ideología autoritaria y nacionalista. El proyecto surgió entre oficiales sublevados de Chirife, dirigentes partidarios liberales “schaeristas”, “jaristas” y cívicos y algunos líderes del partido colorado. Según el agregado militar francés en Buenos Aires, el Paraguay —“pueblo demasiado primitivo para gobernarse a sí mismo”— necesitaba “un dictador que sepa imponerse y dirigir el país” con mano férrea, lo que era, por otra parte, “el programa de Chirife, quien querría la autoridad absoluta” para gobernar con el apoyo de algunos “notables”, y ofrecer “como proyecto de ley social, el trabajo forzado para la población” (186).

Esta propuesta de “dictadura militar independiente de los partidos” habría sido gestada por Chirife durante su estancia en Alemania —país donde siguió cursos— y encontró eco en algunos colorados. Isidro Ramírez, dirigente de este partido, ofreció una alianza a los oficiales del ejército sublevado —alianza que habría reportado a la insurrección importantes masas campesinas acaudilladas por políticos rurales— en julio de 1922, que no se concretó posteriormente (187). Tanto el ejército sublevado como el gubernamental tenían escasos efectivos, y al inicio de la contienda “El Diario” denunciaba que el segundo no se atrevía a reclutar personal de obrajes y yerbales del Norte, temiendo que éstos no retornaran a su condición de semi-esclavitud una vez terminada la guerra.

Pero cuando el ejército de Chirife inicia las levadas forzosas de mensúes y peones obrajeros de Pto. Edelira y peones de estancia de Misiones, Ayala deja de lado sus anteriores reticencias y en setiembre se arma e instruye a unos 300 peones de Pto. Edelira que se habían ofrecido como voluntarios al comando gubernista. Chirife sigue requisando bienes y reclutando forzosamente población en los primeros meses de 1923 (cuando centenares de mensúes de Itaná y Tacurucupú pasan a engrosar las filas rebeldes), mientras grupos de desertores y bandidos armados asolaban una campaña ya empobrecida por requisiciones de ambos bandos (188).

Las tropas rebeldes se acercaban nuevamente a Asunción cuando el Partido Socialista, la Federación Obrera del Paraguay, la Liga de Obreros Marítimos y unos diecisiete sindicatos (seis adheridos a la FOP y once miembros de la Liga) hacen público el manifiesto “Contra la criminal sedición militar burguesa”, el 1º de junio de 1923. Este documento acusa al levantamiento de Chirife de “destruir (...) la armonía social y la tranquilidad del trabajo”, “sacrificando en el matadero de la lucha fratricida a los obreros paraguayos”. Los causantes de la asonada, “juzgando (...) dentro de los ideales modernos y avanzados de la lucha de clases eminentemente obrerista” propias a las organizaciones firmantes, “son los militares y civiles nacionales y extranjeros oligárquicos que se levantaron en armas contra la vida, el progreso, la civilización y la paz”, “bien conocidos por sus odios a la clase obrera organizada”.

Elevan su protesta obrera ante el pueblo y el gobierno, “con la arrogancia y altivez de los héroes que laboran incesantemente en los talleres, en las fábricas

y en los campos” y piden al Pte. Eligio Ayala (electo pocos meses antes), que imponga la paz, “cueste lo que cueste”, “en homenaje a los trabajadores, al progreso moral” para encaminarlos “por la vía del luminoso porvenir”. En concreto, el Manifiesto demandaba a “las Federaciones y Sindicatos centrales y provinciales: terrestres, marítimos y ferroviarios. A los Comités Ejecutivos y Centros de los partidos socialistas y comunistas” de la Argentina, el apoyo para la causa de Ayala a través de manifestaciones, mítines y del boycott general al transporte de armas y municiones por territorio argentino hacia el Paraguay. El singular manifiesto termina recuperando la consigna de la II Internacional para el conflicto interpartidario “Abajo, pues, la mercantil sedición político-militar al santo grito pacifista proletario de ¡guerra a la guerra!” (189).

Esta toma de partido por la causa gubernamental no fue común a todo el movimiento obrero paraguayo, y tampoco estuvo apoyado por el movimiento estudiantil de tendencia más radical. En diciembre de 1922, I. Núñez Soler (el dirigente del CORP. había ya denunciado que la pugna armada entre ambos bandos no haría más que beneficiar “a las empresas y a los explotadores” sea cual fuere su resultado, siendo sólo “el oro el que los mueve a matar la raza, y eso es el patriotismo de los bandidos”. Lamentaba además la participación obrera en el conflicto interpartidario, arrastrada una vez más por las falsas promesas de los políticos. Y poco después de distribuido el Manifiesto de la FOP.-P.S.-LOM, una manifestación de estudiantes del Colegio Nacional (entre cuyos dirigentes se hallaban Elida Ugarriza y Aníbal Codas, jóvenes militantes de izquierda) se dirigió el 12 de junio al Palacio presidencial en demanda de Paz, con el objeto de “restablecer la unidad de la familia paraguaya”. La manifestación pacifista fue recibida por el Pte. Ayala— quien les recordó que “sin el principio de autoridad, que sin orden y disciplina no puede haber ni trabajo fecundo ni progreso útil” y posteriormente disuelta por la policía en forma violenta (190).

Fracasados los intentos conciliadores entre ambos bandos, el ejército chirifista vuelve a atacar —por segunda y última vez— Asunción entre el 9 y el 10 de julio de 1923. Ayala, quien sólo contaba con unos 500 soldados, hace un llamado a filas a jefes radicales y a la LOM, y en la difícil defensa de la ciudad (en previsión de un desenlace desfavorable, Ayala, su gabinete y los fondos del Tesoro Nacional habían embarcado en navíos anclados en el Puerto) se distinguieron una vez más los batallones liguistas, al mando de Antonio Figueira, ex-dirigente de la LOM ascendido a Prefecto (191).

La guerra civil termina con la victoria del grupo radical-gondrista, dejando un saldo de aproximadamente 300 millones de \$ papel (pago a particulares por daños y perjuicios); miles de emigrados, y daños incalculables a la infraestructura de comunicaciones (las líneas de ferrocarril fueron levantadas, los puentes volados, etc.) y en las empresas agropecuarias del interior (192).

Nuevas elecciones legislativas tienen lugar el 30 de setiembre de 1923 (el Estado de Sitio, prorrogado indefinidamente durante la contienda, seguía vigente) y en ellas resultó victorioso el "partido gubernista", incluyendo a sus fracciones "radicales-gondristas, radicales-ayalistas y liberales cívicos". El Partido colorado se abstuvo de participar en el proceso electoral, y "los únicos competidores a los candidatos oficiales, pertenecientes al Partido Obrero, no obtuvieron sino un número de votos de lo más insignificante, en Asunción y en Concepción". De hecho sus candidatos —"que se dicen comunistas" y "se contaban entre los escasos dirigentes de la clase obrera que no habían sostenido al gobierno" durante la reciente conflagración civil— estuvieron bajo arresto durante estos comicios, y sufrieron una intensa campaña difamatoria del partido gubernamental, perdiendo en consecuencia numerosos votos obreros (193).

## Notas

1. Los períodos presidenciales de Eduardo Schaerer (VIII.1912 a VIII.1916) y de Manuel Franco-José P. Montero (VIII.1916 a VIII.1920). El período se abre con la rápida alternancia en el Ejecutivo de L. Rojas, Pedro P. Peña y Emiliano González Navero, y se cierra con los gobiernos de Manuel Gondra (VIII.1920 a XI.1921) y Eusebio Ayala (XI.1921-IV.1923).

2. Freire Estevez, G (1921) p. 124; García Mellid, A (1974) II tomo, p. 438 y Jaeggli, A (1983) pp. 248/9 y 251.

3. Discursos de Schaerer ante las Cámaras, IV.1913 a IV.1916, Archivo del Liberalismo (1987) pp. 239 y 269; Cardozo, E (1949) p. 294; Chartrain, F (1972) pp. 257/9 y Freire Estevez, G (1921) p. 136.

4. González, N. & Insfrán, P.M. (1929) pp. 73/80; Belin á Pichon, Asunción, 17.II.1913, Paraguay, N.S., Vol. II. Armée, Marine, Navigation, Ports, M.A.E.

5. Pastore, C (1972) pp. 236/9 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033. Discurso de M. Franco ante las Cámaras de IV.1918 y IV.1919, Discurso de Montero ante las Cámaras, IV.1920, Discurso de M. Gondra ante las Cámaras, IV.1921, en Archivo del Liberalismo (1987) I Tomo, pp. 330/1, 361, 392 y 435/6; Chartrain, F (1972) pp. 294/6 y Freire Estevez, G (1921) pp. 129/30.

6. Bray, A (1981) p. 101 del I Tomo; Freire Estevez, G (1921) p. 138; Wavrin, M (1924) p. 29 y Longchamp á Millerand, Asunción, 30.I.1920, Paraguay, Série B Amérique, Vol. III Politique Interieure, M.A.E., Quai d'Orsay.

7. Pastore, C (1972) pp. 289/290; Argaña, L.M. (1983) pp. 154/5 y Conferencia de Ignacio A. Pane ante obreros, Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.

8. *Bulletin Périodique de la Presse Sudaméricaine*, París, N° 22, 3.IX.1917; N° 23, 1.X.1917 y N° 34, 3.IX.1918.

9. Chartrain, F (1972) pp. 334/6; Schurz, W. L. (1920) pp. 18/9; García Mellid, A (1974) II Tomo p. 409; Kostianovsky, I (1985) pp. 108/9 y Maíz, F (1986) p 7.

10. Cardozo, E (1949) pp. 294/5; Bray, A (1981) I Tomo pp. 119/121 y Longchamp á Pichon, Asunción, 9.VIII.1919, Paraguay, Série B Amérique, Vol. I y II, M.A.E., Quai d'Orsay.

11. Bogarín, J. S. (1986) pp. 108/9; Chartrain, F (1972) pp. 294/6; Seiferheld, A (1985) I tomo p. 48.

12. Discurso de M. Gondra ante las Cámaras, IV.1921, Archivo del Liberalismo (1987) I Tomo, pp. 435/6.

13. *El Tiempo*, Asunción, Editorial del 20.XI.1911.

14. Belin á Selves, Asunción, 30.XII.1911 y Laurence de Lalande á Poincaré, Río de Janeiro, 30.I.1912, Paraguay, Politique Intérieure, Vol. II, 1910/19, M.A.E., Quai d'Orsay.

15. Belin à Poincaré, Asunción, 23.III.1912, Paraguay, Politique Intérieure, Vol. II, 1910/19, M.A.E., Quai d'Orsay. El sacerdote Fidel Maíz, sobreviviente de la Guerra de la Triple Alianza, sostenía que ni siquiera luego de la debacle del '70 había visto desbastada la campaña de esa manera. En esos meses "Sobre toda la extensión de esta campaña desolada (...) no queda un par de bueyes que no haya sido requisado, un campo de cultivo que no haya sido desbastado, un hombre que no haya sido reclutado (...) a menos que se refugiara en lugar seguro", en *El Imparcial*, Asunción, 24.IV.1912.
16. Freire Estevez, G (1921) pp. 129/132 y González, T (1931) pp. 124/32.
17. Herken, J.C. (1984 B) pp. 82/4, 95/7 y 106/7; González, T (1931) p. 128; Koebbel, W. H. (1917) pp. 231/2 y Discurso de Schaerer a las Cámaras, IV.1913, en *Archivo del Liberalismo*, (1987) pp. 171, 175.
18. Herken, J.C. (1985) pp. 445/6; Koebbel, W. H. (1917) pp. 277/8; Herken, J.C. (1984 B) pp. 107/8; Freire Estevez, G (1921) p. 137; Schurz, W (1920) pp. 72/6 y González, N & Insfrán, P.M. (1929) pp. 106/7.
19. Discurso de Gondra ante las Cámaras, IV.1921, *Archivo del Liberalismo* (1987) pp. 451 y 465. Una descripción del trabajo en los saladeros en Wavrin, M (1924) pp. 64/5.
20. Discurso de Schaerer ante las Cámaras, IV.1914 y IV.1916, en *Archivo del Liberalismo* (1987) I Tomo, pp. 201/2 y 273/4 y Longchamps à Pichon, Asunción, 9.VIII.1919, Paraguay, Série B, Amérique, Vol. I y II, Correspondance Politique Générale, M.A.E., Quai d'Orsay.
21. Schurz, W. L. (1920) pp. 86/92; Halsey, F (1918) pp. 313/15; Northon, Th. (1918) pp. 1/12 y Campos, L (1985) p. 359.
22. Campos, L (1985) pp. 371 y 360; Koebel, W. H. (1917) pp. 296/7; Halsey, F (1918) p. 314; Schurz, W. L. (1920) pp. 76 y 85.
23. Schurz, W. L. (1920) pp. 163 y 102/3 y Article de *l'Economiste Français*, 4.I.1919 en Paraguay, Serie B Amérique Vol. XII, Divers, M.A.E., Quai d'Orsay.
24. Hacia 1900/1 el valor anual excedía las 8 a 9.000 toneladas. Campos, L (1985) p. 371; Wavrin, M (1924) pp. 61/2 y Schurz, W. L. (1920) pp. 93/8.
25. *Bulletin de la Presse Sudaméricaine*, París, Nº 24, 30.X.1917; Wavrin, M (1924) p. 76.
26. González Erico, M.A. (1975) pp. 139/40.
27. Herken, J.C. (1985) pp. 428/440; Freire Estevez, G (1921) p. 134; González Erico, M.A. (1975) p. 140 y Belin à Briand, Asunción, 8.X.1915; Paraguay, N.S., Vol. VII, Armée, M.A.E., Quai d'Orsay.
28. Halsey, F (1918) pp. 310/11; Schurz, W. L. (1920) pp. 108/116 y Boudet à Briand, Asunción, 25.VII.1921, Série B Amérique, Vol. XIV, Activités Economiques, M.A.E., Quai d'Orsay.
29. Halsey, F (1918) p. 312 y Schurz, W. L. (1920) pp. 30/3.
30. González Erico, M.A. (1975) p. 140; Wavrin, M (1924) pp. 76/7 y Longchamps à Millerand, Asunción, 4.II.1920, Série B Amérique, Vol. XII, Divers, M.A.E., Quai d'Orsay.
31. Campos, L (1985) p. 371; Schurz, W. L. (1920) pp. 40/4; Lafond, G (1927) p. 208; *El Diario*, Asunción, 16.IX.1938, A.G. 07.04.003 y Discurso de Montero ante las Cámaras, IV.1920, *Archivo del Liberalismo* (1987) I Tomo p. 412.

32. "Entre las clases más bajas de la campaña, la primera evidencia de un standard de vida más alto es generalmente la posesión de zapatos, el paso de la clase de los descalzos a aquella de los calzados", en Schurz, W. L. (1920) pp. 143 y 104.
33. Discurso de Schaerer ante las Cámaras, IV.1915, Archivo del Liberalismo (1987) I Tomo, p. 237/248 y Carta Pastoral de J. S. Bogarín del 3.II.1915, en Bogarín, J. S. (1969) pp. 587/609 del I Tomo.
34. En su discurso ante las Cámaras de IV.1916, Schaerer habla de la "formación de nuevos barrios y la urbanización rápida de los suburbios asuncenos", en Archivo del Liberalismo (1987) p. 267 del I. Tomo; ver también Schurz, W. L. (1920) pp. 179/182.
35. Según González Erico, estas medidas provocaron la ira de los exportadores y grandes empresas locales. Luego de la muerte de Franco, no volvieron a presentarse estos proyectos.
36. Carta Pastoral de J. S. Bogarín, 21.II.1917, en Bogarín, J. S. (1969) I Tomo, p. 615; y Discurso de Franco ante las Cámaras, IV.1917, Archivo del Liberalismo (1987) I Tomo pp. 299/300.
37. Discursos de Franco ante las Cámaras, IV.1917 y IV.1919 y Discurso de E. Ayala ante las Cámaras, IV.1922, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 299/300, 360/1 y 497 del I Tomo.
38. Ferrier à Briand, Asunción, 9.XII.1921, Série B Amérique, Vol. III, Situation Intérieure, M.A.E., Quai d'Orsay.
39. Fuentes inglesas en Correspondencia Consular francesa del 21.V.1918 y 3.VII.1918, y Article de *l'Economiste Français*, del 4.I.1919, en Série B, Vol. XII, Pièces et Affaires Diverses, M.A.E., Quai d'Orsay; Longchamps à Millerand, Asunción, 30.I.1920, Boudet à Briand, Asunción, 5.V.1921 y Ferrier à Briand, Asunción, 9.XII.1921. Série B Amérique, Vol. III, Situation Intérieure, M.A.E., Quai d'Orsay; Schurz, W. L. (1920) p. 143; y Paris, F (1922).
40. El más completo de estos informes es el de Schurz, W. L. Están también los de Halsey, F., Northon, Th. H, Barrett, R. S.; Hale, A, etc.
41. Schurz, W. L. (1920) pp. 28,131/3 y 143; Elliot, A. E. (1931) pp. 9/12; Article de *l'Economiste Français*, 4.I.1919 en Pièces et Affaires Diverses, Vol. XII de la Série B Amérique y Boudet à Briand, Asunción, 7.X.1921, Série B Amérique, Vol. III Situation Intérieure, M.A.E., Quai d'Orsay.
42. Wavrin, M (1924) p. 21.
43. *Ibid.* y Schurz, W. L. (1920) pp. 25/6 y 132.
44. Schurz, W. L. (1920) pp. 7 y 171.
45. *Ibid.* p. 27 y comentarios de A. Ritter al Censo de 1921, en Ortíz, J. C. (1968) pp. 80/6
46. Goldsmith, P, Report of the American Consul, Wiley, May 25, 1916, citado por Elliot, A. E. (1931) pp. 18, 23 y 183/4; Discurso de Montero ante las Cámaras, IV.1920 y Discurso de Gondra ante las Cámaras, IV.1921, en Archivo del Liberalismo (1987) I Tomo, pp. 399 y 442/5.
47. Elliot, A (1931) pp. 86/92; Schurz, W. L. (1920) pp. 22/4; González, T (1931) pp. 431/4; Barrett, R.S. (1918) pp. 108/9 y Discurso de Franco ante las Cámaras, IV.1918, en Archivo del Liberalismo (1987) I tomo, pp. 347/9.

48. Belin á Poincaré, Asunción, 13.III.1912, Paraguay, Politique Intérieure, Vol. II. M.A.E., Quai d'Orsay.
49. García Mellid, A (1974) II Tomo p. 438 y Jaeggli, A (1983) pp. 248/251.
50. Schurz, W. L. (1920) p. 28; Wavrin, M (1924) pp. 91/5 y 103/118; Wavrin, M (1926) pp. 27/33 y 68/102 y Veillard, J (1939) p. 14.
51. Wavrin, M (1926) pp. 77/92.
52. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; D'Orleans B. L (1912) p. 387 y *Prometeo*, Asunción, Nº 31/40, A.G. 17.29.001.
53. Herken, J.C. (1984 A) pp. 85/9; Lafond, G (1927) pp. 222/5; Artículos sobre los "hallazgos fúnebres" en A. Paraná en prensa asuncena del 8.V.1914, en Cronología de S. Buzó Gómez A.G. 09.01.033 y Tabla de Sangre, de L. Ramos Giménez, Fragmentos, en A.G. 08.08.002.
54. Wavrin, M (1924) pp. 36/7.
55. *Ibid.* pp. 35/6. Grupos de bandoleros asaltaron Palma Chica en 1917, asesinando autoridades y capataces y escapando con un importante botín. Una segunda incursión (frustrada) en mayo de ese año tenía como objeto asaltar Pto. Max, Pto. Cooper y otros establecimientos del Alto Paraguay.
56. Freire Estevez (1921) p. 138; Schurz, W. L. (1920) pp. 22 y 168 y Cadogan, L (1976) p. 443.
57. Koebel, W. H (1917) pp. 213/14; Schurz, W. L. (1920) pp. 164/171 y Cadogan, L (1976) pp. 435/8
58. Koebel, W. H. (1917) p. 258 y Kostianovsky, I (1985) pp. 48/9.
59. Gaona, F (1967) pp. 259/263; Cronología de S. Buzó Gómez A.G. 09.01.033 e Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., Moscú, 1930, A.G. 09.02.001.
60. El Secretario General data su fundación en diciembre de 1912, S. Buzó Gómez el 10.II.1913 y Gaona el 6.V.1913. *Ibid.* y Gaona, F (1987) pp. 55/8
61. Gaona sostiene que la UGP se "adhirió decididamente a la Internacional Obrera y Socialista de Basilea", pero ante la inexistencia de documentos, esta afirmación puede ser matizada. Recalde Milessi habla de una Sociedad de Tranviarios en esos años, mientras Buzó Gómez fecha en abril de 1914 la fundación de la Sociedad de Conductores de Vehículos y Motormans, probablemente se trate de la misma organización.
62. Comunicado del C.F. de la FORP del 18.XII.1912 y Carta de Ricardo Brugada, "Cuestión Obrera. Un puñado de verdades" publicada en *El Colorado*, Asunción, 20.XII.1912, A.G. 09.05.016 y citado por Gaona (1987) pp. 51/4. La SROCyA fue la única organización que salió públicamente en defensa de la FORP, en carta a *El Nacional*, Asunción, 21.XII.1912, A.G. 01.35.015.
63. *El Diario*, Asunción, 7.IV.1913, A.G. 17.27.007 y Nuñez Soler, I (1980) pp. 176/7. Chartrain (1972) p. 318 sostiene que se dio un intento de celebración conjunta del 1º de mayo, entre la UGP y la FORP, en 1913.
64. Sánchez Quell, H (1974) p. 32.
65. *El Diario*, Asunción, 3.X.1913, A.G. 17.04.003; *El Nacional*, Asunción, 4.X.1913, A.G. 17.04.004; *El Tiempo*, Asunción, X.1913, A.G. 17.04.001 y *El Diario*, Asunción, 13.X.1913, A.G. 17.04.002.
66. *El Nacional*, Asunción, 10, 12 y 13.X.1913, A.G. 17.04.005 a 7.

67. Pacto de Solidaridad de la FORP, Asunción, 19.X.1913, A.G. 17.04.010.
68. Nuñez Soler, I (1980) pp. 177/182. Los actores fueron Faustina, Cecilia y Justa Flecha, Tomás Nuñez, Florencio Liberté y Juan Deilla.
69. Manifiesto de la FORP a los Pintores, 1913, A.G. 17.01.010 y 011.
70. Manifiesto de Sastres, 9, 12 y 15.XI.1913, A.G. 17.01.012 a 014.
71. Estatutos de la Federación Obrera Metalúrgica, Asunción, Imprenta La Mundial, 1914, A.G. 17.01.015. Según la Cronología de Buzó Gómez, esta Federación se crea recién el 7.IV.1916.
72. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
73. Chartrain, F (1972) p. 318.
74. Discurso del Presidente Schaerer ante las Cámaras, IV.1914, Archivo. del Liberalismo (1987) I T. p. 207 y Schurz, W. L. (1920) p. 129.
75. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Informe de Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y Gaona (1987) p. 135. Según Buzó Gómez, el primer Congreso del partido se realizó recién el 7.X.1916.
76. Luis Pozzo, Federico García, M. Ortiz Guerrero, Angel I. González, Cosme Damián Ruiz Díaz, G. Molinas Rolón, Juan P. Medina, Robustiano Vera, Leandro Tapia, J. Natalicio González, Pedro Sayé, Pablo de Maeztu, J. D. Rolón, Ignacio Nuñez Soler, Cantalicio Aracayú, Abel Ríos, Tomas A. y Manuel Nuñez, Ernesto Leal, Juan P. González, etc. Ver *Prometeo*, N° 1 a 49, A.G. 17.29.001; Gaona, F (1967) pp. 264/8; Nuñez Soler, I (1980) pp. 15/6.
77. *Prometeo*, Asunción, N° 31 y 49, A.G. 17.29.001; y Gaona, F (1967) pp. 265/8.
78. En junio de 1916 L. Ramos Giménez sufre "un tercer atentado" en Asunción, cuando contaba apenas 20 años, un desconocido le dispara a quemarropa. Ver Freire Estevez, G (1921) p. 130; *La Tribuna*, Asunción, 16.VII.1916, A.G. 17.29.002 y *El Nacional*, Asunción, VII.1916, A.G. 17.29.002.
79. Carta de E. Flores Magón a Ernesto Leal y Miguel Vila, 30.IX.1916, citado por Nuñez Soler (1980) pp. 155/8.
80. Historia del Sindicato de Foguistas Fluviales, Manuscrito, s.d., A.G. 02.07.010. y Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.03.002.
81. Freire Estevez, G (1921) p. 135 y Prieto, J. P. "Paraguay, Provincia gigante de las Indias", citado por Gaona, F (1967) p. 94.
82. Oliver a Grey, Annual Report, 1915, citado por Herken, J.C. (1985) pp. 438/40.
83. *Prometeo*, Asunción, 17.II.1916, A.G. 17.29.001; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y Gaona, F (1987) p. 135. Curiosamente, el dirigente de la Liga Nacional Independiente, J. Stefanich, podía explicar una década mas tarde a Alfredo P. Palacios las razones que, según él, explicaban la histórica ausencia de un P. Socialista en el Paraguay. Stefanich, J (1946) pp. 109/10 del III T.
84. Actas de la SROCyA, II época, asambleas del 16, 25 y 30.V y 2.VII.1916, A.G. 12.03.
85. *Ibid.*
86. Gaona, F (1987) pp. 184/5.



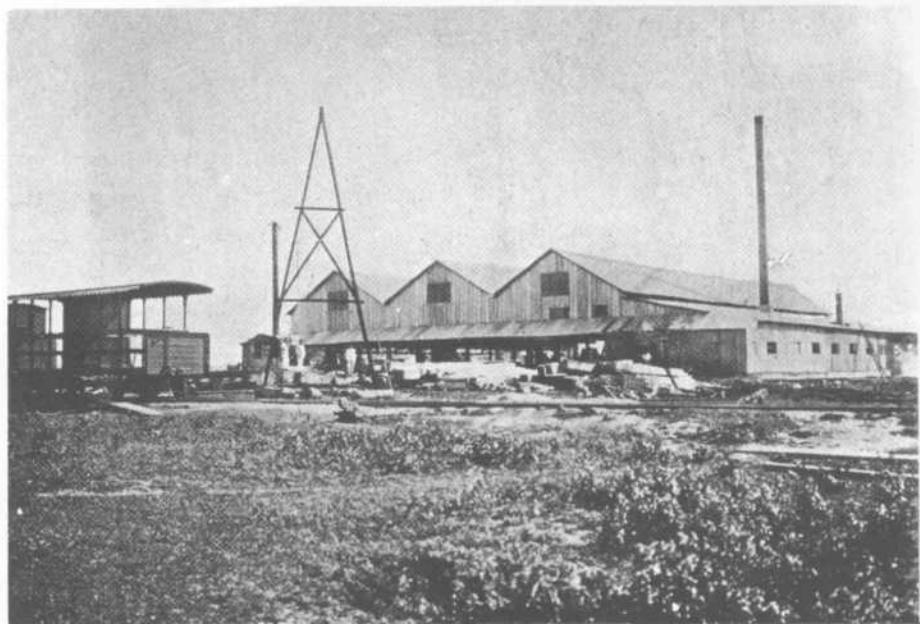
87. Chartrain, F (1972) p. 318 y Gaona, F (1987) p. 60.
88. Considerandos y Acta de Fundación del CORP, Asunción, 6.VIII.1916, A.G. 09.05.017, también en *Prometeo*, Asunción, 20.VIII.1916.
89. Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 e Informe de Nicolás Yegros a la OIT, Ginebra, 12.VII.1938, A.G. 09.05.057.
90. Lista de sociedades con dirección de sus locales en Asunción, 1916, A.G. 17.12.001. La SROCyA estuvo posteriormente adherida al CORP, ante quien tenía delegados. Ver Actas SROCyA, VI/X.1916, A.G. 12.03.
91. Manifiesto del Comité de propaganda de la Federación Naval del Paraguay, Asunción, 4.XII.1916, A.G. 17.04.007.
92. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001; Chartrain, F (1972) pp. 319/20 y Carta de Helios Recalde a F. Gaona, Asunción, 27.IX.1957, A.G. 09.04.005.
93. Actas del SROCyA del 9, 27 y 28.IX.1917, 7.XI.1917 y 12.XI.1919, A.G. 12.03.
94. Actas del SROCyA (SROESA), 11.IV.1918 y 9.IX.1917, A.G. 12.03 y *El Combate*, Asunción, 16.III.1919, A.G. 17.36.005.
95. Actas del SROESA del 7.XI.1917, A.G. 12.03, Recortes de *El Combate*, Asunción, A.G. 17.36.001/006 a 9.
96. Manuscrito F. Gaona, Sociedades Gremiales en 1919, A.G. 17.12.002.
97. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 17.12.003
98. Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.12.003; *La Vanguardia*, Buenos Aires, 9, 18 y 29.IV.1919, A.G. 17.28.001 y Gaona, F (1987) pp. 143/7.
99. Carta de Helios Recalde a F. Gaona, Asunción, 27.IX.1957, A.G. 09.04.005
100. Schurz, W. L. (1920) pp. 128/9.
101. *Ibid.*
102. *La Tribuna*, Asunción, 5, 8, 20, 24, 28 y 29.I.1920, A.G. 17.19.002 a 012.
103. Del Rosal, A (1975), II T. pp. 383/5 y Freire Estevez, G (1921) p. 139.
104. *La Tribuna*, Asunción, 20.I.1920, A.G. 17.19.006.
105. Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001; Gaona, F (1987) p. 65/6; *La Tribuna*, Asunción, 20 y 21.II.1920, A.G. 17.20.003 al 5. El CPCOP tenía sede en Humaitá 571, donde se realizaron algunas sesiones.
106. *El Combate*, Asunción, s. d., A.G. 17.36.008.
107. Informe de Eulogio Portillo, A.G. 09.05.020; Informe anónimo, s. d., A.G. 02.07.009; Manifiesto de la LOM en su VIII Aniversario, 20.I.1928, A.G. 17.02.001; Artículo de Luis Blanco, "La situación del proletariado marítimo y portuario", Asunción, 1.IV.1937, A.G. 17.17.001; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y Gaona, F (1987) pp. 68/72.
108. *La Tribuna*, Asunción, 29.I.1929, A.G. 17.19.010 y Gaona, F (1987) p. 67.
109. Actas de SROESA, 26.I.1920 y 11.VII.1921, A.G. 12.03.
110. *Renovación*, Asunción, 15.XII.1921, A.G. 17.25.001 y Rama, A (1959) p. 175.
111. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Manifiesto de Los Mayorales y Cocheros, Asunción, XII.1912, A.G. 17.01.007 y Recorte de prensa no identificado, Asunción, XII.1912, A.G. 17.01.008.

112. Manifiesto de la FORP, 18.XII.1912, A.G. 09.05.015 y A.G. 17.26.007; Carta "Cuestión Obrera, Un puñado de verdades" de Ricardo Brugada en *El Colorado*, Asunción, 20.XII.1912, A.G. 09.05.016.
113. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033
114. *Ibid.*
115. *Ibid.*; y *El Diario*, Asunción, 6, 7, 8 y 10.I.1913, A.G. 17.27.001 a 004.
116. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
117. *Ibid.*; Comunicado de SROCyA de II.1913, A.G. 01.35.018 y Manifiesto Invitación de la SROCyA, 1.1913, A.G. 01.35.016.
118. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
119. *Ibid.*
120. *Ibid.*
121. Discurso de Schaerer ante las Cámaras, abril de 1913, en *Archivo del Liberalismo* (1987) p. 170 del I Tomo.
122. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
123. *Ibid.*
124. Manifiesto de la Comisión de Huelga de la FOM, Asunción, 23.VII.1914, A.G. 17.01.016.
125. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
126. Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., Moscú, A.G. 09.02.001.
127. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Actas SROCyA, 11 y 18.VI.1916, A.G. 12.03.
128. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 e Informe de la Asociación Tranviaria de 1916 a 1938, Anónimo, s. d., A.G. 17.18.002.
129. Nuñez Soler, I (1980) pp. 153/4; Actas de la SROCyA, 4, 10, 12 y 24.VIII.1916 y 21.IX.1916, A.G. 12.03.
130. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Actas de la SROCyA 24.VIII.1916, A.G. 12.03.
131. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
132. *Ibid.*; Nuñez Soler, I (1980) pp. 145.50; Manifiesto de la SROCyA, Asunción, 6.X.1916, A.G. 01.35.020.
133. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
134. *Ibid.*, Manifiesto al Pueblo de la SROCyA, 21.X.1916, A.G. 08.01.005; Actas de la SROCyA, 20, 21, 24 y 29.XI.1916 y 4, 12 y 14.XII.1916, A.G. 12.03 y Manifiesto del Consejo Federal del CORP, Asunción, 6.XII.1916, A.G. 08.01.006.
135. Discurso de Franco ante las Cámaras, abril de 1917, *Archivo del Liberalismo* (1987) p. 299 del I Tomo; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Actas SROCyA, 23.II.1917, 24.III.1917, 26 y 30.IV.1917 A.G. 12.03; Gaona, F (1987) pp. 61.2; *Información* del D.N.T., Año VIII, Nº 85, Asunción, VIII.1955, pp. 55.65, A.G. 15.03.001.
136. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Informe Manuscrito sin autor, A.G. 02.04.007; Gaona, F (1987) p. 65 y Actas SROCyA, 19.X.1917 A.G. 12.03
137. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y *Renovación*, Asunción, 15.XII.1921, A.G. 17.25.001.

138. Discurso de Franco ante las Cámaras, Abril de 1918, Archivo del Liberalismo, (1987), pp. 329/44. Según M. Franco, el número de huelgas había disminuido en razón de que los obreros comprendieron, finalmente, "la inocuidad de las huelgas injustas como arma de reivindicación social".
139. E. Thomas, Asunción, 30.III.1918, Confidential, Sources Anglaises, en 21.V.1918, M.A.E., Vol. 12, Serie B Amérique, Quai d'Orsay; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; y Pianetti, J. G. a Núñez Soler, I, Encarnación, I.V.1959, citado por Núñez Soler, I (1980) pp. 169.70.
140. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.10.001 y Gaona, F (1987) p. 65.
141. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
142. *Ibid*, y Actas SROCyA, 15.X.1918, A.G. 12.03.
143. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Núñez Soler, I (1980) pp. 151.2 y Discurso de Franco ante las Cámaras, Abril de 1919, en Archivo del Liberalismo (1987) p. 364 del I Tomo. Buzó Gómez registra en dos ocasiones la huelga de mercaderías, el 10.VI y el 12.XI.1918.
144. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
145. *Ibid*; *El Combate*, Asunción, III.1919, A.G. 17.36.003; Actas de la SROCyA, 6 y 18.II.1919, 29.V.1919 y 2.VI.1919, A.G. 12.03; Schurz, W. L. (1920) pp. 130-1.
146. Cronología de Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Recorte de *El Combate*, Asunción, s. d., A.G. 17.36.002 y Actas SROCyA, 18.II.1919, A.G. 12.03.
147. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
148. *Ibid*.
149. *Ibid*.
150. *Ibid*; y Schurz, W. L. (1920) pp. 130.1.
151. *La Tribuna*, Asunción, 3.I.1920, A.G. 17.19.001 e *Ibid*, 13 y 27.II.1920, citado por Gaona, F (1987) pp. 66.7.
152. Schurz, W. L. (1920) pp. 130.1 y Cronología S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
153. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
154. Carta de Carlos Boots, Srío. Gral. del C. F. de la LOM, al Director de *La Tribuna*, Asunción, 14.II.1920, citado por Gaona, F (1987), p. 68; *La Tribuna*, Asunción, 14.II.1920, A.G. 17.20.001.
155. Discurso de Montero ante las Cámaras, abril de 1920, en Archivo del Liberalismo (1987) p. 428 del I Tomo.
156. Informe de Eulogio Portillo a F. Gaona, Asunción, s. d., A.G. 09.05.020, Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., Moscú, 1930, A.G. 09.02.001; Historia del Sindicato de Foguistas Fluviales, anónimo, s. d., A.G. 02.07. 010; Informe anónimo, s. d., A.G. 02.07.009; "La situación del proletariado Marítimo y Portuario", Asunción, Manuscrito de Luis Blanco del 1.IV.1937, A.G. 17.17.001; Gaona, F (1987) pp. 68.73; Manifiesto de la LOM, Asunción, 20.I.1928, A.G. 17.02.001 y Recorte de Prensa No Identificado, Asunción, 1.IX.1920, A.G. 08.01.007.
157. Boudet á Briand, Asunción, 28.III.1921, M.A.E., Serie B Amérique, Paraguay, Vol. 14, Quai d'Orsay.

158. *Ibid*; Informe de E. Portillo cit. A.G. 09.05.020; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Discurso de Gondra a las Cámaras, Abril de 1921, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 451.2 del I Tomo.
159. Actas SROCyA, 26.I.1920, A.G. 12.03; *La Tribuna*, Asunción, 23.I.1920, A.G. 17.19.007; *Ibid* del 30.I.1920, A.G. 17.19.013 e *Ibid* 29.I.1920, A.G. 17.19.011.
160. Cronología S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y *La Tribuna*, Asunción, 18.II.1920, A.G. 17.20.002.
161. *La Tribuna*, Asunción, 23.II.1920, A.G. 17.20.006.
162. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
163. Bogarín, J. S. (1986) pp. 105.8; Chartrain, F (1972) pp. 293.4; y Bogarín, J. S. (1967), Carta Pastoral del 15.XII.1920, p. 632.
164. Discurso de Gondra ante las Cámaras, abril de 1921, Archivo del Liberalismo, (1987) p. 472 del I Tomo. Paraguay
165. Boudet à Briand, Asunción, 5.V.1921, M.A.E., Serie B Amérique, Vol. III, Quai d'Orsay; Actas SROCyA, 17.V.1921, A.G. 12.03; Gaona, F (1987) p. 62; Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.15.011; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Comunicación personal de L. González Santander a la autora, París, 1986.
166. Boudet à Briand, Asunción, 27.V.1921, M.A.E. Serie B Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay; Informe de R. Recalde Milessi a la I.S.R., Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y *Renovación*, Asunción, N° 12, 15.XII.1921 A.G. 17.25.001
167. Manifiesto del Consejo Federal del CORP, "El Proletariado ante la Ley Social", Asunción, 27.VI.1921, A.G. 09.05.018; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033 y Gaona, F (1987) pp. 88.91
168. Actas SROCyA del 22, 25 y 29.VII.1921 y 11.VIII.1921, A.G. 12.03 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
169. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Carta de José González a I. Núñez Soler, Concepción 20/21.XI.1921, citado por Núñez Soler, I (1980) pp. 163-4.
170. *Renovación*, Asunción, N° 12, 15.XII.1921, A.G. 17.25.001 y Carta de José González a Núñez Soler citada.
171. *Renovación*, Asunción, N° 12, 15.XII.1921, A.G. 17.25.001.
172. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.
173. Ferrier à Poincaré, Asunción, 18.I.1923, M.A.E., Serie B Amérique Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay y Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.10.001.
174. Paris, W (1922) p. 15.
175. Boudet à Briand, Asunción 5.V.1921 y Ferrier à Briand Asunción, 9.XII.1921, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay.
176. Manifiesto de los trabajadores, Asunción 16.IX.1921, El Comité de trabajadores Terrestres y Marítimos Libres, A.G. 17.07.002.
177. Manifiesto del CORP, Asunción, IX.1921, A.G. 17.07.001.
178. Manifiesto del P. Liberal, Asunción, 3.IX.1921, citado por Bray, A (1981) pp. 126-7 del I.T.
179. De los Santos, T (1984) pp. 21.6 del I.T. y Ferrier à Poincaré, Asunción, 30.V.1922 y 5.VI.1922, M.A.E. Série B Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay.
180. Integran el Diccionario prosopográfico del Movimiento Obrero Paraguayo, en preparación. El documento en De los Santos (1984) pp. 45-8 del I.T.

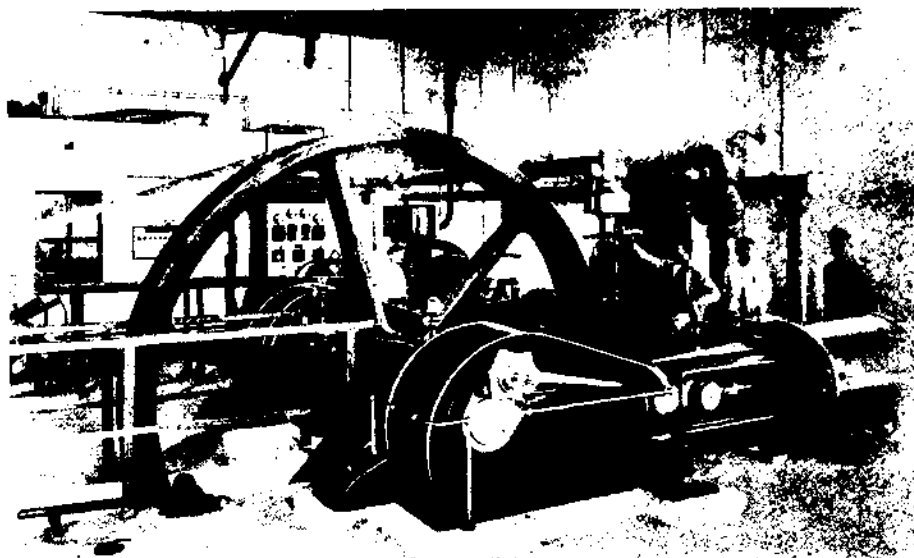
181. De los Santos (1984) pp. 29-42 del I T.
182. Ferrier à Poincaré, Asunción, 18.VII.1922, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay.
183. Manifiesto Al Pueblo, de la L.O.M., Asunción, 8.VII.1922, A.G. 17.07.003.
184. Ferrier à Poincaré, Asunción, 18.VI.1922, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay; Bray, A (1981) pp. 108 y 132-6 del I.T.; Kostianovsky, I (1981) pp. 26.7 y Jaeggli, A (1983) p. 220.
185. Estos obreros fueron prisioneros de Chirife hasta noviembre de 1922, fecha en que escaparon. De los Santos (1984) pp. 93-8 del I T.
186. Rapport N° 313/6 de l'Attaché Militaire de la France à Buenos Aires, 20.VII.1922, M.A.E., Série B. Amérique, Vol. III., Quai d'Orsay.
187. De los Santos, T (1984) pp. 144-5, Vol. I; Discurso de Eusebio Ayala ante las Cámaras, abril de 1923, Archivo del Liberalismo (1987) p. 504 del I T y Ferrier à Poincaré, Asunción, 1.VIII.1922, M.A.E., Série B. Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay.
188. *El Diario*, Asunción, 24.VI.1922, citado por Chartrain (1976) pp. 305-6; Ferrier à Poincaré, Asunción, 12.IX.1922, M.A.E., Paraguay, Série B Amérique, Vol. III; De los Santos, T (1984) p. 99 del I.T. y pp. 11 y 180 del II T.; y *Bulletin Périodique de la Presse Sudamericaine* N° 88, París, 31.XII.1922.
189. Manifiesto Obrero "Contra la criminal sedición militar burguesa", Asunción, 1.VI.1923, de la Federación Obrera del Paraguay, Partido Socialista, Liga de Obreros Marítimos, Capitanes y Prácticos del Cabotaje Nacional, Cerveceros Unidos, Centro Naval de Maquinistas, La Voluntad (Obreros de Mercados y Mercaditos), Comisarios Fluviales del Paraguay (delegados ausentes), Expendedores de Carne y Anexos, Centro de Contramaestres, Unión Cocineros y Anexos de a bordo (delegados ausentes), Obreros del Molino Nacional, Centro de Patronos de Chatas, Obreros Cargadores de Carros, Timoneles de los Ríos del Paraguay (delegados ausentes), Sociedad Marineros Unidos, Sociedad Estibadores Unidos. A.G. 09.05.019, también en Gaona, F (1987) pp. 75/6 y en De los Santos, T (1984) pp. 154-8 del II.T.
190. "Frente a todos", Asunción, 31.XII.1922, en Núñez Soler, I (1980) pp. 27-31; De los Santos, T (1984) pp. 168-173; II T. Cien estudiantes elevaron poco después una nota de protesta al Presidente del Centro Estudiantil, contra esta manifestación considerada "netamente política" por los firmantes.
191. De los Santos, T (1984) pp. 205-252, Vol. II; *B. Périodique de la Presse Sudamericaine* N° 96, París, 23.IX.1923.
192. González, T (1931) pp. 163/6 y Seiferheld, A (1983) pp. 201.
193. Ferrier à Poincaré, Asunción, 3.X.1923, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. III, Quai d'Orsay e *Ibid.*, 6.X.1923, M.A.E, Paraguay, Série B Amérique, Vol. XIV.



ASERRADEROS DE GUGGIARI, GAONA & CIA. EN CONCEPCION  
(Monte Domecq, 1911)



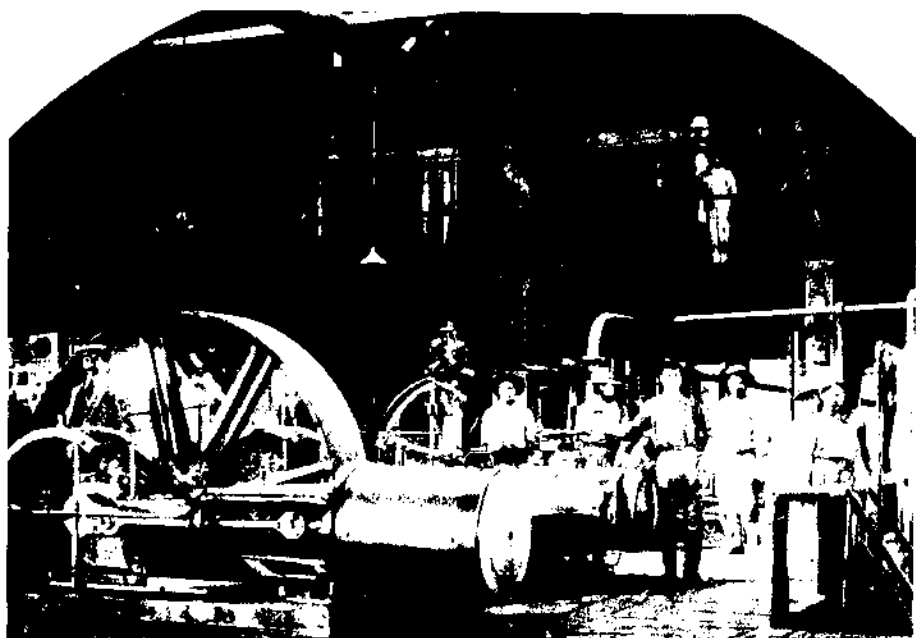
FABRICA DE TANINO, PTO. PINASCO  
(Tarjeta Postal)



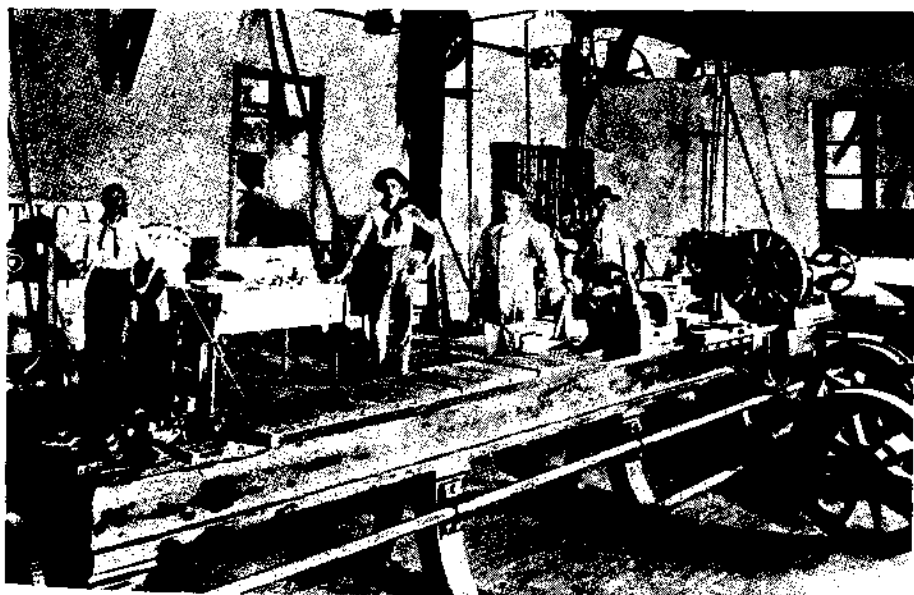
**TANINERA EN PTO. MAX**  
(Chávez, 1918)



**TANINERA EN PTO. MAX**  
(Chávez, 1918)



**OBROS TANINEROS, PTO. MAX**  
(Monte Domecq, 1911)



**OBROS TANINEROS DE PUERTO PINASCÓ**  
(López Decoud, 1911)





R. BARRET, R. RECALDE MILESSI  
Y OTROS DIRIGENTES OBREROS, 1908



C.D. DE LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO  
(Monte Domecq, 1911)



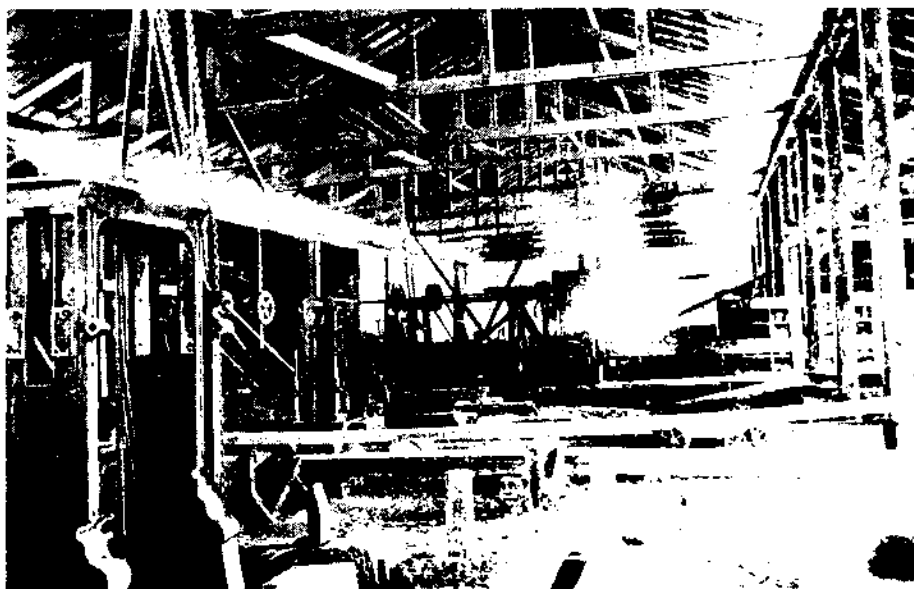
**DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD DE SS. MM. DE CONCEPCION**  
(Monte Domecq, 1911)



**EMPLEADOS DEL CORREO**  
(Monte Domecq, 1911)



**PABELLON PARAGUAYO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL  
DE BS. AS., 1911  
(Monte Domecq, 1911)**



**ASERRADERO DE FASSARDI  
(Monte Domecq, 1911)**



PERSONAL. FABRICA DE MUEBLES BLAT & ALTAMIRA  
(Monte Domecq, 1911)



PERSONAL. FABRICA DE MUEBLES BLAT & ALTAMIRA  
(Monte Domecq, 1911)



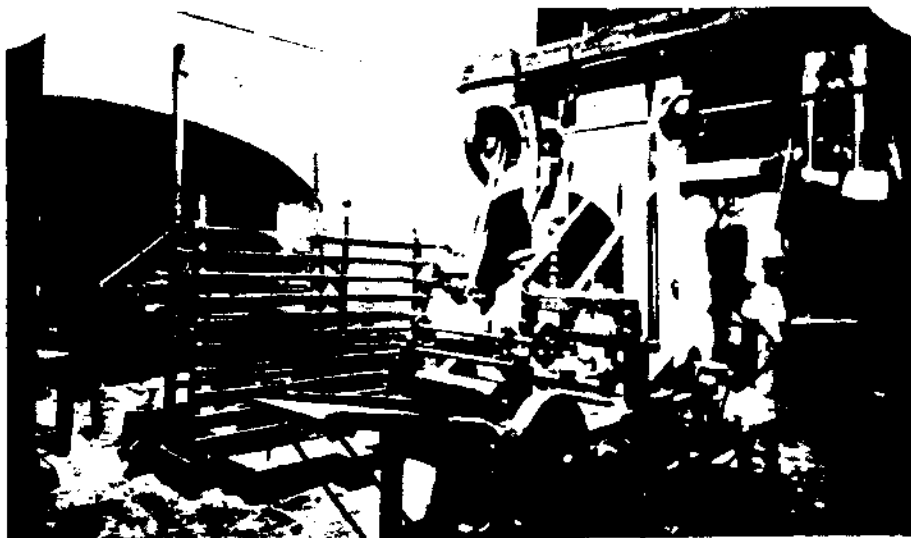
**ASTILLEROS DE I. MAYOR**  
(Monte Domecq, 1911)



**PERSONAL DEL ASTILLERO I. MAYOR**  
(Monte Domecq, 1911)



**OBREROS DE LA FABRICA DE CARROCERIAS DE ARESTIVO**  
(Embajada de Italia, 1993)



**FABRICA DE DULCES LA VICTORIA**  
(Monte Domecq, 1911)



**PERSONAL DE FAB. DE FOSFOROS EL SOL**  
(López Decoud, 1911)



**FABRICA DE FOSFOROS Y VELAS EL SOL**  
(González & Insfrán, 1929)

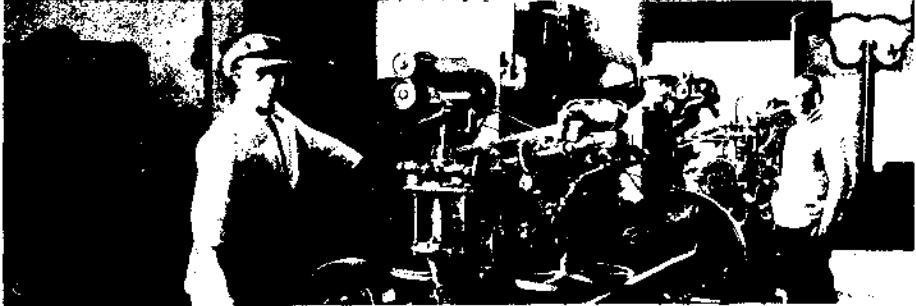


**BARRACA DE CUEROS**  
(Monte Domecq, 1911)

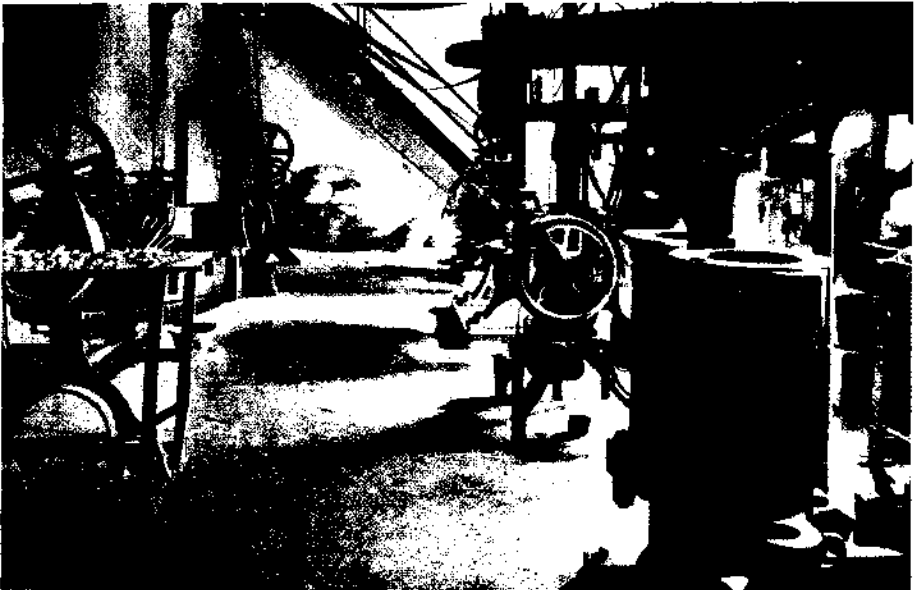


**CURTIEMBRE DE MEILICKE**  
(López Decoud, 1911)





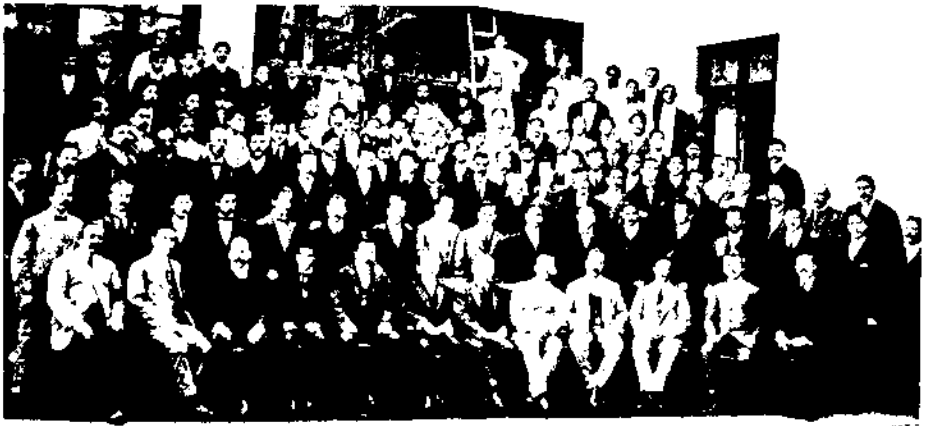
**MANUFACTURA DE TABACO LA VENCEDORA**  
(González & Insfrán, 1929)



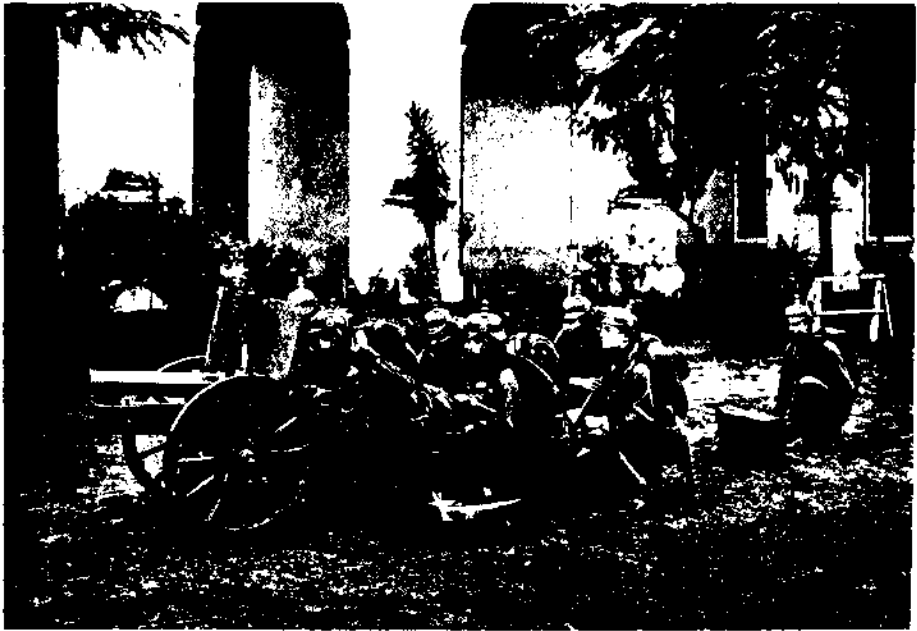
**FAB. DE HIELO Y MOLINO DE BERTHOMIER**  
(López Decoud, 1911)



**PERSONAL, FABRICA DE CALZADOS DE PUSSINERI**  
(Monte Domecq, 1911)



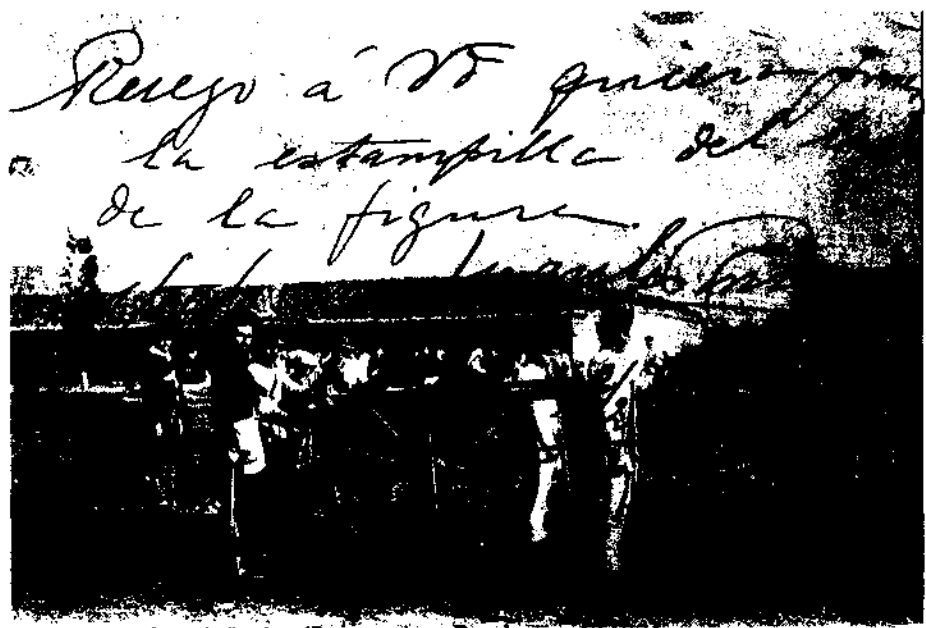
**DIRECTORIO Y PERSONAL DE RIUS Y JORBA**  
(Monte Domecq, 1911)



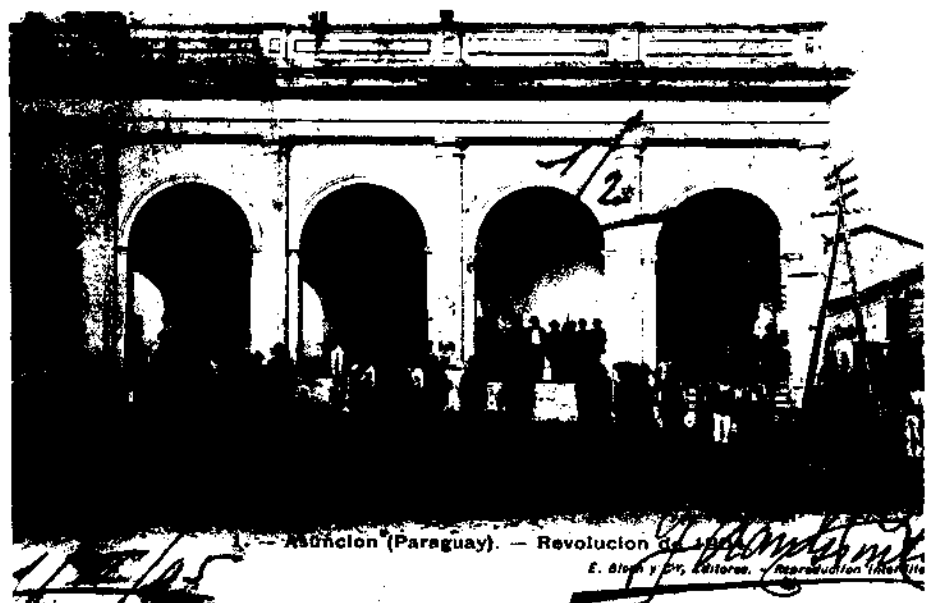
ARTILLERIA EN TIEMPOS DE A. JARA  
(Macdonald, 1911)



REVOLUCION DE 1904  
(Tarjeta Postal)



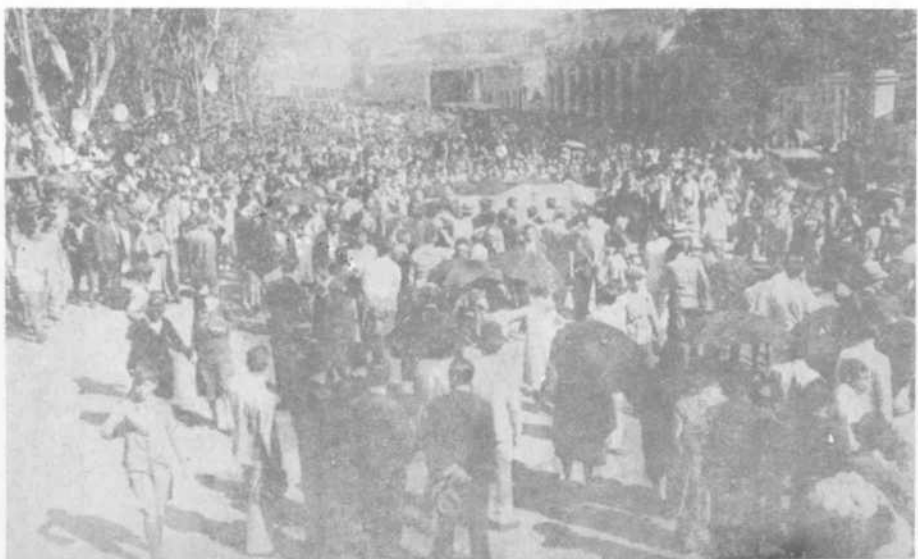
REVOLUCIÓN DE 1904  
 (Tarjeta Postal)



REVOLUCION DE 1904  
 (Tarjeta Postal)



**PALACIO DE GOBIERNO**  
**(Tarjeta Postal)**



**CORTEJO MORTUORIO DE LAS VICTIMAS**  
**DEL 23 DE OCTUBRE DE 1931**  
**(Volta Gaona, 1957)**

## V. EL FIN DE UNA ÉPOCA (1923-1931)

### Expansión agrícola, políticas de saneamiento financiero y la crisis del '30

La economía fuertemente golpeada durante la guerra civil del 22, tuvo una espectacular recuperación con el "milagro algodonero" de los años siguientes. De 1923 a 1926, los precios internacionales de este producto aumentaron en forma continua generando la expansión de su cultivo (el valor producido pasó de 118 mil pesos c/l. en 1917, a unos 110 millones en 1923/4) e importantes ingresos de divisas en el país (1). Crecieron, paralelamente, los volúmenes y el valor de exportaciones del tabaco, yerba, maderas y tanino; los frigoríficos reabrieron sus puertas, se instalaron nuevos ingenios azucareros y molinos harineros, y las primeras fábricas textiles se establecieron en el Paraguay (2).

Una política de saneamiento financiero (estabilización monetaria, reformas fiscales, arreglo de deuda externa, etc.) sin precedentes fue llevada a cabo por Eligio Ayala, quien ocupó alternativamente la cartera de Hacienda y la presidencia de la República a lo largo de la década. El Paraguay vuelve, de esta manera, al "régimen de conversión", y bajo asesoramiento norteamericano, una profunda reforma fiscal en 1925 permite al Estado duplicar sus ingresos y estabilizar su presupuesto.

Dentro de los gastos del Presupuesto nacional, fueron priorizados el armamento del ejército, el pago de créditos externos y cierto apoyo a la Iglesia, en detrimento otras áreas (salud, infraestructura de caminos, obras públicas, etc.) que demandaban, con no menos urgencia, la atención del Estado (3).

Dado que este desarrollo estuvo basado en la producción campesina minifundiaría, el problema de tenencia (expresado en la multiplicación de los conflictos y ocupaciones de tierras) trató de ser encarado con una Ley de Creación, Fomento y Conservación de la Pequeña Propiedad Agropecuaria a mediados de 1926, ley que creaba el Departamento de Tierras y Colonias. Un número considerable de maquinarias e implementos agrícolas (arados, cultivadoras, sembradoras, tractores) se importa entre 1924 y 1926, y aunque no se dan mejoras sustanciales del sistema de transporte interno, la "Asunción Port Concession Corporation" habilita las primeras secciones del Puerto Nuevo en 1929 (4).

Los resultados de la legislación agraria fueron, una vez más, exigüos. De los 840.000 hbs. censados en 1928, menos de 1.000 detentaba en propiedad unos 27,5 millones de Has, otros 4.000 completaban el total de propietarios, mientras la mayor parte de los campesinos continuaba, en régimen semi-servil de medianería, como ocupantes precarios. De hecho, la única colonización importante fue la de los anabaptistas (mennonitas) de origen alemán y ruso, llegados al Paraguay a fines de 1926 para poblar el Chaco, luego de una controvertida y extraordinariamente liberal concesión gubernamental (5).

En pleno auge algodonerero, a mediados de 1928, el cónsul francés informaba ya de los primeros efectos de la crisis económica en el campo, dando cuenta de una nueva ola emigratoria fuera de las fronteras. Poco después, el Presidente negaba en su discurso ante las Cámaras la existencia de tal crisis, aceptando que la economía se encontraba, sin embargo, en una "coyuntura descendente": ya habían caído fuertemente los precios del algodón, la yerba mate, el tabaco y las maderas. A la sequía que asoló la campaña se sumaron los efectos del cierre del mercado argentino, y parte del comercio se paralizó. Los frigoríficos disminuyeron el stock faenado, y/o cerraron sus puertas, y a mediados de 1929 la crisis de mercado afectaba la mayoría de los otros rubros paraguayos de exportación (6).

En 1930 el gobierno se vio obligado a aceptar que "todo nuestro organismo económico sufrió una distorsión espectacular", cuando la caída de los precios internacionales afectaba ya la totalidad de la producción local. El cierre y quiebra de comercios, la especulación, el desempleo y el aumento del costo de vida fueron agudizándose, y golpeaban a la sociedad paraguaya en los meses anteriores a la guerra del Chaco (7).

El discurso gubernamental acusa el impacto de la crisis económica y del "estupendo auge" de los movimientos nacional-socialistas europeos. Ya desde mediados de la década Ayala pide "leyes especiales para ciertas clases sociales", deplorando los efectos del latifundio y la especulación inmobiliaria en la capital. Su sucesor, Guggiari, en un discurso casi populista, deplora la impunidad de ciertas empresas monopólicas de transporte (el ferrocarril y la Mihanovich) y la miseria legada al país por las "explotaciones de esquilmo" de yerbales y obrajes. Este presidente plantea ya la necesidad de organismos gubernamentales que regulen las relaciones laborales, proyectos de seguridad social obligatoria, llegando a crear en decretos el "Transporte Nacional Paraguay" y un Banco Central (8).

### **La degradación de las condiciones de vida obreras bajo el auge y la crisis**

El extraordinario ingreso de divisas que el país tuvo en la segunda mitad de la década fue canalizado en forma peculiar por la reforma monetaria de Ayala.

La estabilización del peso paraguayo se hizo a expensas de una fuerte devaluación de esta moneda, que provocó la caída de los ingresos y salarios reales de “clases medias (...) funcionarios (...) y la mayor parte de los obreros”. Paralelamente al aumento de precios de los productos de primera necesidad (importados) se dio un aumento de estos rubros importados, ya que numerosas especies antes cultivadas en el país (legumbres y cereales), empezaron a ser introducidas desde Europa y la Argentina, debido a la conversión hacia el algodón de muchas áreas campesinas (9) (Ver gráfico anexo).

Ayala definió los efectos del milagro algodonero como “una vasta crisis de prosperidad”, sosteniendo que el proceso “deflacionario” que se estaba dando con el ingreso de divisas necesitaba ser frenado con la correspondiente inflación del peso papel. Aceptando, en 1925, que “el valor real de los sueldos ha disminuído en proporción al encarecimiento de los artículos de consumo”, señalaba que los salarios no serían aumentados, de modo a evitar la espiral inflacionista subsecuente (10). Vuelven a darse fenómenos idénticos a los registrados en 1917/9: considerable aumento de los delitos contra la propiedad (robos, abigeatos), e incremento del alcoholismo y de la ancestral emigración fuera de las fronteras (11). A partir de 1927/8, Estado e Iglesia deploran, una vez más, el impulso que adquieren “la pasión del lujo, la concupiscencia y la tendencia a la disipación” entre las clases acomodadas y sus efectos negativos sobre la Balanza de Pagos (12).

El radicalismo liberal se ve constreñido, a lo largo de esta década, a articular un pensamiento y un discurso sobre las clases trabajadoras, a cuya “toma de partido” debían, en parte, su ascensión al poder. Si Ayala define inicialmente el mercado de trabajo como “amplio y elástico” (aunque a renglón seguido debiera reconocer que “la libertad de trabajo es meramente legal, porque está sujeta a la tiranía económica”) en 1927 percibe ya algunas distorsiones entre la oferta y la demanda de mano de obra, adjudicando la causa a la deficiencia de trabajadores calificados del país (13). Cuando los efectos de la crisis hacen innegable la dependencia inherente al modelo agro-exportador, y algunas voces proponen salidas industrialistas de sustitución de importaciones, Ayala hace una abierta defensa del primer modelo, retomando a posiciones estatales de fines del XIX.

En lo que hace a política inmigratoria, sostiene que “diez agricultores laboriosos (...) valen más para nosotros que 20 o 40 obreros manufactureros, que no encontrarán trabajo en nuestra capital, y no harán más que engrosar las filas de los empleados improductivos, de los agitadores peligrosos y crear el proletariado económico que es la desgracia de muchos países cultos” (14). Su sucesor, Guggiari, enfrentado a lo más agudo de la crisis del '30, acepta la existencia del desempleo, explicable según él por distorsiones del mercado de trabajo, y curiosamente, adjudica las causas de la renovada miseria campesina a “los retorcimientos de las leyes económicas esenciales, por la presión de los gremios obreros mal dirigidos”.



**COSTO DE VIDA, 1900/1932****1913 = 100**

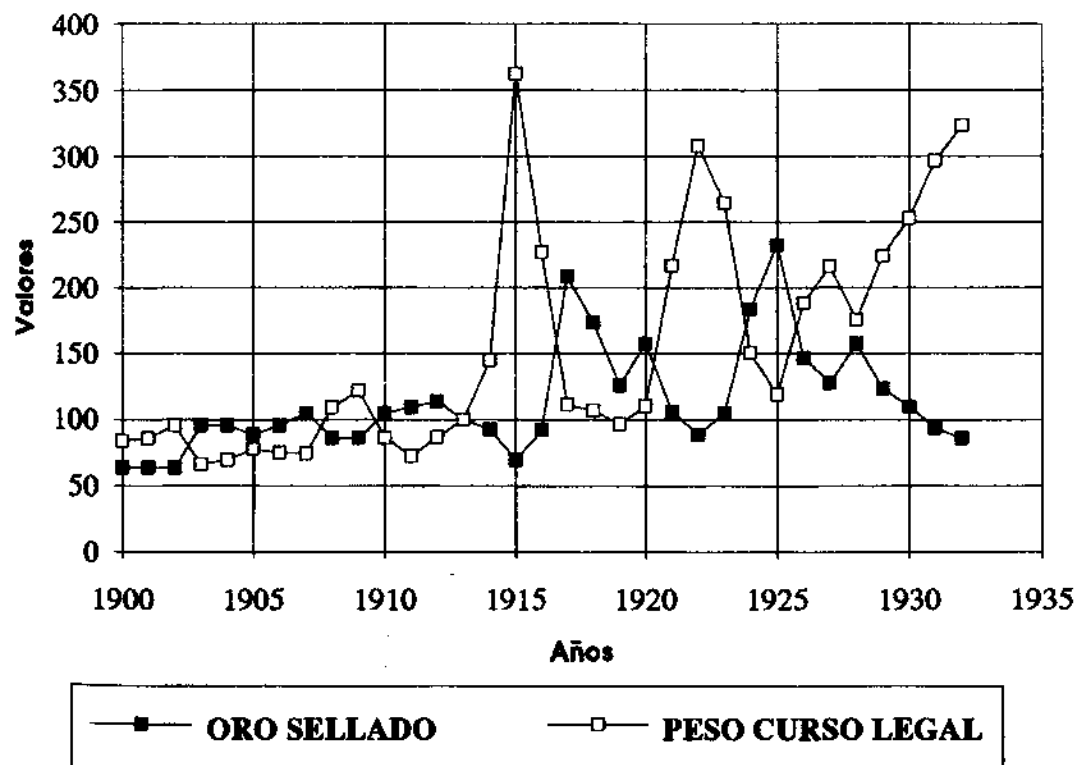
(El índice de costo de vida es una aproximación, basada en los precios del maíz, yerba y mandioca. Entre 1902/4 y 1906/12 incluye únicamente el precio de la yerba mate)

AÑO	Costo de vida en oro sellado	Costo de vida en papel moneda ( \$ c/1)
1900	63,64	83,61
1901	63,62	85,77
1902	63,64	95,24
1903	95,45	65,88
1904	95,45	69,28
1905	88,66	77,66
1906	95,45	74,92
1907	104,55	74,18
1908	86,36	109,18
1909	86,36	122,04
1910	104,55	85,90
1911	109,09	72,45
1912	113,64	86,74
1913	100	100
1914	92,27	144,73
1915	69,51	362,02
1916	91,75	227,11
1917	208,51	110,86
1918	173,81	106,52
1919	125,91	96,18
1920	157,52	109,83
1921	105,81	216,85
1922	88,58	307,76
1923	104,56	264,51
1924	183,52	150,70
1925	232,50	118,95
1926	146,91	188,26
1927	127,84	216,34
1928	157,67	175,41
1929	123,42	224,10
1930	109,35	252,92
1931	93,30	296,45
1932	85,57	323,22

*Fuente:* Herken, Juan Carlos, *La Política económica durante la Era Liberal*, Asunción, Cuadernos Históricos N° 9, 1989, p. 95.

## INDICE DEL COSTO DE VIDA 1900-1932

EN ORO SELLADO Y PESO C/L (1913=100)



La defensa de los salarios reales se proyectaría, así, sobre el productor campesino, originando la caída del precio de sus productos (15).

Un 15 a 40% de la población total era considerada "con algún poder adquisitivo" hacia 1930, es decir, relativamente inserta en la economía de mercado. Las 2/3 partes continuaba analfabeta, y de los 150 médicos existentes en el país, apenas 20 trabajaban fuera de Asunción. La tuberculosis y la ankylostomiasis (de la que el 80% de la población estaba atacada) generaban alta mortandad en áreas de yerbales, obrajes y usinas del Alto Paraguay. La mortalidad infantil era particularmente elevada —250 a 280 por mil— y las deficiencias de la infraestructura sanitaria del país fueron repetidamente denunciadas en la época (16).

La población "urbana e industrial" ascendía a unas 80.000 personas y la mayor concentración de trabajadores continuaba localizándose en las industrias de yerba, tanino y carne. Zeballos Cué (el frigorífico de la Liebig's) contaba con 1.200 obreros; los puertos tanineros de Pinasco, Casado y Sastre tenían unos 12.000 pobladores entre colonos y obreros industriales, mientras los "mensúes" de los extensos yerbales de la región sumarían unos 40.000 hacia fines de la década (17).

En las inmensas explotaciones de la región oriental, peones mestizos e indígenas sufrían condiciones de vida y trabajo semejantes: explotación semi-servil en obrajes y yerbales, recurrencia intermitente a la caza, pesca y el pequeño cultivo de subsistencia, nomadismo, prostitución de sus mujeres en ranchos y cabezas de establecimientos, pesimas condiciones sanitarias y miseria generalizada. El gobierno aceptaba que en esas industrias "los pobres obreros, en vez de trabajar para vivir, viven para trabajar, y trabajan penosamente, en menoscabo de la salud misma". Las epidemias, enfermedades endémicas y la alta mortandad resultante de las condiciones de vida constituían, para Guggiari, "una cuestión social en la que se halla comprometido el porvenir de nuestra raza" (18).

La cuestión de la vivienda parece haberse agravado en la capital: la población de La Chacarita continuaba viviendo en "promiscuidad, dura e infecta" y el precio de los alquileres alcanzó niveles exorbitantes hacia 1928, provocando repetidas protestas contra la especulación inmobiliaria. El barrio "Obrero" empieza a poblarse en esa época, en la periferia sur-este de Asunción (19). Una mayor atención hacia las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, peones de fábrica de tanino y frigoríficos, y de los yerbales naturales y cultivados se traduce en numerosos manifiestos y artículos obreros, dando cuenta de la persistencia del sistema de enganche por deudas, bonos y almacenes de empresa, etc. Las grandes industrias agroexportadoras (cuyos directivos, capataces y técnicos eran extranjeros) beneficiaron, además, de una llamativa impunidad en el despido o sustitución de su personal nativo, tanto el excedente en tiempo de crisis de mercado como el "indeseable" en período de huelgas y movilizaciones obreras (20).

**SALARIOS, 1926/1930, en S papel ( S c/l)**

<b>OFICIOS URBANOS</b>	<b>DIARIO</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>AÑO</b>
Tipógrafos, linotipistas		1.500/2.500	1928
Carpinteros, ebanistas	45/90	1.800	1928/30
Zapateros	15/75		1928
Mecánicos	60/120		1930
Ferrovianos	32/64		1930
Cerveceros	70		1930
Albañiles	60/120		1930
Obreros de astilleros	42/120		1930
Cocineros		450	1928
Marítimos (mozos, marineros)		800/1.200	1930
Peones, estibadores	45/98		1930
Servicio doméstico		200/350	1926
<b>OFICIOS RURALES</b>			
Peón agrícola (con comida)		320	1926
Peón agrícola (sin comida)		530	1926
Peón agrícola mujer	10		1926
Servicio doméstico femenino		80/200	1926
<b>INDUSTRIAS AGROEXPORTADORAS</b>			
<b>Tanino (Pto. Pinasco)</b>			
- Ferrovianos, maquinistas, mecánicos	75/100		1930
- Obreros calificados de fábrica	55/65		1928
- Peones, obreros sin calificación	35/43		1928
- Peones hacheros de obrajes	30/45		1928
<b>Yerbales</b>			
- Peón, Ñu Porá	20		1928
- Menores, Ñu Porá		400	1928
- Peón Industrial Paraguaya		300	1929
<b>Frigorífico Zeballos Cué</b>			
- Obreros de fábrica	40/45		1929
- Obreras de fábrica	22/28		1929
<b>Manufacturas de Tabaco</b>			
- Obreras	20/35		1926
Obrero industrial, con comida		400	1926
Obrero industrial, sin comida		680	1926

## PRECIO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, en \$ c/1.1928/1930

1 Kg. Azúcar	6,5/8	1 kg. Yerba	11/12
1 Kg. Fideos	7/8	En almacenes de empresas	
1 Kg. Carne vacuna	7/8,5	1 Kg. Galletas	15
1 Kg. Grasa animal	13/14	1 Kg. Fideos	15
1 Kg. Harina	6	1 Kg. Cebollas	30
1 Kg. pan	8	Costo de vida diario, estimado, de	
1 lt. aceite vegetal	18/20	obreros: Hombre solo:	30/39 \$
1 lt. Leche	5,5/6	Familia 2 a 4 miembros:	68/78 \$
1 Kg. Almidón	3/5,7	Familia extensa:	87/120 \$
1 Kg. Arroz	7/8		
1 kg. Maíz	3/3,5		

*Fuentes:* Elliot, A. E. *Paraguay*, New York, 1931, pp. 35/8; CORP, "Que es Nu Porá", Asunción, IX.1928, A.G. 09.05.022; Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1928 y IV.1930, en *Archivo del Liberalismo*, Asunción, 1987, pp. 878 y 1.067; Warren, H. G. *Paraguay*, Oklahoma, 1949, p. 282; *La Correspondance Sudamericaine*, París, Año I, N° 16, 30.XI.1926, pp. 19/20, *El Trabajador Latinoamericano*, Montevideo, Año II, N° 24/5, XI.1929, y N° 28/9, I/II.1930; Informe de N.Yegros a la OIT, Ginebra, 12.VII.1938, A.G. 09.05.057; Pezzini, *Guía de Asunción*, 1926, pp. 645/8; Inf. de R. Recalde Milessi y Cronol. de Buzó Gómez.

La marcada jerarquización (en función a áreas geográficas o a sectores productivos) de los salarios vigentes en el país (ver cuadro) puede indicar la diversidad de condiciones de vida de las clases laboriosas. Paralelamente, la convivencia de manifestaciones exteriores de progreso en las clases acomodadas, con "condiciones de vida medioevales" de la población de los suburbios y de la campaña era señalada por viajeros y representantes diplomáticos hacia finales de la década (21).

### La praxis del movimiento obrero

De algún modo, el proceso organizativo de los trabajadores había ya alcanzado su madurez entre 1914 y 1920, cuando la mayor parte de los gremios consolida sociedades propias. A lo largo de este último período, se dan transformaciones internas de algunas sociedades preexistentes, un relativo desarrollo de comités y federaciones de oficios del transporte, y multiplicación de

sindicatos de campesinos-agricultores. La tendencia a constituir organizaciones centrales se refuerza mientras se estrechan las relaciones de federaciones y centrales paraguayas con otros grupos (intelectuales, estudiantes, dirigentes políticos, campesinos, etc.), locales y con organizaciones internacionales obreras y comunistas.

Solo tres organizaciones de obreros industriales parecen haberse fundado en esos años: la *Sociedad de S.S.M.M. Fosforeros de Tacumbú*, a finales de 1923 y la *Federación Industrial de Obreros del Dulce* y el *Centro de Obreros Licoristas y Anexos*, entre 1927 y 1928 (22).

En el sector de transportes urbanos, la *Federación de Obreros de la CALT* (tranviarios y obreros de la planta de energía) dirige una larga y difícil huelga en 1923, debiendo competir con una sociedad de SS.MM. dirigida por sectores clericales y partidarios. Cuatro años más tarde, con el apoyo de la LOM y del dirigente socialista Francisco Gaona, se funda la *Asociación Ferroviaria*. La LOM vió crecer el número de organizaciones en su seno y entre 1927 y 1928 se registran, afiliadas a ella, un *Sindicato de Pescadores Unidos*, una *sucursal de la Liga en Encarnación* y cuatro sociedades de *estibadores y/o naranjeras* en los puertos de *San Antonio* y *Villeta*. En esos mismos años, la LOM también participó activamente en la constitución del *Sindicato de la Obra Portuaria* (obreros de Puerto Nuevo) formalmente creado en setiembre de 1928 (23).

Los trabajadores de algunas industrias alimenticias del interior se organizan con el fin de obtener derechos laborales: los del *Molino Harinero de Villarrica*, los agricultores del *Ingenio azucarero de Monte Sociedad* y los del *frigorífico Zeballos Cué* de la Liebig's crean sus sindicatos entre 1927 y 1928, llevando a cabo, paralelamente, huelgas en sus respectivos establecimientos (24).

Con el apoyo de la LOM y las centrales obreras anarquistas y socialistas, diversos *centros obreros, consejos o sociedades de oficios varios* se fundan en *Villeta, Paraguari, Ipacarai* y *Villa Hayes* y durante el período de mayor efervescencia organizativa, los dirigentes obreros e intelectuales asuncenos colaboran en la formación de diversas sociedades y sindicatos de agricultores de Iturbe, Corumba-Cué (Limpio), Gral.Genes, Cerro Corá, Arroyos y Esteros, y Caraguatay (25).

Las dos centrales —la FOP y el CORP— parecen debatirse en plena crisis entre 1925 y 1926, cuando las invitaciones cursadas por ambas y por la LOM a la celebración del Primero de mayo son rechazadas por varios gremios de oficios (carpinteros, gráficos, etc.) que niegan a éstas representatividad general (26). Una *Colectividad de Libre-Pensadores del Paraguay* se encontraba, a mediados de 1926, demandando representantes a varios sindicatos con el objeto de constituir el *Consejo Mixto de Delegados*. Esta iniciativa fué retomada por la LOM, la FOP y algunos sindicatos independientes, que el 9 de mayo de 1927 constituyen la *Unión*

*Obrera del Paraguay* (UOP), bajo la secretaría general de Rufino Recalde Milesi. De hecho, la UOP era continuadora de la antigua central socialista FOP que permanece con ese nombre en el seno de la UOP. Esta contaba con una docena de organizaciones del interior del país y unas 20 sociedades gremiales asuncenas. Pero nuclea también, a partir de esta reconstitución, a los dieciseis sindicatos de la todopoderosa LOM, convirtiéndose de este modo en la central que representaba el mayor número de trabajadores organizados del país (27).

El CORP, por su parte, recibe el aporte de varios dirigentes estudiantiles —nucleados en el Nuevo Ideario Nacional, NIN— de izquierda radical y englobaba, hacia 1928, algunos centros libertarios, cinco sindicatos de oficios asuncenos, y los centros obreros regionales o sociedades de oficios varios de Encarnación, Concepción, Villeta, Villarrica y Paraguari (28). El surgimiento de las dos formaciones de izquierda —el Partido Comunista y el grupo NIN— provoca transformaciones profundas en la orientación ideológica y la dirigencia del movimiento obrero organizado hacia finales de la década del '20, como se analizará posteriormente.

Las movilizaciones de los trabajadores sufren, paralelamente, ciertos cambios. Si bien las huelgas no alcanzan la importancia cuantitativa que tuvieron entre 1918 y 1919, ostentan ahora una radicalidad nueva y logran convocar sectores más extensos de la población. Las reivindicaciones trascienden los intereses sectoriales de cada gremio y adquieren un carácter abiertamente político. La solidaridad con campesinos y obreros de fábricas del interior del país, la defensa de dirigentes obreros (Sacco y Vanzetti, E. Añazco, J. Nuñez) en prisión, están en el origen de huelgas más o menos generales, y la creación del arzobispado nacional provoca importantes movilizaciones de repudio en la capital. A partir de 1928, las relaciones del movimiento obrero con el radicalismo liberal en el poder empiezan a degradarse, dándose ya una abierta identificación entre los intereses del "imperialismo inglés y yanki" (I.P.C., Liebig's, APPC) y los del staff gubernamental. La radicalidad y violencia de las huelgas es respondida con una represión policial y militar sin precedentes, acompañada de intervenciones de los políticos en los sindicatos, quienes crean o refuerzan sociedades paralelas de socorros mutuos en las industrias o sectores en conflicto.

De las cuarenta y siete huelgas registradas entre 1923 y 1931, veintinueve corresponden a oficios urbanos (carpinteros, albañiles, peluqueros, obreros de aserraderos y astilleros navales, etc), ocho a industrias instaladas en el interior del país (la de tanino de Pinasco, frigoríficos de Zeballos Cué y S. Antonio, ingenios azucareros de Iturbe y Villa Hayes, Molino Harinero de Villa Rica, etc) y uno, de carácter regional rioplatense, a los marítimos. Algunas de las nueve convocatorias a huelga general en Asunción lograron una paralización casi completa de los trabajos, mientras otras tuvieron escaso seguimiento (29).

A finales de 1923, cinco secciones de la CALT declaran una huelga en pleno período electoral. El gerente de la Compañía de Luz y Tracción posterga la respuesta al pedido de aumentos salariales, y el gobierno cede centenares de soldados del ejército, que pasan a ocupar los puestos de trabajo de la central eléctrica. El pedido de solidaridad de los tranviarios a las centrales no recibió respuesta de parte de la LOM y la FOP, ya que ambas tenían que una huelga general “beneficie a los partidos de oposición, que ellos consideran como nucleadores de sus peores enemigos”. Las violencias tuvieron como saldo un “rompehuelgas” muerto, y varios dirigentes anarquistas deportados (entre ellos, C. Aracayú), ya que sólo el CORP seguía llamando, inútilmente, al Paro general de solidaridad con los tranviarios. La contra-oferta de un 20% de aumentos (los huelguistas solicitaban de un 50 a un 60%) convenció a una parte de los obreros y empleados, que se reintegran al trabajo a mediados del mes de enero de 1924. El tercio restante de “huelguistas impenitentes” se dedica a sabotear el servicio, por lo que a finales de ese mes los tranvías funcionaban sólo en horario diurno y “bajo protección de soldados armados de fusiles” (30).

Otra huelga de violentas derivaciones fue declarada por los panaderos, a finales de marzo de 1926. Afectados por el desempleo, estos deseaban implantar el sistema de “turnos” o “changas”, por el que los obreros con trabajo cedían una semana de su tiempo mensual a aquellos que se encontraban en el paro. Esta huelga contó también con el decidido apoyo del CORP, y cuando el patrón de la Panadería ‘La Moderna’, Julio Adriano Turlán, se opuso a tal reivindicación, fué muerto a tiros por el obrero José Núñez. Turlán había sido miembro editor de “La Protesta” y del Comité de Afinidad, en Buenos Aires, en cuya “Semana Trágica” participó activamente. De retorno al Paraguay, integró las directivas del CORP y de la Sociedad de Resistencia Panaderos Unidos, colaborando en la organización de las huelgas generales de 1921 y 1922. Núñez es apresado, y en el mes de octubre, el CORP y las sociedades de resistencia de albañiles, carpinteros, zapateros, pintores, panaderos y otras entidades libertarias llaman a mítines de solidaridad con el obrero juzgado por el crimen (31).

En febrero de 1927, los cañicultores del ingenio azucarero de Iturbe van a la huelga en demanda de reconocimiento de su sociedad, jornadas de 8 horas y pago en dinero de la caña dulce recolectada. El paro de tres meses contó con el apoyo del CORP y de dirigentes estudiantiles de izquierda de la capital, y dio posteriormente origen a uno de los cuentos de Roa Bastos, “Trueno entre las Hojas” (32).

En esa misma época se estaba desarrollando en la Argentina una campaña por la liberación de Eusebio Añazco (Magnasco o Mañasco), y la misma llega a Asunción, donde se declara una huelga general de solidaridad. Añazco, obrero yerbatero —mensú— de origen paraguayo, había dirigido una larga y violenta huelga de mensúes en Misiones, Argentina y en 1920, la Corte Suprema conmuta



la pena a prisión perpetua por otra de 25 años de cárcel. Se estaba organizando un 'Frente Unico Obrero' por su libertad, cuando el presidente argentino M.T. de Alvear lo indulta, en mayo de 1927 (33). Desde el mes de junio hasta agosto, las dos centrales paraguayas convocan a varias huelgas generales durante el juicio a Sacco y Vanzetti, y en protesta por la muerte de ambos líderes anarquistas (34).

Entretanto, tenía lugar en Puerto Pinasco la tercera huelga de los obreros tanineros de esta fábrica de la I. P. C. La correspondencia consular francesa da cuenta de este nuevo conflicto bajo la rúbrica "Actividades bolcheviques en el Paraguay": unos 8 "agitadores bolcheviques" habían sido sucesivamente 'expulsados' del Brasil y de la Argentina y estaban en el país. Al menos uno de ellos, Benigno Castaño, se encontraba en Pto. Pinasco a la cabeza de la huelga, que fue declarada en demanda de mejoras salariales, jornada de 8 horas, derecho a la sindicalización y sistema de turnos rotatorios en la fábrica. La presidencia local de la I.P.C. se hallaba en manos del ex-presidente Eusebio Ayala, quien se dirige al lugar de los hechos. Cuando los huelguistas, que habían ocupado la usina y la Comisaría del lugar, "amenazan incendiar todo, fábrica y depósitos", las tropas militares ametrallan a los obreros el 4 de julio de 1927, causando una docena de víctimas, entre muertos y heridos graves.

Los líderes extranjeros son expulsados del país, y unos doscientos huelguistas son encarcelados y/o deportados, con lo que el conflicto finaliza. La prensa asuncena no se hizo en absoluto eco de estos acontecimientos, y sólo el CORP los denunció unas semanas más tarde, en forma aislada (35).

En realidad cada huelga obrera del interior o conflicto campesino estaba siendo apoyada por una u otra central obrera, dándose una suerte de distribución excluyente de ámbitos de solidaridad entre socialistas y anarquistas, a partir de esta fecha. La solicitud de tierras de los campesinos de Arroyos y Esteros y Caraguatay es apoyada activamente por la LOM-UOP desde mayo de 1928 (36) y la huelga del Molino Harinero S. Antonio de Villarrica —que cuenta con la presencia de los intelectuales de izquierda Oscar Creydt, Obdulio Barthe, Aurelio Alcaraz, etc.— en el mes de julio, obtiene la solidaridad del CORP, la Asociación Federalista Libertaria y las SS. de RR. de carpinteros, zapateros, pintores y albañiles. Esta huelga fue también violentamente reprimida por fuerzas militares y policiales, y unos doce dirigentes fueron torturados en prisión durante la misma (37).

La campaña de protesta en contra de la creación del Arzobispado Nacional, llevada a cabo por la UOP-LOM-FOP y un Comité Ejecutivo de Obreros y Estudiantes, da lugar a un efímero intento de unificación de socialistas y anarquistas en una central común, pero las rivalidades entre ambos grupos vuelven a estallar poco después, en ocasión del conflicto de marítimos en Concepción (38). Los anarquistas del CORP acusan a los dirigentes de la LOM-UOP de "instrumentos del Estado con caretas de Obreros", recomendándoles "cambiar ya la bandera roja del proletariado, que deshonran, por la bandera tricolor de la

burguesía, que ellos sirven". El silencio al cual se llamaron las organizaciones de tendencia socialista luego de los eventos de Iturbe, Villarrica y Pto. Pinasco, y la mayor tolerancia gubernamental que gozaban sus actividades, están en el origen de estas acusaciones, y la polémica adquiere un carácter aún más violento en los años que siguen (39).

La actitud del Estado respecto a la LOM-UOP se hizo manifiesta en el segundo gran conflicto regional de los marítimos, en octubre de 1928. Entre abril y mayo de este año, la LOM había gestionado y obtenido un nuevo Pliego de Condiciones con las principales navieras. A finales de agosto, una asamblea reúne en Buenos Aires representantes de la LOM (Daniel Villalba y Francisco Gaona), la FOM argentina y la FOM uruguaya. En la misma, los paraguayos ofrecen la solidaridad de "cinco mil marítimos" afiliados a la LOM, en la huelga regional que la FOM estaba organizando contra la Cía. Argentina de Navegación. Se crea en la capital bonaerense un "Comité Intersindical Internacional", que recibe el apoyo del Comité Pro-Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA), ligado a la Internacional Sindical Roja (40).

La huelga es iniciada por la FOMA el 6 de octubre, e inmediatamente la LOM y la FOMU boycotean el tráfico de los buques de la Cía. Argentina, que seguía siendo conocida como Mihanovich. Esta naviera obtiene el apoyo de las otras empresas de navegación, que amarran sus barcos en un lock-out general, mientras la LOM contaba con la solidaridad de la UOP, de los camioneros y estibadores del puerto. El 18 el C.F. de la LOM se dirige a Eligio Ayala —entonces Ministro de Hacienda— justificando la huelga de solidaridad, y haciendo alusión a la deuda contraída 5 años antes por Ayala y los radicales, con los liguistas. El 24 de octubre el gobierno oficializa todo el transporte fluvial y personal del ejército se encarga de las tareas de estibe en los puertos. La huelga trinacional llega a su fin a las tres semanas de iniciada, sin mayores incidentes y con parte de las reivindicaciones de la FOMA aceptadas (41).

La UOP y la LOM participan igualmente en la organización y en las huelgas de las dos principales industrias frigoríficas, en 1920. Tanto la I.P.C. como la Liebig's respondieron a la brusca caída de los precios disminuyendo su producción y despidiendo personal. En febrero de 1929, unos ochocientos obreros del frigorífico San Antonio paran sus trabajos, exigiendo la readmisión de los despedidos, jornadas de 10 horas y el pago de salarios estipulados en el convenio de 1928. La violenta represión policial emplea obreros "carneros" o "crumiros" en contra de los huelguistas, e incluso las mujeres de estos últimos sufren vejaciones, medida que estaba siendo puesta en práctica en otros conflictos del interior en esos años.

La LOM-UOP llaman al Boycott general contra los productos de la IPC San Antonio, convocando un "frente único de todas las fuerzas revolucionarias" en contra del "imperialismo yanqui" y su testaferro Eusebio Ayala, directivo de la IPC

en el Paraguay. La huelga se prolonga dos meses, y el mismo Presidente Guggiari conmina a los huelguistas a retornar al trabajo, dejando atrás suyo varios dirigentes presos. Consumidos los fondos de huelga, los obreros obedecen, y el conflicto termina en fracaso (42). La activa intervención del propio Guggiari —“quien tantas promesas hizo a la clase obrera” en campaña electoral— a favor de la compañía norteamericana concesionaria del Puerto Nuevo, y de la inglesa Liebig's, en las huelgas de junio de 1929, supusieron la ruptura definitiva de la LOM-UOP con los radicales en el poder.

La Liebig's empezó también a despedir indiscriminadamente obreros de su frigorífico de Zeballos Cué, provocando la huelga en demanda de seguridad en el empleo, reconocimiento del sindicato y aumentos salariales. La UOP-LOM funciona de intermediaria, pero los despidos continúan, cebándose en los representantes sindicales. En altercados ocurridos en algunas secciones —los capataces ingleses no dudaban en insultar, con términos racistas, a los obreros paraguayos— varios técnicos resultan muertos o heridos de gravedad, y centenares de huelguistas van a parar a la cárcel, como coautores morales de los atentados. El mismo mes el gobierno asegura, con tropas del ejército, la “libertad de trabajo” en Puerto Nuevo, cuyas obras se hallaban paralizadas por una huelga que contaba con el apoyo de la LOM. Tras estos repetidos fracasos obreros, las condiciones de trabajo en estas tres empresas se degradaron rápidamente (43). La última gran huelga del período estaría marcada por estas derrotas: las alianzas que implicó, sus métodos y fines diferirán ya marcadamente de las anteriores.

### **Crisis del liberalismo y las opciones políticas del movimiento obrero**

El surgimiento de grupos y partidos de izquierda, influidos por las propuestas de la III Internacional, la Reforma Universitaria de Córdoba y las “revoluciones totalitarias” de Italia y Rusia, es contemporánea la formación de secciones locales de los partidos nazis y fascistas dentro de las comunidades alemanas e italianas, a la constitución de “Frentes de Guerra” dentro del ejército y a la organización de grupos disidentes del partido liberal gobernante. Nacionalismo, antiparlamentarismo, demandas de una mayor participación del Estado en la economía y en las relaciones sociales, y formas difusas de anti-imperialismo caracterizan el discurso de la mayoría de estos movimientos, generando propuestas que van desde la “democracia integral” u “orgánica”, hasta la de “República comunista-federativa” en el Paraguay. Parte de estos principios integran progresivamente la mentalidad de las clases trabajadoras organizadas, sentando las bases de acuerdos o coaliciones políticas heterodoxas.

El primer “grupo marxista” parece haberse formado, según algunas referencias, hacia 1922/3 (44). De hecho, los socialistas que se presentan a

elecciones en setiembre de 1923 fueron descriptos en informes consulares como "candidatos obreros (que se dicen comunistas)", y ese mismo mes se encontraban en Asunción algunos "profesionales" comunistas argentinos. Años más tarde, el órgano del Secretariado Sudamericano de la I.C. menciona a los "candidatos comunistas" a estas elecciones, aumentando aun más la confusión (45). Sin embargo, el mismo representante consular sostenía que el Partido Socialista (que vuelve a presentar candidatos a las elecciones de inicios de 1925) no estaba afiliado a la II ni a la III Internacional, siendo más bien de tipo "laborista" o sindicalista. En esa época, el P.S. tenía adherentes entre las "tripulaciones de vapores fluviales, los estibadores, los obreros panaderos, etc...", y, era el único entre todos los partidos políticos paraguayos en contar con "un programa, sea desde el punto de vista político, social o económico" (46).

Entre febrero y octubre de 1924 algunos obreros y profesionales —Lucas Ibarrola, José T. Nuñez, Andrés Ruiz Díaz, Cantalicio G. Gómez, Juan Andrés Añazco, Juan Pablo Ayala, Robustiano Vera, Cipriano Penayo, Modesto Caballero, junto a otras dieciséis personas— constituyen un "Comité de Acción Social", que edita, desde enero del año siguiente, el órgano "Bandera Roja" (47). Este comité fue el primer núcleo comunista del país, y a mediados de 1926, el órgano oficial del Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista menciona una asamblea de reorganización y elección del nuevo Comité Central del "partido comunista paraguayo", lo que permite suponer cierta institucionalización posterior del mismo. El 19 de febrero de 1928 unas cincuenta personas reunidas en asamblea fundan el Partido Comunista Paraguayo (PCP), eligiendo su Secretario General —Lucas Ibarrola— y un Comité Central (o Directivo) compuesto por Victor Valenzuela, Martín Báez, Moisés Drelikman, Juan B. Denis, Felipe Mancuello, Asdrúbal Pane, Yegros y Nunes. El primer número de "Comuneros" insertaba un Manifiesto donde señalan, como objetivo partidario, "crear, por medio de la revolución social, un gobierno de obreros, campesinos y soldados, como primera etapa para el logro del socialismo completo (...) y del paso posterior al comunismo" (48).

Ibarrola participa, como delegado del PCP, del VI Congreso de la Internacional Comunista realizado en Moscú de junio a agosto de ese año, y en su ponencia sostuvo que el joven partido había logrado realizar, en esos años, una serie de meetings en el país. El Congreso emite la Resolución de adhesión del Partido Comunista del Paraguay —junto al de otros seis partidos o movimientos— sin explayarse sobre las características del mismo (49).

Un núcleo diferente de jóvenes militantes de izquierda se había formado, entretanto, logrando en poco tiempo gran implantación en el movimiento obrero local. Los estudiantes universitarios y secundarios Oscar A. Creydt, Obdulio Barthe, Máximo Pereira, Francisco Sánchez Palacios y el profesor normal Cosme Damián Ruiz Díaz integraban, hacia 1924, la Comisión Directiva de un "Comité de Estudiantes y Obreros Librepensadores", de efímera vida, junto a los socialistas

Cayetano Raymondi, Rufino Recalde Milessi, Anselmo Jover Peralta, los anarquistas J. Alfonso Deilla, Julio Compani y el comunista (?) Moisés Drelikman. Al año siguiente, un grupo de estudiantes del Colegio Nacional, Reynaldo Martínez, Sinforiano Buzó Gómez, Augusto Cañete, F. Sánchez Palacios influenciados por los principios de la Reforma Universitaria de Córdoba, funda la revista "Minerva" con el apoyo de profesores de tendencia socialista o "Reformista" como Ramón I. Cardozo, Francisco Gaona, etc. (50).

La cuestión de la Reforma generó una intensa polémica en la Federación Universitaria a lo largo de 1927, que terminó con la división de la misma. Los universitarios Creydt, Barthe, Buzó Gómez y Herib Campos Cervera integran la Junta Directiva de una nueva Federación de Estudiantes del Paraguay (FEP) que se escinde de la FUP pre-existente, y engloba organizaciones de estudiantes secundarios, de comercio, etc. Esta federación publica en octubre un "Mensaje a los Hombres de la Nueva Generación", el primero de sus documentos programáticos. En él sostienen no ser "socialistas, ni comunistas ni anarquistas", sino decididamente "Reformistas", celebrando que sus "ideales culturales sean recurrentes con las aspiraciones reivindicativas de los trabajadores" (51).

Una primera ley de Reforma Universitaria había sido aprobada por el Congreso de la Nación en junio de 1926, el Centro de Estudiantes de Derecho entregó, un año más tarde, un anteproyecto de modificación de la misma, redactado por Creydt y Salvador Villagra Maffiodo, y en junio de 1929 el Congreso aprobaba la Ley N° 1048 de Reforma del Régimen Universitario, incorporando alguna de las modificaciones propuestas por los estudiantes (52).

De acuerdo a las resoluciones de la I Convención Internacional de Maestros, realizada en Buenos Aires en enero de 1928, la Junta de la FEP decide en el mes de abril fundar la Universidad Popular del Paraguay, al "estilo de las UU.PP. González Prada del Perú". La socialización o exclaustación de la cultura, de modo que "todos los hombres, cualquiera sea su posición social y condición económica, tengan libre acceso" a la formación, era el principio rector de esta iniciativa obrero-estudiantil. Según el documento fundacional, se impartiría enseñanza primaria, técnico-industrial y superior en cursos nocturnos y gratuitos. Pensada inicialmente para jóvenes y adultos de las clases trabajadoras, proyectaban extender posteriormente las clases a la campaña; la formación sería a-política —uno de los objetivos era el de "emancipar la cultura de la política"— y a-confesional. El acercamiento solidario de "obreros, maestros, estudiantes e intelectuales" se lograría asignando a la UU.PP. funciones de Centro Social.

Junto a los directivos de la FEP, la Comisión provisional de la UU.PP. incluía a C.D. Ruíz Díaz y S. Villagra Maffiodo (53). Las reuniones preparatorias se realizaron en los locales de la Sociedad Tipográfica del Paraguay, y la Universidad Popular inauguró formalmente sus cursos el 24 de junio de 1928, en el local del Teatro Granados. Creydt, en su carácter de presidente de la FEP, hizo

el discurso de apertura, y en el acto estuvieron presentes Francisco Gaona (en representación de la U.O.P), Rufino Recalde Milessi (F.O.P.) y Daniel Villalba (L.O.M.). Las clases nocturnas no fueron dictadas, sin embargo, en locales obreros socialistas sino en las SS. de RR. de zapateros, albañiles y pintores, de tendencia anarquista. Los jóvenes de la "Nueva Generación" se dedicaron, paralelamente, a constituir bibliotecas populares y editar órganos propios como "La Revelación" y "La Lucha" (54).

Casi inmediatamente después de la fundación de la UU.PP. debieron darse diferencias entre los estudiantes de izquierda y las centrales obreras co-fundadoras (UOP-FOP-LOM). En la represión de la huelga del Molino S. Antonio de Villarrica, Barthe, Creydt, Aurelio Alcaraz y unos nueve obreros son encarcelados, lo que genera convocatorias a huelgas generales y mítines de protesta del CORP, las SS. de RR. de zapateros y carpinteros y la Asociación Federalista Libertaria sin que existan referencias de algún tipo de protesta de las organizaciones obreras socialistas. El Manifiesto emitido por los presos —redactado, probablemente, por Creydt— tiene ya un discurso revolucionario, muy distante del tibio apoliticismo de las "Bases de la UU.PP". El texto denunciaba la convulsión del "organismo total de la nacionalidad" y la irremediable dislocación del sistema institucional, sosteniendo que "la democracia ha muerto para siempre en el Paraguay". Al peligro de una inminente dictadura militar oponen el proyecto de un "nuevo orden" social, una sociedad organizada como "sindicato de todos los hombres", donde las fábricas serían de los obreros y la tierra de los campesinos, en un sistema de "libre federalismo comunal" (55).

La activa participación de estos jóvenes en las organizaciones obreras libertarias reavivó la vieja polémica entre anarquistas y socialistas. Los manifiestos con acusaciones mutuas se suceden a lo largo de 1928, y hacia finales de este año, el órgano de la Liga reproduce un documento de la LOM-UOP-FOP que denuncia la "destrucción" del antiguo CORP y el copamiento de su actual dirigencia por los "revolucionarios de salón con zapatitos de charol" (56).

La profunda revolución que se estaba gestando en las mentalidades no afectó sólo a los sectores intelectuales u obreros de izquierda en el Paraguay. Los brotes de nacionalismo que hacían aparición esporádica resurgen con fuerza en esta década, en los partidos políticos, la Iglesia, el Ejército y amplios sectores de la población urbana y rural. Nacionalismo que asumía frecuentemente formas totalitarias y antidemocráticas y que reivindicaba, una vez más, la figura del "hombre providencial", el Mcal. López, y la memoria heroica y mítica de la Guerra Grande.

Cambios en la denominación de algunos barrios populares, manifestaciones multitudinarias (con participación de jefes y oficiales del ejército) en el centenario del nacimiento del Mariscal, intensas campañas periodísticas en favor del "héroe

nacional", creación de una Junta Patriótica, y violentas discusiones en las Cámaras sobre el proyecto de derogación del Decreto del 17.VIII.1869 (que había declarado "traidor a la Patria" a F. S. López) se suceden entre 1924 y 1927, en abierta oposición a la política liberal y a las versiones "históricas" oficiales (57).

Un grupo de intelectuales liderados por Adriano Irala y Juan Stefanich, de origen liberal-reformista, funda el periódico "La Nación" con un programa "constitucionalista", antipartidario y nacionalista, a finales de 1925. Pensado en sus orígenes como un movimiento de "renovación política y restauración histórica", el 14 de mayo de 1928 se constituye formalmente en la Liga Nacional Independiente (LNI), nucleando a profesionales liberales, intelectuales y artistas —Julio Correa, Pablo Alborn, Andrés Campos Cervera— de la capital. Este grupo manifiesta en su órgano de prensa cierta preocupación por la "cuestión social", demandando mejores condiciones de vida y trabajo para las clases asalariadas y una mayor intervención estatal en las grandes industrias agroexportadoras de capital extranjero. La posterior definición "Lopizta" de los directores de "La Nación" provocó la renuncia de algunos miembros y la escisión de la Liga (58). Cuestiones similares —demandas de intervención estatal en la economía y críticas a la "indefensión del Chaco"— generaron la separación del grupo "modestista" —de Modesto Guggiari, Ministro del Interior en 1923— del partido liberal gobernante hacia 1927, que arrastra tras suyo parte del electorado oficialista (59).

El partido colorado, que contaba con intelectuales nacionalistas como Juan E. O'Leary y J. Natalicio González, se dividía también en fracciones "infiltristas" (electoralistas) y "abstencionistas"; mientras la Iglesia, luego de algunos devaneos con colorados y schaeeristas y de un fallido intento de organizar su propio partido, se acercaba al partido liberal gobernante, sentando las bases de un prolongado entente con el Estado (60).

Los cambios que estaban ocurriendo en el interior de la clase política no escaparon a la atención del gobierno. Ayala denunciaba, hacia 1926, la eclosión de un pensamiento "antiliberal y antidemocrático", la nueva fe en los "hombres providenciales" y los múltiples brotes del "pensamiento dictatorial". Se presentan al Congreso diversos proyectos de legislación laboral —de creación del Departamento de Trabajo, de agremiación sindical, de salarios y asistencia social, etc.— con el objeto de responder a las crecientes demandas de intervención del estado, pero en la práctica sólo fueron derogadas tres leyes. La primera, una Ley de Accidentes de Trabajo, estipulaba 3 años de salario en caso de fallecimiento o inutilidad total del obrero, y 2/3 del salario en los casos de inutilidad parcial por accidentes (Ley 926 del 7.IX.1926, reformada poco después); la segunda fue la de Pensiones y Jubilaciones para Empleados Ferroviarios (Ley 842 del 23.VIII.1926), y la tercera reglamentaba, tardíamente, los Contratos del personal

de los establecimientos de yerbales y obrajes en el Alto Paraná (Ley 1218, del 6.VIII.1931) (61).

El ejército acusa también el impacto de las corrientes nacionalistas y totalitarias. Desde mediados de 1927 los informes consulares daban cuenta de un "partido militar" integrado por oficiales paraguayos formados en Chile, fuertemente anti-parlamentarista. Este grupo vuelve a cobrar presencia en 1929, cuando el Gral. Schenoni— quien había manifestado, durante su estadía en Alemania, que "solo la dictadura militar puede salvar el país"— retoma la cartera de Guerra en el Gabinete de Guggiari (62).

Completando el ya complejo espectro político local, aparecen núcleos de partidos nazis y fascistas en las colonias de inmigrantes europeos, bajo influencia del totalitarismo alemán e italiano. Bruno Fricke —futuro director de la NSDAP de Danzing— llega a Colonia Independencia (Villarrica) a mediados de 1927, y logra formar con algunos colonos alemanes, ex-combatientes de la I Guerra, el primer núcleo local del NSDAP, con lo que el Paraguay pasa a ser uno de los escasos países que contaba con secciones del partido nazi fuera de las fronteras del Reich. En marzo de 1928 se funda en Asunción la Sección paraguaya del Fascio, bajo la Secretaría del Ing. Giuseppe Mazzola (agregado de la Embajada Italiana), que tres años más tarde contaba con unos 100 militantes, varios de ellos también ex-combatientes de la Guerra del 14 (63).

La toma del Fortín Sorpresa —y la muerte del Tte. paraguayo A. Rojas Silva— por fuerzas bolivianas en febrero de 1927 recrudece el viejo conflicto fronterizo paraguayo-boliviano por el territorio del Chaco. Una activa campaña de prensa de "La Nación", "La Unión", "La Tribuna", "Patria" y "El Orden" exige la defensa del territorio nacional exacerbando el clima heroico-belicista del país. La Conferencia Paraguayo-Boliviana de Paz, mantenida en Buenos Aires desde noviembre de 1927 a junio del año siguiente, sólo aporta una tregua de la que ambos países benefician, armando y organizando sus respectivos ejércitos (64). En diciembre de 1928 el Mayor Franco toma el Fortín Vanguardia, y en respuesta los bolivianos atacan Boquerón, Rojas Silva y otros tres fortines más, lo que provoca la ruptura de relaciones diplomáticas.

Ambos gobiernos llaman a movilización general, y tanto en Paraguay como en Bolivia, se produjo una respuesta unánime a la convocatoria. La LOM aceptó la militarización del transporte fluvial, la reacción de la UOP fue bastante ambigua, y sólo algunos obreros anarquistas resistieron, individualmente, al llamado bajo armas. De hecho, el clima nacionalista se exacerbó hasta límites extremos en las clases populares, y la "belicidad realmente aterradora" (según términos de un oficial del ejército paraguayo) de la población reclutada contrastó dramáticamente con la ausencia de infraestructura militar adecuada. La Iglesia definió la guerra como "un mal necesario", llamando a la "unidad nacional ante el peligro común",



y su Obispo pasó a integrar, junto a representantes del gobierno, del partido Liberal "del llano", del Partido Colorado y de la LNI un "Consejo de Defensa Nacional" de efímera actuación (65).

El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista y el Comité Pro-Confederación Sindical Latinoamericana (órganos políticos y sindicales de la III Internacional) emiten sendos manifiestos a los trabajadores de Bolivia y Paraguay, llamando a combatir por todos los medios la "guerra imperialista", a través de la confraternización de los soldados obreros y campesinos; o en caso que la guerra tenga lugar, a transformarla en "guerra de clase contra vuestra clase gobernante y contra el imperialismo" (66).

El Consejo de la UOP, "en representación de sus 12.000 asociados agrupados en 50 organizaciones", convoca el 16 de diciembre a las "entidades internacionales como la Federación Sindical Internacional, la Internacional Sindical Roja y el Comité Pro-Confederación Sindical Latinoamericana" a realizar un congreso "o cualquier otra acción pacifista" tendente a evitar el conflicto bélico. La Resolución, firmada por R. Recalde Milessi, F. Gaona, D. Villalba y Gregorio Galeano, adjudicaba exclusivamente al gobierno boliviano —"tiranía militar oprobiosa"— la responsabilidad del conflicto, y no estaba exenta del nacionalismo imperante en el resto de la población (67).

El Comité Pro CSLA convoca inmediatamente a un congreso antiguerrero para el mes de febrero de 1929, con el objeto de crear un "Frente Único Antigüerrero y Antiimperialista" de tipo continental (68). La Primera Conferencia Sindical contra la Guerra tuvo lugar en Montevideo, del 25 al 28 de febrero, y contó con dos delegaciones obreras paraguayas, la de la UOP (R. Recalde Milessi, F. Gaona y José Barboza) y la del CORP (O. Barthe, Carlos Irala y Leopoldo Ruiz); una argentina (U.S.A); una boliviana (Confederación Boliviana del Trabajo); dos brasileñas (la Federación Sindical de Río de Janeiro y el Comité Pro-CGT); una uruguaya (Blok de Unidad) y algunos dirigentes obreros peruanos, siendo organizada por el Comité Pro-CSLA. Sus sesiones —que no trataron exclusivamente del conflicto bélico— fueron alteradas por desagradables polémicas entre las dos centrales obreras paraguayas, y fricciones políticas entre la delegación de la USA argentina y el Comité organizador, e incluyeron largos debates sobre la conveniencia de saludar a la Revolución Rusa, sobre la sede futura del Comité Continental Antigüerrero, y sobre el rol que la CSLA cumpliría en el interior de este organismo.

El Comité Continental Antigüerrero, establecido por resolución del Congreso, sienta finalmente su sede en Montevideo, de acuerdo a la propuesta del Comité Pro CSLA, y convoca al "Proletariado de América" a crear Comités Nacionales contra la Guerra, con el objeto de organizar todo tipo de acciones —incluida la huelga general— para evitar el conflicto. Estos Comités debían concentrar su lucha contra la propaganda belicista y el armamentismo, y en el caso

en que las medidas preventivas fracasaran, el Congreso llamaba a la confraternización del proletariado de ambos países y a la conversión de la guerra internacional en "guerra contra el imperialismo y sus agentes las burguesías locales" (69).

La CSLA fracasó, sin embargo, en sus intentos de afiliarse a alguna de las centrales paraguayas, y la indefinición de la UOP-LOM respecto a los organismos sindicales de la III Internacional, se daba paralelamente a la crisis dentro de la sección paraguaya de la Internacional Comunista. La negativa de sumarse a la campaña antiguerrera del Secretario General del P.C.P., Lucas Ibarrola, y algunos artículos publicados en "Comuneros" a su retorno del VI Congreso de Moscú, críticos al Comintern, provocaron su expulsión del partido en febrero de 1929. Esta medida fue tomada por el Secretario Sudamericano de la I.C., Vittorio Codovilla, quien luego de un viaje de reconocimiento al Paraguay decidió "tomar una participación directa e inmediata en las cuestiones internas del partido hermano". Luego de esta expulsión, la nueva directiva (Ibarrola continuó editando "su" periódico Comuneros y procedió, él mismo, a expulsar otros miembros del partido) inició una intensa campaña antiguerrera, de acuerdo a las resoluciones del Congreso de Montevideo y a las directivas del Secretariado Sudamericano. La campaña se opuso, particularmente, a las "contribuciones populares" para la compra de armamentos que se estaban desarrollando en el Paraguay, a iniciativa del gobierno (70).

La reacción popular ante la inminente guerra con Bolivia no se alineó fácilmente en las consignas obreras e internacionalistas. Las movilizaciones espontáneas de las masas obreras, campesinas y estudiantiles se basaron en la identificación de la política exterior boliviana —considerada agresora y belicista— con los intereses de compañías petrolíferas norteamericanas, y en acusaciones a la "culpable negligencia" del gobierno paraguayo y de los "decadentes e ineptos" partidos políticos burgueses. Un Consejo de Obreros y Estudiantes y otro de Obreros y Campesinos (reorganizados o creados en esos años) integraban ambos elementos: lucha contra el imperialismo norteamericano y sus agentes bolivianos y críticas a la pusilánime prudencia del gobierno paraguayo, sus proclamas revolucionarias.

Un manifiesto "Nuestro Nacionalismo", emitido el 14.V.1929 por las UU.PP., el Consejo de Obreros y Estudiantes, delegados universitarios de las facultades de Derecho y Farmacia, y de tres centros estudiantiles de enseñanza media, sentaba posiciones del grupo de intelectuales de izquierda respecto a la cuestión del Chaco. El documento, firmado por O. Creydt, O. Barthe, Aníbal Codas y C.D. Ruíz Díaz, reivindicaba las dos "revoluciones libertadoras" de 1811 y 1870, traicionadas (según los firmantes) por las dictaduras de Francia y los López primero, y por los "políticos del régimen democrático representativo" que establecieron la oligarquía luego de la Guerra Grande. De la dictadura se había

pasado a la oligarquía, y ésta corría el riesgo de convertirse en dictadura autocrática, por lo que el Manifiesto propugnaba una "revolución restauradora" de los principios de soberanía popular e interna, de justicia y de libertad, enunciados en ambas fechas históricas.

El liberalismo habría agotado todas las reservas de su ideario y de su programa, y la "casta de los políticos" fracasó en su intento de realizar la emancipación política y social del país. Tanto la soberanía popular como la interna habían sido "vendidas al oro extranjero", y ante el cómplice silencio del gobierno, "el territorio del Chaco ha sido cedido, sin protesta, a los invasores del Altiplano". "Nuestra lucha es por la supresión de las oligarquías que nos gobiernan, por el destronamiento de las posibles dictaduras del porvenir, por la abolición del sistema feudal en que se halla organizado la explotación de las riquezas del país (...) y finalmente, por la defensa del solar nativo contra los enemigos de afuera, previa su reivindicación en favor del pueblo" (71).

Los redactores del manifiesto, junto a Augusto Cañete y los estudiantes F. Sánchez Palacios y Reynaldo Martínez, son encarcelados pocos días después, durante un mitin organizado por el Consejo de Obreros y Estudiantes. La policía desacata el Habeas Corpus del Poder Judicial y unas cuarenta personas hacen pública su protesta, sosteniendo que la "dictadura oligárquica" había "abatido el último soporte de la libertad", y llamando al pueblo a destituir al dictador J. P. Guggiari, en defensa de los principios constitucionales violados. Junto a los miembros del grupo de estudiantes de izquierda, se contaban entre los firmantes varios dirigentes obreros marítimos, mecánicos, sastres, pintores, albañiles, carpinteros y al menos un miembro del CC. del Partido Comunista. La UOP-LOM, por su parte, junto a la directiva de la Sociedad de Empleados Ferroviarios, emite otro documento previniendo que, de continuar los atentados contra las libertades constitucionales, "no vacilará (..) en levantarse (..) como ya lo hizo cuando sobre el país se cernía la amenaza de una dictadura militar (1922-3)" (72).

El centro obrero de San Antonio, de tendencia anarquista, propugnaba a través de su órgano "Yunke y Arado" una política mas cercana a la del Congreso Antigüerrero. Aunque aclaraban que la guerra no se haría contra el pueblo boliviano sino contra la Standard Oil y los intereses del "capitalismo yanqui", se oponían firmemente al armamentismo, proponiendo "la unión de todos los estados latinos colombianos" para frenar el avance del imperialismo. Dado el control que dicho imperialismo ejercía sobre los gobiernos paraguayos y bolivianos, el órgano de los obreros del frigorífico de la IPC convocaba a los campesinos soldados a reasumir los derechos del pueblo soberano, proponiendo una alianza revolucionaria de obreros, campesinos y soldados (73).

El paulatino acercamiento de dirigentes de las SS. de RR. anarquistas, marítimos, ferroviarios y de la UOP-FOP a los estudiantes de izquierda constituía un primer paso, sin antecedentes, de acciones unitarias entre los sectores

intelectuales revolucionarios, obreros libertarios y socialistas. Ambas centrales estrechan, en el mes de mayo de 1929, sus relaciones institucionales con asociaciones y federaciones americanas. El CORP participó en la fundación de la Asociación Continental de Trabajadores, ACAT (filial de la AIT), realizada entre el 11 y el 16 de mayo en la ciudad de Buenos Aires, y los representantes de la LOM-UOP (F. Gaona y D. Villalba) van en delegación fraternal al Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latinoamericana, CSLA, que tuvo lugar ese mismo mes en Montevideo. Ambos delegados asisten también a la Conferencia Marítima y Portuaria llevada a cabo en la misma ciudad del 28 al 29 de mayo (74).

Al mes siguiente, el delegado del P. Comunista del Paraguay, Dellepiane, presentaba una ponencia en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, en Buenos Aires. En su exposición deploraba la debilidad numérica de la sección paraguaya de la I.C. "Somos un puñado de obreros urbanos exclusivamente los que formamos el partido" y señalaba las dificultades que el partido debía enfrentar en su campaña antiguerrera: indefinición ideológica de sus miembros, escasa experiencia, y, sobre todo, intenso "patriotismo o chauvinismo" de las masas obreras y campesinas paraguayas (75).

El grupo de intelectuales de izquierda y algunos dirigentes obreros publican en agosto de 1929 el Nuevo Ideario Nacional, NIN, documento fundacional del movimiento. Dirigido a "los trabajadores y hombres jóvenes de todos los partidos", las setenta páginas repiten ideas manifestadas a en documentos anteriores sobre la crisis de la democracia parlamentaria y la inminencia de una dictadura en el Paraguay. Consideran haber "superado" las teorías marxistas —de hecho, rechazan "todos los moldes o modelos de procedencia europea"— y hacen profesión de un "socialismo del mundo latino" inspirado en los principios de la revolución francesa y del socialismo de J. Jaurès, aunque celebran la revolución rusa "como la manifestación potente de una raza que se subleva".

La juventud, en alianza con la clase trabajadora, llevaría a cabo el programa del NIN, cuyos objetivos eran "lucha contra la dictadura", "lucha contra el avance imperialista del capitalismo norteamericano", "por la socialización de las tierras e industrias nacionales", y "por la confederación de los pueblos latinoamericanos". Las posiciones del NIN respecto al conflicto del Chaco no diferían de las vigentes en las demás organizaciones políticas opositoras del país: el gobierno paraguayo estaba preparando "la más grande de todas las traiciones", la entrega del Chaco a Bolivia, es decir, al "capitalismo norteamericano".

Los firmantes veían con desconfianza los proyectos de leyes sociales que estaban siendo presentadas al Congreso, tendentes a destruir el movimiento obrero, y sostenían que "las leyes sólo vienen a prestar carácter de legalidad a las conquistas realizadas revolucionariamente por el pueblo trabajador".

Proponen una sociedad organizada en base a "comunidades o comunas" gobernadas por consejos obreros y campesinos, que tendrían como función entregar "la tierra a los campesinos y la fábrica a los obreros". Estas comunas estarían asociadas en una república federativa, gobernada por un Consejo Central asistido por las federaciones nacionales de sindicatos o corporaciones locales. Un polémico párrafo señalaba que el sistema esbozado "constituye una síntesis de los dos nuevos sistemas (...) aparecidos en Europa (...): el régimen de los consejos de obreros, campesinos y soldados implantados en la Rusia de los Soviets (...) y el régimen corporativo o sindicalista instituido en Italia por la Carta del Lavoro de Mussolini".

Reiteran las críticas anteriores contra los partidos políticos, y consideran que tampoco existe en el país una clase proletaria *strictu senso*, por lo que la lucha que proponen no es "de partido, ni de secta, ni de clase", sino la del movimiento popular formado por "la clase desheredada de la ciudad y el campo" en alianza con la juventud estudiantil. Llamam, finalmente, a la "resurrección del alma nativa o criolla", cuyo "elemento típicamente Guaraní o americano" se enfrentaba al "predominio del espíritu europeo o ariano" de las clases propietarias y gobernantes. El documento termina proponiendo la formación de una Alianza Nacional Revolucionaria en el país, y la lista de sus firmantes está encabezada por O. Creydt, O. Barthe, C.D. Ruíz Díaz, H. Amábile, A. Cañete, S. Buzó Gómez, F. Sánchez Palacios y varios dirigentes obreros (76).

El NIN, que fue posteriormente caracterizado como "ideario socialista", "mezcla de anarquismo federalista, fascismo y bolchevismo" o de "socialismo nacionalista", constituyó (a pesar de la heterodoxia de sus propuestas), la expresión más definida del pensamiento de los intelectuales de izquierda y de un sector importante de la clase obrera organizada de la época, y orientaría la praxis política de estos grupos en los años siguientes.

La apología de las "corrientes totalitarias" (el fascismo y la revolución bolchevique) europeas formó parte, igualmente, del ideario de la Liga Nacional Independiente, que aparecía a mediados del mes de setiembre de 1929 con el título de "La Nueva Política" en Asunción (77).

Ante la radicalidad de estos movimientos, el gobierno reacciona declarando en el mes de noviembre el Estado de Sitio, medida justificada por la "actividad inusitada" a la que se habían entregado elementos comunistas locales (apoyados por "sovietistas extranjeros venidos especialmente") entre "clases y soldados del ejército con el propósito de constituir consejos de obreros, soldados y campesinos". Creydt, Barthe y otros firmantes del NIN son deportados a la Argentina, desde donde continuaron relacionándose con carpinteros, pintores, zapateros, albañiles, marítimos, dirigentes anarquistas y con algunos oficiales del ejército paraguayo.

A su retorno, este grupo empieza a establecer contacto con los dirigentes del grupo "modestista" (expulsados poco antes del partido liberal) y de otras formaciones políticas opositoras (78).

En su mensaje ante las Cámaras de abril de 1930, Guggiari vuelve a manifestar preocupación por el hecho de que “jóvenes comunistas (...) habían logrado apoderarse de algunos sectores de la clase trabajadora y centros estudiantiles”, intensificando sus “propósitos revolucionarios”. Prorroga, en consecuencia, el Estado de Sitio, y propone leyes de “Defensa Social” y aumento de los efectivos policiales (79).

El peligro revolucionario no venía exclusivamente del grupo obrero estudiantil de izquierda. Se había constituido en esos meses un “Frente de Guerra”, que hacía apología de los regímenes totalitarios alemanes e italianos en proclamas antiparlamentaristas y antidemocráticas; y en el seno del Ejército se sucedían las conspiraciones de Jefes y oficiales con dirigentes de los movimientos y partidos políticos de oposición (80).

A pesar de las acusaciones gubernamentales —o como efecto de las mismas— la central obrera mayoritaria mostraba una persistente renuencia a adherirse a los organismos obreros de la III Internacional. R. Recalde Milessi, F. Gaona y D. Villalba participaron, como representantes de la UOP-LOM-FOP, del V Congreso de la Internacional Sindical Roja de Moscú, entre el 15 de agosto y el 11 de septiembre de 1930, asistiendo también a la Conferencia Sindical Latinoamericana que se desarrolló posteriormente en la misma ciudad.

En el V Congreso, la CSLA repitió sus demandas de “definición” de la UOP, y ante la ambigüedad de los representantes de la central paraguaya —proponían adherirse sólo “en principio”, con el objeto de evitar su ilegalización por el gobierno paraguayo— la delegación de la UOP es acusada de “reformista, vacilante, contrarrevolucionaria y colaboradora del régimen” de gobierno paraguayo. Los delegados presentan informes sobre la situación política, económica y sindical del Paraguay, y el de F. Gaona sostiene, con premonitoria claridad: “estamos viviendo la víspera, tal vez, de una posible ilegalidad de toda actividad sindical, y la puesta, fuera de ley, de todos los sindicatos del país” (81).

### **Las revoluciones abortadas de 1931: el fin de una época**

Un importante sector del movimiento obrero liderado por el grupo NIN, en alianza con liberales disidentes (schaeristas y modestistas), colorados abstencionistas y algunos oficiales del ejército, hace tres intentos sucesivos, entre octubre de 1930 y octubre de 1931 de derrocar por medios violentos el gobierno de Guggiari. El fracaso de estas “revoluciones” supuso la ilegalización de las organizaciones obreras durante cinco años, período en el cual la economía de guerra instaurada por el gobierno liberal empeora las condiciones de vida de la población laboriosa paraguaya.

En el mes de octubre de 1930, dirigentes de la SS. de RR. de albañiles (de antigua militancia "schaerista" como Juan N. Orué, Buenaventura González y Víctor Pettinati, establecen relaciones con el grupo NIN. Uno de los principales militantes de la "Nueva Generación", O. Barthe, conseguía entretanto reorganizar la directiva de la LOM, llevando a la Secretaría General a Augusto Zaracho, con el apoyo de marineros "modestistas", en ausencia del anterior S. G., Daniel Villalba.

La Federación de Estudiantes edita, desde esa fecha, el órgano "La Palabra", cuya imprenta se constituye en lugar de encuentro de dirigentes estudiantiles, campesinos y obreros libertarios. Además de las clásicas llamadas a la Revolución Social próxima, algunos artículos convocaban abiertamente a los "ciudadanos armados" del Ejército a derrocar el régimen liberal, tratando de canalizar el descontento que cundía en las Fuerzas Armadas. Las conspiraciones se sucedían, efectivamente, entre clases y suboficiales del ejército, en torno a la figura del Mayor Franco, quien a su vez estrechaba contactos con dirigentes de la LNI y del grupo modestista. Este oficial —que encabezaría con éxito la Revolución de febrero de 1936— había presentado al Presidente Guggiari un "pliego de condiciones" poco tiempo antes, en demanda de medidas militares de defensa del Chaco, y gozaba de efectivo liderazgo en su regimiento de Campo Grande (82).

El grupo NIN amplía sus contactos con dirigentes obreros, y desde la primera semana de noviembre representantes de la LOM, la FOP y la Asociación Ferroviaria se reúnen con el objeto de crear un Comité Nacional de Obreros Marítimos y Ferroviarios, al margen de la UOP. Este Comité se constituye formalmente a fin de año, y su directiva es ocupada por el grupo NIN y dirigentes obreros schaeristas aliados a ellos. El CNOMF estaba pensado como un primer paso hacia una Confederación General del Trabajo, Conf. Sindical del Paraguay o Central Obrera Paraguaya, destinada a sustituir a la UOP, cuyos dirigentes — R. Recalde Milessi y F. Gaona— se oponían sistemáticamente a la injerencia de estos intelectuales en el ámbito sindical.

El 7 de diciembre se había iniciado una huelga de albañiles, en demanda del sistema de turnos que paliara el extendido desempleo en el sector de la construcción. El conflicto se prolonga en medio de un caldeado ambiente popular, y se suceden los mítines de solidaridad, reuniones de Consejos populares o Barriales y numerosos panfletos llamando al boycott y a la Revolución Social. El gobierno secunda activamente la Sociedad de SS.MM. de albañiles, creada o reorganizada ese mes, con el objeto de frenar la huelga liderada por la Sociedad de Resistencia. En la directiva de la nueva organización de Socorros Mutuos entran, con carácter honorario, el mismo Presidente de la República, el Jefe de Policía Luis Escobar y el Arzobispo J. S. Bogarín, y en respuesta inmediata, la LOM, las Sociedades de Resistencia de Albañiles, Pintores y Mosaístas, la

SROESA, la Asociación Ferroviaria, la Federación Obrera del Calzado y la F.O.P., crean el Consejo o Comité Mixto de Delegados (CMD) en enero de 1931.

La primera medida de este Consejo es declarar boycott general a las empresas constructoras de la capital, en apoyo a las reivindicaciones de los albañiles en huelga, y poco después el Jefe de Policía Escobar, intermediario del conflicto, firma un Convenio de arreglo con Salustiano Centurión, S.G. de la Sociedad de SS.MM. recientemente constituida. Este arreglo se hizo desconociendo las negociaciones que estaban siendo llevadas a cabo entre el CMD y la Sociedad de Constructores, ya de por sí difíciles debido a las presiones ejercidas por el Ejecutivo sobre los patronos. Los huelguistas apelan a medidas de "acción directa": Salustiano Centurión es muerto a tiros el 11 de febrero, y la directiva de la SS. de RR. de albañiles en pleno (A. Cáceres, N. Acosta, J. N. Orué, F. Machuca, L. Duarte, J. Verdi y Penayo) va a parar a la cárcel, acusada del crimen (83).

Los fondos de huelga de la SS. de RR. se habían agotado semanas antes, y la miseria generada por el paro de casi dos meses llevó a las mujeres de los albañiles a la mendicidad callejera, hecho sin precedentes "en un país donde la ayuda mutua es practicada como un rito entre los pobres" (84). La exacerbación de ánimos causada por esta penuria y las violencias entre piquetes de huelga y albañiles que se negaban a sumarse al paro, generaron una "intransigencia nueva" entre huelguistas, patronos y gobierno, agravando el conflicto. El día 14 de febrero, Guggiari conmina al CMD a levantar el boycott, obteniendo como toda respuesta un manifiesto "insurreccional" firmado por los delegados del Consejo, al día siguiente.

Guggiari toma medidas extraordinarias: desde la madrugada del 18 decenas de dirigentes obreros son apresados, y ese mismo día él y su Gabinete firman el Decreto N° 39.436, "Por el cual se prohíbe el funcionamiento de varias asociaciones obreras". Las mismas, según el texto de la excepcional medida, habían "desnaturalizado sus fines", haciendo en el Manifiesto del día anterior "la declaración de principios revolucionarios inspirados en el ilegítimo propósito de subvertir el orden". Se ilegalizaba, en consecuencia, "las asociaciones denominadas: Liga de Obreros Marítimos, Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos, de Pintores, de Obreros Ebanistas y anexos, de Mosaistas, Federación de Obreros en Calzados, Federación Obrera del Paraguay".

Con los amplios poderes otorgados por el Estado de Sitio (decretado ese mismo día) la policía allanó los locales de estas sociedades, destruyendo archivos y bibliotecas, y procedió a encarcelar centenares de obreros, en los días siguientes. Un cierto número de "comunistas notorios" expulsados de la Argentina con la Ley Marcial y presuntamente implicados en los hechos, reciben "una corrección ejemplar y merecida" en los locales policiales antes de ser expulsados a Formosa. Decenas de dirigentes obreros paraguayos son embarcados con destino a Isla



Margarita, en el Alto Paraguay, donde permanecen deportados algunos meses, bajo régimen carcelario (85).

Esta severa (y sobre todo anticipada) represión policial frustró la segunda parte del plan insurreccional obrero "anarco-modesto-schaerista", plan que no era conocido, evidentemente, por todos los miembros del CMD reprimido e ilegalizado. Los levantamientos populares de Asunción, Encarnación, Villarrica y Concepción debían coincidir con insurrecciones campesinas en Arroyos y Esteros, Maciel, Yhú y Sosa, para crear una República "Comunera" o la Federación de Comunas libres del Paraguay. El levantamiento asunceno —corolario de la huelga general— se vio impedido por el apresamiento de gran parte de los implicados; y la presencia de Carlos Codas y F. Sánchez Palacios junto a otros "arribeños", fue rápidamente delatada en Villarrica, frustrando también en esa ciudad el plan.

Sólo en una pequeña ciudad de Itapúa, fronteriza de Posadas, Argentina, tuvo lugar durante dieciseis horas el breve acto de la Revolución Social, que pasó a la historia con el nombre de "la toma de Encarnación". Obdulio Barthe, Cantalicio Aracayú, Humberto Amabile, Ramón Durán, y Facundo Duarte, a la cabeza de unos ochenta hombres armados, tomaron en la madrugada del 20 de febrero de 1931 la SubPrefectura de Puertos y la Municipalidad de esa ciudad de 10.000 hbts, sin encontrar mayor resistencia. Luego de proclamar la "República Socialista", con su gobierno provisional, los revolucionarios procedieron a requisar víveres, mercaderías y dinero de algunos comercios locales y de la Aduana. Contaban (aparentemente) con la complicidad de guardiamarinos y de miembros del pequeño efectivo policial, dado que el único herido de la jornada, C. Aracayú, resultó víctima del festivo tiroteo que acompañó la fundación de la nueva Comuna Libre.

Informados del fracaso de la insurrección en las otras ciudades, un grupo al mando de O. Barthe toma dos embarcaciones —Bell y Esperanza, de la Naviera Barthe— y remonta con lo requisado el río Paraná, mientras H. Amabile, Durán y Aracayú permanecen en Encarnación, siendo poco después apresados por efectivos —policiales y civiles— enviados desde Hoenu y Cambyretá. Barthe y su grupo, luego de desembarcar en algunos puertos (Obligado, Paranambú, Edelira y Aguirre) con el objeto de continuar las requisiciones y/o quemar archivos de las administraciones de yerbales, se entregan a las autoridades brasileras de Foz de Iguazú, como exiliados políticos (86).

Los sucesos de Encarnación sirvieron de justificativo a Guggiari, quien pide al Congreso una Ley Marcial, mientras extendía la represión a sectores ajenos al movimiento. La convocatoria del CMD a la Huelga General, exigiendo libertad de los presos y legalidad para las sociedades obreras reprimidas, cae en el vacío; solo algunos obreros marítimos y del transporte urbano paran sus trabajos durante 48 horas. El gobierno conminó a los obreros "que quisiesen trabajar libremente"

a inscribirse en una sección del Departamento de Trabajo, obteniendo el registro casi inmediato de unos 6.500 trabajadores marítimos y terrestres (87).

El descabezamiento del movimiento obrero (sus líderes, presos o deportados, fueron apartados durante meses de las actividades sindicales) no impidió que un sector del mismo volviera a tentar otra asonada, apenas dos meses más tarde. En esta ocasión, se sumaron a un complot militar dirigido por el Mayor Franco, desde Campo Grande. Desde el mes de marzo, este oficial tenía preparada una "Proclama" revolucionaria, en la que acusaba al Ejecutivo de violación de la Constitución al asumir funciones legislativas y judiciales), de la disolución de las sociedades gremiales y la suspensión de derechos de reunión y asociación. La "dictadura de partido" instaurada por Guggiari no habría hecho, tampoco, esfuerzo alguno "en favor del proletariado" durante todo su mandato.

Un primer conato de sublevación militar fue frenado el 20 de marzo, pero luego de la sangrienta represión del motín militar de Cnel. Martínez, en el Chaco, Franco decide efectuar el golpe, en complicidad con Modestistas, Schaeeristas, colorados abstencionistas, varios líderes obreros y algunos miembros de la Liga Nacional Independiente. La noche del 19 de abril se concentraron en las inmediaciones del regimiento de Campo Grande los principales dirigentes de estas formaciones políticas opositoras y la "totalidad de los jefes ácratas" (es decir, dos miembros de la LOM, cinco de la SS. de RR. de zapateros, catorce de la de albañiles, cuatro de la de pintores y varios directivos de la SROESA) junto a pobladores de Trinidad, Luque y San Lorenzo, acaudillados por los jefes políticos. El gobierno envió tropas a dispersar la aglomeración, y varios oficiales del ejército, incluido el indeciso Mayor Franco, sufrieron arrestos disciplinarios y traslados (88).

Entre agosto y setiembre de 1931, los obreros anarquistas (que según los términos de un informante policial "nunca se amilanan ante ningún fracaso") hacen un último intento de reconstituir sus organizaciones prohibidas seis meses antes. La "ilegalización" de las SS. de RR. retiró a sus dirigentes el apoyo de un amplio sector de trabajadores, influidos además por la propaganda patriótica del gobierno en la preguerra. Los manifiestos que se distribuían en forma semi-clandestina eran ya respondidos por solicitadas en la prensa de sociedades legales, que repudiaban abiertamente las incitaciones de los líderes "rojos", "enemigos de la estabilidad institucional" (89).

Pintores, panaderos, albañiles, zapateros y carpinteros reorganizan clandestinamente sus Sociedades de Resistencia, vuelven a nombrar sus directivos, redactar petitorios o pliegos de condiciones, y sientan sede provisoria en la calle Antequera casi Aquidabán, en Asunción. Las reuniones cuentan, nuevamente, con la presencia de H. Amábile (NIN), y caudillos de los partidos opositores, que no habían perdido contacto con algunos oficiales del ejército. La alianza de los obreros anarquistas con miembros del partido colorado se estrecha a través del ex-dirigente

libertario Leopoldo Ramos Giménez, director del órgano "La Unión". Cedía, entretanto, la anterior renuencia de los miembros del P. Comunista Paraguayo, que recibieron directivas de Codovilla, aconsejando "secundar activamente toda agitación de pequeños burgueses y anarquistas" con el fin de controlar, posteriormente, el movimiento.

En las reuniones, miembros del NIN y comunistas insisten en la necesidad de apelar a métodos de "acción directa" contra mutualistas y altos miembros del gobierno, y los confusos proyectos de asesinar a Guggiari, su Ministro de Interior J. P. Prieto y al jefe de policía L. Escobar se suman a la insistente reivindicación del control del trabajo por parte de las SS. de RR., es decir; "el reconocimiento de la libreta sindical como única patente que de derecho a trabajar". Al no existir unanimidad entre los presentes se filtra bastante información sobre el "perfecto acuerdo modesto—schaerer-colorado-Liga Independiente-acrata-comunista para una acción política militar" inminente, alertando a la Policía (90).

La toma del fortín Samaklay por fuerzas bolivianas genera otra ola de protestas nacionalistas y antigubernamentales. En la tarde del 22 de octubre, una manifestación de unas quinientas personas, organizada por el Centro Estudiantil del Colegio Nacional, se dirige desde la Plaza Uruguaya hasta el Palacio de Gobierno, sin ser recibidos por el Presidente. De allí pasan al Colegio Militar, donde se suceden las arengas revolucionarias, y a la casa del Mayor Franco, para terminar con el apedreamiento del domicilio de Guggiari.

En la madrugada del 23 unas cincuenta personas (entre albañiles, zapateros, pintores, carpinteros, sastres, intelectuales del NIN, colorados, schaeristas y comunistas), se reúnen en el local de Antequera y Aquidabán. Contando con el control que el grupo NIN ejercía sobre las federaciones estudiantiles, planearon una manifestación frente al Palacio en la mañana siguiente, que sería aprovechada para asesinar a Guggiari y su ministro del interior. Schaeristas y colorados se comprometen a aportar contingentes civiles armados, asegurando que las tropas se sublevarían luego de los sucesos.

La manifestación de estudiantes secundarios y universitarios comenzó en la mañana con el apedreamiento de la imprenta de "El Liberal" para dirigirse, luego, al Palacio de Gobierno. El cortejo fue creciendo en el trayecto, y entre los dos mil manifestantes frente al Palacio se hallaba el centenar de complotados, de los que al menos treinta fueron armados. Guggiari se niega a recibir la manifestación, y la guardia del Palacio (reforzada poco antes) responde a lo que parecía un intento de atropellar violentamente el local, ametrallando a los manifestantes. Once muertos, una veintena de heridos graves y otros tantos heridos leves fueron el saldo de la sangrienta jornada. La masacre provocó la renuncia al Parlamento de diputados colorados y schaeristas, y la declaración del "Estado de Rebeldía" de todas las fuerzas de oposición (91).

Fuertemente presionado (incluso por sus propios partidarios) Guggiari cede provisoriamente el poder a su vicepresidente y se somete a un "Juicio Político" ante el Congreso unipartidario. El Mayor Bray fue nombrado "Comandante de Plaza", y asumió en la práctica todos los poderes. Como primera medida firmó Bandos de Excepción que suspendían casi toda garantía constitucional, y dio inicio a una generalizada represión. Los conatos de resistencia —una convocatoria a Huelga General, paros estudiantiles, llamadas a la insurrección en barrios populares, protestas de partidos políticos opositores, etc.— fueron rápidamente reprimidos, junto a nuevos intentos de levantamiento de algunos oficiales del ejército; y centenares de dirigentes gremiales, políticos y estudiantiles terminaron en la cárcel o el destierro (92).

En marzo de 1932, tres meses antes del inicio de la Guerra del Chaco, otros "extremistas" y dirigentes opositores son enviados al exilio, y una ley de Defensa Social N° 1292, en el mes de diciembre, acaba con el resto de la oposición, permitiendo al gobierno liberal enfrentar la contienda con Bolivia sin contestación ni discidencia interna (93).

Unos cien mil bolivianos y paraguayos mueren en las áridas y despobladas tierras del Chaco, a lo largo de cuatro años. Al terminar esta guerra, el movimiento obrero volverá a reconstituirse con militantes, principios y tácticas diferentes, bajo el control del gobierno militar-nacionalista instaurado con la Revolución de Febrero de 1936. El liberalismo había arrastrado en su crisis toda una era de la historia de las clases trabajadoras formadas en su seno.

## Notas

1. Cardozo, E (1949), p. 296, Elliot, A.E. (1931), pp. 45/7; Campos, L. (1985) pp. 165/70; Smith, R (1927); Discurso de L. A. Riart ante las Cámaras, IV, 1924 y Discurso de E. Ayala ante las Cámaras, IV.1925, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 514, y 553/4.
2. Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1930 y IV.1931, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 944/5, 1042/1058; González, J.N. & Insfrán, P.M. (1929) pp. 105/70 y Seiferheld, A (1983) p. 58.
3. Maldonado, S (1945); González, J.N. & Insfrán, P.M. (1929) pp. 87/8; Livieres, L (1983) pp. 34/5; Seiferheld, A (1983) pp. 36/42; González, T. (1931) pp. 170/1 y Discurso de E. Ayala ante las Cámaras, IV.1925, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 553/566.
4. Pastore, C (1972) pp. 298/305; González, J.N. & Insfrán, P.M. (1929) p. 176; Gaona, F (1967) p.144; Haynes, G.E. (1927); Long, R (1927), Martín, C.D. (1927); Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1927 y Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1931, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 682/4 y 1068/9.
5. Fretz, J. W. (1962), pp. 83/91; Seiferheld, A (1985/6) pp. 102 del I Tomo; *El Diario*, Asunción, 23.I.1931, A.G. 07.32.001; y Discurso de E. Ayala ante las Cámaras, IV.1926, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 617/9.
6. Perrot á Briand, Asunción, 18.V.1926, Q.O. M.A.E., Serie B Amérique, Vol. III; y Perrot á Briand, Asunción, 20.II.1928, S.B.A., Vol. I; Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1927 y Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1929, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 666 y 864/8; Seiferheld, A (1983) p. 47; Campos, L (1985) pp. 172/6.
7. Guggiari ante las Cámaras, IV.1930, en Archivo del Liberalismo (1987) p. 941/2; Maldonado, S (1945) pp. 268/9; y Goubin á Briand, Asunción, 14.I.1932, Q.O., M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. IV.
8. Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1926 y IV.1928; Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1930 y IV.1931, en Archivo del Liberalismo, (1987) pp. 621, 739, 951/63 y 1.043/62; Cameau á Briand, Asunción, 27.VIII.1930, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. XII.
9. Ferrier á Herriot, Asunción, 6.V.1925, Q.O., M.A.E., Série B. Amérique, Paraguay, Vol. III y Perrot á Briand, Asunción, 20.VIII.1925, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. I/II.
10. Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1925, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 564/74.
11. González, T (1931) p. 251; Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1926 y IV.1928 y Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1929 y IV.1930, en Archivo

del Liberalismo (1987), pp. 599, 796/8, 884/5 y 1018; *Yunke y Arado*, s.l., Año I, Nº 3, 15.V.1929, A.G. 11.

12. Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1926, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 635/40.

13. *Ibid.* pp. 603/10 y Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1927, en Archivo del Liberalismo (1987) p. 667.

14. Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1928, en Archivo del Liberalismo (1987) p. 756 y Ayala, citado por González, J.N. &, P.M. (1929) pp. 176/7.

15. Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1930, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 952/3 y 979.

16. Elliot, A.E. (1931) pp. 18/35; André, C (1926) pp. 25/33; Smith, R. C. (1927); González, T (1931) pp. 185/207 y Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1931, en Archivo del Liberalismo (1987) p.1027.

17. Touring Club Italiano (1932) pp. 434/51; *El Trabajador Latinoamericano*, Año I, N 4, Montevideo, 30.X.1928, pp. 12/3; e Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001.

18. Vellard, J (1939) pp. 29/41 y 155/62; Wavrin, M. de (1924) p. 48; Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1928 y el de Guggiari ante las Cámaras, IV.1929, en Archivo del Liberalismo, (1987) pp. 741 y 850.

19. Discurso de Ayala ante las Cámaras, IV.1926 y IV.1928, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 603 y 739; Bray, A (1981) p. 112 del I Tomo.

20. La situación de la mujer obrera en el Paraguay, en *La Correspondencia Sudamericana*, Año I, Nº 16, Buenos Aires, 30.XI.1926, pp. 19/20; Manuscrito F. Gaona sobre Pinasco, 1924/7, A.G. 17.10.001; Manifiesto del Centro Obrero de Concepción Al Proletariado de la Región, "Que es Ñu Porá", s.l., IX.1928, A.G. 09.05.022; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001; y Por los Feudos de la Liebigs en el Paraguay, en *El Trabajador Latinoamericano*, Año II, Nº 28-29, Montevideo, enero-febrero de 1930, p. 47.

21. Cameau á Briand, Asunción, 26.XII.1929, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. XIII.

22. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.

23. *Ibid.*; Gaona, F (1987) pp. 62 y 97; *El Orden*, Asunción, 21.IV.1926, A.G. 17.25.007; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, A.G. 09.02.001; Manifiesto de la UOP, Asunción, I.V.1928, A.G. 17.06.005 y Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.03.001

24. *El Marítimo*, Asunción, 21.XI.1928, A.G. 11; Manifiesto "A los Obreros Organizados del Frigorífico Zeballos Cué", s.l., 12.XII.1928, A.G. 17.14.008; y Gaona, F (1987) p. 134.

25. Gaona, F (1987) pp. 130/2; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.035.

26. Actas SROCA/SROESA, 17.V.1925 y 17.IV.1926, A.G. 12.03; Carta de la Federación Gráfica del Paraguay al CORP, 20.IV.1926, en *El Diario*, Asunción, 21.IV.1926, A.G. 17.25.006 y Cronología de S. Buzó Gómez, A.G.09.01.033.

27. Actas SROESA, 4.VII.1926 y 11.VII.1926, A.G. 12.03; Gaona, F (1987) pp. 131/2; e Informe de Nicolás Yegros a la OIT, Ginebra, 12.VII.1938 A.G. 09.05.057.

28. Manifiesto del CORP, I.V.1928, A.G. 17.06.004.
29. Ver lista detallada en los anexos.
30. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Quesada, F (1985), pp. 111/2; Actas SROESA, 31.I.1924, A.G. 12.03, y Ferrer á Poincaré, Asunción, 6.X.1923 y 18.I.1924, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. XIV.
31. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; *El Diario*, Asunción, 20 y 21.IV.1926, A.G. 17.11.001; Manifiesto Comité Pro-Preso Social, Asunción, X.1926, A.G. 17.11.002; Artículo de Juan Turlán, 20.IV.1927, s.l., A.G. 17.11.003, también en Gaona (1987) pp. 86/7 y Actas SROESA, 20/30.V.1928, A.G. 12.03.
32. Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.15.006. Obdulio Barthe participa en la organización de esa huelga. El cuento de Roa Bastos, en *Trueno entre las Hojas*, Ed. Losada, Bs. As, 4º edic., 1976, pp. 225/258. Ver también CORP-Comité de Acción Social, Manifiesto "Trabajadores, pueblo de Asunción", V.1927, A.G. 17.14.009.
33. Manuscrito F. Gaona, 20.II.1920, A.G. 17.03.002 e *Ibid*, A.G. 17.15.002; *La Correspondencia Sudamericana*, Año I, Nº 25, Buenos Aires, 15.VI.1927 y Nº 27, 15.VII.1927.
34. Actas SROESA, 7.VIII.1927, A.G. 12.03; Manifiesto de la UOP, Asunción, 9.VIII.1927, A.G. 09.01.004 y Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.15.001.
35. Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.10.001; *Patria*, Asunción, I.V.1980; Manifiesto del CORP, Asunción, 1927, A.G. 09.01.001; Perrot a Briand, Asunción, 20.VII.1927, M.A.E Série B Amérique, Paraguay, Vol. III e *Ibid*, 30.VII.1927. La lista de víctimas incluye a Antonio Queiroz, Benigno Castaño, Heliodoro Fernández, Julio Reguera, José, Zenón, Valeriano, Marcelino y Deogracio Alcaraz, Victoriano Villalba, Joaquín Valente y Asunción Martínez.
36. Manifiesto del Consejo de la UOP "Sobre la Cuestión Agraria de Arroyos y Esteros", Asunción, 6.VI.1928, A.G. 09.01.007; Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Manifiesto de la UOP-LOM-FOP, Decreto del Paro General del Trabajo, Asunción, 16.VI.1928, A.G. 09.01.008; e Invitación de la UOP, Asunción, 21.VI.1928, A.G. 17.14.003.
37. Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Actas SROESA, 2.VII.1928, A.G. 12.03; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001; Manifiesto de la Asociación Federalista Libertaria, "El Procónsul y su mesnada", Asunción, 5.VIII.1928, A.G. 17.14.004; Manifiesto "Desde la prisión", O. Creydt, O. Barthe et alii, I.VIII.1928, A.G. 09.01.011; Manifiesto de la CORP-Federación Obrera del Calzado, "La fiesta de la dictadura", Asunción, 14.VIII.1928, A.G. 17.14.005 y Manifiesto CORP-Federación Obrera del Calzado, Asunción, 17.VIII.1928, A.G. 17.14.006.
38. Las fricciones entre el obispo Bogarín y la UOP estallan en ocasión del conflicto de Arroyos y esteros. Ver UOP, "Contestación al Informe del Obispado Nacional", Asunción, 14.VII.1928, A.G. 09.01.009. Sobre los intentos de unificación, ver Actas SROESA, 8.VIII.1928, A.G. 12.03; Invitación a Manifiestación de UOP-LOM-FOP y Comité Ejecutivo de Obreros y Estudiantes, Asunción, 31.VIII.1928, A.G. 17.14.007; y Manifiesto del Proletariado Paraguayo, UOP, Asunción, 29.IX.1928, A.G. 09.05.026.

39. Manifiesto a los trabajadores organizados de la República, CORP et alii, "Nuestra acusación a los instrumentos del Estado con caretas de obreros", Asunción, 1928, A.G. 09.01.013 y F. Gaona (1987) pp. 100/1.
40. Perrot à Briand, Asunción, 20.III.1928, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. III; Convenio de la LOM con la Mihanovich, I.P.C., Liebig's, Asunción, 1.V.1928, A.G. 02.07.003; *La República*, Buenos Aires, 14 y 28.VIII.1928; A.G. 17.02.002; *El Trabajador Latinoamericano*, Año I, Nº 1, Montevideo, 15.IX.1928; *La Unión del Marino*, Asunción, 22.IX.1928, A.G. 17.02.003 y Manuscrito F. Gaona, X.1928, A.G. 17.03.001.
41. Manifiesto del Consejo Federal de la LOM, Asunción, X.1928, A.G. 17.09.004; *El Trabajador Latinoamericano*, Año I, Nº 3, Montevideo, 15.X.1928; Manifiesto del C.F. de la UOP, Asunción, X.1928, A.G. 17.02.005; Manifiesto s.a., Asunción, 30.X.1928, A.G. 17.02.006; Gaona, F (1987) pp. 105/110 y Chargé d'Affaires de la France à Paraguay à Briand, Asunción, 15.X.1928, M.A.E., Série B Amérique, Paraguay, Vol. III, y Chargé d'Affaires à Briand, Asunción, 15.X.1928, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. XIV.
42. Manifiesto UOP, "A los obreros organizados del Frigorífico de Zeballos Cué", 12.XII.1928, A.G. 17.14.008; Manifiesto de la LOM, Asunción, 16.III.1929; A.G. 09.01.027; y Manifiesto "La Huelga de San Antonio", de Juan f. Ruiz Díaz desde la Cárcel Pública, Asunción, 24.IV.1929, A.G. 09.01.028.
43. Gaona, F (1987) pp. 110/111; Manuscrito F. Gaona, 1929, A.G. 17.03.001; Manifiesto de la Unión de Obreros de Zeballos Cué, 1929, A.G. 09.01.016; Manifiesto LOM, Asunción, 13.VI.1929, A.G. 09.01.032; y "Por los Feudos de la Liebig's en el Paraguay", de F. González Pérez, en *El Trabajador Latinoamericano*, Año II, Nº 28/9, Montevideo, enero-febrero de 1930.
44. Campos, H (1970) p. 205.
45. Ferrier à Poincaré, Asunción, 6.X.1923, M.A.E., S.E.A., Paraguay, Vol. XIV y "El Imperialismo en el Paraguay", en *La Correspondencia Sudamericana*, Año I, Nº 2, Buenos Aires, 30.IV.1926, pp. 26/8.
46. Ferrier a Herriot, Asunción, 6.III.1925, M.A.E., S.B.A. Paraguay, Vol. III.
47. Acta de Fundación de *Bandera Roja*, Asunción, 15.XI.1924, A.G. 09.05.021 Según la Cronología de Buzó Gómez, a éstos se agregaban José Denis, Valenzuela y Donato Cáceres, A.G. 09.01.033. Gaona sostiene que la "1ª sección paraguaya de la I.C." se crea en febrero de 1924, ver Gaona, F (1987) p. 139.
48. *La Correspondencia Sudamericana*, Año I, Nº 2, Buenos Aires, 30.IV.1926, pp. 26/8; *Ibid* Nº 5, 15.VI.1926 e *Ibid* N 11, 15.IX.1926; Chilcote, R (1970) pp. 297 y 303; Cronolog. de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033; Campos, H (1970) pp. 205/6; Petrujin, A & Churilov, E (1984) pp. 13/5 y 323. Un cable de la Agencia Tass, sobre la fundación del P. Comunista Paraguayo, fue reproducido por el *Pravda* de Moscú el 13.V.1928.
49. Participation de Lucas Ibarrola. *La Correspondance Internationale*, Nº 128, 8ª année, Paris, 25.X.1928, Nº spécial XLIII, 35ª séance, 17.VIII.1928; citado también en VI Congreso de la I.C. (1978) pp. 364/5; "Résolution sur l'adhésion des P.C. de Cuba, Corée, Nouvelle Zelande, Paraguay..., etc., en *La Correspondance Internationale*, Nº 149, 8ª année, Paris, 11.XII.1928, Nº spécial LI, p. 1745; y Alexander, R (1957) pp. 148/51.



50. "Los prolegómenos de la subversión" en Juicio Político (1988) pp. 122/3 y Resquín, R (1978) pp. 54/7. El grupo Minerva se crea en julio de 1925, su revista se edita desde marzo de 1926 a octubre de 1929.

51. Mensaje a los Hombres de la Nueva Generación, Federación de Estudiantes del Paraguay, Asunción, octubre de 1927.

52. Artaza, P (1946) pp. 172/3 y Resquín, R (1978) pp. 148/51.

53. "Manifiesto" Bases de la Universidad Popular, Junta Directiva de la Federación de Estudiantes del Paraguay, Asunción, IV.1928, A.G. 09.05.023; y Manuscrito F. Gaona, A.G. 17.15.003.

54. Manifiesto de la UOP, Asunción, VI.1928, A.G. 09.05.024; Gaona, F (1987) pp. 91/5; Juicio Político (1988) pp. 122/3 y Quesada, F (1985) p. 62.

55. Manifiesto "Desde la Prisión", O. Creydt, O. Barthe et alii, I.VII.1928, A.G. 09.01.011; Actas SROCA/SROESA, I.VIII.1928, A.G. 12.03; Manifiesto de la Asociación Federalista Libertaria, Asunción, 5.VIII.1928, A.G. 17.14.004; Manifiesto del CORP y Federación Obrera del Calzado, Asunción, 14.VIII.1928, A.G. 17.14.005 e *Ibid*, 17.VIII.1928, A.G. 17.14.006.

56. *El Marítimo*, Año I, Nº 2, Asunción, 7.XII.1928, A.G. 11.

57. J. S. Bogarín (1986), pp. 117/8. El Barrio Tuyu-Cuá cambia en 1924 su denominación original por la de Mcal. López, provocando conflictos con el Ministerio del Interior. La manifestación "Lopizta" fue el 26.VII.1926, ver García Mellid (1974) pp. 409/425 del II Tomo. Sobre los artículos en "La Nación", "El Diario", etc., de Justo P. Benítez, Pablo M. Insfrán, Juan E. O'Leary, A. Jover Peralta, en ese año, ver Resquín, R (1978) p. 70. También, Junta Patriótica, *El Mcal. F. S. López*, s.l., 1926.

58. Stefanich, J (1959) pp. 45, 97 y 231; Argaña, L. (1983) pp. 182/3; Pastore, C (1972) p. 311; Seiferheld, A (1985/6) p. 22 y Artaza, P (1945) p. 114.

59. Chartrain, F (1972) p. 272; Ferrier à Poincaré, Asunción, 26.X.1923 y Perrot à Briand, Asunción, 30.VII.1927, M.A.E., S.B.A. Paraguay, Vol. III.

60. Ferrier à Herriot, Asunción, 6.III.1925, y Perrot à Briand, Asunción, 13.III.1927, Q.O., M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. III.

61. Discurso de E. Ayala ante las Cámaras, IV.1925 y IV.1926, en Archivo del Liberalismo (1985) pp. 548 y 593/5; Labor Legislation in Paraguay (1931); Ley 1218 que reglamenta los contratos de locación de servicios para el personal en los establecimientos de Alto Paraná, en *Informaciones del DNT*, Año VIII, Nº 85, Asunción, Agosto de 1955, p. 21, A.G. 15.03.001. El Proyecto de Comisión Mixta provino de las Bolsas y Cámaras de Comercio, según la Cronología de S. Buzó Gómez, A.G. 09.01.033.

62. Perrot à Briand, Asunción, 30.VII.1927 y 28.VIII.1927, y Carta del Attaché commercial à Briand, Asunción, 14.V.1929 y 5.VI.1929, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. III.

63. Seiferheld, A (1985/6) pp. 70/89 del I Tomo; Perrot à Briand, Asunción, 20.II.1928, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. I-II; Stefanich, J (1945) pp. 36/42 del III Tomo; y Majavacca & Pérez Acosta (1951) p. 33.

64. Cardozo 1949) pp. 297/9; *Bulletin Périodique de la Presse Sudaméricaine*, Nº 131, París, 23 y 24.IV.1927; *Ibid* Nº 135, 18 y 19.XI.1927; *Ibid* Nº 136, 23.XII.1927,

*Ibid* Nº 137, 1 y 2.II.1928; *Ibid* Nº 141, 24 y 25.VIII.1928; *Ibid* Nº 142, 21.IX.1928 e *Ibid* Nº 146, 8 y 9.II.1929; Resquin, R (1978) pp. 73/4.

65. Discurso de Stefanich el 22.X.1931, en Juicio Político (1988) p. 71; Bray, A (1981) pp. 22/3 del II Tomo; Pastoral sobre el Conflicto Internacional, Asunción, 25.XII.1928, en Bogarín, J. S. (1969) pp. 663/4; Artaza, P (1946) pp. 33/6; y Stefanich, J (1959) pp. 176/7.

66. "Fraternización de los pueblos, por el gobierno Obrero y Campesino", Llamado del Secretariado Sudamericano de la I.C., sobre el conflicto Paraguayo—Boliviano, en *La Correspondencia Sudamericana*, II Epoca, Nº 6, Buenos Aires, 15.XII.1928, pp. 3/4; y Manifiesto "A los trabajadores de Bolivia y Paraguay" del Comité Pro-CSLA, en *El Trabajador Latinoamericano*, Año I, Nº 6-7, Montevideo, 30.XI/15.XII.1928.

67. Resolución adoptada por la UOP ante la grave amenaza de guerra entre Bolivia y Paraguay, Asunción, 16.XII.1928, A.G. 09.01.015; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001; y Recorte de prensa no identificado, Asunción, XII.1928, A.G. 09.01.014.

68. *El Trabajador Latinoamericano*, Año I, Nº 8, 31.XII.1928; Manifiesto del CSLA "Contra la guerra" Paraguayo-Boliviana, en *Amauta*, Nº 20, Lima, enero 1929 y Nº 22, abril de 1929; Carta de la I.S.R. a la UOP, Moscú, 31.I.1929, en *El Trabajador Latinoamericano*, Año II, Nº 15-16 Montevideo, 15 de abril-30 de abril de 1929, p.19.

69. *Comuneros*, Año I, Nº 10/11, Asunción, febrero-marzo de 1929; *El Trabajador Latinoamericano* Año II, Nº 10/11 Montevideo, 31.I.1929 /15.II.1929; Nº 12/14, 28.II.1929, 15.III.1929 y 31.III.1929; *La Libertad*, Buenos Aires, 15.II.1928, A.G. 09.01.017; *Justicia*, Montevideo; números del 22.26.27 al 28.II.1929, A.G. 09.01.021 al 028; *La Internacional*; Buenos Aires, 16.II.1929, A.G. 09.01.018; Recorte de prensa no identificado, Buenos Aires, marzo de 1929, A.G. 09.05.027; e Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001.

70. Codovilla publica, luego de su viaje, el extenso artículo "La situación económica y política del Paraguay" en *La Correspondencia Sudamericana*, II época, Nº 8, Buenos Aires, 30.I.1929, pp. 17/20 y Nº 9, 1.IV.1929, pp. 21/3. Sobre la expulsión de Ibarrola y la reorganización del PCP, ver *La Correspondencia Sudamericana*, II época, Nº 9, Buenos Aires, 1.IV.1929, p. 21 y Nº 10, 30.IV.1929, pp. 16/7; *Comuneros*, Año I, Nº 10/11, Asunción, febrero-marzo de 1929, A.G. 11 y Alexander, R (1957) pp. 148/51.

71. Ver *Boletín* del Consejo R. de Obreros y Campesinos, Nº 1, s.l., abril de 1929, A.G. 02.06.002 y "Nuestro Nacionalismo", Asunción, 14.V.1929, firmado por O. Creydt, O. Barthe, C. D. Ruiz Díaz y por la UU.PP, Estudiantes de Derecho, de la Facultad de Farmacia, del Colegio Nacional, de la Escuela de Comercio, del Internado N. Talavera y por el Consejo de Obreros y Estudiantes, A.G. 09.01.030.

72. Manifiesto "Al avance de la dictadura cedió el último soporte de la Libertad", Asunción, 21.V.1929, A.G. 09.01.031; Manifiesto de la UOP, Asunción, 20.V.1929, firmado por F. Gaona (UOP), Eulogio Portillo (LOM), Gregorio Galeano (FOP) y Angel Berni (S.E.F.), A.G. 17.14.011; Manifiesto del Consejo de Obreros y Estudiantes, Asunción, mayo de 1929, A.G. 02.06.001.

73. *Yunke y Arado*, Año I, Nº 3, 15.V.1929, A.G. 11. Abraham Valdéz firma el artículo "La disputa internacional por el Chaco", proponiendo soluciones americanistas a la posible guerra, en *Amauta*, Año III, Nº 22, Lima, abril de 1929, pp. 88/92.

74. *El Trabajador Latinoamericano*, Año II, Nº 19, Montevideo, 15.VIII.1929 y Nº 17/18, junio-julio de 1929, p. 87; Informe de R. Recalde Milessi a la ISR, Moscú, 1930, A.G. 09.02.001 y Rama, A (1958) pp. 182/3.

75. Secretariado Sudamericano de la I.C. (1929), pp. 48/50 y 165/169; *La Correspondencia Sudamericana*, II época, Nº 15, Buenos Aires, agosto de 1929.

76. El Nuevo Ideario Nacional (1929), firmado por O. Creydt, O. Barthe, Aníbal Codas, C.D. Ruíz Díaz, Humberto Amabile, Máximo Pereira, Carlos Codas, Cliptofonte Leppreti, Augusto Cañete, Sinfiriano Buzó Gómez, Gregorio Vidal, Alejo Flecha, Leopoldo Ruíz, Carlos Irala, Rubén Benítez, Francisco Sánchez Palacios, Nicasio Brítez, Aparicio Gutiérrez, José E. Zarza, J. F. Ruíz Díaz, F. Florentín...

77. Stefanich, J (1945) p. 12 y 159/62 del III Tomo; Stefanich, J (1959) pp. 27/8.

78. Juicio Político 23 de octubre (1988) pp. 123/4; *El Trabajador Latinoamericano*, Año II, Nº 24/5, Montevideo, setiembre de 1929, p.14; *La Correspondencia Sudamericana*, II época, Nº 18, Buenos Aires, 20.IX.1929. El órgano de la ISR considera al grupo NIN, junto con los anarquistas, como "más de izquierda" que la organización obrera socialista, la UOP.

79. Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1930, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 913/20 del III Vol.

80. *La Tribuna*, Asunción, 24.1.1930, A.G. 05.05.001 y Bray, A (1981) pp. 42/62 del II Tomo.

81. Capítulo X del II Tomo de F. Gaona no incluido en la edición de 1987. A.G. 02.14.001.

82. Quesada, F (1985) pp. 23/33 y 69; Juicio Político 23 de octubre (1988) pp. 123/4; Bray, A (1981) pp. 42/53 del II Tomo.

83. Manuscrito F. Gaona, XI-XII.1930, A.G. 01.11.001; *Ibid.* 01.09.001; Quesada, F (1985) pp. 27/29 y 58; Manifiesto del Consejo Mixto de Delegados "Trabajadores y hombres libres de la Región", 28.1.1931, A.G. 09.02.002; Manifiesto de la SS. de RR. de Oficiales Albañiles y Anexos, Asunción, 1.1931, A.G. 01.37.008; Manifiesto del C.M.D., Asunción, 1.1931, A.G. 01.37.005

84. Obre á Briand, Asunción, 19.II.1931, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. IV.

85. Manuscrito F. Gaona, II.1931, A.G. 01.11.001; Decreto Nº 39.436, "Por el cual se prohíbe el funcionamiento de varias asociaciones obreras", Firmado por J. P. Guggiari, J. P. Benítez, G. Zubizarreta, R. González y M. Schenoni, Asunción, 18.II.1931, A.G. 09.05.029; Obre á Briand, Asunción, 19.II.1931, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. IV; y Quesada, F (1985) pp. 72/3.

86. Gaona, F (1987) pp. 116/20; Quesada, F (1985) pp. 15/23 y 65/89; Manuscrito F. Gaona, A.G. 01.11.001; Discurso de Guggiari ante las Cámaras, IV.1931, en Archivo del Liberalismo (1987) pp. 1011/15; y Obre á Briand, Asunción, 20, 23 y 27.II.1931, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. IV. El cónsul francés registra, erróneamente, la presencia de Marcos Kaner y Oscar Creydt en Encarnación. Sus cartas están tituladas "Agitación comunista en el Paraguay"

87. Discurso de Guggiari cit.; Manifiesto "Paro General de Trabajo" Asunción, 23.II.1931, A.G. 09.02.003; Manuscrito F. Gaona A.G. 01.11.001; Quesada, F (1985) pp. 65/6

88. Obre à Briand, Asunción, 28.III.1931, 11.IV.1931 y 22.IV.1931, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. IV; Bray, A (1981) pp. 42/70 del II Tomo; Juicio Político 23 de octubre (1988) pp. 85, 124/5 y 137; Stefanich, J (1959) p. 183.

89. *El Liberal*, Asunción, 3.VIII.1931, "Las sociedades obreras manifiestan su intención de defender el orden constitucional", A.G. 02.06.003.

90. Juicio Político 23 de octubre (1988) pp. 118/21 y 125/6.

91. Goubin à Briand, Asunción, 25 y 30.X.1931, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. IV; Juicio Político 23 de octubre (1988); Stefanich, J (1959) pp. 14/17 y 185/6; Artaza, P. (1946) pp. 55/68 y 215/23; Manuscrito F. Gaona, A.G. 01.11.001.

92. Bray, A (1981) pp. 73/93 del II Tomo; Stefanich, J (1945) pp. 187/8 del III Tomo; Stefanich, J (1959), pp. 140/2; Juicio Político 23 de octubre (1988) pp. 131/2 y *Bulletin Périodique de la Presse Sudaméricaine*, N° 170, París, 31.XII.1931; N° 171, 1-2.II.1932; N° 172, 14-15.III.1932; Goubin à Briand, Asunción, 30.X.1931, M.A.E., S.B.A., Paraguay, Vol. IV.

93. Ley de Defensa Social N° 1292, Asunción, 28.XII.1932 y Goubin à Briand, Asunción, 11.III.1932, M.A.E., S.B.A., Vol. VI.

## ANEXO Nº 1

### FUNDACION DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>
<b>I Período</b>	
1880/1	Sociedad Santa Cruz
5.XI.1882	Sociedad Artesanos del Paraguay
14.V.1885	Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos "Verdaderos Artesanos"
16.V.1886	Sociedad Tipográfica del Paraguay
1889/90/96	Sociedad de Oficiales Albañiles de Socorros Mutuos
VI.1892	Sociedad de Carpinteros
VI.1893	Sociedad de Socorros Mutuos Postal Telegráfica
1892/3	Soc. de Soc. Mutuos Artesanos del Paraguay (reorganiz.)
6.VI.1893	Sociedad Obrera Cosmopolita
X.1897	Asociación de Oficiales Panaderos (proteccionista)
V/VIII.1897	Sociedad Cosmopolita de Soc, Mutuos y Sociedad Artesanos Paraguayos de Soc. Mutuos.
XI.1897	Asociación General de Trabajadores del Paraguay
<b>II Período</b>	
V.1899	Sociedad Cosmopolita de Mozos (Soc. Mutuos)
XII.1900	Asociación de Soc. Mutuos de Oficiales Carpinteros
4.X.1901	Sociedad Empleados de Comercio
12.VI.1902	Sociedad de Maestros
VII.1903	Sociedad de Soc. Mutuos "El Triunfo"
17.I.1904	Centro General de Obreros
1904/5	Sociedad de Soc. Mutuos de Oficiales Sastres
III.1905	Sociedad de Prácticos del Río Paraguay
25.VI.1905	Sociedad de Resistencia Hojalateros Unidos del Paraguay

8.IX.1905	Federación de Artes Gráficas
10.X.1905	Sociedad de Resistencia de Obreros Carpinteros y Anexos
1905	Sociedad de Resistencia de Obreros Cocheros
22.IV.1906	Federación Obrera Regional del Paraguay (FORP)
V.1906 ?	Sociedad Peones de Aduana
V.1906	Sociedad de Carpinteros de Ribera
V/IX.1906 ?	Sociedad de Resistencia Albañiles del Paraguay
IX.1906	Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros
16.XII.1906	Sociedad de Obreros Joyeros; Plateros y Relojeros
1906/7	Sociedad de Obreros Ferroviarios
V.1908 ?	Sociedad de Mecánicos, Maquinistas y Anexos
V.1908 ?	Sociedad de Resistencia de Obreros Herreros
IX.1908	Sindicato (?) de Aserraderos, Mecánicos y Anexos de Lima
XI.1908	Círculo o Centro Católico de Obreros
VII/VIII.1909	Sociedad de Maestros Pintores
V.1910 ?	Sociedad de Baldoseros (Mosaístas y Anexos?)
VI.1910	Sociedad de Resistencia Aserraderos Unidos
XI.1910	Sociedad de Aparadores de Calzado

### III Período

12.VIII.1912	Centro de Estudios Sociales Rafael Barrett
XII.1912	Unión Gremial del Paraguay (UGP)
1913/4	Sociedad de Aguadores
1913/4	Sociedad de Carreros de Limpieza Pública
9.X.1913	Fed. Obrera Reg. del Paraguay, FORP (Reorganización)
1913	Sociedad de Resistencia Pintores Unidos (Reorganiz.)
9.XI.1913	Sociedad de Resistencia de Oficiales Sastres
30.XI.1913	Federación de Obreros Metalúrgicos
IV.1914	Sociedad Tranviaria o Soc. de Conductores de vehículos y Motormans
IV.1914	Unión de Talabarteros
3.XII.1914	Partido Obrero
1.V/VII.1915	Movimiento Prometeo/Centro Social Científico Internacional del Libre Pensamiento
12.X.1915	Sindicato de Foguistas Navales, o Fluviales
II.1916	Sociedad de Cocineros Marítimos Unidos
IV.1916 ?	Comité Primero de Mayo
VI.1916 ?	Centro Obrero de Villarrica
1916 ?	Fonderos del Calzado
1916 ?	Obreros Yerbateros y Anexos
1916 ?	Sociedad de Obreros del Molino Nacional

1916 ?	Sociedad de Oficiales Curtidores
6.VIII.1916	Centro Obrero Regional del Paraguay (CORP)
25.VIII.1916	Federación Obrera del Paraguay (FOP)
1916	Coroneras y Perfumistas Unidas
1916	Cigarreras Unidas
1916	Costureras Unidas
1916	Expendedores de Carne de Mercados y Mercaditos
1916	"La Voluntad", Pesadores y Desmenuzadores de Carne
1916	Faenadores y Anexos -FOP
1916	Picapedreros Unidos
1916	Marineros Unidos
1916	Capitanes, Patrones y Prácticos de Cabotaje
1916	Faenadores de Carne-CORP
1916	Sociedad de Cerveceros
1916	Sociedad de Repartidores de Pan
1916	Centro Naval de Maquinistas
1916	Federación Gastronómica
1916	Sociedad de Fideeros Unidos
1916 ?	Sociedad de Oficiales Peluqueros
XII.1916 ?	Federación Naval del Paraguay (FN)
X/XI.1917	Sociedad de Carpinteros, Aserraderos y Anex. de Encarnación
1918	Sociedad de Conductores de Carretas de San Antonio
III.1918	Federación Obrera de La Recoleta
1918/9	Federación Obrera del Calzado
1918/9	Federación de Vendedores del Mercado Nº 1
1919	Sociedad de Resistencia de Obreros y Agricultores de Luque
1919	Sociedades o Centros Obreros Regionales de Encarnación, Pilar, Concepción, Villa de San Pedro, Pedro Juan Caballero, Sapucaí, Cnel. Bogado, San Antonio, Stma. Trinidad, Itaguá.
1919	Sociedad de Obreros del Frigorífico San Antonio
1919	Centro de Comisarios Fluviales
1919	Centro de Contra maestres y Patrones de Chatas
1919	Centro de Patrones de lanchas
1919	Cocineros y Mozos de a bordo, ó Marítimos
1919	Chateros Unidos del Río Paraguay
1919 ?	Unión de Mozos y Cocineros Terrestres
1919 ?	Federación de Obreros Mecánicos y Fundidores
1919	Sociedad de Estibadores Unidos
1919	Central de Peones o Estibadores de Casas Comerciales
1919	Sociedad de Guincheros de la Aduana de Asunción
1919	Sociedad de Obreros Unidos de Astilleros
1919	Unión Cosmopolita de Tranvías

1919	Sociedad de Obreros Ladrilleros
1919	Sociedad de obreros jaboneros (y aceiteros?)
1919	Sociedad de Obreros Barraqueros
1919 ?	Centro de Chauffers
1919 ?	Sociedad de Obreros Caldereros
1.1920	Comité Pro-Congreso Obrero del Paraguay (CPCOP)
20.1.1920	Liga de Obreros Marítimos (LOM)
1.1920 ?	Federación Obrera de Construcción Naval
VII.1921	Asociación de Carpinteros de Obras Blancas de la Flota Marítima del Paraguay.

#### IV Período

1922/3	Grupo comunista
4.IX.1923	Sociedad de Soc. Mutuos Fosforeros de Tacumbú, o Unión de Fosforeros y Anexos
IX.1923	Federación de Obreros de la CALT (Compañía Americana de Luz y Tracción)
11.1924	Sección paraguaya de la III Internacional
11.1924	Centro Obrero de Villeta
15.XI.1924	"Bandera Roja"
1.V.1926	Consejo Mixto de Delegados (FOP + LOM)
VII.1926	Colectividad de Libre Pensadores del Paraguay, Asociación Federalista Libertaria
II.1927	Cañicultores de Iturbe
V.1927	Comité de Acción Social
9.V.1927	Consejo de la Unión Obrera del Paraguay (UOP)
VIII.1927	Agricultores de Corumbá Cué, Limpio
1927	Asociación Tranviaria (reorganización)
1928	Consejo de la U.O. de Ipacaraí
1928	Obreros Licoristas y anexos
1928	Pescadores Unidos
19.II.1928	Partido Comunista Paraguayo
III/VI.1928	Universidad Popular del Paraguay
1927/8	Sociedad de Oficios Varios de Paraguari
1927/8	Federación Industrial de Obreros del Dulce
1927/8	LOM de Encarnación
1927/8	Estibadores Unidos de San Antonio
1927/8	Naranjeras Unidas de San Antonio
1927/8	Estibadores Unidos de Villeta
1927/8	Naranjeras Unidas de Villeta



1928	Agricultores Unidos de Arroyos y Esteros, de Caraguatay, de Gral. Genes y de Cerro Corá
VIII.1928	Sindicato de Obreros del Molino de Villarrica
VIII.1928	Comité Ejecutivo o Consejo de Obreros y Estudiantes
17.IX.1928	Sindicato de Obreros de la Obra Portuaria (Puerto Nuevo)
X.1928	Sociedad de Oficios Varios de Villa Hayes
XI.1928	Federación de Agricultores de Monte Sociedad
1929	Unión de Obreros del Frigorífico de Zeballos -Cué
III.1929	Comité Sudamericano contra la Guerra (Montevideo)
IV.1929	Consejo R. de Obreros y Campesinos
VIII.1929	"Nuevo Ideario Nacional"
12.XI.1930	Comité Nacional de Obreros Marítimos y Ferroviarios
I.1931	Sociedad de Soc. Mutuos de Oficiales Albañiles
I/II.1931	Consejo Mixto de Delegados (reorganización)
II.1931	Comité de Reorganización Sindical

## ANEXO N° 2

### HUELGAS OBRERAS

Fecha	Gremio	Causas/Observaciones
14.IV.1862	Maquinistas ingleses del ferrocarril	Condiciones de trabajo
1871	Personal de Ferrocarril. Conato	Salarios impagos
VI.1875	Movimiento de "placeras" del mercado	Protesta c/impuesto
<b>I Periodo</b>		
1.III.1889	Peones del taller del ferrocarril	Descuentos y salarios impagos
5.XI.1891	Personal del ferrocarril	Salarios impagos
VI.1892	Carpinteros	Mejoras salariales
V.1893	Faenadores del Matadero de Tablada	Protesta por despido de obreros
XI.1896	Albañiles (petitorio)	Jornada de 8 horas
X.1897	Panaderos	Mejoras salariales, de alimentac., condic. de trabajo
IV.1898	Peluqueros (petitorio)	10.30 a 12 hrs. jornada, descanso dominical
<b>II Periodo</b>		
26.IX.1901	Carpinteros	Jornada de 8 horas
X.1901	Albañiles	Jornada de 8 horas
1.X.1901	Hojalateros	Jornada de 8 horas
X/XII.1901	Marítimos	Mejoras salariales
8/23.XII.1903	Obreros de Aserraderos	Jornada de 9 horas. Obtienen 10 hrs.
28.VI.1904	Conductores y Mayorales de tranvías	Mejoras salariales, supresión serv. inspectores
18/19.VII.1904	Estibadores de puerto	Mejoras salariales
16.III.1905	Empleados Comerc. Ruis & Jorba	Protesta despido personal
9.X.1905	Sastres, zapateros, panaderos y albañiles de Villarrica	Mejoras salariales
9/22.X.1905	Carpinteros	Pliego de Condiciones
II.1906	Conductores y Mayorales de tranvías	Mejoras salariales
5/7.V.1906	Hojalateros	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
7/11.V.1906	Cocheros	Mejoras salariales

9/20.V.1906	Conductores de Carro-Peones de Aduana, Obreros Jabonería, peones diversos	Indefinido, mejoras salariales. Lock-out patronal
4.VII.1906	Faenadores de carne de Tablada	Mejoras salariales
IX/X.1906	Carpinteros	Pliego de condiciones
13.X.1906	Albañile (petitorio)	Jornada de 8 horas
XI.1906	Obreros gráficos de 'La Patria'	Salarios impagos
I.1907	Hojalateros	Defensa jerarquía laboral
4/21.IV.1907	Personal del ferrocarril	Mejoras salar., incremento personal, despido de un jefe.
16.IV.1907	Conductores y Mayores de tranvías	Solidaridad ferroviarios, mejoras salar.
17.IV.1907	Carreros	?
16.V.1907	Tipógrafos Imp. Jordan & Villamin	Condiciones laborales (reglamento en taller)
1909	Obreros de taninera, Pto. Sastre	Mejoras salariales
22.VII.1909	Albañiles	Mejoras salariales, jornada de trabajo
16.IX.1909	Peones cuadrilleros ferrocarril, en Pirapó	Mejoras salariales, protesta c/ maltrato capataces
2/24.II.1910	Carpinteros	Pliego de Condiciones
31.IV/1.V.1910	Mayores de tranvías	Mejoras salariales
28.VI.1910	Obreros de Aserraderos	Mejoras salariales
7.XI.1910	Oficiales sastres	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
15.XI.1910/	Aparadores del Calzado	Mejoras salariales,
10.I.1911		Pliego de condiciones (?)
22/25.V.1911	Peones de mercado	?
21.IX.1911	Músicos de la Banda Municipal	Salarios impagos

### III Período

XII.1912/ I.1913	Maquinistas del ferrocarril	Protesta c/ multas, salario en oro, mejora viáticos
14.XII.1912	Empleados de tranvías	Solid. ferroviarios, mejoras salariales, protesta c/ multas
XII.1912	Cocheros y Mayores	Mejoras salariales
XII.1912	Carreros	Mejoras salariales
21.XII.1912	Panaderos (petitorio)	Pliego de condiciones
11.I.1913	Estibadores (petitorio)	?
3.III.1913	Panaderos y distribuidores de pan	Pliego Condiciones
1.IV.1913	Carpinteros	Mejoras salariales y contra trabajo a destajo
III.1913	Cocheros	Protesta contra uniforme obligat.
14.VI.1913	Albañiles	Mejoras salariales
26.IX/4.X.1913	Tranviarios	Mejoras salariales, jornada de 9 horas
10.X.1913	Obreros gráficos, Imprenta estatal	Condic. trabajo, exigencia despido un obrero
19.III.1914	Faenadores matadero municipal	Mejoras salariales

1.VI.1914	Carreros	Mejoras salariales
VII.1914	Metalúrgicos Astillero S. Isidro	?
25.VI/4.VIII.1914	Motormans y guardas de tranvías	?
II/IV.1916	Cocineros marítimos	Pliego de condiciones
5.VI.1916	Centro Obrero de Villarrica	Jornada de 8 horas
17.VI/VII.1916	Motormans y guardas Unidos	Mejoras salariales, exigen peones cuadrilleros y uniformes
13.VII.1916	Gráficos	Solidaridad Motormans y guardas
VIII/XII.1916	SROCyA (Carpinteros)	Pliego de Condiciones
28.VIII/X.1916	Ferrovianos	Pliego de Condiciones
11.XI.1916	Cigarreras Unidas	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
30.IX.1916	Obreros de aserraderos	?
4/6.X.1916	Huelga General, CORP	Solidaridad con ferroviarios
30.X/XII.1916	Foguistas Navales	Pliego de condiciones
30.X.1916	Obreros cervecedores	Mejoras salariales
30.X.1916	Oficiales curtidores	Mejoras salariales
30.X.1916	Carpinteros de Rivera	Mejoras salariales
20.XI.1916	Obreros Barraqueros	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
20.XI.1916	Obreros ladrilleros	Mejoras salariales
29.XI.1916/	Compradores menudencias de Tablada (Matadero)	?
12.XII.1916	Gráficos (conato)	Mejoras salariales
26.XII.1916	Tranviarios	Pliego de condiciones,
IV.1917		protesta c/ despido personal
11.I.1917	Personal Usina y Talleres de CALT	Solidaridad Motormans tranviarios
26.IV.1917	Huelga general, CORP	Solidaridad tranviarios
26.VI/XI.1917	Ferrovianos	Protesta despido personal
25.XI.1917	Albañiles	Mejoras salariales
28.XI.1917	Huelga general, CORP	Solidaridad ferroviarios
III.1918	Panaderos de Encarnación	Jornada de 8 horas, descanso dominical
25.III.1918	Oficios varios de Encarnación	Jornada de 8 horas
9.III.1918	Obreros de taninera, Pto. Galileo	Mejoras salariales, protesta c/ almacenes de empresa
1918	Obreros tanineros, Pto. Sastre	?
1918	Obreros tanineros, Pto. Pinasco	Protesta arbitrariedades de un capataz
4.VI/15.VI.1918	Tipógrafos	?
X.1918	Marítimos (parcial)	?
15.X.1918	Paro General, CORP	Protesta c( precio carne
12.XI.1918	Vendedoras del Mercado Nº 1	Protesta c7 prohibición de cocinar en el mercado
IX/X.1918	Zapateros de Villarrica	Mejoras salariales, reconocimiento sociedad.
20/28.XI.1918	Peones de aduana	Mejoras salariales
14.XI.1918/	Obreros Frigorífico San Antonio	Mejoras salariales, protesta c/ despidos, jornada 8 horas
V.1919		Mejoras salariales, solidar. obreros frigorífico
III.1919	Carreteros de San Antonio	

29.V/2.VI.1919	Huelga General, CORP	Solidaridad con San Antonio
5.II.1919	Serruchadores de carne, mercado	Mejoras salariales
6/17.II.1919	Chauffers de carruajes	Mejoras salariales
6.II.1919	Obreros caldereros	Jornada de 8 horas
II.1919	Panaderos Unidos	Abolición del trabajo nocturno
II.1919	Albañiles, carpinteros, etc (paros parciales)	Solidaridad San Antonio
II/III.1919	Marítimos (parcial)	?
4.VI/7.VII.1919	Albañiles	Pliego de condiciones
15.VIII.1919	Panaderos de Concepción	Mejoras salariales
8.X.1919	Carreros	Exig. despido capataces
8.X.1919	Obreros mecánicos	Mejoras salariales
6.XI.1919	Huelga General en Concepción	Exig. despido un capataz en Cía. Industrial del N.
II.1920		Protesta impuesto municipal.
10.XI.1919	Chauffers	?
2.XII.1919	Tipógrafos	
20.II.1920/	Liga de Obreros Marítimos (LOM)	Solidaridad FOMA y Pliego de Condi-
V.1921	contra N. Mihanovich	ciones
2.I.1920	Obreros Arsenal de Guerra del Estado (Boycott)	Protesta c/ despido obrero exig. control empleo
29.I.1920	Carpinteros y calafates, San Isidro	?
23.I.1920	Mozos y Cocineros terrestres (Boycott)	Exig. de despido de un cocinero mar-
		timo
18.II.1920	Obreros Fábrica de Jabones y Aceites, Crosa & Sagliardi	Mejoras salariales
12.III.1920	Hojalateros	Mejoras salariales
25/26.III.1920	Huelga General	Protesta c/ carestía de vida
5.V.1920	Obreros CALT y Tranviarios	?
1920/1921 ?	Maestros de escuelas primarias	Mejoras salariales ?
1/27.V.1921	Tranviarios	Pliego de Condiciones
16/27.V.1921	Huelga General, CORP-FOP	Solidaridad tranviarios
22.VII/8.VIII.1921	SROCyA	Pliego de Condiciones
5.VIII.1921	Sastres	?
X.1921	Obreros de Cía Industrial del Norte, de Guggiari, Concepción	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
3.III.1922	Tipógrafos	Mejoras salariales
20.IV.1922	Zapateros	Mejoras salariales
XII.1922/I.1923	Obreros taninera Pto. Pinasco	Pliego Condiciones. Toman la fábrica

#### IV Periodo

II.1923	Obreros cerveceros	?
3.V.1923:	Panaderos	Pliego de condiciones
26.V.1923	Obreros de aserraderos	Mejoras salariales, reconocimiento de sociedad

VI.1923	Obreros del Molino Nacional	Mejoras salariales, pago quincenal, jorn. 8 horas
1.VIII.1923	Pintores Unidos	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
27.IX.1923/ 12.I.1924	Tranviarios	Mejoras salariales, cond. de trabajo
17.X.1923	Albañiles	Mejoras salariales, reconocimiento sociedad
XI.1923	Zapateros	Jornada de 8 horas
XI/XII.1923	SROCyA	Pliego de condiciones
XI.1923	Obreros Fab. de Fósforos El Sol	?
1924/5 ?	Maestros	Mejoras salariales y cond. de trabajo
VIII.1924	Marítimos	?
XII.1924	SROCyA	Pliego de Condiciones
1.1926	Herreros del taller de Fassardi	Mejoras salariales
12.III.1926	Estibadores de Villeta	Mejoras salariales, condic. de trabajo
27.III.1926	Panaderos	?
IV.1926	Empleados de comercio, Gaudino & Salsa, Manzoni, Jorba, etc.	
IV.1926	Obreros del Astillero S. Isidro	?
IV.1926	Albañiles	Mejoras salariales, jornada de 8 horas.
1.1927	SROCyA	Pliego de Condiciones
II.1927	Huelga general	Libertad Eusebio Magnasco
II/V.1927	Cañicultores de Iturbe	Jornada de 8 horas, reconocimiento de sociedad, etc.
3.IV.1927	Obreros cerveceros	Mejoras salariales, jornada de 8 horas
15.VI.1927	Huelga general	Pro libertad Sacco-Vanzetti
20.VII.1927	Obreros taninera Pto. Pinasco	Termina en masacre de huelguistas
8/9.VIII.1927	Huelga General	Saco-Vanzetti
1928 ?	Zapateros y obreros de caminos de Ipacará	Mejoras salariales, reconocimiento sociedad
1927/8	Obreros del dulce	Reconocimiento de sociedad
8.VI.1928	Huelga general	Libertad José G. Núñez
18, VI.1928	Huelga general	Solidaridad campesinos de Arroyos y Esteros
5.VII.1928	Obreros del Molino San Antonio de Villarrica	Pliego de Condiciones
26/27.VII.1928	Huelga general	Solidaridad obreros de Villarrica
18.VII.1928	Albañiles municipales	Mejoras salariales
28.VII.1928	Chauffers de La Nacional	?
VII/IX.1928	Carpinteros SROCyA	Pliego de condiciones
31.VIII.1928	Huelga general	Protesta creación del Arzobispado Nacional
1928	Obreros Astillero S. Isidro	Pliego de condiciones
IX.1928	Obreros de const. Pto. Nuevo	Pliego de condiciones

X.1928	Obreros del Ingenio de Villa Hayes	Reconocimiento de sociedad
6.X.1928	LOM, FOMA y FOMU contra Mihanonovich	Huelga internacional, Pliego condiciones, control empleo
V/VI.1929	Obreros frigorífico Zaballos-Cué	Estabilidad de empleo, mejoras salariales., reconoc. sociedad
II/IV.1929	Obreros frigorífico San Antonio	Salarios impagos, prot. despido obreros
3.VI.1929	Obreros construcción del Puerto Nuevo	Pliego de condiciones
1930	Peones cargadores	?
XI.1930/II.1921	Albañiles	Exigencia de sistema de turnos. Boycott general
23.II.1931	Huelga general	Revolucionaria. Fracaso
23/25.X.19	Huelga general	Revolucionaria. Fracaso

## ANEXO Nº 3

### HUELGAS REGISTRADAS, POR GREMIO Y AÑO

#### L EN ASUNCION

##### I.1. TRABAJADORES ARTESANALES O SEMIARTESANALES

Carpinteros	1892, 1901, 1905, 1906, 1910, 1913, 1916, 1919, 1921, 1923, 1924, 1927, 1928. <i>Total = 13</i>
Albañiles	1896, 1901, 1907, 1913, 1917, 1919, 1919, 1923, 1926, 1928, 1930/1. <i>Total = 11</i>
Gráficos	1906, 1907, 1913, 1916, 1918, 1919, 1922. <i>Total = 7</i>
Panaderos	1897, 1913, 1919, 1923, 1926. <i>Total = 5</i>
Hojalateros	1901, 1906, 1907, 1921. <i>Total = 4</i>
Carpinteros de rivera	1916, 1920, 1926, 1928. <i>Total = 4</i> (obreros de astilleros)
Zapateros	1910, 1922, 1923. <i>Total = 3</i> (y aparadores de calzado)
Sastres	1910, 1921.
Peluqueros	1898
Curtidores	1916
Caldereros	1919
Pintores	1923

##### I.2. OBREROS INDUSTRIALES

Aserraderos	1903, 1910, 1916, 1923, 1926. <i>Total = 5</i>
Cerveceros	1916, 1923, 1927. <i>Total = 3</i>
Matadero	1893, 1906, 1914. <i>Total = 3</i> (Matadero Municipal)
Jaboneros	1906, 1920. (Fábrica aceites y jabones)
Metalúrgicos	1914
Cigarreras	1916
Ladrilleros	1916
Mecánicos	1919
Arsenales	1920 (Arsenal de guerra)
Molino harina	1923
Fab. Fósforos	1923
Fab. Dulces	1927/8



### I.3. TRANSPORTE

Tranviarios	1904, 1906, 1907, 1910, 1912, 1913, 1914, 1916, 1916/7, 1920, 1921, 1923. <i>Total = 12</i>
Marítimos	1901, 1916, 1918, 1919, 1919, 1920/1, 1924, 1928. <i>Total = 8</i>
Ferrovianos	1889, 1891, 1907, 1909, 1912, 1916, 1917. <i>Total = 7</i>
Chauffers	1906, 1912, 1913, 1919, 1919, 1928. <i>Total = 6 (y cocheros)</i>
Carreros	1906, 1907, 1912, 1914, 1919. <i>Total = 5 (conductores de carros y carretas)</i>
Estibadores	1904, 1906, 1918. <i>Total = 3 (estibadores portuarios)</i>
Puerto Nuevo	1928, 1929 (Obreros de construcción de Pto. Nuevo)
Cocineros M	1916 (Cocineros de a bordo)

### I.4. EMPLEADOS, COMERCIO, ETC.

Empleados comercio	1905, 1926.
Peones, cargadores	1911, 1930.
Maestros	1920/1, 1924/5.
Vendedoras de mercado	1918
Barraqueros	1916
Compradores menudencias	1916 (del matadero)
Músicos	1911 (Músicos de banda municipal)
Cocineros terrestres	1920
Carniceros mercado	1919

### I.5. PAROS O HUELGAS GENERALES

1916, 1917, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1927, 1927, 1927, 1928, 1928, 1928, 1928, 1931, 1931. *Total = 16*

## II. EN EL INTERIOR DEL PAIS

### II.1. INDUSTRIAS AGRO-EXPORTADORAS

Fábrica tanino, Pto Pinasco	1918, 1922/3, 1927. <i>Total = 3</i>
Fábrica tanino Pto.Sastre	1909, 1918
Fábrica tanino Pto.Galileo	1918
Frigorífico San Antonio	1918/9, 1929
Frigorífico Zeballos Cué	1929
Ingenio azucarero Iturbe	1927
Ingenio Azucarero Villa Hayes	1928

## II.2. OFICIOS VARIOS DE CIUDADES

Oficios varios de Villarrica	1905, 1916
Oficios varios de Concepción	1919, 1921 (Incluye obreros Ind. del Norte)
Zapateros de Villarrica	1918
Oficios varios de Encarnación	1918
Panaderos de Encarnación	1918
Panaderos de Concepción	1919
Carreteros de San Antonio	1919
Estibadores de Villeta	1926
Zapateros, obr. caminos, Ipacará	1928
Obreros Molino de Villarrica	1928

## ANEXO Nº 4

### Índice del Diccionario Biográfico del Movimiento Obrero Paraguayo, 1885-1931

Código de gremios profesionales, asociaciones y grupos a los que pertenecen los miembros del Diccionario (en preparación).

CAM	=	Campeños, agricultores
CAR	=	Obreros de frigoríficos, carnicerías, mataderos
CEA	=	Carpinteros, ebanistas, etc.
COM	=	Empleados de comercio, almaceneros minoristas, mercaderes
CON	=	Albañiles, obreros de la construcción, maestros de obras, etc.
CUE	=	Obreros de curtiembres, talabarteros, etc.
EDM	=	Maestros, educadores, etc.
EST	=	Estibadores de puerto y de comercio
FER	=	Ferrovianos, maquinistas, foguistas del ferrocarril
FFAP	=	Miembros de la Policía y Fuerzas Armadas
GRF	=	Obreros gráficos, tipógrafos, empleados de imprentas
IGLS	=	Sacerdotes, miembros del clero, militantes religiosos
ITCU	=	Intelectuales, profesionales universitarios, estudiantes
MAD	=	Obreros de aserraderos y obrajes
MAR	=	Marítimos, foguistas, marineros, capitanes de embarcaciones, cocineros de a bordo, etc.
MCA	=	Mozos de bares, cocineros, empleados de restaurantes, etc.
MEN	=	Mensúes, obreros de yerbales
MET	=	Metalúrgicos, hojalateros, obreros de industrias metal-mecánicas
MO	=	Movimiento obrero en general
MOD	=	Movimiento obrero no identificado, oficios no codificados
MOL	=	Obreros de Molinos harineros e industrias de alimentación no codificadas
PAN	=	Panaderos
PCN	=	Pintores de construcción
PI	=	Dirigentes políticos de izquierda, intelectuales de izquierda
PLA	=	Plateros, joyeros, orfebres, relojeros

PPTD	=	Dirigentes de partidos políticos tradicionales (ANR, P. Liberales), miembros de Cámaras Legislativas, Ministros, etc.
SAS	=	Sastres, Costureras, artesanos de la confección textil
TAN	=	Obreros de empresas tanineras
TLG	=	Telegrafistas, empleados de Correos
TRN	=	Tranviarios, empleados de Luz y Tracción
TRC	=	Transporte en general, carreteros, taxistas, transportistas
ZAP	=	Zapateros, obreros de fábricas de calzados

Los números entre paréntesis corresponden a los dos últimos del año de aparición pública del militante, de acuerdo a las fuentes trabajadas.

Los nombres señalados con dos asteriscos (\*\*) tienen una trayectoria más prolongada (o mejor referenciada) dentro del movimiento.

A			
		Alvarenga, J. Vicente	ZAP (16)
		Amábile, Humberto	PI (27) **
Acosta	CON (31)	Amarilla, Carmelo	MAR (31) *
Acosta, Adolfo D,	COM (07)	Amarilla, Cosme	CEA (10)
Acosta Gómez, Taurino	CEA (16)	Amarilla, Francisco	EST (04)
Acosta, Juan C.	MAR (28)	Amarilla, Modesto	CEA (99) **
Acosta, Zenón	PI (14)	Amarilla Silvero, Luis	CEA (18)
Agrané.	MOD (22)	Anaya, Ricardo	CON (27)
Agrícola, Celso	PAN (92)	Andreu, José M.	COM (01)
Aguayo, Cirilo	EST (31) **	Añazco, Anastacio (Mañazco)	MAR (15) **
Aguero, Ramón	MAR (05)	Añazco, Eusebio (" ?)	MEN (20) **
Aguilar, Francisco	PAN (92)	Añazco, Juan Andrés (" ?)	PAN (23) *
Aguilera, A.	COM (09)	Appleyard, Santiago	PAN (92)
Aguirre, Genaro	CEA (00)	Aquino, Ricardo	CEA (06)
Alarcón, José	GRF (86)	Aracayu, Cantalicio	PCN (16) **
Alborno	TAN (08)	Aramasco, Pedro	MAR (19)
Alborno, Pablo	ITCU (08) **	Aranda, Lázaro	MAR (05) *
Alcaraz	MAR (28)	Areco, Alejandro	CEA (16)
Alcaraz, Aurelio	PI (28) **	Arce, Pedro M.	CEA (16)
Alcaraz, Deogracio	TAN (27) *	Atilio, Juan	MET (20) *
Alcaraz, José	TAN (27) *	Avila, Martín	MAR (31)
Alcaraz, Marcelino	TAN (27) *	Ayala, Eligio	PPTD (04) **
Alcaraz, Valeriano	TAN (27) *	Ayala, Juan	MAR (01) *
Alcaraz, Zenón	TAN (27) *	Ayala de Gómez, Victoria	PI (24)
Alfonso, Cecilio	EST (04)		
Alfonso, Mauricio	CEA (20)		
Alfonso, Virgilio	PI (24)		
Almeida, Francisco	CEA (00) **		
Alonso, Fausto	MAR (31)	Báez, Cecilio	PPTD (85) **
Alvarenga, José	PAN (97)	Báez, Martín	PLA (04) **

## B

Balbuena, Dionisio	IGLS-TRN (16) **		
Banquerí, Santiago	PAN (92)		
Barbato, Juan	CON (93) *	Caballero, José	PAN (92)
Barboza, José de M.	MAR (27) **	Caballero, Felipe	CEA (12)
Barboza, Nemesio	MOD (31)	Caballero, Gregorio	EST (20)
Bareiro, Raimundo L.	MOD (31) *	Caballero, J.	MAR (20)
Barrett, Rafael	ITCU (04) **	Caballero, M.	PI (24)
Barrios, José T.	PI (24)	Caballero, Modesto	CEA (16)
Barrios, Lucas	MOD (85)	Cabañas, Celestino	MOD (29)
Barrios, Pedro	COM (09)	Cabañas, José	PLA (06)
Barros, Luis	CEA (16)	Cabaza, Pedro	PAN (92)
Barthe, Obdulio	PI (27) **	Cabrera, Benito	CEA (16) **
Baruja, Ramón	ZAP (27)	Cabrera, Venancio	PLA (06)
Battilana De Gásperi, Eladio	ITCU (29) *	Cáceres, Donato	CON (28) **
Bejar, Víctor	GRF (05)	Cáceres, Juan	MAD (03)
Benítez	MOD (13)	Cáceres, Marcelino	CEA (16) **
Benítez, Damián	GRF (09) **	Camacho, Antonio	CEA (00)
Benítez, Francisco	CEA (17) **	Camino, Emilio	CEA (00)
Benítez, Pablo	PAN (92)	Campos, Alfonso Belisario	COM (01) **
Benítez, Rubén	ITCU (27) *	Campos, Francisco O.	PPTD-COM (01) **
Bernal, Estanislao	PAN (92)	Campos Cervera, Herib	ITCU (01) **
Bernal, Fructuoso	MAR (21) *	Candia, Ignacio	MAR (05)
Bernardel, Alfredo	CAM (28)	Canepa, José	PAN (92)
Berni, Angel	FER (29) *	Cañete, Ambrosio	MAR (20)
Bertotto, José Guillermo	ITCU (07) **	Cañete, Angel	CUE (16)
Bidondo, Gabriel	COM (01)	Cañete, Augusto	ITCU (27) **
Blanco, Luis	MAR (20)	Cañete, Manuel	PLA (06)
Bobadilla, Constancio G.	MAR (20) *	Capdevilla, Vicente	MEN (16)
Bobadilla, Juan	FER (12)	Cardozo Ramos	CON (22)
Bóbeda, Antonio	TRN (30) **	Cardozo, Juan A. (G?)	PI (16)
Bogado	CAR (30)	Carrani, Francisco	MAR (20) **
Bogado, Agapito	MAR (30) **	Carrani, Valentín	CEA (16) **
Boots, Carlos	MAR (20)	Carreras, Fernando A	PPTD (86) **
Bordenzoli, León	MET (05)	Carvalieri, Francisco	CEA (08)
Bosch, José Felipe	ZAP (13) **	Casco, José D.	MAR (28) *
Bozzano, Baltasar	CEA (25)	Castaño, Benigno	TAN (27) *
Brítez, Faustino	CAM (27) *	Castellani, Luis	TRC (05)
Brítez, Nicasio	PI (27)	Castello, Francisco	MAR (20)
Brítez, Vicente	MAR (28) **	Cassanello, B.	COM (09)
Brizuela	MAR (20)	Cataldo, José D.	TRN (16)
Brugada, Ricardo	PPTD (01) **	Caxner (Kaner?), Marcó (s?)	CEA (26) **
Bruno, E.	COM (09)	Cazal Ribeiro, Raúl	FFAP (26) **
Bueno, Guillermo	COM (01)	Cazzulo, José	GRF (05) **
Buzó Gómez, Sinforiano	ITCU-PI (28) **	Centurión, Leopoldo	ITCU (13) **
		Centurión, Salustiano	CON (30) **
		Cersósimo, Eduardo	SAS (92)
		Céspedes, Rafael	ITCU (16)

Chamorro, Benigno	PAN (92)	Duarte, Antonio	MAD (03)
Chaparro, Fermín	TLG (20) *	Duarte, Ciriaco	GRF (26) **
Charles, Eugenio	PI (28) *	Duarte, Facundo	PI (30) **
Chiriani, Saverio	MOD (93) *	Duarte, R.	COM (09)
Chopiniet, P.	MOD (93)	Duarte, Ramón	CON (30)
Codas, Carlos D.	ITCU (27) **	Duarte, Venancio	CEA (16) *
Codas, Anbal	PI (27) **	Duran, Eustaquio	MAR (05)
Codovila, Vittorio	PI (25) **		
Colman, Laureano	MAR (28)		
Comelli (Cosuelli?), José	CEA (05) *		
Contreras	MAR (20)		
Contreras, Agustín	MOD (93)		
Contreras, E	MOD (30)		
Coronel, Hipólito	COM (20)		
Correa, Martín	TRN (21) **		
Corvalán, G.	MAR (30)		
Corvalán, José	CON (30)		
Costa, Eleuterio	SAS (13) *		
Covedagni, Luis	ITCU (93)		
Creydt, Oscar A.	PI (27)		
Cuevas, Ricardo	MET (20)		
Cusmanich, Antonio	MAR (05) *		
Cutillo, Emilio	CEA (26) **		
Cutillo, Nicolás	CEA (16) **		

## D

Dalquhist, Juan R	EDM (04) **
Danubian, Fernando	MO (93)
Dávalos, Avelino	PLA (06)
Dávalos, Marcelino	MO (28)
De Giacomi, Francisco	CEA (05) **
De Giacomi, Julio	COM (07)
Deílla, Juan	PCN (20) **
De la Cruz, H.	MAR (05) *
Dellepiane	PI (28) **
Denegri, Natalicio	MAR (05)
Denís, Juan B.	PLA-PI (24) **
Dernier, Eugenio	MOD (93)
Díaz	CON (31)
Díaz, Santiago R.	MOD (06)
Díaz León, Alberto	MAR (20)
Díaz León, Lisandro	PPTD (16) **
Di Martino, Carmelo	CEA (16) *
Doblilla, Pablo (Dobrill?)	MAR (05)
Drelichman Voronoff, Moisés	PI (28) **
Duarte, Agustín	PI (28)

## E

Elizeche, Carlos	COM (09)
Elizeche, Manuel	MAR (28)
Eloy, Fulgencio	CEA (92)
Escalada, Emilia (na?)	EDM (31) **
Escobar, Ciriaco	MAR (20)
Escobar, Eladio	ITCU (20)
Escolari, E.	COM (06)
Espínola, Elías	MAR (05)
Espínola, Liberato	MAR (20)
Espinoza, Héctor S.	CEA (00)
Espinoza, Juan	PAN (92)
Estigarribia, Anselmo	CEA (00)
Evaly, Luis	MOD (93)
Ezurra, Eliseo	MET (05) *

## F

Falcón, Fernando	MOD (13)
Fariña, Estanislao (Farias?)	MAR (08)
Fatecha, Tomás	CON (93)
Fernández, Anbal	GRF (05)
Fernández, Heliodoro	TAN (27) *
Fernández, Juan	MOD (09)
Fernández, Miguel	MCA (99)
Fernández Sánchez, Manuel	EDM (02) *
Ferrer Guardia, Francisco	PI (01) **
Flecha, Alejo	TAN (99) **
Fleytas, José	PAN (92)
Figueira, Antonio	MAR (20) **
Figueredo, Nicolás	MOL (16)
Florentín, Adolfo A.	PLA (06)
Florentín, Estanislao	PI (14)
Florentín, Francisco	PCN-PI (27)
Florentín Gallardo	MOD (20)
Fraga, Juan	CEA (06)
Francó, A.	MOD (20)
Francó, Marciano	ITCU (29) *

Franco, Sinforiano MOD (31) \*  
 Frascou, Alfonso MOD (31)  
 Frasier, Rafael MAR (31) \*  
 Frescura, Luis GRF (93) \*  
 Fretes, Gaspar CEA (25)  
 Frutos, Carlos PI (19)

## G

Galeano, Albino ITCU (29) \*  
 Galeano, Gregorio EST (27) \*\*  
 Gall, José PAN (92)  
 Gamarra, José (?) Antonio MAR (20) \*\*  
 Gamarra, Crescencio PLA (06)  
 Gamarra, Marcelino CRA (06) \*\*  
 Gamarra, Pedro J. TAN (21)  
 Gaona, Francisco FER-EDM-MO (25) \*\*  
 García, Elías FFAP (05) \*\*  
 García, Federico PPTD (15) \*\*  
 García Olías, Federico COM (01)  
 García, Francisco MAR (19) \*  
 García, José MOD (13)  
 García, Juan C. MET (06) \*  
 García, Vidal COM (01)  
 Gastón, Antonio COM (09)  
 Gauto, Juan A. PLA (06)  
 Gauto, Victoriano MEN (16)  
 Gill, Mamerto PI (24)  
 Giménez, Angel PI (16)  
 Giménez, Avelino CUE (16)  
 Giménez, Ciriaco CAR (28)  
 Giménez, José D. FER-PI (24) \*  
 Giménez, Juan PLA (06)  
 Giménez, Manuel J. PPTD (26) \*  
 Giménez, Matías MAR (28)  
 Giménez Rojas MOD (28) \*  
 Gines, Angel R. ITCU (26)  
 Goltz, Emilio PAN (16)  
 Gómez, Cantalicio G. PI (24)  
 Gómez, Emilio A. CAR (28) \*  
 Gómez, Janoario TRC (06)  
 Gómez, José EST (07)  
 Gómez, Modesto SAS (13)  
 Gómez, Patricio PI (24)  
 Gómez Sanjurjo, José D. COM (12)  
 Gondra, Manuel PPTD (00) \*\*  
 González, Atanasio COM (09)

González, Ceferino MAR (20)  
 González, Harmodio ITCU (29)  
 González, José CON (20)  
 González, Juan Andrés GRF (82) \*\*  
 González, Juan de la Cruz MAR (31) \*  
 González, Juan Ignacio CEA (23) \*\*  
 González, Juan Natalicio PPTD (16) \*\*  
 González, Juan Pablo MOD (13) \*  
 González Medina, Norberto MAR (31) \*\*  
 González Pérez, Francisco (?) CAR (30)  
 González, Ramón L. PI (24) \*\*  
 González, Sindulfo PI (24)  
 González, Silvio PCN (16)  
 González, Teodosio PPTD (04) \*\*  
 González, Valentín CAR (29)  
 González, Zoilo MOD (20)  
 Gori, Pietro ITCU (00) \*\*  
 Grau, Ventura MET (05) \*  
 Guggiari, José Patricio PPTD (04) \*\*  
 Guggiari, Modesto PPTD (12) \*  
 Gutiérrez, Amparo EDM-TAN (18)  
 Gutiérrez, Aparicio PI (28) \*\*

## H

Haedo, Delfín CEA (00)  
 Hecht, Arturo COM (01)  
 Heisecke, Carlos ITCU (29)  
 Hernández, Bernardo MO (13)  
 Herrera, Tomás CEA (92)

## I

Ibañez, Roberto CEA (08)  
 Ibarra, Ignacio PPTD (02) \*\*  
 Ibarrola, Lucas PI (04) \*\*  
 Insaurralde, Raúl CAR (29) \*\*  
 Insfrán, Tomás PI (24)  
 Irala, Carlos MOD (27) \*\*  
 Irala, Nemesio MAR (24) \*  
 Isasi, Francisco CEA (26) \*

## J

Jara, Juan M. COM (93) \*  
 Jara, Libre MET (16) \*\*  
 Jiménez (Giménez?), Carlos M. I ITCU (29) \*\*

**K**

Kolberg, Augusto MOD (93)  
Kostianovsky, Isaac ITCU (29)

**L**

Lafuente, Jorge de (la Fuente? ) EDM (30) \*\*  
Laivie, Emilio CEA (16) \*  
Lambiase  
(Lambrasé?), Laureano MET (05) \*  
Lane, William PI-CAM (91) \*\*  
Latorre, Adriano CEA (16) \*\*  
Leal, Ernesto ? SAS (05)  
Leiva, Vicente MOD (13)  
León, José. CEA (00)  
León, Venancio GRF (92)  
Leppretti, Cliptofonte ITCU (27) \*\*  
Liberta, Florencio MOD (13)  
Liñan, Alberto FER (31)  
Llanes, Rogelio Luis CEA (19) \*  
Lledó, Francisco MAR (05)  
Llopis, Rodolfo PI-ITCU (30) \*  
Lodovsky (Losovsky?), Alexander PI (28) \*\*  
Longobusco, Antonio SAS (93)  
López, Carlos MAR (20)  
López, Florentín MAR (28) \*\*  
López Decoud, Arsenio PPTD (02) \*\*  
López Moreira, Jorge COM (02) \*\*  
Lugo, Juan CEA (16)

**M**

Machuca CON (31)  
Maeztu, Pablo de EDM (16) \*\*  
Maffei, Juan MCA (99)  
Maidana, Pablo CEA (26) \*  
Maldonado, Jorge MAR (29)  
Mallorquín, Victoriano CON (31) \*  
Mancuello, Felipe PI (28)  
Marecos, J. MOD (13)  
Marengo, Alejandro GRF (82) \*  
Marín, Manuel PI (19)  
Martínez, Ascensión TAN (27)  
Martínez Díaz, Pedro MOD (28)  
Martínez, Francisco GRF (86)

Martínez, Froilán CUE (16)  
Martínez, Genaro MET (06)  
Martínez, José EST (04)  
Martínez, Reinaldo ITCU (29) \*\*  
Masaquill, Francisco PAN (92)  
Mascareñas, Eusebio EST (04)  
Medina, Angel PAN (97)  
Medina, Hipólito MOD (06)  
Medina, Juan Pablo SAS (13) \*\*  
Mellon (e?), Miguel MAR (20) \*\*  
Mena, Francisco M. COM (01)  
Méndez, Estanislao MOD (17)  
Mendoza, Cirilo PAN (92)  
Mendoza, Juan Cirilo GRF (86) \*\*  
Menotti, Rolando PAN (97)  
Mercado, Benjamín COM (01)  
Meza, Cecilio PI (24)  
Mians, Herminia MOD (19)  
Milan, Heriberto CEA (16)  
Milessi, Raimundo MOD (31)  
Millos Arce, Pedro CEA (08) \*\*  
Miranda, José D. PPTD (18) \*\*  
Miró, Antonio CEA (06) \*  
Misch, Constantino COM (03) \*  
Molinas Rolón, Guillermo ITCU (13) \*\*  
Mongay, Angel CEA (18) \*  
Mongelós, Ramón GRF (24) \*  
Montalto, Francisco ITCU (29) \*\*  
Montaner, Juan MOD (93)  
Montenegro, Cosme Damián MAR (20) \*  
Montero, Alberto PAN (97)  
Montero, Valerio MOD (28)  
Montes, Francisco MOD (06) \*  
Mora, Pablo MOL (16)  
Morales, Lautentino GRF (86)  
Morfnigo, José D. MAR (05) \*\*  
Morro, Pedro PAN (92)  
Muñoz, Manuel FER (30) \*

**N**

Neves, Antonio CEA (06)  
Nunes, Juan PI (28) \*\*  
Núñez, Macario MAR (05) \*\*  
Núñez, Tomás A. COM (09) \*\*  
Núñez, Brígido CEA (16) \*  
Núñez, José T. PAN-PI (24) \*\*







Valdéz, Mateo	MOD (31)	Villalba, Cipriano	MOD (20)
Valenzuela, Víctor	PI (24) **	Villalba, Daniel	MAR (20) **
Valenzuela, Juan A.	CEA (00)	Villalba, Juan B.	MOD (93)
Valiente, Constantino	GRF (85)	Villalba, Ramón	TAN (18)
Valiente, Joaquín	TAN (27)	Villalba, Roque Jacinto	MAR-EST (06)
Valinotti, Francisco	FER (06)	Villalba, Victorio	TAN (27)
Vallejos, Rafael C.	MOD (93) *	Villar, José Domingo	MAR (20)
Vargas, Saturnino	SAS (93)	Villasanti, Andrés	CEA (00)
Vázquez Irala, Miguel	PAN (28) **	Villasanti, Modesto	ITCU (29)
Vázquez, M.	CEA (00)	Vinader, Juan	SAS (16) *
Vázquez, Manuel	CAM (27)	Visconti, Rafael	MAR (05)
Vázquez, Rogelio	MAR-ITCU (23) *	Volta, Luis	COM (01)
Vázquez, Teodoro	PI-MOD (29) *		
Vega, Crispín	MOD (20)		<b>W</b>
Velázquez, Mariano	MAD (03)		
Venbenutto, Angel	MET (20)	Wasmutti	MAR (20)
Venialgo, Tiburcio	MAR (31)		
Vera, Artemio	PI (24) *		<b>Y</b>
Vera (Viera?), Eladio	PLA (06)		
Vera, Guillermo	ITCU (29)	Yater	MAR (28)
Vera, Remigio	PI (24)	Yegros	PI (28)
Vera, Robustiano	PI (99) **		
Verdi, Juan	CON (30) **		<b>Z</b>
Vicini, Ramón	MAR (05)		
Vidal, Gregorio	ITCU (27)	Zamphirópolis, Candido	GRF (05)
Vidal, Manuel	MOD (93)	Zárate, Anuncio	MAR (31)
Vila, Aureliano M.	EDM (05) *	Zarza, José E.	ITCU (27) *
Villagra Maffiodo, Salvador	ITCU (28) **		
Villalba, Celestino	ZAP (16)		

## BIBLIOGRAFIA

### I. Fuentes Impresas

- Alexander, Robert J.: *Communism in Latin America*. New Jersey, Rutgers University, 1957.
- André, Ch: *Au Paraguay*. París, Masson et Cie Eds., 1926 (Separata de *La Presse Medicale* 18, París, 3.III.1926).
- Archivo del Liberalismo: *El Estado General de la Nación durante los Gobiernos Liberales*. Asunción, 1987, 3 Vols.
- Argaña, Luis Ma.: *Historia de las ideas políticas en el Paraguay*. Asunción, El Foro, 1983 (3ª edic.).
- Artaza, Policarpo: *Ayala, Estigarribia y el Partido Liberal*. Buenos Aires, Ayacucho, 1946 (2ª edic.).
- Ayala, Eligio: *Migraciones*. Santiago de Chile, La Sudamericana, 1941.
- Báez, Cecilio: *El Paraguay moderno*. Asunción, Talleres Nacionales H.Krauss & Gaudencio Yubero, 1915.
- Barrett, Rafael: *Obras Completas*. Buenos Aires, Americalee, 1943.
- Barrett, Robert S: *Paper, paper products and printing machinery in Argentine, Uruguay and Paraguay*. Washington, Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, SAS, 163, 1918.
- Bogarín, Juan Sinfioriano: *Cartas Pastorales, 1895-1949*. Cuernavaca, Sondeos 29-30, 1969, 2 Vols.
- : *Mis apuntes*, Memorias de Juan S. Bogarín. Asunción, Ed.Histórica, 1986.
- Bourgade La Dardye, Emanuel: *Le Paraguay*. París, Lib, Plon, Nourrit et Cie, 1889.
- Bray, Arturo: *Armas y Letras*. Asunción, Napa, 1981. 3 Vols.
- Bruyssel, Ernest van: *La République du Paraguay*. París, Lib. Fischbacher, 1893.
- Buenacasa, Manuel: *El Movimiento Obrero Español, 1886/1926*. Madrid, Júcar, 1977.
- Caballero Aquino, Ricardo: *La Segunda República Paraguaya*. Asunción, Arte Nuevo, 1985.
- Cadogan, León: Algunos datos para la Antropología social paraguaya, en *Suplemento Antropológico*, Asunción, UCA, 1976.
- Campos Doria, Luis: *Grandes étapes du Developpement agricole du Paraguay, son insertion au marché regional et international*. Thèse du 3ème cycle, Université de Sorbonne Nouvelle, 1985 (Mimeo).
- Campos, Hugo: *Panorama del Paraguay*. s.l., Alas, 1970.
- Cardozo, Efraim: *Paraguay Independiente*, en *Historia de América y los pueblos Americanos XXI*, Barcelona-Madrid, Salvat Eds., 1949.

- Carrasco, Gabriel: *Cartas de viaje por el Paraguay, los territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones y las provincias de Corrientes y Entre Ríos*. Buenos Aires, Imp. de Jacobo Peuser, 1889.
- Centurión, Carlos R.: *Historia de la Cultura Paraguaya*. Asunción, Biblioteca Ortiz Guerrero, 1961, 2 Vols.
- Centurión, Juan Crisóstomo (Cnel.): *Memorias, o sean reminiscencias históricas sobre la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires, Imp. de Obras, 1885, 3 Vols.
- Chartrain, François: *L'Eglise et les partis dans la vie politique du Paraguay depuis l'Indépendance*. Thèse du Doctorat, Université de Paris I, 1972 (Mimeo).
- Chilcote, Ronald: *Revolution and structural change in Latin America A bibliography on ideology, development and the radical left, 1930-1965*. Stanford University, 1970.
- Child, Théodore: *Les Républiques Hispano-Américaines*. Paris, A la Librairie Illustrée, 1891.
- Clark, W. A. Graham: *Cotton Goods in Latin America. Part III: Argentina, Uruguay and Paraguay*. Washington, Department of Commerce, SAS 40, 1910.
- Deiss, Edouard: *De Marseille au Paraguay (Notes de voyage)*. Paris, s.e., 1896.
- Dommaget, Maurice: *Histoire du Premier Mai*. Paris, Ed. de la Tête de Feuilles, Archives et Documents, 1972.
- Drombrowski, Katharina von: *Terre des femmes. Roman d'un peuple disparu*. Paris, Ed. Albin Michel, 1952.
- Droulers, Charles: Une colonie socialiste au Paraguay, La Nouvelle Australie, en *La Reforme Sociale* 110, Paris, VII-VIII.1895.
- Duarte, Ciriaco: *El sindicalismo libre en el Paraguay*. Asunción, R. Peroni, 1987.
- Elliot, Arthur Elwood: *Paraguay, its cultural heritage, social conditions and educational problems*. New York, Columbia University, 1931.
- Escobar, Ticio: *Una interpretación de las Artes Visuales en el Paraguay*. Asunción, C.C.P.A., 1982, Vol. I.
- Falcón, Ricardo: *L'immigration, les travailleurs et le mouvement ouvrier en argentine, 1870/1912*. Thèse du Doctorat 3ème cycle, Paris, E.H.S.S., 1985.
- Fischer-Treunfeld, R. von: *Le Paraguay. Etude sur le progrès économique du pays*. Bruxelles, Typographie et lithographie E. Guyot, 1906.
- Forgues, M.L.: *Le Paraguay. Fragments de journal et des correspondances, 1872-1873, en Le Tour du Monde*, Paris, Premier Semestre 1874.
- Freire Estevez, Gomes: *Historia Contemporánea del Paraguay. Lucha de Cancillerías en el Plata*. Buenos Aires, s.e., 1921
- Fretz, J. W.: *Immigrant group settlements in Paraguay. A study in the sociology of colonisation*. Kansas, North Newton Bethel College, 1962.
- Gaona, Francisco: *Introducción a la historia social y gremial del Paraguay*. Vol. I. Asunción-Buenos Aires, Arandú, 1967.
- : *Introducción a la historia social y gremial del Paraguay*, Vol. II. Asunción, R. Peroni, 1987.
- : *La hegemonía Argentina en el Paraguay*. Buenos Aires, s.e., 1954.
- Garay, Blas. *Paraguay 1889*. Asunción, Araverá, 1984. (1ª edic.: 1889)
- García, Atilio: *Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay*. Vol.II. Buenos Aires, Ed. Theoría, 1974.

- Gómez, Alfredo. *Anarquismo y sindicalismo en América Latina*. Colombia, Brasil, Argentina, México. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1980.
- González Erico, Miguel Angel: Estructura y desarrollo del comercio exterior del Paraguay, 1870-1918, en *Revista Paraguaya de Sociología* XII, 34, Asunción, IX-XII, 1975.
- González, J. Natalicio & Insfrán, Pablo Max: *El Paraguay Contemporáneo* Paris-Asunción, Ed. de las Indias, 1929.
- González, Teodosio. *Infortunios del Paraguay*. Buenos Aires, s.e., 1931.
- Graham, Stewart: *Where socialism failed. An actual experiment. Nueva Australia in Paraguay*, London, J. Murray, 1912.
- Halsey, Frederic: *Investments in Latin America and the British West Indies*, Washington, Department of Commerce, SAS 169, 1918.
- Haynes, G.E.: *Foreign markets for automobile servicing appliances*. Washington, Department of Foreign and Domestic Commerce, TIB 482, 1927.
- Herken Krauer, Juan Carlos: *El Paraguay rural entre 1869 y 1913*. Contribución a la historia económica regional del Plata. Asunción, C.P.E.S., 1984.
- : *Ferrocarriles, conspiraciones y negocios en el Paraguay, 1910-1914*. Asunción, Arte Nuevo, 1984.
- : La inmigración en el Paraguay de post-guerra: el caso de los Linconshire farmers, en *Revista Paraguaya de Sociología* 52, Asunción, IX-XII, 1981.
- : *La política económica durante la era liberal*. Asunción, Archivo del Liberalismo 9, 1989.
- : Políticos, empresarios y financistas en el Paraguay, 1907-1920, en *Jahrbush fur Geschichte*, Köln, 1985.
- : Proceso económico en el Paraguay de C. A. López la visión del cónsul británico Henderson (1851-1860), en *Revista Paraguaya de Sociología* 54, Asunción, V-VIII.1982.
- Hutchinson, Lincoln: *Report on the trade conditions in Argentina, Paraguay and Uruguay*. Washington, House of Representatives 153, 1906.
- Jaegli, Alfredo L: *Albino Jara, un varón meteórico*. Asunción, Napa, 1983.
- Juicio político iniciado a pedido de S.E. el Señor Presidente de la República Dr. José P. Guggiari*, Con motivo de los sucesos del 23 de Octubre de 1931. Asunción, Histórica, 1988. (1ª edic: 1931)
- Junta Patriótica: *El Mariscal López*. Asunción, s.e., 1926.
- Koebbel, William Henry: *Paraguay*. London, T. Fischer Unwin, 1917.
- Kostianovsky, Isaac: *Comentarios ligeros y desprolijos*. Asunción, Histórica, 1985.
- Lafond, Georges: *L'Amérique du Sud Venezuela, Guayanas, Paraguay, Uruguay*. Paris, Pierre Roger, 1927.
- Ledger, A. St.: *Australian Socialism*. London, Mac Millan & Co., 1919.
- Livieres, Lorenzo G.: *El financiamiento de la defensa del Chaco, 1924-1935*. Asunción, Arte Nuevo, 1983.
- Long, Rodney: *Railways in South America Part II. Bolivie, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay and Venezuela*. Washington, Department of Commerce, TPS 39, GPO, 1927.

- Lynch, Elísa A.: *Exposición y protesta*. Asunción, Fundación Cultural Republicana, 1987.
- Macdonald, Alexander: *Picturesque Paraguay*. Sport, pioneering, travel, a land of promise. London, O.H.Kelly, 1911.
- Maíz, Fidel: *Etapas de mi vida*. Asunción, El Lector, 1986 (1ª edic.:1919)
- Majavacca, J. & Pérez Acosta, J.F.: *El aporte italiano al progreso del Paraguay, 1527-1930*. Asunción, Sociedad Científica del Paraguay, 1951.
- Maldonado, Silvio: Paraguay, en *Pensamiento económico latinoamericano*, de Roque Gondra et alii, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Mariñas Otero, Luis: *Las Constituciones del Paraguay*. Madrid, Cultura Hispánica, 1978.
- Martín, Charles D.: *Foreign markets for Agricultural Implements*. Washington, Trade Information Bulletin 488, 1927.
- Martínez, Luis Ma.: *El Trino soterrado. Paraguay: Aproximación al itinerario de su poesía social*, Vol. I. Asunción, Intento, 1985.
- Masterman, Georges Frederick: *Seven eventful years in Paraguay*. London, Sampson, Low and Marston, 1969.
- Mulhall, M.G. & E.: *Manual de las Repúblicas del Plata. Datos topográficos, históricos y económicos de las Repúblicas Argentina, Oriental y Paraguay*. Buenos Aires- London, Imp. Standard de P. Coni, 1876.
- Mulhall, M. G.: *From Europe to Paraguay and Matto Grosso*, London, Stanford, 1877.
- Norton, Thomas: *Tanning materials of Latin America*. Washington, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, SAS 165, 1918.
- Orleans Bragance, Louis d': *Sous la Croix du Sud: Brasil, Argentine, Chili, Bolivie, Paraguay, Uruguay*. Paris, Plon, Nourrit et Cie, 1912. 2ª edic.
- Ortiz, José Concepción: *Aportes para una historia del campesino paraguayo*. Asunción, s.e., 1968.
- Oved, Iaákov: *El anarquismo y el movimiento obrero en la Argentina*. México, Siglo XXI, 1978.
- Paraguay. Oficina General de Estadística: *Anuario Estadístico de la República del Paraguay*. Asunción, Fischer & Quell, 1886.
- Paraguay: *Tableaux démonstratifs de sa population*. Asunción, Tall. Nac. de H. Krauss, 1901.
- Paraguay, Ministerio del Interior. *Informe al Congreso de 1899-1900. Movimiento de la Oficina de Inmigración, 1899*. Asunción, s.e., 1902.
- Paris, Frederick W.: *Report on the Economic and Financial conditions in Paraguay*. London, Department of Overseas Trade, September 1922.
- Pastore, Carlos: *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo, Antequera, 1972.
- Pendle, George: *Paraguay, a riverside nation*. London-New York, Institut of International Affairs, 1954.
- Pérez Acosta, Juan Francisco: *Carlos Antonio López, Obrero máximo, Labor administrativa y constructiva*. Asunción, Guaranía, 1948.
- Petrujin, A. & Churilov, E.: *Quebracho quiere decir firme*. Moscú, Progreso, 1984
- Pezzini: *Guía de Asunción*. Asunción, s. e., 1926.
- Pitaud, Henri: *El General Caballero. Relato novelado de 42 años de Historia del Paraguay*. Asunción, France-Paraguay, s.e., 1976.

- Plá, Josefina: *Españoles en la cultura del Paraguay*. Asunción, Araverá, 1985.
- Quesada, Fernando: 1931, *La toma de Encarnación*. Asunción, R. Peroni, 1987.
- Rama, Carlos: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Amérique Latine, 1492-1936*. Paris, Les Editions ouvrières, 1958.
- Reclus, Elisée: *Paraguay. Capítulos entresacados de la Nueva Geografía Universal*. Asunción, A. de Uribe et Cie, 1896.
- Resquin, Ruperto: *La generación paraguaya de 1928-1932*. Buenos Aires, Ed. Paraguay en América, 1978.
- Rivarola, Milda: *La polémica francesa sobre la Guerra Grande*. E. Reclus, E. Laurent Cochelet. Asunción, Histórica, 1988.
- Rivarola Paoli, Juan B.: *Historia Monetaria del Paraguay*. Asunción, s.e., 1982.
- Rosal, Amaro del: *Los Congresos Obreros internacionales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Grijalbo, 1975. 2 Vols.
- Sánchez Quell, H.: *El caricaturista Miguel de Acevedo y su época*. Asunción, Casa América, 1974.
- Santos, Tomás de los: *La Revolución de 1922*. Asunción, El Lector, 1984. 2 Vols.
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, *El movimiento revolucionario Latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana*. Buenos Aires, La Correspondencia Sudamericana, 1929.
- Seiferheld, Alfredo: *Conversaciones político-militares*. Vol. I-II, Asunción, El Lector, 1984, Vol. III-IV, Asunción, Histórica, 1986-1987,
- : *Economía Y petróleo durante la Guerra del Chaco*. Asunción, El Lector, 1983.
- : *Los judíos en el Paraguay*. Inmigración y presencia judía, Siglo XVI-1935. Asunción, El Lector, 1981.
- : *Nazismo y Fascismo en el Paraguay*. Vol.I. Vísperas de la II Guerra Mundial, 1936-1939. Asunción, Histórica, 1985. Vol.II, Los años de la Guerra, 1939-1945. Asunción, Histórica, 1986.
- Schurz, William L.: *Paraguay. A commercial handbook*. Washington, Department of Commerce, SAS 199, 1920.
- Smith, Rollo S.: *The paraguay market*. Washington, Department of Commerce, TIB 490, 1927.
- Soler Núñez, Ignacio: *Evocaciones de un sindicalista revolucionario*. Asunción, s.l., 1980.
- Souter, Gavin: *A peculiar people: The australians in Paraguay*. London, Angus & Robertson, 1968.
- Stefanich, Juan: *Capítulos de la Revolución paraguaya*. Buenos Aires, El Mundo Nuevo, 1945, 3 Vols.
- : *El 23 de octubre de 1931*. Primera batalla por la defensa del Chaco y Primer Grito de la Revolución de Febrero de 1936. Buenos Aires, Ed. Febrero, 1959.
- Touring Club Italiano. *Argentina, Paraguay, Uruguay. Las Guías Azules*. Milán, Hachette, 1932.
- Truquin, Norbert: *Mémoires et aventures d'un prolétaire a travers la révolution*. Paris, Maspero, Actes et Mémoires du peuple, 1977.



- Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero en la Historia de España (I)*. Madrid, Sarpe, 1985.
- United States Department of Labor: *Labor Legislation in Paraguay*. Bureau of Labor Statistics 554, Washington, 1931.
- Vellard, Jehan: *Une civilisation du miel. Les indiens guayakis du Paraguay*. Paris, Gallimard, 1939. 12<sup>e</sup> edic.
- Warren, Harris G.: *Paraguay, an informal history*. Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1949.
- Wavrin, Marquis de: *Au centre de l'Amérique du Sud inconnue*. Paris, Pierre Róger & Cie, 1924.
- : *Les derniers indiens primitifs du bassin du Paraguay*. Paris, Lib. Larose, 1924. 2 Vols.
- Whigham, Thomas Lyle: La fundición de hierro de Ibicuí: el desarrollo industrial del Paraguay a mediados del siglo diecinueve, en *Revista Paraguaya de Sociología* 55, Asunción, IX-XII. 1982.
- Zubizarreta, Carlos: *Cien vidas paraguayas*. Asunción, Araverá, 1985. 2<sup>e</sup>edic.

## II: Archivos-Hemerotecas

II.1. MINISTERE DES AFFAIRES ETRANGERES QUAI D'ORSAY, PARIS.  
ASSOMPTION. Série Correspondance Consulaire et Commerciale, 1793-1901.

II.1863-1872

III.1873-1887

IV.1888-1901

Asunción. Serie Politique, 1871-1896

V.1870-1896

PARAGUAY. Nouvelle Série (N.S.) Correspondance Politique et Commercial 1897-1918.

I. Politique Intérieure, 1888-1909

II. Politique Intérieure, 1910-1916

V. Immigration, 1891-1895

VIII. Industrie, TRAVAUX PUBLICS, 1908-1918

SÉRIE B. AMÉRIQUE, 1918-1940. SOUS SÉRIE PARAGUAY

I. Correspondance avec le Departement, 1918-1939

II. Correspondance Politique. Dossier Général, 1918-1940

III. Correspondance Politique. Situation Intérieure, 1919-1930

IV. Correspondance Politique. Situation Intérieure, 1931-1937

XII. Affaires Commerciales, Relations et Conventions Commerciales, 1918-1939

XIII. Finances, 1920-1939

XIV. Activités économiques, 1918-1940

## II.2. ARCHIVO FRANCISCO GAONA (A.G.). Asunción BPD/CDE

### I

- A.G. 01.01: *El Despertar*, 1906-1907
- A.G. 01.02: *El Artesano*, 1885-1886
- A.G. 01.03: Artículos de *El Monitor*, 1911
- A.G. 01.04: Rafael Barrett
- A.G. 01.05: Primeras huelgas marítimas argentinas, 1894 y 1928
- A.G. 01.06: Hojeada Histórica, 1905-1931
- A.G. 01.07: *La Democracia*, 1902-1903
- A.G. 01.08: Datos sindicales y sociales, 1901-1902
- A.G. 01.09: *Documentos sindicales*, 1930-1934
- A.G. 01.11: Algunos acontecimientos obreros y políticos, IX.1930 a XII/1933
- A.G. 01.12: Carta a la Federación Obrera Regional del Paraguay, 1907
- A.G. 01.13: Datos sobre Pedro Gori en el Paraguay, 1901
- A.G. 01.14: Carta de la Unión de Aserradores y Anexos, 1911
- A.G. 01.16: Datos sindicales 1897-1901
- A.G. 01.17: Carta-Informe de Modesto Amarilla, 1901-1905
- A.G. 01.18: Federación Obrera Regional del Paraguay, 1905-1906
- A.G. 01.19: Datos sobre la organización sindical de los carpinteros, 1905-1906
- A.G. 01.21: Carta de la Sociedad de Carpinteros, 1905
- A.G. 01.22: Datos sobre la organización de Obreros Carpinteros y Anexos, 1905
- A.G. 01.23: Datos sobre el movimiento sindical, 1903
- A.G. 01.24: Organizaciones sindicales fundadas entre 1905-1906
- A.G. 01.25: Datos sindicales, 1904
- A.G. 01.26: Convenios originales firmados por la patronal con la Sociedad de Resistencia de Obreros Carpinteros y Anexos, 1906
- A.G. 01.27: *La Reforma*, 1878-1884
- A.G. 01.28: Datos sobre la Sociedad Tipográfica, 1884-1892
- A.G. 01.29: Datos sindicales, 1886, 1889, 1890, 1892
- A.G. 01.30: Estatuto de la Sociedad de Socorros Mutuos El Triunfo, 1903
- A.G. 01.31: Datos sindicales, 1870-1888
- A.G. 01.32: Datos sindicales, 1893-1896
- A.G. 01.33: Estatuto de la Sociedad Paraguaya de Socorros Mutuos, 1893
- A.G. 01.34: Sociedad de Socorros Mutuos Artesanos del Paraguay, 1882-1887
- A.G. 01.35: Gremio de los Carpinteros, 1910-1916 y 1939
- A.G. 01.36: *La Linterna Paraguaya*, Nº 6, 9, 12, 16 (1901)
- A.G. 01.37: Manifiestos

### II

- A.G. 02.04: Antecedentes de la lucha ferroviaria, 1928
- A.G. 02.06: Manifiestos y recortes de prensa, 1929-1932

- A.G. 02.07: Liga de Obreros Marítimos, 1926, 1928, 1929, 1931, 1936, 1940  
A.G. 02.08: Recortes de periódicos varios, 1926, 1934, 1946  
A.G. 02.09: Listado de sindicalistas  
A.G. 02.12: Intimación notarial, 1928  
A.G. 02.14: Delegación obrera paraguaya en Moscú, 1930

## VI

- A.G. 06.01: Proyecto de creación del Departamento Nacional del Trabajo, 1931

## VIII

- A.G. 08.01: *El Alba*, 1910, artículos de Rafael Barrett, recortes de prensa y manifiestos, 1908-1916

## IX

- A.G. 09.01: Anexo del tomo II del libro de Francisco Gaona, Década '20  
A.G. 09.02: Anexo del tomo II del libro de Francisco Gaona, Década '30  
A.G. 09.05: Documentos incluidos en el texto del II Tomo del libro de Francisco Gaona. Comienzos de siglo a la década del 50.

## X

- A.G. 10.02: Artículos de Francisco Gaona, 1925-1927  
A.G. 10.03: Notas sobre "La instrucción pública en el Paraguay" de C. Báez, 1910  
A.G. 10.04: Recortes de prensa sobre educación

## XI

- A.G. 11: *Los Comuneros*, Nº 10-11, 1929  
*Yunke y Arado* Nº 3, 1929  
*El Marítimo* Nº 2, 1928

## XII

- A.G. 12.03: Libro de Actas de la Sociedad de Resistencia de Obreros Carpinteros y Anexos, SROCA, 1905-1928  
A.G. 12.04: Colección *El Despertar*, 1906-1907, Nº 1 al 11

## XV

- A.G. 15.03: *Informaciones del D.N.T.* Nº 85, 1955

## XVII

- A.G. 17.01: Manifiestos obreros y recortes de prensa, 1899, 1912, 1913, 1914  
A.G. 17.02: Antecedentes de la huelga marítima, 1928  
A.G. 17.03: Informe sindical sobre la LOM y otros documentos, Décadas del '20, '30, '40 y 1963  
A.G. 17.04: Federación Obrera Regional del Paraguay, 1913  
A.G. 17.06: Crónicas y Manifestaciones del Primero de Mayo, 1909 y 1928  
A.G. 17.07: Manifiestos Obreros, 1921-1922  
A.G. 17.08: Listado de la prensa obrera, desde 1906 a la década del '40  
A.G. 17.10: Informe sobre la actividad sindical de los trabajadores del Alto Paraguay, 1918-1935  
A.G. 17.11: Actuación y muerte del dirigente anarquista Julio Adriano Turlán, 1926-1928  
A.G. 17.12: Sociedades de Resistencia y de Socorros Mutuos, 1912, 1914 y 1919  
A.G. 17.13: Sobre la lucha agraria, décadas de '10, '20 y '30  
A.G. 17.14: Manifiestos, 1928-1929  
A.G. 17.15: Sobre Consejos de Delegados, Décadas del '10 y '30  
A.G. 17.16: Informes sobre el personal de Puerto Nuevo  
A.G. 17.17: Sobre la situación del personal marítimo y portuario, 1937  
A.G. 17.19: Noticias de *La Tribuna*, enero 1920  
A.G. 17.20: Noticias de *La Tribuna*, Febrero de 1920  
A.G. 17.21: Recortes varios de *El Diario*, 1905  
A.G. 17.23 Correspondencia con Rufino Recalde Milessi, 1953-1957  
A.G. 17.24: Recortes varios de prensa, 1926, 1934  
A.G. 17.25: Documentos sindicales y recortes de prensa, 1921-1927  
A.G. 17.26: Artículos de *El Diario*, 1912  
A.G. 17.27: Artículos de *El Diario*, 1913  
A.G. 17.28: Primera Conferencia Socialista y Obrera Panamericana, Buenos Aires, 1919  
A.G. 17.29: Prometeo y la Inquisición del Oro, Leopoldo Ramos Giménez. Influencias de Rafael Barrett, 1915/1916 y 1920  
A.G. 17.30: Artículos de *El Diario*, 1905  
A.G. 17.31: Artículos de *El Diario*, 1906  
A.G. 17.32: Artículos de *El Diario*, 1907  
A.G. 17.33: Artículos de *El Diario*, 1908  
A.G. 17.34: Artículos de *El Diario*, 1909  
A.G. 17.35: Breves notas sobre el origen del Primero de Mayo  
A.G. 17.36: Artículos de *El Combate*, 1919

### II.3 OTROS PERIODICOS

*Amauta*, Lima, 1928-1929

*Bulletin Périodique de la Presse Sudaméricaine*, París, 1916-1932

*El Trabajador Latinoamericano*, Montevideo, 1928-1930

*La Correspondance Internationale*, París, 1928

*La Correspondencia Sudamericana*, Buenos Aires, 1926-1929

## Indice

Prólogo .....	7
Introducción .....	15

### **I LA DIFICIL TRANSICION AL REGIMEN LIBERAL (1870-1884)**

La debacle demográfica .....	24
La inmigración .....	26
Los costos económicos de la derrota .....	27
La recomposición del Estado .....	29
Las constantes dentro de una cambiante situación política .....	34
La reconstitución de las clases trabajadoras: mujeres inmigrantes y peones .....	37
El restablecimiento de los procesos económicos .....	39
Las explotaciones ganaderas y agroforestales .....	40
El Transporte .....	42
Industrias nuevas, antiguos talleres artesanales. ....	45
Condiciones de vida y trabajo .....	47
Las modalidades de resistencia y de manifestación .....	50
Las primeras organizaciones de los trabajadores .....	53
Notas .....	57

### **II. LA CONSTITUCION ORGANIZATIVA DE LOS GREMIOS DE ARTESANOS (1885-1898)**

Las grandes empresas agroextractivas y las manufacturas urbanas .....	65
La estadística del trabajo .....	67
La retribución del trabajo y las políticas financieras .....	71
El discurso sobre el mundo del trabajo .....	75
El papel de las empresas, la Iglesia y el Estado en la incorporación de los nativos al trabajo .....	77
Las mutuales y las sociedades cosmopolitas .....	80
Las Sociedades de oficios y los intentos federativos .....	82

Protestas, sublevaciones, petitorios y huelgas .....	85
Colonias socialistas utópicas y movilizaciones de agricultores .....	92
Notas .....	95

### **III. CREACION DE LA CLASE OBRERA PARAGUAYA (1899-1911)**

Economía y política del Paraguay en los principios del siglo XX .....	101
Ciudades fabriles, manufacturas urbanas y movilidad regional de la mano de obra: la demografía del trabajo .....	108
Condiciones de vida y trabajo de peones, obreros y artesanos .....	113
Violencia patronal, sistemas de "enganche", salarios: los mecanismos de control y retribución del trabajo .....	115
La creciente organización de los gremios: las Sociedades de Resistencia ....	120
La organización federativa .....	127
Creación de otras sociedades y la crisis federativa .....	131
Las huelgas y los petitorios .....	134
La celebración del primero de mayo .....	147
La elaboración de un pensamiento y un discurso obrero .....	149
La actitud del Estado y la Iglesia frente al trabajo .....	153
Los trabajadores en la percepción de las clases ilustradas .....	156
Notas .....	158

### **IV. EL AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO (1912-1922)**

El estable interregno político .....	171
El auge agro-exportador de la I Guerra Mundial .....	175
Crisis y auge económico, delincuencia y ostentoso lujo .....	181
Las condiciones de vida y trabajo .....	182
Centros, Uniones, Sindicatos y Federaciones: el "despertamiento del prole- tariado nacional" .....	190
Huelgas de gremios de oficios, los Paros Generales .....	206
La radicalización del movimiento: La huelga internacional .....	217
"La bestia ponzoñosa de la política": los obreros contra la sedición militar de 1922/3 .....	225
Notas .....	231

**V. EL FIN DE  
UNA ÉPOCA (1923-1931)**

Expansión agrícola, políticas de saneamiento financiero y la crisis del '30 .	241
La degradación de las condiciones de vida obreras bajo el auge y la crisis .	242
La praxis del movimiento obrero .....	248
Crisis del liberalismo y las opciones políticas del movimiento obrero .....	254
Las revoluciones abortadas de 1931: el fin de una época .....	265
Notas .....	272

**ANEXOS**

Anexo N° 1. Fundación de Organizaciones de Trabajadores .....	281
Anexo N° 2. Huelgas Obreras .....	286
Anexo N° 3. Huelgas registradas por gremio y año .....	292
Anexo N° 4. Índice del Diccionario Biográfico del Movimiento Obrero Paraguay, 1885-1931 .....	295

**Bibliografía**

I. Fuentes Impresas .....	305
II. Archivos-Hemerotecas .....	310

Ha publicado **La polémica francesa sobre la Guerra Grande**. **Elisée Reclus**, **E. Laurent Cochelet** (Asunción, Ed. Histórica: 1988); y en co-autoría con P. Planás, **Victor Raúl Haya de la Torre** (Madrid, Ed. de Cultura Hispánica, ICI-V Centenario:1988).

Coordinó la edición de **Augusto Roa Bastos, premio Miguel de Cervantes 1989** (Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional, Madrid: 1990); tiene publicaciones en revistas españolas, en compilaciones francesas, en la *Revista Paraguaya de Sociología* y edita artículos de historia social y política en la prensa asuncena.

---



El movimiento obrero y el mundo de trabajo son analizados desde el fuego cruzado de varios enfoques. Ideas, condiciones de vida, instituciones, combates por sus reclamos -en particular la huelga- pero también los otros, menos directos como la fuga o mucho más violentos, como el puñal y el revólver.

Se describe en cada tiempo la evolución de las fronteras indígenas del mundo del trabajo, otras formas de etnicidad, los vínculos internacionales, el desarrollo y el alcance de la solidaridad obrera, sus aportes a, y sus préstamos del mundo de los políticos.

**Obreros, utopías y revoluciones** configura una pintura viva e incluso entretenida de esa centrípeta y centrífuga colectividad humana que creaba la riqueza de su tiempo, era también personal de las revoluciones, fuente de temor para los burgueses y generador de utopías de transformación de la vida social.

Este constituye uno de los trabajos más importantes de historia sobre el Paraguay contemporáneo y el más ambicioso proyecto de historia social.

**José Carlos Rodríguez**